This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 820,070

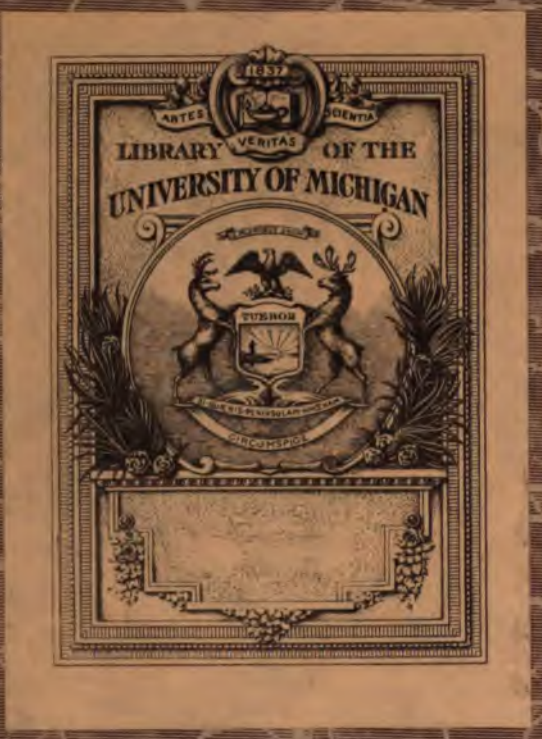
1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SIRCUMSPICE

CS
942
.V6

# DICCIONARIO

## HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO

DE LAS FAMILIAS ILUSTRES

DE LA

# MONARQUÍA ESPAÑOLA.

COMPRENDE

Los orígenes de los apellidos ó linajes de las familias de esta Nacion; sus casas-solares, varones ilustres que las han engrandecido con sus virtudes y hazañas; entronques y genealogías de varias ramas esparcidas por la Península é Islas adyacentes, sus Títulos, Mayorazgos, Vinculaciones, Capellanías, Memorias y otras Fundaciones; condecoraciones que hayan gozado ó gocen sus individuos, con sus invenciones, escritos, obras y sus Escudos de Armas.


**ESCRITO POR D. LUIS VILAR Y PASCUAL,**

Cronista Rey de Armas de S. M. la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II (Q. D. G.),

Caballero de la inclita órden Militar de San Juan de Jerusalen,

Diputado é Individuo de varios cuerpos científicos y literarios, etc, etc.


TOMO VI.


MADRID.—1862.

IMPRENTA DE D. F. SANCHEZ Á CARGO DE AGUSTIN ESPINOSA,

PLAZUELA DEL CONDE DE MIRANDA, NÚM. 5.

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima.

Hist. Hisp. Am.
García Rico
5-15-29
17161

# AGUIAR.

El origen de esta familia proviene de uno de los Caballeros mozárabes de Toledo, llamado Men Gomez, el cual tuvo por hijo al Conde

D. Gueda Bello el Viejo, á quien D. Enrique, Conde de Portugal, dió el solar de Aguiar cuando pasó á Portugal, el que quedó por apellido á sus descendientes. Este Caballero tuvo por hijos: á D. Men Guedas, de quien proceden los Gedeones y otras ilustres familias que refiere el Conde D. Pedro en su título LXII, folio 343, y á

D. Huer Guedas, que tomó el apellido de Aguiar, y fué su descendiente

Rui Diaz de Aguiar, Caballero natural de Galicia, que se pasó á Portugal en tiempo del Rey D. Juan el I de aquel reino, y fué padre de

Juan Alfonso Lopez de Aguiar, que casó con doña María Estévez, en la que procreó: 1.°, á D. Diego Alfonso de Aguiar el Viejo, que sigue; 2.°, á Pedro Alfonso de Aguiar el Viejo, que casó con doña Mencía de Segueira, hermana de Lope Vaz de Segueira, Alcaide mayor de Landroal y padre de Diego Lopez de Segueira, Virey del Estado de la India, de cuya union hubo tres hijos, que fué: el 1.° Jorge de Aguiar, Capitan general en diferentes armadas de Portugal, y de la que pasó á la costa de Etiopia y Arabia, adonde murió, siendo casado con doña Violante de Silva, hija de Juan Rodriguez de Vasconcellos, Señor de Figueiro y Pedrogam, y de doña Blanca de Meneses, hija esta Señora de Rui Gomez de Silva, Alcaide mayor de Campomayor, pro-

genitor de los Marqueses de Gobea, Condes de Portalegre, y de su mujer doña Isabel de Meneses, que fué hija de D. Pedro de Meneses, Conde de Viana; el 2.° hijo de D. Pedro fué doña Violante de Segueira, que casó con Juan Gomez de Lemos, Señor de Trofa, hermano de doña Mencía de Lemos, Dama de la Reina doña Juana, mujer del Rey D. Enrique IV, que fué madre de D. Rodrigo de Mendoza, Marqués de Cenete, y de D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Melito; el 3.° de los hijos de Pedro Alfonso de Aguiar fué doña Catalina de Segueira, que casó con Fernan Pereira Barreto, cuya hija fué doña María Barreto de Aguiar, mujer de Pedro Mascareñas, electo Virey de la India, de quien proceden por su hija doña Catalina Barreto los Condes de Palma y Sabugal, y otras muchas casas ilustres; el 3.° de los hijos de Juan Alfonso y María Estevez fué Juan Alfonso de Aguiar, Proveedor de Evora, que casó con doña Isabel de Melo, hija de Juan de Melo, Copero mayor del Rey D. Alonso V, Alcaide mayor de Cerpa, y de su segunda mujer doña Milicia de Sousa. Esta union tuvo tres hijos y dos hijas, de las cuales fué una la Condesa doña Juana de Melo, mujer de D. Pedro de Sousa, primer Conde de Prado, y la otra doña Leonor de Melo, que casó con Gomez de Figueredo, Proveedor de Evora, Camarero del Rey D. Alonso V y Veedor de la Casa del Principe D. Alonso su nieto. Los hijos de este matrimonio de que quedó sucesion fueron: 1.° D. Diego de Melo y Figueredo, Proveedor de Evora, casado con doña María Manuel, hija de D. Francisco de Faro, nieta de D. Alonso, primer Conde de Faro, y biznieta de D. Fernando, segundo Duque de Berganza, y de la Duquesa doña Juana de Castro: de los hijos de este matrimonio descienden muchas casas grandes de

Portugal, y una de sus hijas, llamada doña Leonor Manuel, casó con D. Pedro Luis Galceran de Borja, Maestre de la Orden de Montesa, primer Marqués de Navarres, Capitan general de Oran, que murió siendo Virey de Barcelona, hijo de D. Juan de Borja, Duque de Gandía, y de su segunda mujer doña Francisca de Castro y Pinos. Fueron tambien hijas de Gomez de Figueredo y nietas de Juan Alfonso de Aguiar: doña Isabel de Melo, que casó con D. Fernando de Faro, Señor de Bimiero, Mayordomo mayor de la Reina doña Catalina, de quien proceden los Condes de Bimiero y Faro y otras grandes casas de Portugal que emparentaron con estas, y doña Guiomar de Melo, segunda mujer de Rui de Melo, Alcaide mayor de Elbas, de quien vienen los Señores de esta casa, y fué su nieta doña María de Villena, Marquesa de la Laguna, mujer del Marqués D. Sancho de la Cerda, Mayordomo mayor de la Reina doña Margarita de Austria é hijo segundo de D. Juan de la Cerda, cuarto Duque de Medinaceli, y de su esposa doña Juana Manuel. El 4.° hijo de Juan Alfonso Lopez de Aguiar y María Estévez fué Alonso Lopez de Aguiar, que ocupará lugar aparte despues de la sucesion de su hermano primero.

Diego Alfonso de Aguiar el Viejo, casó con doña Isabel Gonzalez de Cámara, hija de Juan Gonzalez Zarco, primer Capitan general perpétuo de la isla de la Madera, y de su mujer doña Constanza Rodriguez de Almeida, y de su union fué hijo

Diego Alfonso de Aguiar, llamado el Mozo para distinguirlo de su padre. Sirvió al Rey D. Manuel en las guerras de Africa; se halló en una grande entrada que hizo D. Alvaro de Noroña, Capitan general de Azamor en las aldeas de la Eujobia. Los dos primeros caballeros

que se hallaron en esta ocasion entre otros, segun el Cronista Damian de Goez, fueron este caballero y su hermano Pedro Alfonso de Aguiar. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Casteloblanco, hermana de D. Martin, primer Conde de Villanueva de Portiman, como hijos de D. Gonzalo Vazquez de Casteloblanco, Presidente de la Hacienda de los Reyes D. Alonso V y D. Juan II, su Montero mayor y Gobernador de la Justicia. A mas del referido hermano tuvo otros tres, llamado el mayor Rui Diaz de Aguiar, de quien hace memoria el Cronista Francisco de Andrade, diciendo: «quedó por Gobernador de la plaza de Santa Cruz de Africa, cuando la socorrió con gente y navios á su costa su pariente Simon Gonzalez de Cámara, primer Conde de Villanueva de la Calleta. Casó D. Rui con doña Leonor Home de Sousa, su prima hermana, y no dejaron sucesion; la hermana doña Inés Diaz de Aguiar de Cámara, que casó con Lope Vas de Camoens, Señor del Mayorazgo de la Camoera, de quienes hay sucesion, y el otro hermano fué Pedro Alfonso de Aguiar, llamado el Mozo de la isla de la Madera, el cual sirvió á los Reyes D. Manuel y D. Juan III en muchas ocasiones de guerra; pasó á la India diferentes veces por Capitan en las armadas que partieron de Portugal, y fué Almirante de la del Mariscal D. Fernando Contiño, y de él hacen memoria el insigne historiador Juan de Bayrros en sus *Décadas de la India Oriental*, y el Cronista Damian de Goez en diferentes capítulos: fué Almirante de la armada en que pasó la Infanta doña Beatriz, hija del Rey D. Manuel, el año 1521, á casar con Cárlos, Duque de Saboya, y en el de 1523 le envió el Rey D. Juan III por Capitan General de la armada que pasó á Flandes, y peleó valerosamente en el Canal de Inglaterra con dos escuadras de franceses é ingleses; fué Proveedor gene-

ral de las armadas de Portugal, y casó con doña Antonia de Villena, hija de Jorge de Melo y de doña Blanca Coutiño, y fueron padres de Ambrosio de Aguiar Coutiño, primer Capitan general que el Rey Católico D. Felipe II envió á gobernar y tomar posesion de las islas Terceras; fué casado con doña Juana de Silva, viuda de Jorge de Melo Coutiño, Cámarero mayor del Infante D. Duarte, y fueron padres de Pedro Alfonso de Aguiar, Comendador de Santa María de Beja en la Orden de Avis, que casó con doña María de Almeida, que estaba viuda de D. Antonio de Vasconcelos, Señor del Condado de Penela; de D. Francisco de Aguiar Coutiño, Señor de la Capitanía del Espíritu Santo; de D. Luis Gonzalez de Aguiar; de Rui Diaz de Aguiar; de Lorenzo de Aguiar, y de doña María de Castro Aguiar, que á falta de sucesion en sus hermanos varones vino á heredar estas casas, siendo casada con Antonio Gonzalez de Cámara, hijo de Pedro Gonzalez de Cámara, Cazador mayor del Rey D. Sebastian. Esta union produjo á Pedro Gonzalez de Cámara, que murió mozo; á Ambrosio de Aguiar Coutiño, de quien se hablará luego en este mismo párrafo, y á doña Isabel María de Castro, que casó con Francisco Correa de la Cerda, de quien tuvo á Manuel Correa de la Cerda y Aguiar, que casó con doña Luisa de Portugal, hija de D. Luis Gomez de Coronel y de doña María de Portugal, en la que procreó á José, Capitan de Infantería, que murió mozo; á Cárlos; á Antonio, fraile Trinitario; á Pedro y Manuel, que murieron sin tomar estado; á doña María de Portugal, Monja en Odivellas; á doña Teresa Catalina de Portugal; á doña Isabel Brasia de Portugal, que casó con su primo Rui Diaz Pereira de la Cerda, Teniente Coronel de caballería, sin sucesion; á doña Francisca Juana de Portugal, que casó con Fernan de Lima Bran-

daon, hijo de José y de Teresa de Sá, de quien tuvo á José Joaquin de Lima Brandaon, que nació en 1711, y casó con doña Juana Javiera de Brito, y á D. Martin Antonio Portugal. De todos estos hermanos fué el primogénito D. Francisco Luis Correa de la Cerda, sucesor en los Mayorazgos de la casa de su madre doña Luisa de Portugal, el cual casó con su prima hermana doña Isabel de Castro, hija de Juan Correa de la Cerda, Capitan de caballos de la guarnicion de la Córte, y de doña Luisa Carneiro, hija heredera de Diego Carneiro Fontoura, Portero de la Cámara del Rey D. Pedro II siendo Príncipe, de quien tuvo único á D. Manuel Joaquin Correa de la Cerda, que nació en 1711 y casó con doña Bernarda Gabriela de Villena y Sousa, que nació en Guimaraens á 11 de junio de 1709, hija de Rodrigo de Sousa y Silva, Señor de la casa de Villa Pouca y Maestre de Campo de Auxiliares, y de su mujer doña Isabel Francisca Mariño de Lobera, de quien tuvo á Luis José Correa de la Cerda, que nació en Lisboa en 1728; á Juan, que nació en Oporto en 1731; á doña Ana Isabel, que nació el 28 de Junio de 1733; á doña Francisca Javiera, y á José, que nació en 1736. Ambrosio de Aguiar Coutiño, hijo de Antonio Gonzalez de Cámara, como se ha dicho, fué Señor de la Capitanía del Espíritu Santo en el Brasil, y casó dos veces: la primera con doña Cecilia de Noroña, hija de Juan Suarez de Alarcon, Comendador y Alcaide mayor de Torresvedras, Maestresala de la Casa Real, y de su mujer doña Isabel de Castro, de cuyo matrimonio fué hija doña María, que murió soltera; y la segunda con doña Felipa de Meneses, hija del Aposentador mayor Lorenzo de Sousa de Silva y de su mujer doña Luisa de Meneses, de cuya union nació en 1638 Antonio Luis de Aguiar Coutiño de Cámara, que como único sucedió en

la casa y Mayorazgo de su padre; fue Señor de la Capitanía del Espíritu Santo, que vendió al Rey, y por renuncia que con merced de S. M. le hizo su padrastro Francisco de Faria, fué Almotacen mayor y Comendador de la Orden de Cristo, Capitan general de Estado del Brasil y Virey de la India, para donde partió en 28 de Marzo de 1698, fué héroe verdaderamente grande; casó con doña Constanza de Portugal, hija de Luis de Silva Tello, segundo Conde de Aveiras, y de la Condesa doña María de Portugal, hija del primer Marqués de Cascaes, de quien tuvo á Juan de Aguiar Gonzalez de Cámara Coutiño, que sigue en este párrafo; á Pedro de Aguiar Gonzalez de Cámara Coutiño, Coronel de caballería, y despues Ayudante general, General de batalla y Gobernador de las armas de la provincia de entre Duero y Miño; y á Luis de Aguiar Gonzalez de Cámara, Caballero de Malta, Coronel en Goa, General de la provincia del Norte, Gobernador en Mozambique y de los Rios de Sena, que casó en la India con doña María Coello, de quien no tuvo sucesion. El primogénito Juan de Aguiar nació en 7 de Mayo de 1676, sucedió en la casa de su padre, fué Almotacen mayor y tuvo tres encomiendas en la Orden de Cristo; casó en 19 de Mayo de 1698 con doña Luisa de Meneses, Dama de la Reina doña María Sofía, é hija de D. Lorenzo de Almada, Maestresala de la Casa Real, y de su mujer doña Catalina Enriquez, de la que tuvo por hijos á Gonzalo y á Antonio de Aguiar de la Cámara, que murieron niños; á Lorenzo, que sucedió en la casa y fué Almotacen mayor; á Luis, que al pasar á militar á la India dejó la espada y tomó el hábito de San Francisco; á José, religioso de Santo Domingo; á doña Juana, que nació en 1700, y casó con Luis Victorio de Sousa, Correo mayor, de quien tuvo á José Antonio de

Sousa y Aguiar, que sucedió en la casa y oficio de Correo mayor; á Duarte; á doña María; á doña Isabel Zafaro; á doña María Rosa, que casó en 1726 con D. Juan Manuel de Meneses.

De Diego Alfonso de Aguiar, el Mozo, y de su esposa doña Isabel de Casteloblanco fué hijo Andrés de Aguiar de Cámara, que sirvió muchos años en la India, donde se halló en la jornada que hizo D. Alvaro de Castro por órden del Virey D. Juan de Castro, su padre, á la ciudad de Aden como uno de sus mas distinguidos Capitanes, y casó con doña Leonor Leme, hija de Francisco Barreto y de su segunda mujer doña Catalina Leme, la cual le hizo padre de D. Gaspar de Aguiar, Comendador de la Orden de Cristo; de doña Antonia Barreto, que casó con Gerónimo de Atouguia, de quienes hay sucesion; y de

D. Antonio Aguiar de Cámara, que contrajo matrimonio con doña María Ferrera de Cámara, hija de Juan y de doña Antonia de Ocanto y Silva, su mujer, nieta de Pedro Lopez Ferrera y de su mujer doña Felipa de Freitas y Cámara, hija de doña Violante de Freitas y de su esposo García Rodriguez de Cámara, de quien fué padre Juan Gonzalez Zarco, primer Capitan general perpétuo de la Isla de la Madera. De esta union fué hija y heredera . . . . . .

Doña Leonor de Aguiar de Cámara, que casó con su tio D. Juan Fogaza de Eza, hijo segundo de Antonio Gonzalez de Cámara, Cazador mayor del Rey D. Sebastian y de su mujer doña Margarita de Noroña, tercer Señor del Mayorazgo de Eza, en que sucedió á su tio D. Juan Fogaza de Eza, sesto nieto por descendencia legítima del Rey D. Pedro de Portugal y de la Reina doña Inés de Castro, Comendador de Santa María de Mazan en la Orden de Cristo, Gobernador y Capitan general de

la Isla de la Madera, capitanía y jurisdiccion de sus mayores por varonía, y Menino de la Reina doña Catalina, en cuya Cámara se crió. Fueron sus hijos D. Antonio Gonzalez de Cámara, que sirvió á S. M. en las armadas de Portugal, y murió ahogado y sin sucesion, en la que se perdió el año 1627, otros dos que murieron niños, doña María de Noroña y Eza, que sucedió en la casa de sus padres, doña Juana y doña Violante, monjas en el convento de la Esperanza de Lisboa.

Doña María de Noroña y Eza, cuarta Señora del Mayorazgo de Eza, casó con D. Juan Suarez de Alarcon y Melo, Marqués de Trocifal, Conde de Torresvedras, en cuya casa entraron por este casamiento nueve líneas Reales á mas de los Mayorazgos de esta línea.

Alonso Lopez de Aguiar, cuarto hijo de Juan Alfonso Lopez de Aguiar, casó con doña Sancha Alvarez de Parga, y fueron dueños de estas ilustrísimas casas de sus apellidos en Galicia, que hoy poseen los Marqueses de la Puebla de Parga, señores de la fortaleza de Torés sus descendientes; de su union fué hija entre otros como don Alonso Lopez de Aguiar, que seguirá.

Doña Marina Perez de Aguiar y Parga, que casó con D. Alvaro Perez de Navia, que vivia por los años 1512 y 1513, segun consta del pleito sobre el Patronato de los Beneficios de Luarca y Santiago de Arriba, y esta union produjo tres hijos, que fueron D. Juan Alonso de Navia y Aguiar, D. Alonso Lopez, que sigue, y D. Alvaro Perez de Navia. D. Juan como primogénito fué sucesor de la mayor parte de los bienes paternos, y habiéndose inclinado á las letras y estado eclesiástico, fué Provisor de Burgos, Inquisidor de Toledo y electo Obispo de Tarazona; hizo particion de bienes con sus hermanos, adjudicando la casa de Anleo y bienes del Concejo

de Navia á su hermano Alvaro, y á Alonso los de los Concejos de Valdés, Coaña y otras partes, y porque este se mostrase agraviado, despues lo enmendó por su testamento que otorgó en Toledo el año 1527, dejando por su heredero á su sobrino Alvaro, hijo de su hermano Alonso.

D. Alonso Lopez Navia y Aguiar quedó por muerte de su hermano D. Juan subrogado en la primogenitura de esta casa, y casó con doña Isabel de Castro y Bolaño, hija de D. Pedro Bolaño, señor de la fortaleza de Torés, y de su mujer doña Beatriz de Castro; de su matrimonio fué hijo y sucesor

El Licenciado Alvaro Perez de Navia, Oidor de Valladolid, heredero de su tio el Inquisidor de Toledo, que casó con doña Mencia de Valdés Llano, hija de D. Juan, Señor de la casa de Valdés de Salas, hermano del Ilustrísimo Sr. D. Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla, Presidente de Castilla, Inquisidor general y Gobernador de España, y de su union tenia por hijos en 1546 á D. Juan Alonso y á D. Alonso Lopez de Navia y Bolaño; cuya sucesion en doña María Basanta de Aguiar, Señora de esta ilustre casa en Galicia, que casó con don Alvaro Diaz, que la hizo madre de doña María Mendez de Aguiar, esposa de Fernando Alvarez Villamil, Señor de la casa de su apellido, de quienes es hoy sucesor el Marqués de la Puebla de Parga, señor de la fortaleza de Torés y de la ilustre casa de Aguiar de Galicia.

D. Alonso Lopez de Aguiar, hermano de doña Marina, obtuvo Real carta ejetutoria espedida por la Magestad de D. Felipe IV, y corroborada por la del Sr. D. Cárlos II, y autorizada de sus Secretarios de Cámara D. Juan de Vega Velazquez y de D. Antonio Nuñez de Velasco, por la que resulta hallarse Hijo-dalgo notorio este Caballero y su padre D. Juan Lopez de Aguiar. Esta carta

ejecutoria, que obra en poder del Sr. D. Gabriel de Aguiar, tiene incorporado un testimonio de padrones que se hizo en virtud de Real cédula y provision espedida por los señores Alcaldes de Hijos-dalgo de la Chancillería de Valladolid en 1725, siendo Alcalde mayor en la ciudad de Lugo D. Alonso Jacinto Sobrado, y Hombres-buenos empadronadores nombrados por el Estado de Noble don Baltasar Basante y D. Lucas Jacinto Coronel, y por el Estado general Manuel Martinez y Juan Duran, en el cual se comprenden como Hijos-dalgo de casa solar y Real carta ejecutoria á D. Alonso Lopez de Aguiar, á su hijo D. Bernardo y á su nieto D. Domingo; resultando de otro protocolo hecho á virtud de Real cédula espedida por los señores Alcaldes de Hijos-dalgo de la Real Chancillería de Valladolid D. Bernardo de Castro, D. Manuel de Córdoba y D. Manuel Mariano de Moya, refrendada de su Secretario de Cámara D. Guillermo de Cáceres á 11 de Junio de 1738, que D. Domingo Lopez de Aguiar, vecino del lugar y feligresía de Santiago de Duarria, jurisdiccion de Castro de Rey, era Hijo-dalgo notorio igualmente que su hijo D. José y que sus nietos D. Antonio y D. José Antonio de Aguiar, y últimamente se comprueba y justifica que la casa matriz y solar de estos señores se halla sita en el reino de Galicia y Villa de Ares, partido de Puente de Eume, y que á pesar de contar su reparacion mas de doscientos años, ostenta hoy dia aun el Escudo de Armas de esta familia: Que D. José Lopez de Aguiar, antes nombrado, casó con doña Juana Trancilla, en la que procreó á D. Antonio y á

D. José Antonio de Aguiar, empadronado como Noble segun los documentos referidos, y casado con doña María Diaz, de la que tuvo á

D. Antonio de Aguiar, marido de doña María del Pico, á quien hizo madre de

D. Andrés Aguiar, que del matrimonio que contrajo con doña Gabriela Burgos hubo á

D. Antonio de Aguiar, que de su union con doña Manuela Docal ó de Cal resulta probado en los precitados documentos ser hijo legítimo y de legítimo matrimonio el citado señor

D. Gabriel de Aguiar y Docal, primer Regidor y Teniente Alcalde interino del Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad del Ferrol.

Aunque la casa de Aguilar tiene el mismo principio que esta de Aguiar la trataremos por separado, y así daremos fin designando las Armas de todas las líneas espresadas, que son Escudo partido; á la derecha, en campo de plata águila coronada y esplayada de sable; á la siniestra en campo azur tres bandas de oro, en la primera tres armiños sables, en la segunda tres y en la tercera otros dos, y bordura gules con letras de plata, que dicen: «Aguiar por Armas valer.» Otros ponen en campo azur el águila al natural y coronada de oro, y otros la pintan de plata y algunos hacen el campo sinople.

Representan líneas de esta misma casa los señores del grupo siguiente:

D. Santiago Aguiar y Mella, Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte.

Ilmo. Sr. D. José María Pardo Aguiar Gayo y Montenegro, Ministro Togado de la Audiencia territorial de Galicia y Diputado á Córtes por la provincia de Lugo.

D. Gabriel de Aguiar y Docal, primer Regidor de la ciudad del Ferrol.

D. Martin Aguiar, propietario de Salamanca.

# AGUILAR.

Gomez Ibañez fué el primero que señala Salazar de Mendoza por tronco de la antigua familia de Aguilar, y dice se halló en la conquista de Toledo cuando la ganó el Rey D. Alonso VI, en cuyo reinado confirmó muchos privilegios, como Rico-home de Castilla, el cual casó y fueron sus hijos el Conde D. Gueda Bello el Viejo, de quien se ha tratado en la casa de Aguiar, y

Egas de Obiñal, que pasó á Portugal con el Conde D. Enrique, que le heredó con tierra de Obiñal, de donde tomó este apellido, pues Hamábase anteriormente Egas Gomez; casó y fueron sus hijos: primero, Gomez Viegas ó Egas de Obiñal; y segundo, doña María Viegas ó Egas de Obiñal, que casó con D. Gueda Albidete, con sucesion.

El D. Gomez Egas de Obiñal, casó y hubo de su mujer á

Juan Gomez de Obiñal, Rico-home de Portugal, que casó con doña María Perez, hija de D. Pedro Mendez de Aguiar y de su mujer doña Estefanía Mendez, hija esta de D. Men Gundar el Viejo, nieta de Men Perez de Aguiar; de cuyo matrimonio fueron hijos: primero, D. Gonzalo Yañez, que sigue; segundo, D. Martin Yañez de Obiñal, el cual fué Rico-home de Portugal, caballero de gran estimacion y valor: hízole donacion la órden de Santiago en el año de 1274 de los lugares que se llamaban de los Padrones, á quien él mudó el nombre llamándoles de Aguilar; tercero, D. Lorenzo Yañez, sin sucesion, y cuarto, D. Fernan Arias de Obiñal, Rico-home de Portugal.

El primogénito D. Gonzalo Yañez de Aguilar y de Obiñal fué Rico-home de Portugal y despues de Castilla, á donde se pasó reinando D. Fernando el Santo, á quien hizo grandes servicios y se halló en el sitio de Sevilla, y fué heredado en su repartimiento; sirvió despues al Rey D. Alonso el Sábio, de quien fué muy estimado y le hizo merced en la Andalucía del Estado de Aguilar, de lo cual dice el Conde D. Pedro en sus tratados, que D. Gonzalo dió el nombre á este Estado, y no como dice Salazar que estos lo tomaron de dicho Estado, pues aparece ser el orígen de este apellido mucho mas antiguo. Pobló el Ponton, que llaman de D. Gonzalo, y murió á manos de los moros en la Vega de Granada año de 1283, junto al Infante D. Sancho, á quien con su muerte libró del peligro en que estaba; fué conducido su cuerpo á Córdoba, siendo sepultado en la capilla Real, que el Rey le dió para él y sus descendientes. Habiendo sido casado con doña Berenguela de Cardona, hija de D. Ramon Folch, sesto Vizconde de Cardona, y de doña Esclaramunda de Fox, su mujer; de cuyo matrimonio fueron hijos: primero, D. Gonzalo, que sucedió en la casa; segundo, doña Berenguela Gonzalez de Aguilar, que casó con D. Bernardo de Cabrera, Vizconde de Cabrera y Baas, hijo de D. Bernardo, Vizconde de Monsoriu y señor de Monclus, nieto de D. Guerao de Cabrera, Vizconde de Cabrera, y biznieto de D. Guerao de Cabrera, Conde de Urgel, Vizconde de Cabrera y de Ager.

El primogénito D. Gonzalo Yañez de Aguilar fué Rico-home de Pendon y Caldera, y uno de los mas poderosos señores de Castilla: floreció en los reinados de D. Sancho IV y de D. Fernando el Emplazado su hijo, y alcanzó señaladas victorias contra los moros, vengando la muerte de su padre; casó con doña María Gonzalez de

Meneses, hija de D. Gonzalo Tellez Yañez de Meneses, llamado el Raposo por sus grandes ardides en la guerra, Rico-home de Castilla, y de su mujer doña Teresa Yañez de Amaya, y fueron sus hijos: primero, D. Gonzalo, que sucedió en la casa; segundo, D. Tello Gonzalez de Aguilar, que fué caballero valeroso y murió sin sucesion; tercero, Fernan Gonzalez de Aguilar, que sucedió en la casa de Aguilar; cuarto, doña Urraca Gonzalez de Aguilar, que casó con D. Fernando Alonso de Córdoba, tercer señor de la casa de Córdoba, en cuyos sucesores se perpetró la casa de Aguilar, y quinto, otros hijos que no mencionamos.

El primogénito D. Gonzalo Yañez de Aguilar, tercer señor del Estado de Aguilar, Rico-home de Castilla, hallóse en grandes ocasiones de guerra, y socorrió á la persona del Rey D. Alonso XI; hizo donacion en el año de 1332 á la órden de Calatrava y su Maestre D. Juan Nuñez de la mitad de Ballesteros, en sufragio de las ánimas de su padre y madre, no pudiendo embarazar esta donacion su hermano Fernan Gonzalez, ni los Albaceas de su hermano D. Tello, que era finado.

Fernan Gonzalez de Aguilar, hijo tercero de D. Gonzalo Yañez de Aguilar y de su mujer doña Maria Gonzalez de Meneses, fué armado caballero de la Banda en el dia célebre de la coronacion del Rey D. Alonso XI, en la ciudad de Burgos, y fué Camarero mayor, é hizo hechos muy valerosos en Tarifa y en la batalla del Salado, donde fueron vencidos los Reyes de Marruecos y Granada. Sucedió á su hermano D. Gonzalo Yañez en el señorío de Aguilar, y así fué el cuarto señor de este Estado y Rico-home de Castilla. Partió de Ecija á tomar posesion de esta casa en ocasion que entraban los moros de Málaga, Ronda y reino de Granada, llegando muy cerca de

Ecija, lo cual sabido por D. Fernan, salió en su seguimiento con poco mas de doscientos soldados, siendo el número de los moros cuatro mil, y alcanzándolos en el rio de las Yeguas, peleó con ellos, desbaratándolos y quitándoles una gran presa, siendo los muertos y cautivos mas de seiscientos cincuenta moros. Tuvo á su cargo las fronteras de Ecija, y estando en el sitio de Algecira, mandó el Rey D. Alonso que con la gente de Córdoba, Ecija, Carmona y Jerez, en compañía del Maestre de Alcántara D. Nuño Chamiso, fuesen á llevar bastimento á los soldados que estaban en una torre de la otra parte del rio Guadarrenque, y al volver á pasar dicho rio, habia crecido de tal modo que se ahogaron el Maestre y el Rico-home Fernan Gonzalez de Aguilar, cuyas muertes fueron muy sentidas del Rey. Habia el Rico-home Fernan Gonzalez hecho una donacion á D. Juan Nuñez, Maestre de Calatrava, de la mitad de Ballesteros, confirmándole la otra mitad que su hermano D. Gonzalo le habia dado, y dice: «Otorgo vos lo por mi, é por la parte de D. Tello mi hermano, cuyo albacea yo só,» su fecha en Sevilla á 14 de Noviembre de 1333. Casó Fernan Gonzalez de Aguilar con doña Teresa Alvarez de Guzman, hija de D. Alvaro Perez de Guzman y de doña Urraca, hija de D. Pedro Ponce y de doña Sancha Gil de Braganza, y entre sus hijos el que continuó la sucesion fué

Tel Gonzalez de Aguilar, que quedó de muy poca edad cuando murió su padre y no pudo suceder en el Señorío de Aguilar por las revoluciones de aquel tiempo, las cuales costaron la muerte á su suegro, á quien el Rey D. Pedro mandó matar en Córdoba, y Tel Gonzalez de Aguilar se escapó huyendo á Portugal, adonde el Rey D. Fernando le hizo merced de la villa de Bermuiz;

pero luego que mataron en el castillo de Montiel al Rey D. Pedro, volvió á Castilla, y fué muy favorecido del Rey D. Enrique II, que era su primo, como biznietos que eran entrambos de D. Alvaro Perez de Guzman. Tuvo título de su vasallo y le sirvió en su Cámara, segun consta de la donacion del Condado de Niebla que se hizo á D. Juan Alonso de Guzman, su fecha año de 1371, adonde entre otros testigos, llamados Caballeros de la Cámara del Rey, fué uno de ellos Tel Gonzalez de Aguilar. Habia dado el Rey D. Enrique el Señorío de Aguilar á D. Gonzalo Fernandez de Córdoba por su cédula del año de 1369, por haberle entregado Córdoba y por tener la sangre de Aguilar, como nieto del Ricohome D. Gonzalo Yañez, Señor de esta casa; pero habiendo sido Señor de la casa de Aguilar el padre de Tel Gonzalez, le quedó derecho á ella, y satisfaciéndoselo en parte, le dió el Rey D. Enrique para él y sus sucesores los oficios de Alcaide, Alcalde mayor, Alférez mayor y Alguacil mayor de la ciudad de Ecija, la cual merced dice le hace por sus servicios y los de su padre, y por otras causas obligatorias; su fecha año de 1370, refrendada por Antonio Gomez de Requena, su secretario. Tuvo Tel Gonzalez de Aguilar título de vasallo del Rey, y sirvió con la gente de Ecija, de que era Capitan, y últimamente en la guerra contra Portugal, muriendo en la batalla de Aljubarrota, año de 1385, como consta de la escritura por la cual doña Aldonza de Cabrera, su mujer, dió un tinte en Córdoba al Cabildo de la Santa Iglesia, por unos aniversarios por el alma de su marido, su fecha á 8 de noviembre de 1386; de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.°, Tello Gonzalez de Aguilar, segundo Alcaide, que sigue, y doña Teresa de Aguilar, que casó con D. Gonzalo de Guzman.

El Tello Gonzalez de Aguilar, segundo Alcaide, Alcalde mayor, Alguacil y Alférez mayor de la ciudad de Ecija, tuvo título de vasallo del Rey, y se halló en la batalla de Aljubarrota; sirvió á los Reyes D. Juan I, D. Enrique III y D. Juan II, y tuvo á su cargo la frontera de Jaen; hallóse en la conquista de Antequera, y acompañó despues al Infante D. Fernando á tomar posesion del reino de Aragon; sirvióle en el cerco de Balaguer, y fué uno de los Caballeros nombrados para los tratos de rendicion del Conde de Urgel; tuvo tambien á su cargo la gente de guerra de Ecija en el año de 1388, cuando fué avisado por el Arzobispo de Sevilla de la entrada que los moros hacian en la comarca, saliéndoles luego al encuentro con su gente y derrotándolos junto á Estepa, como consta en el archivo de Ecija. Era casado el año de 1388 con doña Aldonza Lopez, hija de Martin Fernandez del Alcázar, Señor de las Albolafias, y de su mujer doña Beatriz Lopez, de la cual no consta haber tenido sucesion; pero sí que, casando en segundas nupcias con doña Isabel Munis de Godoy, fueron sus hijos: 1.°, Tello Gonzalez, que sigue, y 2.°, Pedro de Aguilar.

Al primogénito Tello Gonzalez de Aguilar, tercer Alcaide, Alcalde mayor, Alguacil y Alférez mayor de Ecija, confirmóle el Rey D. Juan el II estos oficios, como es de ver de carta suya en el archivo de dicha ciudad, el año de 1422, hallándose en el mismo archivo una cédula de dicho Rey, su fecha á 10 de Enero de 1415, en que ordena á Tello Gonzalez, que de los ciento cincuenta caballos que enviaba á la guerra de los moros, entregue cincuenta á Rui Diaz de Rojas, vecino de Ecija, Comendador de Asuaga. Hallóse con su gente en la guerra de Granada, y en diferentes ocasiones de guerra, mostrando en todas su valor. Casó dos veces, la primera con doña

Teresa de Aguayo, hija de Fernan Ruiz de Aguayo y de doña María Carrillo, de cuyo matrimonio fueron hijos: primero, Tello Gonzalez de Aguilar; segundo, Hernan Gonzalez de Aguilar; tercero, doña Aldonza de Aguilar, que casó con Garcilaso de la Vega, Embajador de Roma, hijo segundo de D. Gomez Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, y de la Condesa doña Elvira Laso de Mendoza; y cuarto, doña María de Aguilar, que casó con el Comendador Luis de Lison, de quien vienen los Marqueses de Villanueva del Fresno, y los Condes de Arenales.

El primogénito Tello Gonzalez de Aguilar, fué cuarto Alcaide, Alcalde mayor, Alguacil y Alférez mayor de Ecija, y murió valerosamente sobre Cohin, siendo casado con doña Elvira Laso de la Vega, hija de D. Gomez Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, y de la Condesa doña Elvira Laso de Mendoza; fueron sus hijos: primero, Tello Gonzalez de Aguilar; segundo, doña María Inés, mujer de D. Juan Martinez de Argote, cuya sucesion se hallará cuando se trate este apellido de Argote; y tercero, doña Teresa de Aguilar, que aunque casó con D. Gonzalo de Guzman no tuvo sucesion.

Del primogénito D. Tello Gonzalez de Aguilar, quinto Alcaide, Alcalde mayor, Alguacil y Alférez mayor de Ecija, descienden las casas que se dirán despues de la línea de Gayape y de la de los Condes de Torresvedras, Marqueses de Trocifal.

Fernan Gonzalez de Aguilar, hijo segundo de Tello Gonzalez de Aguilar, tercer Alcalde, Alcaide y Alférez mayor de Ecija, y Capitan del reino de Aragon, y de su primera mujer doña Teresa de Aguayo, hija de D. Fernando Ruiz de Aguayo, vasallo del rey, y tercer señor de los Galapagares, y de su segunda mujer doña María Gar-

cia Carrillo; casó con doña Elvira Ponce de Leon, hija de D. Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, y Marqués de Cadiz, y fueron sus hijos: primero, Tel Gonzalez, caballero del hábito de Santiago, que casó con doña Urraca de Hinestrosa y Sandoval, hija de Diego Alvarez de Hinestrosa y de su mujer doña Juana Venegas; y fueron sus descendientes D. Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, caballero de la órden de Alcántara, Alférez mayor de Ecija, la casa del Vizconde de Torres-Cabrera y otros; segundo, Fernan Gonzalez de Aguilar, que casó con doña Leonor de Mendoza, hija de Sancho de Mendoza y de doña María de Rojas, de cuya union descienden las casas de D. Tello Gonzalez de Aguilar, caballero de la órden de Calatrava, las de D. Antonio de Aguilar Ponce de Leon, y D. Pedro Antonio de Aguilar Ponce de Leon, caballeros de la órden de Santiago, y la de don Pedro de Aguilar de la Cerda; tercero, Diego de Aguilar, que casó con doña María Portocarrero, hija de Martin Fernandez Portocarrero, cuya casa por recaer en hembra pasó á la del dicho D. Tello Gonzalez de Aguilar, caballero de la órden de Calatrava; cuarto, Rodrigo de Aguilar, que casó con doña Inés de Zayas, hija de Pedro de Perea y de doña María Galindo, en la que tuvo por hija á doña Elvira de Aguilar Ponce de Leon, señora de Gayape, cuyo mayorazgo poseyó D. Luis de Aguilar Ponce de Leon, caballero de la órden de Calatrava, de quien se hablará adelante; quinto, Francisco de Aguilar, que caso con doña Isabel de Hinestrosa, con sucesion; sesto, Pedro de Aguilar Ponce de Leon, que casó con doña Francisca Galindo, hija de Juan Fernandez Galindo, Comendador de Reina, y de su matrimonio procede la casa de D. Alonso de Aguilar y la de los Marqueses de Miranda de Auta, y otras; y sétimo, doña Ana de Agui-

lar, que casó con Juan Fernandez de Hinestrosa, señor de Turullote, cabeza de este linaje en Ecija, hijo de Diego Alvarez de Hinestrosa, Señor de Turullote, y de su mujer doña Juana Venegas, de quien vienen las casas de D. Antonio de Hinestrosa y Montemayor, Señor de Turullote y villa de Peñaflor.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE GAYAPE.

Tello Gonzalez de Aguilar, tercer Alcaide, Alcalde mayor, Alguacil y Alférez mayor de Ecija, ya mencionado en su primer matrimonio; casó de segundas nupcias con doña Teresa Nuñez de Guzman, hija de D. Diego de Guzman, hermano de D. Luis Gonzalez de Guzman, Maestre de Calatrava, y de su mujer doña Elvira de Zúñiga. Consta este matrimonio por el testamento de Tello Gonzalez, otorgado en Ecija á 11 de Enero de 1470, ante Francisco Marchena, escribano, dejando de dicho matrimonio por hijo único á

Diego de Aguilar, Doncel del Rey D. Juan el II, el cual tuvo título de vasallo del Rey D. Enrique el IV, y casó dos veces: la primera con doña María Alonso de Valderrama y Figueroa, señora de Gayape, hija de Juan Gonzalez de Valderrama, señor de Gayape, y de doña María de Figueroa, dejando de este matrimonio por hijo: primero, á Pedro de Aguilar, que sucedió en la casa; segundo, á D. Alonso de Aguilar; y tercero, á doña Francisca de Aguilar.

El Pedro de Aguilar sucedió en la casa de Gayape, y fué muy valeroso soldado, y casó con doña María Alonso de Valderrama, hija de Gonzalo de Valderrama, Alcalde mayor perpétuo de Ecija, y de su mujer María Alonso de Argote y Córdoba, hija de Diego Fernandez de Argote y de doña María Alonso de Córdoba y Montemayor, dejan-

do de esta union por hijos: primero, á Luis de Aguilar, que sucedió en la casa; segundo, á Fray Luis de Valderrama, de la órden de Santo Domingo, y á otros.

El primogénito Luis de Aguilar sucedió en la casa de Gayape, y casó con doña Juana de Guzman Ponce de Leon, hija de Pedro de Fuente, señor de Fuentes, y de su mujer doña María de Guzman, hija de D. Juan de Guzman, primer Conde de Teba; dejando de esta union por hijos: primero, á Luis de Aguilar que sucedió en la casa; segundo, á Tello Gonzalez; tercero, á Gregorio de Guzman; cuarto, á Gomez de Fuentes; quinto, á Antonio Ponce de Leon; sesto, á doña María; y sétimo, á doña Blanca. De todos estos hijos consta por su testamento, otorgado en Ecija en 9 de Agosto de 1554, ante Luis de Torres, escribano.

El primogénito Luis de Aguilar Ponce de Leon otorgó su testamento á 21 de Setiembre de 1557, ante Luis de Marchena, escribano, y murió en vida de su padre, habiendo sido casado con doña Elvira de Aguilar Ponce de Leon, hija heredera de Rodrigo de Aguilar Ponce de Leon y de doña Inés de Zayas; y fueron sus hijos: primero, D. Luis de Aguilar, que sucedió en la casa de Gayape; segundo, D. Rodrigo de Aguilar, que sucedió en la casa de Rodrigo de Aguilar, su abuelo; tercero, don Francisco; cuarto, D. Pedro, que murió sin sucesion; quinto, D. Benito, que sucedió en la casa de su madre, de quien volveremos á hablar; sesto, doña Juana; sétimo, doña Inés; octavo, doña Blanca; y noveno, doña María, que casó con D. Antonio Fernandez Galindo, hijo de D. Luis Galindo Laso de la Vega, Regidor de Ecija, y de doña María de Eslava, progenitores de los Condes de Luque.

El D. Luis de Aguilar Ponce de Leon, cuarto señor

de la casa de Gayape, sirvió en la rebelion de los moros de Granada con mucha gente á su costa, y casó dos veces: la primera con doña María de Guzman, con quien adquirió el patronato de la provincia mercenaria de Andalucía, hija de D. Gomez de Guzman y Fuentes, señor del estado de Fuentes, y de doña Beatriz de Ayala, sin sucesion de este matrimonio; y la segunda con doña Inés de Henestrosa y Guzman, hija de D. Juan Fernandez de Henestrosa, señor de la casa de Turullote, y de doña Mayor Enriquez de Cabrera, dejando de esta segunda union por hijos: primero, á D. Luis de Aguilar, que sucedió en la casa; segundo, á doña Juana; tercero, á doña Mayor; y cuarto, á doña Elvira de Aguilar, que casó con D. Antonio de Henestrosa y Montemayor, señor de la casa de Turullote y villa de Peñaflor, cuyos hijos fueron D. Juan Fernandez de Henestrosa y Aguilar y la Condesa doña María de Henestrosa y Aguilar, mujer de D. Juan Fernandez de Henestrosa y Cárdenas, Conde de Arenales, en cuya casa les ha sucedido el Excmo. Sr. D. Isidro Alfonso de Sousa de Portugal y Fernandez de Córdoba, Grande de España, Marqués de Guadalcazar, de la Breña, de Hinojares, de Mejorada del Campo, y Conde de los Arenales y de Fuente el Sauco.

El primogénito D. Luis de Aguilar Ponce de Leon, caballero de la órden de Calatrava, sucedió en la casa de Gayape, y casó con doña Ana María de Aguilar y de la Cueva, hija de D. Antonio de Aguilar y de la Cueva, Alférez mayor de Ecija, y de doña Juana de la Cueva y Guzman, su segunda mujer, dejando por hija única á doña Inés Ana María de Aguilar y Henestrosa, esta señora de Gayape, la cual casó con D. Juan Fernandez de Henestrosa y Aguilar, su primo hermano, caballero de la órden de Calatrava, hijo de D. Antonio de Henestrosa

y Montemayor, señor de la casa de Turullote y villa de Peñaflor, y de su mujer doña Elvira de Aguilar Ponce de Leon, con sucesion, que se dirá en la casa de Henestrosa.

D. Benito de Aguilar Ponce de Leon, hijo sesto de Luis de Aguilar Ponce de Leon, y de su mujer doña Elvira de Aguilar Ponce de Leon, sucedió en la casa de su madre, por muerte de D. Rodrigo de Aguilar su hermano, y casó con doña Elvira Manuel de Santillan y Marmolejo, y fueron sus hijos: 1.°, D. Luis de Aguilar que sucedió en la casa; 2.°, D. Luis de Aguilar y Medina, Comendador de Vadillo en la órden de San Juan, del Consejo de Guerra de Castilla, General de los galeones de la carrera de las Indias, el cual murió en el ejército de Cataluña, gobernando la Coronelia del Príncipe; 3.°, D. Francisco de Aguilar Manuel, caballero de la órden de San Juan, que murió en la jornada del Brasil, peleando con grande valor; 4.°, D. Pedro de Aguilar y Guzman, caballero de la misma órden, Alcaide del Castillo de San-Telmo que murió soltero, y otros tres hijos que murieron de corta edad, y últimamente, doña Ana María de Aguilar la cual fué mujer de D. Pedro Tello de Aguilar, sin hijos.

El primogénito D. Luis de Aguilar Ponce de Leon, caballero de la órden de Calatrava, sucedió en la casa de sus padres, y fué casado tres veces: la primera, con doña María de Rueda, hija heredera de D. Sancho Rueda y de su mujer doña María de Cárdenas, de cuyo matrimonio tuvo hijos y murieron de corta edad: la segunda con doña Isabel Manuel de Velasco, sin sucesion; y la tercera con doña Mariana de Vivero Ponce de Leon, hermana de D. Manuel de Bañuelos, Almirante general de la armada del mar Océano, hijos de D. Luis Bañuelos y Velasco, caballero de la órden de Calatrava, y de su

mujer Doña María de Peñalosa y Vivero, de cuyo matrimonio tampoco hubo sucesion.

Por muerte de Fernan Gonzalez de Aguilar, cuarto señor de Aguilar, Montilla, Castil-Anzur, necesitaron los del estado de Aguilar, de un señor de valor y esperiencia que les defendiese, por ser frontera contra moros, y habiendo de encargarse á uno de los parientes mas cercanos del último poseedor, y siendo muy niño su hijo D. Tello Gonzalez de Aguilar, lo pretendieron dos primos hermanos de Fernan Gonzalez de Aguilar, que se llamaban D. Bernardo de Cabrera, Vizconde de Cabrera y de Baas, nieto de D. Gonzalo Yañez de Aguilar, por su hija doña Berenguela Gonzalez de Aguilar, y D. Alonso Fernandez Coronel, hijo de Juan Fernandez Coronel, y de su mujer doña Sancha Gonzalez, hija de D. Gonzalo Yañez Tello de Meneses, y de doña Urraca de Lima; de suerte, que entrambos eran primos hermanos de Fernan Gonzalez de Aguilar: el Cabrera, por Aguilar, como hijo de una hermana de su padre; y el Coronel, porque eran hermanas las madres.

D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, sesto señor de la casa de Aguilar, cuarto de la de Córdoba, Rico-home de Castilla, hijo de D. Fernando Alonso de Córdoba, tercer señor de la casa de Córdoba, y de su mujer doña Uurraca Gonzalez de Aguilar, hija de D. Gonzalo Yañez de Aguilar, segundo señor de la casa de Aguilar, y de doña María Gonzalez de Meneses, fué casado con doña María García Carrillo, hija heredera de Pedro Ruiz Carrillo, Alferez mayor del Rey D. Alonso el XI, y de su mujer doña Urraca Laso de la Vega, dejando por hijos de su matrimonio: 1.°, á D. Pedro, que murió antes de heredar; 2.°, á D. Alonso, que sucedió en la casa; 3.°, á D. Diego Fernandez de Córdoba, Mariscal de Castilla.

primer señor de Baena, progenitor de los Condes de Cabra y sus ramas; 4.°, á doña Urraca Alfonso; 5.°, á doña Leonor Fernandez Carrillo; 6.°, á doña María García Carrillo, y 7.°, á doña Costanza Fernandez de Córdoba.

El segundo génito D. Alonso Fernandez de Aguilar y Córdoba, por muerte de su hermano D. Pedro, fué sétimo señor de la casa de Aguilar y quinto de la de Córdoba, Rico-home de Castilla, y casó con doña Teresa Venegas, hija de D. Egas Venegas de Córdoba, señor de Luque, dejando por hijos de su matrimonio: 1.°, á D. Pedro, que sucedió en la casa; 2.°, á D. Gonzalo de Aguilar, de quien hubo mucha sucesion, y 3.°, á doña María García de Córdoba, que casó con D. Martin Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete.

El primogénito D. Pedro Fernandez de Córdoba, octavo señor de la casa de Aguilar y sesto de la de Córdoba, Rico-home de Castilla, sucedió en estas casas por renuncia de su padre y casó con doña Leonor de Arellano, hija de Cárlos de Arellano, señor de Aguilar y de los Cameros, y de doña Costanza Sarmiento, su mujer; fueron sus hijos: 1.°, D. Alonso Fernandez de Córdoba y Aguilar, noveno señor de la casa de Aguilar, y sétimo de la de Córdoba, que murió sin sucesion; 2.°, don Pedro, que le sucedió en la casa; 3.°, doña Leonor de Córdoba, que casó con D. Martin Fernandez de Córdoba, Alcaide de los Donceles, y 4.°, doña Teresa de Córdoba, mujer de Perefan de Ribera, adelantado mayor de Andalucia.

El segundo génito D. Pedro Fernandez de Córdoba y Aguilar, décimo señor de la casa de Aguilar, y octavo de la de Córdoba, Rico-home de Castilla, casó con doña Elvira de Herrera, hija de Pedro Nuñez de Herrera, señor del Estado de Pedraza, y de doña Blanca Enriquez,

su mujer, y fueron sus hijos: 1.°, D. Alonso, que sucedió en la casa; y 2.°, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, que alcanzó el renombre de gran Capitan, progénitor de los Duques de Sesa.

El D. Alonso Fernandez de Aguilar y Córdoba, llamado comunmente D. Alonso de Aguilar, fué, onceno señor de la casa de Aguilar y noveno de la de Córdoba, Rico-home de Castilla, y uno de los mas celebrados Capitanes de su tiempo, el cual casó con doña Catalina Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago, Marqués de Villena, y de su primera mujer doña María Portocarrero, señora de Moguer, y Villanueva del Fresno, y fueron sus hijos: 1.°, D. Pedro, que le sucedió en la casa; 2.°, don Francisco de Córdoba, progenitor de los Marqueses de Almuñar; 3.° doña Elvira de Córdoba, que casó con D. Fadriquez Enriquez, adelantado de Andalucía, y primer Marqués de Tarifa, y 4.°, doña Luisa de Córdoba, que casó con el señor de la casa del Carpio.

El primogénito D. Pedro Fernandez de Córdoba y Aguilar, fué primer Marqués de Priego, duodécimo señor de la casa de Aguilar, y décimo de la de Córdoba, y casó con doña Elvira Enriquez, hija de D. Enrique Enriquez, tio y mayordomo mayor del Rey D. Fernando el Católico, y de doña María de Luna, su mujer, dejando de su matrimonio cinco hijas, que fueron: 1.ª, doña Catalina, que sucedió en la casa; 2.ª, doña María de Córdoba, que casó con D. Pedro Dávila, Marqués de las Navas; 3.ª, doña Elvira de Córdoba, mujer de D. Pedro Manrique, Conde de Osorno; 4.ª, doña Teresa, fundadora del Monasterio de Monjas de Aguilar, y 5.ª, doña Isabel, Abadesa en Santa Clara de Montilla.

Doña Catalina Fernandez de Córdoba y Aguilar, segunda Marquesa de Priego, décimatercera señora de la

casa de Aguilar, y undécima de la de Córdoba, casó con D. Lorenzo Suarez de Figueroa, tercer Conde de Feria, hijo de D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, y de la Condesa doña María de Toledo, hija de los primeros duques de Alba, y fueron sus hijos: 1.°, don Pedro Fernandez de Córdoba y Figueroa, en cuya línea se contiene la casa de Aguilar; 2.°, D. Gomez Suarez de Figueroa, que por morir su hermano D. Pedro sin hijo varon, sucedió en la casa de Figueroa y fué quinto Conde, y primer Duque de Feria; 3.°, D. Alonso de Aguilar, que fué Marqués de Villafranca y luego llegó á ser tercer Marqués de Priego; 4.°, D. Antonio de Córdoba, religioso de la Compañía de Jesus; 5.°, don Lorenzo de Figueroa, de la órden de Santo Domingo, Obispo de Sigüenza; 6.°, doña María de Toledo y Figueroa, mujer de D. Luis Cristobal Ponce de Leon, segundo Duque de Arcos.

El D. Pedro Fernandez de Córdoba y Figueroa, cuarto Conde de Feria, caballero de la órden del Toison de Oro, no sucedió en las casas de Aguilar y Córdoba, porque le sobrevivió la Marquesa su madre muchos años: casó con doña Ana Ponce de Leon, hija de D. Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos, y de la Duquesa doña María Giron y Velasco, y fueron sus hijos: 1.°, D. Lorenzo, que murió niño, y 2.ª, doña Catalina, que sucedió en la casa.

La doña Catalina Fernandez de Córdoba y Aguilar sucedió á su abuela, de su mismo nombre, y fué tercera Marquesa de Priego, décimacuarta señora de la casa de Aguilar, y duodécima de la de Córdoba, casó con D. Alonso de Aguilar, Marqués de Villafranca, su tio, hermano menor de su padre, y fueron sus hijos: 1.°, D. Pedro, que sucedió en la casa; 2.°, D. Alonso de Aguilar y Cór-

doba, Marqués de Celada, mayordomo del Rey Católico D. Felipe III; 3.°, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, que murió sin sucesion; 4.°, doña Ana Ponce de Leon, y 5.°, doña Catalina Fernandez de Córdoba, monja Carmelita Descalza en Córdoba.

El primogénito D. Pedro Fernandez de Córdoba y Aguilar, cuarto Marqués de Priego, décimoquinto señor de la casa de Aguilar, y décimotercero de la de Córdoba, casó con doña Juana Enriquez de Rivera, hija de don Fernando Enriquez de Rivera, segundo Duque de Alcalá, y de la Duquesa doña Juana Cortés; y fueron sus hijos: primero, D. Alonso que sucedió en estas casas; segundo, D. Luis Fernandez de Córdoba; tercero, doña Catalina Fernandez de Córdoba, que casó con D. Enrique Folch de Cardona Córdoba y Aragon, Duque de Cardona y Segorbe; cuarto, doña Juana Enriquez de Cordoba, mujer de D. Pedro Andrés de Guzman, Marqués de la Algava.

El primogénito D. Alonso Fernandez de Córdoba Figueroa y Aguilar, quinto Marqués de Priego, décimosesto señor de la casa de Aguilar, y décimocuarto de la de Córdoba, fué quinto Duque de Feria, caballero del Toison de Oro, y casó con doña Juana Enriquez, hija de D. Fernando Enriquez de Rivera, cuarto Marqués de Tarifa, y de la Marquesa doña Ana Giron, dejando por hijos de este matrimonio: primero, á D. Luis, que sucedió en estas casas; segundo á doña Ana Fernandez de Córdoba, que casó dos veces: la primera con D. Gomez Suarez de Figueroa, tercer Duque de Feria; y la segunda con don Pedro de Aragon, Capitan de la guardia alemana, Gentilhombre de la Cámara de S. M., y del Consejo de Guerra, hijo de los Duques de Cardona; tercero, á doña María Fernandez de Córdoba, primera mujer de D. Pedro

Portocarrero, sesto Conde de Medellin; cuarto, á doña Juana Enriquez de Rivera, segunda mujer de D. Gaspar de Guzman, noveno Duque de Medinasidonia; quinto, á doña Isabel de Córdoba, que casó con D. Francisco de Córdoba y Cardona, Conde de Cabra, primogénito del Duque de Sessa; y sesto, á doña Josefa de Córdoba, Duquesa de Frias, que casó con D. Iñigo de Velasco y Tobar, noveno Condestable de Castilla.

El primogénito D. Luis Ignacio Fernandez de Córdoba Figueroa y Aguilar, sesto Marqués de Priego y sesto Duque de Feria, décimosétimo señor de la casa de Aguilar, y décimoquinto de la de Córdoba, caballero de la órden del Toison de Oro, á quien S. M. declaró pertenecerle por sus casas la grandeza de primera clase; casó con doña Mariana de Córdoba y Aragon, hija de D. Antonio Fernandez de Córdoba, Duque de Sessa, y de la Duquesa doña Teresa Pimentel.

### LÍNEA DE LOS MARQUESES DE TROCIFAL, CONDES DE TORRESVEDRAS.

Diego de Aguilar, Doncel del Rey D. Juan el II, hijo de Tello Gonzalez de Aguilar, tercer Alcaide, Alcalde, Alguacil y Alférez mayor de Ecija, y de doña Teresa Nuñez de Guzman, su segunda mujer, nieto de Tello Gonzalez de Aguilar, segundo Alcaide, Alférez mayor, y señor de esta casa, y de su mujer doña Isabel Munis de Godoy; ya hicimos mencion de su primer matrimonio en la casa de Gayape, y del segundo hablaremos ahora. Casó de segundas nupcias con doña María de Velasco, hija de Hernando de Velasco, señor del estado de Siruela, hermano del primer Conde de Haro, y de su mujer doña Leonor Carrillo, señora de Cervera, nieta de Juan de

Velasco, Camarero mayor de los reyes D. Enrique III y D. Juan el II, señor de la casa de Velasco, y fué su hijo Tello Gonzalez de Aguilar, llamado el Gordo, el cual sucedió al mayorazgo que en él hizo su padre, y casó dos veces: la primera con doña María de la Cueva, de quien tuvo hijos, procediendo de ellos D. Antonio de Aguilar, caballero de la órden de Santiago, Dean de la Santa Iglesia de Almería, poseyendo el mayorazgo antiguo un sobrino suyo, hijo de su hermano mayor; y la segunda vez casó con doña Francisca de Guevara Velazquez, dama de la Reina Católica, recibida por cédula, su fecha en Medina del Campo á 9 de Febrero de 1504, refrendada de Gaspar de Gricio, hija de Juan Velazquez de Cuellar, Comendador mayor de Santiago, Contador mayor de Castilla, Alcaide de los alcázares de Arévalo y Trujillo, Ayo del Príncipe D. Juan, y de su mujer doña María de Velasco, Camarera mayor de la Reina Germana, y despues de la Reina doña Catalina, mujer del Rey don Juan el III de Portugal, dejando hijo único de este matrimonio á

Francisco Velazquez de Aguilar, que pasó á Portugal con su abuela la Camarera mayor doña María de Velasco, y fué Trinchante mayor del Príncipe D. Juan, hijo del Rey D. Juan el III, y padre del Rey D. Sebastian: casó con doña Cecilia de Mendoza y Bocanegra, dama de la Reina doña Catalina, hija de D. Fadrique Manrique Portocarrero y de doña Juana de Guzman; y fueron sus hijos: primero, Felipe de Aguilar, que sucedió en la casa; y segundo, doña María Bocanegra, dama de la Reina doña Catalina, que casó con D. Antonio de Lima, Mayordomo mayor del Infante D. Duarte, hijo del Rey D. Manuel, descendiendo de este matrimonio los Condes de Atouguia, Penagulan, San Miguel, Ericera, Torre,

Prádo, y los Marqueses de Sobrera Fermosa, Condes de Sarcedas, los hijos del Conde San Juan, y otras muchas casas. Están sepultados Francisco Velazquez de Aguilar y su mujer doña Cecilia de Mendoza, en Lisboa en la parroquia de Santa Catalina del Monte Sinai, en una suntuosísima capilla que allí fundaron, cuyo patronazgo han poseido los Marqueses de Trocifal, señores de esta casa y mayorazgo.

El D. Felipe de Aguilar heredó la casa que sus padres fundaron en Portugal, fué Comendador de San Pedro de Torresvedras en la órden de Cristo, Maestresala de los Reyes D. Sebastian, D. Enrique, y Rey Católico D. Felipe II, y ejerció el puesto de su Mayordomo mayor algunos años en aquel reino; sirvió en la plaza de Ceuta, hallándose en todos los encuentros que se ofrecieron en ella, que en aquel tiempo eran celebrados, pues fué uno de los caballeros que defendieron la fábrica de la fortaleza del Zeinal; y fué casado con doña Ana de Lugo y Mosceso, hija heredera de Fernando de Lugo, Paje de los Reyes Católicos, Gobernador de Portugal y Capitan General de las islas de Cabo Verde, el cual fundó mayorazgo con obligacion de apellido y armas en su hija única doña Ana de Lugo, con una capilla para su entierro en el Convento de San Agustin de Lisboa, cuyo patronazgo y casa poseyeron sus descendientes los señores de la casa de Torresvedras, los cuales dejaron por hija de su matrimonio única y heredera á

Doña Cecilia de Mendoza Aguilar y Lugo, que casó con D. Martin Suarez de Alarcon y Melo, sesto señor de la casa de Torresvedras, incorporándose por este casamiento en ella los mayorazgos de Aguilar y Lugo, la encomienda de San Pedro de Torresvedras, y la dignidad de Maestresala de la casa real de Portugal; y fueron sus

hijos; primero, D. Juan, que sucedió en la casa; segundo, D. Felipe de Alarcon, que estando sirviendo en la India murió con particular valor, embistiendo con su navío á otro enemigo; tercero, D. Fernan Martinez Mascareñas, que casó con doña Juana de Brito, con sucesion; cuarto, Fray Francisco Suarez, de la órden de San Agustin; quinto, doña Mariana de Mendoza, que murió niña; y sesto, doña Violante de Castro, que casó con Jorge de Sousa de Meneses, Alcaide mayor de la ciudad de la Guarda y Copero mayor de la Casa Real de Portugal, con sucesion. Entrando por este casamiento en la casa de Torresvedras tres descendencias reales, incluidas dentro del grado de ocho abuelos, por ser Felipe de Aguilar sesto nieto del Rey D. Enrique el II de Castilla, y dos veces octavo nieto del Rey D. Alonso el XI, en esta forma:

PRIMERA LÍNEA REAL DE FELIPE DE AGUILAR.

1.° El Rey D. Enrique el II.

2.° D. Fadrique de Castilla, Duque de Benavente.

3.° Doña Leonor de Castilla, mujer de Pedro Manrique, Adelantado mayor de Castilla, progenitor de los Duques de Nájera.

4.° D. Fadrique Manrique de Lara, Adelantado mayor de Andalucía, casado con doña Beatriz de Figueroa.

5.° Doña Francisca Manrique, con D. Luis Fernandez Portocarrero y Bocanegra, señor del estado de Palma.

6.° D. Fadrique Manrique Portocarrero, con doña Juana de Guzman y Mendoza.

7.° Doña Cecilia de Mendoza y Bocanegra, Camarera de la Reina doña Catalina, con Francisco Velazquez

de Aguilar, Trinchante mayor del Príncipe D. Juan de Portugal.

8.° Felipe de Aguilar, Maestresala de la Casa Real de Portugal, con doña Ana de Lugo y Moscoso, padres de doña Cecilia de Mendoza, mujer de D. Martin Suarez de Alarcon, sesto Señor de la casa de Torresvedras.

SEGUNDA LÍNEA REAL.

1.° D. Alonso XI, Rey de Castilla, y doña Leonor de Guzman.

2.° El Conde D. Tello, Señor de Vizcaya.

3.° Doña Constanza de Castilla, casada con D. Juan de Albornoz, Señor de esta casa.

4.° Doña Urraca de Albornoz, con Gomez Carrillo.

5.° Alvaro Carrillo de Albornoz, Alcalde de los Hijos-dalgo de Castilla, con doña María de Mendoza y de la Vega.

6.° Doña Leonor Carrillo, con Hernando de Velasco, Señor de Siruela.

7.° Doña María de Velasco, con Diego de Aguilar, Señor de Gayape.

8.° Tello Gonzalez de Aguilar, con doña Francisca de Guevara Velazquez.

9.° Francisco Velazquez de Aguilar, con doña Cecilia de Mendoza y Bocanegra.

10.° Felipe de Aguilar, Maestresala de la Casa Real de Portugal, con doña Ana de Lugo y Moscoso.

TERCERA LÍNEA REAL.

1.° El Rey D. Alonso XI y doña Leonor de Guzman.

2.° El Conde D. Tello, Señor de Vizcaya.

3.° Doña María de Castilla, casada con Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey D. Enrique III.

4.° Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey D. Juan II, y doña María de Luna, su tercera mujer.

5.° La Marquesa doña Brianda de Luna y Mendoza, casada con D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado y segundo Marqués de Santillana.

6.° La Condesa doña María de Mendoza y D. Diego Fernandez de Córdoba, segundo Conde de Cabra.

7.° La Condesa doña Brianda de Córdoba y Mendoza, con D. Diego Ramirez de Guzman, Conde de Teba.

8.° Doña Juana de Guzman y Mendoza, con D. Fadrique Manrique Portocarrero.

9.° Doña Cecilia de Mendoza y Bocanegra, con Francisco Velazquez de Aguilar, Trinchante mayor del Príncipe D. Juan de Portugal.

10.° Felipe de Aguilar, Maestresala de la Casa Real de Portugal, con doña Ana de Lugo y Moscoso, padres de doña Cecilia de Mendoza, mujer de D. Martin Suarez de Alarcon, sesto Señor de la casa de Torresvedras.

D. Tel Gonzalez de Aguilar, quinto Alcalde, Alcaide y Alguacil mayor de Ecija, y tercer Señor del primitivo Mayorazgo de esta casa, fundado por su abuelo D. Tello, se unió en matrimonio con doña Gregoria de Zayas, hija de D. Alonso de Zayas y de doña Constanza de Saavedra, su mujer, y la hizo madre de D. Antonio Gonzalez de Aguilar, Regidor de Ecija, que sigue, y de D. Tello de Aguilar, que casó con doña Isabel de Figueroa, y su sucesion nos ocupará luego.

D. Antonio Gonzalez de Aguilar, vasallo de los Reyes Católicos, Regidor de Ecija y cuarto Señor del Ma-

yorazgo de esta casa, casó con doña Catalina Ramírez de Haro, hija de D. Francisco Ramirez de Haro y de doña Isabel de Oviedo, y tuvo á

D. Tello de Aguilar, el Ciego, Regidor de Ecija, quinto Señor de esta casa, que casó con doña Leonor de Henestrosa, hija de D. Juan, Señor de Turullote, y de doña Ana de Aguilar, que lo era de D. Fernan Gonzalez de Aguilar y de doña Elvira Ponce de Leon, y procreó por hijos: 1.°, á doña Gregoria de Mendoza y Aguilar, que casó con D. Antonio Fernandez de Montemayor, de quien tuvo á doña Juana de Ayala y Montemayor, que fué mujer de D. Francisco de Henestrosa, Señor de Turullote, con quien es progenitora de los Marqueses de Peñaflor, y 2.°, á

D. Antonio de Aguilar, sesto Señor de esta casa, que casó con doña Ana de Henestrosa, hija de D. Juan Fernandez de Henestrosa, y tuvo á doña Juana Venegas de Henestrosa, que seguirá despues, y á

D. Tello Gonzalez de Aguilar, Caballero de la Orden de Santiago, sétimo Señor de esta casa, que casó con doña María de Rueda Galindo, y tuvo á

D. Luis Tello de Aguilar, Caballero de la Orden de Calatrava, que en doña María de Aguilar, su mujer, tuvo único á

D. Agustin Antonio de Aguilar, que murió sin casar, por lo que pasó el Mayorazgo de esta casa á la línea de su tia y hermana de su abuelo

Doña Juana Venegas de Henestrosa, que casó con D. Tello de Aguilar Ponce de Leon, hijo segundo de D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon y de doña María de Aguilar Henestrosa, su mujer y prima segunda, y tuvo á

D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon, que casó

con doña Isabel Arias Dávila y la Hoz, hija de D. Juan y de doña Isabel de Torres Villavicencio, y tuvo á

D. Juan Antonio de Aguilar Ponce de Leon, que de matrimonio que contrajo con doña Francisca Cervantes Osorio, hija de D. Antonio Fernandez Osorio de Villegas y de su mujer doña María de Cervantes Hurtado de Mendoza, tuvo á D. Antonio, que sigue; á D. Fernando, que casó con doña Luisa de la Vega y Torres, cuya línea continuaremos, y á doña Josefa de Aguilar, que casó con D. Juan Poveda de la Puerta, hijo de D. Martin y de su mujer doña Marina de Lara, y procreó entre otros á D. Martin y á doña Lorenza María de la Puerta y Aguilar, que se unió en matrimonio con D. Juan Francisco de Galvez Segura y Biedma, Patrono del convento de Religiosas de la Encarnacion de Antequera, y tuvo á D. Antonio de Galvez, vecino y Regidor de Antequera, y Patrono en ella del convento de la Encarnacion, que no tuvo sucesion á pesar de haber casado dos veces, con doña Catalina de Santistéban y Narvaez y doña Mariana de Cabrera; á D. Juan María de Galvez; á D. Fernando y á doña Juana Josefa, mujer de D. Luis Valentin de Pareja y Obregon, Conde de la Camorra, Alcaide perpétuo de Archidona y Patrono del convento de Trinitarios Descalzos de Antequera, de quien nacieron D. Vicente Domingo Pareja, Conde de la Camorra, de quien se tratará en la casa de su apellido, doña María del Rosario y doña Ana María Pareja.

D. Antonio de Aguilar Ponce de Leon casó con doña Inés Fernandez de Hinestrosa y Aguilar, y tuvo á

D. Juan de Aguilar Ponce de Leon, Gentil-hombre de boca del Rey, que casó con doña Leonor de Albornoz y Godoy, y tuvo á doña Inés de Aguilar, mujer de Don Francisco Tomás de Santistéban; á doña Francisca Te-

resa, que casó con D. Diego Chacon de Rojas, Señor de la sierra del Codo en Antequera, cuya sucesion trataremos al mencionar á los señores Marqueses de Zela y á

D. Antonio de Aguilar Ponce de Leon, que en doña María Mesía de la Cerda tuvo á D. Juan Antonio, que sigue, y á doña Ana María de Aguilar, que casó con Don José María de Oviedo Manroy Portocarrero, Marqués de Buscayolo, y tuvo á doña Francisca de Oviedo y Aguilar, Marquesa de Buscayólo, que casó primero con D. Pedro de Aguilar y Narvaez, de quien no tuvo sucesion; y despues con D. José de Contreras Orense y Motezuma, hijo primogénito de D. José Contreras y Ulloa, primer Marqués de Contreras, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, y nieto del tercer Conde de Alcudia, y á doña María Antonia de Oviedo y Aguilar, que casó con D. Diego José Carrillo Albornoz, quinto Conde de Montemar, Señor del castillo de Mirabel.

D. Juan Antonio de Aguilar casó con doña Rosa Narvaez, hermana y heredera de D. Luis María, Conde de Bobadilla, y tuvo á D. Pedro de Aguilar, que no tuvo sucesion de doña Francisca de Oviedo y Aguilar, Marquesa de Buscayolo; á D. José de Aguilar, que casó con doña Leonor Fernandez de Córdoba y Venegas, de quienes nos volveremos á ocupar; á D. Juan de Aguilar, oficial de marina en 1781, y á doña Luisa de Aguilar, que casó con D. Luis de Córdoba y Venegas, hijo de D. Martin de Córdoba Ponce de Leon, Señor de Fuenreal, y de doña Ana Bárbara Laso de Castilla, Señora de Villamanrique de Tajo, con sucesion.

D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon Cervantes Osorio, como se ha dicho, casó con doña Luisa de la Vega y Torres, y tuvo á

D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon, que casó

con su sobrina doña María de Aguilar y Albornoz, hija de D. Juan de Aguilar y de doña Leonor de Albornoz y Godoy, y procreó en ella á

D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon, que casó con doña María de Monsalve Henestrosa, hermana de D. Francisco Javier Thous de Monsalve, caballero de la órden de Calatrava, Marqués de Thous y de la Cueva del Rey, y tuvo á

D. Francisco de Aguilar Ponce de Leon, que casó con doña Isabel Tortolero y Morgon, de cuya union era hijo de menor edad en 1780

D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon.

D. Tello de Aguilar, que como queda referido casó con doña Isabel de Figueroa, hija de D. Cristóbal de Mosquera Moscoso, veinticuatro de Sevilla, Conquistador y Repartidor de Málaga y Velez, y de doña Mayor de Villafranca, su mujer, tuvo por hijos; primero á

D. Pedro de Aguilar, que casó con doña Inés Chirino Pernia, en la que procreó á D. Tello de Aguilar, que se enlazó con doña Ana de Eslava y Henestrosa, y tuvo á D. Tello de Aguilar, que casó con doña Juana de Aguilar Galindo de Rivera, y la hizo madre de D. José Tello de Aguilar, que casó con doña María Esperanza de Valenzuela, y tuvo á D. Francisco de Paula Tello Galindo de Aguilar, que casó con doña María Josefa Diaz de Morales, y tuvo á D. Juan Suarez de Figueroa, que se unió en matrimonio con doña María del Rosario Henestrosa, hija de D. Juan Bautista Fernandez de Henestrosa, Marqués de Peñaflor, y tuvo á doña María Josefa de Aguilar Suarez de Figueroa, Señora del Soto del Moro, que casó primero con su tio D. Nicolas Suarez de Figueroa Aguilar Galindo, y despues con su primo hermano D. Antonio Rafael Bernui, caballero de la órden de Calatrava,

hermano del Marqués de Benamegí. El segundo hijo de D. Tello fué

D. Tello de Aguilar y Figueroa, que fué marido de doña María de Avalos, en la que procreó á D. Tello, que sigue, y á doña Aldonza de Figueroa, que casó con D. Francisco Carrillo Galindo, Regidor de Ecija, de quien tuvo á D. Martin Fernandez Galindo, caballero de la órden de Calatrava, Regidor de Ecija, que se unió en matrimonio con doña Francisca Galindo de Guzman, y tuvo á D. Juan Fernandez Galindo, Regidor de Ecija, que casó con doña Juana de Cárdenas y Guzman, y fué su hijo D. Baltasar Fernandez Galindo, que en doña María Francisca de Cárdenas y Heredia, su mujer, procreó á D. Juan Fernandez Galindo, primer Conde de casa Galindo.

D. Tello de Aguilar casó con doña Catalina de Rivera, y procreó á

D. Tello de Aguilar, que en doña Catalina de Sotomayor, su mujer, tuvo á

Doña Catalina de Aguilar, que casó con D. Juan de Henestrosa, Regidor de Ecija, primer señor de la Picadilla, y tuvo á

Doña Isabel de Henestrosa y Aguilar, señora de la Picadilla, que fué mujer de D. Felipe de Saavedra Ceron y Vargas, caballero de la órden de Alcántara, veinticuatro de Córdoba, y tuvo á

D. Alonso de Saavedra, señor de la Picadilla, cuyo casamiento y sucesion se halla ya inserta en el tratado de esta casa de Saavedra.

De doña Inés de Aguilar, hija de D. Tel Gonzalez de Aguilar y de doña Elvira Laso de la Vega, ya mencionados, y de su esposo D. Juan Martinez de Argote, señor de Cabriñana, hijo mayor de D. Alonso Fernandez de

Argote, vasallo del rey, Señor y Fundador del mayorazgo de Cabriñana, por su testamento, otorgado en Córdoba el 17 de Abril de 1725 ante Antonio Lopez, descienden los Marqueses de Cabriñana del Monte, los del Vado de las Carretas, los Condes de Bobadilla, los de la Jarosa, los de Gavia, los de Priego, los señores de Cordobilla, Belmonte y otras ilustrísimas casas.

D. Fernan Gonzalez de Aguilar, hijo segundo de don Tel Gonzalez de Aguilar y de doña Teresa de Aguayo, como queda dicho, casó con doña Elvira Ponce de Leon, hija de D. Juan Ponce de Leon, Conde de Arcos, y de doña Catalina Gonzalez de Oviedo, y tuvo al Comendador D. Tello Gonzalez de Aguilar, que sigue; á D. Fernan Gonzalez de Aguilar, que casó con doña Leonor de Mendoza y Rojas, cuya sucesion diremos; á D. Diego de Aguilar, que fué marido de doña María Portocarrero Bocanegra, que volveremos á mencionar; á D. Rodrigo de Aguilar, que casó con doña Inés de Zayas, y espresaremos despues su sucesion; á D. Francisco de Aguilar, que casó con doña Isabel de Henestrosa, segun se dirá; á don Pedro Ponce de Leon, que casó con doña Francisca Galindo, y fueron padres de doña Elvira Ponce de Leon, que casó con D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, que instituyó el mayorazgo de Auta en Málaga en 11 de Agosto de 1542 ante Alonso de Jerez; y fueron padres de don Francisco; de D. Rodrigo, religioso de la órden de San Francisco; de D. Gomez, que pobló el Colmenar; y de D. Pedro, ambos progenitores de los Marqueses de Miranda de Auta, cuya posteridad se estinguió; y á doña Ana de Aguilar, que fué mujer de D. Juan Fernandez de Henestrosa, Señor de Turuléte.

D. Tello Gonzalez de Aguilar, Comendador de la órden de Santiago y fundador del mayorazgo del Pilar,

casó con doña Urraca de Henestrosa, hija de D. Diego Alvarez de Henestrosa, Señor de Turullote, y de doña Juana Venegas, su mujer, y tuvo á D. Antonio de Aguilar, segundo Señor del Pilar, que sigue; á D. Francisco de Aguilar, que no tuvo sucesion de doña Ana de Figueroa, su mujer; á D. Luis de Aguilar, que casó con doña Leonor Casaus, hija de D. Diego de Medina y de doña Leonor Casaus; á D. Bernardino de Aguilar, que no casó; á D. Pedro Ponce de Leon, que casó con doña Leonor Galindo y Rivera, cuya sucesion referiremos; y á doña Elvira de Aguilar, religiosa en Santa Florentina de Ecija.

D. Antonio de Aguilar, segundo señor de la casa del Pilar; casó con doña Mayor de Córdoba, hija de D. Diego, veinticuatro de aquella ciudad, Señor de la Estrella, y de doña Beatriz de Monsalve Henestrosa, y tuvo á don Tello de Aguilar, tercer Señor del Pilar, que sigue; á D. Diego Fernandez de Córdoba, que murió mozo; á D. Juan de Monsalve y Aguilar, que casó con doña Luisa de la Cueva, en cuyos descendientes se radicó el señorío del Pilar, como se verá luego; á D. Fernando de Aguilar, que no casó; á D. Antonio de Aguilar, religioso de la órden de Predicadores; á doña Beatriz de Monsalve, mujer de D. Egas Venegas, Señor del Temple y Rodrigalvarez; y á doña Urraca, monja en Santa Florentina de Ecija.

D. Tello de Aguilar, tercer Señor de la casa del Pilar, primer Alférez mayor de Ecija, por merced del Señor D. Felipe II, en 29 de Noviembre de 1566, y del Consejo Supremo de Guerra; casó con doña Juana Manuel, y tuvo á D. Antonio Gonzalez de Aguilar, Alférez mayor de Ecija, que sigue; á D. Gonzalo Manuel, y á D. Manrique de Aguilar, ambos sin sucesion.

D. Antonio Gonzalez de Aguilar, caballero de la órden de Santiago, segundo Alférez mayor de Ecija, cuarto Señor de la casa del Pilar, casó con doña Ana Venegas de Córdoba, y tuvo á

Doña Juana Antonia de Aguilar, quinta Señora del Pilar y tercera del Alferazgo mayor de Ecija; la cual casó con D. Fadrique Manrique Portocarrero, caballero de la órden de Santiago, y no tuvo sucesion.

D. Juan de Monsalve y Aguilar, Regidor de Ecija casó como queda escrito, con doña Luisa de la Cueva y Negron, hija de D. Nuño de la Cueva, Comendador de Fradel en la órden de Santiago, y de doña Juana Negron, su mujer; y tuvo á D. Antonio de Aguilar, cuarto Alférez mayor de Ecija, que sigue; á D. Francisco de Aguilar, Corregidor del Valle en Guatemala; á D. Nuño de la Cueva, caballero de la órden de Santiago, sin sucesion; y á doña Mayor de Córdoba, que casó en Jerez de la Frontera con D. Pedro Alvarado Villacreces, de quien nació D. Francisco Antonio Villacreces, caballero de la órden de Santiago, que no dejó sucesion legítima.

D. Antonio de Aguilar, cuarto Alférez mayor de Ecija y sesto Señor de la casa del Pilar, casó primera vez con doña Inés de Aguilar Chirinos, hija de D. Pedro Aguilar Laso de la Vega y de doña Inés de Godoy Chirinos, su mujer, y tuvo á D. Juan de Aguilar, quinto Alférez mayor de Ecija, que sigue; á D. Pedro de Aguilar, caballero de la órden de Calatrava, que casó con doña Luisa de Aguilar, de quien tuvo á doña Gerónima, mujer de don Francisco Antonio de Aguilar, octavo Señor del Pilar; á D. Nuño de Aguilar, Alguacil mayor de la Inquisicion de Guatemala, que casó con doña Inés Alfonso de Mazariegos, hija de D. Luis y de doña Gerónima de Loaiza; á doña Luisa de Aguilar, que fué mujer de D. Cristóbal

de la Cueva y Guzman, progenitores de los Condes de Guadiana; á doña Inés y á doña Francisca de Aguilar, religiosas en el convento del Espíritu Santo de Ecija. La segunda vez casó D. Antonio de Aguilar, cuarto Alférez mayor de Ecija, con doña Juana de la Cueva y Guzman, hija de D. Pedro, caballero del órden de Santiago, y de doña Isabel Ordoñez Maldonado, y en ella procreó á doña Ana María de Aguilar, que casó con D. Luis de Aguilar Henestrosa, Señor de Gayape, de quienes nos ocuparemos despues.

D. Juan de Aguilar, quinto Alférez mayor de Ecija y sétimo Señor de la casa del Pilar, casó con doña Elvira Laso de la Vega, hija de D. Garcilaso Galindo, Alcalde mayor perpétuo de Ecija, y de doña Mariana de Eraso, que lo era de D. Miguel de Eraso y de doña Ginesa de Hoces; y tuvieron á D. Antonio de Aguilar, que murió mozo; á doña Inés Francisca de Aguilar, que casó con su primo hermano D. Francisco Antonio de Aguilar, de quien tuvo sucesion en Indias; y á

D. Francisco Antonio de Aguilar, caballero de la órden de Alcántara, sesto Alférez mayor de Ecija y octavo Señor del Pilar, que casó con doña Gerónima de Aguilar, hija de su tio D. Pedro de Aguilar, caballero de la órden de Calatrava, y de doña Luisa de Aguilar, su mujer; y tuvieron á D. Fabian Sebastian de Aguilar, sétimo Alférez mayor de Ecija, sin sucesion, y á

Doña Elvira de Aguilar, décima Señora de la casa del Pilar y octava del Alferazgo mayor de Ecija, que casó con D. Antonio Fernandez de Henestrosa, segundo Marqués de Peñaflor, por cuyo casamiento entraron en esta casa los señoríos de la de Aguilar. Su sucesion se tratará en el linaje de Henestrosa.

D. Pedro Ponce de Leon, el que casó como queda

referido con doña Leonor Galindo y Rivera, hija de don Pedro y de doña Maria, tuvo: 1.°, á D. Pedro Galindo, que casó con doña Constanza Carrillo, con sucesion; 2.°, á D. Luis de Guzman, que casó con doña Inés Galindo, y fueron padres de doña María de Guzman, mujer de D. Tomás de Zayas, con sucesion; y de doña Leonor Galindo, que casó con D. Gonzalo de Zea y Córdoba, caballero de la órden de Santiago, veinticuatro de Córdoba, y fué su segundo nieto D. Martin de Córdoba y Zea, Señor de Fuenreal y el Ginovés; 3.°, á D. Antonio de Aguilar, que sigue; 4.°, á doña Urraca, que casó primero con D. Hernan Darias de Saavedra, y despues con don Gerónimo de Córdoba; y 5.°, á doña Marina de Rivera, tercera mujer de D. Gomez de Figueroa, quinto Señor del Encinar, de quien tuvo á D. Juan de Figueroa, veinticuatro de Córdoba, que casó primero con doña Gerónima de Eraso y Aguilar, hija de D. Pedro Ponce de Leon y de doña Ana Gonzalez de Aguilar; y despues con doña Luisa Galindo.

D. Antonio de Aguilar casó con doña Constanza de Córdoba, y tuvo á D. Garcia de Aguilar, que sigue; á doña Agueda de Aguilar, que casó con D. Francisco de Aguirre, con sucesion; y á doña Leonor Galindo, que casó con D. Rodrigo de Morales, tambien con descendencia.

D. Garcia de Aguilar casó con doña Isabel Maqueda y Escalera, y tuvo á

D. Antonio de Aguilar, que se unió en matrimonio con doña Antonia Tamariz, hija de D. Antonio y de doña María de la Escalera; y tuvo por hijos: 1.°, á D. Garcia de Aguilar, que sigue; 2.° y 3.°, á D. Antonio y D. Juan, Mercenarios calzados; 4.°, á D. Pedro de Aguilar, Corregidor de Tenerife y la Palma, de quien se dirá en con-

cluyendo la sucesion de su hermano primogénito; 5.°, á D. Luis de Aguilar, que casó con doña Francisca de Cuenca Melgarejo, y tuvo á D. Antonio de Aguilar, que se unió en matrimonio con doña Catalina de Figueroa, y procreó á doña Catalina de Aguilar, que fué mujer de D. Francisco Cervantes y Aguilar, de quienes fué hijo D. Andrés de Cervantes y Aguilar, que casó por el año 1780 con doña Mariana Liaño y Morales, hija de los Marqueses de Casa-Recaño; 6.°, á D. Alonso, que casó con doña Isidora de Sandoval; 7.°, á D. Martin de Aguilar, marido de doña María de Guzman y Escalera, de quien tuvo á D. Antonio Calisto de Aguilar, que casó con doña Florentina Melero y Aguilar, y fué su hija doña Josefa de Aguilar Galindo, que celebró dos matrimonios: el primero con D. José de Zea; y el segundo con don Pedro Miguel de Aguilar; 8.°, á doña Isabel de Aguilar, que casó con D. Francisco Mantilla; y 9.°, á doña María de Aguilar, que casó con D. Juan Mantilla y Rios, tio de su cuñado.

D. García de Aguilar casó con doña Francisca Antonia de Arrese, hija de D. Francisco de Arrese y Narvaez, caballero de la órden de Alcántara, Señor de Arrese, y de su mujer doña Francisca de Ontiveros, y tuvo á

D. Antonio de Aguilar, que casó con doña Isabel Dávila y Quintanilla, en la que tuvo á

Doña Ana de Aguilar, que casó con D. Pedro de Aguilar, hijo de D. Pedro de Aguilar, Corregidor de Tenerife y la Palma, y de doña Catalina de Guzman y Escobar, como se volverá á repetir, y tuvo primero á

D. Pedro Miguel de Aguilar, que casó con doña Josefa de Aguilar Galindo, viuda de D. José de Zea, y tuvo por primogénito á D. Pedro de Jesus Aguilar, que estaba casado el año 1780 con doña María Javiera de Rivas

y Manrique, hermana de D. Francisco Javier de Rivas, caballero de la órden de Santiago, Coronel del regimiento provincial de Bujalance, de cuya union tenia á D. Lúcas, D. García, D. Antonio, doña Josefa y doña Constanza de Aguilar y Rivas; por segundo génito á doña Ana de Aguilar, Religiosa en el convento de Mercenarias de la villa de Lora; por tercero génito á doña Flor, casada con D. García de Rivas Castroviejo Laso de la Vega, de quien tenia en 1781 á doña María del Rosario, á doña Josefa, á doña María del Valle y á doña Bernarda de Rivas, y por cuarto génito á doña Lorenza de Aguilar.

El segundo hijo que tuvieron D. Pedro y doña Ana de Aguilar fué D. García de Aguilar, que casó con doña María Chacon y Guzman, sin sucesion; el tercero lo fué D. Antonio, Religioso Mercenario Calzado; cuarto don Francisco, Presbítero; el quinto D. José, Capitan del regimiento de caballería de Calatrava en 1781; el sesto D. Alonso, que casó con doña Tomasa de Carmona y Fariñas, de quien fueron hijos D. Fernando, D. José y doña Ana de Aguilar; el sétimo y octavo doña Catalina y doña Isabel, Religiosas en el convento de los Remedios de Ecija, y noveno

Doña Constanza María de Aguilar, que casó con don Gabriel Simon Curado, hijo de D. Alonso Curado y Torreblanca, hermano de D. Jorge Curado, Obispo de de Urgel, de D. Antonio, caballero de la órden de Santiago, Mariscal de campo de los reales ejércitos, primer Marqués de Torreblanca; de D. Fernando, Canónigo Magistral de Zamora y despues Lectoral de Córdoba, y de D. Luis, Prebendado de Sevilla, y tuvo á D. Pedro Curado y Aguilar, Marqués de Torreblanca, vecino de Lucena, de quien es actual sucesor D. José Cárlos Velluti y Tavira, Marqués de Falces, del Cerro de la Cabeza y

de Torreblanca; á D. Fernando, caballero de la órden de San Juan y Subteniente de reales guardias de infantería española en 1781; á doña Juana, casada con don Juan Gutierrez de Acuña, veinticuatro de Jerez de la Frontera, y á doña Ana Rita Curado y Aguilar.

D. Pedro de Aguilar, Corregidor de Tenerife y la Palma, casó con doña Catalina de Guzman, hija de don García de Guzman y Tejada y de doña Catalina Lopez y Escobar, y tuvo á D. Pedro de Aguilar, marido de doña Ana de Aguilar, que como queda dicho no tuvo sucesion; á D. Antonio de Aguilar y á doña Catalina de Aguilar, que fué segunda mujer de D. Alonso de Nava y Grimon, segundo Marqués de Villanueva del Prado, caballero de la órden de Calatrava, cuya sucesion trataremos con su ascendencia en la casa de Nava.

D. Francisco Melchor Gonzalez de Aguilar y Rojas, caballero de la órden de Santiago, veinticuatro de Sevilla, y Conde de Santa Gadea, por decreto del señor D. Cárlos II de 7 de Marzo de 1688, casó con doña María Josefa Torres de Navarra, Marquesa de Campoverde, hermana de D. Bartolomé Florencio, caballero de la órden de Santiago, Marqués de Campoverde, Teniente Coronel del regimiento de Pozoblanco, que despues fué Jesuita y Provincial de Castilla, y de D. Gabriel Torres de Navarra, caballero de la órden de Santiago, Canónigo, Arcediano titular y Dean de Sevilla, Arzobispo de Mitilene y Gobernador del Arzobispado de Sevilla por el Infante Cardenal, su Arzobispo, como hijos todos de D. Luis Torres de Navarra, primer Marqués de Campoverde, y de doña María Ambrosia Velazquez Aguero y Céspedes; de su union fué hijo

D. Luis Gonzalez de Aguilar y Torres de Navarra, Marqués de Campoverde, veinticuatro de Sevilla é Inten-

dente de ejército, que casó con doña Josefa de Nava, hija de los referidos D. Alonso de Nava y Grimon, segundo Marqués de Villanueva del Prado, y de doña Catalina de Aguilar, de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.°, D. Francisco Gonzalez de Aguilar, que sigue; 2.° don Pedro, que murió siendo Canónigo de la catedral de Sevilla; 3.°, D. Ignacio, Brigadier de los Reales ejércitos, Coronel del regimiento de caballería del Príncipe, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, que casó con doña María Baltasara Montoya y Montufar, con sucesion; 4.° y 5.°, D. Alonso y D. Antonio, que fueron Jesuitas; 6.°, D. Miguel, Canónigo de Sevilla; 7.°, don José, Maestro de número y Exprovincial de Andalucía, de la Real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced; 8.°, D. Luis, caballero de la órden de Santiago, Brigadier de los Reales ejércitos y Gobernador del Campo de Madrid; 9.°, D. Manuel, Brigadier de los Reales ejércitos y Gobernador de Cumaná; 10.°, D. Gabriel, Canónigo de Sevilla; 11.°, doña Catalina, que casó primero con D. Antonio Espinosa, veinticuatro de Sevilla, con sucesion, y despues sin ella con el Marqués de Gelo y Villamayna; 12.°, doña Manuela, que casó en Jerez de la Frontera con D. Alvaro de Figueroa y Magallanes, de quien tuvo á doña María, á doña Josefa y á doña Manuela de Figueroa y Aguilar; 13.°, doña María Josefa, Religiosa en las Comendadoras del Espíritu Santo de Sevilla, y 14.° y 15.°, doña Antonia y doña María de las Mercedes, Religiosas en las Descalzas Reales de Madrid.

D. Francisco Gonzalez de Aguilar, Tesorero general de Andalucía, casó primero con doña Francisca de Mora y Salazar, hermana de D. Luis Francisco, Marqués de Lugros, hijos ambos de D. Luis Pedro de Mora, tercer Marqués de Lugros, veinticuatro de Granada, y despues

con doña Josefa de Castro y Figueroa, hija de D. Pedro, primer Marqués de Gracia Real, Duque de la Conquista, caballero de las órdenes de San Genaro y Santiago, Comendador de Castilseras en la de Calatrava, Gentilhombre de Cámara del Rey de Nápoles, Capitan general de los Reales ejércitos, Virey y Capitan general de Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, y de doña Bernarda de Ascarraga y Abaunza, su mujer; de cuya segunda union nació D. Joaquin Gonzalez de Aguilar Torres de Navarra y Castro, y de la primera

D. Luis Gonzalez de Aguilar, Marqués de Campoverde, Rico-hombre por naturaleza de Castilla, Aragon y Navarra, Teniente en 1781 del regimiento de caballería de la costa del reino de Granada, que casó en Almería con doña María de la Mar y Castro, á quienes ha sucedido su nieto

D. José Gonzalez Aguilar y Bohorques, actual Marqués de Campoverde.

D. Fernan Gonzalez de Aguilar, hijo segundo de don Fernan Gonzalez de Aguilar y de su mujer doña Elvira Ponce de Leon, como se ha dicho, casó con doña Leonor de Mendoza, hija de D. Sancho de Mendoza y de doña María de Rojas, y tuvo único á

D. Tel Gonzalez de Aguilar Ponce de Leon, que casó con doña Gerónima de Eraso, y tuvo á D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon, que sigue; á D. Pedro de Aguilar, señor de la Estacada, marido de doña Ana de Aguilar y la Cerda, cuya sucesion se referirá despues de la de su hermano primogénito; y á D. Miguel, Capitan General de la Guardia y Carrera de Indias.

D. Fernando de Aguilar Ponce de Leon casó con su prima segunda doña María de Aguilar, hija de D. Fernando y de doña Mayor Fernandez de Henestrosa, nieta

de D. Diego y de su mujer doña María Portocarrero Bocanegra, y biznieta de Fernan Gonzalez de Aguilar y de doña Elvira Ponce de Leon; y de su union fueron hijos D. Agustin Fernando de Aguilar, que sigue, y D. Tello de Aguilar Ponce de Leon, que casó con doña Juana Venegas, como queda escrito anteriormente.

D. Agustin Fernando de Aguilar casó con doña Leonor Fernandez de Henestrosa y Tabera, y tuvo á don Fernando, caballero de la órden de Santiago, sin sucesion, y á

D. Tello de Aguilar, caballero de la órden de Calatrava, Regidor de Ecija, Señor de los heredamientos de Cañada-Gimena, Fuente del Adalid y Torrejon, que casó con doña Luisa de Maqueda Anaya y Bazan, hija de don Pablo de Maqueda Valderrama Tamariz de la Escalera y de doña Luisa de Anaya y Bazan, y procreó á

D. Fernando Agustin de Aguilar, caballero de la órden de Santiago, Regidor perpétuo de Ecija, Señor de dichos heredamientos, que se enlazó en matrimonio con doña Beatriz de Aguilar, de quien se volverá á hacer memoria; y tuvo á D. Tello, que sigue; á D. Pedro, que no tomó estado; á D. Fernando y D. Pablo, Mercenarios calzados; á doña Luisa, que casó con D. Lope de Cárdenas, caballero de la órden de Alcántara, Regidor perpétuo de Ecija, Alguacil mayor de su Inquisicion y primer Conde de Valhermoso de Cárdenas, y progenitores de los demás señores de este título; á doña María, que fué mujer de su primo hermano D. Blas Cerrato y Aguilar, caballero de la órden de Santiago; y á doña Francisca de Aguilar.

D. Tello de Aguilar Ponce de Leon, Señor de los heredamientos de Cañada-Jimena, Fuente del Adalid y Torrejon, casó con doña María de Zaldúa Henestrosa, y

tuvo á D. Fernando Agustin, que sigue; y á D. Juan de Aguilar, que casó con doña Juana de Nava Vozmediano y Piedrola, viuda de D. Lope de la Cueva, y fué su hijo D. Francisco de Paula Aguilar.

D. Fernando Agustin de Aguilar casó con doña Mariana de Nava Vozmediano y Piedrola, y vivian en 1790 sus hijos D. Francisco de Asis de Aguilar, casado con doña Ana Joaquina de Espinosa y Cárdenas, doña María de la Soledad de Aguilar y doña Nicolasa de Aguilar, casada con D. Pedro Galindo de Narvaez, de quien son hijos D. Juan, D. Fernando, y doña Teresa Galindo de Aguilar.

Los referidos D. Pedro de Aguilar Ponce de Leon y doña Ana de Aguilar y la Cerda, su mujer, hija de don Fernando de Aguilar y de doña Isabel de la Cerda, tuvieron por hijos: 1.°, á D. Fernando Pedro de Aguilar, que sigue; 2.°, á D. Tello de Aguilar, que casó con doña Catalina Manrique de Sandoval, y tuvo á D. Cristóbal de Aguilar, que casó con doña Ana Mendoza, y la hizo madre de doña Mariana de Aguilar, mujer de D. Bartolomé Amat, de quienes se volverá á hablar; de doña María de Aguilar, que del matrimonio que contrajo con D. Juan Tortolero tuvo á D. Alonso Tello Tortolero y Aguilar; y á D. Rodrigo Francisco de Aguilar, que ocupará su lugar despues de la sucesion de su hermana; 3.°, á don Francisco de Aguilar, que casó con doña María de Aguilar, y fueron abuelos de doña María de Aguilar, mujer de D. Juan Urbano de Henestrosa; y 4.°, á doña Gerónima de Aguilar, que casó con D. Juan de Figueroa, veinticuatro de Córdoba, hijo de D. Gomez, Señor del Encinar, y de doña Marina de Rivera, su tercera mujer; y fueron progenitores de los Condes de Fuente el Salce, como puede verse en la casa de Córdoba y Figueroa, de que hemos hablado.

D. Fernando Pedro de Aguilar, Señor de la Estacada, casó con doña Juana Cegarra, hija de D. Juan y de doña Ana Marmolejo de las Roelas, y procreó á doña Juana de Aguilar, que casó con D. Pedro de Henestrosa, Regidor de Ecija, cuya sucesion trataremos en la casa de este linaje, y á

D. Pedro Antonio de Aguilar, Señor de la Estacada, caballero de la órden de Santiago, Maestre de Campo y Gobernador de Ocaña y Llerena, el cual casó con doña Leonor Marmolejo, y tuvo á doña Beatriz de Aguilar, mujer de D. Fernando Agustin de Aguilar, caballero de la órden de Santiago, Regidor de Ecija, ya nombrados, y á

D. Fernando Pedro de Aguilar, señor de la Estacada, que casó con doña Ana Barrionuevo, hija de D. Ramiro, caballero de la órden de Santiago, y de doña Catalina Tortolero, y tuvo á

D. Pedro Antonio de Aguilar, Señor de la Estacada, que casó con doña Ignacia Teresa Miño y Escobar, hija de D. Fernando, caballero de la órden de Calatrava, y de doña María Ventura Miño Domenech, y tuvo á D. Fernando Pedro, que sigue; á D. Pedro Antonio y D. Ignacio, sin sucesion; á doña María Ventura, y á doña Francisca de Paula, religiosa en el Convento de la Purísima Concepcion de Ecija.

D. Fernando Pedro de Aguilar, Señor de la Estacada, casó con doña Josefa Fernandez de Santillan, y tuvo á D. Pedro Antonio, que sigue; á D. Ignacio María, que en 1781 estudiaba para eclesiástico; á D. Rafael, Oficial de la Real Brigada de carabineros; á doña Inés de Aguilar, que casó con D. Juan Nieto Domonte, caballero de la órden de Santiago, primer Marqués de Monsalud, de cuya sucesion se tratará en la casa de Nieto; y á doña

Josefa, religiosa en el Convento de la Purísima Concepcion de Ecija.

D. Pedro Antonio de Aguilar, Señor de la Estacada, Alcaide del Castillo y Fortaleza de la ciudad de Villena: estaba casado en 1781 con doña María del Socorro de Hoces, y tenia por hijos á D. Fernando Pedro; á don Lope; á D. Buenaventura; á doña María del Rosario; y á doña Salvadora de Aguilar y Hoces.

De la línea de D. José de Aguilar, casadó con doña Leonor Fernandez de Córdoba, procedió

D. Francisco de Aguilar y Figueroa, vecino de la villa de Vara de Rey, el cual casó con doña Isabel de Figueroa, y fueron padres de D. Francisco de Aguilar y Figueroa, tambien natural y vecino de dicha villa, donde fué electo Alcalde de la Santa Hermandad por el estado de Hijos-dalgo en 3 de Enero de 1723; de D. Manuel de Aguilar y Figueroa, y de

D. Juan de Aguilar y Figueroa, que casó con doña Catalina Grassi, hija de D. Juan Domingo y de su esposa doña Rosa Risso, de la que tuvo por hijos á doña Antonia, que casó con D. Pedro Molina, y á

D. Juan Aguilar Figueroa y Grassi, marido de doña Lorenza Barceló, que le hizo padre de doña Lorenza; de D. Juan, dignidad de Sacristan; de D. José, marido de doña Vicenta Laviña; de D. Luis; de doña Antonia; de D. Gregorio; de doña Catalina, y de

Doña Rosa de Aguilar y Barceló, que contrajo matrimonio con el Dr. D. Francisco Rovira, de cuya union son hijos doña María Asuncion; D. Juan; D. Vicente; doña María de Belen, y

D. Francisco Rovira y Aguilar, Abogado y propietario residente en la ciudad de Alicante.

Doña Mariana de Aguilar, natural de Ecija, casó como

se ha espresado con D. Bartolomé Amat, natural de la villa de Huecija, provincia de Almería, hijo de D. Urias Amat, natural de Bocayrente, provincia de Alicante, y poblador que fué de la villa de Huecija, á quien como tal se le repartieron suertes y ventajas de tierras, y fué electo Alcalde ordinario los años 1581 y 1593, despues de la revelion de los Moriscos del año 1576, y de su mujer doña Isabel Dominguez. De su enlace fué hijo

D. Juan de Aguilar Amat, que nació en la precitada villa de Huecija despues de haber muerto su padre, por lo que fué póstumo y antepuso el apellido materno. Casó con doña María Cañizares, y fueron padres de

D. Matias de Aguilar Amat, natural y vecino del lugar de Gador, hermano entero de D. Bartolomé, á quien como caballero notorio en 21 de Diciembre de 1666 se le libró en Madrid patente de Capitan de una de las compañías que se formaban en la espresada villa y lugar de la tierra de Marchena para el socorro de la ciudad de Almería y su costa. Casó D. Matias con doña Catalina Compañ, de su misma vecindad y naturaleza, y en ella tuvo á

D. Bartolomé Aguilar, recibido por Hijo-dalgo por el Concejo de los lugares de Mondujar, Santa Fé y Huechar, jurisdiccion de dicha ciudad de Almería, á 6 de Marzo de 1691, como hacendado en su término, en la misma forma que lo habian estado su padre y abuelos. Casó con doña Victoria Molina, tuvieron por hijo á

D. Alejandro Aguilar, que siguió en la posesion de Hijo-dalgo, y contrajo matrimonio con doña Beatriz García, que le hizo padre de

D. Gaspar Antonio de Aguilar, Regidor perpétuo de la ciudad de Almería, que ganó Real Provision de continuacion de Hidalguía despachada por los señores Alcal-

des de Hijos-dalgo de la Chancillería de Granada, don Cárlos de Rivera, D. Ignacio Martinez de Villela y don Francisco Domenech, y refrendada de D. Fernando de Algaba Calderon, Escribano del Rey y Mayor de la Sala de Hijos-dalgo, de ella, su fecha á 22 de Setiembre de 1786, sellada con las Armas Reales. Este caballero casó con doña Josefa de Páramo, á la que hizo madre de

D. Antonio de Aguilar, Cadete que fué del regimiento de infantería de Real guardias españolas, que como tal pasó de voluntario á la espedicion de Argel, y fué agregado á la compañía de Cazadores, con la que se halló en la accion del dia 8 de Julio de 1775 sobre su playa, de la que salió herido: agraciado por S. M. con merced de hábito de la órden de Calatrava, y admitido por cofrade de la hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquial de aquella ciudad de Almería, en la que no se admitia sino á los Nobles Hijos-dalgo con arreglo á sus constituciones; de D. Miguel de Aguilar, que sirvió de distinguido en la primera compañía de infantería Urbana de dicha plaza de Almería por no admitirse en ella Cadetes, segun el último reglamento de costa, habiendo precedido para ello justificacion de su Hidalguía por ambas líneas, y siendo Subteniente de dicha compañía de infantería, pasó de voluntario á la defensa de la plaza de Melilla estando sitiada por el Rey de Marruecos, precediendo para ello licencia del Excmo. Sr. D. Bernardo Oconor-Phaly, Capitan general de la costa del reino de Granada, y fué agregado á una de las compañías de Granaderos de la Princesa, con lo que se halló en cuantas funciones hubo, acreditando su valor y espíritu en todas ellas, y en particular, en la salida que hizo con su compañía y Teniente D. Manuel de Salceda la noche del 2 de Marzo en una de las lanchas que salieron de la

plaza en busca de los moros que insultaron á una embarcacion nuestra, á cuya diligencia se debió que no la apresasen, y últimamente permaneció en la plaza hasta que los enemigos se retiraron, prestando estos servicios de aventurero á su costa y sin tomar prest alguno, como consta de certificaciones dadas por D. Juan Miguelot Comandante que fué de Melilla, por D. José Carrion y Andrade, Gobernador de aquella plaza, y por D. Martin de Córdoba, Ministro de Hacienda en ella; retirado de dicha plaza, pasó por gracia de S. M. con el mismo grado de Subteniente al regimiento de infantería de Soria, que se hallaba en Cartagena, y de él se retiró con licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Domezon, natural de la ciudad de Almería, en la que tuvo una hija llamada doña Teresa de Aguilar; de D. Juan de Aguilar y Páramo, Capitan y Oficial Real honorario en Mérida de Yucatan, Capitan de aquella provincia; de don Gaspar Aguilar y Páramo, Racionero de la Santa Iglesia catedral de Jaen; de D. José de Aguilar y Páramo; de D. Francisco, que sirvió á S. M. en el Real cuerpo de Guardias de Corps en la compañía española, y de doña Raimunda de Aguilar y Páramo.

Doña Urraca Alvarez de Aguilar, mujer de Melen Suarez de Valdés, caballero muy celebrado en la menor edad y tutorías del Rey D. Alonso XI, y que tuvo diferentes castillos y lugares en Encomienda por la Santa Iglesia de Oviedo, que era cosa de mucho lustre en aquel tiempo, y hermano de doña Sancha Alvarez de Aguilar, Abadesa del monasterio de la Vega, y de D. Rodrigo Alvarez de Aguilar, señor de los castillos de Aguilar y Orbaneja, fué hija de D. Alvar Díaz de Asturias, Rico-home y señor del castillo de Orbaneja, y de su mujer doña Urraca Perez de Aguilar, hija y heredera de D. Pedro

Rodriguez de Aguilar, señor del castillo de Aguilar, solar antiquísimo de esta familia en Asturias, que estaba situado entre los rios de Navia y Porcia, y de cuyos poseedores hay repetidas memorias en antiguos instrumentos de la catedral y del convento de la Vega de Oviedo, habiendo despues pasado los sucesores de esta familia á vivir á Villaviciosa y su comarca, donde poseyeron el castillo de San Jurde y otro del mismo nombre de Aguilar en Peñamellera, que hoy goza con otros bienes el Sr. Conde de la Vega de Sella como sucesor en esta casa.

D. Francisco de Aguilar, hijo quinto de D. Fernan Gonzalez de Aguilar y de doña Elvira Ponce de Leon, formó la linea de los Aguilares del Rio con su mujer doña Isabel de Henestrosa; sacando en Valladolid ejecutoria á 24 de Marzo de 1571, Hidalguía que sobrecartó su descendiente D. Diego de Aguilar en Valladolid á 22 de Marzo de 1609, siendo vecino de Algete.

Su legitimo descendiente D. Francisco Rodrigo Aguilar y Anchia, natural de Alcalá de Henares, casó con doña Ana Ferrer, natural de Minglanilla, en la que procreó á

D. Francisco Aguilar Anchia y Ferrer, natural de Minglanilla, obispado de Cuenca, que nació en 4 de Marzo de 1734 y caso en Ciudad-Real siendo Contador de Rentas á 24 de Enero de 1767, ante el notario de la Audiencia Episcopal Joaquin Gomez Merino, con doña Isabel de Mendoza y Piña, natural de la ciudad de la Coruña, del arzobispado de Santiago, en cuya parroquial de San Nicolas fué bautizada en 5 de Setiembre de 1753 como hija de D. Francisco Mendoza y Sotomayor, natural de Barcelona, donde fué bautizado en 24 de Noviembre de 1720 como hijo legitimo de D. Francisco de Mendoza y de doña Luisa de Leon y Santiago, el cual fué

Intendente de la provincia de la Mancha, y murió con igual cargo de la de Granada en 25 de Julio de 1792, y de su mujer doña Librada de Piña, natural de Sigüenza, hija de D. Antonio de Piña Hidalgo, del Consejo de S. M. y Director de Rentas de Galicia, y de doña Isabel de Caminero y Quijada, con la que casó en la Coruña á 24 de Setiembre de 1752. De esta union fueron hijos doña Antonia, doña María Dolores, que sigue, doña Librada, D. Francisco Javier, poseedor del Mayorazgo que exige por su fundacion el uso del apellido Anchia, y don Ramon. Estos dos señores entraron Guardias de Corps el año 1814.

Doña María Dolores Aguilar y Mendoza nació en Ciudad-Real el año 1781, casó con D. Santiago Feautrier y Ruiseco, Ordenador del ejército, Secretario de su Intendencia General y Contador honorario de ejército, que murió en Diciembre de 1831, y era hijo de D. José Feautrier y Eiries, natural de Roberts del Broches, que casó en Calatayud con doña Polonia Ruiseco, hija de don Vicente y de doña Bernarda Asensio, todos propietarios, eminentes en virtudes, y muy amantes de los reyes, por lo cual se arruinaron en la guerra de la Independencia; y doña Bernarda fué presa y querida decapitar por los franceses con motivo de haber sorprendido una carta que la dirigia el General La-Carrera, que murió en Badajoz. Tambien tuvo D. José Feautrier y Eiries de doña Polonia Ruiseco dos hijos que quedaron menores á su fallecimiento, y fueron doña Bernarda Feautrier y Aguilar, que casó en Madrid con D. José Morante de la Saloeda, Contador mayor de la Tesorería General del Reino; y D. José Feautrier y Aguilar, reputado Doctor en leyes y cánones, Provincial de los frailes carmelitas calzados de Aragon, que murió en Zaragoza el año 1831. Del enlace

de doña María Dolores Aguilar y Mendoza, fueron hijos doña Isabel y

D. Santiago Feautrier Aguilar Ruiseco de Mendoza de Sotomayor, Gentil-hombre de Cámara de S. M., etc.

En Alcázar de San Juan se estableció una línea de esta familia, de que fué D. Juan de Aguilar Cencerrado, que casó con doña Catalina Perez Remon, fundadores en 1693 del vínculo y capellanía de esta familia, á que fueron llamados los hijos de su hermano

D. Pedro de Aguilar Cencerrado, que casó con doña María Moraleda de la Cerda, en la que procreó á D. Mateo, que sigue; y á D. Alfonso de Aguilar y Cerda, que casó con doña Antonia Moraleda Crespo y Sotomayor, de la que tuvo por hijo á D. Juan Bautista Aguilar y Cerda, marido de doña Bernarda Moreno Barchino, que le hizo padre de D. Bernardo Prisciliano Aguilar, Capellan del vínculo por sentencia del año 1750, por la vacante de Fr. José Gallego.

D. Mateo de Aguilar Cencerrado fué bautizado en 1688 y casado en 1717 con doña Josefa Antonia Moraleda Crespo y Morales, que le hizo padre de D. Alfonso Aguilar y Cerda, Presbítero, Capellan por sentencia de 1769, bautizado en 1731; de D. Mateo de Aguilar y Cerda, que tuvo por hijo á D. Elías Gabriel de Aguilar y Alvarez, Presbítero, y Capellan sucesor á D. Alfonso; y de

D. Juan Bautista Aguilar y Cerda, que casó en 1774 con doña Melchora Afan Miquel, en la que tuvo á

Doña María del Cármen Aguilar y Cerda, bautizada en 1775, que del matrimonio que contrajo con D. Rafael Zabala Gasco, tuvo por hijo á

D. Eusebio, Capellan que solicitó ser de la vinculacion.

Las Armas primitivas de esta familia de Aguilar se

componian de bastones gules; las que mudó por el águila sable Imperial coronada en campo de oro desde la concesion del señorío de Aguilar D. Gonzalo Yañez, que son las que usan los de este linaje en Cataluña, Valencia, Castilla la Nueva y Vieja.

Los de Murcia, Andalucía, Navarra y sus líneas, como la de Motril, la de Yepes y Estremadura, cambian el campo de plata con el águila sable.

Los Señores de la casa de Aguilar traen el campo de plata con el águila sable y corona ducal.

Otros usan escudo campo de oro con una celada de azur con plumajes de colores mirando á la diestra, con cinco grilletes de oro y correas gules, surmontada de un águila sable esplayada y coronada de oro.

Representan la mayoría de las ramas de esta ilustre familia, los señores del GRUPO siguiente:

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Conde de Bobadilla, Ministro de Fomento, caballero Maestrante de la Real de Sevilla, Abogado del ilustre colegio de esta Córte. etc. etc.

Excmo. Sr. D. Manuel María de Aguilar Manrique de Lara, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentil-hombre de S. M., y caballero de la órden de Santiago.

Sr. D. José Aguilar, Cónsul de S. M. en Hongkong, China.

Sr. D. Antonio María Aguilar y Marin, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. José Tablada Aguilar, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Patricio Aguilar, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Santiago Feautrier y Aguilar, Gentil-hombre de Cámara de S. M.

Sr. D. José de Cerrato y Aguilar, Gentil-hombre de S. M.

Sr. D. Fernando de Aguilar Manrique de Lara, caballero de las órdenes de Calatrava y San Juan.

Sr. D. José de Nájera y Aguilar, caballero de la órden de Calatrava.

Sr. D. Alonso Aguilar Jurado, caballero de la órden de Santiago.

Sr. D. Luis Aguilar Jimenez Castellanos, Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Pedro Aguilar Ponce de Leon, caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Sr. D. Rafael Aguilar y Angulo, Auditor honorario de departamento en Cádiz.

Sr. D. Antonio María Aguilar Tablada, caballero de la órden de Santiago.

Sr. D. Rafael Aguilar Tablada y Mazuelo, caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Sr. D. Juan Aguilar Amat y Manrique de Lara, Coronel graduado del Real Cuerpo de Artillería.

Sr. D. Pedro Aguilar y Jimenez, Teniente Coronel de caballería de Bayamo, del departamento Oriental de Indias.

Sr. D. Luis Aguilar Amat y Verjes, Abogado del ilustre colegio de esta Córte.

Sr. D. Estéban de Aguilar, Abogado del ilustre colegio de esta Córte.

Sr. D. Mariano de Aguilar y Bartolomé, Abogado del ilustre colegio de esta Córte.

Sr. D. Fernando de Aguilar, Oficial cuarto de la Biblioteca Nacional.

Sr. D. Juan Aguilar y Fernandez, Brigadier de Infantería.

Sr. D. Antonio Aguilar, Profesor de Astronomía, Física y de Observacion de la Universidad Central.

Sr. D. Ramon Aguilar Fernandez de Córdoba, Director de la Sociedad Económica de Córdoba.

Sr. D. Manuel Aguilar, Procurador del ilustre colegio de Madrid.

Sr. D. José Fabregat y Aguilar, Abogado del ilustre colegio de Valencia.

Sr. D. Modesto Aguilar y Fontanellas, Abogado del ilustre colegio de Valencia.

Sr. D. Juan de Aguilar y Lora, Teniente Alcalde de Ubeda.

Sr. D. Francisco Javier Aguilar, Propietario y vecino de Ruzafa.

Sr. D. Pablo Antonil y Aguilar, Propietario y vecino de Játiva.

Sr. D. Cipriano Aguilar, Propietario y vecino de Málaga.

Sr. D. Francisco Rovira y Aguilar, Hacendado, Abogado y vecino de Alicante.

# ALONSO DE CASO

## Ó CASO.

Andeca, último Duque de Cantábria, antes de la pérdida de España, que murió el año 714 en la batalla del rio Guadalete, tuvo diferentes hijos, de los cuales fué uno

Gimeno Andeca; este tuvo por hijos á Garci Jimenez, que fué el primero que acaudilló gentes por Sobrarbe y Navarra, y se tituló rey de aquellas montañas, y á

Vela Jimenez, que vivió en el reinado de D. Alonso I, llamado el Católico; y habiendo este monarca estendido sus conquistas hasta la provincia de Alava, encomendó el gobierno de ella y de su frontera, como en Tenencia, al Conde Vela Jimenez, por ser de sangre tan ilustre, como pondera la crónica de D. Alonso VII, y su filiacion, que consta de las memorias antiguas del convento de Oña. Dejó Vela Jimenez por hijo y sucesor á

Frolas Vela, cuya filiacion acreditan dichas memorias de Oña, y parece vivió en tiempo del Rey D. Alonso el Casto; este tuvo por hijo á

Jimeno Frolas, que vivió en tiempo de los Reyes don Ramiro I y D. Ordoño I, segun las mismas memorias, y fué su hijo

Vela Jimenez, que volvió á tener el gobierno de Alava en tiempo del Rey D. Alonso III, llamado el Magno, cerca del año 900, como consta de historias ó instrumentos de aquellos tiempos. El Cronicon Emilianense

en las últimas cláusulas dice: «Entonces Vela Jimenez era Conde de Alava.» Tuvo diferentes hijos, entre los cuales se halla Munio Vigila ó Vela, que sucedió á su padre en el gobierno de Alava, y

Jimeno Vela, que fué Rico-home del Rey D. Ordoño II, como consta de una donacion hecha á la Santa Iglesia de Oviedo en la era de 960, que es año 922; casó con doña Galinda Bernardo, hija del celebrado Bernardo del Carpio y de su mujer Madama Galinda, hija del Conde Alardos de Lere, caballero de la mas ilustre nobleza de Francia. De esta union fué hijo

Bernardo Jimenez, Rico-home y Conde de Leon. Las sucesiones poco seguras y fundadas que se han escrito de este Conde, nos obliga á omitirlas por espacio de mas de cien años que pasaron desde él hasta los tiempos en que reinaba D. Alonso VI, que es desde cuando tenemos luces mas claras de las sucesiones de esta familia, comenzando por

Jimeno Bernardo, á quien llamaron de Caso por tener su hacienda y habitacion en el campo de Caso, solar antiguo de esta familia, tronco indubitable de la varonía de esta casa. Fué Rico-home del Rey D. Alonso VI y de su hija la Reina doña Urraca, y cuando esta Princesa tuvo diferencias con su segundo marido el Rey D. Alonso de Aragon, siguió Jimeno Bernardo la faccion del Rey y asistia en su córte, como se evidencia de un privilegio que de este monarca tenia el Monasterio de Nájera, su fecha del año 1117. De este caballero fueron hijos D. Suero, que sigue, y Gutierre Bernardo, que fué Rico-hombre del Rey D. Alonso VII, en cuya crónica tiene bastantes memorias.

D. Suero Jimenez, á quien tambien llamaron de Caso por la posesión del solar de este nombre, cerca del rio

Nalon en Asturias, y fué Rico-hombre y Conde muy celebrado en los tiempos de la Reina doña Urraca y de su hijo el Emperador D. Alonso el VII como uno de los supuestos Jueces entre el Cid Rodrigo Diaz y sus yernos los Condes de Carrion, sobre aquellas abultadas contiendas que refiere la historia general, por el desprecio que estos hicieron de las hijas del Cid. Fueron sus hijos Pedro Bernardo Jimenez, que es por quien continuó la línea y varonía que formó la gran casa de Quirós, y Bernardo Jimenez de Caso; este gozó la dignidad de Ricohome y es tronco y ascendiente de los de la familia y apellido de Caso en Asturias, que se halla muy propagado en diferentes ilustres ramas, las cuales constituyeron distintos nobilísimos solares, siendo de tanta antigüedad el primitivo de esta denominacion ó apellido de Caso, que afirma el nobiliario de la casa de Asturias, que halla en los años muy convecinos al Sr. Rey D. Pelayo el apellido de Caso en Asturias, en el distrito de Cangas de Onís.

Del mencionado Bernardo Jimenez de Caso, que fué heredado en este solar, fué hijo Diego Bernardo de Caso, y de este lo fué Alvar Diaz de Caso, señor de esta casa, á quien el Rey D. Alonso IX de Leon dió en encomienda los concejos de Caso y Siero, y tiene memoria en la era de 1226, que es año 1188, en una donacion que dicho Rey D. Alonso hizo á favor de Pedro García de Orley de los derechos y pertenencias de el lugar de Orley, la cual confirmó Alvar Diaz de Caso, como Ricohome; y fué casado este caballero con doña Teresa Perez Giron, hija de D. Pedro Ruiz Giron y de su mujer doña Teresa Perez Venegas. Dice la historia de Asturias que D. Alvar Diaz de Caso se halló en la batalla de las Navas de Tolosa el año 1212. Sus descendientes continuaron

en la posesion del antiguo solar de Caso, en el campo que llaman de Caso, y poseyeron el señorío de Orley y otros muchos bienes, habiendo de ellos ilustres memorias en todos tiempos: despues se dividieron en varias ramas, constituyendo en los lugares de su habitacion solares secundarios de este apellido y familia, y pretendiendo todos pertenecerles el primitivo solar del campo de Caso, de que fué D. Fray Andrés de Caso, religioso dominico, Prior del convento de Atocha de Madrid, que fué electo Arzobispo del nuevo reino de Granada, y sin tomar posesion pasó de Obispo al reino de Leon. Las principales ramas que hoy se conservan de esta familia son cuatro.

Una se halla incorporada en la casa de los Condes de la Vega de Sella, su apellido Duque de Estrada, de la que fué poseedor en 1760 D. Pedro Duque de Estrada, cuarto Conde de la Vega de Sella, porque su sesto abuelo D. Fernando de Estrada, Señor de esta casa, casó con doña María de Caso y Nava, hija y heredera de Gonzalo Fernandez de Caso y de su mujer doña María de Nava.

Otro de los solares de esta familia, que llaman la casa de la Trapiella, lo poseyó en 1760 el Conde de Nava D. Gaspar de Caso Alvarez de las Asturias, como hijo de D. Diego Francisco de Caso y de doña Bernarda Alvarez de las Asturias, nieto de D. Gaspar de Caso, caballero del hábito de Santiago, y de su mujer doña Isabel de Estrada, y biznieto de D. Diego de Caso, Señor de la casa de Caso de la Trapiella, y de su mujer doña Catalina Bernardo de Quirós.

Otro de los referidos solares, que llaman la casa de Caso de Sorribas, la poseyó en 1760 doña Ana Manuela de Caso y Mojica, Condesa viuda de Peñalva, madre de D. Baltasar de Cienfuegos y Caso, Conde de Peñalva, y

mujer que fué de D. Rodrigo de Cienfuegos, Conde de Peñalva, porque esta señora tuvo por padres á D. Baltasar de Caso, caballero de la órden de Santiago, y á su mujer doña Francisca Josefa Mojica; por abuelos á don Baltasar de Caso, caballero del hábito de Santiago, y á su mujer doña Manuela Navarrete; por bisabuelos á don Tomás de Caso y á su mujer doña María Cienfuegos, y por terceros abuelos á D. Juan de Caso y á su mujer doña Toribia de Nava, hija de la casa de Ollonjego, y todos fueron señores de la casa de Caso de Sorribas.

El otro solar de esta familia es el que conservó con el apellido y varonía de Caso la posesion del antiguo solar y coto de Orlé con la jurisdiccion espiritual y temporal de él, en virtud de la donacion del Rey D. Alonso IX; y le poseia en 1760 D. Baltasar de Hevia Caso y Orlé, que vivia en el lugar de Conceyero, concejo de Villaviciosa, y era su hijo D. José de Hevia Caso y Orlé, el cual se hallaba casado con hija de los Condes de Mansilla, de quien tenia sucesion, y tambien descendió de esta línea D. Francisco Vigil Caso Orlé, que casando con doña Mariana Pacheco Samaniego tuvo á D. Jacinto y doña Leonor Vigil de Caso Orlé, y á doña Mariana, que casó en esta Córte con D. Juan Angel Sarralde, primer Teniente de Guardias Españolas.

Igualmente descendió de esta misma línea D. Felipe de Caso Orlé, que casó en la ciudad de Oviedo con doña Josefa Menendez Valdés, y los dos dejaron dilatada sucesion, de que fué el primogénito D. Felipe de Caso Orlé y Valdés, que sirvió á S. M. con el empleo de Teniente de Capitan de Dragones. Su hermana doña Catalina de Caso Orlé y Valdés casó en Madrid con D. Miguel de Cuadros, caballero de la órden de Santiago, Ayuda de Cámara del rey, é hijo de D. Vicente de Cuadros, Secre-

tario del Consejo de las Ordenes, y nieto de D. Juan Cuadros, Secretario del Consejo de Cruzada.

Del nominado D. Diego de Caso, señor de la casa de Caso de la Trapiella, y de su mujer doña Catalina Bernardo de Quirós, fué tambien hijo segundo

D. Alonso de Caso, que en doña María Valdés, su legítima consorte, tuvo por hijos á

D. Juan Alonso de Caso, primero que usó unido al apellido el patronímico de Alonso, anteponiéndole por ser nombre de su padre; contrajo matrimonio con doña Justa Alvarez, en la que procreó á

D. Antonio Alonso de Caso y Alvarez, que casó con doña Francisca Suarez y Fernandez en la Iglesia Parroquial de San Martin de Lodio, concejo de Laviana, Principado de Asturias, el 29 de Enero de 1719, y tuvieron á

D. Domingo Alonso de Caso y Suarez, que casó con doña María García y Moran en la antedicha parroquia el 8 de Enero de 1752, y la hizo madre de D. Manuel; don Bernardo, y

D. José Alonso de Caso y García, que nació en la misma parroquial el 7 de Enero de 1771, donde fué bautizado. Casó con doña María Gertrudis Artidiello y Pruneda, que nació en San Juan de Berbio, tambien del Principado de Asturias, el dia 9 de Abril de 1770, y fué hija de D. Juan Antonio Artidiello y de doña Josefa Pruneda, los cuales contrajeron matrimonio en dicho San Juan de Berbio el 12 de Mayo de 1761, y nieta por línea paterna de D. Manuel Artidiello y doña Catalina Sanchez, y por la materna de D. Pedro Pruneda y de doña María Cipriana Blanco, todos conocidos Hijos-dalgo notorios de sangre, descendientes de las casas solares de sus apellidos, de devengar quinientos sueldos segun fue-

ro antiguo de España y cristianos viejos limpios de toda mancha, sin tacha que les imposibilite del goce de su antigua nobleza. De este matrimonio resultaron nueve hijos, de los cuales fué el quinto

D. Francisco Alonso de Caso y Artidiello, que igualmente nació en San Martin de Lorio, concejo de Laviana, el dia 3 de Mayo de 1806; y casó en Sevilla el año 1847 con doña María Ignacia Martinez de la Madrid y Seca, natural de la ciudad de Méjico, donde nació el 12 de Junio de 1820, siendo bautizada en la metropolitana de aquella capital, y fué hija legítima y de legítimo matrimonio de D. Diego Martinez de Movellan, Capitan del regimiento urbano de comercio de aquella ciudad, y natural del pueblo de Lerones, del Obispado de Leon en las Montañas de Santander, y de doña María Josefa Leca Fernandez Munilla, natural de la espresada ciudad de Méjico, nieta por línea paterna de D. Pablo Martinez de la Madrid y doña Francisca Movellan, y por la materna de D. Antonio Leca, Regidor que fué en la antedicha ciudad, y de doña María Ventura Fernandez Munilla, todos de calificada nobleza. Murió doña María Ignacia Martinez en Sevilla el año 1856, y su esposo D. Francisco Alonso de Caso es propietario en aquella ciudad, donde reside desde el año 1823, ejerciendo como en otras varias épocas el honroso cargo de Regidor de su Excelentísimo Ayuntamiento; teniendo de su union por hijos legítimos á doña María de la Cinta, que nació en Sevilla el dia 4 de Febrero de 1848, y fué bautizada en la Santa Iglesia Catedral; á doña Maria del Reposo, que nació tambien en Sevilla el 18 de Enero de 1853, y fué bautizada en la misma iglesia; y á D. Ignacio, que nació igualmente en Sevilla el 27 de Febrero de 1856, y fué bautizado donde los anteriores.

## INFORMACION

PRACTICADA EN SAN MARTIN DE LORRIO, CONCEJO DE LAVIANA, PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN QUE SE COMPRUEBA LA DISTINGUIDA CALIDAD DE LA LÍNEA QUE ACABAMOS DE RELACIONAR CON INSTRUMENTOS Y CERTIFICACIONES AUTÉNTICAS.

«Doña María García, viuda de D. Domingo Alonso de Caso y Suarez, del lugar de Muñera, parroquia de San Martin de Lorrio de este concejo de Laviana, ante usted como mas haya lugar en derecho digo: Que mi difunto marido y sus causantes siempre gozaron el estado de hijos-dalgos, y lo mismo le gozan mis hijos legítimos y del espresado mi marido, D. Manuel y D. José, sin cosa en contrario, y como tal ha sido y ejercido de procurador síndico general por dicho estado noble; y mediante el espresado mi hijo D. Manuel se halla en la ciudad de Sevilla, conviene al derecho del espresado mi hijo, acreditar y hacer ver en dicha ciudad el estado que goza y gozó dicho su padre y abuelos. A V. pido y suplico se sirva mandar que el escribano de Ayuntamiento registre el archivo de Padrones y me entregue un certificado con las matrículas y nóminas del estado que gozaron y gozan mis hijos y sus causantes, todo con citacion del procurador síndico general por dicho estado noble, y del de el estado llano y mas que deban de contribuir; y con la misma citacion de compulsas de fés de bautismo de dicho mi hijo y de matrimonio de dicho su padre conmigo, todo por los derechos debidos. Asi espero lo estime y mande por ser todo conforme á justicia, y juro serme necesario.»

«*Decreto.* = Ejecútese todo como lo pide esta parte. Lo mandó y firmó D. José Alvarez, actual juez noble por los caballeros hijos-dalgo, en la villa de la Pola, ca-

pital de este concejo de Laviana, y agosto diez y ocho de setecientos noventa y cuatro. = José Alvarez. = Ante mi, Antonio Fernandez Hevia.»

«*Citacion dia diez y ocho.* En el lugar de Ribota de este concejo de Laviana, yo escribano pasé á la casa de habitacion de D. José Leon Bernaldo de Quiroz, actual procurador Síndico general por el estado noble, y habiendo precedido recado político, lo cité para el dia veinte del que rige para si quisiese asistir á ver sacar el certificado de padrones que espresa el pedimento, á que respondió, le constaba ser cierto todo el relato del pedimento, y que por lo mismo no queria asistir, y lo firmó de que doy fé. = D. José Leon Bernaldo de Quiroz. = Hevia.»

«*Otra.* = En el mismo dia que la diligencia de arriba, practiqué otra igual con José Fernandez Venizoso, procurador por el estado pechero en el lugar de Carrio donde es vecino, quien dió la misma respuesta que el procurador noble, y lo firmó de que yo escribano doy fé. = José Fernandez Venizoso. = Hevia.»

«*Otra dia diez y nueve.* = En la villa de la Pola, capital de este concejo de Laviana, y agosto diez y nueve de noventa y cuatro, yo escribano, habiendo precedido recado político, y teniéndo presente á D. Melchor Valdés Hevia en su casa de habitacion y regidor perpétuo de éste concejo, Caballero Llavero del archivo de tres llaves donde existen los padrones de su dicho concejo, le cité para mañana dia veinte en las Casas Consistoriales para que concurriese con una de las tres llaves de dicho cajon, y á las nueve de la mañana oyólo y entendiólo pasó, doy fé = Hevia.»

«En las Casas de ayuntamiento de la villa de la Pola, capital del concejo de Laviana, á veinte dias del mes de

agosto año de mil setecientos noventa y cuatro, hallándose presentes conmigo el susodicho escribano, el espresado señor Juez D. Melchor Valdés, regidor perpétuo y Caballero Clavero del mencionado archivo, por ante mi escribano se hizo apertura de él, y registrándole en el padron qne se formó en el año pasado de setecientos ochenta con órden espresa de D. Juan Matias de Azcárate, regente que fué de este Principado, siendo juez noble D. Francisco Garcia Lareda, y empadronadores por el mismo estado D. Pedro Menendez Argüelles y el espresado D. Melchor Valdés Hevia, y procurador síndico general por el mismo estado D. Nicolás Alvarez Cellervelo, y por el estado pechero, Francisco Fernandez, y al fólio veinte y seis de dicho padron, hecho á calle lta, entre idalgos y pecheros, hay una Nómina que á la letra dice así: = *D. Manuel, D. Bernardo y D. Josef Alonso de Caso, hijos-dalgo notorios como lo era su padre D. Domingo ya difunto.* Hállase firmado de los referidos empadronadores, y autorizado por mi escribano. = Y prosiguiendo en otro padron que se formó el año de setecientos ochenta y siete con la misma solemnidad que el que antecede, con órden de D. Juan Gabriel Tenreiro Monte Negro, Regente que tambien fué de este Principado, siendo juez noble en este concejo el recordado don Melchor Valdés Hevia, y empadronadores por el mismo estado D. Domingo Suarez Miranda, D. Andrés Garcia Castañon, Procurador síndico general y D. Bernardo Antonio Suarez Menendez, Regidores perpétuos de este concejo, y procurador por el estado pechero y empadronador por el mismo estado Francisco Fernandez y Antonio Goy; y al fólio diez y siete de dicho padron y línea diez y siete, se halla una nómina que á la letra dice así: = *D. Manuel y D. Josef Alonso de Caso, hermanos,*

*hijos-dalgo notarios como lo era su padre D. Domingo Alonso de Caso y el D. Manuel, ausente.* = Hállase firmado de dichos empadronadores y autorizado por Manuel Jacinto García, escribano de este concejo. Y prosiguiendo en el padron del año de mil setecientos setenta y tres, que se formó con la misma solemnidad que los anteriores con órden de D. Teodomiro Caro de Briones, regente que fué de este Principado, siendo juez noble en este concejo D. José Alvarez Faes, y empadronadores por el mismo estado D. Domingo Suarez Miranda, D. Andrés García Castañon, regidores perpétuos; y procurador por dicho estado noble D. Domingo Alonso de Caso; y por el estado pechero Domingo Flores, y al fólio veinte y seis de dicho padron y línea segunda hay una nómina que á la letra dice así:=*D. Domingo Alonso de Caso, presente procurador Síndico general hijo-dalgo notorio, y lo son D. Manuel, D. Bernardo y D. Josef, sus hijos legítimos.* = Prosiguiendo en el padron que se formó en el año pasado de setecientos sesenta y seis con órden del Doctor D. Pedro Villegas, Oidor Alcalde mayor decano que fué en este Principado y en su audiencia de Oviedo, siendo Juez Noble en este concejo D. Domingo Suarez Miranda, y empadronadores por el mismo estado D. Pedro Menendez Argüelles, D. Cárlos Fernandez Solis, don Sebantian Alvarez, todos regidores perpétuos; y procurador Síndico general por el mismo estado D. Francisco García Lareda, y procurador por el estado pechero Pedro García Brañueta, y al fólio diez y siete de dicho padron y línea décimatercia hay una nómina que dice así:=*D. Domingo Alonso de Caso, hijo-dalgo notorio, y lo mismo es D. Manuel, su hijo legítimo.* = Hállase firmado por el referido juez y empadronadores, y autorizado por Francisco Valdés, escribano que fué de este

concejo. Y prosiguiendo en el padron formado con la misma solemnidad que los antecedentes en el año de setecientos treinta y siete de órden de la real sala de la Chancilleria de Valladolid, siendo Juez Noble en este concejo D. Pedro Fernandez Hevia, y empadronadores por el mismo estado el licenciado D. Francisco Salvador Fernandez Solis, y D. Juan Antonio Menendez, regidores perpétuos, y procurador síndico general por el estado noble D. Vitorio García Lareda, y por el pechero Francisco de Corro, y al fólio diez y seis y línea décimaoctava hay una nómina que á la letra dice así: = *D. Antonio Alonso de Caso, hijo-dalgo notorio, y lo son D. Fernando, D. Domingo y D. Josef, sus hijos legítimos.* Hállase firmado por todos los referidos empadronadores y juez, autorizado por Francisco Antonio Menendez Argüelles, escribano que fué de este dicho concejo. Y en el padron de mil setecientos y treinta, formado con la misma solemnidad que los anteriores, con órden de D. Santos Moñiz Caso y Osorio, Regente que fué de la ciudad de Aredo de este Principado, siendo juez noble en este concejo D. Pedro Fernandez Entrego, y empadronadores por el mismo estado D. Clemente Alvarez, D. Juan Antonio Menendez, regidores perpétuos en este concejo, y procurador por el mismo estado D. José Leon Bernardo; y procurador por el estado pechero Francisco de Carrio; y al fólio diez y ocho vuelto y penúltima línea, se halla una nómina que á la letra dice así; = *D. Antonio Alonso de Caso, hijo-dalgo notorio, y lo son D. Fernando y D. Antonio, sus hijos legítimos.* Hállase firmado por el espresado juez y empadronadores, y autorizado por Antonio Fernandez Llanteso, escribano que fué de este dicho concejo. Así resulta de dichas nóminas y matrículas, con las que concuerdan, las que se hallan sin borron,

testadura ni entrerenglonadura ni cosa que cause sospecha á las que me refiero. Cuyos padrones se volvieron á custodiar en el espresado archivo de tres llaves, recogiendo el recordado juez la suya, el Clavero otra, y yo como Escribano de Ayuntamiento la otra; y lo firmaron, de que yo, escribano doy fé. = D. José Alvarez. = D. Melchor Valdés Hevia. = Ante mí, Antonio Hevia.»

« Citacion al Procurador llano. Dia veinte.»

«En el lugar de Carrio de este concejo de Laviana y agosto veinte de noventa y cuatro, yo escribano cité en forma á José Fernandez Vernoso, procurador por el estado llano por si quisiese asistir á ver sacar las compulsas de matrimonio del D. Antonio y D. Domingo Alonso de Caso, padre y abuelo del D. Manuel, y la de bautismo de este: concurriese mañana á las nueve á la rectoral de esta parroquia de San Martin de Lorrio á las nueve de la mañana, á que respondió, que no queria por constarle ser ciertas. Firmólo, de que doy fé.=Venizosa.= Hevia.»

«En la casa rectoral de la parroquia de San Martin de Lorrio á veinte y un dias del mes de agosto de setecientos noventa y cuatro, yo escribano, teniendo presente á D. Francisco Gonzalez Vigil, cura de esta dicha parroquia, y precedido recado político, le intimé mi comision, y enterado, púsome de manifiesto un libro de cláusulas de bautizados encuadernado con su pergamino, y al fólio doscientos treinta y cinco hay una cláusula que á la letra dice asi:

«*Cláusula.* En veinte y cuatro de diciembre año de mil setecientos sesenta y dos, yo Pedro Diaz Rodil, escusador de D. Antonio Alvarez Turon, cura de San Martin de Lorrio, bauticé solemnemente un niño que se llamó

Manuel Antonio, hijo legítimo de D. Domingo Alonso de Caso y de doña María García, su mujer, vecinos del lugar de Muñera de esta parroquia: fueron sus padrinos. don Roque Alonso, vecino de dicho lugar, y Jacinta García, vecina del lugar y parroquia del Condado y soltera: no tocó la madrina: digeron haber nacido el dia veinte y tres del referido mes; advertiles el parentesco y obligaciones que contrajeron. Y para que conste lo firmo dia mes y año *ut supra*=Pedro Diaz Rodil=Tuvo principio dicho libro en veinte y ocho de febrero del año de mil setecientos cuarenta y tres.»

«*Otra.* Y en otro libro de cláusulas de casados que tuvo principio el año de mil seiscientos noventa y dos, y al fólio ciento y once, y primera partida dice así: En el pórtico de la iglesia parroquial de San Martin de Lorrio, á ocho dias del mes de enero de mil setecientos cincuenta y dos años; habiéndose dado las tres moniciones que previene la iglesia en tres dias festivos continuos al ofertorio de las misas populares que dige á los parroquianos, para el matrimonio que pretendian hacer D. Domingo Alonso de Caso, hijo legítimo de D. Antonio Alonso de Caso, y á doña Francisca Suarez, vecinos del lugar de Muñera, y doña María García, hija legítima de D. Domingo García y de doña Catalina Moran, vecinos que han sido del lugar del Condado; y no habiendo resultado impedimento alguno, Yo Pedro Diaz Rodil, teniente de cura de esta dicha parroquia de D. Pedro Diaz Fuenmayor, los ayunté á matrimonio y bendije en la misa segun costumbre á presencia de los testigos que lo fueron Josef Suarez, Juan Fernandez y Santiago Fernandez, todos vecinos de esta dicha parroquia: hago fé y lo firmo dicho dia, mes y año *ut supra*.=Pedro Diaz Rodil.»

«*Otra.* Y en el mismo libro y al fólio treinta y siete

vuelto, y segunda partida, se halló la que á la letra dice así: En la iglesia parroquial de San Martin de Lorrio, á veinte y nueve dias del mes de enero de este presente año de mil setecientos diez y nueve, Yo el Licenciado Pedro Fernandez de la Peña, presbitero y cura propio de esta dicha parroquia, habiendo precedido las tres moniciones que dispone el Sagrado Concilio, las cuales hice al ofertorio de la misa popular en tres dias festivos, el primero que fué el dia primero, el segundo el dia seis y el tercero el dia ocho de este presente mes, y habiendo asimismo precedido otras tres moniciones en la misma forma en la iglesia parroquial de San Estéban del Condado, como resulta de la certificacion dada por el Licenciado D. Benito Montes Vigil, cura propio de dicha parroquia, su fecha en veinte y ocho del presente mes, la cual queda en mi poder; y no habiendo resultado en una ni en otra parte impedimento alguno, don Antonio Alonso de Caso, hijo legítimo de D. Juan Alonso de Caso y de doña Justa Alvarez, su mujer, vecinos de dicha parroquia de San Estéban del Condado, y á doña Francisca Suarez, hija legítima de D. Diego Suarez, difunto, y de doña María Fernandez, su mujer, vecinos del lugar de Muñera, de esta parroquia, les interrogué su mútuo consentimiento, y constándome de él solemnemente por palabras de presente, le junté á matrimonio, siendo testigos Juan Fernandez, el Licenciado D. Gregorio García Alas, presbítero, quien inmediatamente y de órden mia *Expiritus Sancti Romani ecclesie eis in misa celebratione Benedixit.* Y de ser así cierto lo referido, doy fé y lo firmo como acostumbro en estas Casas de Capellanía á los dichos veinte y nueve dias de enero de mil setecientos diez y nueve. = *Licenciado*, Pedro Fernandez de la Peña.»

Contuendan dichas cláusulas con las que en dicho libro existen, sin borron, testadura, entrerenglonadura, enmendadura, ni cosa en contrario que cause sospecha. Cuyos libros volvió á recoger dicho párroco, en cuya fé lo signo y firmo dicho dia, mes y año y lugar ya referido.=*En testimonio de verdad*,

Los escribanos del número y Ayuntamiento del concejo de Laviana, y de el de Allen, contiguo á este en el Principado de Asturias, Diócesis de Oviedo, por S. M. que la divina guarde, Certificamos y damos fé, como Antonio Fernandez Hevia, por quien va dado el certificado de padrones de D. Manuel Alonso de Caso, es tal escribano del número y Ayuntamiento de este dicho concejo, segun se intitula y las firmas que autorizan estos autos, el signo, firma y rúbrica que va por conclusion, es el mismo que acostumbra á poner en todos sus escritos á los que siempre se les dió y da entera fé y crédito en juicio y fuera de él, sin cosa en contrario; y es fiel y legal en su oficio: y para los efectos que convengan, lo signamos y firmamos en la capital de este concejo, y agosto, veinte y uno de mil setecientos noventa y cuatro.=Francisco Xavier Gonzalez.=Manuel Jacinto Garcia.=En testimonio de verdad.=JUAN ANTONIO ARTIDIELLO.

INFORMACION PRACTICADA EN LA CIUDAD DE SEVILLA.

Señor teniente primero.

D. Francisco Alonso de Caso, de estado soltero, hijo de D. José Alonso de Caso y de doña Gertrudis Artidiello, natural de Muñera, Obispado de Asturias y vecino de esta ciudad, en la parroquia del Sagrario, á V. S. con el debido respecto espone: Que por los docu-

mientos que con la debida solemnidad presenta se acredita competentemente ser noble ó hijo-dalgo, y que como tal goza de los privilegios que sus iguales disfrutan; mediante lo cual y á mayor abundamiento conviene á su derecho dar justificacion de testigos para lo cual

«Suplica á V. S. que con citacion del caballero síndico procurador general, se sirva mandar se le admita al suplicante la competente justificacion de testigos que inconsinenti ofrece, y dada que sea se apruebe en la forma ordinaria y se le entregue original para darle el uso que á su derecho convenga; por ser gracia que espera merecer de la notoria justificacion de V. S.=Francisco Alonso de Caso.»

«*Auto.* Por presentado, con los documentos que le acompañan: con citacion del caballero síndico procurador general, este interesado de la justificacion que ofrece; cuyos testigos sean examinados por su tenor ante el presente escribano á quien se conste ó á otro de los reinos, y verificado, ofrézcase á dicho señor síndico para que pida y esponga lo que se le ofrezca y parezca, y con lo que S. S. diga se traiga para proveer lo conveniente. Así lo mandó y firmó el Sr. D. Juan Felix Maruri, teniente primero de asistente de esta ciudad de Sevilla, á nueve de marzo de mil ochocientos veinte y siete.=Maruri.=José María Robles, escribano de cabildo.»

«*Notificacion y citacion de recado.* En la ciudad de Sevilla en dicho dia, mes y año, yo el escribano, precedido el recado de urbanidad correspondiente, cité para esta justificacion al señor síndico procurador general de esta misma ciudad, é hice saber lo mandado en el auto que antecede á D. Francisco Alonso de Caso, de esta vecindad, en sus personas respectivamente, y manifestaron quedar enterados, doy fé.=Bandaran.=Robles.

*Testigo primero.* D. Francisco de Carbajal.—En la ciudad de Sevilla, en nueve de marzo de mil ochocientos veinte y siete: ante mi pareció D. Francisco Alonso de Caso, de esta vecindad, y dijo: Que para la justificacion que tiene ofrecida y le está mandada dar, presentaba y presentó por testigo á D. Francisco Carbajal, que así espresó llamarse, de estado soltero, hijo de otro, de esta vecindad, de ejercicio cajero en los Mercaderes, á quien yo el escribano, en virtud de la comision que me es conferida, recibí juramento por Dios y una cruz segun derecho, el cual, habiéndolo hecho como se requiere, ofreció decir verdad, y siendo preguntado al tenor del escrito y documentos que anteceden, dijo: Que conoce de vista, trato y comunicacion al D. Francisco Alonso de Caso, que es hijo legítimo de D. José y de doña Gertrudis Artidiello; que es natural de la parroquia de San Martin de Lorrio, pueblo de Muñera, en el concejo de Laviana, Diócesis de Oviedo, en Asturias, al cual, sus padres y demás familia, siempre se les ha tenido y tiene por nobles hijos-dalgos, y como tal, gozan de los privilegios que sus iguales disfrutan, constándole al testigo por ser natural de la villa de Pola de Laviana, en Asturias, por la inmediacion de dicha su parroquia y por haberse criado con el referido D. Francisco Alonso de Caso, por quien es presentado. Que cuanto lleva dicho y declarado, es la verdad en cargo de su juramento; lo firmó, y que es de edad de veinte y nueve años, de que doy fé. = Francisco Carbajal. = José María Robles, escribano de cabildo.

«*Testigo segundo.* D. Manuel Carbajal.—En la ciudad de Sevilla, en dicho dia, mes y año: de la misma presentacion y para esta justificacion, yo el escribano, en virtud de la comision que me es conferida, recibí

juramento por Dios y una cruz, segun derecho de don Manuel Carbajal, de estado soltero, hijo de D. Francisco, de ejercicio cajero al sitio de los Mercaderes, de esta vecindad, el cual, habiéndolo hecho como se requiere, ofreció decir verdad, y siendo preguntado al tenor de este espediente, dijo: Que le consta de positivo que el D. Francisco Alonso de Caso, como legítimo hijo de D. José y de doña Gertrudis Artidiello, es noble hijo dalgo, y como tal, disfruta de los privilegios y gracias concedidas á los de su clase: que es natural de la parroquia de San Martin de Lorrio, concejo de Muñera, le conoce de vista, trato y comunicacion por haberse criado con él y ser vecino de un pueblo inmediato al suyo. Que cuanto lleva dicho y declarado es la verdad en cargo de su juramento; lo firmó, y que es de edad de veinte y dos años, de que doy fé.=Manuel Carbajal.=José María Robles, escribano de cabildo.»

«*Testigo tercero.* D. Francisco Alvarez.— En la ciudad de Sevilla, dicho dia, mes y año: de igual presentacion y para esta justificacion, yo el escribano, en virtud de la comision que me es conferida, recibí juramento por Dios y una cruz, segun derecho de D. Francisco Alvarez, de estado soltero, hijo de otro, de ejercicio cajero al sitio de la calle de la Compañía, de esta vecindad, el cual, habiéndolo hecho como se requiere, ofreció decir verdad, y siendo preguntado al tenor de este espediente, dijo: Que es cierto cuanto en él se espresa, y le consta por ser natural de la villa de Pola de Laviana, en Asturias, inmediato al del D. Francisco Alonso de Caso, á quien, como á sus padres, siempre se les ha tenido por nobles hijos-dalgos, disfrutando de las gracias y privilegios concedidos á los de su clase. Que cuanto lleva dicho y declarado es verdad en cargo de su ju-

ramento; lo firmó, y que es de edad de diez y ocho años, de que doy fé.=Francisco Alvarez.=José María Robles, escribano de cabildo.»

«*Diligencias de no presentar mas testigos.* En la ciudad de Sevilla, dia, mes y año: ante mí pareció D. Francisco Alonso de Caso, de esta vecindad, y dijo: Que para la justificacion que tiene ofrecida y le está mandada dar no presentaba por ahora mas testigos que los examinados, sin perjuicio de efectuarlo siempre y cuando á su derecho convenga. Y para que conste lo pongo por diligencia que firmo, de que doy fé.=Francisco Alonso de Caso.=Robles.»

«*Ofrecimiento.* Seguidamente, yo el escribano ofrecí este espediente con la anterior justificacion, como en él se manda, al caballero síndico procurador general en persona de S. S., y manifestó quedar enterado.=Doy fé.= Robles.

«El síndico procurador general de esta ciudad ha visto este espediente y justificacion practicada por don Francisco Alonso de Caso, de esta vecindad, sobre acreditar ser noble ó hijo-dalgo; y segun lo que resulta de los documentos que ha presentado y el dicho de los testigos que se han examinado, no se le ofrece reparo en que se apruebe en la forma ordinaria y se le mande entregar al interesado para que le dé el uso que á su derecho convenga. Y sobre todo, el señor Teniente resolverá como siempre lo mas acertado. Sevilla diez de marzo de mil ochocientos veintisiete.=Miguel Bandaran.

«*Auto.* En la ciudad de Sevilla en diez de marzo de mil ochocientos veintisiete. El Sr. D. Juan Félix de Maruri, del Consejo de S. M., su Alcalde del Crimen, honorario en esta Real Audiencia, Teniente primero de asistente de ella, habiendo visto este espediente, justifi-

cion practicada por D. Francisco Alonso del Caso, de esta vecindad, sobre acreditar ser noble é hijo-dalgo, y lo espuesto por el caballero síndico procurador general, S. S. dijo: La aprobaba y aprobó cuanto puede y há lugar en derecho, y para mayor validacion y firmeza interponia é interpuso en él su autoridad y decreto judicial, y mandó se le entregue original al interesado, para que le dé el curso que á su derecho convenga. Y por este su auto así lo proveyó y firmó.=Manuel.=José María Rostan, escribano de cabildo.

*Notificacion y entrega.* En Sevilla dicho dia, mes y año, yo el escribano hice saber lo mandado en el auto anterior á D. Francisco Alonso de Caso, de esta vecindad, en el contenido en su persona, á quien le entregué este espediente para el efecto en él decretado, y manifestó quedar enterado.=Doy fé.=Robles.

Las armas de los cuatro solares espresados, segun Portilla Duque en su *España restaurada por la Cruz*, el Canónigo Tirso de Avilés y otros muchos escritores y cronistas, son en campo de plata cruz hueca calada con el centro de sangre, y unas puntas como crucecitas á los cuatro remates de la cruz, que es cuadrada; y añade Tirso de Avilés que modernamente pintan algunos un toro de plata ó blanco en campo sinople. D. Juan Francisco de Hita, en su tomo V de *Blasones*, dice que la cruz es sable, buidada y floreteada, y añade bordura endentada de gules.

La línea de los Alonsos de Caso organiza su Escudo, para distinguirse de las demás, partido: á la derecha banda sinople con cabezas de dragantes de oro; en el campo superior, azur, una estrella de oro de ocho rayos; y en el inferior, de oro, leon rampante coronado de gules y bordura azur, con el lema de letras de oro:

«De mi Desiderio Godo, y del Rey Wamba, procede esta casa en todo, por línea recta y camino:» y á la izquierda las referidas de D. Juan Francisco de Hita.

También representan líneas de esta casa los señores del cuadro siguiente:

Sr. D. José Caso y Lorenzi, que fué Inspector general de Reales habitaciones y de Etiqueta y Ceremonial del Real Palacio, y Caballero de Cárlos III.

Sr. D. José Idalecio Caso, Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte, y Fiscal que fué de Imprenta.

Sr. D. Miguel de Caso, propietario y vecino de Infiesto.

# ALVAREZ BENAVIDES

## Ó BENAVIDES.

La noble casa de Benavides trae su origen del Rey don Alonso VII de Castilla, llamado Emperador, quien en una doncella de noble linaje en Galicia tuvo un hijo, á quien dió la villa de Benavides, y se llamó Juan Alonso de Benavides. Este casó con doña Teresa Lorenzana, y tuvo por hijo á D. Pedro Alonso de Benavides, que en union de doña Elvira García de Ambia, su mujer, fué padre á su vez de Juan Perez de Benavides, Portero mayor del Rey D. Alonso, casado con doña Constanza Perez de Castro, en la que hubo á Juan Alfonso de Benavides, llamado el Viejo, Mayordomo mayor del Infante D. Pedro, hijo mayor del Rey D. Alonso, Capitan general de la Frontera en tiempo del Rey D. Fernando IV, Caballero de la Banda, y casado con doña Teresa Godinez, en la que tuvo por hijo á Juan Alonso de Benavides. Este, en su testamento, otorgado en la villa de Agreda, año de 1358, impuso á sus herederos la condicion de que toda la descendencia futura habia de usar del apellido Benavides, trayendo sus Armas. El primero á quien cupo el cumplimiento de esta condicion, tomando el apellido, fué su primo hermano, hijo de doña María Alfonso Godinez, hermana de doña Teresa, su madre, que fué su heredero. Llamóse Men Rodriguez de Viedma y de Benavides, Señor de la casa

y hacienda de Benavides y de las villas de Santisteban del Puerto, Despeñunque y Javalquinto, y de la tierra de la Roda y Menjibar, Guarda mayor del Rey D. Pedro, [illegible] de Xerez de la Frontera general de la Frontera por los años de 1360. Fué hijo, como hemos apuntado, de doña María Alfonso Godinez, mujer de Dia Sanchez de Viedma, Justicia mayor de la casa del Rey D. Alonso XI, Señor de la Roda y de Menjibar por merced de la ciudad de Baeza en 1312, segun aparece de escritura que está en el archivo de los Condes de Santisteban, por haberles defendido muchas veces de los moros del reino de Granada, Alcaide de los alcázares de Jaen, Quesada y Tiscar, Caudillo y Capitan general del reino de Jaen, Gran Caballero en servicio del Rey D. Alonso XI, en cuya compañía asistió al cerco de Gibraltar, y descendiente por línea recta de la gran casa solariega de su apellido en el reino de Galicia.

Esplicado ya el origen de la casa de Benavides con la estension necesaria á demostrar la ascendencia y calidad del linaje de Men Rodriguez de Viedma, primero que por condicion testamentaria lo tomó, partiremos de él para proseguir con la claridad debida la sucesion continuada de esta familia. Además de los títulos que de hemos consignado fué Alguacil mayor de la casa del Rey D. Pedro; hallóse en el socorro de Gibraltar cuando se entregó por el Alcaide de los moros; peleó valerosamente en la batalla del rio de los Palmones; mostró el valor de su persona y la clara sangre de sus mayores en la gran batalla de Velamarina, contra los Reyes Albohacen de Marruecos, y de Granada; hallóse en la coronacion del Rey D. Alonso XI, en Búrgos, donde le armó Caballero y le hizo merced de la renta de la Roda de Menjibar, segun consta en el privilegio que dice así

« D. Alonso, etc. Por hacer bien y merced á vos, Men Rodriguez de Viedma, por muchos y señalados servicios que me habedes hecho, é señaladamente en la lid que ovimos con los Reyes moros de Velamarin y de Granada, porque en este tiempo vos hicimos Caballero, y honradamente damos vos la Roda de Menjibar que se coge en ella y de la otra parte de Guadalquivir, en término de Baeza, la cual vos ovimos tirado, y la solia tener Rodrigo Iñiguez, vuestro abuelo, y la tuvo despues Dia Sanchez, vuestro padre, que se la habiamos dado por juro de heredad. Dada en Sevilla á quince dias de Noviembre, era de mil y trescientos y setenta y ocho, que es año del Señor de mil y trescientos y cuarenta. » Casó dos veces; la primera con doña Mencia, en Toledo, de quien tuvo tres hijas: doña Teresa de Benavides y Viedma, que casó con Alonso Fernandez de Portocarrero; doña Inés, y doña Sancha Viedma y de Benavides. La segunda vez casó con doña Teresa Manrique, segun parece de su carta de dote, fechada en Búrgos, era de mil cuatrocientos cuatro, que es año del Señor mil trescientos setenta y seis, la cual montó á doscientos veinte mil maravedís. De su segundo matrimonio fueron hijos: Gomez Mendez de Benavides, que sucedió en el señorío de Santisteban, las Navas y el Castellar, caballero de gran valor en tiempo de los Reyes D. Enrique II y don Juan I; juró como uno de los generosos del Reino las capitulaciones del casamiento de D. Juan I con doña Beatriz, hija y heredera del Rey D. Fernando de Portugal, como parece por la escritura de juramento que se guarda en el archivo de Lisboa, donde se ve la firma de Gomez Mendez de Benavides; murió sin sucesion, siendo Caudillo mayor del obispado de Jaen; Dia Sanchez de Benavides, que sigue; Rodrigo Mendez de Benavides,

que hizo su casa y asiento en la ciudad de Jaen, y casó en Toro con doña Beatriz de Portugal, á quien la Reina de este mismo nombre, segunda mujer de D. Juan, ayudó para su casamiento, como parece por sus cédulas Reales, llamándola prima, teniendo sucesion; y por último, Juan Alfonso de Benavides, que murió niño; doña Juana Mendez de Viedma y Benavides; doña Teresa; doña Isabel, casada con Pedro Ruiz de Torres, Adelantado de Cazorla, Señor del Villardonpardo y Escañuela, de quien descienden los Condes de Villardonpardo; doña Aldonza Mendez de Viedma, Abadesa de Santa Clara de Jaen, y doña Luisa Mendez de Viedma y Benavides. Men Rodriguez de Viedma y Benavides otorgó su testamento, estando enfermo en Linares, en 3 de Marzo del año 1581, por el cual manda ser enterrado en la iglesia catedral de Baeza en su capilla mayor, la cual habia comprado del Dean y Cabildo, siendo Obispo de ella D. Juan, el cual dió á este caballero y á su mujer dos sepulturas en el pavimento del altar mayor, hácia la izquierda, las cuales dice han de ser para ellos y sus descendientes en línea recta, por dos mil maravedís de censo que impusieron sobre su lugar de Despeluy. Mandó asimismo en su testamento que se llevase el cuerpo de su primo hermano Juan Alonso de Benavides al monasterio de Valparaiso, de frailes bernardos de Zamora; y sepultar en la catedral de Jaen los restos de su padre Dia Sanchez de Viedma. Hizo donacion al Dean y Cabildo de la santa iglesia de Jaen de la heredad de Fuente-Tetar, término de aquel reino, con su castillo y todas sus entradas y salidas, y los demás anejos; porque rogasen á Dios por su alma, la de su mujer, padres, abuelos y hermanos.

Dia Sanchez de Benavides, hijo segundo de Men

Rodriguez de Benavides y de su segunda esposa doña Teresa Manrique, sucedió en la casa de su padre por haber muerto sin sucesion su hermano mayor Gomez de Benavides. Fué Señor de los dominios de sus padres, floreciendo en tiempo del Rey D. Juan I, en cuyo servicio se halló antes de heredar la casa de su padre y hermano. Sirvió al Rey en las guerras de Portugal sobre el derecho de aquel Reino, en las cuales se señaló como caballero de grande esfuerzo y valor. Muerto el Rey don Juan en 1390, le sucedió su hijo D. Enrique, en cuyo tiempo Dia Sanchez de Benavides gozó del empleo de Caudillo mayor del obispado de Jaen y de Capitan general de la Frontera. Vivió muchos años, y fué de gran autoridad y discrecion, y como tal se lo mostraron sus Monarcas, siendo Embajador de Portugal, juntamente con el Obispo de Mondoñedo, y estando en Lisboa le sorprendió la muerte, con gran sentimiento para los Reyes de ambas naciones, por la falta que hacia este gran caballero. Otorgó su testamento en 19 de Febrero de 1413, y en él dispone ser enterrado en la capilla mayor de San Francisco, fundada por él en su villa de Santisteban del Puerto. Estuvo casado con doña María de Mendoza, hija de Pedro Gonzalez de Mendoza y de doña Aldonza de Ayala, fundadores de la gran casa de los Duques del Infantado; fueron sus hijos: Men Rodriguez de Benavides, que sigue; Gomez Mendez de Benavides, primer Señor de Flomesta, Samuñoz, la Mata y Valdematilla; Manuel de Benavides, de quien descienden los Señores de Javalquinto, Espeluy, Estivel, la Ventosilla y Almanzora, y Alvaro de Benavides, de quien nos ocuparemos despues de las sucesiones de sus hermanos.

Men Rodriguez de Benavides fué Señor de Santiste-

ban del Puerto y su tierra, Espeluy, Benavides, Tenorio, Cotoabad, Caudillo mayor y Capitan general del obispado de Jaen en tiempo de D. Juan II, al cual sirvió con entrañable amor y fidelidad, teniendo bien guardada la Frontera y en grande aprieto los moros de Granada, los que era tal la fama que habia hecho cundir de tener siempre en su casa diestros caballeros en el manejo de las armas, que temian solo de oir su nombre en aquel reino. Sus deudos, á quienes siempre agasajaba, le llamaban el Pródigo Caballero, porque gastaba sus rentas con los que le servian en las ocasiones de guerra. Vendió la villa de Benavides con su tierra en el reino de Leon al Conde de Luna; á la villa de Baeza le vendió tambien una dehesa llamada Martin Malo, que tenia junto á su término, sin que nada bastase á la generosidad de su carácter. Casó con doña Leonor Dávalos, hija del Condestable Rui Lopez Dávalos, la cual aportó en dote la mitad de la villa de Ibros, que poseyeron estos señores, y fueron sus hijos: Dia Sanchez de Benavides, que sucedió, y doña Aldonza de Benavides, que casó con Ganci Fernandez de Córdoba, Señor de la villa de Gundalcázar, de quien descienden los Marqueses de este título.

Diaz Sanchez de Benavides, Señor de Santistéban del Puerto, Espeluy, el Castellar, las Navas y otros vasallos, Caudillo y Capitan General del Obispado de Jaen, sirvió á los Reyes D. Enrique III y D. Juan II; se halló en la batalla de Guadix, y despues en la de Olmedo por parte del Rey D. Juan. En tiempo de D. Enrique IV, acompañó á este Rey como esforzado Capitan en la entrada que hizo con D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago, en tierra de Huesca, cautivando y matando mucha morisma, por cuyos servicios y los de sus mayores le honró este

Príncipe con título de Conde de Santisteban. Por la escelencia de sus virtudes fué llamado el Bueno, demostrando ser muy valiente y animoso, como aparece por escritura de confederacion y hermandad entre las ciudades de Ubeda y Baeza en 24 de Junio de 1452, y por otra de pleito homenaje entre D. Rodrigo Manrique, este caballero y otros, en que prometen ayudar y servir bien á su Rey D. Enrique IV. Casó con doña María Carrillo de Perea, hija de D. Rodrigo de Perea, Adelantado de Cazorla, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á D. Mendo de Benavides y á doña Mencía de Benavides, mujer de Pedro Maprique.

D. Mendo de Benavides, segundo Conde de Santisteban del Puerto, Señor de las Navas, Espeluy, el Castellar y otros vasallos, Caudillo y Capitan General del Obispado de Jaen, sirvió como fuerte en la disciplina militar y heredero del valor de sus mayores, á los Reyes Católicos, teniendo á su cargo las fronteras de Jaen, Ubeda y Baeza contra los moros de Granada, defendiendo valerosamente las fronteras de Andalucía al mismo tiempo que el Rey de Portugal D. Alonso entraba en Castilla, llamándose Rey por haberse desposado con doña Juana la Escelente, que decian ser hija del Rey don Enrique IV. Ajustadas las paces con Portugal, salió el Rey Moro de Granada sobre el castillo de Zara, ganándole y matando al Alcaide y á toda la guarnicion, cuya pérdida sintieron mucho los Reyes Católicos, sirviéndoles este caballero con su persona y gentes hasta rescatarle de su poder, hallándose por último en el cerco de Velez-Málaga en compañía del Alcaide de los Donceles y del Duque de Alburquerque. Casó con doña Juana Pacheco, hija mayor de D. Rodrigo Portocarrero y de la Condesa doña Beatriz Pacheco, primeros Condes de Me-

dellin, teniendo seis hijos, segun aparece de la particion que entre ellos hizo de sus bienes en 1512 ante Pedro de Búrgos, Escribano público. De ellos el mayor fué don Francisco de Benavides, que sucedió en la casa; D. Rodrigo de Benavides; D. Diego y D. Juan, que murieron sin sucesion; doña Beatriz, que fué heredera de sus hermanos; D. Diego y D. Juan, cuya hacienda con lo suyo lo dejó en su testamento á los frailes dominicos de la ciudad de Ubeda, para que fundasen un monasterio de su órden en Nuestra Señora de la Estrella, hermita que estaba en el convento de Santisteban, y no habiéndo cumplidamente para esta fundacion, mandó que se hiciese la casa de San Andrés de Ubeda, de la misma órden, en cuya capilla mayor está enterrado como patrono de ella; y doña María Pacheco de Benavides, que casó con Alonso Sanchez de Carvajal, señor de las villas de Jodar y Tovarruela.

D. Francisco de Benavides, tercer Conde de Santisteban del Puerto, Caudillo y Capitan del Obispado de Jaen, demostró desde su mas temprana edad tanta discrecion y acierto en el manejo de sus rentas y estados, que la Reina doña Isabel y los de su Real Consejo le entregaron su hacienda antes de los veinticinco años, como aparece de la provision real dada en Toledo á 6 de Setiembre de 1512. Sirvió á los Reyes Católicos en todas las ocasiones de paz y guerra de sus tiempos; terminadas estas se retiró á su villa de Santisteban, donde saliendo de caza á la de Castellar y persiguiendo una liebre, cayó el caballo, estropeándole de tal modo, que murió de sus resultas; siendo casado con doña María Carrillo de Córdoba, en la que tuvo por hijos: 1.°, á D. Diego de Benavides, que sigue; 2.°, á D. Francisco de Benavides, caballero del hábito de Calatrava, Comendador de Dai-

mel; 5.°, D. Fray Martin de Benavides, de la órden de San Francisco; 4.°, D. Juan de Benavides, Gobernador de las Islas de Canárias, que casó tres veces: la primera con doña María de Aranda, teniendo por hija á doña Beatriz, que casó con Miser Gillo de Bocanegra, vecino de Cádiz; la segunda con doña Mencía Dávalos, sobrina de D. Gaspar Dávalos, y la tercera con doña Gerónima Cibo de Sobranis, hija de Felipe de Sobranis y de doña Leonor, ingleses de generacion, y tuvo por hijos de este último matrimonio á D. Francisco de Benavides; á doña Fabiana, que casó con D. Andrés Serrano, Señor de las villas de Urracal y Ulula; á doña Beatriz y á doña Clara de Benavides, religiosas; 5.°, D. Mendo de Benavides, que murió siendo Capitan de infantería; 6.°, don Alonso de Benavides; 7.°, doña María Pacheco de Benavides, que casó con D. Diego Vaca de Sotomayor, caballero mayorazgo de Alcáraz; 8.° y 9.°, doña Juana y doña Beatriz de Benavides, monjas.

D. Diego de Benavides, primogénito de D. Francisco y de doña María Carrillo de Córdoba, heredó los estados y empleo de sus antepasados, sirvió al glorioso Emperador D. Cárlos en la jornada de Hungría, y vuelto á España fué Asistente y Capitan General de Sevilla, en cuyo empleo mostró tanta discrecion y autoridad mezcladas con una gran caridad á la gente pobre y desvalida, que fué de todos querido y causó su muerte profundísimo y general pesar. Casó con doña María Mejía, hija de don Rodrigo Mejía Carrillo y de doña María Ponce de Leon, Señores de la Guardia y Santofimia. Fué depositado el Conde en el monasterio de San Francisco de Sevilla, y de allí trasladado al de igual nombre de su villa de Santisteban, dejando por hijos á D. Francisco de Benavides, que sigue; á D. Rodrigo de Benavides, de quien habla-

remos; á D. Juan, que murió sin sucesion; y á doña María de Benavides, que casó en Guadix con D. Cristóbal de Benavides. D. Rodrigo fué Gentil-hombre de casa y boca del Rey D. Felipe II, á quien acompañó á Inglaterra cuando fué á desposarse con doña María, su segunda mujer, propietaria de aquellos dominios el año 1554, y en el siguiente de 1555 se halló en los estados de Flandes con aquel soberano al ir á tomar posesion de ellos. Allí tuvo grandes diferencias con un caballero flamenco sobre quien habia de servir á una dama de la Reina doña María, saliendo de ellas con tanto valor, que desde entonces el monarca estimó su persona y grandes méritos en todas las ocasiones que se le ofrecieron, nombrándole posteriormente por uno de los caballeros que guardasen la persona del Príncipe D. Cárlos cuando le mandó prender en su habitacion, á cuyo lado se conservó don Rodrigo hasta que murió en la prision en 1568. En el año siguiente fué nombrado por el Rey Capitan General de la gente de á pie y de á caballo contra el levantamiento de los moros de Granada, practicando en esta jornada hechos de un valor distinguido, cautivando y dando muerte á gran número de enemigos, agradando tanto al Católico Rey, que habiendo puesto casa á su hermano D. Juan de Austria, le hizo su Camarero mayor, hallándose junto á su persona en la renombrada y gloriosa batalla de Lepanto, ayudando con su parecer y esfuerzo á la gente de la galera real donde el infante iba peleando, por cuyo servicio Felipe II le hizo merced de la encomienda de las casas de Córdoba. En esto le sorprendió una enfermedad peligrosa, y retirado á su villa de Navas gastaba su renta en limosnas á los pobres y socorro de necesidades, muriendo en 5 de Enero de 1586, siendo sepultado en el Monasterio de Nuestra Señora de la Vic-

toria, de la órden de Mínimos, en el altar mayor de ella en la ciudad de Ubeda, á quien dejó mucha parte de su hacienda.

D. Francisco de Benavides, quinto Conde de Santisteban, estuvo al servicio del Sr. D. Felipe II como su hermano; se halló en la toma del Peñon de Velez de la Gomera el año 1564, peleando personalmente contra la morisma con gran valor, y despues asistió á la rebelion del reino de Granada, donde llegó con cien lanzas y dos mil infantes al tiempo que el valeroso Marqués de Mondejar estaba sobre el Peñon de Guajarras con gran necesidad de vituallas, proveyéndose el ejército con los socorros llevados por nuestro D. Francisco, y al dia siguiente con su esfuerzo y valor se ganó el Peñon con mucha pérdida de los moros. Casó con doña Isabel de la Cueva, cabeza del linaje de la Cueva, dama de la Serenísima Emperatriz doña Isabel, mujer del Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas, señora de la Soleta y de mayorazgo que fundó Diego Fernandez de la Cueva, Vizconde de la villa de Huelva. Tuvieron por hijos: 1.°, á D. Diego de Benavides y de la Cueva, que sigue; 2.°, á D. Juan de Benavides y de la Cueva, Capitan de infantería en el tercio de Nápoles, con el cual se halló en la rebelion de los moriscos de Granada, y volviendo con él á Italia murió de enfermedad en el camino; 3.°, D. Francisco de Benavides, de la Compañía de Jesus; 4.°, don Rodrigo de Benavides, que se halló en la batalla que don Alvaro de Bazan, Marqués de Santa Cruz, su cuñado, dió á D. Antonio, pretenso Rey de Portugal, trayendo la nueva de la victoria al Rey D. Felipe II, por cuya noticia le hizo merced del hábito de Calatrava; 5.°, D. Alvaro de Benavides, caballero del órden de Santiago, Comendador mayor de Montalvan en el reino de Aragon, y

de los Consejos Supremo y de Cámara del Rey D. Felipe III, casado con doña María Bazan de Benavides, de la misma casa y linaje de los Condes de Santistéban, en la que tuvo por hijos á D. Bernardo, del órden de Calatrava; D. Juan; D. Diego; D. Manuel y doña Isabel; 6.°, doña María Manuel de Benavides, segunda mujer de D. Alvaro de Bazan, primer Marqués de Santa Cruz; 7.°, doña Mencía Manuel, monja en San Icasio de la ciudad de Ubeda; 8.°, doña Juana de la Cueva, Abadesa del propio monasterio; 9.° y 10.°, doña Beatriz y doña Ana, monjas en el convento de Sancti Spiritus de la ciudad de Granada.

D. Diego de Benavides y de la Cueva, sesto Conde de Santistéban del Puerto y demás dominios de sus abuelos, sucesor en la villa de Solera y mayorazgo de la Cueva, sirvió á Felipe II, hallándose en el socorro de la isla de Malta, sitiada por los turcos; anduvo en las galeras de D. Juan de Austria, y asistió con su padre D. Francisco al levantamiento del reino de Granada, mostrando en todo el valor y renombre de sus antepasados. Casó con doña Leonor de Toledo, hija de D. Pedro Dávila, segundo Marqués de las Navas, y tuvo por hijos á don Francisco de Benavides, que sucedió, y doña Isabel, que murió niña. Además tuvo por hijo natural á D. Mendo de Benavides, colegial de Santa Cruz de Valladolid, y despues del Consejo de Ordenes y hábito de Santiago.

D. Francisco de Benavides, sétimo Conde de Santistéban del Puerto, fué Caballero del Orden de Santiago, de la Cámara del Rey D. Felipe IV, á quien acompañó y sirvió en la jornada que hizo á Francia para sus Reales bodas, demostrando con su rara virtud y discrecion el valor de su persona y la clara sangre de sus mayores. Casó con su prima hermana doña Brianda de Bazan y

Benavides, Dama de la Reina doña Margarita de Austria, hija de D. Alvaro de Bazan y de doña María Manuel de Benavides, primeros Marqueses de Santa Cruz; como hemos dicho, y tuvieron por hijos: á D. Diego de Benavides; á D. Antonio; á D. Enrique, Caballero del hábito de San Juan; á D. Francisco; á doña Antonia, Dama de la Princesa; á doña Luisa; doña María, y doña Leonor.

D. Diego de Benavides fué octavo Conde de Santisteban del Puerto, Marqués de Solera, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago, Gobernador de Galicia y del ejército de Estremadura, Virey de Navarra y del Perú. Casó con doña Antonia de Cordilla Dávila, sétima Marquesa de las Navas, en la que tuvo por hijo á

D. Francisco de Benavides y Dávila, noveno Conde de Santisteban del Puerto y de Concentaina, Marqués de las Navas y de Solera, Caudillo mayor del reino de Aragon, que casó con doña Francisca de Aragon Sandoval y Rojas, y tuvieron por hijos: á D. Diego de Benavides; D. Luis; D. Manuel, que sucedieron; doña Rosa, que casó con D. Luis de Borja, Marqués de Lombray, undécimo Duque de Gandía, quien no tuvo sucesion; y doña Ana María de Benavides, que casó con don Guillen Ramon de Moncada, sesto Marqués de Aitona, Conde de Ossona y de Medellín, teniendo por hijas: á doña Luisa, que casó con D. Isidro de Silva é Hijar, Duque de Hijar, Marqués de Orani, Conde de Salinas, sin dejar sucesion, y á doña Teresa, casada con D. Luis Fernandez de Córdoba, Marqués de Cogolludo, undécimo Duque de Medinaceli.

D. Diego de Benavides, Marqués de Solera, casó con su prima hermana doña Teresa de la Cerda; y mu-

en la toma de la ciudad de Güesca en el reino de Granada, y despues, siendo Capitan de las gentes del Adelantado Pedro Manrique, peleó valerosamente en Alburquerque en pro del Rey D. Juan contra el Infante don Juan, asistiendo tambien á la batalla de Olmedo, que dió este Rey contra sus rebeldes, saliendo vencedor. Otorgó su testamento en la villa de Linares, año de 1459, donde hace memoria de grandes mandas y legados, y declara ser casado dos veces. La primera con doña Inés Alvarez, hija de Alonso Alvarez, Comendador mayor de Leon, y tuvo por hijos á Dia Sanchez de Benavides, que murió sin sucesion, y doña María, que tampoco la tuvo. La segunda contrajo matrimonio con doña María Manrique de Rojas, y de él fueron hijos: Gomez de Benavides, que sucedió; Juan de Benavides, de quien descienden los Señores de Javalquinto, segun veremos; Sancho de Benavides, Señor de Almazan, y doña María Manrique de Benavides, Priora y fundadora del monasterio de Santa Catalina de Sena en Valladolid; teniendo además dos hijos naturales, que fueron: Rodrigo de Benavides, habido en Beatriz de Noguerol, mujer noble y principal, de quien hay sucesion en Baeza de caballeros principales en las Ordenes militares, y Teresa de Benavides, habida con doña Constanza de Benavides, su parienta, que casó con Mendo de Cabrera y Quesada, de quien tambien hay sucesion principal en Baeza y su tierra.

Gomez de Benavides sucedió á su padre en el Señorío de Flomesta. Mostró gran valor y disciplina en tiempo de los Reyes D. Juan II y D. Enrique IV, á los cuales sirvió en todas las guerras de sus tiempos, por cuyos servicios y los de sus mayores le honró este último Príncipe con el título de Mariscal de Castilla, que en aque-

llos tiempos era empleo de gran confianza y autoridad. Casó con doña Elvira Manrique, hija de D. Rodrigo, Maestre de Santiago y primer Conde de Paredes. Fueron sepultados en el monasterio de Ntra. Sra. de la Misericordia de su villa de Flomesta, y dejaron por hijos: á D. Francisco de Benavides, que sigue; á doña María Manrique de Benavides, mujer de Alonso Perez de Rivero, Vizconde de Altamira; á doña Mencía, Abadesa del monasterio del Zarzoso; á doña Francisca, Abadesa de Santa Clara, y á doña Mencía de Benavides, habida en segundo matrimonio con doña Mencía Carrillo de Benavides, la cual fué monja en Santa Catalina de Sena de Valladolid.

D. Francisco de Benavides, hijo primogénito del anterior, Mariscal de Castilla, tercer Señor de las villas de Flomesta, Samuñoz y Valdematilla, sirvió á los Reyes Católicos en la conquista de Granada, practicando señalados hechos de valor y muriendo en edad temprana lleno de grandes esperanzas. Fué sepultado en el monasterio de Ntra. Sra. de *Porta-cœli*, fundacion de sus mayores, en el Zarzoso, junto con su esposa doña Leonor de Velasco, hija de D. Juan, primer Conde de Siruela. Dejó por hijos: á D. Gomez de Benavides, que sucedió en la casa; D. Juan; D. Antonio; D. Francisco de Benavides, que en su primera edad fué buen cortesano, pero desengañado de las cosas mundanas tomó el hábito del glorioso Patriarca San Gerónimo, en cuya santa religion fué electo Prior del monasterio Real de Ntra. Sra. de Guadalupe, y de allí á pocos dias, conociendo su suficiencia el Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas, lo presentó para Obispo de Cartagena en las Indias, á las cuales pasó, y en algunas entradas que hicieron los franceses y otras naciones en su obispado,

lo defendió valerosamente, echándolos del territorio con gran pérdida, por lo cual y su ejemplar vida fué trasladado á Mondoñedo, y de allí á Segovia por el Rey don Felipe V, falleciendo lleno de virtudes y santidad por el mes de Mayo de 1560; doña Francisca de Benavides, que casó con Garci Hernandez Manrique, Señor de las Amayuelas y la Sagra; y por último, doña Leonor; doña Catalina; doña María; doña Isabel; doña Inés, y doña Elvira de Benavides, monjas en *Porta-coeli* del Zarzoso y en Santa Catalina de Sena de Valladolid.

D. Gomez de Benavides, hijo primogénito del Mariscal D. Francisco de Benavides, fué caballero amante de la verdad y enemigo de los que no la practicaban. Sirvió al Emperador D. Cárlos en las alteraciones de estos reinos el año 1520, ayudando en todo á los Gobernadores de ellos. Hallóse en la batalla de Villalar, venciendo á las comunidades, por cuyos servicios fué nombrado Corregidor de Toledo, cuyo cargo no quiso aceptar hasta que á consecuencia de algunas contiendas ocurridas en 1538, convocó el César Córtes Generales con asistencia de todos los Prelados y Grandes para la ciudad de Toledo, y entonces le mandó llamar á su villa de Flomesta, para que aceptase el Corregimiento de aquella ciudad, lo cual efectuó por la necesidad que se le ofrecia de su persona, respondiendo así al amor y deseo de servir que tenia á su Príncipe. Desempeñó aquel cargo hasta 1541, que fué á visitar su tierra y vasallos, y estando en Valdematilla envió á pedir licencia para permanecer en su casa al Cardenal Arzobispo de Toledo; y otorgada con gran sentimiento de sus administrados, falleció posteriormente el dia de San Juan de 1566 en su villa de Samuñez, siendo sepultado en Nuestra Señora de Portaceli del Zarzoso con sus padres,

como consta de su testamento, y por él resulta tambien que estuvo casado con doña María Manrique, hija de don Juan Chacon, Adelantado mayor del reino de Murcia, la cual fué sepultada en el Monasterio de la Misericordia de la villa de Flomesta, y encima de su sepulcro mandó hacer un retablo, dónde se ven las cabezas de las gloriosas vírgenes Santa Antonia y Santa Eutropia, que el Marqués de Cortés D. Juan de Benavides, su hijo, habia traido de la ciudad de Colonia en Alemania. Fueron hijos del matrimonio que dejamos consignado D. Luis de Benavides, que continúa la sucesion; D. Juan de Benavides, que acabamos de nombrar, el cual desde niño se crió con la Majestad del Rey D. Felipe II, siendo doña Inés Manrique, su abuela, Aya de este Príncipe, no apartándose jamás uno del otro ni en estos reinos ni fuera de ellos en las jornadas que se ofrecieron, estando siempre en su cámara, tratándose familiarmente, y casándole el Rey por su acrecentamiento con doña Gerónima de Navarra, hija única y heredera de D. Pedro de Navarra, Marqués de Cortés, el año de 1554, cenando con ellos el Rey en su desposorio, y aumentando sus bienes con juros sobre sus rentas reales, y heredando últimamente el Marquesado de su suegro. Falleció en su villa de Córtes, dejando por hija única á doña Ana de Navarra. La tercera hija de D. Gomez de Benavides y de doña María Manrique fué doña Leonor de Benavides, casada con D. Diego de Castilla, Señor de Gor, de Bodulay y de la villa de Herrera, como parece por su carta dotal otorgada en Palencia en 1540.

D. Luis de Benavides, heredero de sus padres en el señorío y estados de sus mayores, fué caballero de singular valor y gentileza corporal, muy aficionado á fiestas y regocijos, como lo demostró en las que se celebraban

en la Córte y en las que hacia el César, en cuya cuadrilla salia este caballero, procurando siempre distinguirse en las justas y torneos, sorprendiéndole la muerte en edad lozana en Valladolid el año 1550, siendo llevado á sepultar al Monasterio de Flomesta con sus mayores. Fué casado con doña Aldonza de Bazan, Camarera mayor de la Reina doña Isabel de la Paz, segunda mujer de Felipe II, para cuyo empleo fué traida con gran solicitud de este Príncipe, como aparece por cartas del Presidente de su Real Consejo. Fueron hijos de este enlace D. Gerónimo de Benavides y D. Pedro de Benavides y de Bazán, que siendo Gentil-hombre del Rey D. Felipe II, dejó el mundo dedicándose al claustro, tomando el hábito de Santo Domingo en San Pablo de Valladolid, donde santamente vivió y murió.

D. Gerónimo de Benavides, sesto Señor de los Estados referidos, dejó el título de Mariscal de Castilla, que hasta entonces habian gozado sus progenitores, dándole el Rey D. Felipe II por sus servicios y los de sus mayores el título de Marqués de Flomesta en 20 de Abril de 1559. Dejó su hacienda muy gastada, y tan acabado, que perdió mas de ocho mil ducados de renta, sin otros mil de la dote de su mujer, que estaban cargados sobre un Estado con facultad Real y adjudicados á sus herederos. Estuvo casado con su prima hermana doña Ana María de Zúñiga y Bazán, hija del cuarto Conde de Miranda, en la que tuvo por hijo á

D. Luis de Benavides, segundo Marqués de Flomesta, casado con doña Angela Cortés, hija de D. Martin Cortés y de doña Ana de Arellano, segundos Marqueses del Valle. Murieron D. Luis y doña Angela en edad temprana, siendo sepultados en su villa de Flomesta, Monasterio de la Misericordia, y dejando por hijos á don

Gerónimo de Benavides, tercer Marqués de Flomesta, muerto desgraciadamente en casa de su tio el Conde de Miranda jugando con los criados del Marqués de la Bañeza, su primo, de una herida que involuntariamente le hizo uno de los pajes, á D. Luis, que sucedió por muerte de su hermano, y á doña Catalina de Benavides, que por falta de sus padres se crió con sus tias en el Monasterio de Santa Clara de Peñaranda.

D. Luis de Benavides, cuarto Marqués de Flomesta, casó con doña Ana Carrillo de Toledo, hija primogénita y sucesora de D. Luis Carrillo de Toledo, primer Marqués de Caracena, que fué Presidente del Consejo Real de las órdenes, y fueron sus hijos D. Luis de Benavides de Toledo, sucesor en ambas casas, doña Isabel y doña Angela de Benavides. D. Luis de Benavides y Toledo fué quinto Marqués de Flomesta y Caracena, Conde de Pinto, Mariscal de Castilla, trece de la órden de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra, Gobernador de Milan y Flandes y del ejército de Estremadura, Gentil-hombre de Cámara del Rey D. Félipe IV. Casó con doña Catalina Ponce de Leon, en la que tuvo á doña Mariana de Benavides, primera mujer de D. Luis de Moscoso, sétimo Conde de Altamira, Monteagudo y Lodoza, Marqués de Almazan y de Poza, Virey y Capitan General de Valencia y Cerdeña, Embajador de Roma, y Gentil-hombre de Cámara del Sr. Rey D. Cárlos II, y de aquí viene el parentesco de los Condes de Altamira con esta línea de los Benavides.

Otra fué la de los señores de Javalquinto por Juan de Benavides, hijo de Manuel de Benavides y de doña María Manrique de Rojas, su segunda mujer, segun dejamos apuntado arriba. Sucesor de su hermano mayor Dia Sanchez, que no la tuvo en el Señorío de Javalquin-

to, Estiviel, Ventosilla y otros heredamientos: sirvió á Fernando é Isabel en la conquista del Reino de Granada, haciendo muchas entradas en tierra enemiga y cautivando muchos moros. Anteriormente, en 1568 se halló en compañía del Capitan General D. Fadrique de Toledo en las diferencias y tratos de concordia de los dos Reyes de Granada, tio y sobrino, por cuyos servicios le hicieron merced los Reyes Católicos de título de Capitan General de la Frontera y ciudad de Lorca contra el belicoso Rey de Granada, señalándose é infundiendo el terror en los agarenos en diversas correrías hechas por sus tierras, de cuyas victorias tomaron los moros gran sentimiento, ordenando juntarse, y juntando el caudillo de Almería, gran número de ellos se presentó á la vista de Lorca, repartiéndose en dos cuerpos, uno en el llano y otro en la sierra con el caudillo de Guadix, y saliendo á la defensa Juan de Benavides, dióles gran batalla, que creyó perdida, pero merced á su esfuerzo y valor, quedó por último vencedor, haciéndoles huir dos veces y prendiendo á su caudillo llamado Aldibar, quien por órden de Benavides fué llevado preso á Lorca, cuyas puertas estaban cerradas, y resistiéndose el moro á entrar por un postigo que al efecto se abrió, fué muerto por sus conductores, de lo que tuvo gran sentimiento Juan Benavides. Hiciéronle merced los Reyes Católicos de la villa de Almanzora, en Granada, donde ganó muchas banderas y estandartes, que fueron colocados en el Altar mayor de la Iglesia catedral de Baeza, donde está enterrado con doña Beatriz de Valencia, su esposa, hija de Diego de Valencia, Mariscal de Zamora, de cuya señora tuvo por hijos á Manuel de Benavides, que sigue; á Valencia de Benavides, llamado el Bravo por su mucho valor; á doña María Manrique de Benavides, casada con D. Luis

de la Cueva, Comendador de Bedmar, y á doña Isabel de Benavides, que casó con Pedro Dias de Quesada, Señor de las villas de Garciez y Santo Tomé. Además tuvo por hijos naturales á D. Francisco de Benavides y á doña Elvira.

Manuel de Benavides, heredero de los Estados de su padre, sirvió á los Reyes Católicos en las guerras de Nápoles, siendo enviado con dos mil infantes y cuatrocientos caballos á las órdenes del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba. Llegado á Italia, pasó á Rigoles, donde le salió al encuentro el Capitan francés Abeni, por escusar el daño que en la tierra y comarca podia hacer; junta su tropa con seiscientos caballos y cinco mil infantes de D. Fernando Andrada, y llegados los ejércitos á la vista, ordenó Andrada las líneas, dando una á Benavides y la otra á Alfonso Sanchez de Carvajal, en union de Hugo de Cardona y el famoso Antonio de Leiva; comenzada la pelea, Abeni procuraba diera el sol á los españoles en el rostro; lo que entendido por Benavides, les dió gran presa con su gente, trabándose un reñido combate, en que la victoria quedó por los españoles, y el General francés huyendo del campo; pero seguido por Juan de Benavides y su hermano Valencia, consiguieron prenderle juntamente con otros. Murió Juan de Benavides siendo casado con doña Lucía Manrique, dejando por hijos: á Juan de Benavides, que sigue; á D. Jorge Manrique de Benavides, que casó en Andujar con doña María Serrano de Valenzuela; á doña Juana Valencia, casada con Pedro Arias Dávila, Conde de Puñonrostro, sin sucesion; á doña Mencía Manrique, que casó con D. García de Toledo, hijo de D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, y de su mujer doña María de Toledo; á doña

Luisa; á doña Francisca de Benavides, casada con don Pedro de Arellano, Señor de Ciria; á doña Guiomar, monja en Baeza; á doña Elvira, monja en Toledo, y á doña Juana, que murió doncella.

D. Juan de Benavides, cuarto Señor de las villas de Javalquinto, Estibiel, Almanzora y demás referidas, sirvió al Emperador D. Cárlos en las jornadas Asaés y Argel, y en otras ocasiones que se ofrecieron en su tiempo. Casó con doña María de Bazan, hermana del primer Marqués de Santa Cruz, y fueron sus hijos: don Manuel de Benavides, que sucedió; doña Ana, casada con D. Diego de Quesada, Señor de Garciez y Santo Tomé; doña Mencía, que casó con D. Pedro Fajardo; doña Beatriz, esposa de D. Gaspar Dávalos; doña Francisca, casada con D. Diego Maldonado, Señor de Nodejo; doña María, desposada con D. Fernando de Barradas, Señor de Grañena en Guadix; doña Lucía, que murió doncella; doña Catalina, mujer de D. Pedro de Padilla, Maestre de Campo en el tercio de Nápoles, Gobernador y Capitan general de Oran; doña Brianda, que casó con D. Gaspar de Balboa; doña Juana, casada con D. Juan de Villarroel, Capitan de la gente de á pie y de á caballo en Almería, y doña María, monja en San Antonio de Baeza. Naturales, fueron: D. Juan de Benavides, casado con doña Isabel de Bazan, hermana del Marqués de Santa Cruz, con varios hijos; D. Francisco, padre de D. Diego; D. Luis, que murió jóven; don Alonso de Benavides, fraile francisco; doña Isabel, beata; doña Beatriz, monja en Zafra, y doña Juana de Benavides, beata.

D. Manuel de Benavides fué primer Marqués de Javalquinto por merced del Rey D. Felipe III, año 1617. Se halló en la gran batalla naval de Lepanto, donde pe-

leó como valeroso caballero. Casó con doña Catalina de Rojas y Sandoval, y fueron sus hijos D. Juan Francisco de Benavides, que sigue; doña María de Bazan y Benavides, que casó con D. Alvaro de Benavides, hijo de D. Francisco de Benavides, quinto Señor de Santisteban del Puerto; contrajo D. Manuel de Benavides segundo matrimonio con doña Jusepa de la Cueva, de quien tuvo á D. Antonio de Benavides.

D. Juan Francisco de Benavides fué segundo Marqués del Jaralquinto, Señor de las Villas de Estibiel, la Ventosilla, Espeluy y Almanzoña.

Otra línea fué la de los señores de Almuñan por Sancho de Benavides, hijo de Manuel de Benavides y de doña María Manrique, su segunda mujer, que gozó del Mayorazgo, casa y señorío de Almuñan. Se halló con su hermano Juan de Benavides en la conquista del Reino de Granada, hasta que fué entregada á los Reyes Católicos en 1491; por cuyos servicios le hicieron merced en la ciudad de Guadix de muchos heredamientos, tierras, casas y huertas, como aparece del repartimiento que se hizo á los Caballeros que poblaron aquella ciudad, juntando con esto su patrimonio, que era la villa de Manquillo, fundando un buen mayorazgo de seis mil ducados de renta. Gozó del Señorío de Canena y Almuñan. Casó con doña Aldonza de Acuña y tuvo por hijos á

Cristóbal de Benavides, sucesor en la casa y mayorazgo de su padre, y en el valor de su persona, como lo mostró sirviendo al Emperador D. Cárlos. Casó con doña Guiomar de Alarcon, y fueron sus hijos Martin de Benavides, que sigue; D. Sancho de Alarcon y Benavides, Maestre de campo, General en Italia, casado con doña Aña Carrafa, hija del Baron de Fuemara, de quien tuvo á doña Leonor de Benavides, que casó en Sicilia con el

Principe de Botera, y Gomez de Benavides, Gentil-hombre del Emperador Cárlos V.

D. Martin de Benavides, que sucedió á su padre en el Señorío de Canena y Almuñan, casó con doña Elvira de Villarroel y Quiñones, hija de D. García de Villarroel y Quiñones, de quien tuvo por hijos á D. Cristóbal, que sigue, y á D. García de Benavides y Villarroel, que volveremos á mencionar.

D. Cristóbal de Benavides, sucesor en la casa y mayorazgo de su padre, hallóse en servicio del Rey D. Felipe II en la toma del Peñon de Velez de la Gomera cuando se ganó de los moros en 1564. Peleó valerosamente en la rebelion del Reino de Granada, haciendo muchas entradas en las Alpujarras. Casó con doña María de Benavides, hija de D. Diego de Benavides, cuarto Conde de Santisteban, y de doña María Megías, su mujer. Tuvo por hijos legítimos á D. Martin, que le sucedió; á D. Cristóbal, que murió soltero estando en Santisteban en el mes de Junio de 1603; á doña Elvira, que casó en Guadix con D. Pedro de la Cueva; á doña Gerónima, casada con D. Gaspar Dávalos, sin sucesion, y á doña Clara, que casó en Ubeda con D. Bartolomé Ortega Cabrio.

D. Martin de Benavides, Señor de la casa y mayorazgo de Almuñan y Canena, casó con doña Magdalena de Quiñones, de quien no tuvo sucesion.

D. García de Benavides y Villarroel, hijo segundo de D. Martin de Benavides y de doña Elvira de Villarroel y Quiñones, fué Capitan de la gente de á pié y de á caballo de la ciudad de Almería, sirviendo al Rey D. Felipe II en la rebelion de los moriscos del Reino de Granada y en las guerras de Tremecen. Casó con doña María de Villarroel, teniendo por hijos á D. Juan de Benavides y Vi-

Barroel, que casó con doña Juana de Benavides y Bazan cuyo hijo fué D. Juan de Benavides, que murió niño, y doña Catalina de Benavides, que casó en Guadix con don Francisco Barradas, y no tuvo sucesion. D. Alvaro de Benavides, cuarto hijo de Dia Sanchez de Benavides y de doña María de Mendoza, marchó á Asturias, donde fundó su casa solar en el término de Cangas de Tineo; ajeno á las revueltas de su tiempo, hizo sin embargo algunos servicios á sus Reyes, y casó con doña Constanza, en la que tuvo por hijo á

Alvaro Alvarez Benavides, primero que uniendo á su nombre el de su padre, segun era costumbre en aquellos tiempos, dió orígen á la familia de los Alvarez Benavides, como se sigue observando en su hijo

D. Nuño Alvarez Benavides, natural de Cangas de Tineo, como resulta en los archivos de aquella villa. Este caballero sirvió á los Reyes Católicos en cuantas ocasiones se ofrecieron en su época, asistiendo á las mas importantes jornadas de aquel glorioso reinado. Casó con doña Anselma de Albornoz, y en 1480 se estableció en la ciudad de Valladolid, desde cuya fecha fué esta capital la cuna de todos sus descendientes. Fué su hijo

D. Anselmo Alvarez Benavides y Albornoz, Secretario del Cardenal, Regente de España, el virtuoso y sábio D. Francisco Jimenez de Cisneros, en cuya compañía asistió á la conquista de Oran. Estuvo casado con doña Manuela de Ovando, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Bruno Alvarez Benavides y Ovando, Canónigo de la catedral de Santiago, que murió en Roma hallándose desempeñando una comision que la córte de España confió á su celo; D. Saturio, que sigue; D. Miguel, Reverendo Monje Benedicto, reputado por especial virtud, y doña Alfonsa, que casó con el Capitan Gil Perez de Leon.

D. Saturio Alvarez Benavides y Ovando casó con doña Isabel de Arteaga y Velasco, en la que procreó por hijos legítimos á D. Angel, que sigue, y á D. Nicolás Alvarez Benavides y Arteaga, que murió soltero en Palencia, fundando con sus cuantiosos bienes en Carrion de los Condes una prebenda para todas las hembras de su familia que llevaran el apellido de Alvarez Benavides, consistente en mil ducados y cama para casarse, cuya fundacion ha tenido debido cumplimiento segun veremos despues.

D. Angel Alvarez Benavides y Arteaga fué Contador general de las Rentas de la Corona. Casó con doña Bárbara de Sigüenza, y tuvo por hijos á D. Bartolomé Alvarez Benavides y Sigüenza, Arcediano de la catedral de Búrgos y fundador de dos capellanías en el convento de Monjas Claras de Palencia para los individuos de su familia, y á

D. Santiago Alvarez Benavides y Sigüenza, que casó con doña Andrea de Sigüenza, y tuvieron por hijo único á

D. Mateo Alvarez Benavides y Sigüenza, casado con doña Laura Carrillo, en la que procreó á D. Raimundo Alvarez Benavides, que sigue, y á D. Emeterio Alvarez Benavides y Carrillo, soldado de los cien contínuos Hijosdalgo de Castilla, el cual tuvo que refugiarse en Francia á causa de haber muerto en desafío á otro caballero, en cuyo país contrajo matrimonio con doña Genara Kambtad, señora muy principal por su cuna, de la que tuvo á D. Claudio Alvarez Benavides y Kambtad. Indultado don Emeterio, regresó á España, estableciéndose en Búrgos su pátria, donde murio, siendo su hijo D. Claudio llevado á Francia por los parientes de su madre.

D. Raimundo Alvarez Benavides y Carrillo contrajo matrimonio con doña Matilde de Salamanca, á quien hizo

madre del Reverendo Padre Fray Waldo Alvarez Benavides y Salamanca, Monge Benedictino, y de

D. Manuel Alvarez Benavides y Salamanca, el cual se unió á doña Micaela Alvarez y de Alvaro, muriendo en el lugar de Portillo, y teniendo entre otros hijos á

D. Santiago Alvarez Benavides y Alvaro, nacido en Valladolid el 25 de Julio de 1688. Fué Ingeniero distinguido y Arquitecto. Casó con doña Manuela de Alvaro y de Abril, que nació en la misma ciudad el 17 de Noviembre del referido año. De este matrimonio resultó por hijos doña Clara Alvarez Benavides y de Alvaro, que fué la última doncella que disfrutó la prebenda instituida por D. Saturio Alvarez Benavides, y

D. Pedro Felix Alvarez Benavides y de Alvaro, distinguido Ingeniero y Arquitecto, nacido en Valladolid el 19 de Mayo de 1715 y casado con doña Sebastiana Campon y Rodriguez, hija de D. José Campon y de doña María Rodriguez. En su matrimonio procrearon por hijos á don Francisco Javier Alvarez Benavides y Campon, que sigue, y á D. Pedro Alvarez Benavides y Campon, Arquitecto de ciudad en la de Valladolid, casado con doña María Rodil. Fué sepultado en la iglesia parroquial de la Antigua de dicha Capital, dejando cinco hijos. El primero fué don Lorenzo Alvarez Benavides y Rodil, nacido en Valladolid el 8 de Enero de 1761 y bautizado en la Iglesia parroquial de la Antigua. Siguió la carrera de Ingeniero militar y sirvió en la campaña de la Independencia á las órdenes de los generales Cuesta y Blake. Fué tambien Arquitecto de ciudad en la de Valladolid, donde casó con doña Vicencia García y Laforga, hija de D. Juan Manuel García, natural de Burgos y de doña María Laforga, de Valladolid. Murió D. Lorenzo en esta ciudad el 11 de Marzo de 1822, dejando por hijos á doña Isabel Alvarez Benavides y Gar

cia, casada con D. Diego Casares, Capitan de Granaderos del regimiento de Zamora, octavo de línea; á D. Rufino Alvarez Benavides y García, que en 1804 tomó las armas como voluntario y sirvió en la campaña de Rusia á las órdenes del General Marqués de la Romana, hallándose en España en las acciones de Rioseco, Zornosa, Guiles, Espinosa de los Monteros y otras, siendo herido diferentes veces, por lo cual obtuvo varias condecoraciones, entre ellas la del Norte. En 1818 le fué espedida su licencia, y en el mismo año casó con doña Isabel Adalia, natural de Torrelobaton, muriendo en Valladalid el 10 de Enero de 1852, dejando por hijos á D. Bruno Alvarez Benavides y Adalia, Comandante graduado Capitan del regimiento de Infantería Cuenca núm. 27, casado con doña Josefa Lafuente, de quien tiene por hijos á doña Emilia y don Fernando; á doña Bonifacia Alvarez Benavides y Adalia, casada con D. Mariano Olmos, de quien tiene por hijos á D. Manuel y doña Felipa; á doña Felipa Alvarez Benavides y Adalia; á doña Martina, casada con D. Demetrio Lafuente y Larra, natural de Huesca, y á D. Ramon Alvarez Benavides y Adalia, nacido en Torrelovaton el 31 de Agosto de 1834. D. Raimundo Alvarez Benavides y García, tercer hijo de D. Lorenzo y de doña Vicencia García, sirvió en la guerra civil en las filas de D. Cárlos en la clase de Capitan de Ingenieros y Maestro mayor de primera clase de fortificacion, recibiendo cinco heridas en campaña. En 1834 casó con doña Hilaria Casas y Cortinas, de quien tiene dos hijas llamadas doña Agueda Eloisa y doña Felipa, habiendo sido Ingeniero Director de Minas y en la actualidad profesor de Arquitectura. El segundo hijo de D. Pedro Alvarez Benavides y de doña María Rodil fué el Reverendo Padre Fray Alejandro Alvarez Benavides y Rodil, nacido en Valladolid en 1779.

Profesó en el colegio de Padres Agustinos Calzados de aquella ciudad, y el 16 de Mayo de 1797 pasó á Filipinas, perteneciendo al convento de Guadalupe, donde murió en 1848. El tercero fué doña Felipa Alvarez Benavides y Rodil, casada con D. José Montejo, mayorazgo en Santo Domingo de la Calzada. El cuarto fué doña Dámasa Alvarez Benavides y Rodil, y el quinto doña Policarpa Alvarez Benavides y Rodil, casada con D. Valeriano Perez, Licenciado en Medicina.

D. Francisco Javier Alvarez Benavides y Campon, continuador del linaje de esta casa, segun queda apuntado, nació en Valladolid el 16 de Setiembre de 1743. Siguió la carrera de Arquitectura, de la que fué aprobado y recibido el 28 de Enero de 1767; fué individuo de la Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepcion de Valladolid, Académico de mérito en la Real de de San Fernando, Sócio de la Económica de Valladolid y Arquitecto de Cámara de la Magestad del Señor Rey D. Cárlos III, reputado por uno de los mejores matemáticos de su tiempo. Casó con doña Micaela Corchero y Campon, en la cual procreó á D. Nicolás Alvarez Benavides y Corchero, abogado, casado con doña Damiana Daró, que murió en 1837; á D. José, empleado en Hacienda Pública, que casó con doña Ana García; y son sus hijas doña Dominica Alvarez Benavides y García, Rectora del colegio de huérfanas nobles de aquella ciudad de Valladolid; doña Victoria, casada con D. Gaspar Martin Lopez, y doña Tomasa, las cuales existen hoy, y á

D. Pedro Nicasio Alvarez Benavides y Corchero, nacido el 14 de Setiembre de 1764 en Valladolid. Como sus antecesores, siguió la noble carrera de Arquitectura, siendo Académico de mérito en la Real de Matemáticas y

Nobles Artes de la Purísima Concepcion de Valladolid, Teniente Director en 1795 y Director en 16 de Octubre de 1814. Tuvo el cargo de Arquitecto del Real Patrimonio, y lo fué de Cámara honorario. Casó á 21 de Junio de 1786 en la parroquial de Santiago de Valladolid con doña María Antonia de la Campra y Canedo, de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.°, D. Facundo y D. Ecequiel, que murieron niños; 2.°, D. Hilario Alvarez Benavides y de la Campra, que sucedió segun veremos; 3.°, doña Juana, que murió niña; 4.°, doña Brígida Alvarez Benavides y de la Campra, casada con D. Mariano Alonso y Bravo, del cual tuvo once hijos; 5.°, D. Nicolás Alvarez Benavides y de la Campra, que siguió la carrera eclesiástica; fué cura en Dueñas, Carrion de Medina del Campo, Bobadilla y otros puntos, como tambien Ecónomo de la parroquial de San Lorenzo de Valladolid. Disfrutó de capellanías propias y murió en la espresada ciudad de Valladolid el 18 de Mayo de 1850; 6.°, doña María de los Angeles, que murió soltera, y 7.°, D. Nicasio Alvarez Benavides y de la Campra, muerto á los siete años de su vida. Habiendo fallecido doña María Antonia de la Campra en Valladolid el 13 de Abril de 1804; casó segunda vez D. Pedro con doña Josefa Diaz de Velasco, en la que tuvo por hijo único á D. Faustino Alvarez Benavides y Diaz, que nació en Valladolid el 19 de Febrero de 1819. Dedicado á la carrera de las armas, entró á servir en el regimiento de Ingenieros el 11 de Abril de 1838, y durante la guerra civil se halló en las acciones siguientes: en la defensa del fuerte de Montalban, verificada desde el 2 hasta el 11 de Junio de 1839. En la accion dada en las inmediaciones del pueblo de la Hoz, en Aragon, en el sitio, ataque y toma del fuerte de Monzarvera el dia 14 de Diciembre del mismo año. En el

sitio y toma del castillo de Alpuente desde el 26 de Abril de 1840 hasta el 2 de Mayo, por cuya jornada se le concedió la cruz de María Isabel Luisa. En el sitio y toma del castillo de Bejís el 22 de Mayo de dicho año 1840. En las acciones del 15 y 16 de Noviembre de 1842 ocurridas contra los que tremolaron el estandarte de la rebelion en Barcelona, en cuyas jornadas fué herido, quedando inútil para continuar en el servicio. Por el valor que mostró y distinguido mérito que contrajo en aquella sangrienta lucha, donde los partidos sostubieron con el mayor coraje, le fué concedida en Real órden de 28 de Enero 1843 la cruz de la Real y distinguida militar órden de San Fernando. Por Real órden de 14 de Diciembre de 1843 se le confió el empleo de Celador de tercera clase de fortificacion de la plaza de Almería, el grado de Celador honorario de segunda clase en 5 de Enero de 1852, y el empleo efectivo en 20 de Junio de 1854, contando hasta la fecha veinte y cuatro años de servicios en el cuerpo de ingenieros del ejército. El año 1846 casó en Almería con doña María de los Dolores de la Paz Esquinas y García, natural de dicha poblacion, hija de D. Antonio Esquinas y de doña Ana Josefa García. A los nueve años de matrimonio murió dicha señora sin haber dejado sucesion; y vuelto á contraer matrimonio D. Faustino con doña María del Mar de la Torre y del Moral, hija de don Rafael de la Torre y Castillejo y de doña María del Moral y Almansa, de la familia del Vizconde de este último apellido, tuvo por hijo á D. Rafael Alvarez Benavides y de la Torre, que murió en Málaga muy niño el 1.° de Junio de 1860.

D. Hilario Alvarez Benavides y de la Campra, continuador del linaje de sus mayores, segun hemos apuntado mas arriba, nació en Valladolid el dia 14 de Enero

de 1789, siendo bautizado en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Dedicado á las ciencias exactas, fué discípulo de la Real Academia de San Fernando de Madrid y de la Purísima Concepcion de Valladolid, de la que contando apenas diez y nueve años de edad, fué nombrado Teniente Director de matemáticas, cargo que desempeñó hasta que tomó las armas voluntariamente al grito de su pátria en el glorioso alzamiento nacional de 1808. En Abril de este año empezó sus servicios en el regimiento infantería de Granada, hallándose con él en las acciones de Cabezon y Rioseco dadas el mismo año. Pasó despues á Tiradores de Castilla, y con ellos asistió á las batallas de Ateca y Tarancon, dada esta última el 25 de Noviembre de 1808, y en la cual fué hecho prisionero y conducido á Segovia, y de allí á Francia, donde sufrió los insoportables trabajos de aquella cautividad. Obtenida su libertad por medio de la fuga, pasó á incorporarse al ejército de Galicia, donde, destinado á una compañía de Ingenieros Zapadores, se halló con ella en la batalla de Tamames dada el 18 de Octubre de 1809, en la de Carpio, Alba de Tormes, primer sitio de la plaza de Badajoz y en la accion de Santa Engracia. En 1.° de Agosto de 1812 fué trasladado al Real regimiento de Zapadores Minadores. Terminada la guerra de la Independencia obtuvo su licencia absoluta en 30 de Noviembre de 1814, siendo sargento 2.°, con varias condecoraciones y cubierto de honrosas heridas recibidas en la defensa voluntaria de su pátria. Establecido en Sevilla, fué tan útil en ciencias como en armas lo fuera. Profesor de matemáticas y dibujo en el colegio militar de Marina, conocido con el nombre de San Telmo, ejerció cargos honoríficos en la Real compañía de navegacion de Guadalquivir, y aprobado y recibido Agrimensor por la Real Academia de

Nobles Artes de la Purísima Concepcion de Valladolid en 1819, ejerció esta facultad con prestigio y crédito hasta la terminacion de sus dias. Casó en Sevilla á 11 de Febrero de 1817 en Santa María de las Nieves, vulgo la Blanca, con doña María Josefa Lopez y Gonzalez, natural de dicha ciudad, donde nació el 31 de Julio de 1797, bautizada en la Real Iglesia de Santa Ana, hija de D. José Lopez y Navarro y de doña María Josefa Gonzalez y de Alcohola, nieta por línea paterna en primer grado de D. Miguel Lopez y de Segura y de doña Gregoria Navarro y Alvarez Roales, y en segundo de D. Bartolomé Lopez y doña Ana de Segura, y por la materna, en primer grado de D. José Gonzalez y de Gomez y de doña Inés de Alcohola y Martinez, y en segundo, de D. Juan Gonzalez y Carrasco y de doña Francisca de Gomez y Zambrano. Falleció D. Hilario Alvarez Benavides y de la Campra en Sevilla el dia de Viernes Santo 17 de Abril de 1835, á los cuarenta y cinco años, tres meses y tres dias, siendo de notar la coincidencia de haber fallecido su esposa en 27 de Noviembre de 1842, tambien á los cuarenta y cinco años, tres meses y veinte y siete dias. De su matrimonio fueron hijos: 1.°, D. Manuel Alvarez Benavides y Lopez, que sigue; 2.°, D. Rafael Alvarez Benavides y Lopez, nacido en Sevilla á 11 de Octubre de 1822, bautizado en la parroquia de la Magdalena; 3.°, doña María de los Dolores Alvarez Benavides y Lopez, que nació en Sevilla el 9 de Febrero de 1824, y casó el 25 de Mayo de 1857 con D. Rafael Alonso y Perez, natural del Ronquillo, provincia de Andalucía, Hijodalgo notorio, descendiente del concejo de Navia, en el Pricipado de Asturias, segun documentos que lo justifican, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. José Alonso y de doña María del Cármen Perez, nieto por

línea paterna de D. Manuel Alonso y doña María de Molina, y por la materna de D. Pedro Perez y Benilló y de doña Gertrudis Sanchez y Santiago. De este matrimonio es hija doña Elisa Alonso y Alvarez Benavides; 4.°, doña Amalia Alvarez Benavides y Lopez, bautizada en Sevilla el 19 de Julio de 1827, y casada el 14 de Abril de 1849 con Mr. Esperato Eugenio Covillant, natural del departamento de Orleans, en Francia, hijo legítimo de Mr. Edme Covillant y Ansault, natural de Vermentor, en dicho departamento, y de Mad. Ana María Voislin y Blear, de la misma naturaleza. Este matrimonio ha tenido varios hijos, de los cuales vive el primero llamado D. Julio Juan Covillant y Alvarez Benavides, bautizado en la parroquial de San Salvador de Sevilla el 31 de Diciembre de 1849; 5.° y último, doña Antonia Alvarez Benavides y Lopez, nacida en Sevilla el 6 de Abril de 1829, bautizada en San Gil, y casada en San Lorenzo el 24 de Setiembre de 1859 con D. Antonio Acosta y Andrade, nacido en Sevilla el 1.° de Junio de 1814, Agrimensor por S. M. la Reina, hijo legítimo de D. Juan María Acosta, Agrimensor, Profesor de Matemáticas y Perito agrónomo de la provincia de Sevilla en varias ocasiones, y de doña María de la Concepcion Andrade, nieto por línea paterna de D. Juan de la Cruz Acosta y Fernandez y de doña Isabel de Torres y Dominguez, y por la materna de D. Manuel Andrade de los Rios y de doña Catalina Prieto y Rodriguez, biznieto por parte de padre de D. Antonio Acosta y Montenegro y de doña Ana Fernandez y Colorado, de D. Tomás de Torres y Leal y de doña María Dominguez y Porrúa, y por parte de madre de D. Alonso Andrade y Velasco y doña Josefa de los Rios y Motilló, D. Francisco Prieto y Pardo y doña Teresa Rodriguez y Guzman, naturales todos de Sevilla y su provincia.

D. Manuel Alvarez Benavides y Lopez, hijo primogénito de D. Hilario Alvarez Benavides, y de doña María Josefa Lopez y Gonzalez nació en Sevilla el dia 14 de Enero de 1821, siendo bautizado en la iglesia parroquial de la Magdalena. Dedicado al estudio desde sus mas tiernos años y siguiendo las huellas de sus predecesores en la escala de las létras, aprendió varios ramos de las ciencias exactas, siguiendo la carrera de piloto en el colegio Naval militar de aquella ciudad, practicando despues varios viajes por mar, entre ellos uno á la América del Sur. En 13 de Noviembre de 1842 fué examinado y quedó aprobado de Agrimensor, obteniendo el correspondiente título de S. M. Con fecha 30 de Octubre de 1847 y desempeñando esta facultad con profundos conocimientos en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y tambien en otras Corporaciones. En 8 de Julio de 1849 fué premiado por la Real Sociedad de Amigos del País de Sevilla. Conferido el título de Sócio de la Sevillana de Emulacion y Fomento el 15 de Setiembre del mismo año, desempeñó en esta corporacion varias cátedras, cargos y comisiones honoríficas. En 28 de Marzo de 1851 se le espidió el título de Sócio de la Academia de Ciencias Exactas y Naturales, de la que es uno de sus fundadores, y cuenta en su poder, merced á su ilustracion y partido que por ella se ha granjeado, cerca de cuarenta documentos entre títulos, nombramientos, certificaciones, cartas de aprecio, comisiones honoríficas y otros que por sí solos formarian una biografía muy recomendable. Se halla condecorado con la cruz de oro de María Isabel Luisa y Escudo de distincion, ganados en el sitio y bombardeo de Sevilla en Julio de 1843, siendo Sargento segundo del tercer batallon de Milicia Nacional. En América ejerció tambien la facultad de agrimensura y arquitectu-

ra y varias veces se ocupó la prensa de aquel país, en la Habana, de sus conocimientos manifestados en multitud de producciones científicas y literarias, fruto de su privilegiado talento. En Julio de 1859 era ayudante de los trabajos científicos en la Comandancia de Ingenieros de Sevilla, y actualmente es Agrimensor por S. M. la Reina, delineante de la Direccion Sub-inspeccion de Ingenieros de Andalucía. Ha tenido dos hijos, D. Gonzalo y D. Nicomedes Alvarez Benavides y Palomino, los cuales murieron á los pocos meses de nacidos.

DESCENDENCIA DE D. JUAN DE LA CUEVA, SEÑOR DE LA VILLA DE SOLERA, QUE HAN POSEIDO LOS CONDES DE SANTISTEBAN.

D. Juan de la Cueva, hijo primogénito del Vizconde D. Diego Fernandez de la Cueva y de su mujer doña Mayor Alonso de Mercado, fué caballero del hábito de Santiago, y Comendador de Vedmar y Alvanchez, y muy valeroso en la disciplina militar, como lo mostró en las ocasiones de su tiempo, ganando de los moros por fuerza de armas la villa y castillo de Solera, distante diez leguas de la ciudad de Granada, en tiempo del Rey D. Enrique IV, lo cual han poseido sus descendientes. Casó con doña Leonor de San Martin, hija de Diego Lopez de San Martin y de doña Argenta Fernandez de Pedrosa, su mujer, y fueron sus hijos: 1.°, D. Luis de la Cueva, que sucedió en la casa; 2.°, D. Diego de la Cueva, Regidor de Ubeda, que casó con doña María de Viedma, y fundaron Mayorazgo en sus hijos con facultad del Emperador don Cárlos, que fueron: D. Luis de la Cueva y D. Gutierrez, que murieron solteros y sin sucesion; D. Juan de la Cueva, caballero de la órden de Santiago, que aunque casó dos veces, murió sin hijos, y heredó su casa y Mayoraz-

go D. Alonso de la Cueva y Benavides, su primo hermano, Señor de Vedmar; 3.°, doña Argenta de la Cueva, que casó con D. Diego Fernandez de Iranzo, Comendador de Montizon y Chiclana, en la órden de Santiago, medio hermano del Condestable D. Miguel Lúcas de Nieva, cuyas hijas fueron doña Mayor de la Cueva, que casó en Jaen con Luis Gonzalez de Leiva, hijo del Comendador de Lopera, de quien hubo sucesion, y doña Leonor de la Cueva. Casó esta señora en Baeza con Luis Corvera, hijo de Bernal Corvera y de doña Teresa Ramirez Ceron, de quien tuvo hijos; 4.°, doña María de la Cueva, que casó en Baeza con Diego Corvera, hijo de Ramon Corvera y de doña María Mejía de Mendoza, su mujer, y hermano del sobredicho Bernal Corvera, habiendo de este enlace bastante sucesion.

El primogénito D. Luis de la Cueva, segundo señor de la villa de Solera, Comendador de Vedmar y Alvanchez, y sucesor en el Mayorazgo que instituyó el Vizconde Diego Fernandez de la Cueva, su abuelo, anduvo en las guerras contra moros en la tala de Andarax y su levantamiento, donde siendo Capitan de caballos hizó cosas de mucho valor en servicio de los señores Reyes Católicos: hallóse en la conquista del Reino de Navarra, como parece por la crónica de aquellos Reinos: tuvieron los Reyes su persona en mucha estimacion por los muchos servicios que les hizo en todas las ocasiones, como parece por algunas cartas, y á quien por su cédula Real hicieron merced de un oficio de Regimiento, su data en la ciudad de Segovia á 8 del mes de Setiembre de 1476: Casó con doña María de Benavides y Manrique, hija de Juan de Benavides, señor de Javalquinto, y de doña Beatriz de Valencia, su mujer, y fueron sus hijos: 1.°, don Juan de la Cueva de Benavides, que sucedió en la casa;

2.°, D. Manuel de Benavides, que se halló en la jornada de Argel en compañía de D. Hugo de Mendoza por Capitan de 150 caballos, contra Barbarroja, y estando diez dias desembarcados en tierra, reconociendo un gran foso entre el campo y la ciudad, tan hondo y ancho que era imposible pasarle, se retiró el D. Hugo, y embarcando toda su gente, se levantó tan grande tormenta que se perdió casi toda la armada, dando muchas naos al través, entre las que se cuenta la de D. Manuel, el cual con otros caballeros fué preso por los moros, y enterrado hasta la cintura, los fugaron con los arcabuces, muriendo como Mártir Cristiano; 3.°, D. Diego de Benavides y la Cueva, que sirvió al Emperador D. Cárlos en la defensa de Fuenterrabía, donde acabó su vida, recibiendo una saeta de los Franceses en la boca; 4.°, D. Beltran de la Cueva, caballero del hábito de Santiago, que fué desposado con doña Margarita, Vizcondesa de Chelva, en el Reino de Valencia, murió siendo Capitan en Italia; 5.°, D. Alonso de la Cueva y Benavides, primer señor de Vedmar, de quien volveremos á hacer memoria; 6.°, D. Cristóbal de la Cueva, caballero del hábito de Santiago, de cuya descendencia hablaremos despues; 7.°, D. Francisco, que murió en Fuenterrabía; 8.°, doña Juana de la Cueva, que murió sin tomar estado; 9.°, doña Francisca de la Cueva, que casó con el Adelantado Alvarado, en Indias; 10.°, doña Beatriz de la Cueva, que tambien casó con el dicho Adelantado Alvarado, en Guatemala, por muerte de su hermana; 11.°, doña Leonor de la Cueva y Benavides, que casó con D. Pedro Bazán en la ciudad de Guadix, sin sucesion; 12.°, doña Isabel, que murió niña; 13.°, doña Mayor, y 14.°, otra doña Isabel de la Cueva.

El primogénito D. Juan de la Cueva, tercer señor de

la villa de Solera, Comendador de Vedmar, sucedió en el mayorazgo antiguo del Vizconde, su bisabuelo: fué caballero de grande estimacion en la ciudad de Ubeda, que como tal, la tenia á su mandato: le encargó el Emperador D. Cárlos, conociendo su mucha suficiencia y valor, levantase la mayor parte de gentes que le fuese posible, de á pié y de á caballo, para socorrer al Rey de Valencia y dar remedio á la rebelion de los moriscos, que se habian fortificado en la sierra de Espadán, nombrando para esta jornada otros Capitanes parientes y amigos del dicho D. Juan de la Cueva; habiendo llegado por Setiembre del año 1521 á aquella tierra, la halló tan alterada y puesta sobre las armas, que fué menester para allanarla y apaciguarla, hacer grandes diligencias: de manera que corrió este caballero grandes peligros y refriegas, hasta que murió en una de ellas, dejando de su mujer doña María Manuel, hija de D. Alvaro Bazán, por hijos: 1.°, á D. Juan de la Cueva, que sucedió en la casa y señorío de Solera y en los demás bienes anejos á ella, y murió sin sucesion, y 2.°, á doña Isabel de la Cueva, que sucedió en la casa por muerte de D. Juan, su hermano, la cual casó con D. Francisco de Benavides, quinto Conde de Santisteban, de cuyos hijos y sucesion hemos tratado.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE VEDMAR.

D. Alonso de la Cueva y Benavides, hijo quinto de D. Luis de la Cueva y de doña María Manrique de Benavides, su mujer, segundos señores de la villa de Solera y del mayorazgo antiguo del Vizconde D. Diego Fernandez de la Cueva, como hemos dicho, fué caballero de la órden de Santiago, y primer señor de la villa de Vedmar por compra que de ella hizo al Católico Rey D. Felipe II,

como parece por su título y carta de venta, llena de muchas cláusulas de honor. Fué caballero de singular valor en la disciplina militar y muy dado á la destreza de las armas, y grande hombre de á caballo, muy gentil cortesano y amado de todos, sirvió al Emperador D. Cárlos en la defensa de las comunidades y alteraciones de estos Reinos el año de 1520, acudiendo como caballero al llamamiento del Condestable D. Iñigo Fernandez de Velasco y del Almirante D. Fadrique Enriquez, los cuales eran Gobernadores de estos Reinos, con su compañía de caballos; prendió á Juan de Padilla, Capitan de la Comunidad, y sirvió al Católico Rey D. Felipe II de su Alcaide, y Capitan General de la fuerza de la Goleta de Túnez, como parece por su título, y de muchas cartas que este Católico Príncipe le escribió con palabras muy encarecidas, estimando en mucho sus servicios, y de otras del Emperador D. Cárlos, padre de dicho Príncipe, ofreciéndole en ellas título de su Virey y Capitan General de Oran, su fecha en Madrid á 6 de Marzo de 1565; en cuyo año habiendo tomado D. Alonso Pimentel la posesion de la Goleta, tuvo noticia este caballero que la armada del Turco venia sobre ella, y aunque tenia mandato de S. M. que partiese al momento á Oran, quiso aguardar al enemigo para defender aquella fuerza, que con tanto valor él habia gobernado: todo lo cual consta por cartas originales y por una de postrero de Junio de 1565, su fecha en San Lorenzo Real, mandándole venir á la Córte para comunicarle algunas cosas de su servicio: tomó la via de Nápoles, donde le dió una enfermedad de que falleció: mandó hacer en la capilla mayor de la colegial de Santa María de la ciudad de Ubeda, en el entierro de sus padres y abuelos un suntuoso retablo, en que hizo colocar ocho cabezas de las once mil Vírgenes, que

trajo de la ciudad de Colonia, las cuales han adornado mucho esta Santa Iglesia. Casó con doña Juana de Mendoza, hija de D. Pedro Manrique, Capitan general que fué de Perpiñan, y mayordomo de la Emperatriz doña María, Infanta de las Españas, mujer del Emperador Maximiliano, y hermana del Católico Rey D. Felipe II, y de doña Isabel Carrillo, su mujer, y fueron sus hijos: 1.°, D. Luis de la Cueva y Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, D. Francisco de la Cueva, que por haber nacido en la Goleta, le llamaron de Africa; 3.°, D. Manuel de Benavides, que murió niño; 4.°, D. Beltran de la Cueva, que tambien murió niño; 5.°, doña María Manrique de la Cueva, que casó con D. Sancho de Castilla, señor de las villas de Gor, y el Boluduy, Herrera y Valdecañas, de quien no tuvo sucesion; siendo viuda, fué Guarda mayor de las Damas de la Infanta doña Isabel Clara Eugenia de Asturias, hija mayor del Católico Rey D. Felipe II; 6.° doña Mencia de la Cueva y Mendoza, que casó con D. Rodrigo de Córdoba, señor de la villa de Casapalma, Alferez mayor de la ciudad de Málaga; 7.°, doña Isabel; 8.°, doña Bernardina, que murió sin tomar estado, y 9.°, D. Juan de la Cueva, Alcaide de la ciudad de Cádiz y Maestre de Campo del tercio de Lombardía. Falleció en Novara á 23 de Julio de 1593, dejando por sus hijos á D. Cristóbal y á D. Manuel de la Cueva; por su tutor al Duque de Alburquerque, y por albaceas á la Condesa de Sumalia y á D. Pedro de Padilla; instituyó por herederos á sus hijos, y no teniendo estos sucesion, que pasase su hacienda á Nuestra Señora de Cuadros, hermita que está cerca de la villa de Vedmar.

El D. Luis de la Cueva y Benavides sucedió por muerte de su padre en el señorío y villa de Vedmar, fué caballero del hábito de Santiago: hallóse por mandato

del Católico Rey D. Felipe II, en el socorro que se hizo á la isla de Malta, teniéndola cercada el Gran Turco. Le honró este Católico Príncipe con el título benemérito de Gentil-hombre de boca, y por muerte de D. Alonso de la Cueva, su padre, le hizo merced del cargo de Capitan de los ginetes que residian en el Reino de Granada, como parece por su título despachado en Madrid á 11 del mes de Febrero de 1566. Despues, el mismo Rey, conociendo su valor, méritos y servicios, le proveyó por su Capitan General de las islas de Canarias, con título de Presidente de aquella Real Audiencia; hallóse tambien en la rebelion del Reino de Portugal en compañía de D. Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, su sobrino, donde con su discrecion y buena maña, trajo y redujo al servicio del Católico Rey los lugares de mas importancia, como parece por carta de D. Felipe II estando en la ciudad de Badajoz, donde refiere y agradece la buena diligencia de haber reducido á su servicio los lugares de Marvan y Castildevid. Estando en camino para la Córte para dar fin á sus negocios y pretensiones, le cogió la muerte en 17 de Octubre de 1598, siendo casado con doña Elvira Carrillo de Mendoza, hija de D. Juan de Mendoza, Capitan General de las Galeras de España, que murió ahogado en la Herradura en 1562, y de doña Juana de Cárdenas, su mujer, y dejó por hijos: 1.°, á D. Alonso de la Cueva y Benavides, primer Marqués de Vedmar por merced del Católico Rey D. Felipe III, Embajador de Venecia en 1618, y caballero del hábito de Alcántara; 2.°, á D. Juan de la Cueva y Mendoza, del hábito de Calatrava, que sirvió á S. M. juntamente con D. Luis de la Cueva, su padre, en el Gobierno de las islas de Canarias, á quien la M. de D. Felipe III hizo merced de un entretenimiento en los Estados de

Flandes, cerca de la persona del Sermo. Archiduque Alverto, su cuñado, con sesenta escudos al mes, como parece por su título despachado en Valladolid en 3 de Diciembre de 1604, y despues de esto, sirvió diversas veces de Capitan General de la flota de Nueva España; 3.°, á doña Juana de Mendoza, Dama de la Serma. Reina doña Margarita de Austria, mujer del Rey D. Felipe III; 4.°, á doña Ana de Mendoza, Monja en Santa Isabel de la ciudad de Granada; 5.°, á D. Francisco; 6.°, á D. Beltran; 7.°, á doña Catalina (estos tres murieron niños); 8.°, á D. Diego de la Cueva, caballero del hábito de San Juan; 9.°, á D. Luis de la Cueva y Benavides, que murió niño; 10.°, á doña María de la Cueva y Mendoza, que casó con D. Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, de quien no tuvo sucesion; 11.°, á D. Manuel; 12.°, á D. Pedro; 13.°, á D. Gaspar; 14.°, á doña Gerónima, y 15.°, á doña Mencía de la Cueva, en quien acabamos de escribir la casa de los señores de Vedmar.

D. Cristóbal de la Cueva, caballero del hábito de Santiago y Contino del Emperador D. Cárlos, hijo sétimo de D. Luis de la Cueva y de doña María Manrique de Benavides, su mujer, fué caballero de singular valor, como lo mostró en servicio del Emperador D. Cárlos, hallándose con este César en todas las jornadas que hizo. Casó en la ciudad de Baeza con doña Teresa de Guzman, hija de Pedro Diaz de Guzman y Quesada, de la casa de los señores de Garciez, y de doña Juana Merino, su mujer, y hermana del Cardenal D. Estéban Gabriel Merino; fueron sus hijos: D. Luis de la Cueva, que murió soltero; D. Pedro de la Cueva, caballero del hábito de Santiago y Capitan por S. M. de la gente de milicia de la ciudad de Ubeda, que casó en Salamanca con doña Isabel Ordoñez, hija de Antonio Rodriguez de las Vari-

llas, Señor de Arauzo, y de doña Josefa de Isla Maldonado, su mujer, de quien hubo tres hijos, y fueron: don Cristóbal de la Cueva; doña Juana de la Cueva; y doña Josefa de la Cueva y de Guzman, que casó con D. Manuel de Benavides, Señor de Javalquinto y otros vasallos, cuyo hijo fué D. Antonio de Benavides; y estando viudo el dicho D. Pedro de la Cueva de doña Isabel Ordoñez, su mujer, se hizo clérigo, y fué Arcediano de la Santa Iglesia de Jaen; D. Cristóbal de la Cueva, que murió soltero; doña Mencía de la Cueva y Guzman, que casó con D. Fernan Rodriguez, Señor de Arauzo, sin sucesion; doña Isabel de la Cueva y Guzman, que casó con D. Luis Fajardo, Señor de Montealegre, de quien tuvo hijos; y doña Juana de la Cueva, que casó con don Pedro de Ayala, tercer Señor de Peromoro.

LÍNEA DE LOS SEÑORES MARQUESES DE FLOMESTA.

D. Manuel de Benavides, hijo tercero de Dia Sanchez de Viedma y Benavides, Caudillo y Capitan General del Obispado de Jaen, y de doña María de Mendoza, su mujer, á quien sus padres dejaron por mayorazgo las villas de Javalquinto, Espeluy, Estiviel, la Ventosilla y otros heredamientos; heredó de su hermano las villas de Flomesta, Samuñoz, la Mata y Valdematilla, el cual fué caballero generoso, de grande autoridad y de mucha riqueza, muy valeroso en la disciplina militar, como lo mostró con su grande esfuerzo, peleando muchas veces con los moros en todas las ocasiones que se ofrecieron de su tiempo. Sirvió al Serme. Rey D. Juan II, hallándose en la toma de la ciudad de Huesca, en el Reino de Granada, donde hizo hechos famosos; despues siendo Capitan de las gentes del Adelantado Pedro Manrique y

del Almirante, sus primos, que estaban por el Rey don Juan contra el Infante D. Juan, en Alburquerque, peleó valerosamente, venciendo al Infante y sus gentes, como se escribe en la crónica de este Príncipe. Hallóse en la batalla de Olmedo, que se dió contra sus rebeldes, saliendo vencedor. Otorgó su testamento estando en la villa de Linares, año de 1459, donde hizo memoria de grandes mandas y legados, declarando en él, que fué casado dos veces. La primera con doña Inés Alvarez, hija de Alonso Alvarez, Comendador mayor de Leon, de quien tuvo por sus hijos: 1.°, á Dia Sanchez de Benavides, que sucedió en el señorío de Javalquinto y murió sin sucesion; y 2.°, á doña María de Benavides, que tampoco la tuvo. Casó la segunda vez con doña María Manrique de Rojas, hija de Juan Rodriguez de Rojas, Señor de Monzon y Cabia, y de doña Isabel Manrique, su mujer, de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.°, Gomez de Benavides, sucesor en el señorío de Flomesta; 2.°, Juan de Benavides, de quien descienden los señores de Javalquinto; 3.°, Sancho de Benavides, Señor de Almuñan; y 4.°, doña María Manrique de Benavides, Priora y fundadora del monasterio de Santa Catalina de Sena en Valladolid.

Tuvo D. Manuel dos hijos naturales, que fueron Rodrigo de Benavides, habido en Beatriz Noguerol, mujer noble y principal, de quien hay mucha sucesion en Baeza y su tierra de caballeros muy lucidos en las órdenes militares. La otra fué doña Teresa de Benavides, habida en doña Constanza de Benavides, su parienta, que casó con Mendo de Quesada y Cabrera, hijo de Gil, Baile de Cabrera, y de doña Juana de Quesada, su mujer, de quien tuvo sucesion de caballeros muy generosos en Baeza y su tierra.

Gomez de Benavides, hijo primogénito de Manuel de Benavidès, Señor de Javalquinto, y de doña María Manrique de Rojas, su segunda mujer, sucedió á su padre y tio Gomez en el señorío de Flomesta y en los demás vasallos, como parece por su testamento, en que fundó mayorazgo de ellos en el dicho Gomez de Benavidez, su sobrino, hijo de Manuel de Benavides, su hermano; fué otorgado en la ciudad de Salamanca por ante Alonso Martinez del Carpio, escribano del Rey. Fué caballero generoso y de grande valor en la disciplina militar, como lo mostró en tiempo de los Reyes D. Juan II y D. Enrique IV, su hijo, á los cuales sirvió en todas las cosas de paz y guerra de sus tiempos; por cuyos servicios y los de sus mayores le honró este Príncipe el año 1468 con título de Mariscal de Castilla, que en aquellos tiempos era oficio de grande autoridad y confianza en los acaecimientos y ministerios de las guerras. Casó con doña Elvira Manrique, hija de D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago, primer Conde de Paredes. Fueron sepultados estos señores en el monasterio de Nuestra Señora de la Misericordia, de su villa de Flomesta, dejando por sus hijos: 1.°, á D. Francisco de Benavidès, que sucedió en la casa; 2.°, á doña María Manrique de Benavides, mujer de Alonso Perez de Rivero, Vizconde de Altamira, Señor de Fuensaldaña, Barcial y otras villas; 3.°, á doña Mencía de Benavides, Abadesa del monasterio del Zarzoso; y 4.°, á doña Francisca de Benavides, Abadesa de Santa Clara. Casó segunda vez Gomez de Benavides con doña Mencía Carrillo de Benavides, de quien hubo una hija, que se llamó doña Mencía de Benavides, que fué monja en Santa Catalina de Sena en Valladolid.

El primogénito D. Francisco de Benavides fué Mariscal de Castilla, tercer Señor de las villas de Flomesta,

Samuñoz, Valdematilla y su tierra, en sucesion á Gomez de Benavides, su padre: sirvió á los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en la conquista del Reino de Granada, donde hizo hechos de famoso Capitan, en que mostró el valor de su persona y la clara sangre de sus mayores; murió de edad floreciente, y fué sepultado en el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli, fundacion de sus mayores, que es en el Zarzoso, junto con su mujer doña Leonor de Velasco, que murió año de 1512; y era hija de D. Juan de Velasco, primer Conde de Siruela, y de la Condesa doña Leonor de Mendoza, su mujer. De esta union fueron hijos: 1.°, D. Gomez de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, D. Juan de Benavides; 3.°, D. Antonio de Benavides; 4.°, D. Francisco de Benavides, que en su edad floreciente fué buen cortesano y de gentil disposicion. Tomó el hábito del glorioso Patriarca San Gerónimo, en cuya Santa Religion fué luego electo por sus claras virtudes Prior del monasterio real de Nuestra Señora de Guadalupe, y de allí á pocos dias el Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas, conociendo su suficiencia, le proveyó por Obispo de Cartagena en las Indias, á las cuales pasó para repartir el talento que Dios le habia dado en enseñar sus ovejas, con su ejemplar vida, obras y doctrina, y en varias entradas que hicieron los franceses y otras naciones en su Obispado, lo defendió valerosamente, mostrando el grande ánimo y valor de su persona, echándolos de toda la tierra á ma de su grado, y con gran pérdida; por lo cual y su buena vida y ejemplo, fué trasladado al Obispado de Mondoñedo, donde dió buena cuenta de su persona, por lo cual la Magestad del Católico Rey D. Felipe II, el año de 1558 le nombró por Obispo de Segovia, donde falleció lleno de virtudes y santidad por el mes de Mayo de 1560;

5.°, doña Francisca de Benavides, que casó con D. Garci Hernandez Manrique, Señor de las Amayuelas y la Sagra; 6.°, doña Leonor de Benavides; 7.°, doña Catalina; 8.°, doña María; 9.°, doña Isabel; 10.°, doña Inés; y 11.°, doña Elvira de Benavides, monjas en Nuestra Señora de Portaceli del Zarzoso y en Santa Catalina de Sena en Valladolid.

D. Gomez de Benavides, hijo primogénito del Mariscal D. Francisco de Benavides, y de Doña Leonor de Velasco, su mujer, sucedió en esta casa y estado, y en la Mariscalía. Sirvió al Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas, en las alteraciones de estos reinos, el año de 1520, ayudando en todo á los Gobernadores de ellos. Hallóse en la batalla de Villalar, donde fueron vencidos los rebeldes y la comunidad, haciendo cosas por su persona muy señaladas en servicio de su Príncipe, por cuyos méritos le nombró Corregidor de la ciudad de Toledo, siendo Presidente del Consejo Real de Castilla, D. Antonio de Rojas, su tio, Patriarca y Arzobispo de Granada; cargo que desempeñó desde el año 1538, hasta el de 1541, que pidió licencia al Cardenal D. Juan Tabera, Arzobispo de Toledo, Gobernador de estos reinos, para estarse en su casa; y murió en el de 1546, dia de San Juan, 24 de junio, en su villa de Samuñoz, cuya muerte fué muy sentida de sus vasallos por el grande amor que todos le tenian. Fué sepultado en Nuestra Señora de Portaceli del Zarzoso con sus padres, como consta de su testamento que habia hecho el año de 1545, y por él resulta haber sido casado con Doña María Manrique, hija de D. Juan Chacón, Adelantado mayor del reino de Murcia, y de Doña Inés Manrique, su segunda mujer, en la que procreó por sus hijos: 1.°, á D. Luis Benavides, que sucedió en este estado; 2.°, á D. Juan

de Benavides, que se crió desde niño con la Magestad del Católico Rey D. Felipe II, siendo Doña Inés Manrique, su abuela, Aya de este Católico Príncipe, el cual le quiso y amó tiernamente, por las grandes virtudes y honestidad que siempre conoció en este caballero, no apartándose el uno del otro en estos reinos y fuera de ellos, en las jornadas que se ofrecieron, estando siempre en su cámara tratándole familiarmente, por cuyos servicios le casó para su acrecentamiento con doña Gerónima de Navarra, hija única y heredera de D. Pedro de Navarra, Mariscal y Marqués de Cortes el año de 1554; hallándose este Príncipe cenando con ellos y haciéndoles otros muchos favores, como el de acrecentarles con juros de sus mismas rentas Reales. Estos Señores sucedieron en la casa y marquesado de Cortes al Marqués D. Pedro, que falleció en su villa de Cortes; y 3.°, á doña Leonor de Benavides, que casó con don Diego de Castilla, Señor de Gor, y el Boduluy y de la villa de Herrera, en 1540, de quien tuvo hijos.

D. Luis de Benavides, hijo primogénito del Mariscal D. Gomez, y de doña María Manrique, su mujer, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres, y en el título de Mariscal de Castilla, con los Señoríos de Flomesta, Samuñoz, Valdematilla, la Mota y otros lugares; fué caballero de singular valor, como lo mostró en las fiestas que celebraban en la Córte los cortesanos, y en las que hacia el César, en cuya cuadrilla salia este caballero con ricas y costosas libreas, procurando siempre señalarse en las justas y torneos, sirviendo en todo con mucho cuidado á sus Reyes. Hallóle la muerte muy temprano en Valladolid el año de 1550, y fué llevado á sepultar á Nuestra Señora de la Misericordia, monasterio de Benitos de su villa de Flomesta, con sus mayores:

casó con doña Aldonza de Bazán, hija de Pedro Bazán. Vizconde de la Balduerna, Señor de la Bañeza, y otros vasallos, y de la Vizcondesa doña Juana de Ulloa y Castilla, su mujer, que fué Camarera mayor de la Serenísima Reina Doña Isabel de la Paz, segunda mujer del católico Rey D. Felipe II, y fueron sus hijos: 1.°, don Gerónimo de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, don Pedro de Benavides y de Bazán, que siendo de la boca del católico Rey D. Felipe II, dejó el mundo y pasó á servir á Dios, tomando el hábito de Santo Domingo, en San Pablo de Valladolid, donde vivió y murió santamente.

D. Gerónimo de Benavides, sesto Señor de Flomesta, Samuñoz, la Mota, Valdematilla, y otros vasallos, dejó el título de Mariscal de Castilla, y el católico Rey D. Felipe II, por sus muchos servicios y los de sus mayores, le dió y honró con título de Marqués de su villa de Flomesta en 20 de Abril de 1559. Casó con doña Ana María de Zúñiga y Bazán, su prima hermana, hija de D. Francisco de Zúñiga y Avellaneda, cuarto Conde de Miranda, y de la Condesa doña María de Bazán, su mujer. Disminuyó el Marqués D. Gerónimo sus rentas en ocho mil ducados, sin contar otros mil de la dote de la Marquesa su mujer, los cuales fueron cargados á sus estados por facultad real, y adjudicados á sus herederos. Fueron sepultados, el D. Gerónimo en Nuestra Señora de Portaceli, y su esposa en el monasterio de Nuestra Señora de la Misericordia de su villa de Flomesta, dejando de este matrimonio por su hijo único á

D. Luis de Benavides, segundo Marqués de Flomesta, Señor de Samuñoz, la Mota y Valdematilla, con otros vasallos, el cual casó con doña Angela Cortés, hija de D. Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, y de

la Marquesa doña Ana de Arellano, su mujer: murieron en edad floreciente, y fueron sepultados en Nuestra Señora de la Misericordia de su villa de Flomesta, dejando por sus hijos: 1.°, á D. Gerónimo de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, á D. Luis de Benavides, que sucedió en la casa por muerte de su hermano; y 3.°, á doña María de Benavides, que por falta de sus padres se crió con sus tias, en el Monasterio de Santa Clara de Peñaranda.

El primogénito D. Gerónimo de Benavides, tercer Marqués de Flomesta, fué muerto desgraciadamente en casa del Conde de Miranda, su tio, jugando con los criados del Marqués de la Bañeza, su primo, de una herida que le hizo uno de los pajes involuntariamente.

El segundo génito D. Luis de Benavides sucedió á su hermano y fué cuarto Marqués de Flomesta, Señor de Samuñoz, la Mata y Valdematilla, caballero del hábito de Calatrava. Poseyó esta casa y Estados el año de 1618, y casó con doña Ana Carrillo de Toledo, hija primogénita y sucesora de D. Luis Carrillo de Toledo, primer Marqués de Caracena, Presidente del Consejo Real de las Ordenes, y de la Marquesa doña Isabel de Velasco y Mendoza, su primera mujer; habiendo de este matrimonio por hijos: 1.°, á D. Luis de Benavides y Toledo, sucesor en ambas casas; 2.°, á doña Isabel, y 3.°, á doña Angela de Benavides Cortés, en quien acabamos de escribir la sucesion de los Marqueses de Flomesta etc.

### LÍNEA DE LOS SEÑORES DE JAVALQUINTO.

D. Juan de Benavides, llamado el Bueno, hijo de Manuel de Benavides, Señor de Javalquinto, y de doña María Manrique de Rojas, su segunda mujer, sucedió en

esta casa y señorío de Javalquinto; á Dia Sanchez de Benavides, su hermano mayor, y en los lugares de Estiviel, la Ventosilla y otros heredamientos. Sirvió á los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel en las guerras de su tiempo valerosamente, y en la conquista del Reino de Granada como Capitan famoso, haciendo grandes entradas, destruyendo la tierra y cautivando muchos moros, como se ve en la Crónica de estos Sermos. Principes año de 1483, y el de 68, antes de esto, se halló en compañía de D. Fadrique de Toledo, Capitan General de estos gloriosos Reinos, en las diferencias, tratos de concordia de los dos Reyes de Granada, tio y sobrino, por cuyos servicios le hicieron merced los Reyes Católicos de título de Capitan General de la frontera y ciudad de Lorca, contra el belicoso Reino de Granada. Con la gente ordinaria que traia á su cargo y la de aquella ciudad, estuvo en Lorca algun tiempo, desde donde entró por tierras de la ciudad de Vera, en cuya frontera tenia quinientas lanzas el Rey moro de Granada; pasó por la parte de Almería, que dista 19 leguas de la ciudad de Lorca, con el Adalid Cárdenas, vecino de Lorca, muy versado en la lengua Arabe, vestido á la morisca; allí corrieron la tierra, tomando mucho ganado vacuno, cabras, ovejas, y á los moros que las cuidaban. Luego dieron la vuelta á Lorca, y llegados á la Puente de Sorvas, que los moros habian tomado, pelearon tan valerosamente, que los dispersaron, pasando el punte con todo lo que llevaban, á vista de la ciudad de Vera, mandándoles á decir al caudillo de ella, que si queria pelear con su gente, que le aguardaban en aquel llano, á lo que contestaron los moros, que no querian salir á escaramuzar con ellos. Despues de esta jornada entró este caballero con sus gentes á correr la tierra de los moros por la parte de Sémon y

Tijola, distante catorce leguas de la ciudad de Lorca, y en una ramblilla que habia unos pinares, por cima de Fuencaliente, caminando por la ciudad de Baza tuvieron batalla con los moros que andaban en celada, matando á muchos de ellos. Dió la vuelta á Lorca, habiendo corrido las tierras de los Velez. Sentidos los moros de aquellas fronteras y de las victorias de este caballero, ordenaron juntarse en gran número con el caudillo de Almería, que tomó los llanos y llegó á la vista de Lorca, y el otro caudillo de Guadix, tomó la parte de la sierra, á cuya defensa salió el famoso Capitan Juan de Benavides con los de Lorca, dejando la ciudad á buen recaudo, y en el llano llamado Campo de los Alporcones, tuvieron tan grande batalla, que entendieron los de Lorca ser perdidos, pero al cabo vencieron los Cristianos por el valor de este caballero, ganando tan señalada victoria, que perdieron al caudillo Aldibarque, que llevaron preso á Lorca, y no queriendo entrar por la puerta de dicha ciudad, le mataron los que le conducian, de lo que hubo gran pesar Juan de Benavides, que habia continuado en la persecucion de los moros.

Hay memoria de este caballero en muchas escrituras y confederaciones entre las ciudades de Baeza y Ubeda, hechas de paz y hermandad en tiempo del Rey D. Enrique IV, y de los Reyes Católicos, donde fué llamado Juan Alonso de Benavides el Bueno. Hiciéronle merced los Reyes Católicos, por sus muchos servicios, de la villa de Almanzora, en el Reino de Granada, donde ganó de los moros muchas banderas y estandartes, los cuales mandó poner en el Altar Mayor de la Iglesia Catedral donde fué sepultado con sus mayores, y con doña Beatriz de Valencia, su mujer, que fué hija de Diego de Valencia, Mariscal de Zamora, y de doña Aldonza de Bracamonte,

su mujer, de quien tuvo por sus hijos: 1.°, á Manuel de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, á Valencia de Benavides, llamado el Bravo por el valor de su persona, de quien volveremos á hacer memoria; 3.°, á doña María Manrique de Benavides, que casó con D. Luis de la Cueva, Comendador de Vedmar, señor de la villa de Solera, cabeza y bando del linaje de la Cueva; 4.°, á doña Isabel de Benavides, que casó con Pedro Diaz de Quesada, señor de las villas de Garciez, y Santo Tóme, cuya casa y asiento fué en la ciudad de Baeza: de cuyo matrimonio fueron hijos Dia Sanchez de Quesada y don Alonso de Quesada, caballero del hábito de Santiago: tuvo Juan de Benavides, á mas por hijos naturales, á D. Francisco de Benavides, á doña Elvira de Benavides, habidos en doña Isabel de Navarrete; doña Elvira casó con Pedro Mesia, de quien tuvo hijos; y á otra doña Elvira, mujer del Comendador Flores, vecino de la ciudad de Baeza.

El primogenito Manuel de Benavides, sucedió á su padre Juan de Benavides el Bueno en el Señorío de Javalquinto, Estiviel y la Ventosilla y en los demás Estados, cuyo nacimiento parece haber sido en 15 de Febrero de 1469. Sirvió á los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, en cuyo tiempo, como el gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordova, estaba en las guerras de Nápoles, para las cuales tenia necesidad de gente para aquella conquista, le mandaron los Reyes Católicos á Manuel de Benavides, por ser tan diestro en la disciplina militar, dándole dos mil Infantes y cuatro cientos caballos, ginetes y hombres de armas, con los cuales pasó á Italia el año 1503, y llegado que fué á Mecina, pasó á Rigoles, donde le salió al encuentro Monsieur de Abeni, Capitan del Rey Francés; mas habiendo desembarcado Martin Fer-

nandez Portocarrero, Señor de Palma, enviado tambien por los Reyes Católicos en ayuda del Gran Capitan, con seiscientos caballos y cinco mil Infantes, se juntaron con Manuel de Benavides, llevando por General á don Fernando de Andrada, por haber muerto Luis Fernandez Portocarrero, Señor de Palma, y habiendo llegado los dos ejércitos á la vista el Andrada ordenó sus fuerzas, dando el mando de unas, á Manuel de Benavides; de otras, á Alonso Sanchez de Carvajal, Señor de la villa de Jodar, y el resto de ellas á D. Hugo de Cardona y al famoso Antonio de Leyva: y dada la batalla Manuel de Benavides socorrido por D. Hugo y D. Antonio de Leyva, pelearon valerosamente, alcanzando la victoria del ejército francés, cuyo general huyendo del campo fué perseguido por Manuel de Benavides, y Valencia de Benavides su hermano, hasta prenderle, juntamente con otros, adquiriendo el nombre de capitanes famosos. Murió siendo casado con doña Luisa Manrique, hija de D. Jorge Manrique, y de doña Yomar de Meneses, su mujer, dejando por sus hijos: 1.°, á D. Juan de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, á D. Jorge Manrique de Benavides, que casó en la ciudad de Andujar con doña Maria Serrano de Valenzuela, teniendo por sus hijos: á don Manuel de Benavides, que murió soltero; á D. Alonso de Benavides, que casó en Andujar con hija de Manuel de Cárdenas, y á doña Beatriz Manrique, que casó en Baeza con D. Juan Garrido de Salcedo, cuyos hijos fueron D. Fernando Garrido de Salcedo Manrique, que casó con doña María de Quesada, siendo sus hijos, D. Juan; doña Ana, que casó con D. Francisco de Valdivia; doña María, que casó con D. Diego Chacon, en Baeza; doña Beatriz, que casó con Jacobo de Cardenas; doña Mariana, casada en Ubeda con D. Diego Mejia, y doña Fran-

cisca; 3.°, á doña Juana de Valencia, que casó primera vez con Pedro Arias Dávila, Conde de Puñonrostro, segunda vez con el Conde de Priego, y tercera vez con don Diego de Benavides, Conde de Santisteban del Puerto, no teniendo sucesion de ningun matrimonio; 4.°, á doña Méncia Manrique, que casó con D. García de Toledo, hijo de D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, y de la Condesa doña María de Toledo, su mujer; siendo sus hijos D. García de Figueroa, Comendador de Montinzon, Gentil-hombre de Camara de su Majestad, y otros; 5.°, á doña Luisa Manrique de Benavides; 6.°, á doña Francisca de Benavides, que casó con D. Pedro de Arellano, Señor de Ciria y Borovia, sin hijos. Tambien tuvo Manuel de Benavides otras tres hijas que se llamaron doña Yomar, que fué monja en Baeza; doña Elvira, monja en Toledo, y doña Juana, que murió soltera.

El primogénito D. Juan de Benavides, cuarto Señor de las villas de Javalquinto, Estiviel, la Ventosilla, Almanzora y Espeluy, sirvió al Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas, en las jornadas de Assaes y Argel, y en otras ocasiones que se ofrecieron de su tiempo; y casó con doña María Bazán, en la que procreó por sus hijos: 1.°, á D. Manuel de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, á doña Ana de Benavides, que casó con D. Diego de Quesada, Señor de Garciez y Santo Tomé; 3.°, á doña Mencía de Benavides, que casó con Pedro Fajardo, hermano del Marqués de los Velez; 4.°, á doña Beatriz de Benavides, que casó en Murcia con D. Gaspar Dávalos; 5.°, á doña Francisca, que casó con D. Diego Maldonado, Señor de Noelejo, de quien tuvo hijos; 6.°, á doña María, que casó con D. Fernando de Barradas, Señor de Grañena en Guadix; 7.°, á doña Luisa de Benavides,

que murió soltera; 8.°, á doña Catalina de Benavides, que casó con D. Pedro de Padilla, Maestre de Campo en el tercio de Nápoles, Gobernador y Capitan General de Oran; 9.°, á doña Brianda Bazán, que casó con D. Gaspar de Balboa; 10.°, á doña Juana, que casó con don Juan de Benavides Villarroel, hijo de D. García de Benavides Villarroel, Capitan de la gente de á pie y de á caballo de Almería, cuya hija fué doña Catalina, que casó con su primo hermano D. Francisco de Barradas en Guadix; 11.°, á doña María de Benavides, monja en San Antonio de Baeza. Tuvo á mas por hijos naturales: 1.°, á D. Juan de Benavides, que casó con doña Isabel de Bazan, teniendo por sus hijos á D. Juan, D. Alvaro, doña Ana, doña María y doña Isabel; 2.°, á D. Francisco de Benavides, que tuvo por hijo á D. Diego; 3.°, á D. Luis de Benavides, que murió soltero; 4.°, á don Alonso, fraile Francisco; 5.°, á doña Isabel de Benavides, beata; 6.°, á doña Beatriz de Benavides, monja en Zafra; y 7.°, á doña Juana de Benavides, beata.

El primogénito D. Manuel de Benavides, primer Marqués de Javalquinto por gracia y merced del Católico Rey D. Felipe III, año de 1617, Señor de las villas de Estiviel, Almanzora, la Ventosilla y otros heredamientos, se halló en la batalla naval con el Sr. D. Juan de Austria, donde peleó como valeroso caballero. Casó con doña Catalina de Rojas y Sandoval, hija de D. Diego de Rojas y Sandoval y de doña Inés de Rivera, su mujer; fueron sus hijos: 1.°, D. Juan Francisco de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, doña María de Bazán y Benavides, que casó con D. Alvaro de Benavides, hijo de D. Francisco de Benavides, quinto Conde de Santisteban, y de la Condesa doña Isabel de la Cueva, su mujer. Casó la segunda vez D. Manuel de Benavides con doña

Josefa de la Cueva, hija de D. Pedro de la Cueva y Guzman, caballero de la órden de Santiago, y de doña Isabel Ordoñez, su mujer, de quien tuvo á D. Antonio de Benavides.

El primogénito D. Juan Francisco de Benavides, el año 1620 sucedió á su padre, y fué segundo Marqués de Javalquinto, Señor de las villas de Estiviel, la Ventosilla, Espeluy y Almanzora.

Valencia de Benavides, llamado el Bravo por el valor de su persona, hijo segundo de Juan de Benavides y de doña Beatriz de Valencia, su mujer, Señores de Javalquinto, fué caballero valeroso en la disciplina militar, como lo mostró en la guerra y levantamiento de los moriscos del reino de Valencia, pasando á las guerras del reino de Nápoles con su hermano Manuel de Benavides, en ayuda de Gonzalo Fernandez de Córdoba, llamado el Gran Capitan; hallóse en la batalla Siminara, en la que fueron vencidos los franceses: vuelto á España sirvió al Emperador en las alteraciones de estos reinos. Casó dos veces, la primera con doña Leonor de Guzman, de quien tuvo á D. Juan de Benavides y á doña Beatriz de Benavides, muriendo estos dos de edad floreciente; y la segunda en la ciudad de Zamora con doña Antonia de Valencia, su prima, de quien no tuvo sucesion.

D. Juan de Benavides, caballero del hábito de Santiago, hijo natural de D. Manuel de Benavides, primer Marqués de Javalquinto, y de doña Francisca Galiano Osorio, mujer noble y limpia, que murió monja en Santa Clara de Ubeda; sirvió al Católico Rey D. Felipe II en las galeras de Portugal con treinta escudos de entretenimiento, y despues en las armadas de las Indias, siendo tambien de allí Capitan de infantería, Almirante de las armadas y flota de la Nueva España, y Capitan General de ellas, dando en todo muy buena cuenta.

LNÍEA DE LOS SEÑORES DE ALMUÑAN EN GUADIX.

Sancho de Benavides, hijo de Manuel de Benavides, Señor de las villas de Javalquinto y Estiviel, y de doña María Manrique, su segunda mujer, como hemos dicho en la casa y descendencia de los Señores de Javalquinto, gozó del mayoraygo, casa y señorío de Almuñan en tierra de Guadix: fué caballero valeroso y de altos pensamientos en la disciplina militar, hallándose con Juan de Benavides, su hermano, en la conquista del reino de Granada, hasta que fué entregado á los gloriosos Reyes Católicos el año 1491 ó principios del 92, como parece por los capítulos originales de la entrega, donde hizo hechos de Capitan famoso, por lo cual estos Católicos Príncipes le hicieron merced en la ciudad de Guadix de muchos heredamientos, tierras, casas y huertas, como parece por el repartimiento que se hizo á los caballeros que poblaron aquella ciudad, por cuya causa hizo su casa y asiento en Guadix, juntando con esto su patrimonio y herencia de sus padres, que era la villa de Manquillo, que le cupo en la particion del dote de su madre, con que fundó un buen mayorazgo de 6000 ducados de renta. Gozó del señorío de Canena y Almuñan, y casó con doña Aldonza de Acuña, hija de Dia Sanchez de Quesada, Señor de la villa de Garciez y Santo Tomé, y de doña Leonor de Acuña, su mujer, Señora de Ninches, vecinos de la ciudad de Baeza, de cuyo matrimonio fueron hijos Cristóbal de Benavides, que sucedió en la casa, y otros.

D. Cristóbal de Benavides sucedió en la casa y mayorazgo de Sancho de Benavides, su padre, y en el valor de su persona, como lo mostró en servicio del Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas; casó con doña Yo-

mar de Alarcon, hija de Martin Ruiz de Alarcon y de doña Inés de Lujan, su mujer, y fueron sus hijos: 1.°, D. Martin de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, D. Sancho de Benavides y Alarcon, Maestre de Campo General en Italia, que casó con doña Ana Carrafa, hija del Baron de Fuemara, de Muro y de otros lugares, de quien tuvo á doña Leonor de Benavides, que casó en Sicilia con el Príncipe de Botera; y 3.°, Gomez de Benavides, Gentil-hombre de la boca del Emperador D. Cárlos.

D. Martin de Benavides sucedió á Cristóbal de Benavides, su padre, en el señorío de Canena y Almuñan, fué caballero de grande estima y valor, y casó con doña Elvira de Villarroel y Quiñones, hija de D. García de Villarroel, Adelantado de Cazorla, y de doña Mencía de Quiñones, hija del Vizconde de Altamira, cuyos hijos fueron: 1.°, D. Cristóbal de Benavides, que sucedió en la casa; y 2.°, D. García de Benavides y Villarroel, de quien volveremos á hacer memoria.

El primogénito D. Cristóbal de Benavides sucedió á su padre en la casa y mayorazgo de Canena y Almuñan; hallóse en servicio del Católico Rey D. Felipe II en la toma del Peñon de Velez de la Gomera cuando la ganó de los moros D. García de Toledo el año de 1564. Peleó valerosamente con los moros en la rebelion del Reino de Granada; hallóse tambien en la ciudad de Guadix, donde hizo muchas entradas en las Alpujarras, cautivando y matando muchos moros. Casó con doña María de Benavides, hija de D. Diego de Benavides, cuarto Conde de Santisteban, y de la Condesa doña María de Mejía, su mujer, y de su union fueron hijos: 1.°, D. Martin de Benavides, que sucedió en la casa; 2.°, D. Cristóbal de Benavides, que murió en la villa de Santisteban un sábado

del mes de Junio de 1603, sin tomar estado; 3.°, doña Elvira de Benavides, que casó en Guadix con D. Pedro de la Cueva, de quien tuvo hijos; 4.°, doña Gerónima de Benavides, que casó con D. Gaspar Dávalos, sin sucesion; y 5.°, doña Clara de Benavides, que casó en la ciudad de Ubeda con D. Bartolomé Ortega Cabrio, de quien hubo sucesion.

El primogénito D. Martin de Benavides, Señor de la casa y mayorazgo de Almuñan y Canena, casó con doña Magdalena de Quiñones, hija de Lázaro de Quiñones, Señor del concejo y casa de Sena, de quien no tuvo hijos.

LÍNEA DE LA CASA DE D. GARCÍA DE BENAVIDES Y VILLARROEL.

D. García de Benavides Villarroel, hijo segundo de D. Martin de Benavides y de doña Elvira de Villarroel de Quiñones, Señores de Almuñan, como hemos dicho, fué Capitan de la gente de á pie y de á caballo de la ciudad de Almería, con la cual sirvió al Católico Rey D. Felipe II en la rebelion de los moriscos del Reino de Granada, como parece por la crónica de D. Luis del Marmol, donde se señaló en las ocasiones que se ofrecieron, como lo habia hecho en las guerras de Tremezen. Casó con doña María de Villarroel, hija de D. Juan de Villarroel, caballero del órden de Santiago, y sus hijos fueron: 1.°, D. Juan de Benavides Villarroel, que casó con doña Juana de Benavides y Bazán, hija de D. Juan de Benavides, Señor de Javalquinto, y de doña María de Bazán, su mujer, cuyo hijo fué D. Juan de Benavides, que murió niño; y 2.°, doña Catalina de Benavides, que casó en Guadix con D. Francisco de Barradas, hijo de D Fernando de Barradas, de quien hubo sucesion.

De esta familia fueron tambien D. Garci Alvarez Benavides, notario del Juzgado eclesiástico de la ciudad de Córdoba á fines del siglo XV y principios del XVI, y Fray Teodoro Alvarez Benavides y Gomez, primo hermano del referido Fray Alejandro Alvarez Benavides y Rodil, profeso como él en el colegio de Padres Agustinos Calzados de Valladolid y lego en el convento de Guadalupe en Filipinas, muriendo en el de San Agustin de aquel pais en 1837 á los 71 años de edad.

Y por último, la línea de los Benavides de Córdoba la formó D. Gaspar de Benavides y Canseco, casado con doña Catalina Ravanal, en la que procreó á D. Francisco Benavides y Canseco, el cual casó con doña Gerónima Manrique de Arteaga, y tuvo por hijos á D. Gaspar de Benavides y Canseco, del órden de Santiago, y casado con doña Catalina Ponce de Leon, natural de Méjico, en la que procreó á D. Luis de Benavides Ponce de Leon, del órden de Calatrava, casado con doña Isabel Gabete, hija de D. Juan de Poveda y Heredia y de doña María de Gabete, y tuvo á Pedro de Benavides, que sigue, y á doña Catalina de Benavides, que casó con D. Gerónimo de Aguayo y Manrique, del órden de Alcántara, veinticuatro de Córdoba, segundos abuelos del Conde de Villaverde la Alta; D. Gonzalo de Aguayo y Manrique.

D. Pedro de Benavides, del órden de Santiago, casó con doña Luisa de Adalid, hija de D. Pedro de Adalid Morales, y de doña Isabel de Prados, y tuvo á

Doña Isabel María de Benavides, que casó con su primo hermano D. Gerónimo de Aguayo y Manrique, veinticuatro de Córdoba, segun queda dicho al tratar de la casa de Aguayo.

Las armas de los Marqueses de Flomesta y de Javalquinto, de los Condes de Santisteban del Puerto y de

Fontanar, y Señores de Almuñan, son Escudo campo de oro con un bastón gules, y encima de él un leon rampante gules, coronado de oro con una banda de plata que le faja todo el cuerpo, y bórdura de plata con ocho calderos de sable.

Otros traen en oro solo el palo gules.

Otros en plata, leon gules con unas bandas escacadas de plata y azur, como los Tenorios.

Y los Alvarez Benavides, para distinguirse de las demás líneas, usan escudo partido, á la derecha en pal, la diestra de oro con árbol sinople, atravesado á su tronco un lobo sable, y á la siniestra escacado de plata y gules; y á la izquierda en campo de plata leon gules rampante fajado de oro.

Tambien Representan líneas de esta gran casa y familia los Señores del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Académico de la Real de la Historia, de la de ciencias morales y políticas, Caballero de la órden militar de Santiago y Maestrante de la Real de Zaragoza

Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Tellez Giron Fernandez Santillan, Marqués de Javalquinto con Grandeza de primera clase concedida en 1835, etc.

Excmo. Sr. D. José Bernardino Silverio Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Marqués de Belmonte, de Berlanga, de Caracena, de Frechilla, de Villarramiel, del Fresno, de Flomesta, de Jarandilla, de Toral y del Villar de Grajanejos, Conde de Alcaudete, de Colmenar de Oreja, de Deleitosa, de Fuensalida, de Haro, de Luna, de Oropesa, de Peñaranda, de Bracamonte, de Pinto y de Salazar, Grande de España de primera clase, etc.

Illma. Sra. Doña Josefa Benavides Lopez Carvajal,

Condesa de Calatrava y Vizcondesa de las Torrecillas, etc,

Illmo. Sr. D. Francisco Benavides, obispo de Sigüenza, etc.

Illmo. Sr. D. Bartolomé Benavides y Campuzano, Brigadier de Infanteria.

Sr. D. Manuel María Benavides, Auditor de guerra honorario.

Sr. D. Luis Benavides, vocal de la Junta Consultiva de Moneda.

Sr. D. Francisco de Paula Benavides, propietario y vecino de Córdoba.

# BARREDA,

## Ó GONZALEZ DE BARREDA, Ó GOMEZ DE BARREDA.

D. Miguel de Salazar, en su formulario de Armerías; D. José Alonso de Guerra y Villegas, en sus minutas de Cronista Rey de Armas, principal de la M. de D. Felipe V; D. Juan Alonso de Guerra y Sandoval y D. Manuel Perez Dávila, tambien en sus minutas respectivas, y otros muchos Reyes de Armas y Genealogistas, como el Licenciado D. Gerónimo de Quintana, en sus antigüedades, y D. Juan Francisco de Hita, en su nobiliario, refieren tuvo principio este linaje de Barreda en Pedro de Mendoza, que al tener noticia de la guerra que el Infante D. Froila, con ayuda de un caudillo moro, hacia el Rey D. Ramiro II de Leon, salió de las montañas de Santillana y ofreció sus servicios á aquel Monarca por espacio de tres años sin sueldo. Despues de un encuentro, en que Pedro de Mendoza sacó al Rey de gran apuro, se encontraban cercados en un castillo; en esta situacion, dijo Mendoza: «porque tu fincas marrido, yo fago preitesia, que si la merced de mi Rey me acurre, he de facer un fecho fazañoso.» Dióle este su permiso, y echándose por una ventana que caia al mar, con un garguz en la boca, desgajó tantos castaños en una lengua de tierra, que con ellos hizo un puente por donde salió el Rey al campo. Puesto así en seguridad, al entrar en el puente contestó á Mendoza: «tuya es la mia merced faciente Barrieda con el pino en la mano.» Ayudado despues de 30 soldados

montañeses, en tres horas venció la batalla y prendió al Infante, y desde esta época, por tan memorable suceso, cambió el apellido de Mendoza por el de Barreda, que en montañés significa camino, y conservan sus descendientes con aprobacion de D. Ramiro, que le heredó en la villa de Santillana. Este caballero se ignora con quien casó, pero no que fué su hijo

Gonzalez Perez de Barreda, señor y pariente mayor de la casa, torre y solar de Barreda, que fundó su padre en dicha villa de Santillana; sirvió á los señores Reyes D. Ordoño III y D. Sancho I, y fué su hijo y sucesor

Pedro Gonzalez de Barreda, señor de esta casa, que estuvo al servicio de D. Bermudo II, con sus parientes y deudos á su costa, en la defensa de la ciudad de Leon, cuando la destruyó Almanzor, Rey moro de Córdoba. Fué casado con doña Mayor Pelaez, á la que hizo madre de

Martin Gonzalez de Barreda, Rico-home y señor de esta casa, que vivió hasta el año 1080, segun memorias de instrumentos de aquel tiempo; tuvo por hijo en doña Urraca á

Martin Gonzalez de Barreda, señor de la casa de su apellido, que casó con doña Ello, en la que procreó á

Martin Gonzalez de Barreda, que fué muy conocido en el reinado de doña Urraca, señora propietaria de Castilla y Leon; fué casado con doña Teresa Fernandez, en la que tuvo á

Pedro Gonzalez de Barreda, que murió en vida de su padre, sin que nos diga ningun instrumento con quien casó, pero sí que dejo por hijo á

Pedro Gonzalez de Barreda, Rico-hombre del Rey D. Fernando II, que casó con doña María Alvarez, en la que tuvo á

Rodrigo Gonzalez de Barreda, que se halló en la conquista de Sevilla, y tuvo repartimiento por los años 1253, y en el de 1273 tenia la dignidad de Merino mayor de las Asturias de Santillana. Fué hijo de este caballero

Gonzalo Gonzalez de Barreda, señor de esta casa, que desempeñó la misma alta dignidad que su padre, y casó con doña Elvira Nuñez, que le hizo padre de

Juan Alvarez Gonzalez de Barreda, Merino mayor de las Asturias de Santillana, que confirmó privilegio por los años 1318 y 1327, señor de los Estados de Barreda, el cual casó con doña María Fernandez, y de su union fué hijo

Pedro Alvarez de Barreda, señor de esta casa, Merino mayor como su padre y abuelos. Casó este caballero con doña María de Velasco, y muriendo en 1360, dejó por hijo sucesor á

Alvaro Gonzalez de Barreda, señor de esta casa, Merino mayor de Asturias de Santillana, que alcanzó los tiempos del reinado de D. Juan I, y casó con doña Mayor de Haro, en la que procreó á

D. Gonzalo Gonzalez de Barreda, señor de su casa, y Merino mayor como sus ascendientes. Vivia por los años 1400, casado con doña Aldonza Ramirez, de la que tenia por hijo á

D. Gonzalo Gonzalez de Barreda, señor de la casa de sus padres en la villa de Santillana, Merino mayor como ellos por los años de 1436. Este caballero contrajo dos matrimonios: uno con doña Sancha de Piñera, hija de Juan Perez de Piñera, Alcalde mayor por el Rey en dichas Asturias de Santillana por los años de 1406; y otro con doña Aldonza de Estrada, en la que tuvo por hijos: 1.°, á Juan Gonzalez de Barreda; 2.°, á Garci Gonzalez;

3.°, á doña María Gonzalez, y 4.°, á D. Sancho Gonzalez de Barreda.

El primogénito Juan Gonzalez de Barreda, el Cabiztuerto, casó con doña María de Ceballos, y fueron sus hijos, primero: Juan Gonzalez de Barreda, el Bueno; segundo: doña Teresa Gonzalez de Barreda, que casó en Méjico con Hernando Herrera; y tercero, Diego Gonzalez de Barreda, que casó en primeras nupcias con doña Juana de la Guerra.

Juan Gonzalez de Barreda, el Bueno, casó dos veces; la primera con doña Teresa Arce de Villerías, y la segunda con doña Urraca Herrera de la Vega, de la casa de los Duques del Infantado, y tuvieron por hijos: primero, á Juan Gonzalez de Barreda, el Viejo; segundo, á Gonzalo Gonzalez de Barreda, Merino mayor, de quien se volverá á tratar; tercero, á Elvira Gonzalez de Barreda, que casó en Madrid y no tuvo sucesion; y cuarto, á D. Pedro Gonzalez de Barreda, llamado el segundo Adán por su bondad, el cual sirvió de Capitan al Rey D. Enrique IV en la guerra contra moros, y tuvo entre varios hijos á Pedro de Barreda, que pasando á América, levantó á su costa un pequeño ejército, conquistando con él á Tumbez, Nicadaguar, Xauja y Calxamalcha, prendió al Rey de estas provincias. Vuelto á España, sirvió de Capitan de caballos al Emperador D. Cárlos V, en las guerras de Italia contra Francia, y en Flandes socorrió con gran suma al César por la empresa de San Quintin, hallándose en ella, y muriendo allí el noveno de sus hijos, llamado el Torneador. Casóle el Duque de Alba con doña Mariquita de Toledo y Figueroa, hija de Gomez Juarez de Figueroa, que se denominaba el de la Vanda, y de doña María de Toledo, su mujer, en la que procreó trece hijos y cuatro hijas; el mayor se llamó

Juan de la Barreda, y dejó el Mayorazgo de la casa de su padre, por hacerse de la Religion de los Minimos de San Francisco de Paula. Fundó D. Pedro otro Mayorazgo que agregó al de su padre, y su mujer doña Margarita, otro en cabeza de su hija mayor doña Isabel de Figueroa, que casó con Juan de Oballe de Villena, del Consejo Supremo de Castilla. Tambien fueron hijos, á mas de Juan, D. Pedro de la Barreda; el P. Iñigo de la Barreda, de la Compañía de Jesus; el P. Fr. Diego de la Barreda, de la Orden de San Francisco Descalzo; Fray Juan de la Barreda, Provincial de la de San Francisco de Paula, y Rafael de la Barreda, segundo géhito, que casó dos veces; la primera con doña María de Aguilar, en la que tuvo dos hijas, y la segunda con doña Mariana de Guzman y Avellaneda, vecina de Alcalá de Henares, biznieta del Mariscal Pedro García de Guzman y Herrera, Señor de Ampudia, en la que tuvo entre otros hijos á D. Pedro de la Barreda, heredero de todos los Mayorazgos de sus pasados. Que fué Alcalde de los caballeros hijos-dalgo de esta Córte, y vivia en 1627, casado con doña Mariana de Aguirre y Santa Cruz, hija de Lorenzo de Aguirre, del Consejo de S. M. y subsecretario del Reino de Sicilia. Las casas de este Mayorazgo estaban en la parroquia de Santa María, detrás de las del Duque de Pastrana, y su entierro en una capilla grande de Santo Domingo el Real.

Juan Gonzalez de Barreda, el Viejo, casó con doña María de Ceballos, y fueron sus hijos: 1.°, Juan Gonzalez de Barreda, el Ciego; 2.°, doña Juliana González de Barreda, que casó con el Bachiller Hernan-Mier de Bustamante, sin dejar sucesion; 3.°, Sancho Gonzalez de Barreda, Canónigo de Santillana; 4.°, Pedro Gonzalez de Barreda, Merino mayor, que casó dos veces

teniendo sucesion, y 5.°, D. Lope Gonzalez de Barreda.

Juan Gonzalez de Barreda, el Ciego, casó con doña Catalina Mier de Cos y Diaz Bracho, y fueron sus hijos: 1.°, Pedro Gonzalez de Barreda, que casó con doña Francisca del Rio Concha y Rodriguez Yebra; 2.°, doña Leonor Gonzalez de Barreda, que casó dos veces, la primera con Pedro Ansures de Bedoya, y la segunda con Alonso García de la Canal; 3.°, doña María Gonzalez de Barreda, que casó con Sancho Velez de Cos y Estrada, en Cabezon; 4.°, D. Lope Gonzalez de Barreda, que casó dos veces; la primera con doña Juliana de Barreda, y la segunda con doña María Velarde y Villa; 5.°, Juan Gonzalez de Barreda, que no tuvo sucesion; 6.°, Sebastian Gonzalez de Barreda; 7.°, doña Juliana Gonzalez de Barreda Yebra, que casó en primeras nupcias con Alonso Velarde y Cossio, y en segundas con Juan Gonzalez Velasco; y 8.°, doña Catalina Gonzalez de Barreda, que casó con el Licenciado Juan Gonzalez del Corro y Oreña, en San Vicente de la Barquera.

D. Pedro Gonzalez de Barreda, casó con doña Francisca del Rio Concha y Rodriguez Yebra, y tuvo por hijos: 1.°, el Licenciado D. Juan de Barreda Yebra; 2.°, á D. Pedro de Barreda Yebra; 3.°, á doña Catalina de Barreda la Tova, que casó con Juan Velarde y Corro; 4.°, á doña Leonor de Barreda Yebra, que casó dos veces: la primera con Juan del Rio Concha, y la segunda con Lope de Acevedo; 5.°, á D. Lope de Barreda Yebra, que no tuvo sucesion; 6.°, á doña Juliana de Barreda Yebra, que casó con Diego Barreda de la Vega; 7.°, á doña Ana de Barreda Yebra, la Tullida, que no tomó estado; 8.°, á D. Diego de Barreda Yebra; y 9.°, á D. Andrés de Barreda, de cuya sucesion hablaremos

despues por haber dado nuevamente varonía á esta casa.

El licenciado D. Juan de Barreda Yebra, casó con doña Catalina Velarde y Corro, y fueron sus hijos: primero, D. Gerónimo de Barreda Yebra; 2.°, doña María de Barreda Yebra, que permaneció soltera; 3.°, doña Elena de Barreda Yebra, que casó con Fernando de Herrera y Villatoya, en Miengo; 4.°, D. Pedro de Barreda Yebra; 5.°, D. Juan de Barreda Yebra, que no contrajo matrimonio; 6.°, D. Alonso de Barreda Yebra, célibe como el anterior; 7.°, doña Francisca de Barreda Yebra, que casó con D. Juan de Velarde y Callejas, en Muriedas; y 8.°, doña Juliana de Barreda y Yebra, que casó con D. Juan de Barreda Ceballos.

D. Gerónimo de Barreda, casó con doña Catalina Velarde y Velarde, y fueron sus hijos, 1.°, D. Gerónimo de Barreda Yebra, que sigue; 2.°, doña María de Barreda Yebra, que murió niña; 3.°, doña Catalina de Barreda Yebra, que no tomó estado; 4.°, doña Antonia de Barreda Yebra, que casó con D. Angel de Barreda y Cacho; y 5.°, doña Juana de Barreda Yebra, Religiosa Francisca en Rivas.

D. Gerónimo Barreda Yebra, casó en primeras nupcias con doña Juliana del Corro y Velarde; y en segundas, con doña María Juana de Barreda Yebra y Barreda: de la primera tuvo por hijos: 1.°, á D. Gerónimo de Barreda Yebra; 2.°, á doña Catalina de Barreda Yebra, que casó con el licenciado D. Antonio de Barreda Yebra y Barreda, Corregidor de Madrid. Este licenciado D. Antonio fué tambien casado con doña Clara Diaz de la Rabia, natural de San Vicente de la Barquera, en la que procreó á doña Toribia de la Barreda, natural de San Vicente de la Barquera y esposa de D. Nicolás de la Torre, natural de Serdio, que la hizo madre del Ca-

pitan D. Francisco de la Torre Barreda, natural de San Vicente de la Barquera, que tomó el hábito de Calatrava en 1633. Siendo el D. Nicolás hijo de D. Toribio de la Torre, natural de Serdio y de doña María Gonzalez de Hoyos; y 3.°, á doña Juliana de Barreda Yebra y otros.

Doña María Juana de Barreda Yebra, viuda de don Gerónimo de Barreda Yebra, casó con D. Antonio Ramon Gomez de la Torre, Señor de la casa de Casar, y tuvieron por hijos á D. Santiago, Maestrante de Ronda, y á

Doña María Tomasa Gomez de la Torre Barreda y Yebra, que heredó á su hermano por haber muerto sin sucesion, en los Mayorazgos de Casar y Carranieja. Esta señora casó dos veces: una con D. Francisco Antonio de Ravago y Noriega, Señor de la casa de Ravago en Poblaciones, y Señor de Leon, Brey, San Pelayo y todos sus pueblos agregados, y tuvieron por hijos: primero, á don Antonio María de Ravago; segundo, á D. José Antonio; y tercero, á D. Manuel Antonio.

El D. Antonio María de Ravago fué Señor de la casa de Ravago en Poblaciones, de Lon, Brey, San Pelayo y todos los pueblos anejos á su jurisdiccion; Maestrante de Ronda, Señor de la casa de Gomez de la Torre de Casar de Barreda, Yebra y de Carranieja; casó con doña Antonia Prieto y Labad, teniendo de este matrimonio por hijos: á D. José Antonio Bonifacio, del hábito de Calatrava; á doña Eugenia, y á doña Casilda.

El otro matrimonio que contrajo doña María Tomasa Gomez de la Torre Barreda y Yebra fué con D. Pedro de Barreda y Yebra, Señor y pariente mayor de la casa torre y solar de Barreda, en la villa de Santillana, como hijo de D. Andrés de Barreda (antes mencionado como nonogénito de D. Pedro), y de doña Catalina Velarde, su mujer, de quien tuvo por hijos: 1.°, á D. Benito

de Barreda Yebra; 2.°, á doña Juliana de Barreda, Religiosa de San Andrés del Arroyo; 3.°, á doña Antonia de Barreda Yebra, Religiosa tambien de dicho convento; 4.°, á doña María de Barreda Yebra, que casó con D. Pedro de Barreda Yebra y Velarde; 5.°, á D. N. de Barreda Yebra, que murió niño; y 6.°, á doña Calalina de Barreda Yebra, Religiosa tambien en San Andrés del Arroyo.

D. Benito de Barreda fué Señor y pariente mayor de la casa torre y solar de Barreda, en la villa de Santillana; casó con doña Catalina de Barreda, hija de don Diego de Barreda Ceballos, Caballero de la Orden de Calatrava y de doña María Fernandez de San Salvador, y nieta de D. Pedro de Barreda Ceballos, del Consejo y Cámara de Indias, y de doña Catalina de Barreda, en la que tuvo por hijos: 1.°, á D. Pedro José de Barreda Yebra, que sigue; 2.°, á D. Diego Manuel de Barreda Yebra, Oidor de Canarias, que casó dos veces: la primera, con doña María Nicolasa de Arrellaga Anasco; y la segunda, con doña Nicolasa Zabala y Velo, y fueron sus hijos: doña Isabel de Barreda Yebra, que casó con D. Francisco Mesía Ruiz de Vergara, en Canarias: doña Nicolasa Barreda Yebra, que casó con el Escelentísimo Sr. D. José de Andonaegui, Teniente General, y Capitan General y Gobernador de Buenos-Aires, á quien hizo padre de doña María Gertrudis, Monja en las Baronesas de esta córte, de D. Antonio y de D. José: y D. Miguel de Barreda Yebra, Colegial en el Mayor del Arzobispo, Oidor de Canarias y Regente de Oviedo, que casó con doña Luisa Betancourt, y fueron sus hijos don Miguel de Barreda, que murió niño; D. Gerónimo de Barreda, que falleció en la pubertad; doña María de la Encarnacion de Barreda, que casó con D. Antonio Basi-

lio Gutierrez de Ulloa, del Consejo de Hacienda, y don Diego Miguel de Barreda Yebra del Consejo de Hacienda, que casó con doña Josefa Canosa, y procrearon á doña María del Cármen Barreda, que no tomó estado; 3.°, á D. Benito Andrés de Barreda Yebra, Capitan en Manila, que no casó; 4.°, á D. Gerónimo de Barreda Yebra, Bachiller y Licenciado Canonista, Provisor en Coria, Prior nombrado de aquella iglesia, priorato que permutó por un corto beneficio, Canónigo en 1718 de la Santa Iglesia de Santiago, Provisor del Arzobispado de Sevilla, é Inquisidor de aquel Tribunal, promovido por S. M. en 1749 á plaza de la suprema y general Inquisicion, á quien fué presentado el Obispado de Segovia, que no aceptó; y 5.°, á doña María Antonia de Barreda Yebra, que casó con D. Antonio de Pardo y Sanchez Tagle, Caballero del hábito de Calatrava. La madre de estos cinco señores, doña Catalina de Barreda, tuvo por sus hermanos á D. Blas de la Barreda, Caballero de Justicia, novicio de la Orden de San Juan y despues de la de Santiago, el cual casó con doña Catalina de Mier, hermana de D. Fernando, de D. José, de D. Francisco, de D. Antonio y de D. Diego de Mier: el primero, del Consejo de Castilla y Presidente de Hacienda: el segundo, Corregidor de Carrion y de Carmona, y ambos colegiales del Arzobispado: el tercero, Baylio, Teniente de Gran Prior y Comendador de Puerto-Marin, en la Orden de San Juan, y los dos últimos Caballeros de Justicia de la misma Orden, de cuya union tuvieron por hijo único á D. Diego Domingo de Barreda y Mier, Caballero de la Orden de Calatrava, que en su mujer doña María Antonia de Campuzano, hija de los Condes de Mansilla, tuvo á D. José Barreda, Canónigo de Jaen y Caballero de la Orden de Calatrava; á D. Fernando, Canónigo de Santi-

llana; á D. Diego Manuel de Barreda Campuzano, Colegial del Mayor del Arzobispo; á D. Blas de Barreda, Comendador de Poyos y Peñalen en la Orden de San Juan, y Teniente General de las Reales Armadas Navales, y á D. Pedro Antonio de Barreda Campuzano, poseedor de esta casa en Santillana, que en su mujer doña Antonia Calderon de la Barca tuvo por hijos á D. Antonio y don Vicente de Barreda Calderon de la Barca, Colegiales de Santa Cruz y del Arzobispo; á D. Blas, Caballero de la Orden de San Juan; á doña Mariana, que casó con D. Francisco de Velasco, sucesor de las casas de Velasco, de la Rueda, Ceyallos de las Presillas y otros.

D. Pedro José de Barreda y Yebra fué Señor de la casa de Barreda en Santillana, llamada de la Torre, y habiendo casado con doña Ursula María Antonia de Villa y Velarde, hija de D. Bernardo y de doña Angela, naturales de Santillana, tuvo por hijos: 1.°, á D. José Domingo de Barreda Yebra, Maestrante de Sevilla, que sigue: 2.°, á doña Isidora de Barreda Yebra, que murió niña: 3.°, á doña Manuela de Barreda Yebra, que tambien falleció de corta edad: 4.°, á doña María de Barreda Yebra, que igualmente acabó jóven: 5.°, á D. Gerónimo de Barreda Yebra, que murió lo mismo: 6.°, á doña María Francisca de Barreda Yebra, Religiosa en Santillana: 7.°, á D. Benito Andrés de Barreda Yebra, Colegial Mayor en el del Arzobispo, Oidor de Valladolid, Corregidor de Guipúzcoa, Caballero del hábito de Calatrava, cuyo hábito tomó en 1771, Consejero de órdenes y Alcalde de Córte en 1768, año en que estaba casado con doña Martina Chacon Manrique de Lara, Señora muy ilustre de Antequera, de la que tenia por hijos á doña María Josefa de Barreda, que casó con el Ilmo. Sr. D. Tomás Bernat, Baron de Castiel, Camarista

de Castilla; á doña Antonia María de la O, que permaneció soltera, y á D. José de Barreda, que poseyó la casa y casó con doña Teresa de Bustamante, á quien hizo madre de D. José de Barreda y Bustamante, que casó con doña María Ana de Rebolledo y Quevedo, Señora de la casa de Quevedo; de D. Alonso, de D. Antonio, de doña María Teresa, que casó con el Teniente Coronel don Francisco Javier de Nero Gonzalez de Villalobos, Regidor perpétuo de Palencia con sucesion; de doña María Bernarda de Barreda, mujer de D. Gregorio de Dueñas y Carrion, Regidor de Palencia, del Consejo de S. M., en el de Hacienda, como Diputado de Millones; de doña María Catalina; de doña María Antonia, y de doña María Juliana, Religiosas: 8.°, á doña Ana María Angela de Barreda Yebra, que casó con D. Francisco Antonio de la Barbolla y Briega, en Liévano: 9.°, á doña Catalina de Barreda Yebra, que casó con D. Alonso de Velarde Noriega, en Inogodo; y 10.°, á doña María Antonia Barreda Yebra, Religiosa en San Andrés del Arroyo.

D. José Domingo de Barreda Yebra, Maestrante de Sevilla, casó con doña Teresa de Bustamante y Velarde, en la que procreó: 1.°, á D. Pedro José de Barrera, que sigue; 2.°, á doña María Francisca de Barreda, que murió niña; 3.°, á doña María Justa de Barreda, que tambien murió niña; 4.°, á doña María Tomasa de Barreda, que murió de corta edad; 5.°, á doña María Josefa de Barreda, que murió niña; 6.°, á D. Antonio de Barreda, que murió jóven; 7.°, á D. Domingo de Barreda, que murió lo mismo; 8.°, á D. Gerónimo Antonio, que murió sin tomar estado; 9.°, á D. Alonso Vicente de Barreda, Canónigo de Santillana; 10.°, á doña María Catalina de Barreda, Religiosa en Santillana; 11.°, á doña María Antonia de Barreda, tambien Religiosa en Santillana; 12.°, á doña

María Juliana de Barreda, Religiosa en San Andrés del Arroyo; 13.°, á doña María Teresa de Barreda, que casó con D. Francisco de Nero, Baron del Nero, en Palencia; 14.°, á doña Bernarda de Barreda, que casó dos veces; la primera, con D. Gregorio Dueñas, y la segunda, con D. José Mazo, en Palencia; y 15.°, á D. Gerónimo Manuel de Barreda, que murió niño.

D. Pedro José de Barreda casó con doña María de Rebolledo Obregon y Quevedo, y fueron sus hijos: 1.°, D. Francisco Borja de Barreda; 2.°, D. Pedro José de Barreda, Alférez de fragata de la Real armada, que no tomó estado; 3.°, D. Joaquin María Barreda, Coronel de caballería, que casó con doña Nicolasa de Mateo; 4.°, D. José Manuel Barreda, Teniente de fragata de la Real armada, que permaneció soltero; 5.°, D. Tomás Francisco de Barreda, Brigadier de la Real armada, que casó con doña Casta de Olza Diaz de Goviano, y tuvieron por hijos á doña María de Barreda, que murió niña, y á doña Casta de Barreda, que casó con D. Jacinto de Leon y Fuleon; 6.°, D. Tomás Gerónimo de Barreda, Contador de los Infantes, que casó con doña María de los Dolores Verdú Montengre y Torre, y fue su hija doña María de los Dolores de Barreda, que murió niña; 7.°, doña María Manuela de Barreda, que murió niña; 8.°, doña María Juliana de Barreda, que murió sin contraer matrimonio; 9.°, doña María Teresa de Barreda, que quedó soltera; 10.°, doña María Gerónima de Barreda, que murió niña; 11.°, D. Benito Andrés de Barreda, Capiscol de Santillana.

El referido Garci Gonzalez de Barreda, llamado de Cabe la Cárcel, segundo génito de Gonzalo Gonzalez de Barreda, Merino mayor de las Asturias de Santillana, y de doña Aldonza de Estrada, tuvo por hijo único á

Diego Gonzalez Barreda Cabe la Cárcel, el cual procreó con su mujer: 1.°, á Alonso Gonzalez de Barreda, que sigue; y 2.°, á Juan Gonzalez de Barreda.

Alonso Gonzalez de Barreda de Cabe la Cárcel casó con doña Juliana Gonzalez Sanchez, y fueron sus hijos: 1.°, Juan Gonzalez de Barreda de Cabe la Cárcel; 2.°, Pedro Gonzalez de Barreda; y 3.°, doña Juliana Gonzalez de Barreda, que casó con D. Rodrigo de Velarde.

Juan Gonzalez de Barreda de Cabe la Cárcel casó con doña María Gonzalez de Polanes y Barreda, y fueron sus hijos: 1.°, Juan de Barreda de Cabe la Cárcel, que sigue; 2.°, doña Juana de Barreda; 3.°, doña Catalina de Barreda; y 4.°, doña Juliana de Barreda.

Juan de Barreda de Cabe la Cárcel casó con doña María Velarde, y fué su hija única doña María de Barreda de Cabe la Cárcel y Velarde.

Sancho Gonzalez de Barreda, cuarto génito de don Gonzalo Gonzalez de Barreda, Merino mayor de las Asturias de Santillana, y de su mujer doña Aldonza de Estrada, casó con doña María Hernandez de Villa, de la que tuvo por hijo único á

Sancho Gonzalez de Barreda, que casó en Toro con doña Mencía Gonzalez Tagle, de la que tuvo por hijos á Francisco Gonzalez de Barreda y á Sancho Gonzalez.

Este Sancho Gonzalez de Barreda casó con doña Luisa Vimambres, y tuvo cinco hijos; 1.°, D. Gregorio de Barreda; 2.°, D. Antonio de Barreda, que casó con doña Ana Abaño, y tuvo dos hijos: D. Antonio y D. Gerónimo de Barreda; 3.°, doña Isabel de Barreda, que casó dos veces, la primera con D. Francisco Benavides, y la segunda con D. Felipe Ariño; 4.°, D. Felipe y don Juan de Barreda, el primero clérigo, y el segundo sin

sucesion; y 3.°, doña Catalina de Barreda, que casó con D. Juan Villalobos, que son los ascendientes de D. Félix de Villalobos y Tapia, natural de Alcalá de Henares, marido de doña María Enriquez, natural de Madrid, de la que tuvo por hija á doña Hipólita de Villalobos, que casó con D. Bernardo de Barreda, hijo de D. Miguel y de doña Ursula de Ibarra, naturales de Alcalá, el cual la hizo madre de D. Félix de Barreda, que tomó el hábito de Calatrava en 1676; de D. Miguel de Barreda, que tomó el hábito de Santiago en 1670; y de D. Ignacio de Barreda, que tomó el hábito de Alcántara en 1688.

D. Gregorio de Barreda casó con doña Juana Belga, de la que tuvo dos hijos: 1.°, Manuel Gonzalez de Barreda, que no casó; y 2.°, Fray Alejandro, religioso carmelita.

Francisco Gonzalez de Barreda, hermano segundo de Sancho Gonzalez de Barreda, tuvo por hijo á

D. Francisco de Barreda, quien procreó por el suyo único á

D. Francisco de Barreda, que casó en Trastamara con doña María Lombera, de cuyo matrimonio procrearon: 1.°, á D. Miguel de Barreda; y 2.°, á D. Francisco de Barreda, Capitan de infantería.

D. Miguel de Barreda casó con doña Antonia Aceituno y Calcedo, y fueron sus hijos: 1.°, D. José Barreda y Aceituno; 2.°, D. Juan Barreda; 3.°, doña Manuela Barreda; y 4.°, doña María de Barreda.

Diego Gonzalez de Barreda, tercer génito de Juan Gonzalez de Barreda, el Cabiztuerto, y de su mujer doña Mayor de Ceballos, casó dos veces, la primera con doña Juana de la Guerra, de la que no tuvo sucesion, y la segunda con doña Urraca Herrera de la Vega, de la que

tuvo por hijos: 1.°, á Garci Gonzalez de Barreda; 2.°, á Juan Gonzalez de Barreda, el Viejo.

Gonzalo Gonzalez de Barreda, Merino mayor de las Asturias de Santillana, casó como se ha dicho con doña Sancha Piñera, en la que procreó por hijos: 1.°, á doña Mayor Gonzalez de Barreda, que casó con Juan Diaz de Ceballos y Villaescusa, y murió en 1481; y 2.°, á don Diego Gonzalez de Barreda.

El segundo génito D. Diego Gonzalez de Barreda caso con doña María Hernandez de Villa, y tuvo dos hijos: 1.°, á doña Urraca Gonzalez de Barreda, que casó dos veces, la primera con Rui Perez de Corteguera, y la segunda con Gerónimo Gonzalez de Rivola; y 2.°, á doña María Gonzalez de Barreda, que casó con Pedro de Valdivieso.

D. Gonzalo Gonzalez de Barreda, Merino mayor y segundo génito de Juan Gonzalez de Barreda, el Bueno, casó dos veces, la primera con doña María Gonzalez Calderon, y la segunda con doña María Sanchez Villa; procreó tres hijos: 1.°, á D. Diego Gonzalez de Barreda, que sigue; 2.°, á Sebastian Gonzalez de Barreda del Patin, que casó con doña María Sanchez de Bustamante, la cual murió en 1542, teniendo por hija única á doña Juliana de Barreda, la Miguela, que no tuvo sucesion; y 3.°, á García Gonzalez de Barreda, que casó con doña María Gutierrez de Celis, teniendo dos hijos: doña Elvira Gonzalez de Barreda, y D. Bartolomé Gonzalez de Barreda, que casó con doña Teresa Góncez de la Torre, de la cual tuvo dos hijos, que fueron: D. Francisco Gonzalez de Barreda, que no tuvo sucesion, y D. Bartolomé Gonzalez de Barreda, que casó con doña María Gonzalez Ballinas, de los cuales hubo dos hijos, llamados D. Juan Gonzalez de Barreda y D. Bartolomé Gonzalez de

Barreda. Este casó dos veces, la primera con doña Francisca Steve del Corro y Barreda, y la segunda con doña Elvira Steve Calderon; de la primera tuvo á doña Francisca Barreda del Corro, que casó con D. Gregorio de la Canal, hijo de D. Pedro y de doña Catalina de Rabago, todos naturales de San Vicente de la Barquera, y fué su hijo D. Ventura de la Canal Barreda, que tomó el hábito de Calatrava en 1643; y de la segunda tuvo seis hijos: don Gonzalo de Barreda; D. Alonso de Barreda; D. Jorge de Barreda; doña María de Barreda, que casó con el Licenciado D. Francisco de Cos y Corro; doña María de Barreda, que casó con el Bachiller D. Pedro del Castillo Canal, y D. Bartolomé Gonzalez de Barreda, que casó dos veces: la primera con doña Ana Gonzalez de Barreda, del Reino de la Plana, y la segunda con doña Catalina Gonzalez de Barreda, de la cual tuvo siete hijos: doña María de Barreda, doña Ana de Barreda, D. Francisco de Barreda, D. Juan de Barreda, D. Antonio de Barreda, D. Toribio de Barreda, y el licenciado D. Bartolomé de Barreda, que casó con doña María del Cosio y Corro, de la cual tuvo ocho hijos: doña Catalina de Barreda, doña Ana, doña Elena, D. José, D. Gerónimo, D. Juan, don Bartolomé de Barreda, que casó con doña Juana Antonia de Bustamante y Labarces, y D. Pedro de Barreda, que casó con doña Andrea de Barreda, de la que tuvo tres hijos: D. Juan, D. José y D. Bartolomé de Barreda; este casó con doña Josefa Puertas y Herrera, y fueron sus hijos: doña María Antonia de Barreda, que casó con D. Luis de Cosio y Mogrovejo, doña Juana, D. Andrés, doña Josefa, D. Angel, D. José Francisco, D. José, don Bartolomé y D. Francisco Antonio de Barreda; este casó con doña Josefa Sobenes y Udiaz, de la que tuvo á don Francisco, que murió niño; á D. José, que tambien mu-

tuvo por hijos: 1.°, á Garci Gonzalez de Barreda; 2.°, á Juan Gonzalez de Barreda, el Viejo.

Gonzalo Gonzalez de Barreda, Merino mayor de las Asturias de Santillana, casó como se ha dicho con doña Sancha Piñera, en la que procreó por hijos: 1.°, á doña Mayor Gonzalez de Barreda, que casó con Juan Diaz de Ceballos y Villaescusa, y murió en 1481; y 2.°, á don Diego Gonzalez de Barreda.

El segundo génito D. Diego Gonzalez de Barreda caso con doña María Hernandez de Villa, y tuvo dos hijos: 1.°, á doña Urraca Gonzalez de Barreda, que casó dos veces, la primera con Rui Perez de Corteguera, y la segunda con Gerónimo Gonzalez de Rivola; y 2.°, á doña María Gonzalez de Barreda, que casó con Pedro de Valdivieso.

D. Gonzalo Gonzalez de Barreda, Merino mayor y segundo génito de Juan Gonzalez de Barreda, el Bueno, casó dos veces, la primera con doña María Gonzalez Calderon, y la segunda con doña María Sanchez Villa; procreó tres hijos: 1.°, á D. Diego Gonzalez de Barreda, que sigue; 2.°, á Sebastian Gonzalez de Barreda del Patin, que casó con doña María Sanchez de Bustamante, la cual murió en 1542, teniendo por hija única á doña Juliana de Barreda, la Miguela, que no tuvo sucesion; y 3.°, á García Gonzalez de Barreda, que casó con doña María Gutierrez de Celis, teniendo dos hijos: doña Elvira Gonzalez de Barreda, y D. Bartolomé Gonzalez de Barreda, que casó con doña Teresa Góncez de la Torre, de la cual tuvo dos hijos, que fueron: D. Francisco Gonzalez de Barreda, que no tuvo sucesion, y D. Bartolomé Gonzalez de Barreda, que casó con doña María Gonzalez Ballinas, de los cuales hubo dos hijos, llamados D. Juan Gonzalez de Barreda y D. Bartolomé Gonzalez de

Barreda. Este casó dos veces, la primera con doña Francisca Steve del Corro y Barreda, y la segunda con doña Elvira Steve Calderon; de la primera tuvo á doña Francisca Barreda del Corro, que casó con D. Gregorio de la Canal, hijo de D. Pedro y de doña Catalina de Rabago, todos naturales de San Vicente de la Barquera, y fué su hijo D. Ventura de la Canal Barreda, que tomó el hábito de Calatrava en 1643; y de la segunda tuvo seis hijos: don Gonzalo de Barreda; D. Alonso de Barreda; D. Jorge de Barreda; doña María de Barreda, que casó con el Licenciado D. Francisco de Cos y Corro; doña María de Barreda, que casó con el Bachiller D. Pedro del Castillo Canal, y D. Bartolomé Gonzalez de Barreda, que casó dos veces: la primera con doña Ana Gonzalez de Barreda, del Reino de la Plana, y la segunda con doña Catalina Gonzalez de Barreda, de la cual tuvo siete hijos: doña María de Barreda, doña Ana de Barreda, D. Francisco de Barreda, D. Juan de Barreda, D. Antonio de Barreda, D. Toribio de Barreda, y el licenciado D. Bartolomé de Barreda, que casó con doña María del Cosio y Corro, de la cual tuvo ocho hijos: doña Catalina de Barreda, doña Ana, doña Elena, D. José, D. Gerónimo, D. Juan, don Bartolomé de Barreda, que casó con doña Juana Antonia de Bustamante y Labarces, y D. Pedro de Barreda, que casó con doña Andrea de Barreda, de la que tuvo tres hijos: D. Juan, D. José y D. Bartolomé de Barreda; este casó con doña Josefa Puertas y Herrera, y fueron sus hijos: doña María Antonia de Barreda, que casó con D. Luis de Cosio y Mogrovejo, doña Juana, D. Andrés, doña Josefa, D. Angel, D. José Francisco, D. José, don Bartolomé y D. Francisco Antonio de Barreda; este casó con doña Josefa Sobenes y Udiaz, de la que tuvo á don Francisco, que murió niño; á D. José, que tambien mu-

rió niño; á doña María y á D. Francisco Javier, el cual casó dos veces: la primera con doña Rosa de Udiaz y Castro, de la que tuvo á doña Manuela de Barreda, que casó con D. Nicomedes de Carenceja, y á doña Magdalena de Barreda, que casó con D. Juan de Arco y Noriega.

El primogénito D. Diego Gonzalez de Barreda, hijo de Gonzalo Gonzalez de Barreda, y nieto de Juan Gonzalez de Barreda, el Bueno, se estableció en Bermejo; casó con doña Catalina Herrera de la Vega, y tuvo por hijos: 1.°, á Diego de Barreda de la Vega, que sigue; 2.°, á D. Sebastian de Barreda, que casó con doña Leonor de Cos y Barreda, de la cual tuvo cuatro hijos, que son: D. Sebastian, que no tomó estado; doña Juliana de Barreda, que casó dos veces: la primera con don Márcos de Cosio, y la segunda con D. Diego Gomez Nava; doña María de Barreda, que casó con D. Nicolás Cosio, en la Mata de Hoz, y doña Catalina de Barreda, sucesora del vínculo que fundó su padre, y casó con Rodrigo de Cosio y Junco de la Mata de Hoz; 3.°, á doña María de Barreda, que casó con Lope Diaz, en Vargas; 4.°, á doña Ana; 5.°, á doña Juliana de Barreda, que casó con D. Lope Gonzalez de Barreda y Cos, y 6.°, á D. Luis Gomez de Barreda y Herrera, que nació en Saro, y casó con doña Ana García de la Concha; cuya sucesion se dirá despues.

D. Diego de Barreda de la Vega, hijo primogénito de Diego Gonzalez Barreda, y de doña Catalina Herrera de la Vega, casó con doña Juliana de Barreda Yebra y Rioconcha, y tuvo siete hijos: 1.°, D. Sebastian; 2.°, don Diego; 3.°, D. Juan de Barreda y de la Vega, que sigue; 4.°, doña Juliana de Barreda, que casó con Lope Diaz de Ceballos y Mesones, en Vargas; 5.°, doña Lucía de Bar-

reda, que casó con Pedro Diaz de Ceballos y Mesones, en Vargas; 6.°, doña Catalina de Barreda, que casó con D. Jorge de Polanco y Velarde, y 7.°, doña Leonor de Barreda, que casó con D. Gaspar Gutierrez.

D. Juan de Barreda de la Vega, tecer génito de don Diego de Barreda de la Vega, y de doña Juliana de Barreda Yebra y Rioconcha, casó con doña Catalina de Barreda Estrada y Barreda Breulio, y tuvo por hijos: 1.°, á D. Diego de Barreda de la Vega, que sigue; 2.°, á doña Francisca de Barreda, que murió niña; 3.°, á D. Andres, que tambien murió niño; 4.°, á D. Juan, que murió de corta edad; 5.°, á doña Catalina de Barreda, que casó con D. Fernando de Polanco y Bustamante, en Vivede; 6.°, á doña Juliana de Barreda, que casó dos veces, primera con D. Juan Gonzalez Alvaro de los Rios, en Amievas, y segunda con D. Andrés de Cos-Gayon, en Cabezon; 7.°, doña Leonor de Barreda, que no tomó estado, y 8.°, doña María de Barreda.

El D. Diego de Barreda de la Vega, hijo de D. Juan de Barreda de la Vega, y de su mujer doña Juliana de Barreda Yebra y Rioconcha, casó con doña María de la Torre de la Barquera, hija de D. Nicolas de la Torre, natural de Serdio, y de doña Trinidad de Barreda y Gayon, Señora de esta casa en San Vicente, y tuvo seis hijos: 1.°, doña Felipa de Barreda, que casó con D. Juan del Castillo y Ballines, en San Vicente; 2.°, D. Nicolas de Barreda de la Vega, del hábito de Calatrava, que tomó el año 1650, y casó con doña María Alvaro de los Rios, en Amiebas; 3.°, doña Catalina Barreda de la Vega, que casó con D. Francisco de Cosio Noriega, en Crelleza; 4.°, doña Toribia de Barreda, que casó con D. Cristóbal de la Madriz y la Madriz, en San Vicente; 5.°, doña Jacinta de Barreda, que casó dos veces, la primera con don

Alonso de Obregon y Castañeda, y la segunda con D. Pedro Quijano y Villegas; y 6.°, doña Juliana de Barreda, que murió niña.

Pedro Gonzalez de Barreda, Merino Mayor, cuarto génito de Juan Gonzalez de Barreda el Viejo, y de doña María de Ceballos, casó en primeras nupcias con doña Sancha García, y en segundas con doña Sancha Fernandez, y tuvo por hijos: 1.°, á Juan Gonzalez de Barreda, que sigue; y 2.°, á Sebastian Gonzalez de Barreda.

Juan Gonzalez de Barreda, casó dos veces, la primera con doña Juana de Estrada y Manrique, y la segunda con doña María Stiez de la Guerra y Zalazár, y tuvo por hijos: 1.°, á Pedro de Barreda Estrada, que sigue; 2.°, á don Juan, que murió niño; 3.°, doña Juliana de Barreda, que casó dos vezes, la primera con D. Alonso Velarde, y la segunda con Juan de Barreda, y 4.°, á doña María de Barreda, que casó con Juan de Valdivielso.

D. Pedro de Barreda Estrada, hijo de Juan Gonzalez de Barreda, casó con doña Juliana de Barreda Bracho, y fueron sus hijos: 1.°, el Licenciado D. Bernardo de Barreda Estrada, que sigue; 2.°, doña Teresa de Barreda, que casó con D. Juan de la Fuente y Romo de Quevedo; 3.°, doña Catalina de Barreda, que casó con D. Juan Barreda de la Vega y Barreda; 4.°, D. Pedro, que murió niño, como los siete siguientes; 5.°, D. Tomás; 6.°, D. Juan; 7.°, D. Bernardo; 8.°, D. Baltasar; 9.°, doña María Santos; 10.°, doña María de Barreda; 11.°, doña Teresa de Barreda, y 12.°, doña Juana de Barreda, la Triste, que casó en primeras nupcias con D. Pedro Velarde, y en segundas con D. Juan Velarde.

El primogénito, que fué el licenciado D. Bernardo de Barreda Estrada, Corregidor del Puerto de Santa María, casó con doña María de Barreda Yebra, y tuvo siete hi-

jos: 1.°, Fr. José de Barreda, Religioso Benito; 2.°, Fray Miguel de Barreda, Religioso Benito; 3.°, doña Ana, que no tomó estado; 4.°, D. Pedro de Barreda Estrada, que casó con doña Francisca de Hoyos y Guerra, de cuyo matrimonio fué hijo D. Pedro de Barreda Estrada, que murió soltero en Valladolid; 5.°, doña Elena de Barreda Estrada de Barreda, que casó dos veces: la primera con D. Alonso de Barreda Yebra y Velarde, y la segunda, con el licenciado D. Miguel de San Salvador; 6.°, doña María de Barreda, que casó con D. García de Noriega, en Plines; y 7.°, doña Juliana de Barreda, que casó con D. Fernando Sanchez Robin y Cos, en Vielsa.

El D. Lope Gonzalez de Barreda, el Gordo, cuarto génito de Juan Gonzalez, el Viejo, y de doña María de Ceballos, casó con doña Juliana Calderon, y tuvo por hijo á

Alonso Gonzalez de Barreda y Calderon, el Pinto, que casó con doña María Cacho y Villa, en la que tuvo por hijo único á

Juan de Barreda y Cacho, que casó con doña Catalina Stier de Valencia, vecinos de Granada, procreando por hijo á

El Capitan D. Sebastian de Barreda, que pasó á Méjico, el cual casó y tuvo por hijo único á D. Nicolás Antonio de Barreda, que permaneció soltero.

D. Sebastian Gonzalez de Barreda, hijo de Juan Gonzalez de Barreda, el Ciego, y de su mujer, Stier de Cos Diaz y Bracho, casó con doña María Ceballos y Villegas, de la cual tuvo cuatro hijos: 1.°, á doña María de Barreda, que casó con Gutierrez Sanchez de Bustamante; 2.°, á Sancho de Barreda, que casó en San Vicente de Toranzo; 3.°, á Juan de Barreda, que casó con doña Juliana de Barreda Yebra y Velarde, de la que tuvo dos hi-

jos, llamado el uno doña María de Barreda, que casó con D. Leonardo de Cortiguera y Zuralvide, y el otro D. Juan Domingo Barreda, que casó con doña Constanza Nuñez de Barreda, y tuvo siete hijos: doña Ana de Barreda, que casó con D. Juan Castañeda, y todos los seis siguientes que murieron niños: doña Juliana, doña Antonia, doña Julia, doña Leonor, doña Alberta y doña Sebastiana de Barreda; y 4.°, D. Pedro de Barreda y Ceballos.

Este D. Pedro de Barreda y Ceballos, cuarto génito, casó con doña Catalina Gomez del Corro Calanizo y Ravago, y tuvo dos hijos al licenciado D. Pedro de Barreda, que sigue, y D. Francisco de Barreda, que murió niño.

El licenciado y primogénito D. Pedro de Barreda Ceballos, Consejero de Indias, casó con doña Catalina Barreda Bracho y Pereda, hija de D. Juan de Barreda Bracho y de doña María de Pereda Velarde, naturales todos de Santillana, y de cuya casa fueron tambien don Pedro de Barreda Bracho, que tomó el hábito de Santiago en 1642, como hijo de D. Juan de Barreda Bracho y de doña María de Polanco, y nieto paterno de D. Juan de Barreda Bracho y doña María Gonzalez de Barreda, y materno de D. Francisco de Polanco y doña María de Villar, y D. Pedro de Barreda Bracho, que tomó el mismo hábito en 1648, como hijo de D. Pedro de Barreda, natural del Consejo de Oreña, y de doña María Ordonez, natural de Lisboa, y nieto paterno de los referidos don Juan de Barreda Bracho y doña María de Polanco, y materno de D. Alonso Ordoñez Castañon, natural de Buyca, seis leguas de Leon, y doña Luisa Mesía, natural de Lisboa. De la union de D. Pedro con doña Catalina, hubo siete hijos: 1.°, doña María de Barreda, que casó

con D. Fernando Velarde; 2.°, el licenciado D. Juan de Barreda, Prior de la Colegiata de Santillana; 3.°, don Diego de Barreda, que sigue; 4.°, doña Angela de Barreda, que casó con D. Francisco de la Puebla Rubin, en Lavarces; 5.°, doña Juana de Barreda, que casó con don Antonio de Bustamante, en Quifa; 6.°, doña Ana, y 7.°, doña Josefa de Barreda, que permaneció soltera.

El D. Diego de Barreda Bracho y Ceballos, tercer génito, fué Caballero de la Orden de Calatrava, cuyo hábito tomó en 1649: casó dos veces, la primera con doña María Ignacia Fernandez de San Salvador de Barreda, hija del licenciado D. Miguel Fernandez de San Salvador, y de doña Elena de Barreda Estrada, naturales todos de Santillana, y la segunda con doña Antonia Calderon de la Barca, y tuvo por hijos: 1.°, á D. Juan Antonio Barreda, que no casó; 2.°, al licenciado Diego de Barreda, Prior de la Real Colegiata de Santillana; 3.°, á D. Blas de Barreda, del hábito de Santiago, que sigue; 4.°, á D. Pedro de Barreda, del hábito de Calatrava, que tomó en 1676, natural de Santillana, casado con doña Juana Pacheco y Ceballos Escalante; 5.°, doña Catalina de Barreda, que casó con D. Benito de Barreda Yebra y Barreda; 6.°, doña Ana María Barreda, Religiosa Benita en San Pelayo de Oviedo, y 7.°, doña Juliana, que murió niña.

El D. Blas de Barreda, natural de Santillana, del hábito de Santiago, hijo del primer matrimonio, casó con doña Catalina de Mier y Salinas, natural de Avila, hija de D. Juan de Mier, natural de Peñamellera y de doña Antonia de Salinas, natural de Valdenoeses, junto á Guadalajara, y tuvo por hijo único á

D. Diego Domingo de Barreda, natural de Santillana, del hábito de Calatrava, que tomó el año de 1702:

casó con doña María Antonia de Campuzano y Velarde, de cuyo matrimonio hubo por hijos: 1.°, á D. Fernando de Barreda, Canónigo de Santander; 2.°, á D. Pedro Antonio de Barreda, que sigue; 3.°, al Excmo. Sr. Bayño Frey Blas de Barreda, Gran Cruz y Comendador de la Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada y Capitan General del depósito de Cartagena; 4.°, á doña Rosa Francisca de Barreda, que casó con don Francisco Javier Calderon de la Barca y Velarde; 5.°, al licenciado D. Diego Manuel de Barreda, Colegial mayor en el del Arzobispo, Catedrático de Leyes de la Universidad, que no tuvo sucesion; 6.°, á D. José de Barreda, del hábito de Calatrava, Canónigo de Jaen; 7.°, á doña María Teresa, que murió niña; 8.°, á doña María Josefa, que tambien murió niña; 9.°, á doña Inés, que murió de corta edad; 10.°, á doña Catalina, Religiosa de Santillana; 11.°, á doña Josefa, Religiosa tambien de Santillana, y 12.°, á doña María Antonia de Barreda, tambien monja.

El segundo génito, D. Pedro Antonio de Barreda, casó con doña Antonia Pascuala Calderon de la Barca y Velarde, y tuvo quince hijos: 1.°, á D. José Antonio de Barreda, que sigue; 2.°, á D. Antonio Barreda, Colegial mayor en el de Santa Cruz, Arcediano de Carballeda en Astorga; 3.°, á Fr. D. Pedro Tomás de Barreda, primer Teniente de Reales Guardias Españolas, Comendador en Leon, de la Orden de San Juan; 4.°, á doña María de Barreda, que casó dos veces; primero con D. Francisco Velasco, y despues con D. Lúcas Pedro Solarzano Geliano de la Mata; 5.°, á D. Blas Francisco de Barreda, de la Orden de San Juan, que casó con doña Modesta Velez, Cachupin en Laredo, y tuvieron cinco hijos, que fueron D. Joaquin de Barreda, Alferez de Reales Guardias Es-

pañolas, que no tomó estado; doña María Manuela, don Blas José de Barreda, que murió niño; D. José María, que murió de corta edad, y D. Blas Antonio Barreda de Cachupin, Coronel del Provincial de Laredo, que casó con doña Juana Amalia de Sacre, de cuyo matrimonio hubo cinco hijos: D. José, D. Luis, doña María Concepción Francisca, que murió niña; doña Amalia, y D. Manuel Cárlos de Barreda, que murió niño.

El primogénito D. José Antonio de Barreda, hijo de don Pedro Antonio de Barreda, y de doña Antonia Pascuala Calderon de la Barca y Velarde, casó con doña María del Rosario Peredo, Cos y Herrera, Señora de estas casas, y tuvo de este matrimonio por hijos, á D. Manuel Antonio, que sigue, á D. Blas Alejo de Barreda, que murió niño, y á doña Juana de Barreda, que casó con D. José María de Miera.

D. Manuel Antonio de Barreda, hijo primogénito de D. José Antonio de Barreda, y de doña María del Rosario Peredo, fué Regidor perpétuo; Alférez mayor de la villa y medio Valle de Cabezon; casó con doña María Margarita de Hoscasitas y Alontaño, y tuvo por hijos á doña María Antonia Agueda, que murió niña; doña María Antonia Policarpa; doña María Josefa de Barreda, que casó con D. Joaquin de Castro y Salamanca, Márques de Lorca y Conde de Lucino; D. Blas de Barreda, Regidor perpétuo, que sigue; doña María del Rosario de Barreda, que casó con D. Joaquin Paz y Merino, Oidor del Consejo Real de Navarra; doña María de la Concepcion de Barreda, que casó con D. José Ramírez Cid, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid; doña María de los Dolores y doña María Antonia Pantaleona, que murió niña.

El D. Blas de Barreda, Regidor perpétuo y Alférez mayor de la Villa y medio Valle del Cabezon, casó con

doña María Concepcion de Larreta y Aguiár, y hubo por hijos: á doña María del Pilar de Barreda, que casó con D. Francisco Sanchez de Tagle; á doña María del Rosario Barreda, y á D. Joaquin María de Barreda, que casó con doña Gumersinda de Mena y Martinez, Marquesa de Robledo y de Casa Mena.

D. Pedro de Barreda Yebra, segundo génito de don Pedro Gonzalez de Barreda, y de doña Francisca del Rioconcha y Rodriguez Yebra, casó con doña Juliana Velarde y Polanco, y fueron sus hijos: 1.°, doña María de Barreda Yebra, que casó con D. Alonso Velarde en Ruilova; 2.°, doña Francisca de Barreda Yebra, que casó con D. Juan Alonso Bracho y Corro, en Ruiseñada; 3.°, D. Pedro de Barreda Yebra, soldado y vasallo del Rey, que sigue; 4.°, D. Alonso de Barreda Yebra, que casó dos veces; primero con doña María de Barreda de Cabe la Carcel, y la segunda con doña Elena de Barreda Estrada, teniendo por hijos al licenciado D. Francisco de Barreda Yebra, que casó con doña Inés de Bustamante, en Santiago, sin tener sucesion; á doña Juliana de Barreda, que casó con D. Francisco de Villa y Cortegnera; á D. Alonso de Barreda y Estrada, que murió niño, y á doña María de Barreda Yebra, que casó con el licenciado D. Andrés de Barreda Yebra y Velarde, Corregidor de Becerril de Campos, del cual tuvo por hijos á doña María de Barreda Yebra, que casó con D. Gerónimo de Barreda Yebra y Velarde, al licenciado don Antonio de Barreda Yebra, Corregidor de Madrid (que tuvo por hijo único á D. Alonso de Barreda Yebra, que no tomó estado); á doña Clara de Barreda Yebra, que casó con D. Juan Gonzalez Linares de Guevara, en Potes, y al licenciado D. Juan Marcelo de Barreda Yebra, que casó dos veces, la primera con doña Ana Mi-

randa, y la segunda con doña Ana Bulnes de Guevara. Este licenciado tuvo tres hijos: 1.°, doña Ana María; 2.°, doña Ana Josefa; y 3.°, D. Joaquin José de Barreda Yebra, que casó dos veces; la primera con doña Catalina Diaz de la Castanere, y la segunda con doña Josefa Agüero, de la que tuvo un hijo, que se llamó D. Juan Antonio Vicente de Barreda Yebra, que casó dos veces; primero con doña Ana Calvo y Agüero, y despues con doña Teresa Gonzalez de Peredo, y tuvo tambien una sola hija, que fué doña Ana María de Barreda Yebra, la cual casó con D. Marcelo de Ceballos y Fuentes; 5.°, don Juan de Barreda Yebra, que casó con doña Justa de Cosio y Guyanè, el Tomañes, de la cual procreó á doña María de Barreda Yebra, que casó con D. Juan Calderon y Barreda, en Oreña, y á doña Ana de Barreda Yebra, que quedó soltera; 6.°, el licenciado D. Mateo de Barreda Yebra, que casó con doña María de Velarde Cianca y Villa, sin tener sucesion; 7.°, D. Sancho de Barreda Yebra, Capitán en América, y 8.°, D. Andrés de Barreda Yebra, que murió niño.

El D. Pedro de Barreda Yebra, soldado y vasallo del Rey, hijo tercero de D. Pedro de Barreda y de doña Juliana Velarde y Polanco, casó con doña Ana Velarde, en Ruñova, y tuvo por hijos: 1.°, al licenciado D. Andrés de Barreda Yebra, Corregidor de Becerril, que casó con doña Catalina Velarde y Velarde, en primeras nupcias; y en segundas, con doña María de Barreda y Barreda, y tuvo dos hijos: á doña Ana de Barreda Yebra, que casó con D. Domingo de la Riva Ceballos y Cianca, y á don Pedro de Barreda Yebra, que casó en primeras nupcias con doña María Tomasa de Barreda Yebra, como ya digimos; 2.°, á doña María de Barreda Yebra, que casó dos veces; la primera con D. Juan Calderon Velarde y

Guevara, y la segunda con D. Juan de Barreda Ceballos y Herrera; 3.°, á doña Juliana de Barreda Yebra, que casó con Pedro de Valdivieso; 4.°, á doña Ana María de Barreda Yebra, que casó con D. Diego de la Riva Ceballos Cianca, de quien no tuvo sucesion; 5.°, á D. Juan Domingo de Barreda Yebra, Clérigo; y 6.°, á D. Pedro de Barreda Yebra, Capitan contino de D. Felipe IV, que casó con doña Catalina Hernandez de Velarde y Bustamante, de la que tuvo cuatro hijos: 1.°, á D. Pedro de Barreda Yebra, Capitan, que sigue; 2.°, á doña María de Barreda Yebra, que casó con D. Francisco de la Riva Agüero y Ceballos Cianca; 3.°, á D. José Barreda, sucesor del vínculo que fundaron sus padres en Campuzano, y 4.°, á D. Francisco de Barreda Yebra, que murió niño.

El D. Pedro de Barreda Yebra, Capitan, casó dos veces: la primera con doña María de Barreda Yebra, y la segunda con doña Simona de la Mesta y la Madrid, y tuvo por hijos: á D. Diego José de Barreda Yebra, que murió niño; á doña Bernarda Francisca de Barreda, que casó con D. Antonio Tagle Rios Mier y Terán, en Reinosa; á D. Fr. Juan Domingo de Barreda Yebra, Religioso Gerónimo; á D. Francisco Antonio de Barreda Yebra, Canónigo de Leon; á D. Juan Antonio de Barreda Yebra, que pasó á Indias; á D. Andrés de Barreda Yebra, que sigue; á doña Ana Hipólita de Barreda Yebra, que casó con D. Antonio de la Torre Herrera, en Igollo, y á doña María Antonia de Barreda Yebra, que casó con don Juan de los Rios Mier Terán y Navarrete, en Priaño.

El sesto génito D. Andrés de Barreda Yebra, casó con doña Juliana de Pereda y Barreda, y fueron sus hijos: 1.°, doña Catalina de Barreda Yebra, que murió niña; 2.°, doña Brígida, que tambien murió niña; 3.°,

doña Juliana Josefa, Religiosa en Santillana; 4.°, doña Simona de Barreda Yebra, que casó en primeras nupcias con D. Manuel Cosio y Espriella, y en segundas con el Intendente D. Angel de Bustamante; 5.°, el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Antonio de Barreda Yebra, Abad de la Real casa de San Isidoro de Leon; 6.°, don Andrés Domingo, que no tomó estado; 7.°, doña Casilda, que casó con D. Rodrigo Cosio y Soto; 8.°, doña Rafaela de Barreda, Religiosa en Santillana; y 9.°,

D. Pedro Luis de Barreda Yebra, que casó con doña Mariana de Rebolledo Obregon y Quevedo, Señora de esta casa, en la que tuvo por hijos: á D. Andrés Manuel, que murió niño; y á doña Juana de Barreda Yebra, que casó con D. Antonio Ramon Gomez de la Torre y Rivero, Señor de esta casa en Casar.

D. Diego de Barreda Yebra, sétimo hijo de Pedro Gonzalez de Barreda y de doña Francisca del Rioconcha y Rodriguez Yebra, casó con doña Juliana Velarde en Ruilova, y fueron sus hijos: doña Francisca de Barreda Yebra, que casó con D. Juan de Barreda Ceballos y Herrera, sin tener sucesion; doña Catalina de Barreda Yebra, que no tomó estado; doña Maria de Barreda Yebra, que casó con el licenciado D. Bernardo de Barreda Estrada, Corregidor del Puerto de Santa María, y doña Juliana de Barreda Yebra, que permaneció célibe.

D. Pedro de Barreda Yebra, hijo del licenciado don Juan de Barreda Yebra, y de doña Catalina Velarde y Corro, casó con doña Catalina Velarde y Alvear, y fueron sus hijos: doña María de Barreda Yebra, que casó con D. Rodrigo de Cosio y Barreda, y D. Pedro de Barreda, que murió sin tomar estado en Santander.

D. Luis Gomez de Barreda y Herrera, natural de

Saró, casó con doña Ana García de la Concha, de la que procreó á

D. Fernando de Barreda García de la Concha, natural de Saró, que casó con doña Catalina del Solar de la Concha, y fueron sus hijos: 1.°, D. Diego Gomez de Barreda y de la Concha, natural de Saró, que sigue; 2.°, D. Alejandro Gomez de Barreda y de la Concha, natural de Saró, que murió en Méjico; y 3.°, D. Luis Jacinto Gomez de Barreda, del cual se hará mencion.

El primogénito D. Diego Gomez de Barreda y de la Concha, natural de Saró, casó en primeras nupcias con doña Tadea de la Peña, y en segundas con doña María de Pastrana, de la que tuvo por hijos: 1.°, á D. Fernando Gomez de Barreda y de la Peña, que sigue; 2.°, á doña Petrola Gomez de Barreda y Pastrana, natural de Sanlúcar de Barrameda, que casó con D. José Antonio García; 3.°, á doña Manuela Gomez de Barreda y Pastrana, natural de Sanlúcar de Barrameda, que casó con don Vicente Voz y Caña; 4.°, á doña María Josefa Gomez de Barreda y de la Peña, que casó con D. Antonio Gomez de Barreda, y fué su hija doña Guadalupe Gomez de Barreda y Gomez de Barreda, monja en Sanlúcar de Barrameda; 5.°, á D. Luis Gomez de Barreda y Pastrana, que murió en Méjico; 6.°, á D. Diego, que tambien murió en Méjico; y 7.°, á D. Alejandro Gomez de Barreda y Pastrana, que fué Capitan de Guardias.

El primogénito D. Fernando Gomez de Barreda y de la Peña, natural de Sanlúcar de Barrameda, casó con doña Leona Gutierrez de Hinestrosa, y fueron sus hijos: 1.°, D. Fernando Gomez de Barreda, que sigue; 2.°, don Ramon Gomez de Barreda y Torres, natural de Sanlúcar de Barrameda; 3.°, doña Ana Gomez de Barreda y Torres, natural de Sanlúcar de Barrameda, que casó

con D. Juan Antonio de Otaola Cermuqui; 4.°, doña Rafaela Gomez de Barreda y Torres, que casó con don Rufino de Aguiné; 5.°, doña María de los Angeles Gomez de Barreda y Torres, que casó con el Baron de Priego.

D. Fernando Gomez de Barreda, casó con doña Dolores de Respaldiza, y tuvo dos hijos: doña Catalina y D. Fernando Gomez de Barreda y Respaldiza, naturales de Sanlúcar de Barrameda.

D. Luis Jacinto Gomez de Barreda y de la Concha, natural de Saró, tercer génito de D. Fernando Gomez de Barreda y Garcia de la Concha, casó con doña Manuela Prieto del Castillo, y fueron sus hijos: 1.°, don Tirso Gomez, que sigue; 2.°, D. Diego Gomez de Barreda y Prieto del Castillo, natural de Saró, que casó con doña María Francisca Arce Isla, teniendo por hijos: á doña María Luisa Gomez de Barreda, que casó con don Francisco Gomez de Barreda; á doña Catalina y doña Petra Gomez de Barreda y Arce; 3.°, á D. Antonio Gomez de Barreda y Prieto del Castillo, que fué Jefe de Escuadra; 4.°, á D. Francisco Gomez de Barreda y Prieto del Castillo, que fué Cura de Salcedo del Rio; y 5.°, á D. Juan Gomez de Barreda y Prieto del Castillo, que fué Guardia de Corps.

El primogénito D. Tirso Gomez de Barreda y Prieto del Castillo casó con doña Isidora de la Concha, y fueron sus hijos: 1.°, D. Francisco, que sigue; 2.°, doña Manuela, que casó con D. Esteban Vélez; 3.°, D. Juan; 4.°, doña María, y 5.°, doña Bárbara Gomez de Barreda y de la Concha, todos naturales de Saró.

D. Francisco Gomez de Barreda y de la Concha casó con doña María Luisa Gomez de Barreda, en la que procreó por hijos: 1.°, á D. Diego Gomez de Barreda y Gomez de Barreda, que sigue; 2.°, á D. Alejandro; 3.°,

á doña Basilisa; 4.°, á D. Juan José; 5.°, á doña Matilde; 6.°, á doña Dámasa; 7.°, á doña Francisca; 8.°, á doña Isidora; 9.°, á D. Joaquin, y 10.°, á D. Ramiro Gomez de Barreda y Gomez de Barreda, todos naturales de Saró.

D. Diego Gomez de Barreda y Gomez de Barreda casó con doña Alejandra del Castillo, y fueron sus hijos D. Luis y D. Gerardo Gomez de Barrera y del Castillo, naturales de Saró.

D. Francisco Gomez de Barreda, natural de Saró, y caballero del hábito de Calatrava, casó tambien con doña María de la Villa, natural de Pinilla, en la que procreó á

D. Mateo Gomez de Barreda, natural de Saró, que casó con doña Catalina de Samano, de la misma naturaleza, é hija de D. Miguel Samano y de doña María de Herrera, su mujer, tambien naturales de Saró, y fué su hijo

D. Francisco Gomez de Barreda y Samano, natural de Saró, que tomó el hábito de Santiago el año 1719, y casó con doña María Perez Garrido, natural de Carmona, é hija de D. Cristóbal Perez, natural de Utrera, y de su mujer doña Sebastiana García, natural de Carmona, y de su union fué hijo

D. Francisco Gomez de Barreda y Perez, natural de Sevilla, que tomó el hábito de Santiago el año 1738, y fué esposo de doña Catalina Diaz de Lavandero y Urtusaustegui, hija de D. Marco Pablo Diaz de Lavandero, Marqués de Torrenueva, y de doña Manuela Petronila de Urtusaustegui, en la que procreó: 1.°, á D. Joaquin Gomez de Barreda, natural de Sevilla, que tomó el hábito de Alcántara en 1784, y en su mujer doña María de los Dolores Ruiz de Mazmela, hija de D. Manuel Angel,

caballero del hábito de Santiago, y de su esposa doña Ventura de Zayas, natural de Brihuega, procreó á doña Catalina Gomez de Barreda, natural de Cartagena, consorte de D. Francisco Gomez de Barreda; á doña Francisca Gomez de Barreda, tambien natural de Cartagena; á D. Joaquin Gomez de Barreda, de la misma naturaleza, que tomó el hábito de Alcántara en 1849; á D. Manuel Gomez de Barreda, tambien natural de Cartagena de Levante, que tomó el hábito de Alcantara el año de 1845, y á D. José Gomez de Barreda, natural de Mahon, que tomó el hábito de Alcántara en 1857, y casó con doña María del Pilar Salvador, de quienes son hijos D. Luis Gomez de Barreda, natural de Madrid, y D. José, y don Joaquin, naturales de la ciudad de Valencia; 2.°, á don Francisco Gomez de Barreda y Diaz Labandero, natural de Sevilla, de donde fué veinticuatro y Maestrante, Caballero de la órden de San Juan, y esposo de doña María Brígida Aguado y Angulo, que le hizo padre de D. Francisco Gomez de Barreda, natural de Sevilla; de doña María Antonia Gomez de Barreda, de igual naturaleza; de doña Catalina Gomez de Barreda, que nació en la misma ciudad que sus hermanos, esposa del Marqués de Villavelviestre; de D. Joaquin Gomez de Barreda, natural de Sevilla; de doña Juana Gomez de Barreda de la propia naturaleza, y de D. Manuel Gomez de Barreda, natural de Sevilla, y veinticuatro de la misma y de Jerez, el cual casó con doña Dolores Varona Trujillo é Hidalgo, hija de D. Rodrigo Varona y Trujillo y Chinchilla, veinticuatro de Jerez y Maestrante de Ronda, y de su mujer doña Asuncion Hidalgo y Mesmay, y de su matrimonio nacieron en Sevilla D. Manuel Gomez de Barreda, que tomó el hábito de Alcántara en 1861; doña Eloisa Gomez de Barreda, esposa del Marqués de Casa Ramos; y don

Francisco Gomez de Barreda, que tomó el hábito de Alcántara en 1861, y casó con doña Catalina Gomez de Barreda y Mazmela, como se ha dicho anteriormente y procreó en ella estando en la ciudad de Sevilla, á D. Antonio, doña María Dolores, y doña Filomena Gomez de Barreda y Gomez de Barreda.

Esta casa produjo tambien á D. Juan Campero de Barreda, que tomó el hábito de Calatrava en 1700; como hijo de D. Juan Campero de Barreda, y de doña Angela Guemes de la Concha, naturales de Abionzo, y nieto paterno de D. Juan Campero de Portilla, natural de Abionzo, y de doña María Rodriguez de Barreda, natural del lugar de Saró, y materno de D. Asénico de Guemes, natural de Abionzo y de doña María Gutierrez de la Concha, natural de Villacarriedo. E igualmente fué de ella D. Nicolás Alvarez de Barreda, natural de Villanueva, que tomó el hábito de Santiago en 1758, como hijo de D. Alonso Alvarez de Barreda, y de doña Josefa Clemente de Arostegui, y nietopaterno de D. Alonso Alvarez de Barreda, y de doña Catalina de Lujan, y materno de D. Pedro Clemente de Arostegui, y de doña Isabel Cañabate, todos de Villanueva de la Jara.

D. Gerónimo de Barreda, como se ha dicho, casó con doña Catalina Velarde y Velarde, y fueron padres de

D. Juan Gonzalez de Barreda, vecino de Cortiguera, el cual fué marido de doña Ana de Polanco, en la que tuvo por hijo á

D. Fernando Antonio Gonzalez de Barreda, Regidor general por el estado de Hijos-dalgo, vecino de la villa de Torrelavega, donde casó con doña María Antonia de Castañeda Quirós, hija de D. Antonio y de doña Elvira, naturales de Torrelavega, de cuya union fué hija

Doña Rosa María Teresa Juliana de Barreda, natural de la misma villa, donde fué bautizada en 26 de Enero de 1713, y casada con D. José Cárlos de Calva y Agüero, vecino de Revilla, la hizo madre de

Doña Josefa Calva y Barreda, mujer de D. Diego Patricio Prieto y Gomez de la Torre, á quien hizo padre de

Doña Joaquina Prieto y Calva, natural de Santander, que casó con el licenciado D. Bonifacio Rodriguez y Sanchez de la Guerra, padres de

D. Joaquin Rodriguez y Prieto, que fué primer esposo de la Excma. Señora Doña María Diaz de Riquero y Gutierrez de la Guerra, de quienes son hijas

La Excma. Señora Marquesa de Balbuena y la Ilustrísima Señora Condesa, hoy viuda de la Alcudia.

Las armas de esta ilustre casa que cuenta tantos cruzados y maestrantes como pocas podrán probar, se componen de un Escudo campo sinople con una torre ó castillo de plata, fundada sobre peñas de oro y sable, salientes de ondas de mar azures y plata y seis roeles de plata, tres á cada lado de la Torre; bordura de plata, y en ella con letras de sable este mote. «Entre peñas y tormentos soy lanzado, jamas de vencimiento so juzgado» aunque algunos lo ponen en volante: y por timbre un leon coronado rampante.

Otros cuartelan el Escudo: en el primero ponen el castillo de plata en campo gules sobre peñas de oro y sable; en el segundo dos lobos andantes de sable en campo de oro, en el tercero las ondas de mar azules y plata, y en el cuarto dos pinos sinoples con su fruto de oro en campo de plata; la bordura con el mote dicho anteriormonte y por soportes dos Leones de gules, que es como se conservaban en la Casa Solar y Torre de Santillana.

Algunos, como en Aragon, Valencia y Cataluña, pintan Escudo campo de plata con cruz jaquelada de cuatro órdenes de oro y gules, y sobre ella otra hecha de un birol sable.

Los mas usan solo en campo sinople el castillo de plata puesto sobre ondas de mar azures y plata, acompañado de seis bezantes de plata, que es como las trajo Pedro Mendoza, progenitor de todo este apellido.

Los de Madrid ostentan su Escudo partido: á la derecha en campo sinople castillo de plata sobre peña de oro y sable cercada de aguas de azur y plata; y á la izquierda en campo de oro leon gules empinante á un árbol sinople; que es como lo traia D. Juan Goyon de Barreda Arenas Teran y Mendoza, como hijo de D. Pedro Goyon Barreda, y de doña Dorotea de Arenas y Mendoza, y nieto paterno de D. Francisco Goyon de Barreda, y de doña Francisca de Teran Barreda, originarios de la referida línea de Madrid.

Otras diferencias han sido agregadas á estas armerías por las distintas ramas que proceden del mismo origen, como son: la de dos lebreles empinantes á los lados del castillo; la de una barca con remos sobre el agua, que usan los de San Vicente de la Barquera; y la de dos lobos desollados con collar de oro, andantes, puestos en pal y atravesados á la puerta de la Torre.

# BOULET,

## Ó BOHULET.

D. Miguel Marta Sierra, Escribano propietario de número de esta M. H. Villa y Córte de Madrid, é individuo del Ilustre Cabildo de la misma en doce de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, dió fé: Que el tenor de la Certificacion de Armas y declaracion de nobleza de la familia de Boulet, espedida en Bruselas el veinte de Agosto de mil setecientos ochenta y uno, por D. Felipe Juan Bautista Okelly, Consejero del Emperador y Rey de Armas de los Paises Bajos Austriacos; y de otra del Ayuntamiento de la ciudad de Estaires, de la jurisdiccion de Cassel en los dichos Paises Bajos, su fecha de ocho de Abril de mil setecientos ochenta y dos, traducida al castellano en treinta del mismo mes y año por el Señor D. Felipe Samaniego, Secretario de S. M. y de la Interpretacion de Lenguas, cuyos dos documentos correspondian por su línea paterna al Señor D. Rafael Mariano Boulet, caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Marqués y Señor de Liedena y Regidor de de esta M. H. Villa de Madrid; era el siguiente:=

Certificacion de D. Felipe Juan Bautista Okelly, Consejero del Emperador de Armas y de los Paises Bajos Austriacos.=

Nos Felipe Juan Bautista Okelly, Consejero del Em-

perador, Rey de Armas y Asesor del Prevoste de Palacio, igualmente que del Drossard de Bravante, Rey y Heraldo de Armas Provincial y Abogado de oficio para el Departamento Noviliario de los Paises Bajos Austriacos.=Declaramos, atestamos y certificamos: Que la familia de Bohulet, oriunda de Irlanda, es de nobleza antigua en aquel Reino; de la cual entre otros provenia el noble hombre Juan Bohulet, nacido en 1586, Coronel al servicio de S. M. Británica, y el cual no queriendo mezclarse en los distintos acontecimientos de principios del siglo diez y siete, saliendo de aquel Reino con otros muchos caballeros, vino seguidamente á establecerse en la ciudad de Firlemont, del Ducado de Bravante, viviendo allí muy noblemente, usando las armas de su familia, que son: en campo de gules siete castillos de oro, con tres bandas gules en campo de plata, y usando de todas las demas insignias distintivas de honor y de nobleza, como todo consta de los antiguos documentos de esta familia y de los atestados de varias personas calificadas y dignas de todo crédito, lo cual recuerda tambien con las memorias y notas, que como oriundos de Irlanda, nos hemos sacado y recogido cuidadosamente de las familas ilustres, nobles y antiguas del mismo Reino, y particularmente de los que han salido de él y de sus descendientes: Que esta familia en virtud del artículo quince del Edicto de catorce de Octubre de mil seiscientos diez y seis fué tambien reconocido como noble en el oficio de Armas de estos Paises Bajos Austriacos: En testimonio de ello encuéntrase cierto documento con fecha de quince de Mayo de mil seiscientos sesenta y dos, segun se halla notado en los Registros de nuestro oficio. Su lustre es efectivamente tan antiguo, que los historiadores nos recuerdan de él unas épocas muy señaladas y muy

remotas: Varé refiere los dictámenes de Polidoro, de Sped, de Cambdem, de Flouet y otros sobre esta materia y á fuerza de cotejarlos unos con otros concluye muy juiciosamente, que Bohulet es un nombre propio de que procede Bobillé, villa de Francia, con el título de Departamento del Sena Inferior, territorio de Gran Connone y pronunciado despues Bohulet, y aun en otros, segun las diferentes variaciones ocurridas desde su establecimiento. El caballero D. Baltasar de Bohulet se estableció con sus hermanos en los Paises Bajos en el siglo doce, bajo el reinado de Enrique II, cuando su padre gobernaba la Irlanda en calidad de Justicia mayor del Reino ó Procónsul de la Provincia Meridional del País de Gallu, que tenia antes título de Reino. Los Bohulets se establecieron en varios Condados, donde conservaban un lugar distinguido entre la nobleza. Entre sus varias ramas, la colocada en Gohaldy fué muy celebrada, tanto por su virtud, como por su opulencia, y las ramas establecidas en otras partes no lo son menos, segun relacion histórica de las antigüedades de los Paises Bajos, impresa en Dublin el año mil seiscientos noventa, fólios cuarenta y nueve y cincuenta y ocho, ocupados por los Bohulets: Que esta familia hizo alianzas ilustres con los Condes Rosconon, los Vizcondes de Castellnog y otras muchas que se pudieran especificar y designar.=Aquí van pintadas las Armas y despues sigue:= Como se justifica por muchos monumentos incontestables, actos, tradiciones é historiadores dignos de creencia, que se podrá recordar si necesario fuere, y comprenden en fin, unos testimonios mas que suficientes del antiguo lustre de esta casa. En fé de lo cual hemos hecho despachar el presente, signado y guarnecido del sello de nuestro empleo Real, dado en nuestro oficio de

Armas de Bruselas el veinte de Agosto de mil setecientos ochenta y uno.=Phil. Okelly.=Yo abajo firmado, Secretario de S. M. Imperial y Real, en su Consejo Soberano, ordenado en Bravante, certifico: Que Felipe Juan Bautista Okelly, que firmó el acto, que antecede es Rey y Heraldo de Armas, como se califica; y á todos los actos, firmados así por él, que se da plena creencia, tanto en juicio, que fuera de él: En fé de lo cual he firmado este y aplicado á él el sello secreto de que la difunta Emperatriz Reina María Teresa, de gloriosa memoria, ha usado, y de que se continuará en usar hasta que se haya acabado de hacer el nuevo. Bruselas siete de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno.=El Conde de Bristol.=

CERTIFICACION DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ESTAIRES.

Habiendo nosotros el Burgomaestre y Regidores infraescritos de la ciudad de Estaires de la Jurisdiccion de Cassel en los Paises Bajos, sido requeridos, que diésemos una certificacion auténtica sobre lo que aquí adelante se dirá; Certificamos y Testificamos: Que el Señor Felipe Boulet, hijo del Señor Santiago Boulet, se habia retirado á España en el siglo pasado por los años de mil seiscientos sesenta: Que su familia estuvo establecida en esta ciudad desde tiempo inmemorial y que sus ascendientes por parte de padre y madre han sido siempre reconocidos por nobles y de un orígen muy ilustre; habiendo como tales obtenido los empleos que correspondian á su alto nacimiento: Además de los documentos auténticos que paran en la Escribanía de nuestro Ayuntamiento, relativos á la nobleza de la enunciada familia de Boulet, sobre lo cual nos remitimos á la co-

leccion general de genealogías de los Paises Bajos de la impresion de Rotterdam de mil setecientos setenta y cinco, página sétima, en donde se halla lo siguiente: «Inés Boulet, hija de Gil Boulet y de María Rubs, se casó en mil cuatrocientos sesenta con Juan de Seelyn, descendiente de Roberto de Seelyn, que vivia en mil ciento setenta y uno, cuyo hijo llamado Rugero Seelyn, era caballero en mil ciento noventa. Y para que conste hemos firmado la presente en Estaires á ocho de Abril de mil setecientos ochenta y dos.=J. J. Phillpart, Burgomaestre.=Eugenio Rolin, Regidor.=Nicolás Rousbert, Regidor.=Burre Neset, Regidor:=Certifico yo, N. J. Robert, Escribano de Ayuntamiento y Baile de la ciudad de Estaires de la Jurisdiccion de Cassel, en los Paises Bajos: que las personas que han firmado la certificacion que antecede, son real y verdaderamente Magistrados de esta ciudad, y que á todos los instrumentos que firman, se les debe dar en juicio y fuera de él fé. Y para que conste he dado la presente legalizacion firmada de mi mano y sellada con el sello de mi Escribanía el dia ocho de Abril de mil setecientos ochenta y dos.= N. J. Robert, con rúbrica.=Lugar de un sello, impreso en oblea encarnada, cubierta de papel.=Está escrito en papel sellado.=Certifico yo, D. Felipe Samaniego, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., su Secretario y de la Interpretacion de Lenguas, que esta traduccion está bien y fielmente hecha en castellano, del Ejemplar francés que me fué exhibido para este efecto.=Madrid treinta de Abril de mil setecientos ochenta y dos.=D. Felipe de Samaniego.=Está rubricado.=

De la casa de Bobillé en Francia, citada por Okelly, fué Juberto Bobillé, de quien fué descendiente, segun Duchasue Miguel Andrés Juberto Bobillé ó Bohulet,

Marqués de Bizi, el cual poseia á fines del siglo XVII el señorío de Clere-Paniléense en Normandía; este caballero fué hijo de Jaime Bohulet, señor de Bohulet y de Catalina Poitier, nieto de Alfonso Bohulet, Presidente en la Audiencia de subsidios de Rouen y biznieto de Guillermo Bohulet, Consejero de la misma Audiencia, en donde su hermano pequeño Jaime Juberto Bohulet, fué progenitor de la rama de los Marqueses de Thil. El Miguel Andrés murió en Diciembre de mil setecientos veinte, dejando de su mujer Nicolasa Francisca Desmarests, tia del Mariscal de Maillebois á Luis Guillermo de Bohulet, Marqués de Clere, Baron de Dangu, que murió en veinte de Marzo de mil setecientos cuarenta. Este caballero casó en mil seiscientos noventa y siete, con Gabriela Martin, hermana de las señoras de Bethune y de Chauvelin, que murió en trece de Julio de mil setecientos cuarenta y dos. De su union fueron hijos

1.° Andrés de Bohulet, Marqués de Bohulet, que murió en catorce de Setiembre de mil setecientos cuarenta y dos, dejando un hijo y una hija de su mujer la señora Guyot de Chenisot, con quien habia casado en mil setecientos veinte y cuatro.

2.° Luis Nicolás de Bohulet, Conde de Bobillé, Maestre de Campo de Caballería, caballero de la Orden Militar de San Luis, antes primer Coronel de caballos ligeros.

3.° Agustin Bohulet, Oficial de las Guardias Francesas.

4.° Alfonso Bohulet, Vizconde de Bohulet, Lugarteniente de navío en Mayo de mil setecientos cuarenta y uno, el cual casó en Marzo de mil setecientos cuarenta y siete, con la señora de Poterat.

5.° Bernardo María Gabriel Bohulet, Canónigo de Chartres.

6.° Felicitas Bohulet, que murió en diez y seis de Setiembre de mil setecientos treinta y cinco, dejando por única hija del matrimonio que contrajo en Julio de mil setecientos treinta y tres, con Juan Francisco Guyot de Chenisot, señor de Villers.

Y 7.° Una hija Religiosa.

Luis Francisco de Bohulet, hijo de Luis Nicolas, Conde de Bobillé, Brigadier de las Armas del Rey, murió en diez y siete de Agosto de mil setecientos cincuenta y cuatro.

Con los anteriores documentos á la vista y las autoridades del Diccionario Genealógico de Duchasne, de don Ramon Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas del señor D. Cárlos III, y de otros instrumentos, daremos principio á la Genealogía de la casa de Boulet, establecida en España, por el caballero D. Baltasar de Boulet, que fijó su residencia en los Paises Bajos el siglo XII, bajo el reinado de Enrique II, cuando su padre gobernaba la Irlanda en calidad de Justicia Mayor del Reino, ó Proconsul de la Provincia Meridional del Pais de Gallu, que entonces era Reino: este caballero fué padre de

D. Tómas de Boulet, que en el año de mil doscientos noventa y seis, casó con Madama Honesta de Beaufort, en la que procreó por el menor de sus hijos, á

D. Gil de Boulet, el cual casó en mil trescientos cincuenta y dos con la noble señora de Rouzet, en la que tuvo por hijos á D. Pedro Boulet, que sigue, y á don Ramon de Boulet, padre de D. Juan.

D. Pedro de Boulet fué señor de esta casa y obtuvo declaracion de noble y caballero, siendo casado con la ilustre señora doña Juana de Ebrad, de la que tuvo por hijo, á

D. Gil Boulet, que casó con doña María Rubs, y tu-

vieron por hijos á doña Inés Boulet, que casó en 1460 con D. Juan de Seelyn, citados en los insertos documentos, y á

D. Francisco de Boulet, que casó dos veces: la primera en mil cuatrocientos ochenta y cuatro, con doña Juana de Lauret, hija de D. Bernardo, primer Magistrado de los Paises Bajos, de la que tuvo por hijo á D. Pedro de Boulet; y la segunda en mil cuatrocientos noventa y siete, con doña Antonia de Villette, en la que procreó á D. Gil, y á D. Bernardo de Boulet.

D. Gil de Boulet, casó en mil quinientos veinte y seis con doña Armanda Rascon, que le hizo padre de

D. Mariet de Boulet, que casó en mil quinientos setenta y uno con doña Francisca de Aure, señora de Villebrun, en la que procreó á Jonatás, y á Josué de Boulet.

D. Jonatás de Boulet casó en mil quinientos noventa y seis con doña Juana de Loubens, sobrina del Cardenal y Gran Maestre de la órden de Malta de este apellido, é hija de D. Jacobo, caballero de la órden del Santo Espíritu, de la promocion de mil quinientos ochenta y cinco, y en ella tuvo por hijo á

D. Jonatás Boulet, que casó en mil seiscientos veinte y ocho con doña Catalina de Vicos, hija de D. Ramon, Consejero de Estado, y Privado de S. M., en la que tuvo por hijos, á D. Enrique y á

Jacobo de Boulet, que casó en mil seiscientos cincuenta y cinco, con doña Luisa de Bar, á quien hizo madre de

D. Jacobo Boulet, natural de Estaires, donde casó con doña Margarita Martin, de igual naturaleza, que le hizo padre de

D. Felipe Boulet, natural de Estaires, que casó con

doña Francisca Martin y Golscalt, natural de Armentiers, en la que tuvo á

D. Felipe Francisco Boulet, fundador del mayorazgo de Boulet en esta Córte, donde nació. Este caballero casó con doña Isabel Lopez y Toribio, natural de Leganés, y en ella procreó al primogénito D. Francisco Rafael Boulet, primer poseedor del mayorazgo, que aunque casó con doña Inés de la Carrera, no tuvo sucesion; al segundo génito D. José Antonio de Boulet, que sigue, y á doña Francisca de Paula Enriqueta Boulet y Lopez, esposa de D. Juan Francisco de Pereda y Lezcano, Ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor del Reino, á quien hizo padre de D. José de Pereda y Boulet, caballero de la Orden militar de Calatrava, cruzado en mil setecientos ochenta y dos, Capitan de navío de la Real Armada, natural de Madrid; de D. Antonio de Pereda y Boulet, caballero de la Orden militar de Calatrava, cruzado en mil setecientos ochenta y dos, Teniente Coronel de Infantería, natural tambien de esta Córte, y de doña María Gertrudis de Pereda y Boulet, esposa de D. Felipe Ferraz y Paniagua, caballero de la órden militar de Santiago, Brigadier de los Reales Ejércitos, etc., de cuya union fué hija doña María Mercedes Ferraz Pereda Paniagua y Boulet, á quien D. Ramon Zazo y Ortega libró en Madrid á veinte de Marzo de mil setecientos ochenta y tres, el Real Despacho de nobleza y Armas, que dice así:=

D. Ramon Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas, numerario universal en todos los Reinos y señoríos de la Católica Majestad del Señor Don Cárlos, Rey de España y Emperador de la América, Tercero de este nombre, Nuestro Señor (Q. D. G.), certifico: Que por parte de doña María de las Mercedes de Ferraz y Pereda, se me

ha hecho constar ser hija legítima de D. Félix de Ferraz y Paniagua, caballero de la Orden de Santiago, Gobernador que fué de Veracruz, Brigadier de los Reales Ejércitos y Teniente del Comando Militar de Madrid, natural de la ciudad de Palma de Mallorca, y de doña María Gertrudis de Pereda; nieta por varonía de D. Francisco de Ferraz y Nadal, oriundo de Aragon, natural de Lérida y de doña María Paniagua, y por hembra nieta de D. Juan Francisco de Pereda y Lezcano y de doña Francisca Paula Boulet, naturales de esta villa y Córte de Madrid; biznieta por línea masculina de D. Pedro Ferraz, natural de Villanova de Meya, obispado de Urgel y de doña María Nadal, natural del lugar de Ontiñena, en el reino de Aragon, obispado de Lérida; de D. Francisco Paniagua, natural de la villa de Otande, obispado de Sigüenza, y de doña María Sarrabardina, natural de Torrelló, obispado de Vich; biznieta por línea femenina de D. Alonso de Pereda y Gonzalo, natural de Balgaños, y de doña Juana de Lezcano y Pereiro, natural de Madrid; de D. Felipe Francisco Boulet y Martin, tambien natural de Madrid, y de doña Isabel Lopez Toribio, natural de Leganés. Como todo consta por partidas de bautismo, casamiento, testamentos, cartas dotales y otros instrumentos comprobantes de filiacion, y el gran mérito y nobleza de sangre por distintos instrumentos, á los que me remito, y con arreglo á ellos y á mi Real Archivo, trataremos de las casas de Ferraz, Pereda, Paniagua y Boulet, correspondientes á doña María de las Mercedes de Ferraz y Pereda.=Sigue lo correspondiente á los tres primeros apellidos, y continúa, casa de Boulet.=De esta casa y rama respectiva, que es de grande honor y estimacion, fué proveniente legítimo D. Felipe Boulet y Martin, que casó con doña Francisca Martin y Goscalt,

naturales do Estaires, en Flandes, padres legítimos que fueron de D. Felipe Francisco Boulet y Martin, natural de esta villa de Madrid, que casó con doña Isabel Lopez Toribio, natural de Leganés, quienes durante su legítimo matrimono, hubieron por su hija á doña Francisca de Paula Boulet y Lopez, abuela materna de nuestra interesada, por cuya parte se me ha exhibido una traduccion en francés y latin por D. Eugenio de Benavides, del Consejo de S. M., su Secretario y de la Interpretacion de Lenguas, su fecha en Madrid á nueve de Agosto de mil setecientos sesenta y tres, bajo cuyo inserto trata entre otras circunstancias, que habiendo invocado el nombre de Cristo, Señor Nuestro, visto el proceso movido y pendiente ante el señor Corregidor de Auxois ó su lugarteniente en el juzgado y lugar de Semur en la Auxois, entre partes de la una el honrado Baron Guy Boulet, actor demandante en materia de posesion y conservacion; y de la otra, Bartolomé Boulet, contrario, en el hecho de sucesion de la ya difunta Jacoba Reboussot, su madre, en el cual el dicho Guy Boulet pretende un tercio con el dicho Bartolomé y Macario Boulet, su hermano, y en cuya posesion se ha hecho mantener y conservar en virtud de la costumbre del país de Borgoña, que dice: El muerto coacta al vivo, etc. El dicho Bartolomé pretende los dos tercios donados á él por la dicha Jacoba, y el tercio en cuanto á los raíces y el todo de los muebles, juntamente con la advertencia, que no obstante la dicha donacion, el referido actor debe obtener, en cuanto al dicho tercio enteramente, y en este debe ser mantenido y conservado precisamente contra el referido adverso, por las razones que prolijamente refiere: sacando la consecuencia por el inserto de dicho proceso de haber estado establecida la familia de Boulet en el

Ducado de Borgoña, en donde fué distinguida con grande estimacion. Igualmente se ha exhibido una informacion original, recibida á pedimento del curador ad litem de los hijos menores de D. José Antonio Boulet, en virtud de autos del Sr. D. Ignacio de Santa Clara, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Córte y Teniente Corregidor de esta villa de Madrid, ante Manuel Chinchillo, Escribano del número de ella, su fecha el de mil setecientos sesenta y tres, en la que depusieron cinco testigos de escepcion en los dias trece y catorce de Mayo del mismo, y la aprobacion por dicho señor Juez fué á diez y nueve del propio mes y año referido, por la cual consta que D. Rafael y D. Ignacio Boulet, el primero poseedor de un mayorazgo bastante cuantioso en esta villa de Madrid, el cual fundó su abuelo D. Felipe Francisco Boulet, ambos hijos legítimos, de legítimo matrimonio, de D. José Boulet y de doña María Manuela de Velasco y Bustamante, vecinos que fueron de esta dicha villa, nietos por línea paterna de D. Felipe Francisco Boulet, natural que tambien fué de esta Córte y oriundo de la villa ó ciudad de Iprés en los Estados de Flandes, tenidos por católicos cristianos, y de doña Isabel Lopez de Ugarte, natural de la villa de Leganés; y la dicha doña Manuela Bustamante fué hija legítima de don Francisco de Velasco y Ceballos, Marqués de Liedena, natural del Valle de las Presillas en las montañas de Burgos, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., en el de Hacienda, y su Tesorero General, y antes habia sido Capitan de Corazas en el ejército de España, y de doña Teresa de Bustamante, oriunda del mismo valle. Dicha señora doña María Manuela, fué hermana entera de D. Fernando de Velasco, Marqués de Liedena, caballero de la Orden de Alcántara y de don

Antonio de Velasco, en quien recayó el título de Marqués de Liedena, que falleció en la ciudad de Viena de Oficial General Coronel del regimiento que llaman de Vazquez y Gentil-hombre del señor Emperador, de los cuales fué tio carnal D. Domingo de Bustamante, que murió Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Toledo y Comisario General de la Santa Cruzada: Constando igualmente por la referida informacion, que los ascendientes de los referidos D. Rafael y D. Ignacio Boulet, por su línea paterna fueron de Flandes, y que tuvieron parientes, Consejeros de los Parlamentos, especialmente en el de Lila, y otros empleos por la carrera militar: Constando igualmente por mi Real Archivo, que la familia de Boulet es de grande distincion en Flandes, y que como tales, fueron tratados y reputados, segun constaba por distintos documentos, como lo refiere la Biblioteca Alfabética de casas nobles de España, manuscrita original, escrita en cuarenta tomos por mi antecesor y padre D. Francisco Zazo y Rosillo, Cronista Rey de Armas mas antiguo, que fué de esta Real Corona por S. M. (q. D. g.), y su Tesorero de la Real Capilla del Haya en Holanda, tomo octavo, fólio cuatrocientos veinte y seis; añadiendo que el distinguido blason de armas de la familia de Boulet, se compone de un Escudo partido en pal: en el primero siete castillos de oro en campo rojo, y en el segundo tres bandas rojas en campo de plata.=Aquí hay pintado el escudo y sigue:=Propias de los causantes de D. Felipe Boulet y Martin, tercer abuelo materno de nuestro interesado, natural, que fué, de Estaires, en Flandes, en donde casó con doña Francisca Martin y Gossalt; padres legítimos que fueron de D. Felipe Francisco Boulet y Martin, natural de esta Córte y villa de Madrid, que casó con doña Isabel Lopez Tori-

bio; padres legítimos de doña Francisca de Paula Boulet y Lopez, que efectuó su matrimonio con D. Juan Francisco de Pereda y Lezcano, y durante él hubieron por su hija legítima á doña María Gertrudis de Pereda; la cual casó con D. Félix de Ferraz y Paniagua, caballero de la Orden de Santiago, Gobernador que fué de Veracruz, Brigadier de los Reales Ejércitos y Teniente del Comando Militar de Madrid, los cuales tuvieron por su hija legítima á nuestra interesada doña María de las Mercedes de Ferraz y Pereda, á quien la corresponden los relacionados blasones de Armas por sus respectivas casas de Ferraz, Pereda, Paniagua y Boulet, segun parece por sus papeles contestes con mi Real Archivo. Sigue una disertacion sobre el blason y la conclusion del Real Despacho, legalizado por tres Escribanos y por el Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

En la segunda capilla del lado del Evangelio de la Iglesia en que al presente está la Parroquia de San José de Madrid, en la calle de Alcalá, y que antes era del Convento de Carmelitas descalzos, se encuentra un Escudo de Armas tallado en piedra, que contiene los blasones siguientes: Cuartelado, 1.° un peral y al pie un lobo andante, que es Pereda; 2.° partido: á la derecha siete castillos, puestos 2. 2. 2. 1, y á la izquierda tres bandas, que es Boulet; 3.° partido: á la diestra cinco panelas en sotuer y en punta dos calderos, y á la siniestra una banda con dragantes, acompañada en jefe de un menguante, puntas bajas, que es Lezcano; y 4.° dos pinos terrazados y un lobo empinante á cada uno, que es Lopez. Timbrado de celada y accolada la cruz de Calatrava. Debajo de este Escudo de Armas hay una lápida con la inscripcion siguiente. = Esta capilla y su bóveda es propiedad de D. José de Pereda y Boulet, sus herederos y

sucesores; la fundó Fray Manuel de Santa Teresa, Religioso Carmelita Descalzo, llamado en el siglo D. Manuel de Pereda y Lezcano, año mil setecientos cuarenta y cuatro.

Doña Francisca de Paula Enriqueta Boulet y Lopez, y su marido D. Juan Francisco de Pereda y Lezcano, tuvieron otra hija, llamada doña Isabel de Pereda, de la cual creemos fueron hijas doña Isidra y doña Concepcion Justiniani y Pereda, y sobrinos de estas Señoras, emparentados con la casa de Boulet, y llamados á suceder en su Mayorazgo de Madrid en su caso; y á falta de los herederos de D. Rafael Mariano Boulet, Marqués de Liedena, su actual poseedor como se dirá, y de doña Dolores Boulet, Marquesa de Castelbravo del Rivero y de Fuentehermosa de Miranda, su hermana, y los suyos; el Excmo. Sr. D. José Justiniani Ramirez de Arellano, Marqués de Peñaflorida, la Sra. doña María Justiniani y Vasallo, y la Excma. Sra. doña Juana de Dios Justiniani y Vasallo, Duquesa de Sedaví.

D. José Antonio Boulet y Lopez, natural de Madrid, á falta de sucesion de su hermano el referido D. Francisco Rafael, fué segundo poseedor del Mayorazgo de esta casa; casó con doña María Manuela Velasco y Perez de Bustamante, natural de Barcelona, é hija de los señores Marqueses de Liedena, y de su matrimonio fué hijo

D. Rafael Basilio de Boulet y Velasco, natural de esta Córte, Marqués y señor de Liedena, Contador de Resultas de la Contaduría Mayor de S. M. y tercer poseedor del referido Mayorazgo, que casó con doña María del Cármen Victoria de Ahumada Chavarino Suarez y Villarreal y son los padres de D. Rafael Mariano, que sigue; y de doña Dolores Boulet Victoria de Ahumada, Velasco y Chavarino, natural de está Villa, esposa de D. Pedro

Bravo y Aliaga, Marqués de Castelbravo del Ribero y de Fuentehermosa de Miranda, natural de Lima, Comendador de número de la Real Orden española de Cárlos III, Caballero de las Reales Ordenes militaras de San Fernando y San Hermedegildo, Coronel de Caballeria etc., de cuya union tienen por hijos á D. Luis Bravo y Boulet, natural de Madrid; á D. Rafael Bravo y Boulet, de la misma naturaleza; á doña Milagro, tambien de esta corte; á doña María Josefa, igualmente de esta Villa; á doña María Ignacia, natural de Puerto Rico, y á doña Dolores, natural de Catadau en la Provincia de Valencia.

D. Rafael Mariano Boulet Victoria de Ahumada, natural de Madrid, es actual Marqués de Liedena, Gentilhombre de Cámara de S. M, con ejercicio, caballero de las órdenes militar de San Juan de Jerusalen y Real y distinguida de Cárlos III, cuarto poseedor del mayorazgo etc., etc. Casó con doña Dolores Gonzalez Feijóo Vera Vazquez y Pantoja, natural de Alburquerque, Camarista que fué y luego Azafata de S. M., con destino al cuarto del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, y de su enlace son hijos

D. Rafael María Boulet Gonzalez Feijóo, y doña Luisa Francisca Boulet Gonzalez Feijóo, naturales de Catadau, en la provincia de Valancia.

# BOVER.

Este linaje, segun Sir William Dugdale, desciende de Aldred Bover, Visitador general y gran privado de Enrique I de Inglaterra. Este caballero casó con Matilde Earl, en la que procreó por hijos á William Bover, que nació en 1135 y sigue, y á Enrique Bover, de quien fué legítimo descendiente Tomás Bover, que sirvió en 1396 á Ricardo II, Rey de Inglaterra, y casó con Catalina de Knypersley, con la que adquirió el estado de su nombre, que subsiste en sus descendientes con el título de Baron, creado en 25 de Junio de 1660 á favor de William Bover.

William Bover, que nació en 1135, casó en 1161 con Eleonor Fitz, en la que tuvo por hijo y sucesor á

Ricardo Bover, que nació en 1167 y fué célebre soldado de Ricardo I, Rey de Inglaterra, y muy distinguido por la Reina Berenguela, hija de D. Sancho V de Navarra, llamado el Sabio, y de su mujer doña Sancha de Castilla. Estas deferencias le obligaron á pasar al servicio del referido Monarca de Navarra, con quien se halló en la toma de Rueda y otras plazas. Tambien se halló en la batalla de las Navas de Tolosa el año 1212 con don Sancho VIII, el Fuerte, en el sitio de mayor peligro, que fué desalojar de su tienda á Miramomelin, ganando las cadenas de que estaba circundado. En 1198 figuró mucho

en las guerras contra Aragon y Castilla. En 1206 acompañó al Rey de Navarra para celebrar junta en Alfaro con los Reyes de Castilla, Leon y Aragon, y tratar la paz de España, que se consiguió con la union contra moros, con cuyo motivo despues de 1212, lleno de servicios y fatigado por los años, se retiró á Calaf, villa cerca de Lérida, Principado de Cataluña, insigne por haber participado de las glorias y dignidades de los pueblos lacetanos, porque en su área estuvo situada la inmortal Acerris, que en aquellos remotos tiempos fué capital de tan estensa comarca, y por las memorables escenas de que fué teatro en la primera década del siglo anterior. Este caballero fundó allí el primitivo y mas antiguo solar de esta familia de Bover, haciéndola de las mas venerables y exornadas en privilegios y prerogativas que le concedieron los señores Reyes. De su mujer doña Elide tuvo por hijos á Teobaldo, á Enrique, á Ricardo y á Vidal, que sigue. De estos señores se formaron las ramas no menos ilustres de Francia, Escocia é Italia, que han producido hijos eminentes en letras y virtud; contando la de Escocia al elocuentísimo Archibaldo Bover, eminente y sabio jesuita, profesor de humanidades, que ocupó el cargo de Bibliotecario de la Reina Carolina de Inglaterra, y fué autor de la famosa Historia de los Papas. La de Italia, establecida ya en Salucio á principios del siglo XIV, produjo entre otros hijos notables, al célebre Padre Zacarías Bover, sabio y virtuoso Capuchino que floreció en la primera mitad del siglo XVII, de cuyo talento, erudicion y sólida virtud han tratado estensamente el P. Francisco de Sexti, Ponce de Leon, Juan Tomás de Rocaberti y otros muchos escritores. Y la de Francia, situada en Berri, procedió de Teobaldo, que tuvo por uno de sus hijos á Juan Bover, que entre otras tierras

adquirió por transaccion en 1273 las de Ponce de Vilar, Prior de Camon con su señorío: este caballero casó en el mismo año con Eustaquia de Levis, hija de Gil Montsegur, Baron de Montsegur, en la que tuvo á Tomás Bover, Capitan de 50 hombres de armas y ordenanzas del Rey, que sirvió en las guerras de 1314. En consideracion á sus servicios y por los privilegios que gozó su padre, se le concedieron subsidios en la Provincia de Languedoc. Casó en 1310 con Isabel de Melun, en la que procreó á Felipe Bover, Capitan de las armas de Felipe de Valois, que prestó grandes servicios al Rey Juan: testó en 1370, y del matrimonio que contrajo en 1348 con Margarita de Camp, tuvo por hijo á Felipe Bover, Capitan del Rey Cárlos VI, á quien prestó singulares servicios, que le remuneró con una confianza estrema. Este testó en 1404, dejando de su mujer Jordana Amat por hijo á Juan Bover, Capitan, que casó con Beatriz Monleon en 1434, de la que tuvo dos hijos y dos hijas, de las cuales fué una Juana Bover, que casó con Juan Bouchet, señor de Puygreffier y de Santa Gemme, que la hizo madre de Cárlos Bouchet y Bover, señor de Santa Gemme, esposo de Magdalena de Fonseca, en la que tuvo por hijos á Lancelot Bouchet, señor de Santa Gemme; á Luis Bouchet, señor de Velliers-Charle Magne; á Renata Bouchet, mujer de Pedro Maistre, señor de la Papiniere, y á Francisca Bouchet, que casó dos veces: la primera con Andrés de Foix, señor de Asparots, Conde de Monfort, Vizconde de Villamur, hijo de Juan de Fox, Vizconde de Lautrech y nieto de Pedro de Fox, Vizconde de Lautrech y Villamur, cuyo hermano mayor Gaston, Conde de Fox, casó con doña Leonor de Aragon, Reina propietaria de Navarra; y la segunda vez casó Francisca Bouchet, sin hijos del primer matrimonio, con

Francisco de la Trimoville, Conde de Benon, Baron de Montagu y de Mornac, hermano de Luis, señor de la Trimoville, Duque de Tobars y Príncipe de Talmont; pero tampoco tuvo sucesion, segun D. Luis de Salazar y Castro, en su Historia Genealógica de la casa de Silva, tomo 2.°, fólio 179.

Vidal Bover, hijo de Ricardo y de doña Elide, sirvió al Rey D. Jaime I de Aragon, con su persona y feudatarios en la conquista de Mallorca, acaecida dia de San Silvestre, 31 de Diciembre, en que agradecida la ciudad de Palma, celebra fiesta y ofrece sufragios por el alma del glorioso vencedor de Moros, y habiendo salido herido en esta gloriosa fatiga, volvió á Cataluña. De su mujer doña Mayor, tuvo por hijo al insigne

Vidal Bover, á quien los escritores Baleares reconocen por fundador de la casa de su esclarecido linaje en Mallorca, varon tan eminente, que por su probidad y nobleza hallándose de avanzada edad recibió el honorífico cargo de representante de la opulenta villa de Santañy para prestar en su nombre homenaje y juramento de fidelidad al Rey D. Alonso III de Aragon, cuando este Soberano conquistó en 1285 la referida isla; casó con doña Luisa que le hizo padre de

Roberto Bover, que gozó de todas las preeminencias concedidas á su padre y ascendientes, y en el año 1321 amayorazgó como señor feudal de los Estados de Mortix y Colombars, gozando en la Isla de grande aprecio y consideracion con su mujer doña María Ignacia Rivas, tanto que fué enviado á Perpiñan para asuntos de aquella Universidad. De su union fué hijo

Raimundo Bover, que por su opulencia y nobleza en el año 1343 fué uno de los representantes electo por el Concejo y Universidad de Rubinas, para prestar jura-

mento y homenaje al Rey D. Pedro IV de Aragon y III de Cataluña; casó con doña Catalina Berenguer, en la que tuvo por hijo á

Pedro Bover, señor de los referidos Estados que en Juana Albanell procreó diferentes hijos; entre ellos á

Antonio Bover, quien en su testamento otorgado el año 1407 declara por su hijo y de su mujer doña Juana á

Beltran Bover, que de su mujer doña Marquesa Albanell, tuvo dos hijos; uno de ellos

Juan Bover, que casó en 14 de Enero de 1495 con Teresa Juana Caradell, de la que tuvo por hijos á Pedro, Margarita, Juana, Agustin, Esteban y Juan, que sigue. De estos hermanos proceden varones distinguidos en todos conceptos, que ocuparon dignidades muy elevadas, añadiendo nuevos quilates á su antiguo esplendor como D. Gabriel Bover, que en 1599 asistió en calidad de Diputado á Córtes convocadas en Barcelona, y esta ciudad le nombró Embajador para prestar juramento y homenaje á la Majestad de D. Felipe III, cuando fué proclamado Rey de Castilla y Leon; D. José Bover, que sirvió con valor y acrisolada lealtad á los Señores Reyes D. Felipe IV y D. Cárlos II, siendo Coronel del regimiento que la ciudad de Barcelona levantó para tomar parte en la guerra contra los Franceses; D. Rafael Bover, insigne poeta; el P. Gabriel Bover, Religioso observante del convento de Palma, varon en quien resplandecieron todas las virtudes, sacrificándose durante la cruel peste del año 1652 al servicio de los pobres enfermos, con tanto celo y abnegacion, que fué gloriosa víctima de su caridad evangélica, y D. Antonio María Bover y Orduña, caballero de la Real y militar Orden de San Fernando y de la Americana de Isabel la Católica, Comisario de guerra de la plaza de Palma.

D. Juan Bover fué ciudadano militar, propietario de Lluchmayor, y por pertenecer al bando de su clase hubo de fugarse á Valencia para sustraerse de la persecucion y de la muerte con motivo de la sublevacion que en 1521 estalló contra la nobleza de las Baleares, donde gozaba de tal reputacion que desde Valencia pasó allá de incógnito con ámplios poderes de cincuenta de sus nobles compañeros y amigos para vender bienes y reunir las cantidades que fuesen necesarias para reclutar gentes, aprestar una armada, presentarse en la Isla y reducirla á la obediencia del Emperador Cárlos V. Esta série genealógica consta en el Minutario de Reales Despachos de nobleza y armas de D. Julian Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas de las Majestades de D. Fernando VII y de doña Isabel II, y á mas existe documentada auténtimente desde el año 1830, en virtud de auto público en el protocolo del difunto notario de Reinos D. Pedro Juan Fiol, hasta este caballero D. Juan Bover con la descendencia que sigue de su mujer doña Ignacia Dalmau.

Dalmao Bover, juris utriusque Doctor, hijo de los referidos D. Juan y doña Ignacia, fué Asesor de la Real Gobernacion de Mallorca; á su favor concedió la Majestad de D. Felipe II, por Real Despacho dado en Pamplona á 11 de Diciembre de 1591, privilegio perpétuo de nobleza, la merced de Capitan de Caballos, Lanzas y Corazas, y la franquicia de contribuciones pechos, alojamientos, gabelas, bagajes, quintas, requisas, fogatge ó moneda forera, leuda, peaje y demas derechos é impuestos que solo pagaban los pecheros, de cuyas gracias gozaron sin interrupcion ni suspension todos sus descendientes hasta la abolicion de los antiguos fueros de Mallorca, decretada por el Rey D. Felipe V el año 1718.

Del matrimonio que contrajo este caballero con doña Juana de Belloch, fué hijo

D. Pedro Bover y Belloch, que casó con doña Ana Custurer, á la que hizo madre de

D. Jaime Bover y Custurer, ciudadano militar, que litigó en los Tribunales supremos del Reino los mayorazgos, estados y feudos de Mortix y Columbars, como descendiente por línea recta varonil de Roberto Bover, que en 1321 era señor feudal de aquellas vastas heredades que vinculó á su familia por el órden agnaticio de su masculinidad y primogenitura. Enlazado en matrimonio con doña Ana Brotad, tuvo por su hijo á

D. Jaime Bover y Brotad, ciudadano militar, rico hacendado de Llucbmayor, señor de las posesiones de S'Aresta, Son Carro y Son Salvá, con sus feudos en dicha villa, condecorado por S. M. con Real privilegio de franqueza de diezmos sobre sus propiedades de viñedo. De su union con doña Juana Pons de Son Maciá y Contesti fué hijo

D. Juan Bover y Pons, que casó con doña Ana Berenguer, en la que procreó á

D. Cristóbal Bover y Berenguer, ciudadano militar de Mallorca, que en su esposa doña Catalina Tarrasa y Armengol, tuvo por hijos legítimos á D. Antonio, de quien volveremos á hablar, y á

D. Juan Bover y Tarrasa, Doctor en ambos derechos, del Consejo del Rey D. Cárlos IV, su Alcalde Mayor y Teniente de Asistente de la ciudad de Sevilla, que casó con doña María Josefa de Rosselló y Serra, que son los padres del

Sr. D. Joaquin María Bover y Rosselló, caballero con merced de hábito en la Orden militar de Calatrava, de la ínclita Orden militar de San Juan de Jerusalen, de

la Real y distinguida de Cárlos III, de la Americana de Isabel la Católica, de la insigne y militar de San Silvestre ó espuela de oro; condecorado con el cordon de Anticuarios del Norte, y con varias cruces y medallas españolas y estranjeras por servicios patrióticos y literarios; Secretario de S. M.; Bibliotecario honorario de la Nacional; poeta laureado por la Arcadia de Roma con el nombre de Cleandro Lyrcéo, Vocal del Consejo Ercolanese de Nápoles; Individuo de la Santa Hermandad del Refugio, de la Real Congregacion del Ave-Maria, fundada por el Beato Simon de Rojas, y de la Real Hermandad de Santa María de la Almudena; Académico de mérito, de honor, de número y corresponsal de muchas Academias, Sociedades é Institutos nacionales y estranjeros; autor de varias obras literarias y científicas; Oficial de la legacion de lenguas de la primera Secretaría de Estado y del Despacho; Intérprete de Griego, Latin, Portugués, Francés, Italiano y lemosin y Cronista General del antiguo Reino de Mallorca.

D. Antonio Bover y Tarrasa, hijo de D. Cristóbal y de doña Catalina, de quien hemos ofrecido volvernos á ocupar, de su matrimonio con doña María Puigserver, tuvo por hija á

Doña Catalina María Bover y Puigserver, esposa de D. Francisco Roselló y Garau, que la hizo madre de

D. Jaime Rosselló y Bover, que contrajo matrimonio con doña Coloma Pujol y Sard, y tuvieron á

D. Francisco Rosselló y Pujol, que en doña Isabel Miralles y Guillot, su mujer, tiene por hijo á

D. Jaime Rosselló y Miralles, menor de edad.

Las Armas que ostenta esta casa y familia en España, se organizan de un Escudo campo de oro, con un toro saltante de sable y bordura componada de 16 piezas de sable y oro.

En Inglaterra usan banda verada, cotisada de sable.

En Italia traen las mismas de España, igualmente que en Escocia.

En Francia componen el Escudo de campo azur, con un chevron de oro, acompañado en jefe de una cruz de plata, y en la punta de una cabeza de toro de oro.

En premio de la persecucion que ha sufrido el señor D. Joaquin María Bover desde su niñez, y en prueba de su triunfo de los enemigos, le concedió S. M. C. por Real resolucion de 6 de Abril de 1853 los dos lemas siguientes: á la derecha del penacho.=Ex Scientia nobilitas=y á la siniestra.=Persecutus sed numquam victus=para él y sus sucesores.

# CARRANZA.

En el libro de linajes ilustres y nobles de España, que escribió García Alonso de Torres, Rey de Armas de los señores Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, y del Emperador D. Cárlos V de Alemania y I de España, se dice: Que el Valle de Carranza es en la Rioja, y que de él salieron por cierto debate que tenian en sus bandos dos caballeros llamados Juan Sanchez de Carranza y Sancho Sanchez, que fué rico caballero.

Que Juan Sanchez de Carranza se domicilió en Sevilla, donde casó con doña Leonor de Mendoza, hija de Juan Fernandez de Mendoza, Alcalde Mayor de Sevilla y hermano de D. Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago.

D. Juan Florez Ocariz, en su libro primero de Genealogías del nuevo Reino de Granada, al fólio 421 dice: que Cayo Carrancio, ciudadano romano, es de quien escribe D. Luis Lopez, que se derivan los Carranzas en España; refiere lo de los dos caballeros Juan y Sancho Sanchez de Carranza, y pone como descendientes á Pedro Martinez de Carranza, señor de la casa de Carranza, de quien fué hija doña María Martinez de Carranza, que casó con Martin Ortiz de Urbina, hijo segundo de don Pedro Ortiz de Urbina, y de su mujer doña Sancha de Corcuera, señores de las casas de sus apellidos, y tu-

vieron tres hijos y dos hijas, de los cuales el segundo nombrado Pedro Martinez de Carranza, casó en la Puebla con hija del linaje de Urbina de la casa de Zárate, de la que tuvo hijos á Rodrigo de Carranza, que casó con doña Isabel de Carvajal, hija de D. Pedro Giron y de doña Mencía de Carvajal, hermana del Obispo de Lugo, de cuya union tuvieron por hijos á D. Sancho de Carranza Giron, caballero del hábito de Santiago, y á doña Isabel de Carrera y Giron, que casó en Badajoz con D. Antonio Bravo, y que el Rodrigo Carranza, despues de viudo, fué Dean de Talavera: al Comendador Gerónimo de Carranza, natural de Sevilla, escritor en la destreza de las armas por los años 1582; á Luis de Carranza, Comendador de Mora en la Orden de Santiago; á Juan de Carranza, que del matrimonio que contrajo con doña Mayor Ossorio, ambos vecinos de Sevilla, tuvo por hija á doña Ana de Medina Carranza, mujer de D. Pedro Megía, Cronista del Emperador D. Cárlos V, que escribió las vidas de los Emperadores, la Silva de varia leccion, obras importantes y de mucha erudicion; á Antonio de Carranza, Capitan en Lombardía el año 1512; á D. Fr. Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo (célebre por su sabiduría, celo y desgracias, nacido en el año 1503), que murió en Roma el año 1573 y le sepultaron en el Convento de su Orden Dominicana de la Minerva, en medio del coro, donde están los Pontífices Leon X y Clemente VII; á Francisco de Carranza, que casó con doña Elvira de Salinas, ambos vecinos de Sevilla, y padres de D. Fr. Pedro de Carranza, Religioso Carmelita, Consultor del Santo Oficio, Provincial de su Religion y Obispo del Rio de la Plata el año 1627, el cual murió en 1632 de Obispo de Buenos-Aires, en la ciudad de la Santísima Trinidad.

Corrobora esto mismo D. Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zurita, Fiscal de la Orden de Calatrava, de la Cámara de S. M., y su Cronista mayor, en el tomo 2.° de la Historia Genealógica de la casa de Lara, fólio 707 y árbol de los señores de Babilafuente y Barbalos, donde aparece por una línea D. Sancho de Carranza Giron, caballero de la Orden de Santiago, esposo de doña Agustina de Cervantes y Zayas, padres de don Sancho de Carranza, primer Marqués de Aravaca, caballero de la Orden de Santiago y de D. Alvaro de Cervantes, caballero de la Orden de Calatrava; y por otra línea Rodrigo de Carranza, señor de esta casa en Pancorbó, que casó con doña Isabel Giron, hija de D. Pedro Giron, hermano de D. Diego, Colegial de Bolonia, Inquisidor de Toledo y Arcediano de Molina, y de doña Ana Giron, mujer del primer señor de Peñalver, D. Juan Suarez de Carvajal, y de su union fué hijo D. Sancho de Carranza, caballero de la Orden militar de Santiago, esposo de doña Agustina de Cervantes y Zayas, que fueron padres de D. Sancho, primer Marqués de Aravaca y de doña Isabel, que casó en Badajoz con D. Antonio Bravo.

El mismo autor en sus árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos Reinos, al fólio 184 confirma ampliando la sucesion antedicha en esta forma:

D. Pedro de Carranza, Mayordomo del Rey D. Felipe I, casó con doña Inés Gil, natural de Burgos, en la que procreó á

D. Rodrigo de Carranza, señor del Mayorazgo y casa de su apellido en Pancorbo, el cual casó con doña Isabel Giron de Carvajal, hija de D. Pedro Giron, del Consejo del Emperador, y de doña Mencía Suarez de Carvajal, y de su union fué hijo

D. Sancho de Carranza Giron, caballero de la Orden

militar de Santiago, señor de este Mayorrzgo y casa en Pancorbo, que contrajo matrimonio con doña Agustina de Cervantes y Zayas, hija de D. Alvaro de Cervantes y Loaisa, señor de Espinacillo, y de su mujer doña Elena de Narvaez y Zayas. De su matrimonio nació

D. Rodrigo Carranza y Giron, señor del Mayorazgo de Carranza en Pancorbo, primer Marqués de Aravaca del Monte, Gentil-hombre de boca de D. Felipe IV, y esposo de doña María de Meneses y Arellano, hija de don Cristóbal de Arellano y Meneses, señor de Bencachon y el Alamillo, y de doña María Suarez de Carvajal, su mujer. Este consorcio produjo á

Doña Agustina de Carranza y Giron, Marquesa propietaria de Aravaca, que casó con D. Luis Gaytan de Ayala, tercer Conde de Villafranca por la muerte sin hijos del Conde D. Juan, su hermano mayor, ambos hijos de D. Luis Gaytan de Ayala, primer Conde de Villafranca, caballero de la Orden militar de Santiago, Embajador en Saboya, Presidente de la contratacion de Sevilla y de doña Inés de Ayala, su mujer, hermana del primer Conde de Villalba. D. Luis y doña Agustina tuvieron por sus hijos á los señores

D. Juan Gaytan de Ayala y Carranza, Conde de Villafranca y

D. Luis Gaytan de Ayala y Carranza, Marqués de Aravaca; los cuales como dueños de sus respectivas casas, vivian en el año 1683.

Confirma la certeza de estas sucesiones el padre Maestro Fr. Felipe de la Gándara, Cronista general del Reino de Galicia en la descripcion y descendencia de la casa de Calderon de la Barca, cuando dice al fólio 156. «El Secretario Luis de San Martin, que desciende de los caballeros de San Martin, Ganadores de la ciudad de

Ubeda, contenidos en la sentencia arbitraria de aquella ciudad, de quien tienen sangre los Condes de Santisteban del Puerto y otros muchos títulos y caballeros calificados de España, casó con doña Angela de Vera y Carranza, hija de D. Pedro de Vera, caballero de los Doce linajes de la nobleza de la ciudad de Soria, descendiente del Infante D. Cárlos de Vera y el Conde de la Roca, señor de esta casa de Vera, y de su mujer doña Ana de Carranza, de esta novilísima familia, de quien descendió Fr. Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo y otros muchos caballeros.» Y luego continúa: «consta esta genealogía de una probanza que con citacion del procurador general de la villa de Escalona, en contradictorio juicio hizo el Doctor D. Juan Alonso Calderon en el valle de Reocin, inmediato á la casa de la Barca, ante Andrés Fernandez Velarde, Alcalde por S. M., y Juan Gonzalez, Escribano en el dicho lugar, en virtud de lo cual, habida por conclusa la causa, citadas y oidas las partes en 30 de Agosto de 1635, se declaró entre otros estremos su hidalguía notoria de sangre.»

Alonso Lopez de Haro, criado de S. M. y Ministro en su Real Consejo de las órdenes en su Noviliario Genealógico de los Reyes y títulos de España, al tratar del de Conde de Ureña, al fólio 393 del tomo primero, dice: «doña Isabel de Carvajal, hija de Pedro Giron y de doña Mencía de Carvajal, hermana del Obispo de Lugo, casó con Rodrigo de Carranza, que viudo, fué Dean de Talavera, y tuvo por sus hijos á D. Sancho de Carranza Giron, caballero del hábito de Santiago, y á doña Isabel de Carranza Giron, que casó en Badajoz con D. Antonio Bravo.

D. Sancho de Carranza Giron, Regidor de Talavera, caballero del hábito de Santiago, casó con doña Agustina

de Zayas, de quien tuvo á D. Alvaro, D. Rodrigo y doña Isabel, que casó en Sevilla con D. Pedro Marmolejo, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, y despues del Consejo de Indias, y el año de 1619, Presidente de la casa de Contratacion de Sevilla.»

Tambien cuenta esta casa entre sus hijos á los dos hermanos señores D. Juan Manuel de Carranza y Vivero Puente y Tuero, natural de Trucios en la provincia de Vizcaya, y D. Cosme de Carranza y Vivero Puente y Tuero, de cuya sucesion nos ocuparemos despues de la de su hermano, ambos Brigadieres de la Real Armada, caballeros profesos de la Orden de Santiago, cruz y placa de la de San Hermenegildo, ya difuntos.

D. Juan Manuel de Carranza y Vivero Puente y Tuero, en 26 de Abril de 1797, siendo Capitan de fragata y Comandante de la fragata de S. M. Santa Elena, de 34 cañones, sostuvo un combate en las playas de Conil contra un navío y una fragata de guerra ingleses, hasta que se fué á pique, salvando los caudales que conducia de la Habana, y la estátua del Sr. Rey D. Cárlos IV á caballo, de cuerpo entero, toda de oro, valuado en ciento cincuenta mil pesos, regalo de la ciudad de Méjico; en cuya accion recibió tres heridas, segun consta en su hoja de servicios y en la *Gaceta de Madrid* de 19 de Mayo de 1797. Por su heroismo mereció del Comandante del navío inglés Jorge Muste, un baston y una carta de gracias, y S. M. mandó se pusiera en su hoja de servicios la honrosa nota de bizarro. Fué casado dos veces: una de ellas con doña Vicenta Terol y Rodriguez, natural de Orihuela, y procreó por sus hijos legítimos:

1.° El Excmo. Sr. D. Andrés de Carranza y Zubiria Vivero y Martinez de Leon, caballero gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Comenda-

dor de número de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, caballero cruz y placa de la Real y militar de San Hermenegildo, cruz de la marina laureada y otras, Brigadier escedente del distinguido cuerpo de Artillería de Marina, de cuartel actualmente en San Fernando, que casó con la Excma. señora doña Ramona de Biedma y Fonseca, hija del Mariscal de Campo de Artillería D. Francisco y hermana del difunto primer introductor de Embajadores de S. M. C. el Excmo. señor D. Diego de Biedma y Fonseca, de cuya union tuvieron por hija á la señora doña Rafaela de Carranza y de Biedma, que contrajo matrimonio con el Sr. D. José Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio, hijo del Capitan General, que fué de la Armada, del mismo nombre, y caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, de las Reales y militares de San Hermenegildo y San Fernando de primera clase, cruz de la marina de Diadema Real y otras, Capitan de navío de la Armada, y en la actualidad Comandante de la fragata de guerra española Berenguela, de cuyo matrimonio han nacido las señoritas doña Rafaela y doña Socorro.

2.° Al Sr. D. Antonio de Carranza y Zubiria Vivero y Martinez de Leon, Alferez de navío graduado, residente en San Fernando.

3.° Al Sr. D. Juan Manuel de Carranza y Terol Vivero y Rodriguez, que nació en Andraix de las Islas Baleares, caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Capitan de Infantería retirado, Comandante de Armas en la actualidad de la villa de Nerja, provincia de Málaga, el cual casó con la señora doña Anastasia María de Echevarría y Mahiz de Zubia y de Lara, natural de Salvatierra, provincia de Alava, é hija de D. José, de la misma naturaleza, y de doña María Ignacia de

Mahiz de Lazcano, en Guipúzcoa, que le hizo padre de los señores

D. José Juan de Carranza y de Echevarría Terol y Mahiz, natural de Málaga, caballero de la inclita Orden militar de San Juan Jerusalen, de la Real Americana de Isabel la Católica, de la de Pio IX, y medalla de los ejércitos apostólicos, con merced de hábito de Calatrava, autor de la obra «Máquinas marítimas de vapor,» impresa de Real órden para uso de Oficiales y Guardias marinas de la Armada, Teniente de navío de la misma, y actualmente Comandante del vapor de S. M. «Velasco,» y casado en el Ferrol con la señora doña Cármen Reguera y Gonzalez Pola, hija del difunto Brigadier de la Armada D. Ignacio, los cuales tienen por hijos á D. Juan Manuel de Carranza y Reguera de Echevarría y Gonzalez Pola, y á D. José Ignacio de Carranza y Reguera, de Echevarría y Gonzalez Pola, aspirantes de marina.

D. Juan Antonio de Carranza y de Echevarría Terol y Mahiz, natural de Málaga, caballero de la inclita Orden militar de San Juan de Jerusalen, Diputado corresponsal de la Academia española de Arqueología, Vocal de la junta de Censo de la provincia de Málaga y de la seccion del puerto; autor de las obritas sobre navegacion «Derrotas desde España al Pacífico y viceversa,» y Meteorología y Derrotas; juzgadas útiles á los navegantes por la direccion de Hidrografía y dispuesto de Real órden, que el primero de dichos trabajos se remita al director del depósito Hidrográfico para los usos que puedan convenir en aquel establecimiento, Alferez de navío, único Ayudante de la Capitanía del puerto de Málaga en la actualidad, casado con la señora doña María del Pilar Garrido y de Burgos Albanez y Alcalde, natural de Málaga, é hija del Sr. D. José Garrido y de doña María del

Pilar de Burgos, de cuyo enlace tienen por hijos: á don Juan José de Carranza y Garrido de Echevarría y de Burgos, y D. José Miguel de Carranza y Garrido de Echevarría y de Burgos, ambos naturales de Málaga y aspirantes de marina.

Y la señorita doña María Adelaida de Carranza y de Echevarría Terol y Mahiz, natural de Cádiz. De estos señores es tio el Excmo. Sr. D. Vicente de Vargas y Terol, caballero gran cruz de Isabel la Católica, con varias encomiendas y cruces por acciones de guerra, Brigadier de infantería y primer jefe del regimiento infantería de Córdoba, número 10, con el que se halló en la guerra con Marruecos.

El Sr. D. Cosme de Carranza y Vivero Puente y Tuero, hermano como se ha dicho, de D. Juan Manuel, tuvo por esposa á la señora doña Concepcion de Vivero y Salaverría, que le hizo padre de D. Juan José de Carranza y Vivero, Alferez de fragata de la Real Armada, que se halló en el combate de Trafalgar, donde recibió dos heridas, yéndose á pique el buque que montaba, batiéndose y quedando prisionero. Este caballero casó con la señora doña Teresa Mesia, residente hoy en el Puerto de Santa María, á la que hizo madre del señor D. Nicolás de Carranza y Mesía, caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, benemérito de la patria, Capitan de navío de la Armada y actualmente Comandante del vapor de guerra español «D. Francisco de Asis.»

El citado D. Juan José de Carranza, siendo Teniente de navío de la Armada y hallándose en Cartagena de Indias, mandando una de las embarcaciones de guerra de las fuerzas sutiles de S. M. C., murió batiéndose honrosamente en la accion que á estas dieron las de la Repú-

blica, siendo sepultado su cadáver en el campo santo de Manga el 25 de Junio de 1821, cuya partida es del tenor siguiente:—En cuartillo.—Sello 4.°—Un cuartillo, año de mil ochocientos diez y ocho y diez y nueve.—Valga por los años de mil ochocientos veinte y mil ochocientos veinte y uno.—Habilitado, jurada por el Rey la Constitucion en nueve de Marzo de mil ochocientos veinte. D. José Antonio Ripoll, Presbítero, Capellan del Nacional Arsenal de marina de este apostadero, certifico: Que en uno de los libros parroquiales de mi cargo, donde se sientan las partidas de los individuos que mueren con destino, en el arsenal, á fojas doce, hay una partida, que su tenor es el siguiente: D. Juan José de Carranza, teniente de navío de la Armada nacional, casado en España con doña Teresa Mesia, murió en la accion que á las fuerzas sutiles de la nacion, dieron las de la República; y fué sepultado en el campo Santo de Manga, hoy dia veinte y cinco de Junio de mil ochocientos veinte y uno; y lo firmé.—José Antonio de Ripoll.—Es fiel copia de su original, á que me remito, y á pedimento de parte interesada firmo la presente en Cartagena de Indias á veinte y siete de Junio de mil ochocientos veinte y uno.—José Antonio de Ripoll.—Los Escribanos públicos de la nacion española, que firmamos, certificamos y damos fé: Que el Presbítero D. José Antonio Ripoll, por quien el antecedente documento aparece autorizado, es como se titula en su encabezamiento, Capellan nacional del Arsenal de marina de este Apostadero, en actual ejercicio de su Ministerio, y á cuanto despacha, se le dá la fé y crédito que por derecho corresponde. Cartagena fecha ut retro.—Fernando Pernete.—Manuel José Marin.—Eugenio Martin Melendro.—Conforme con su original, lo que certifico. Sevilla veinte y tres de Agosto de

mil ochocientos cuarenta y cinco.—El Comisario de guerra.—Francisco Biagi.—

Segun los referidos escritores y Cronistas, las Armas de esta ilustre familia se componen de Escudo cuartelado: 1.° y 4.° en campo de plata lobo sable; 2.° y 3.° en campo sinople torre de plata. Los hermanos D. José Juan, D. Juan Antonio y doña María Adelaida y sus hijos cuartelan estas armas de Carranza con las de Echevarría Terol y Mahiz, en esta forma: 1.°, las de Carranza que acabamos de esprasar; 2.°, por Echevarría, de la casa del Valle de Oyarzum, de la provincia de Guipúzcoa, en campo de oro, castillo de piedra al natural y bordura gules con ocho veneras de oro; 3.° por Terol, del solar de Orihuela, en campo de oro un chevron azur, acompañado de tres lirios gules en jefe y uno en punta; y 4.°, por Mahiz de la casa de Guipúzcoa, en campo azur, siete espigas de mahiz de oro encorbadas, y puestas cuatro, dos y una.

# CENDRERA,

## Ó FERNANDEZ DE CENDRERA Ó ZENDRERA.

### PRUEBAS Y RECONOCIMIENTO DE HIDALGUÍA DE LOS SEÑORES DE ESTA CASA Y APELLIDO.

Pedro María Lopez de Ontanan y Ahumada, Escribano del Rey Nuestro Señor y de la Audiencia y Juzgado Civil del Sr. Dr. D. Salvador Vidal, Teniente tercero de Asistente, Alcalde mayor de esta ciudad de Sevilla por S. M., doy fé: Que ante dicho señor y por mi presencia á pedimento de D. Eugenio Fernandez Cendrera Salado Farfan de los Godos, vecino y del comercio de esta ciudad de Sevilla, se ha hecho la informacion que copiada aquí á la letra, su tenor es el siguiente: — D. Eugenio Fernandez de Cendrera Farfan de los Godos, vecino de la ciudad de Sevilla y residente en esta villa, ante V. como mejor proceda y haya lugar en derecho, parezco y digo: Que yo soy hijo legítimo de D. Juan Fernandez de Cendrera y Torres; nieto con igual legitimidad de D. Juan Estanislao Fernandez de Cendrera, y segundo nieto de D. Marcos José Fernandez de Cendrera, los cuales por haber sido Caballeros Hijos-dalgo notorios de sangre, fueron recibidos y continuados en dicha clase por el Concejo en esta villa en los años pasados de mil seiscientos setenta y nueve, mil seiscientos veinte, y mil seiscientos cuaren-

ta y seis, á cuya virtud en el de mil setecientos setenta y nueve fué servido igualmente este dicho Concejo continuarme en dicha posesion é hidalguía, y necesitando un testimonio en forma probante que haga fé á todos los relacionados actos distintivos de Hidalguía para acreditarla y distincion á mis hijos, por tanto, A V. pido y suplico se sirva mandar que precedida citacion al Síndico Procurador general, el Escribano de este Cabildo haga reconocimiento de los libros y acuerdos capitulares de los años espresados, y á continuacion de estas diligencias ponga testimonios á la letra de todos los relacionados actos distintivos de hidalguía, segun y como resultan, y original se me entregue para el efecto manifestado, que es justicia que pido, juro etc. — D. Eugenio Cendrera.

AUTO.

Por presentada, y el presente Escribano que lo es del Cabildo de esta villa haga reconocimiento é inspeccione en los libros y acuerdos capitulares de los años que se citan en la anterior peticion, poniendo á continuacion de estas diligencias testimonio á la letra de todos los instrumentos que se solicitan, segun se encontrasen y fuesen á dar, para cuya diligencia se citará en forma al Señor Esteban Fernandez, Síndico procurador general del Cabildo de esta villa, y evacuado todo en forma probante lo entregará original á esta parte. Asi lo proveyó, mandó y señaló el Señor Francisco Cabello, Alcalde ordinario de esta villa de Tomares en ella á seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos y tres años. — Señal del señor Alcalde. — Tiene una cruz. — Antonio Cárlos de las Cuevas, Escribano.

## CITACION AL SINDCIO.

En la referida villa de Tomares, dicho dia mes y año, yo el infrascripto Escribano, á virtud de lo que se manda en el anterior proveido lo hice saber al Señor Esteban Fernandez, Síndico Procurador General del Concejo de esta villa, y cité en forma para la data del testimonio que se solicita en su persona, que manifestó quedar enterado, de que certifico. — Antonio Cárlos de las Cuevas, Escribano.

## TESTIMONIO.

Antonio Cárlos de las Cuevas, Escribano de S. M. y del Concejo de esta villa de Tomares, certificó: Que á virtud de lo que se preceptua en el auto precedente, pasé al Archivo donde se custodian los papeles de este Concejo é hice reconocimiento de los libros y acuerdos capitulares celebrados por él en los años pasados de mil seiscientos setenta y nueve, mil setecientos veinte, y mil setecientos cuarenta y seis y mil setecientos setenta y nueve, y entre varios particulares de títulos, elecciones de Justicia, acuerdos, órdenes y otras diligencias de Cabildo, se encuentran en cada uno de ellos las peticiones acuerdos, recibos de documentos que testimoniados todos á la letra son del tenor siguiente:

## PETICION.—AÑO DE 1679.

D. Marcos José de Cendrera, natural de la ciudad de Sanlucar de Barrameda, vecino de la de Sevilla, con bienes y labor en esta villa y residente en ella, hijo legítimo del Capitan D. Francisco de Cendrera, y de doña Francisca Matias Farfan de los Godos, ante V. co-

mo mejor proceda y haya lugar en derecho, parezco y digo: Que yo soy Caballero Hijo-dalgo notorio de sangre, disfrutando todos los privilegios, escepciones y prerogativas que corresponden á los Hijos-dalgo en estos Reinos, cuyas preeminencias obtuvieron igualmente por su notoria Hidalguía el referido mi padre y todos los demás mis ascendientes como se acredita de los testamentos, certificaciones, testimonios y cédulas Reales que en debida forma exhibo á los que acompañan los correspondientes á justificar la identidad de mi persona, y para que en los repartimientos que se hicieren se me trate y distinga segun corresponda á mi calidad.— A Vds. pido y suplico se sirvan, dando por exhibidos todos los dichos instrumentos, recibirme por vecino hacendado en la clase y estado de dichos Caballeros Hijos-dalgo, acordando se me guarden las escepciones y privilegios correspondientes á dicha mi calidad, y que se me devuelvan todos los instrumentos exhibidos con testimonio de lo que se acordase para uso y guarda de mi derecho que es justicia que pido hago el pedimento y protestas necesarias juro y para ello etc. — D. Márcos José de Cendrera.

## ACUERDO.

En la villa de Tomares, en veinte de Abril de mil seiscientos y setenta y nueve años, el Concejo, Justicia y regimiento de esta villa, estando como lo están de uso y costumbre, es á saber: los señores Sebastian Ramos, Teniente de Gobernador; Juan de Palacios, Alguacil mayor, y Juan Antonio Ortiz, Regidor; todos Oficiales del Concejo dé esta villa. Yo, el Escribano, leí á sus mercedes esta peticion y documentos que le acompañan, presentado todo por D. Márcos José Cendrera, vecino

de la ciudad de Sevilla y hacendado en esta villa, en la que solicita se le reciba por vecino hacendado en esta dicha villa en el estado de Caballeros Hijos-dalgo y se le guarden los privilegios y escepciones correspondientes á su calidad, y que se le devuelvan todos los instrumentos exhibidos con testimonio de lo que se acordare para su uso y guarda de su derecho, enterados sus mercedes de dicha solicitud, y no pudiendo menos por los instrumentos que exhibí, que reconocen la antigüedad y notoria posesion de hidalguía que ha obtenido esta familia en los pueblos de su naturaleza y vecindades, constándole al mismo tiempo la certeza de todo ello, con acuerdo y conformidad dijeron que desde luego recibian y recibieron al dicho D. Márcos José de Cendrera, por vecino hacendado de esta villa en la clase y estado de los Caballeros Hijos-dalgo, acordando como acordábansele guarden los privilegios y escepciones que le corresponden y que se le devuelvan todos los instrumentos exhibidos, dándole el presente Escribano testimonio de este acuerdo para guarda de su derecho, y así lo acordaron y señalaron como acostumbran, doy fé:— Tiene tres señales.—José de las Cuevas, Escribano.— Recibí los instrumentos exhibidos.—Cendrera.

## AÑO 1720.—PETICION.

D. Juan Fernandez de Cendrera, natural de la ciudad de Sevilla, hacendado en esta villa, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Márcos José Fernandez de Cendrera y de doña Josefa Antonia Iñiguez de Menoyo, nieto con igual legitimidad del Capitan D. Francisco de Cendrera y de doña Francisca Matías Farfan de los Godos, ante V. como mejor haya lugar en derecho pa-

rezco y digo: que las adjuntas certificaciones de bautismos y casamientos acreditan la filiacion que llevo propuesta, é identidad de mi persona y los testimonios y documentos que le acompañan, justifican igualmente la notoria y antiguada posesion de hidalguía que obtuvieron los dichos mi padre y abuelos, y demas mis ascendientes, á virtud de lo cual en el año pasado de mil seiscientos setenta y nueve, fué reconocido y recibido en la referida clase y estado de Caballero Hijo-dalgo el espresado D. Márcos José Fernandez de Cendrera, mi padre, y se le mandaron guardar sus privilegios por el Concejo de esta dicha villa, mediante lo cual, y que yo disfruto ahora en ella los bienes que á V. consta para que se me trate y distinga segun mis circunstancias. A Vds. pido y suplico que á vista de todo lo relacionado y lo que obran los dichos instrumentos que en debida forma exhibo se sirvan continuarme en la dicha posesion de hidalguía que obtuvieron el dicho mi padre y ascendientes, guardándome y haciendo se me guarden los mismos privilegios y escepciones que me corresponden, y que se me devuelvan todos los instrumentos exhibidos con testimonio de lo que se acordare para guarda de mi derecho; pido justicia, hago el pedimento y protestas necesarias, juicio, etc.—D. Juan Fernandez de Cendrera.

## ACUERDO.

En la villa de Tomares, en veinte y dos dias del mes de Abril de mil setecientos y veinte años, estando el Concejo, Justicia y regimiento de esta villa juntos en su Cabildo, como lo tienen en uso y costumbre, á saber: sus mercedes los señores José Bejarano, Teniente de Gobernador; Francisco Ramos, Alguacil mayor, y Agus-

tin Rodriguez, Regidor; todos Oficiales de dicho Concejo, y la mayor parte de él. Habiendo visto esta peticion y documentos que le acompañan, enterados en la solicitud que en ella hace D. Juan Fernandez de Cendrera, natural y vecino de la ciudad de Sevilla, y hacendado en esta dicha villa, dijeron: Que siendo notoria la distincion de esta familia en dicha ciudad de Sevilla, y constarles á sus mercedes que en esta espresada villa han obtenido posesion antiquada de hidalguía, como la disfrutó D. Márcos José de Cendrera, padre de D. Juan, en el año pasado de mil y seiscientos setenta y nueve, en que fué recibido, desde luego acordaban que continuaban y continuaron al espresado D. Juan Fernandez de Cendrera, en la misma posesion de hidalguía en que estuvo el dicho su padre, y mandaron se le guarden las escepciones y privilegios que le corresponden y se le devuelvan todos los instrumentos exhibidos, dándole el presente Escribano testimonio de este acuerdo para guarda de su derecho, y así lo acordaron y señalaron como acostumbran.—Tiene tres señales.—Juan de las Cuevas, Escribano.— Recibí los documentos exhibidos. — CENDRERA.

## AÑO 1746. —ACUERDO.

En la villa de Tomares, en veinte y dos dias del mes de Julio de mil setecientos cuarenta y seis, estando el Concejo y regimiento de esta dicha villa, junto como lo acostumbran en sus casas capitulares, es á saber: sus mercedes, el señor Juan Bejarano, Teniente de Gobernador; Francisco José de Cárdenas, Alguacil mayor; Sebastian Martin, Regidor; todos Oficiales de este Concejo, y la mayor parte de él acordaron lo siguiente: En tese Cabildo se vió y leyó por mi el infrascripto Escriba-

no una peticion y varios instrumentos que la acompañan, presentada por D. Juan Fernandez de Cendrera y Torres, vecino de la ciudad de Sevilla y con diferentes bienes en esta dicha villa, en la que dice es hijo legítimo de Juan Fernandez de Cendrera y Torres, y de doña Isabel Fernandez de Navalosa, y nieto en los mismos términos de D. Márcos Fernandez de Cendrera y de doña Josefa Antonia Iñiguez Menoyo; segundo nieto del Capitan D. Francisco Fernandez de Cendrera, vecino que fué de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, los cuales todos fueron Caballeros Hijos-dalgo notorios de sangre, por cuya razon está disfrutando el susodicho D. Juan en la referida ciudad de Sevilla los privilegios correspondientes á su clase; y los referidos D. Juan y D. Márcos Fernandez de Cendrera su padre y abuelo estuvieron en esta dicha villa, recibidos en dicha clase de Hijosdalgo en los años pasados de mil seiscientos setenta y nueve y mil setecientos veinte, mandándoseles guardar dichos sus privilegios como todo se justifica de los testimonios é instrumentos que en debida forma exhibia, á los que acompañaban los correspondientes á acreditar la identidad de su persona, mediante lo cual concluye suplicando se sirva este Concejo continuarlo en dicha posesion de Hidalguía que sus ascendientes lleva espuesta, acordando se le guarden al susodicho los mismos privilegios y escepciones que le corresponden, y que se le devuelvan todos los documentos exhibidos con testimonio de lo que determinare para guarda de su derecho. Y enterados sus mercedes de la espresada solicitud, dijeron que en atencion á constarle á este Concejo la certeza de todo cuanto espone esta parte y notoriedad, y posesion de Hidalguía que ha disfrutado esta familia en esta villa y ciudad de Sevilla, y que acredita con docu-

mentos desde luego de conformidad, acordaban que continuaban y continuaron al dicho Juan Fernandez de Cendrera en la misma posesion de Hijos-dalgo en que estuvieron su padre y abuelo, y mandaron se le guarden los fueros, privilegios y escepciones correspondientes á su clase, devolviéndole todos los documentos exhibidos con testimonio de este acuerdo para guarda de su derecho, y así lo acordaron, firmó y señalaron.—Juan de Bejarano.—Tiene dos señales.—Martin de las Cuevas, Escribano.—Recibí todos los instrumentos exhibidos.—D. Juan de Cendrera.

## AÑO DE 1779.—ACUERDO.

En la villa de Tomares, en seis de Abril de mil setecientos setenta y nueve, estando el Concejo, Justicia y regimiento junto, como lo han en uso y costumbre, á saber: sus mercedos los señores Francisco de los Cobos, Teniente de Gobernador; Francisco Hermoso, Alguacil mayor; José Villa y Alonso de Mena, Regidores todos capitulares por este Concejo, y Juan Alvarez, Síndico procurador general, y estando así ayuntados acordaron lo siguiente:—En este cabildo se dió cuenta, vió y leyó por mí el infrascripto Escribano una peticion y varios documentos que le acompañan presentada por D. Eugenio Fernandez de Cendrera Farfan de los Godos, natural y vecino de la ciudad de Sevilla, y con bienes en la jurisdicoion de esta dicha villa, en la que espresa es hijo legítimo de D. Juan Fernandez de Cendrera y Torres, y de doña Francisca Javiera Salado Farfan de los Godos; nieto con igual legitimidad de D. Juan Estanislao Fernandez de Cendrera y de doña Isabel de Navalosa, y segundo nieto en los propios términos de D. Márcos José

Fernandez de Cendrera y de doña Josefa Antonia de Menoyo, natural que fué de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, los cuales todos fueron Caballeros Hijos-dalgo notorios de sangre, disfrutando en dicha ciudad de Sanlúcar y Sevilla y demas partes de sus domicilios, de cuantos privilegios, escepciones y prerogativas que corresponden á los Hijos-dalgo de estos reinos, y por lo mismo fueron igualmente reconocidos, recibidos y continuados en dicha clase y estado de Hijos-dalgo sobre espresos acuerdos del Concejo de esta dicha villa, en los años pasados de mil seiscientos setenta y nueve, mil setecientos veinte y mil setecientos cuarenta y seis, guardándoseles dichos sus privilegios, y todo se acreditaba de *los testimonios que en debida forma exhibia*, á los que acompañaban las certificaciones su filiacion y otros documentos que justificaban la identidad de su persona, y que se le *tratase segun sus circunstancias*; concluye suplicando se sirva este Concejo continuarle en dicha posesion de Hidalguía que de los dichos su padre y abuelos, y le corresponde, manteniéndole y amparándole en ella, acordando se le guarden y hagan guardar á su persona y bienes las escepciones, privilegios y prerogativas respectivas á su calidad y clase, segun y como se le guardan en esta villa á los demas hacendados Hijos-dalgo, y que se le devuelvan todos los documentos exhibidos, dándole el presente Escribano testimonio de lo que se determinare para guarda de su derecho. Y enterados dichos señores en la espresada solicitud, constándole á sus mercedes la distincion de esta familia y la anticuada posesion de Hidalguía que han obtenido en esta dicha villa, como lo acredita con los documentos que exhibe, dijeron de conformidad que desde luego continuaban y continuaron al dicho D. Eugenio Fernandez de Cendrera

Farfan de los Godos, en la misma posesion y estado de Hijos-dalgo que su padre y abuelo le corresponde, y amparándose en ella mandaron se le guarden los privilegios, escepciones y prerogativas correspondientes á su calidad y clase, segun y como se practica en esta villa con los demas vecinos y hacendados hijos-dalgo, y que se le devuelvan los documentos exhibidos, dándosele el testimonio que pide para el fin que solicita. Y así lo acordaron, firmaron y señalaron.—Francisco Cobos.—José Villa.—Juan Alvarez.—Tiene dos señales.—Manuel Eugenio de las Cuevas, Escribano.—Recibí los documentos exhibidos.—Eugenio Fernandez de Cendrera. Cuyos contestos de dichas peticiones, acuerdos y notas de recibos de documentos son iguales á la letra con los relacionados sus originales que quedan en los precitados libros capitulares á los que me refiero, y en virtud de lo mandado, he sacado el presente testimonio escrito en ocho fojas, siete con esta en que va mi signo y firma, todas rubricadas y en papel del sello cuarto, el que doy y entrego á la parte del referido D. Eugenio Fernandez de Cendrera, en esta villa de Tomares, y Octubre diez de mil ochocientos tres.—E fice mi signo.—Antonio Cárlos de las Cuevas, Escribano.—Tiene un signo.

## COMPROBACION.

Los infrascriptos Escribanos del Rey Nuestro Señor, vecinos de esta ciudad de Sevilla, damos fé que D. Antonio Cárlos de las Cuevas, por quien parece dado, signado y firmado el antecedente testimonio, es tambien Escribano de su Majestad y del Concejo de la villa de Tomares, segun se titula y es fiel, legal y de toda confianza, y á sus testimonios y demas que como tal escribano

ha autorizado y autoriza, no nos consta se les haya dejado de dar, y dé toda fé y crédito, así en juicio, como fuera de él. Y para que lo referido conste donde convenga, á requirimiento de parte, damos y firmamos la presente que va sellada con el sello de nuestro Colegio de Escribanos de esta ciudad de Sevilla, en ella á once del mes de Octubre del año de mil ochocientos tres.—Pedro María Lopez Montanar, Escribano.—José Orihuela Fernandez de Córdoba, Escribano.—Isidoro Lopez de Formidas, Escribano.—Tiene un sello.

## TESTIMONIO,

D. Juan García de Neira, Escribano de Su Majestad en todos sus dominios del Cabildo y Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, familiar del mismo y Alguacil mayor de Villa, del Santo Oficio de la Inquisicion de ella: Certifico que el dia veinte y dos de Enero del año pasado de mil setecientos noventa y nueve, concurrió en las casas capitulares del Cabildo de ella, el señor Teniente primero que entonces era D. Antonio Fernandez Soler; con asistencia del Sr. D. Antonio Zambrano, Síndico Procurador general; D. Juan Tazon, cura de la parroquia del Sagrario, y demas personas prevenidas en la Real declaracion que sirve de ordenanza para ejecutar el sorteo á tres soldados que le faltaban á dicha parroquia y completar su dotacion en el regimiento provincial á que da nombre esta capital, y habiéndose presentado varios feligreses de ella á esponer sus escepciones á fin de no ser incluidos en dicho sorteo: uno de ellos lo fué D. Eugenio Cendrera, con la de noble que se le declaró, á lo cual se le sentó la partida que á la letra dice así:

## PARTIDA.

D. Eugenio Cendrera, hijo de otro.—Por noble.— Lo relacionado con mas espresion, parece del cuaderno de dicho sorteo que por ahora queda en la Escribanía mayor del Cabildo de mi cargo y la partida inserta concuerda á la letra con la que en él se halla á que me refiero, y en virtud de decreto del señor Teniente primero D. Antonio Rodriguez de Rivera, puesto al márgen de memorial dado por D. Eugenio de Cendrera, padre del susodicho, y á su pedimento doy la presente en Sevilla á trece de Octubre de mil ochocientos tres.—Don Juan García de Neyra.

## COMPROBACION.

Los infrascriptos Escribanos del Rey Nuestro Señor, vecinos de esta ciudad de Sevilla, damos fé: Que don Juan García de Neyra, por quien aparece dado y firmado el antecedente testimonio, es tambien Escribano del Rey Nuestro Señor y del Cabildo y Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, familiar del número y Alguacil mayor de Villa de la Santa Inquisicion de ella, segun se titula y á sus certificaciones y testimonios y demas que ha autorizado y autoriza como tal Escribano, no nos consta se les haya dejado de dar y dé toda fé y crédito así en juicio como fuera de él, y para que lo referido conste donde y como convenga á requerimiento de parte, damos y firmamos la presente que va sellada con el sello de nuestro Colegio de Escribanos en esta ciudad de Sevilla, en ella á trece del mes de Octubre de mil ochocientos tres.—José Ramon Fernandez, Escribano.—

Pedro María Lopez de Montanar, Escribano.—Juan José Romero, Escribano.—Tiene un sello.

Aquí sigue el testimonio de la Real Provision de la Chancillería de Valladolid, ganada por D. Manuel de la Tejera, marido de doña Sebastiana Lombera, el año de mil setecientos cincuenta y cuatro, y la sumaria de testigos en cuya virtud recayó el auto del tenor siguiente:

## AUTO.

En la ciudad de Sevilla, en veinte y uno de Octubre de mil ochocientos tres, el Sr. D. Salvador Vidal, Teniente tercero de Asistente, Alcalde mayor de ella por S. M. En vista de la antecedente informacion que se ha dado por peticion de D. Eugenio Fernandez de Cendrera Salado Farfan de los Godos, de esta vecindad y comercio, con citacion y audiencia del caballero Síndico Procurador general de esta ciudad sobre justificar el noble y distinguido nacimiento de sus seis menores hijos que tiene legítimos y de legítimo matrimonio que contrajo con doña Manuela Ana Tejera y Arnaiz, segun y en el modo que resulta de la dicha informacion. Dicho señor dijo: Que la aprobaba y aprueba en cuanto puede y há lugar por derecho, y en ella para su mayor validamento interponia é interpone su autoridad y judicial decreto, y en su virtud mandó que íntegra y original se entregue al espresado D. Eugenio para el fin que ha espuesto necesitarla. Y así por este su auto de aprobacion, lo proveyó y firma dicho señor.—Dr. D. Salvador Vidal.—Pedro María Lopez Montaner, Escribano.—Es copia á la letra de la informacion original de que llevo hecha referencia, con la que concuerda y á que en lo necesario me remito, la cual íntegra y original ha sido ex-

hibida ante mí el Escribano y testigos que se dirán por el nominado D. Eugenio Fernandez de Cendrera Salado Farfan de los Godos, á quien conozco á efecto de que le diere testimonio á la letra de ella, y en los mismos términos se la devuelvo y entrego al citado D. Eugenio Fernandez, quien de ella se da por entregado y de su recibo firma aquí. Y para que lo referido conste donde y como convenga, en virtud de requirimiento del dicho D. Eugenio Fernandez de Cendrera, le doy, signo y firmo la presente que va escrita en ciento diez y seis fojas útiles con esta; el primero y este último pliego papel del sello segundo, y el del intermedio comun, habiendo sido presentes como testigos de todo D. José Ramon Fernandez, escribano de estos reinos, D. José García y Noriega y D. José María Oliveros, todos de este vecindario. En la ciudad de Sevilla en dos dias del mes de Noviembre de mil ochocientos y tres años.—Hay una rúbrica.—D. Eugenio Cendrera.—En testimonio de verdad.—Pedro María Lopez de Montaner.

Parte concisa es de la Corona y Monarquía de España el M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, el cual en todos tiempos ha sido el corazon de la dilatada provincia de Cantabria, que estendiéndose desde los obispados de Bayona y Burdeos por la parte de Oriente hasta frisar en Galicia por mar y tierra, por la de Poniente, formaba el cantábrico distrito en que se cuentan las provincias de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y sus Encartaciones, el territorio de Ayala y la Rioja, la Merindad y provincia de Bureba, gran parte de Castilla la Vieja, á las que en lo antiguo llamaron Baceas y las montañas de Asturias de Santillana y Oviedo, cuyas peñas besa el Océano.

Todas las gloriosas memorias de estas provincias esparcidas en tantos anales de las edades, no nos cansare-

mos de repetir que se deben al mencionado M. N. y M. L., Señorío de Vizcaya, porque siempre conservaron sus naturales el valor y proezas de sus mayores y su antigua nobleza y fidelidad, prendas que merecen inmortalidad en las historias.

Fundaron los vizcainos sus casas solares, que las mas se conocen por palacios, voz que manifiesta que son infanzonadas y libres por sus propias hazañas y sangre, los cuales antiguamente, aunque estaban abstraidos de la jurisdiccion de los señores Reyes de Navarra, tenian llamamientos y voto en las Córtes del aquel Reino, siendo el mayor timbre de ellos el conocerse sus ilustres hijos por deudos los unos de los otros, é interesados en unos mismos triunfos; contándose entre estas casas la de Fernandez, derivada del nombre propio de Fernando, en observancia del estilo y derecho, que hubo entre los Godos antes de establecerse las alcuñas y apellidos, pues á fin de darse á conocer y no confundirse los de un mismo nombre, formaban sobrenombres de los que en sus padres eran nombres propios, llamándoles patronímicos.

Es tanta la antigüedad del que nos ocupa, que el año de nuestra redencion de 718, uno de los ricos hombres que se hallaron en la conquista de nuestra España, y á la jura del ínclito Rey D. Pelayo fué Toribio Fernandez, hijo de Fernan ó Fernando, noble godo, quien tuvo dilatada sucesion, de la cual unos usaron solo el patronímico Fernandez, y otros el solariego ó las circunstancias que le añadian por las hazañas que ejecutaban en defensa de su patria y servicio de sus Reyes, con cuyo motivo se estableció este apellido en todas las provincias del Reino, señalándose por sus continuados servicios y acrecentamiento de caudal mediante

los repartimientos de conquistas, edificando casas magníficas y titulándose caballeros por antonomasia, como se verificó en Alvar García de los Fernandez, señor de las villas de Albornoz, Torralva y Utiel, ayo del Infante D. Pelayo y hermano de D. Gil de Albornoz, fundador del colegio de los Españoles en Bolonia, é hijos que fueron del Conde D. García Fernandez de Hinestrosa, que en la batalla de Uclés, viendo á su Príncipe rodeado de enemigos, se interpuso para recibir las heridas, cuya gloriosa accion le condujo á ser víctima de los sarracenos con otros seis Condes mas y el Infante D. Sancho, de once años de edad, que allí murieron dia 29 de Mayo de 1108, quedando desde entonces aquel sitio con el nombre de Siete Condes.

D. Alvar García Fernandez, casó con doña Eva Perez, hija del Conde D. Pedro Fernandez de Traba, y fueron padres de D. García, D. Lope y doña Estefanía Fernandez.

D. García contrajo matrimonio con doña Felipa Herrera Ballesteros, y es á quien fué concedido en Navarra el requisito de llamamiento á sus Córtes generales, acostamiento de caballeros y cabo de Armería, como lo nombra la crónica de D. Cárlos, Príncipe de Viana, libro 4.°, cap. 5.°; pero fué mucho mas conocido por su inimitable valor en la batalla de los Llanos de Cantabria. De este ilustre matrimonio fué hijo

D. Pedro Fernandez, el Ciego, señor de Villamayor, que celebró su casamiento con doña María Sarmiento Marrafo, natural de Burgos, y fueron padres de doña Catalina Fernandez, que casó con D. Juan Bernales, caballero, señor de la Behetrías de Castilla, como consta del libro del Becerro. Tambien casó D. Pedro Fernandez, el Ciego, con la noble señora doña Mencía Colina de Madariaga, y tuvo en ella entre otros hijos á

D. Juan Fernandez, que contrajo matrimonio con doña Inés de Hinestrosa, y fueron padres de

D. Pedro Fernandez, que pasó á las conquistas de Indias, y fué el primero que levantó el pendon Real en las Charcas y en Chuquisaca, á las inmediaciones del Potosí, encontrándose despues en muchas y peligrosas acciones y en la batalla de Almago, en que rindió gloriosamente la vida al rigor de una flecha. De él hay dilatada sucesion que ha formado varias líneas, de las cuales unas conservan este patronímico y otras usan el linaje de Cintora.

El Conde D. Rodrigo Giron Cisneros, fué de los Fernandez como hermano del nominado Alvar García Fernandez, cuya casa solariega se halla fundada desde lo mas antiguo en el Reino de Leon, Tierra de Campos, divisero de los señores naturales, de la que tambien fué el Conde D. Rodrigo Fernandez de Cisneros, que despues se apellidó Giron, porque en la batalla de la Roda dió su caballo al Rey D. Alonso el VI, què habia perdido el suyo estando cercado de enemigos, y le cortó tres girones de las sobrevestas que llevaba el Rey para tomarlas por empresa y apellido como lo hizo: poseyó grandes estados; fué descendiente del señor de Valdivia, y casó con doña Esperanza Ruiz, que aportó en dote muchos lugares de Behetrías de Castilla, siendo su descendiente el Excmo. Sr. Duque de Osuna.

Aun mas antiguo que este solar, quiere que sea el primitivo de los Fernandez, el Cronista D. Juan de Mendoza, establecido aun antes de la invasion de los Moros en las Asturias de Oviedo, á legua y media de Covadonga, y que su poseedor despues de Toribio Fernandez, fué Suero Sanchez Fernandez, el invencible héroe contra moros. Sus descendientes dice que pasaron á es-

tablecerse á las Encartaciones del Señorío de Vizcaya, y fundaron otra casa solariega á corta distancia de Retortillo, y que de allí se fueron propagando otros infinitos por toda esta Península, y así hallamos Fernandez descendientes de la referida casa y familia en Navarra, Aragon, Valencia, Murcia, Estremadura, Galicia, Burgos, en la Sanabria, en las Américas, en las Andalucías y otras partes, y de todos ellos se han conocido infinitos héroes, cuyo relato llenaria muchos tomos, dilatando demasiado este discurso, por lo cual nos reservamos su ampliacion tratando por separado sus líneas, como lo hemos hecho con los Fernandez de Córdoba, y lo haremos á continuacion de los de Cintora.

La línea, pues, domiciliada en Andalucía con bienes en la villa de Tomares, cuyos comprobantes de nobleza hemos copiado á la cabeza de este escrito, siguiendo la costumbre y derecho adoptado por los de su clase y principales casas y familias de España, para distinguirse de otras de su mismo apellido, añadió desde lo mas antiguo, la alcuña de Cendrera, de cuya casa y solar y Granja de este nombre en la provincia de Burgos, perteneciente en el dia á la villa de Sotopalacios, fueron señores y deudos muy cercanos de los Excmos. señores Duques de Medinaceli, que ejercían jurisdiccion en 25 pueblos de aquel territorio.

De ella fué originario el Capitan D. Francisco Fernandez de Cendrera, que se avecindó en Sanlúcar de Barrameda, y casó con doña Francisca Matías y Farfan de los Godos, en la que procreó por su hijo legítimo á

D. Marcos José Fernandez de Cendrera, bautizado en la Santa Iglesia Mayor de Sanlúcar de Barrameda, á 12 de Mayo de 1650, empadronado como noble Hijo-dalgo

y hacendado en la villa de Tomares, por acuerdo de su Concejo, Justicia y regimiento de 9 de Abril de 1679, y casado en la parroquial de San Vicente Mártir, de la ciudad de Sevilla á 8 de Febrero de 1671 con doña Josefa Antonia Iñiguez de Menoyo, natural de la misma ciudad, é hija del Capitan D. Cristóbal de Menoyo y de doña Francisca María de Saez, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Juan Fernandez de Cendrera y Torres, bautizado en la parroquial de San Lorenzo de Sevilla en 6 de Agosto de 1697, continuado en la posesion de noble hacendado como su padre en la misma villa de Tomares, por acuerdo de 22 de Abril de 1720 y casado en la parroquial de San Martin de Sevilla el 27 de Mayo de 1717 con doña Isabel Hernandez de Navalosa, viuda de don Pedro Dominguez, en la que procreó á D. José Fernandez de Cendrera, vecino de la Collacion de San Vicente de Sevilla, y á

D. Juan Fernandez de Cendrera y Torres, bautizado en San Juan de la Palma de Sevilla á 26 de Marzo de 1726, continuado en la posesion de su Hidalguía por acuerdo del mismo Concejo, Justicia y regimiento de Tomares de 22 de Julio de 1746, y casado en la parroquial de San Vicente de Sevilla el 12 de Junio de 1746 con doña Francisca Javiera Salado y Farfan de los Godos, natural de la villa de Utrera, é hija de D. Alonso Salado Cano, y de doña Juana Farfan de los Godos, su legítima mujer, naturales ambos de Utrera y vecinos de la Collacion de San Vicente de Sevilla. De este matrimonio fué hijo

D. Eugenio Fernandez de Cendrera, bautizado en la parroquial de San Martin de Sevilla á 11 de Setiembre de 1755, continuado en la Hidalguía de sus ascendientes por acuerdo de 6 de Abril de 1779, y casado en la

de San Ildefonso de la misma ciudad en 25 de Marzo de 1779, con doña Manuela de la Tejera y Arnaiz, bautizada en la parroquial de San Ildefonso de Sevilla á 2 de Marzo de 1760, en la que tuvo por hijos legítimos á don Eugenio, bautizado en San Lorenzo de Sevilla á 20 de Mayo de 1785, y empadronado noble en la misma ciudad á 22 de Enero de 1799; á D. José, bautizado en la Colegial de San Salvador de Sevilla á 28 de Marzo de 1790; á doña Manuela de las Tres Caidas, bautizada en el Sagrario de la Metropolitana de Sevilla el 26 de Abril de 1795; á D. Antonio, bautizado en el mismo Sagrario el 15 de Diciembre de 1798; y á

Doña Felisa Fernandez de Cendrera, bautizada en la parroquial de San Esteban de Sevilla á 21 de Mayo de 1793, y casada con D. José María Diaz de Mendoza, fueron padres de

D. Eugenio Diaz y Fernandez de Cendrera, bautizado en la parroquial de San Ildefonso de Sevilla en 23 de Mayo de 1826, propietario y vecino de esta Villa y Córte de Madrid.

Las armas que disfruta esta casa y familia, aunque algunos las confunden, cambian ó combinan con otras; las ciertas y antiguas son, segun D. Julian Zazo y Ortega, en su tomo 4.° de minutas originales, fólio 232, un Escudo campo de plata con un roble sinople, y á su pié un leon al natural.

sus primeros próceres y de las sucesiones repetidas que observamos en la mayor parte de casas grandes y tituladas, proviene la principal nobleza y familias distinguidas en aquellos valles, concejos, lugares y villas, derramadas á las demas provincias de la Península y sus Indias, entre las cuales tiene lugar muy distinguido la de Cintora, dimanada del patronímico de Fernandez, de que tratan el Becerro General de D. Juan Baños de Velasco, Cronista de estos Reinos; D. Juan Alfonso de Guerra, Caballero de la Orden de Santiago, Cronista Rey de Armas mas antiguo del Sr. Rey D. Felipe V en sus minutas; D. Juan Félix de Rújula, Cronista Rey de Armas de la Majestad de D. Cárlos III; D. Julian Zazo y Ortega, igualmente Cronista Rey de Armas de las Majestades de D. Cárlos IV, D. Fernando VII y doña Isabel II, y otros muchos autores, Genealogistas y Cronistas que uniformemente aseguran como acabamos de repetir en los Fernandez de Cendrera: Que el progenitor Troncal de esta casa fué el Gran Fernan ó Fernando, cognominado el Bueno, Señor de Cangas, en el Principado de Asturias, quien tuvo un hijo llamado D. Sancho, el primero que por el nombre de su padre se apellidó Fernandez y cimentó su casa solar Infanzona de Armería en el citado Principado; el cual tuvo allí tambien el Señorío de la Torre de Navia en tierra de Liévana, y fué de los caballeros de mayor opulencia y representacion que florecieron en el reinado de D. Alonso el V de Leon, por los años de 980: este Caballero, en su esposa doña Aldonza Alvarez, tuvo á D. Alonso Fernandez, que segun el Bercerro de San Juan de Coria, sirvió con grande aplauso y esmero al Rey D. Sancho el II por los años de 1068, hasta sacrificar su vida en el cerco de Zamora, dejando por émulo de sus hazañas á su hijo llamado tambien don

Alonso Fernandez, que murió peleando en la conquista de Toledo, causando su temprana muerte notable disgusto á D. Alonso VI, á quien habia servido en muchas espediciones militares, por cuyos méritos é indicios de valor que ostentaba su legítimo hijo Alvar Fernandez, le honró dicho Soberano con el cargo de Capitan de Infantería en sus primeros años, en cuyo empleo acreditó leal y valeroso su distinguido orígen, lo mismo que en las conquistas de esta villa de Madrid y Guadalajara, á que concurrió en el reinado de D. Alfonso VII, denominado el Batallador; fué muy temido de los moros como su tio el Conde D. García Fernandez de Hinestrosa, que en la batalla de Uclés, viendo á su Príncipe cercado de enemigos, se interpuso entre ellos recibiendo las heridas, que le condujeron á ser víctima de aquellos con otros seis Condes mas, que allí murieron con el Infante D. Sancho que tenia once años de edad, lo que ocasionó que se llamase aquel sitio en adelante de Siete Condes; batalla que se dió en 29 de Mayo de 1108. Este Conde dejó por hijos á D. Alvar García de los Fernandez, Señor de las Villas de Albornoz, Torralva y Utiel, cuya casa solariega fundó en el Reino y montañas de Leon, tierra de Campos como divisero de los señores naturales; á D. Gil de Albornoz, fundador del Colegio de los Españoles de Bolonia, y á D. Rodrigo Fernandez de Cisneros, que despues se apellidó Giron, porque en la batalla de Roda dió su caballo al Rey D. Alonso VI, que habia perdido el suyo y se hallaba cercado por los moros, y al mismo tiempo le cortó ciertos girones de las sobrevestas que llevaba para tomarlas por empresa como lo hizo apellidándose en primer lugar Giron, de que hizo mas ostentacion, como hecho ejecutado por su mano; pero realmente sus apellidos heredados eran Fernandez y Cisne-

D. Diego Cintora, natural de Agreda, donde recibió las aguas del bautismo en 1743, y habiendo casado con doña María Planillo, tuvo por hijo á

D. Francisco Cintora, tambien bautizado en Agreda y casado con doña Manuela Visiers y de Arellano, natural de Estella, hija de D. Gregorio Visiers, natural de Tudela, y de doña Isabel de Arellano y Virto, natural de Corella y nieta de D. Jaime Visiers, natural de Francia y descendiente de la noble familia establecida en Brabant, que posee el Señorío de Celles en el Pieton, el cual se erigió en Baronia por decreto de 1.° de Setiembre de 1686, en favor de Juan Baltasar de Visiers, Escudero y Señor de Celles en el Pieton, Potte, Schiplacken y Neverden, antiguo Burgo Maestre de la villa de Bruxelles, cuya casa trae por armas un Escudo campo azur con un leon armado y lampasado de platay el campo sembrado de billetes del mismo metal. Del matrimonio de D. Francisco Cintora con doña Manuela Visiers y Arellano, son hijos legítimos D. Gregorio Cintora, Comisario General de Tierra Santa en la República de Bolivia; D. José Cintora, capitalista y comerciante de Lima y

D. Blas Cintora, que nació en la ciudad de Estella el año 1818, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y de la Real y militar de San Fernando de primera clase, Promotor Fiscal que ha sido del Juzgado de primera instancia de Estella, y hoy Registrador de la propiedad de su partido, territorio de la Audiencia de Pamplona y provincia de Navarra.

Las Armas de esta ilustre casa se organizan de un Escudo campo gules con una banda engrelada de plata; las mismas que usaba D. Pedro de Cintora, fundador del Montepio de la villa de Agreda, que en el siglo últi-

mo dejó á su muerte por fideicomisario del mismo á don Fernando de las Fuentes, quien por su defuncion nombró á D. Raimundo Oria y á D. Evaristo Vitoria, el cual por las constituciones de su fundacion se ha estinguido.

Tambien representan líneas de esta familia los señores siguientes:

Sr. D. Joaquin Martinez Cintora, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Sr. D. Antonio Cintora, propietario y del comercio de Burgos.

Sr. D. N. Cintora, Comandante de Infantería, natural de Alfaro.

# DIAZ,

## DIAZ DE HARO, DIEZ, Ó DIEZ DE TEJADA.

Ardobasto, que estuvo casado con una sobrina de Recesvinto, fué padre de

Hervigio, Rey Godo, por renuncia de Wamba, y este tuvo por hijo á

Pedro, Duque de Cantabria, tercer nieto del Rey Mártir San Hermenegildo.

Su hijo D. Fruela, Duque de Cantabria, hermano de D. Alonso I, casó con doña Gundesinda, señora de Valdeosera y de los Cántabros, Beros ó Cameros, hermana y sucesora de D. Tello Gonzalez, Conde de los Rucones, Señor de los Cántabros, Beros ó Cameros, vencedor de los moros en los montes de la Cogolla, hasta la ciudad de Oca; como hijos ambos de D. Gonzalo, Conde de los Rucones, Señor de los Cántabros, Beros ó Cameros y de Valdeosera, bienhechor del Convento de San Millan, como convecino á él por su Señorío y habitacion, y descendiente de los Duques de Cantabria, por cuya razon tenia por Escudo la cruz Cántabra, y de su mujer doña Sancha, hermana de Chindasvinto, con quien fundó el año 634 el castillo de Valdeosera, por cesion, que de esta jurisdiccion les hizo el Conde D. Gonzalo: y estos dos hermanos eran hijos del Rey Suintila, destronado por Sisenando, y de su mujer Teodora, hija del Rey Sisebuto. Del matrimonio de D. Fruela con doña

Gundesinda, fueron hijos: el Rey D. Aurelio, el Rey don Bermudo, D. Gonzalo, fundador de la casa de Lara y Señor de Lara, y

D. Rui Frolaz, Conde de Lantaron en Castilla, de quien fué hijo

D. Diego Ruiz ó Rodriguez, Conde de Castilla, primo hermano del Rey D. Ramiro I y padre de

D. Fernando Diaz, Conde de Castilla, que casó con doña Jimena, hija de D. Hernando el Negro, Conde de la Bureba, nieta del Conde D. Suando ó Sancho Menendez, segunda nieta del Conde D. Menendo Arias; tercera nieta del Príncipe Argimiro y cuarta nieta de Ariamiro, Rey Católico de los Suevos. De la union de D. Fernando con doña Jimena, resultó por hijo

D. Sancho Fernandez, llamado de Tejada, sobrino y Maestre de Campo general del Rey D. Ramiro, Castellano del Bielso, de Jubera y de Clavijo, Señor de los Cameros, del Castillo de Valdeosera y del solar de Tejada, que aquel Rey declaró con las 13 casas de los hijos de este caballero por divisas solariegas de hidalguía de sangre. Casó D. Sancho con doña Nuña de Guzman, señora de Albelda, descendiente de la casa de Guzman, en Leon, que está sepultada en la iglesia de su villa, y de ambos fué hijo primogénito

D. Jimeno Saenz de Tejada, uno de los 13 señores diviseros de Valdeosera y señor de los Cameros y Albelda por muerte de sus padres, y tuvo por hijo á

Fortun Jimenez, señor de los Cameros y de Albelda, y padre de

Ochoa Fortun, señor de los Cameros, que tuvo por hijo á

Fortun Ochoa ú Osoiz, señor de los Cameros y de Albelda, que casó con doña Oria Jimenez de la casa

Real de Navarra, cuya ascendencia dan algunos á Jimeno Saenz de Tejada, siendo así que es por hembra, opinion que sostiene el autor de los Discursos Genealógicos de la casa de Vergara, contradiciéndose y dejando la verdad en su lugar con solo el hecho de citar documento en favor de Pedro Fortunes de Berkara, que dice se conservaba en el Archivo del solar de Valdeosera. De la union de estos señores resultó por hijo

Jimeno Fortun Ochoa, Señor de los Cameros, que casó con la Infanta doña Mencía, hija del Rey D. García Sanchez de Navarra y Nájera, en la que tuvo por hijos á Pedro Jimenez, en quien continuó la divisa de la línea de Valdeosera; á Pedro Fortunez de Berkara, que tomó apellido de la villa de Berkara, donde vivió (hoy Viguera en los Cameros), orígen del apellido de Vergara, que lo dieron los descendientes de este, y de su mujer doña Mayor Antolinez, á aquella villa, y á

D. Jimeno Iñiguez, señor de los Cameros, progenitor de muchos Grandes de España, y padre de

D. Diego Jimenez, señor de entrambos Cameros, de Portilla, de Sierra de Buxados, de Alcazaba, de Peñalba, de Alitun, de Aguilar, de Entreoteros, de Orsella, de Trevisanos, de Orianos, de Orojola, de Maqueda, de Arlanzor, de Rocigas y de Enciso; Alcaide de las villas de Arnedo, Coria, Agreda, Cervera, Calahorra, Huete, Cuenca y otros lugares; Progenitor de los Diez de Tejada por haber tomado sus hijos su patronímico por apellido, el cual fué enterrado en el monasterio de San Prudencio, dejando de su mujer doña Guiomar por hijos á D. Alvar Diez, que se encontró en la batalla de las Navas de Tolosa con D. Alonso IX en 1212, y á

D. Rodrigo ó Rui Diez, señor de los Cameros, sesto Maestre de Calatrava, y segundo de Salvatierra, electo

en 1206, el cual ganó con su ejército los castillos de Montoro, Viltes y otros, y se encontró con D. Alonso IX en la batalla de las Navas, de la que salió inútil del brazo derecho por las heridas que recibió, y fué enterrado en Santa María de los Mártires, Iglesia de Calatrava, dejando por hijos á D. Martin Ruiz, 10.° Maestre de Calatrava, electo en 1238 por D. Fernando el Santo, el cual ganó los castillos de Alcobin y Susana, y gobernó la órden dos años, y á

D. Jimen Ruiz, señor de los Cameros, yerno del Infante D. Federico, hermano de D. Alonso X, que mandó á ambos quitar injustamente la vida, siendo el Infante ahogado en Burgos y quemado en Treviño don Jimen Ruiz de los Cameros, de cuyo Señorío quedaron privados por entonces sus hijos, hasta que la Reina doña María, mujer de D. Sancho el IV, se lo restituyó á

D. Juan Alonso Jimenez de Haro (que tomó este sobrenombre en contemplacion á sus parientes los Diaz de Haro, con quienes se crió), y de quienes volveremos á hablar, por invitarle á que marchase contra el Infante D. Juan, que estaba en Leon, y así fué 17.° señor de los Cameros. Llevó este caballero muy á mal el privilegio del Rey, revocando la donacion que le habia hecho del lugar de Navarrete, lo que dió motivo á que se aliase su hijo con los Laras. Fueron sus hijos, D. Juan Alonso Lopez de Haro, señor de los Cameros, y además de Vizcaya, á quien el Rey D. Alonso XI sorprendió en su lugar de la Rioja llamado Agonciello, mandándole quitar la vida á lanzadas, siendo 18.° señor de los Cameros, por lo que le sucedió su hermano D. Alfonso Tellez de Haro, que fué 19.° señor de los Cameros, á quien por no tener sucesion heredó su hermano D. Alvaro ó D. Alvar Diez, 20.° señor de los Cameros, que tambien careció

de sucesion masculina, pues solo tuvo por hijas á doña Inés Diez y á doña Urraca Diez, por lo que paró esta casa en

D. Pedro Fernando Lopez de Haro, hermano de don Juan Alonso, y así fué 21.° señor de Cameros por el Rey D. Pedro, á quien permaneció fiel toda su vida, pues se cree murió despues de la batalla dada y ganada á las tropas aragonesas en 1359. Este caballero no fué Maestre de Calatrava, como dice el Dr. Gonzalez de Tejada, confundiéndole con D. Martin Lopez, que si lo fué y á quien el Rey D. Pedro, recobrado el Trono, estuvo para quitar la vida en Córdoba. De los dos hijos que tuvo llamados D. Alonso y D. Diego, al D. Alonso Perez de Tejada cedió en 1355 la antigua casa que de sus mayores habia heredado en la Rioja llamada de Tejada, concediéndole el Rey D. Pedro la jurisdiccion, y no teniendo sucesion, recayó este Señorío en su hermano

D. Diego Alonso Fernandez de Tejada, 22.° señor de los Cameros, Alcaide del Castillo de Clavijo, á quien el Rey D. Enrique quitó el Señorío de los Cameros para darlo á Juan Ramirez de Arellano, quedándole solo el de Tejada y el de Valdeosera. Este señor tuvo por hijos á D. Juan Alfonso de Tejada, que murió sin sucesion, y á

D. Alfonso Lopez de Tejada, señor de Tejada, Navarredonda, Aldea Vieja, Arévalo y la Ribera; Comendador de Montalban, que casó con doña Inés Alvarez de Sotomayor, en la que procreó á D. Diego Lopez de Tejada, que murió antes que su padre, y yace con él en la iglesia de San Francisco de Salamanca, habiendo antes pensado en recobrar por la fuerza el Señorío de los Cameros, y casado con doña Juana de Ossorio, de la que dejó tres hijos, que hizo matar D. Enrique II en 1377;

y á D. Fernando Alonso de Tejada, Señor de esta casa y otros lugares, y poseedor del Mayorazgo y casa solar.

Este D. Fernando Alonso de Tejada, tuvo por hijos á D. Alonso Lopez de Tejada, que á pesar de haber casado con doña Aldonza Monroy en 1417, no dejó sucesion, y á

D. Diego de Tejada, Doncel y vasallo del Rey, que casó con doña Sancha Monroy, hermana de su cuñada, é hija tambien de D. Fernan Rodriguez, Señor de Monroy, en la que procreó á

D. Fernando de Tejada, Señor de Tejada y Navarredonda, Regidor de Salamanca, que casó dos veces: una con doña Leonor de Guevara, y otra con doña Isabel Miranda, y fueron sus hijos: doña Teresa de Tejada; D. Juan de Tejada, Regidor de Salamanca, señor de Alcornocal y Mozodiel, que casó con doña Leonor de Zúñiga, y D. Diego de Tejada, señor de Tejada, que casó con doña Isabel de Chaves. D. Luis de Salazar y Castro, Caballero Procurador general de la Orden de Calatrava, Comendador de Zurita, del Consejo de S. M. en el Real de las órdenes, y Cronista Mayor de Castilla é Indias en sus árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos Reinos, y en su historia de la Casa de Lara, da otro matrimonio á D. Fernando de Tejada, Señor del solar de Valdeosera; pues pone por su hijo y de su mujer doña Inés Ramirez de Arellano, al espresado

Licenciado D. Juan de Tejada, Regidor de Salamanca, Señor de Alcornocal y Mozodiel, casado con doña Leonor de Zúñiga y Guzman, hija de D. Félix de Guzman y de doña Ana de Zúñiga, y espresa fué este caballero del Consejo Real, y que de ambos fué hijo

D. Francisco de Tejada y Guzman, Señor del solar de Valdeosera, Caballero de la Orden de Santiago, del

Consejo y Cámara de Castilla, y Presidente de la casa de la Contratacion de las Indias, el cual casó con doña Teresa de Mendoza, Señora de la villa de Marchamalo, é hija de D. Fernando de Mendoza, caballero de la Orden de Santiago, y de doña María de Urries, su mujer, y nieta de D. Antonio de Mendoza, segundo Conde de Monteagudo, Señor de Almazan, Guarda mayor del Rey, y de doña Teresa de Quiñones, su tercera mujer, hermana del célebre Juan de Vega, Señor de Grajal, Virey de Navarra y de Sicilia, y Presidente de Castilla, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Fernando Miguel de Tejada y Mendoza, Señor de las villas de Marchamalo, San Martin y Valdeosera, y de los Mayorazgos de Tejada y Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago, General de la caballería del ejército de Cataluña, Gobernador general de las fronteras de Aragon y Valencia, y plazas de la retaguardia de Cataluña, Gobernador general de las armas del ejército de Castilla la Vieja y del Consejo de guerra, que falleció en Madrid á 28 de Octubre de 1675, siendo casado con doña María Teresa de Borja, Condesa de Villamor, Administradora con goce de la Encomienda de la Membrilla, cuyo padre D. Iñigo de Borja, Comendador de la Membrilla, Castellano de Amberes y General de la artillería del ejército de Flandes, fué hijo de D. Francisco de Borja y Centellas, 6.° Duque de Gandía, Marqués de Lombay, Conde de Oliva y marido de doña Juana de Velasco y Aragon, hermana del condestable Juan Fernandez de Velasco, 6.° Duque de Frias. De esta esclarecida union fué hija única

Doña María Micaela de Tejada Mendoza y Borja, Señora de los Mayorazgos de Tejada y Mendoza, Administradora con goce de frutos de las Encomiendas de la

Membrilla y Moratalla en la Orden de Santiago, y Dama de la Reina Doña Mariana de Austria; la cual casó en 1668 con D. Antonio Manrique de Mendoza Velasco y Acuña, 10.° Duque de Nájera, 8.° Marqués de Cañete y de Belmonte, Conde de Treviño y de Valencia, Señor de de las villas de Navarrete, Ocon, San Pedro, Rivas, Cenicero, Villoslada, Ortigosa, Lumbreras, Genevilla, Cabredo, Villoldo, Redecilla, Villademor, Carvajal, Fresno, Cubillas, Valdemeca, Poyatos, Uña, Tragacete, la Parrilla, Cevico de la Torre, Rozas, los Barrios y los otros muchos lugares de sus casas; Tesorero mayor de Vizcaya y Alcalde mayor de Sacas, entre los Reinos de Castilla, Aragon y Valencia, el cual estaba viudo de doña Isabel de Carvajal, hermana de la 4.ª Marquesa de Jodar. Del segundo matrimonio de D. Antonio Manrique con doña María Micaela de Tejada, fueron hijos D. Manuel Joaquin, doña María Teresa, que murieron niños; D. Francisco Miguel, que fué 11.° Duque de Nájera, Conde de Treviño, Valencia y la Revilla, Marqués de Cañete y Belmonte, que nació en 5 de Noviembre de 1675 y murió en 11 de Julio de 1678, y

Doña Nicolasa Manrique de Mendoza Tejada Velasco Acuña y Manuel, que sucedió á su hermano y fué 12.° Duquesa de Nájera, Condesa de Treviño, de Valencia y la Revilla, 10.ª Marquesa de Cañete y de Belmonte, señora de las casas, tierras, dignidades y patronatos de las casas de sus padres, habiendo nacido en Madrid á 26 de Febrero de 1672, donde casó en 6 de Junio de 1687 con D. Beltran Manuel de Guevara, Comendador de los Bastimentos del Campo de Montiel en la Orden de Santiago, Capitan general de las Galeras de Sicilia, despues de las de Nápoles, y últimamente de las de España, que se cubrió en presencia del Rey como grande de pri-

mera clase en calidad de Duque de Nájera, en 11 del mismo mes y año, apadrinándole su hermano mayor el 10.° Conde de Oñate y de Villamediana, Marqués de Guevara y Campo Real, Caballero del Toison, Gentil hombre de Cámara del Rey y su correo mayor. Esta señora fué una de las mayores herederas de su tiempo, pues gozaba el dominio de mas de 160 poblaciones considerables, como es por el Ducado de Nájera y sus agregados; 126 en la Rioja y campos fértiles, provincias de Castilla, en que eran tambien suyas las alcabalas y otros derechos; 18 villas y lugares con sus alcabalas en el reino de Leon por el Condado de Valencia, con el patronato de la iglesia de aquella villa, y presentacion de sus curatos, beneficios y prestameras; por el Estado de los Manueles, las dos villas de Belmonte y Cevico, en tierra de Campos, con sus alcabalas y tercias, casas principales en Madrid y Valladolid, y otras rentas y patronatos; 12 villas en el Obispado de Cuenca por el Marquesado de Cañete, con muchas dehesas, rentas, patronatos, oficios y casas en Madrid, Cuenca y la Parrilla; por el Condado de la Revilla, las dos villas de Rozas y los Barrios, en la Montaña, las casas de Ungo, Traspaderne y mayorazgo de Barrio, con varios patronatos, presentaciones y preeminencias, y á mas los mayorazgos de su madre, de los cuales eran las alcabalas de Valdeosera, muchos juros y tierras, las casas principales de Madrid, en que solian vivir los Embajadores del Emperador, y en Logroño otras casas principales con tribuna á la parroquia de San Bartolomé. En 1692 á 28 de Julio, nació de su union doña Ana Manrique de Guevara.

De esta casa descienden los tres señores hermanos, á cuyo favor se espidió el documento del tenor siguien-

te:=Yo D. Luis Vilar Pascual Mocholi y Pradas, caballero de la inclita Orden militar de San Juan de Jerusalen, individuo de varios cuerpos científicos y literarios, Cronista Rey de Armas de número de S. M. C. la Señora Doña Isabel II (q. D. g.), Reina de las Españas, etc., etc. En fuerza de la Real facultad privativa de mi empleo, certifico á cuantos esta mi carta vieren: Que en los documentos que á este efecto me ha exhibido el Sr. D. Cayetano Diez de Tejada Urbina Urbina y Daoiz, natural de Antequera, donde tiene sus antiguas casas amayorazgadas en la provincia de Málaga, Subteniente del batallon de cazadores de Talavera, número 5, y caballero ejecutoriado por todas sus líneas, y en los reconocidos en nuestro estudio, y Real Archivo consta y declaro para el dicho señor y sus hermanos D. José y D. Manuel y sus descendientes, con objeto de que puedan distinguirse de otras líneas de señores de Tejada, primero: Que las armas de Diez de Tejada, que con legítimo derecho usan como caballeros ejecutoriados por la Real Chancillería de Valladolid, y que como patronos del Convento-hospital de la iglesia de San Juan de Dios de Antequera, tienen en su capilla mayor, cual su padre, abuelo y ascendientes, y como biznietos paternos de primer órden que son del Sr. D. Pedro Diez de Tejada Almazan Marsilla y Lazo de Castilla, varon de sangre solariega y señor divisero de Valdeosera, Maestrante que fué de la que se formó en dicha ciudad de Antequera, y en quien se declaró continuar la Real ejecutoria de sus antepasados; son y se organizan de un Escudo cuartelado por una cruz angosta de oro, que es mas ancha á los cabos de los brazos en señal de su religiosidad; en el 1.° de sinople dos torres ó castillos de oro, y de cada uno de ellos sale por encima de la torre

del homenaje una bandera de plata con una cruz gules, significando la montuosidad de la tierra de su orígen; en el 2.° de azur dos medias lunas de plata, las puntas mirando á la derecha y cercándolas en forma de orla trece estrellas de oro; denotando las lunas las muchas victorias alcanzadas contra moros por el gran Capitan Sancho Fernandez de Tejada y las banderas que las ganaron, y las trece estrellas por los hijos con quienes con tanto esplendor y lealtad sirvió á su Rey; en el 3.° de plata un leon gules con corona, lengua, dientes y uñas de oro, con apartamientos de metal; y en el 4.° de plata un roble sinople y atado á él un oso al natural, con una cadena de hierro; orlado de oro con 13 veneras de plata y 13 cruces de Santiago, gules, interpuestas; y bordura de plata con letras de sable, que dicen el verso de la Epistola de Santiago: «Laudemus viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua.» Segundo: las armas que les corresponden de Urbina se componen de un Escudo campo de oro y en él un árbol sinople con dos lobos sables andantes, uno por delante del tronco y otro por detrás; orlado de azur con ocho aspas de oro y bordura sinople con cadena de eslabones de plata, y las usan como biznietos que son paternos de segundo órden de los señores Condes de Carta-ojal, D. Cayetano de Urbina y doña Remedios de Urbina, quienes las traen en el primer cuartel de las armas, que usan con otros apellidos, cuyos descendientes desde poco despues de la conquista de Antequera, establecieron sus casas principales en esta ciudad, poseyéndolas en la actualidad el Conde de Carta-ojal, Baron de Sabasona, tio de los espresados nuestros caballeros interesados. Tercero: las mismas armas de Urbina que acabamos de espresar por ser de los bisabuelos de primer órden materno de los

caballeros á quienes doy el presente certificado, los espresados Condes de Carta-ojal, de quienes proceden tambien por línea materna, como que eran primos hermanos los Señores D. José Diez de Tejada y Urbina y la Señora doña María del Cármen Urbina Daoiz, padres de los nominados señores; y cuarto, las armas de Daoiz, que son Escudo cuartelado: 1.° y 4.° en oro águila sable; 2.° y 3.° en oro tres bandas de plata, cargado la de en medio de siete armiños sables, puestos 1, 2, 1, 2 y 1, y las otras de cinco, tambien sables, puestos 2, 1 y 2, y todas ellas perfiladas gules: las cuales les corresponden y traen por su bisabuelo materno de segundo órden el Mariscal de Campo de los Reales ejércitos don Isidoro Daoiz, caballero del hábito de Santiago, que fué natural de esta Córte, donde murió en la parroquial de Santa Cruz en 29 de Octubre de 1807. No hago relacion sobre la nobleza de los espresados Señores, porque consta con solo espresar las líneas por donde les vienen sus armas, como tambien porque no lo desean en razon á tener sobrados documentos para probar su calificada nobleza por todas sus líneas. Y al asignarles el referido Escudo compuesto, á los Señores Tejadas y sus descendientes, es sin perjuicio de que puedan usar solas las armas de Diez de Tejada, cuando les conviniere ó con otros cuarteles que ahora ó en adelante les correspondan legítimamente por los enlaces de su casa ó por la posesion de sus mayorazgos, cual siempre lo han hecho. El Escudo se encuentra rodeado de 13 pendones ó banderas azules, cargadas cada una de un menguante de luna de plata, que es con las puntas abajo y corresponden á los Diez de Tejada. Adorna el espresado Escudo la militar insignia del morrion ó celada de oro, que es el supremo timbre de nuestras armerías, por privilegio

especial á esta escelsa familia de Diez de Tejada, puesta de frente con nueve regillas del mismo metal, con corona de Conde por la casa de Urbina, forrada de gules, coronado, armado y lenguado de oro un medio leon gules surmontado sobre la misma con una cinta de plata en la boca, ondeante sobre su cabeza con letras sables que dicen: «Beatificamus eos, qui substinuerunt,» y sobre el todo otra corona ducal antigua, que pueda pintarse moderna, que corresponde á las armas de Tejada, y que en lugar de dicha celada puede pintarse sola, segun documentos auténticos que obran en mi Archivo, y surmontada del mismo leon y lema anteriormente dicho; y últimamente asignó á esta casa y armas como timbres el bonete de Doctor de azur y gules y la cruz de San Juan de Jerusalen, pendiente del blason como adquiridos por el Sr. D. José Diez de Tejada, hermano primogénito del solicitante, mayorazgo de dicha casa, Doctor en las facultades de Jurisprudencia y filosofía del cláustro de esta Universidad central, caballero de la inclita órden militar de San Juan de Jerusalen, actual patrono de la Iglesia-hospital de San Juan de Dios, como sus ascendientes, é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, hoy Caballero Maestrante de la Real de Sevilla y profesor de la facultad de Derecho en aquella Universidad. Y para que dichos Señores, sus hijos, nietos y sucesores, puedan hacerlo constar donde les convenga, haciéndolas grabar, esculpir, bordar y pintar en cuantos parajes se acostumbra, sin que en ello se les pueda poner impedimento alguno, libro la presente, quedando copia literal en la Real oficina y Archivo de mi cargo que sello con el de las mias y firmo en Madrid á 6 de Julio de 1857.—D. Luis Vilar y Pascual.—Lugar de un sello.—Legalizacion de tres Escri-

banos. — Lugar de un sello de su colegio de Madrid.

La grandeza, antigüedad y calificacion de la familia de Diez, derivada del nombre propio de Diego, la celebran todos los autores y Cronistas antiguos y modernos en sus obras impresas y manuscritas, dándole su orígen de D. Zuria, nieto del Rey de Escocia, á quien proclamaron los vizcainos por su Señor, el cual casó con la hija de D. Sancho Arteguis, Señor de Durango, en la que procreó á

Nuño Lopez, Señor de Vizcaya, que sirvió á los Condes de Castilla en las guerras de los moros, en que fué cautivo. Sabido por su mujer, cuentan las historias, que llamó á D. Iñigo Olnigo Ezquerra, su entenado, que era hijo de la primera esposa de aquel, y le dijo: pues tu padre es cautivo é no salirá; cásate conmigo é seremos Señores de Vizcaya. D. Iñigo estrañando este proceder, marchó á la frontera á probar fortuna para librar á su padre, y habiéndolo logrado, á trueque de un moro que prendió, le acompañó hasta las puertas de su casa, donde le dijo: Padre y Señor, no creades cosa que de mí mal vos digan, sin saber la verdad. Aquella falsa mujer contó á su marido que su hijo la habia querido deshonrar. Este partió á buscar á su hijo y le cercó en Meazaur: espúsole el hijo la verdad, y viendo que no era creido, dijo: pues la maldad vale mas con vos, que la verdad conmigo; yo lo pongo en el juicio de Dios, é me mataré con vos armado é yo desarmado, é con la lanza sin hierro é vos con hierro. Efectuóse el lance y murió el padre, que fué enterrado en la iglesia de Meazaur.

D. Iñigo Ezquerra fué levantado, Señor de Vizcaya: ganó las Encartaciones, trocándolas por otras tierrasque tomó al Rey de Leon, las aforó con Vizcaya

y fué el primero que se tituló Conde de Vizcaya.

Su hijo D. Lope Diaz ó Diego, Señor de Vizcaya, se halló en la primera batalla que tuvo el Conde Fernan Gonzalez con Almanzor en Arlanza, y fué llamado don Lope el Vizcaino, rico de manzanas y pobre de pan.

Su hijo D. Sancho fué Conde y 5.° Señor de Vizcaya; se halló en las guerras de los moros y murió herido por una saeta en las revueltas de Morillas, dejando dos hijos, que fueron Garcia Sanchez, Señor de Lodio y don Iñigo Sanchez, Señor del valle de Orozco. Por la menor edad de estos caballeros

D. Iñigo Ezquerra, hermano de su padre, aunque bastardo, sucedió en el Condado y Señorío de Vizcaya. Este tuvo por hijo á

D. Lope Diaz, llamado el Blanco, que fué Conde y 7.° Señor de Vizcaya, y ganó de los Reyes de Castilla algunos heredamientos en Burueva.

Su hijo D. Diego Lopez, el Blanco, fué Conde y 8.° Señor de Vizcaya, casó con la hija del Señor de San Juan del Puerto, y con 800 hombres de á caballo fué vencedor en la gran batalla de Palma.

D. Lope Diaz, su hijo, fué Conde y 9.° Señor de Vizcaya. Sirvió muy bien al Rey D. Alonso de Castilla y su tio el Rey de Leon, le dió magníficos heredamientos, habiendo casado con doña Arias de Navarra, y le sucedió

D. Diego Lopez, que se llamó primer Señor de Vizcaya de Haro, porque tuvo el Señorío de ella, de que fué Conde y 10.° señor. Le llamaron el Malo, por la maldad que hizo en la batalla de Alarcos, y despues el Bueno, por lo bien que se portó en la de Ubeda, llamada del Puerto de Muladar. Fué el mayor y mejor de esta casa; el que mas ganó, valió y trabajos pasó con los

Reyes de Castilla, con los moros y con otros señores y Reinos comarcanos: yace en Santa María de Nájera, y dejó por hijos á D. Diego Lopez, 11.° Conde y Señor de Vizcaya, de quien procedieron los demas, y á

D. Nuño Diaz de Haro, que se halló con su padre en la gran batalla de las Navas de Tolosa el año 1212, y el de 1220 fué de Embajador á Alemania con D. Mauricio, Obispo de Burgos, para tratar el casamiento del Rey D. Fernando el Santo con la Reina Doña Beatriz de Suecia, acompañándola y sirviéndola hasta Castilla, por cuyo servicio le hizo S. M. merced de Hinestrosa con sus términos, vasallos y heredamientos para él y sus descendientes el año 1221, llamándole en el privilegio hijo de D. Diego Lopez de Haro. Casó D. Nuño con doña Elvira Gil, Señora de Tremello, hija de Rui Diaz, Señor de la villa de Rojas, el año 1210, y de doña Elvira Gil, su mujer; nieta de D. Diego Diaz. A este D. Rui Diaz, y á su mujer doña Elvira fué á quienes el Rey D. Alonso IX hizo merced del lugar de Tremello, que habia sido de D. Martin Pelaez, segun privilegio dado en San Esteban á 29 de Junio de la era 1248, los cuales la donaron en el mismo dia á doña Elvira Gil, su hija, y á su marido; y éstos por escritura hecha en Alarcon á 27 de Noviembre de 1211, la dieron á la iglesia de Burgos y al Obispo D. Juan, electo de aquella Diócesis, á ruegos de D. Juan Diaz, su hermano, Canónigo de aquella santa iglesia. Del matrimonio de D. Nuño con doña Elvira, resultó por primogénito D. Martin Ruiz Diaz, y por segundo génito D. Rui Diaz. Estos señores tuvieron tan fecunda sucesion, que se repartió por varias provincias de esta Monarquia, fundando sus hijos varios solares secundarios de no menor estimacion, de que tienen acreditado descender las lineas que espresamos á continuacion.

D. Domingo Diaz y D. Sebastian Diaz, fundador este del mayorazgo de su apellido en la ciudad de Tudela, á favor de su hijo D. Sebastian en 19 de Marzo de 1661, el cual ganó carta ejecutoria de nobleza en los tribunales supremos de Navarra el año 1664. D. Domingo casó con doña Isabel Espinosa, en la que procreó: 1.° á D. Domingo Diaz, que casó con doña Gerónima de Vergara, de la casa de Valdeosera, en la que procreó á D. Manuel Eusebio Diaz, marido de doña Francisca Preciado de la Espada, en la que tuvo á don Manuel Blas Diaz, que en su mujer doña Josefa Barrera tuvó á doña Vicenta Diaz, que casó con D. Antonio Garbayo, y 2.° á

D. Pedro Diaz, que casó con doña María Riguero, vecinos del lugar de Ibio y padres de

D. Pedro Diaz de Riguero, natural y vecino del lugar y Concejo de Ibio, provincia de Santander, valle de Cabuérniga y Ayuntamiento de Mazcuerras, empadronado por el Estado de Hijos-dalgo en el año 1710, el cual casó con su parienta doña Catalina Diaz Galan, tambien natural y vecina de Ibio, ambos empadronados en los años 1710 y 1728, y padres de

D. Pedro Diaz del Riguero, bautizado en Ibio á 22 de Noviembre de 1693, casado en la parroquial de San Pedro y San Felices del Concejo de Ibio el 30 de Octubre de 1716 con doña Josefa de Riaño, bautizada en 10 de Julio de 1695, hija de D. Domingo de Riaño y de doña Luisa Perez de Bustamante, empadronados los cuatro como nobles en 1710 y 1728, y de esta union fué hijo

D. Pedro Diaz del Riquero, bautizado en Ibio á 30 de Noviembre de 1721, y casado en 20 de Junio de 1762 en la parroquial del Concejo de Ibio con doña María de la Guerra Calderon, bautizada en el espresado lugar á 4 de Junio de 1741, ambos empadronados nobles en

dicho Concejo en 20 de Noviembre de 1786, siendo de su matrimonio hijos D. José Francisco, bautizado en 14 de Mayo de 1769; D. Manuel José, bautizado en 22 de Abril de 1771; D. Casto José, bautizado en 4 de Julio de 1780, y doña María; todos empadronados como nobles Hijos-dalgo notorios de sangre en 1789, segun consta del testimonio de las diligencias originales de empadronamiento de los mismos, su fecha en el Real valle de Cabezon de la Sal 23 de Diciembre de 1790, signado por Bartolomé Serna, Escribano del mismo y comprobado por otros tres llamados Francisco Antonio Sanchez de Bustamante, Vicente de la Cuesta de Bustamante y José Lopez de Entresede.

D. José Francisco Diaz de Riguero casó con doña Nicolasa Gutierrez Miera de la Concha y Diez, en la que procreó á la

Excma. Señora Doña María Diaz de Riguero y Gutierrez Miera, dama noble de la Reina María Luisa, casada en primeras nupcias con el M. I. Sr. D. Joaquin Rodriguez y Prieto, y en segundas con el Excmo. señor Conde de Alcoy, siendo del primer matrimonio de esta señora hijas la Excma. Señora doña Ursula Rodriguez y Diaz de Riguero, tambien dama noble de María Luisa, actual Marquesa de Valbuena y la Ilma. Señora doña Joaquina Rodriguez y Diaz de Riguero, al presente Condesa viuda de Alcudia.

Todo lo cual consta en el Archivo de estas Excelentísimas Señoras, resultando su blason cuartelado en cruz; 1.° y 4.° en campo azur una estrella de oro de diez rayos, y en el 2.° y 3.° en campo de plata, un árbol sinople, como lo afirman D. Juan Baños de Velasco, D. Juan Alfonso de Guerra y Villegas, caballero del hábito de Santiago, ambos Reyes de Armas de los

señores D. Felipe V y D. Fernando VI en Real despacho dado en Madrid á 11 de Octubre de 1747.

La misma procedencia tuvo D. Rui Diaz de Torres, que nació en la ciudad de Soria, de donde pasó á establecerse al lugar de la Torre del Campo, de la jurisdiccion de Jaen, y allí casó con doña María Perez, y tuvieron por hijos á D. Alonso, á D. Rodrigo y á

D. Tomás Diaz, natural de la Torre del Campo, que fijó su residencia en Jaen, viviendo en la plaza de San Juan con su mujer doña Inés Martinez, de la que tuvo entre otros hijos á

D. Alonso Diaz, que casó con doña María Suarez de Rojas, natural de Jaen, hija única de D. Juan Suarez de Rojas y de doña Francisca Navarrete, que moraban en la Colacion de Santa María, en la calle Maestra baja, natural esta última señora de la ciudad de Baeza, descendiente de los buenos Hijos-dalgo, sus ganadores y hermana del padre de D. Francisco Perez Navarrete, Oficial Real de Lima y Corregidor de Guayaquil. De su union fueron hijos: 1.° D. Antonio Diaz, segun consta de testimonio signado por Juan de la Bella, Escribano público y del número de la ciudad de Jaen, comprobado de otros tres y con el sello grande de la ciudad, de informacion hecha en ella el año 1622 á su pedimento por sí y sus hermanos ante el licenciado Julian de Carleval Leon, Alcalde mayor, y Miguel de Quevedo Olmedo, Escribano: 2.°, D. Gerónimo Diaz, que residió en Santiago de Miraflores del Valle de Saña, tierra de la ciudad de Trujillo en el Perú: 3.°, D. Luis Diaz: 4.°, don Marcos Diaz; y 5.°,

D. Lorenzo Diaz, que hizo informacion en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, ante Alonso de Torralva, Escribano Real y Receptor de su Real Chancillería, compro-

bada de otros Escribanos. Este Caballero casó el año 1603 en la ciudad de Sevilla con doña Luisa Maria Ochoa, natural de ella, y procrearon á doña Elvira Diaz, esposa de D. Juan Navarro, natural de la villa de Almagro, y á

D. Pedro Diaz Ochoa, que pasó á Cartagena de Indias, y de allí á Santa Fé, siendo dos veces Alcalde de la Santa Hermandad por su reconocida calidad de noble. Fué casado con doña Ana de Mendoza y Arteaga, hija de Mendoza de Arteaga, el Alguacil mayor de la Real Audiencia de dicha ciudad de Santa Fé, y de su matrimonio resultaron por hijos entre otros D. Juan de Mendoza, Regidor de la ciudad de Santa Fé, el cual obtuvo de aquella Real Audiencia declaracion de noble por auto proveido por el Señor Oidor y Alcalde de Córte, en 23 de Marzo de 1639, de pasado en autoridad de cosa juzgada y

D. Francisco Diaz, que casó con doña Catalina Suarez, y se ahogó el año 1640 en el Galeon «San Juan» del Marqués de Cardeñoso, peleando con la armada francesa cerca de Cádiz, dejando por su hijo á

D. Francisco Diaz, natural de la ciudad de Santa Fé, donde estuvo casado muchos años con doña Francisca Lopez Morillas, en la que procreó á

D. Bartolomé Diaz, marido de doña Antonia de Leon, hija de D. Pedro de Leon, Procurador de pleitos de la misma Audiencia y Escribano Real, en la que tuvo por hijo á

D. Bartolomé Diaz, que regresó á España y casó con doña Antonia Diaz, de Santiago, de la que tuvo dilatada sucesion, entre la que se halla

D. Arcadio Diaz, que nació en la ciudad de Sevilla y casó con doña María Camuña, á la que hizo madre de

D. Gerónimo Francisco Diaz, vecino de la villa de Osuna, donde casó con doña María Arcadia Rosado Cano, en la que procreó por hijo á

D. Diego Diaz, bautizado en la villa de Osuna á 12 de Enero de 1775, y casado con doña María Mendoza, bautizada en la ciudad de Granada y parroquia del Sagrario á 26 de Enero de 1786, la cual le hizo padre de

D. José María Diaz de Mendoza, bautizado en la parroquial de San Salvador de Sevilla el 7 de Mayo de 1795; quien contrajo matrimonio con doña Felisa Fernandez de Cendrera, bautizada en San Esteban de Sevilla á 21 de Mayo de 1793, en la que procreó á

D. Eugenio Diaz Fernandez de Cendrera, bautizado en la parroquial de San Ildefonso de Sevilla á 25 de Mayo de 1826, propietario y actualmente vecino de esta Córte.

Como todo mas pormenor se contiene en los documentos que obran en el Archivo de este Caballero, en los que tambien resulta que esta linea usa Escudo campo azur con una estrella de oro de 16 rayos, que son las primitivas de la casa troçal de los Diaz.

Por certificacion librada á favor de D. Juan de Brihuega en Diciembre de 1755, por D. Francisco Zazo y Rossillo, Cronista Rey de Armas de los Señores Reyes D. Felipe V y D. Fernando VI, resulta despues de espresar algunos de los personajes que quedan relacionados, que de ellos provienen diferentes ramas y solares, siendo uno el de las Asturias de Oviedo, cuyos descendientes, segun afirma D. Geraldo Jacobo, Cronista de D. Felipe IV, se repartieron por Castilla la Vieja, Mancha y la Alcarria, y se establecieron en las villas de Consuegra, Membrilla, Brihuega, Tembleque, Albalate de las Nogueras y Villar de Domingo García: Que D. Fran-

cisco Diaz Gofre, hermano del Reverendísimo Padre Fray José del Espíritu Santo, Vicario general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos, probó en esta villa de Madrid el año 1659 en presencia del licenciado D. Francisco Valero, Teniente de Corregidor por S. M. ante Juan Fernandez Buendia, Escribano del número de esta villa, ser nieto legítimo de Francisco Diaz, natural de Consuegra y originario de la casa referida de Diaz, que en vista de lo justificado fué recibido en Madrid por Hijo-dalgo; y asimismo aclaró su nobleza D. José Lopez Molero y Diaz, haciendo constar ser de los Diaz antedichos por línea materna, como hijo de doña María Diaz, el año 1699, segun resulta del Despacho Genealógico que en virtud de los instrumentos que presentó, le hizo D. Francisco Morales Zarco, Rey de Armas de S. M., con la ampliacion de las armas que le correspondian por este apellido en dicho año.

Por otra librada en 10 de Diciembre de 1816 por D. Julian Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas de la Majestad de D. Fernando VII en favor de D. José Diaz Guaza, natural de la ciudad de Segovia, resulta que poseia una informacion de nobleza testimoniada por don Ramon Rico Villademoros, Escribano del número y ayuntamiento de la villa de Luarca en el Principado de Asturias, su fecha en ella á 14 de Enero de 1798 y comprobada de otros tres Escribanos, hecha con citacion del Procurador general á instancia de D. José y don Manuel Diaz, tio y padre de aquel ante D. Antonio Suarez Villazon, Juez noble y primero de la villa. Que el D. José Diaz Guaza era 4.° nieto de D. Francisco Diaz y doña Ana Villazon, originario este último de D. Lope Diaz de Haro, hijo de D. Diego Lopez de Haro, llama-

do el Bueno, y de la línea establecida de muchos años en la villa de Luarca del Principado de Astusias. Que el Escudo de esta rama se organiza de campo azur con tres bandas de plata y diez estrellas de oro, interpuestas entre las bandas. Que el D. Francisco Diaz, de su matrimonio contraido con doña Ana Rico Villazon, tuvo por hijo á D. Juan Diaz, natural de Santiago de Arriba, anejo de la parroquia de Luarca, el cual casó en la parroquial de Trevies del lugar de Gamones en 7 de Enero de 1651 con doña Luisa Fernandez del Rio, hija de don Antonio Fernandez y de doña Juana del Rio, en la que tuvo por hijo á D. Domingo Diaz, bautizado en la misma parroquia de Trevies en 5 de Mayo de 1655, y casado en la iglesia catedral de la ciudad de Segovia á 21 de Setiembre de 1692 con doña Agueda Arrivas, hija de D. Pedro Arrivas y de doña María Martinez, la que le hizo padre de D. Domingo Diaz, bautizado en la propia ciudad de Segovia en 17 de Mayo de 1703, y empadronado por Hijo-dalgo como su padre y abuelos en la referida villa de Luarca y lugar de Gamones. Casó en la iglesia de la Santísima Trinidad de Segovia en 1.° de Mayo de 1729 con doña Francisca Alonso, bautizada en la parroquia de Santo Tomás de la misma ciudad el 31 de Enero de 1706, como hija de D. Francisco Alonso y de doña Agustina García, y fueron sus hijos D. Manuel Diaz y D. José Diaz, bautizados en la nominada parroquial de la Santísima Trinidad, el primero en 19 de Agosto de 1731, y el segundo en 31 de Mayo de 1735. El D. Manuel casó en Segovia á 4 de Junio de 1759 con doña Francisca Guaza, bautizada en la parroquial de Santa Eulalia de la propia ciudad el 19 de Febrero de 1734, como hija de D. Juan Miguel Guaza y de doña María Sanz, y de esta union fué hijo el antedicho don

José Diaz Guaza, bautizado en la parroquial de San Nicolás de Bari de Segovia á 14 de Abril de 1775.

Por otra librada tambien en Madrid á 25 de Febrero de 1786 por D. Juan Félix de Rújula, Cronista Rey de Armas de la Majestad de D. Cárlos III en favor de los Caballeros D. José Sanchez Yebra, Teniente Coronel de los Reales ejércitos, y D. Pedro Manuel Sanchez Yebra, del Consejo de S. M., Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, resulta que obraba en su poder Real provision de Hidalguía, su fecha en esta ciudad á 19 de Enero de 1785, y que eran descendientes del Conde Diego Diaz (referido en la casa troncal al principio), y de la línea del Reino de Galicia, que usa por armas Escudo cuartelado: 1.° y 4.° en azur estrella de oro con el rayo de abajo mas largo que los otros, y 2.° y 3.° en gules una torre de plata.

Por otra librada en esta Córte á 22 de Julio de 1818, por el mismo D. Julian Zazo y Ortega, á favor de don Rafael Gonzalez de la Torre, Tesorero de la Real Compañía de navegacion del Guadalquivir en la ciudad de Sevilla, resulta que este poseia una Real Provision de nobleza é hidalguía de sangre, librada á su instancia por los señores Alcaldes de Hijos-dalgo de la Real Chancillería de Valladolid, por la que resultaba 4.° nieto de doña Inés Diez, esposa de D. Cristóbal de la Torre, que la hizo madre de D. Cristóbal de la Torre y Diez, que casó en 11 de Enero de 1640 con doña Catalina de la Torre, bautizada en la parroquia del lugar de San Andrés en 5 de Marzo de 1621, en la que procreó á don Toribio de la Torre Diez, bisabuelo de D. Rafael, descendiente por línea de su cuarta abuela doña Inés, de D. Pedro Diaz Martinez de Herrera, Señor de muchas posesiones y vasallos en los valles de Cabuérniga, Ubier-

na y heredamientos de Carmona, Viérnoles, Barreda y Arenas, el cual sirvió en las guerras de Andalucía al Rey D. Sancho el Bravo y á su hijo el Infante D. Pedro, por los años 1319, y como este Príncipe convocase á sus Capitanes para manifestarles su deseo de que se tomase la Peña Negra, que dominaba el castillo de Tiscar, haciéndole inespugnable, D. Pedro Díaz con su espada y un puñal, á la noche siguiente se dirigió solo á la Peña, subió y se apoderó de la entrada de los moros, á quienes logró matar despues de una porfiada lucha y les cortó las cabezas que presentó en los Reales; hazaña que dió lugar á que el Infante le llamase el Hidalgo Diez, en recuerdo de los diez moros que venció, concediéndole que añadiese á sus armas las diez cabezas de moro echando sangre por los cuellos y adornadas con turbantes y otras posesiones que agregó á las que ya gozaba, siendo su estirpe bien conocida en el Reino de Galicia con casa solariega en el valle de Navia, la cual tiene por armas Escudo partido á la derecha en campo de oro, diez cabezas de moros con sus turbantes, y á la siniestra en campo azur, un lucero de oro de ocho rayos.

Por otra librada en la misma Córte á 1.° de Diciembre de 1787 por dicho D. Juan Félix de Rújula, á favor de D. Ramon de Rojas Orueta Moreno y Diez, se corrobora lo espuesto anteriormente, y que fué de la misma ascendencia D. Pedro Diez, Caballero que casó con doña Angela de Medina, en la que tuvo por hijo al Capitan D. Pedro Isidro Diez, que siguió en el goce de las distinciones de sus ascendientes, y contrajo matrimonio con doña Clara de Torres y Vargas, y fueron padres de doña Josefa Gabriela Diez, que de su union contraida en la ciudad de Santiago del Reino de Chile en 24

de Abril de 1700, con D. Miguel de Orueta Hermua, bautizado en la catedral de Santiago de Chile á 29 de Mayo de 1672 y Alcalde ordinario por el estado noble en la ciudad de la Paz, por haber probado su hidalguía, fué hija doña María de Orueta y Diez, bautizada en la catedral de la Paz á 12 de Setiembre de 1709, la cual casó con D. Juan de Rojas Moreno, bautizado en la parroquial de San Nicolás de la ciudad de Toledo en 15 de Febrero de 1692, que pasó al Perú y se avecindó en la ciudad de Nuestra Señora de la Paz, de cuyo Cabildo fué veinte y cuatro y dueño poseedor de la mitad de la hacienda llamada Santiago de Miraflores, sita en la jurisdiccion del pueblo de Coroyco de la provincia de Sicárica, siendo de su union hijo dicho D. Ramon, que recibió el sagrado bautismo en la catedral de la Paz á 31 de Agosto de 1730, Doctor en Teología, Teniente Coronel de infantería de los Reales ejércitos, Tesorero, proveedor y Alcalde ordinario por el estado noble de dicha ciudad de la Paz, á cuya línea de Diez correspondia por armas un Escudo campo azur con una aspa de oro, en cuyos cuatro huecos se ven cuatro flores de lis del mismo metal, y orla de plata con diez cabezas de moros con sus turbantes al natural, arrojando sangre por los cuellos.

Por otra, librada en esta villa el año 1834 por el repetido D. Julian Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas que fué de D. Cárlos IV, de D. Fernando VII y de doña Isabel II, á favor de D. Casimiro Javier Garbayo y Diez de Ulzurrum, se confirma parte de lo relacionado y se da por primer solar de esta ilustre casa el cimentado en las nobles montañas de Burgos y valle de Carriedo; de cuyo venerable tronco procedió la línea, que para distinguirse de las demás adoptó desde 1372

el cognotado de Ulzurrum en Navarra, por haber, el primero que se estableció en esta provincia, llamadó D. Domingo Diez, fijado su asiento en el lugar de Ulzurrum del valle de Ollo, en uso del derecho de libertad que los de su clase noble tenian, siguiéndole don García Diez y corriendo invariable hasta su nieto don Juan Diez, décimosegundo abuelo de dicho D. Casimiro; pero si bien en ello no concurrió mas que el derecho de libertad para escoger patronímicos y alcuñas, en 12 de Marzo de 1487 se consolidó y autorizó para D. Juan con un Real privilegio, que mereció del Rey D. Juan de Labrit, despachado y firmado de su Real mano, sellado con el de la Chancillería de Navarra y refrendado de Juan de Munarriz, Secretario de su corte de Pamplona, por el cual siendo su Escudero le dispensó del derecho y prestacion de Cuarteles y Alcabalas para sí y su sucesion; merced poco comun y conocida y de grande estima. Desde este título se radicó en Ulzurrum un solar, torre, casa fuerte ó palacio de Cabo de Armería, con asiento, voz y voto por el brazo militar de Caballeros en Córtes generales, cuya honra solo era dada á las casas de primera grandeza de aquel reino. Procedente de ella fué D. Juan Diez, que en 1602 puso demanda en la corte mayor, por sí y á nombre de Miguel, Juan, Gerónimo, Arsenio y Jimeno Diez de Ulzurrum, sus hijos, á los señores Fiscal y Patrimonial de S. M., ciudad de Pamplona, villas de Cascante y Cabanillas, Miguel Diez de Ulzurrum y doña Cristina Larrea, su madre, dueños y poseedores de dicha casa, nobleza y privilegios, para que se le declarase por Hijo-dalgo noble de origen y dependencia paterna y materna, por descendiente del solar antiguo de los Diezes de Ulzurrum y de las casas y familias antiguas de los Cruzates de

Pamplona, Conchillos de Tarazona y Garmendias de Valtierra, y poder y deber llevar las armas respectivas y usar de todas las libertades, franquicias, exenciones y privilegios de que usaban los demás Hijos-dalgo; y seguida la causa por sus debidos trámites, por sentencia de Junio de dicho año, en el Oficio de Jaime de Burutain, se falló haber lugar á la solicitud, y por la siguiente del Supremo Consejo de 28 de Setiembre de 1607, en la Secretaría de Pedro Zunzarren, que pasó en cosa juzgada, se declaró la facultad para poder llevar y corresponderles las Armas de los cuatro apellidos de Diez de Ulzurrum, Cruzates, Conchillos y Garmendias, y que eran Hijos-dalgo notorios de sangre y naturaleza, como nieto legítimo Juan del Dr. D. Miguel, del Consejo del Rey de Navarra, y biznieto del D. Juan contenido en la Real gracia de remision de Cuarteles, por copia por *vidímus* en autos presentada, y que se librasen, como se libraron en dichos dia, mes y año, letras por patente firmadas por S. M., y en su Real nombre el Visorey Regente y los de su Consejo, selladas del Mayor de la Chancillería y refrendadas de dicho Secretario Zunzarren.

Usando de la misma calidad, Armas y nobleza de Diez de Ulzurrum D. Sebastian, hijo de otro D. Sebastian y de doña Lorenza Peralta del Castillo, su mujer, y marido de doña Catalina Diez de Ulzurrum, hija del Capitan D. Pedro, Señor de los palacios y pechas de Ulzurrum y de las del lugar de Senosiain; se querellaron criminalmente de él los señores Fiscal Patrimonial y ciudad de Tudela ante la misma Real Corte, y seguido en ella y Oficio de Martin Ulzurrum en 1664 proceso, por sentencias conformes de dicho Superior Tribunal de 2 de Mayo y del Supremo Consejo de 23 de Dicem-

bre de dicho año en la Secretaría de Antonio Perez de Luna, se le absolvió y dió por libre de los cargos de acusacion y concedió facultad para usar de los Escudos de Armas é insignias de nobleza que habia fijado en la capilla de la Anunciacion de Ntra. Sra., y hoy del Cristo; en el convento de San Francisco de dicha ciudad de Tudela, y que habia llevado en el túmulo y capilardente de la muerte y sepellimiento de su padre don Sebastian, y que despues fijó y se encuentran fijadas en el frontispicio de las casas principales del Mayorazgo que fundó, sitas en las calles de la Rua de aquella ciudad, que poseia D. Miguel Español; y pues que este D. Sebastian tuvo entre otros hermanos carnales, que llamó en quinto lugar á la obtencion de su precitado Mayorazgo, á D. Domingo, quinto abuelo materno del citado interesado, marido que fué de Isabel Espinosa, vecinos de la ciudad de Alfaro, cuya hermandad de Caballeros nobles de San Pablo, apreciando su notoria calidad é hidalguía, lo admitió por cofrade, resulta corresponder á D. Casimiro Garbayo y Diez Ulzurrum el Escudo de esta casa, que se compone de un cuartel con morrion ó celada por orla en su cima, y en su campo dorado una cruz gules con cuatro estrellas á las cuatro partes de la cruz, y otra al medio de ella. Don Casimiro Javier Garbayo y Diez Ulzurrum, natural de la ciudad de Tudela en la provincia de Navarra, Comisario de guerra de los Ejércitos Nacionales y Socio de número de la Real Aragonesa de Amigos del Pais, probó ser hijo legítimo de D. Antonio Garbayo y Portillo y de doña Vicenta Diez de Ulzurrum y Barrera; que sus primeros abuelos maternos fueron D. Manuel Blas Diez de Ulzurrum y doña Josefa Barrera; los segundos, D. Manuel Eusebio Diez y doña Francisca Preciado de la Es-

pada; terceros, D. Domingo y doña Gerónima Vergara; cuartos, otro D. Domingo y doña María Oliver, y quintos, otro D. Domingo y doña Isabel Espinosa. Este don Domingo era hermano entero de D. Sebastian, fundador del Mayorazgo de su apellido en la ciudad de Tudela en 19 de Marzo de 1661, y tio carnal del hijo primogénito que este tuvo, llamado tambien D. Sebastian, que ganó carta ejecutoria de su nobleza en los Tribunales Supremos de Navarra el año 1664.

Por el libro de los Caballeros, Escuderos, Dueñas y Doncellas Hijos-dalgo notorios, vecinos y moradores que obra en el Archivo de la ciudad de Murcia, constan nombrados por tales Fernando Diez, de la parroquia de San Lorenzo; Aparicio Diez, de la de Santa María; Garci Diez, de la misma, lo propio que Juan Diez y su hijo Juan. Resulta tambien por una carta de hidalguía antigua, litigada por Juan Diez en aquella ciudad ante el Bachiller Rui Lopez de Sevilla, Teniente de Corregidor del Condestable Rui Lopez Dávalos, por privilegio que esta ciudad tuvo del Rey D. Enrique II, por el cual mandó que las hidalguías litigadas en Murcia valieran como si lo fueran en su corte, y la sentencia fué pronunciada á 23 de Febrero de 1420. Juan Diez, contenido en el libro de los Caballeros Hijos-dalgo, fué casado con Francisca de Parada, en la que tuvo á Juan Diez, tambien contenido en dicho libro, que casó con Beatriz Navarro, en la que procreó á Cosme Diez Navarro, el cual contrajo matrimonio con Beatriz Perez Beltran, en la que hubo á Ginés Diez Navarro, marido de doña Catalina de Armendariz, que le hizo padre de D. Alonso Diez Navarro, de D. Pedro y de otros. Don Alonso Diez Navarro litigó y ganó ejecutoria de Hijodalgo en la Real Chancillería de Granada, cuya senten-

cia se pronunció en 20 de Setiembre de 1592; fué Regidor de la ciudad y Procurador de Córtes, y siéndolo juró al Príncipe D. Felipe III por la ciudad y reino; y casando en este tiempo la Serma. Infanta doña Catalina con el Duque de Saboya, fué nombrado por los Reinos para dar la enhorabuena del casamiento, y en tiempo de la Germanía del reino de Valencia y Comunidades de Castilla, acompañó al Marqués de los Velez con sus armas y caballo en defensa y servicio del Emperador D. Cárlos V, como consta de la misma ejecutoria. Resultando que estos apellidos de Diez, Diaz, Diago y Jago tienen todos una misma denominacion, porque Diez viene de Diego, Diaz de Diago, Diago de Dicado y Jago de Jacobo, y que por el tiempo se han hecho distintos linajes con diferentes Armas, y las que los Diez Navarro tienen son un lucero gules con una corona de oro encima en campo de plata; por orla cinco estrellas, tres arriba y dos abajo; á los lados dos árboles, atados á ellos con cadenas sendos lobos, y entre las dos estrellas de abajo otro árbol con lobo.

Hablando el P. Fr. José Antonio de Hebrera, Cronista de la provincia seráfica del Reino de Aragon, en la carta dedicatoria de la historia de la vida de San Gaudioso, Obispo de Tarazona, al Gobernador de Aragon don José Domingo Benito de Urries, abuelo del Conde de Luna, le dice: Por la casa de Diaz de Escoron, posee V. S. I. el castillo y jurisdiccion del antiquísimo lugar de Escoron, cuya memoria, á pesar de los siglos, se mantiene en la torre del homenaje de la fortaleza, el de Canales y otras haciendas en Tarazona; en Egea de los Caballeros y en Grisen, por el Mayorazgo que instituyó D. Fortun Diaz de Escoron, bisabuelo de V. S. I. Señor de Escoron, como lo fueron los nobilísimos godos, Gun-

ta ó Gunterico y Neumacia, padres de nuestro San Gaudioso; sobre que debe advertirse, que aunque no sea dable el poder hallar instrumentos, papeles ú noticias de aquellos tiempos, sin embargo, se mantiene en la tradicion, voz comun y fama pública, que los Diaz de Escoron son descendientes de la casa del Santo. En este supuesto y de que dicho Mayorazgo ha pertenecido a Conde de Luna por doña Juana Martinez de Marcilla Diaz de Escoron, su bisabuela, madre del Gobernador de Aragon D. José Domingo Benito de Urries, primera mujer del Gobernador D. Pedro Gerónimo de Urries, é hija primogénita, sin hermano varon, del Conde de Montoro D. Lorenzo Martinez de Marcilla, y de la Condesa su mujer doña María Diaz de Escoron y Mur, hija de D. Fortun arriba nombrado; solo falta advertir que en esta línea está la primogenitura de aquella familia, porque el famoso caballero D. Juan Diaz de Escoron, último varon de ella, que poseia otro Mayorazgo y conservaba su nombre, murió sin sucesion, casado con doña Ana de Beaumont y Navarra, señora de la villa de Monteagudo.

Y últimamente, por infinidad de documentos que tenemos á la vista y que solo estractarlos produciria muchos volúmenes, se corrobora lo espuesto, y que de esta casa han salido las multiplicadas ramas que se distinguen con los agregados al Diaz de Castañeda, de Vivar, de Rojas, de Yanguas, de Vergara, de Terrazas, de Asturias, de Gotor, de Cabrera, de Quesada, de Ribiella, de Mendoza, de Abandero, de la Fuente, de Piédrola, de Pintado, de Brito, de la Acebosa, de Aux, de Bravo, de Jáuregui, de Allo, de Zerio, de Rio, de Guerrero, de Rossel, de Oseguera, de Delgado, de Madridejos, de Maroto, de Quintanilla, de Ayllon, de Carrasco, de Ga-

llego, de Romero, de Ropero, de Panadero, de Linares y Toledo, de la Orden, de la Piña, de Moreno, de Merino, de Gamero, de la Frayla, de la Plaza, de Aguilar, de Ledesma, de Quiñones, de Arguello, de Ceballos y de Benavente, y al Diez los conogtados de Aragon, de Baquedano, de Aux, de Balpuesta, de Sotes, de Eulate, de la Lansa, de Montero, de Pedrosa, de Espinosa, de Prego, de Illera, de Ricalde, de Rada y de otros muchos que agregan tambien los cuarteles respectivos á ellos.

Tambien representan lineas de esta gran casa y familia los señores del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. José Bernardino Silverio Fernandez de Velasco, Grande de España de primera clase, Duque de Frias, Marqués de Belmonte, de Berlanga (que es la casa del Cid Campeador Rui Diaz de Vivar), de Caracena, de Frechilla y Villarramiel, del Fresno, de Fromesta, de Jarandilla, de Toral y del Villar de Grajanejos, Conde de Alcaudete, de Colmenar de Oreja, de Deleitosa, de Fuensalida, de Haro (que es la casa de los Diaz de Haro), de Luna (que es la casa de los Diaz de Escoron), de Oropesa, de Peñaranda de Bracamonte, de Pinto y de Salazar, etc., etc.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza y Valcárcel, Grande de España de primera clase, Conde de Lalaig y de Balazote, Caballerizo, Ballestero y Montero mayor de S. M., etc., etc., y D. Mariano Diaz de Mendoza, Marqués de Fontanar.

Excmo. Sr. D. Agustin Diaz Camacho, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. D. Cárlos Diaz de Labandero, Marqués de Torrenueva, etc.

Ilmo. Sr. D. Federico Roncali y Diaz de Riquero, Conde de Alcoy, etc.

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Diez de Rivera y Valeriola, Conde de Almodóvar, etc.

Ilma. Señora Doña Francisca de Paula Gandarillas y Diaz de Mendoza, Condesa de Mansilla y de Torre Velarde, etc.

Ilmo. Sr. D. José Diaz Martin, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Abogado etc.

Ilmo. Sr. D. Tomás Diaz Ordoñez, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio.

Excmo. Sr. D. Antonio Diez de Ribera y Zapata, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Maestrante de la Real de Granada.

Excmo. Sr. D. Ventura Diaz, Caballero gran cruz de Isabel la Católica y Ex-ministro, y su hermano D. Miguel, Oficial del Ministerio de la Gobernacion.

Ilmo. Sr. D. Manuel Diaz Moreno de Vivar, Gentil-hombre de Cámara de S. M. de entrada.

Ilmo. Sr. D. Joaquin Villalba y Diaz, Mayordomo de semana de S. M.

Ilmo. Sr. D. Manuel Diaz Quiroga, Gentil-hombre de boca y casa de S. M.

Sr. D. Camilo Diez de Prado y Falcon, Maestrante de la Real de Zaragoza.

Sr. D. Nicolás Diaz de Benjumea, Abogado del ilustre Colegio de esta Córte.

Sr. D. Juan de Dios Diaz Jimenez, id.

Sr. D. Blas Diaz de Mendivil, id.

Sr. D. Jorge Diez Martinez y Alvarez, id.

Sr. D. Isidro Diaz de Argüelles, id.

Sr. D. Luis Diaz Cobeña, id.

Sr. D. Juan Ramon Diaz Delgado de Luna, id.

Sr. D. Luis Diaz Perez, id.

Sr. D. Gregorio Diaz Ufano, id.

Sr. D. Alejandro Diaz Zafra, id.

Sr. D. Bernardo Diaz y Talens, Abogado del ilustre Colegio de Valencia.

Sr. D. José Diaz y Sanchez, id.

Señora doña Pilar de Vargas Machuca de Diez de Tejada.

Sr. D. Antonio Nogueras y Diaz, propietario y vecino de Cádiz.

Sr. D. José Espinosa y Diaz, propietario y vecino de Sevilla.

Sr. D. Luis Diez, propietario y vecino de Cádiz.

Sr. D. Ramon Diaz y Galea, propietario y vecino de San Fernando.

Sr. D. Norberto Diaz Regañon, propietario y vecino de Toledo.

Sr. D. Manuel Diaz de la Plana, propietario y vecino de Málaga.

Sr. D. Faustino Diaz y Bello, propietario y vecino de Cádiz.

Sr. D. Agustin Alvarez y Diaz, propietario y vecino de la Coruña.

Sr. D. Baltasar Diez de Ribera y Maza, Maestrante de la Real de Granada.

Sr. D. José Vicente Ibañez Diaz de Rada, Maestrante de la Real de Valencia.

Sr. D. Felipe Benicio Diaz, Diputado á Córtes por Vivero.

Sr. D. Cándido Diaz Tarabilla, Diputado á Córtes por Ciudad-Rodrigo.

Sr. D. Francisco de Paula Diaz y Mendoza, Jefe de Seccion del Gobierno de la isla de Cuba.

Sr. D. Rafael Diaz Arenas, Intendente honorario de provincia en Ultramar.

Sr. D. Mariano Diaz del Moral, Subdirector de Comercio en el Ministerio de Estado.

Sr. D. Eduardo Diaz del Moral, segundo Secretario de la Embajada de Rusia.

Sr. D. Evaristo Diez, Vicecónsul en Gualeguaychu.

Sr. D. Domingo Diez, Vicecónsul en Cuernavaca.

Sr. D. Enrique Diaz Gomez, Vicecónsul en Cerdeña en Huelva, de la Gran-Bretaña y de Prusia.

Sr. D. José Diaz Prado, Cónsul de Portugal en Vigo.

Sr. D. Miguel Diaz Gallego, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalen.

Sr. D. Tomás Diaz de Mendivil, Caballero de la misma Orden militar, Abogado y Consejero provincial de Burgos.

Sr. D, Antonio Diaz Martin, Caballero de la propia Orden.

Sr. D. Manuel Diaz Somera y Sedano, tambien de la Orden de San Juan.

Sr. D. Vicente Diaz Canseco, Secretario que fué del General Narvaez.

Sr. D. José Cayetano Diez de la Cortina, Alcalde, propietario y vecino de Marchena.

Sr. D. Silverio Diaz Flor, Alcalde, propietario y vecino de Requena.

Sr. D. José María Diaz de Mendoza, Oficial de la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia de Sevilla.

Sr. D. Antonio Rojo y Diaz, Alcalde y propietario de la ciudad de Lorca.

Sr: D. Gáspar Diaz Zafra, Alcalde y propietario de Málaga.

Sr. D. Francisco Diaz, Teniente alcalde y propietario de Ciudad-Real.

Sr. D. Juan Diaz Lopez, Alcalde y propietario de Villena.

Sr. D. José Diaz Figueroa, Teniente alcalde y propietario de Badajoz.

Sr. D. Manuel Entralgo Chenard Diaz y Galisteo, Médico, propietario y vecino de la Habana.

Sr. D. Diego Fonseca y Diaz Pimienta, propietario y vecino de la Habana.

Sr. D. Manuel Suarez y Diaz, Caballero de la órden de San Juan, Capitan de milicias disciplinadas, propietario y vecino de la Habana.

Sr. D. Andrés Fonseca y Diaz Pimienta, Capitan de navío, Benemérito de la Patria, natural de la Habana.

Sr. D. Cándido Vedia y Diez, propietario y vecino de la Habana.

# ELORZA.

La ilustre familia que se distingue en España con el apellido de Elorza, trae su orígen segun todos los genealogistas y cronistas del Señorío de Vizcaya, en el cual, desde el tiempo de sus primeros señores Soberanos Eudon, D. Zeno y D. Zuría, floreció este linaje entre los nobles de Gamboa, Ochoas, Sarracin, Zurbano, Aguirre y otros: estos se reconocen en la histnria por los años de 864. Gobernando el Reino de Leon D. Alonso III, llamado el Magno, conociéndose dos casas infanzonas de Elorza; una en la villa de Legaspia en la provincia de Gipúzcoa, y otra en Oñate, de las que apenas se reconocen fragmentos, de la que es tambien la establecida en Araoz, y por lo mismo usa los mismos blasones que se dirán: ambas fueron opulentas en los siglos sucesivos hasta los años 1234, que pasaron entre otros caballeros con su señor D. Diego Lopez de Haro, asistiendo á las guerras de Andalucía, donde era entonces el teatro de la guerra. Bien publico es que los Godos hicieron en Guipúzcoa con los Cántabros muchas casas fortificadas, y castillos que despues llamaron solares, pintando y grabando en ellos sus escudos, segun se les iban concediendo por sus servicios desde la época de 718 hasta el año 1500 de los Reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, en que acabaron de espulsar á los Sarracenos. Que de aquellos Cántabros tienen dependencia los Reyes de Castilla y Leon, llevando por ello el título de señores de

Vizcaya y de Molina, y que el Emperador D. Cárlos V, por su Real cédula hecha en Valladolid á 13 de Julio de 1527, mandó no admitieran en aquella provincia por vecino ni natural á quien primero no probase ser hijodalgo. Así es que se reconocen los naturales de aquel pais por hijos de una pátria comun, pudiendo todos los que no ejerzan oficio vil obtener los empleos y cargos honoríficos de república, única distincion de nobleza en aquella provincia de Guipúzcoa.

De ella fué Iñigo de Elorza, que poseyó mayorazgo con jurisdicciones y fué muy poderoso como lo demuestra el haber sido cabeza de bando, lo mismo que Ruiz de Elorza, hijo del Rico-hombre Sanchez de Elorza, de quien descendió Ruiz de Elorza tambien Rico-hombre; Alonso de Elorza, Alcaide de Aguilar: Lope Martin de Elorza y de Ochoa, castellano del Castillo de Oreja en el Reinado de D. Alonso el VII, llamado el Emperador, los cuales se unieron en lo antiguo con los Guevaras, Palacios y Ortegas, produciendo en todos tiempos señalados varones en lo militar y político. Entre las repetidas uniones con que se distingue este linaje entre las primeras casas de Vizcaya, se hallan la de D. Diego de Haro, primo segundo de D. Lope Diaz de Haro, décimooctavo señor de Vizcaya, que casó con D. Laura de Ochoa de Elorza y Gardoqui, hija de D. Miguel Ochoa de Elorza el de los Bandos con la casa de Muñatones y de Doña Bernarda Ruiz de Gardoqui: la boda contraida entre D. García Ortega, tambien pariente muy cercano de los señores de Vizcaya y doña Rafaela de Elorza, hija de D. Lope de Elorza y de doña Mencía de Guevara: la que se celebró entre D. Lúcas Elorza y doña Gerónima Palacios; este D. Lúcas fué hijo de D. Fernando de Elorza, que fué uno de los caballeros escogidos que llevó el men-

cionado D. Diego Lopez de Haro el año 1212 á la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Tambien se unió esta familia con las de Osorio Barburu y Rabasquiero en los siglos sucesivos; pues D. Rodrigo de Osorio, primo segundo de D. José Osorio, 24 de Sevilla, casó con doña María Ruiz de Elorza, rama de D. Luis de Elorza, que pasó de Guipúzcoa á Andalucía, y de allí á las guerras de Navarra, donde se señaló por los años 1363, retirándose despues á Barcelona, donde murió siendo capitan. Doña Teresa de Elorza, natural de Guipúzca, casó con el Infanzon D. Diego Heredia, capitan de Corazas en Flandes, y D. Casimiro Colona, descendiente de la república de Génova, casó con doña Gerónima de Elorza, en la que tuvo por hijos á D. Francisco y doña Gerónima, que estendieron sus sucesiones por la corona de Aragon, de la que fué D. Casimiro capitan de Infantería en la toma de la plaza de Loeches y asédio de Rubers, el cual, finalizada aquella guerra volvió á España, donde recibió el hábito de la órden militar de Santiago.

La casa solar de Oñate ha producido entre otros que seria prolijo enumerar á D. Francisco de Elorza, Inquisidor fiscal de la ciudad de Granada, al señor D. Diego de Elorza, enviado y encargado de negocios por S. M. á los estados de América; á D. Ignacio de Elorza, que se avecindó en Araoz, de quien procedió D. José de Elorza, que residió en la córte y el

M. I. Sr. D. Tomás de Elorza y Balzadegui, que nació en Araoz, jurisdiccion de Oñate en la provincia de Guipúzcoa, que casó con la señora doña María Josefa Aguirre y Lizaur de la misma naturaleza, en la que procreó al

Excmo. Sr. D. Francisco de Elorza y Aguirre, natu-

ral del espresado Araoz, caballero gran cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Brigadier de Artillería, actual Director de la fábrica de fundicion de Trubia etc., etc. (Nuestro Caballero Interesado).

Don Francisco de Elorza, casado con doña Luisa de Larzanguren, fué originario de Legazpia en la provincia de Guipúzcoa; tuvieron por hija á doña Josefa de Elorza, que casó con D. Francisco de Lardizabal, originario de Idiazabal en dicha provincia, los cuales fueron padres de D. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, natural de Segura, diócesis de Pamplona, Bachiller Teólogo; de don Miguel Francisco de Lardizabal y Elorza, Señor de la Casa de Lardizabal, llamada la Mayor, que casó con doña María Ignacia de Vicuña y Plazaola; de D. Martin de Lardizabal y Elorza, Colegial en el Colegio viejo de San Bartolomé; de D. Francisco de Lardizabal y Elorza, que pasó á Indias en compañía de su hermano y casó en Méjico con doña Isabel de Uribe y Castejon, hija de don José de Uribe, Colegial del Mayor del Arzobispo, Caballero del órden de Santiago, Oidor de Méjico con honores del Consejo de Indias; de doña Ana y doña Antonia de Lardizabal y Elorza, que murieron Religiosas Franciscas en el convento de la Concepcion de la villa de Segura.

D. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, arriba nombrado, fué recibido Colegial de San Bartolomé en 6 de Julio de 1703, y en el siguiente se graduó de Teología. En 1705 obtuvo Cátedra de Regencia de Artes y en 1709 fué Rector del espresado Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca. En 1712 obtuvo la Cátedra de Sumulas en propiedad, y habiendo vacado en 1717 la Canongía Magistral de Salamanca, hizo oposicion á ella y la ganó con general aplauso en concurso de otros insignes

opositores, algunos de los cuales además de tener la Beca de otros Colegios Mayores eran prebendados de algunas Iglesias. Siguiendo el tiempo y en 1722 le prsentó S. M. para el Obispado de la Puebla de los Angeles en Nueva España, y antes de emprender el viaje á aquellos dominios pasó á su pais á despedirse de su anciano padre que por entonces frisaba en los noventa años de su vida. De su ilustracion y singulares prendas se revelaba desde un principio lo que debia esperarse de su promocion á una Diócesis, que siendo de las mas estensas en aquellas tierras necesitaba un Pastor lleno de celo y amor al prójimo. Tomó posesion de su Iglesia con universal satisfaccion de sus administrados que preveian en su Prelado las grandes ventajas de su celo. No creyó nuestro Colegial haber tenido que luchar, con tantos y tan insuperables obstáculos como ofrecía su Diócesis estendida en un largo ámbito por cuevas y cabañas donde aun se conservaba la idolatría y cometian mil escesos, no porque le faltase fervor, espíritu y deseos de sacrificarse como lo hizo por el bien espiritual de sus súbditos, sino porque era imposible á un pastor por celoso que fuese cuidar de un rebaño tan disperso en tan malas condiciones locales; así es que se vió obligado á clamar al Rey y al Consejo de Indias por la division de su dilatada Diócesis, alegando en documentos auténticos, que hemos visto, la imposibilidad corporal en que cualquier Prelado se hallaba de conservar una regular disciplina eclesiástica en tan vasta y fragosa tierra, mucho mas teniendo que luchar con la dificultad de penetrar á los Indios en los Misterios de la Santa Fé y su propension á la idolatría, acompañando á sus razonamientos un Mapa del territorio como punto de conviccion material de su reclamacion. Llegada esta al Consejo habia muerto el

Arzobispo de Méjico y estaba presentado nuestro Colegial para ella, y aunque no se dudaba que como Arzobispo promoveria lo mismo que representaba como Obispo de Puebla, siendo preciso su consentimiento, lo esperó el Consejo para resolucion del espediente, la que no tuvo efecto por renuncia del interesado, manteniéndose hasta hoy sin hacer una division tan útil. Andando con los piés desnudos muchas leguas en busca de las cabañas y cuevas donde se albergaban, descansando sobre las peñas, no para reposar sino para enseñar la doctrina á los párvulos, bautizando y administrando los demás sacramentos donde de ellos encontraba necesidad, destrozando los ídolos y sustituyéndolos con imágenes del Crucificado y su Divina Madre, de que siempre llevaba prevencion, así recorrió toda su diócesis sin distraerle de su penosa tarea las indisposiciones que empezó á sentir con un género de vida tan opuesto á cuando ocupaba la silla Magistral de Salamanca; pues todo su anhelo era no dejar por visitar rincon alguno de su Obispado, y presentado como hemos dicho para el Arzobispado, no pudo vencérsele á que lo aceptase. Aumentada su enfermedad y creyendo cercana su muerte en 1732 envió al Colegio de que siempre fué afectísimo dos mil pesos de á veinte reales y este le señaló un aniversario perpétuo que siempre se celebra en la capilla interior, el dia 18 de Febrero de cada año, por haber ocurrido su muerte en igual dia del de 1733.

La doña Josefa de Elorza casada con D. Francisco de Lardizabal tuvo por hijo tambien á D. Francisco de Lardizabal y Elorza, que casado con doña María Ignacia de Vicuña, procrearon á D. José de Lardizabal y Vicuña, recibido Colegial en el Mayor de San Bartolomé en 26 de Mayo de 1735, y en el siguiente de 1736 le tocó por

suerte ser Rector; despues volvió á serlo en 1739, y en 1738 se graduó de licenciado en leyes. En 1749 obtuvo la Cátedra de Decretales Menores, ascendiendo despues á la de Mayores y Clementinas, y estando en esta última en 1752, le honró S. M. con la Fiscalía de la Real Audiencia de Barcelona y en 1758 fué nombrado para asistir en su Real nombre al Concilio provincial que habia de celebrarse en Tarragona sobre contribucion de Subsidio y Escusado, y habiendo conseguido que el Estado Eclesiástico de aquel Principado ofreciese mas que en las anteriores concordias, debió á los padres que compusieron aquel Concilio que fueron el Arzobispo de Tarragona, seis Obispos y otros muchos Prelados las mas singulares muestras de gratitud, como consta en las Actas Conciliares. En 1760 se le confirió Plaza de Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, en cuyo desempeño se distinguió notablemente. Casó este Colegial con doña Paula de Angulo Ortiz de Zúñiga, hija de D. Francisco Antonio de Angulo y la Puente, Secretario de S. M. y oficial Mayor de la Secretaría del Real Patronato, de cuyo matrimonio no tuvieron sucesion.

La casa solar de la jurisdiccion de la villa de Legazpia en la provincia de Guipúzcoa trae Escudo partido en mantel, en cada uno de los superiores en campo gules una caldera jaquelada de oro y sable, y en la manteladura en plata un lobo andante de sable, y gritado de oro.

La casa solar de Oñate aunque tiene el mismo origen que la de Legazpia pone su Escudo cuartelado, primero y cuarto, en plata, javalí sable andante; segundo y tercero, en gules, torre de oro sobre monte de piedra blanca.

# ENDÉRICA.

Fué tan curiosa la antigüedad en conservar la memoria de los nobles, que quiso perpetuarla en la poesía, historia, pintura, escultura, metales y piedras, y no contenta con esto, pasó á instituir juegos y fiestas públicas, en que celebraban á aquellos héroes cuya virtud se señalaba en utilidad y honra de la pátria, levantándoles aras y ofreciéndoles sacrificios. Siguiendo los Españoles máxima tan plausible, erigieron al principio de la restauracion de esta Monarquía las fortálezas y castillos, que comunmente se conocen por casas solariegas, las cuales denotan de un modo indudable la nobleza de sus poseedores y el valor heredado de sus pasados, y entre las que se hallan, con tan supremos realces, es una la antiquísima de Endérica, que seguramente puede blasonar, tanto del esplendor de su orígen, como del aplauso y estimacion que en todos tiempos se han merecido sus preclaros varones, por ser de las que ennoblecen al M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, circunstancia que por sí sola espresa todas las de mayor esplendor de cuantas se puedan ponderar, pues los honores que participan los naturales de aquel reverenciable suelo no necesitan otro esplendor para su notoria nobleza, que el que les franquea su misma naturaleza.

Los mas verídicos autores genealógicos que tratan de esta casa y familia, con especialidad D. Julian Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas de las Magestades de don Cárlos IV, D. Fernando VII y doña Isabel II, refiriendo á D. Miguel de Salazar en sus obras originales, tomo 3.°,

folio 14, á D. Francisco Zazo y Rosillo, su antecesor y abuelo, Cronista Rey de Armas de esta Corona y Tesorero de la Real Capilla del Haya en Holanda, en el tomo 12. fol. 130 de su Biblioteca alfabética de Casas Nobles de España, y á D. Juan Félix de Rújula en los cuadernos de minutas, que despachó con referencia á documentos fehacientes, tambien Rey de Armas que fué de estos Reinos, aseguran que la relacionada estirpe florece en la celebrada region de Cantabria y que sus gloriosos ascendientes fueron de sus primeros pobladores, que fundaron casas fuertes, que en el dia llamamos solariegas, siendo una de ellas la establecida en la Ante-Iglesia de Zaratamo, junto á Bilbao, que se halla unida á las escelentes de Sanz, Ibañez y Aperibay, que es toda una, en el Señorío de Vizcaya: otra se reconoce en el lugar de su propio nombre, situada en la Ante-Iglesia de Mujica, de la que fué Rico-hombre Rodrigo Ibañez de Endérica: no siendo menos conocida la establecida en la Ante-Iglesia de Caroizagui, llamada en tiempos remotos Endérica Andi, segun lo espresa dicho D. Miguel de Salazar; de donde se trasladaron sus famosos campeones á la villa de Lagunilla y ciudad de Logroño, y sus hijos, de que hay dilatada sucesion, acreditaron en diferentes ocasiones su acrisolada nobleza, como consta de las jeecutorias que ganaron en diferentes épocas.

De las referidas casas solares distinguidas con el cognotado de Endérica se han dado á conocer muchos héroes y fuertes Capitanes, entre los que se cuenta, segun los mencionados Cronistas, D. Sancho Endérica, natural de la Ante-Iglesia de San Pedro de Munguía en dicho Señorío y Merindad de Uribe, actual partido de Guernica á 3 leguas N. E. de Bilbao, provincia de Vizcaya, que dicen fué el primero que pasó á Castilla; el an-

tedicho D. Rodrigo Ibañez de Endérica, que obtuvo la alta dignidad de Rico-hombre, equivalente hoy á Grande de España; D. Andrés de Endérica, Caballero de la órden de Santiago; D. Francisco Endérica y Gaviria, que fué uno de los mas valientes campeones de su tiempo; D. Pedro Endérica, que hizo grandes servicios á la pátria y obtuvo los cargos y empleos que le correspondian en el Pueblo de su naturaleza, como caballero hijo-dalgo notorio de sangre, y D. Juan Endérica, que fué uno de los nobles héroes que mas se distinguieron por su valor y gloriosos hechos, que inmortalizaron su nombre en las historias, con otros muchos personajes que en todos tiempos florecieron con este apellido, ejecutando heróicas acciones en defensa de nuestra Sagrada Religion, de los Reyes y patria.

D. Sancho de Endérica, como queda dicho, fué el primero que pasó á Castilla desde su antiquísima é ilustre Casa Solar de Endérica, estableciéndose en la villa de Soto de Cameros por el año de 1500. Despachósele Real ejecutoria de nobleza por la Chancillería de Valladolid en nombre del Emperador Cárlos V y de doña Juana, su madre, Reyes de Castilla, Leon, Aragon &, su fecha 17 de Julio de 1537, autorizada por Juan Fernandez de Salinas, Escribano de estas Majestades y de los hijos-dalgo de Castilla. De ella resulta, que D. Sancho de Endérica nació en la Casa Solar de su apellido, en la cual vivieron como Señores de ella, su padre D. Juan y su abuelo D. Pedro Iñiguez de Endérica.

Tambien se despachó Real Provision por la Chancillería de Valladolid en favor de D. Domingo Santos de Endérica, sétimo nieto de D. Sancho de Endérica, su fecha 29 de Enero de 1795, librada por los señores Alcaldes de Hijos-dalgo de la Real Chancillería de Valladolid,

D. José Navia Bolaño, D. Francisco Javier Durán y D. José Sanchez Mendoza, refrendada por D. Luis Ajo y Villegas, Secretario de Cámara y Mayor de los Hijos-dalgo de Castila, la cual se halla cumplimentada por la villa de Laguna, á 10 de Marzo del mismo año; de la cual dió testimonio á favor de D. Juan Endérica y García, D. Juan Herro de Tejada, Escribano del Ayuntamiento de la referida villa de Laguna de Cameros, en 28 de Marzo de 1801 en que se inserta aquella Real Provision.

En la misma forma se libró Real Provision por la Chancillería de Granada á D. Juan de Endérica y García de Tejada, nombrado anteriormente, hijo de D. Domingo y octavo nieto de D. Sancho, su fecha de 31 de Julio de 1817, firmada por los Señores Alcaldes de Hijos-dalgo D. Antonio Lorenzo Martinez de Pozo, D. Gonzalo Heredia y D. José Ruiz y Caballero, y refrendada por D. Gonzalo Calderon, Escribano Mayor de Hijos-dalgo del Rey y cumplimentada por la villa de Zafra en 24 de Octubre del mismo año.

Del informe que practicaron los Sres. D. Francisco Javier de Espinosa y la Torre, Coronel del Regimiento de Milicias de la Ciudad de Logroño, y D. José Ortiz de Anzmendi, los dos Regidores perpétuos de ella, sobre la genealogía y nobleza de los Sres. D. Pedro Fermin de Endérica por sí y como padre legítimo de D. Manuel, D. Luis, D. Antonio, D. Simon, D. Pedro, D. Cosme Miguel, D. Baltasar, doña Petra, y doña María de Endérica, y tambien de D. Juan Angel de Endérica y D. Manuel de Endérica, hermanos del citado D. Pedro Fermin, naturales de dicha ciudad, á virtud de Real Provision espedida á instancia de los tres hermanos por los Señores Presidentes y Alcaldes de Hijos-dalgo de la Real Chancillería de Valladolid, y nombrádose por los Señores Jus-

ticia y Regimiento de la citada ciudad de Logroño á los ya citados informantes comisionados, resultó de sus viages y minuciosas investigaciones, que todos los citados Señores, sus padres, abuelos y demás causantes eran Caballeros hijos-dalgo de sangre, sin cosa en contrario; que en la ciudad de Logroño, villa de Lagunilla y demás puntos donde vivieron, moraron y tuvieron hacienda, fueron inscritos en los padrones de nobleza á cuya clase pertenecian y nunca en los padrones del estado llano ó general; que como tales habian sido todos y sus antecesores estimados y respetados por personas de la mayor distincion y nobleza, y en tal concepto fueron Alcaldes de la Santa Hermandad, distincion que solo se concedia y tocaba á los nobles, así como otros muchos cargos y nombramientos en los Ayuntamientos de las poblaciones donde vivieron, y que pertenecian únicamente á los del estado noble; todo ello testimoniado en forma con arreglo á los archivos civiles y eclesiásticos y documentos en los mismos de inviolable fé: tambien consta la genealogía de los mismos y testimoniadas las partidas sacramentales de bautismos y casamientos de todos sus ascendientes, que la comprueban; todo ello muy detallado y minuciosamente practicado, y que por reasumir se manifiesta en compendio y literalmente, lo que se copia relativo á la Cofradia de Nobles. «Habiéndosenos informado que en la citada villa, habia erigida una Cofradia de Nobles bastante antigua, con la advocacion de Santiago Apóstol, en que solo se admiten á los hijos-dalgo, precedida justificacion de serlo, solicitamos su reconocimiento por la diligencia que se halla al fol. 23 núm. 39: con efecto se exhibieron los libros y tambien la regla de la Cofradía por su Abad, que reconocimos con el mayor cuidado, y por su capítulo 3.°,que se ha compulsado,

fol. 24 vuelto, núm. 41, se reconoce que los que se han de admitir han de ser hijos-dalgo notorios y conocidos, y que se ha de justificar esta circunstancia por testigos que sepan haber estado y estar de 30 ó 40 años antes en posesion de tales hijos-dalgo notorios: por uno de los libros de dicha Cofradía, que contiene las admisiones y justificaciones de nobleza de los que la componen, se vé, que en el año de 1679 pidió la entrada D. Juan de Endérica, abuelo de los pretendientes, como hijo y nieto de Cofrades, y que para ella se recibió informacion en consecuencia del capítulo 3.° antes citado, de ser noble hijo-dalgo de sí, padre, abuelo, bisabuelo, que los conocieron y fueron Cofrades de la misma Cofradía, y dicen que el padre del dicho D. Juan de Endérica, abuelo de los pretendientes, fué otro D. Juan de Endérica y el padre de este D. Pedro de Endérica, que son el bisabuelo y tercer abuelo; se halla compulsada la súplica para la entrada y justificacion recibida al fol. 25, núm. 42, y en consecuencia fué admitido por tal Cofrade el nominado D. Juan de Endérica, abuelo de los pretendientes, con otros que resultan de iguales súplicas anteriores, como resulta del decreto núm. 43 y de la nota que se halla debajo á el fol. 25 vuelto; tambien fué admitido en el año 1733 por Cofrade de la misma Cofradía de Nobles, habiendo precedido igual justificacion, D. Juan de Endérica, padre de los pretendientes y su hijo D. Pedro Fermin; está la súplica y admision é informacion 26 y 27 y á los núms. 44 y 45: en la misma forma resulta de otras semejantes diligencias que D. Juan Angel y D. Manuel de Endérica, pretendientes, fueron admitidos como tales nobles á la espresada Cofradía de Santiago en 26 de Julio de este presente año, como hijos legítimos del dicho D. Juan Manuel de

Endérica y nietos de D. Juan de Endérica y doña María Martinez, y como tales cofrades se hallan en el Rolde de los que la componen segun vá notado: está la súplica, admision é informacion y nota del Rolde á los folios 27 vuelto y 28 y á los núm. 46 y 47, y nota al márgen de dicho fol. 28 vuelto: además de todas las diligencias, que van apuntadas, pasamos á recibir informacion de siete testigos, dos Presbiteros, dos del estado noble y tres del general, los mas ancianos de la dicha villa, además de otros varios de quienes en secreto nos hemos informado, y todos contestes declaran el conocimiento de los pretendientes y que son hijos legítimos del dicho D. Juan Manuel de Endérica, al cual trataron mucho, porque concurría á la dicha villa los mas de los años como cofrade que era de la espresada Cofradía de nobles, en la que jamás se ha admitido ninguno, que no lo sea, y que como tal asistió varios años los dias de las funciones tambien el dicho D. Pedro Fermin de Endérica su hijo pretendiente; que así este como sus dos hermanos, su padre, abuelo y demás ascendientes, estuvieron, han estado y se hallan reconocidos y distinguidos como nobles en la dicha villa, y que en ella es antiquísima la familia de los Endéricas, de la cual provienen los pretendientes, sin que haya habido otra de este apellido en aquella villa, que como tales nobles obtuvieron todos diferentes oficios honoríficos por dicho estado noble, como lo habian visto, oido decir á sus padres y mayores y que era bien público, constante y notorio, no solo en la dicha villa de Lagunilla, sino es tambien en los lugares del contorno, y que en tiempo alguno habian pechado los de la espresada familia de los pretendientes, porque siempre estuvieron y se hallan en quieta posesion de tales nobles hijos-dalgo notorios: y uno de los testigos de edad de 81 años añade

que tambien conoció al abuelo de los pretendientes y á su mujer doña María Martinez, y que vió criar y educar como á su hijo legítimo al enunciado D. Juan Manuel de Endérica, que fué vecino de esta Ciudad: se halla esta informacion al fol. 29 núm. 48. Estas son las diligencias practicadas en uso y cumplimiento de la comision que V S. sirvió conferirnos; por ellas, que se han practicado con toda justificacion, sin que se encuentre en los libros é instrumentos de que se han puesto los testimonios y compulsas, enmiendas, testaduras, ni cosa que induzca la menor sospecha, resulta la filiacion, descendencia y orígen de los pretendientes, su padre, abuelo y bisabuelo y la posesion quieta y pacífica en que todos han estado de nobles hijos-dalgo, con actos honoríficos que cada uno de ellos ha tenido en sus tiempos, sin que hayan pechado en alguno, ni tampoco en esta ciudad, en donde siempre han estado en el concepto de tales nobles, mediante la proximidad á la dicha villa de Lagunilla, y por todo nos parece que se les debe dar el estado de hijos-dalgo que les corresponde, sobre que V. S. determinará lo que fuere mas de su agrado; para lo cual presentamos las diligencias originales con la Real Provision que las ha motivado. Logroño y Setiembre 16 de 1760. — D. José Ortiz de Auzmendi. — D. Francisco Javier de Espinosa y Latorre. » En fuerza del informe antecedente y de las diligencias en que se funda, lo que espusieron los abogados de la ciudad y el Procurador Síndico general, se hizo formal reconocimiento de nobles á los que van espresados, por el Ayuntamiento de Logroño, en el que celebraron en 26 de Setiembre de 1760. Y habiéndose remitido los autos del espediente á la Real Chancilleria de Valladolid, por los Señores Gobernador y Alcaldes de Hijos-dalgo de ella, se despachó

Ejecutoria de Nobleza en 15 de Octubre del mismo año, con la cual se requirió á la ciudad de Logroño en 30 de Enero do 1761; la que obedecieron, y en su cumplimiento aprobaron el reconocimiento, que ya tenian hecho de tales nobles y mandaron guardarles las exenciones correspondientes á este estado y comunicarles todos los oficios correspondientes al mismo estado noble.

Por el testimonio que sigue, se confirma mas y resulta lo dicho anteriormente: «D. José Antonio de Zavala, Escribano de S. M. y del número, perpétuo de esta ciudad de Logroño, Certifico y doy fé: Que por don Pedro Fermin de Endérica, vecino de ella, se me han exhibido y puesto de manifiesto tres Reales cartas ejecutorias de nobleza de los señores Gobernador y Alcaldes de Hijos-dalgo de la Real Chancillería de Valladolid, espedidas en su favor por sí y como padre legítimo de D. Manuel, D. Luis, D. Antonio, D. Simon, D. Pedro, D. Cosme Miguel, D. Baltasar, doña Petra y doña María de Endérica, y en favor tambien de D. Juan Angel de Endérica y D. Manuel de Endérica, hermanos del citado D. Pedro Fermin, naturales de esta ciudad; los tres hijos legítimos de D. Juan Manuel de Endérica y doña Leonarda de Olarte; nietos con la misma legitimidad de D. Juan de Endérica y doña María Martinez; segundos nietos tambien legítimos de otro D. Juan de Endérica y Fernandez, y doña Bárbara de Ajamil, vecinos que fueron de la villa de Lagunilla, distante tres leguas de esta ciudad, que es la genealogía que propusieron ante dichos señores Gobernador y Alcaldes de Hijosdalgo de la mencionada Real Chancillería. Y habiéndose librado la Real provision correspondiente para la justificacion de dicha filiacion y nobleza, y nombrándose por los señores justicia y regimiento de esta ciudad por co-

misarios informantes para ella á los Sres. D. Francisco Javier de Espinosa y Latorre, Coronel del regimiento de Milicias de esta ciudad, y D. José Ortiz de Anzmendi, los dos Regidores perpétuos de ella, con vista de las diligencias y justificaciones por estos practicadas, y por constar de ellas justificada la genealogía, y tambien la nobleza en los tres pretendientes, sus padres y abuelos y demas causantes con actos de posesion en el estado noble, en todos ellos y hasta en los mismos pretendientes, sin hueco alguno, ni la menor pecheria; por los señores justicia y regimiento de esta ciudad, en vista de todo y de lo que espusieron sus abogados titulares, y el consentimiento que prestó el procurador síndico general y del comun de esta ciudad en 26 de Setiembre del año de 1760, reconocieron por tales nobles caballeros Hijos-dalgo á los nominados D. Pedro Fermin de Endérica, por sí y como padre de los espresados sus nueve hijos, y tambien á los citados D. Juan Angel de Endérica y D. Manuel de Endérica, hermanos del dicho don Pedro Fermin, y que se le guardasen las exenciones y preeminencias que se observan y guardan á los demas caballeros Hijos-dalgo, con que antes de pasar á ponerles en las listas de tales nobles, y comunicarles oficios en este estado, se aprobase este reconocimiento por los señores Gobernador y Alcaldes de dicha sala de Hijos-dalgo, á cuyo fin se remitiese el espediente original para que se sirviese determinar lo que fuese mas de su agrado: y habiéndose remitido con efecto el espediente á dichos señores Gobernador y Alcaldes de Hijos-dalgo, en su vista y de lo que espuso el Fiscal de S. M., mandaron despachar para cada uno de dichos tres hermanos D. Pedro Fermin, D. Juan Angel y D. Manuel de Endérica, la Real carta ejecutoria, correspondiente en tales

casos, que está con fecha en Valladolid á 15 de Octubre del citado año de 1760, firmada de los señores don Juan Domingo de Junco, D. Fernando de Rojas y don Andrés Cornejo, como Gobernador y Alcaldes de Hijosdalgo, en dicha Real Chancillería y autorizada por don Francisco Gonzalez de Villegas, Escribano de Cámara y mayor de Hijos-dalgo de Castilla de dicha Real Chancillería; y habiendo hecho saber las cartas ejecutorias á dichos señores justicia y regimiento, en el que celebraron en 30 de Enero de 1761, la obedecieron y aprobaron el reconocimiento de noble, que anteriormente tenian hecho, y recibian y recibieron por tales caballeros Hijos-dalgo, á todos los que van contenidos, y estaban prontos á observarles y guardarles todos los honores, franquezas y libertades que se guardan á los demas caballeros Hijos-delgo, comunicándoles los oficios que corresponden á dicho estado noble, y que en caso de que alguno de ellos estuviese puesto en listas contrarias, se les tildara y borrara de ellas, aunque no tenia noticia la ciudad lo estuviesen, y que para su resguardo se les entregase originales las ejecutorias, dejando copia en la escribanía de ayuntamiento, para que en todo tiempo constase. Así resulta de dichas cartas ejecutorias y con remision de ellas, en fé, para que conste, doy el presente que signo y firmo en Logroño á 4 de Julio de 1765.—En testimonio de verdad, José Antonio de Zavala.—Esto mismo lo corrobora otra certificacion librada en 7 de Noviembre de 1861, con el visto bueno del señor Presidente D. Donato María de Adana, y sellada con el del ayuntamiento por D. Justo Martinez, Secretario de aquel, en la ciudad de Logroño, del libro de acuerdos de la municipalidad de aquella capital, que principia en 1.° de Enero del año 1756 y concluye en 24 de Diciembre de 1762,

en cumplimiento de acuerdo de aquella excelentísima corporacion á instancia de D. Venancio Miguel, vecino de Alberite, presentada á nombre de D. Luis de Mayora, la cual está legalizada y sellada con el del número por los escribanos D. Matías Saenz, D. Félix Martinez y don Plácido Aragon.

Y últimamente, tenemos á la vista el documento del tenor siguiente: «D. Juan Bautista Alonso, cura propio de la parroquial de San Andrés Apóstol de esta villa de Lagunilla, en el obispado de Calahorra y la Calzada, provincia de Logroño, Certifico: Que en esta citada villa fué erigida en el año de 1642 una Cofradía de Nobles Hijos-dalgo bajo la advocacion de Santiago Apóstol, para entrar en ella todos los que solicitando su admision perteneciesen á dicha nobleza, así como lo habian sido sus ascendientes, cuya institucion y reglas fué aprobada en 20 de Setiembre del citado año por el Abad del suprimido monasterio de San Prudencio y Lagunilla don Frai Lorenzo de Arellano, ordinario y con honores de Episcopal en aquel entonces de la citada villa. Que en el capítulo III de dicha institucion se ordena que los que habian de ser admitidos como cofrades tenian que ser Hijos-dalgo, notorios y conocidos, y hacer justificacion de esta circunstancia por testigos que depusiesen de haber estado y estar el pretendiente de treinta ó cuarenta años antes en el ejercicio y posesion de tal nobleza. Que en el registro de admision de tales cofrades, aparece al fólio 33 que D. Juan Endérica, pidió su entrada en 1679 como hijo y nieto de Cofrade, á cuyo efecto se le recibió la correspondiente informacion, en que depusieron los testigos ser el citado sugeto noble Hijo-dalgo de su padre, abuelo y bisabuelo, á los que conocieron y fueron cofrades de la misma cofradía, esponiendo tambien

que el padre de D. Juan fué otro D. Juan de Endérica, y el padre de este, abuelo de aquel fué D. Pedro de Endérica, en cuya virtud quedó admitido por tal cofrade el citado D. Juan de Endérica á 26 dias del mes de Julio de 1679 años, quedando inscrito en el mismo libro y por su turno al fólio 224. Que igualmente aparece de los citados libros que en 25 de Julio de 1733 años solicitó su admision en la misma cofradía D. Juan de Endérica y su hijo D. Pedro Fermin, quedando en su virtud inscritos como tales al fólio cuatro del mismo libro.—Todos estos estremos se demuestran justificados con la insercion de las informaciones, decreto y capítulo III, que para comprobacion de lo espuesto se copian y dicen así: Libro empergaminado que empieza en 1642 al fólio 33, se halla la Informacion de Juan Endérica. —En la villa de Lagunilla á 25 de Julio de 1679 años, estando toda la cofradía del Señor Santiago en la Misa que dicho dia dice en su ermita el Abad, pareció presente Juan de Endérica de las Ventas, y suplicó á la dicha cofradía tenia devocion de entrar en ella por ser hijo y nieto de cofrades, y para su averiguacion, yo el infrascrito Abad, recibí al punto juramento de Diego Ruiz de la Plaza y de Juan Ruiz de Palacios, uno de 74 años y el otro de 72, y del licenciado Juan Bautista García, Presbítero, de edad de 77 años, que puso su mano en el pecho y corona, y todos juntos dijeron: conocen á dicho Juan de Endérica, suplicante, y saben es Hijo-dalgo de su padre, abuelo y bisabuelo, que los conocieron, y cofrades de dicha cofradía, á Juan de Endérica, su padre, y á Pedro de Endérica su abuelo, y que es buen cristiano, temeroso de Dios, y que concurren en él las calidades necesarias para entrar en dicha hermandad, y por ser todo así verdad, lo firmó uno de

dichos testigos que sabia con mí el dicho Abad en dichos dia mes y año dichos.—Juan Fernandez de Heredia, Abad.—Testigo, Juan Bautista García.—Auto, decreto y juramento.—Vistas por la dicha cofradía las retro-escritas informaciones las dieron por buenas, y que los contenidos en ellas las tenian las calidades necesarias para entrar en dicha cofradía y gozar de sus privilegios, y determinaron yo el dicho Abad, los asentase en el número de los demas cofrades de nuestro patron Santiago, y al punto lo hice y asenté por sus grados, como les cayó por suerte, y por verdad lo firmé en Lagunilla á 26 dias del mes de Julio de 1679 al fin de la comida de dicha cofradía, etc.—Juan Fernandez de Heredia, Abad.—Al márgen.—Recibiles juramento de guardar las constituciones de dicha cofradía, y dijeron que sí, y lo firmé.—Heredia.—En vista de la informacion y decreto que antecede, fué inscrito el D. Juan de Eudérica en el mismo libro y por su turno al fólio 224. —*En otro libro empergaminado*, que empieza en 1707, al fólio 120 vuelto, se encuentra la súplica é informacion, que dice:—En la villa de Lagunilla á 25 dias del mes de Julio del año de 1753, estando juntos el Abad y cofrades de la noble cofradía del Apóstol Santiago, patron de España, y de esta villa de Lagunilla, segun como lo vienen de uso y costumbre, para tratar de las cosas pertenecientes al servicio de Dios, bien y utilidad de dicha noble cofradía, parecieron Juan de Endérica, Pedro Fermin de Endérica, Domingo Fernandez Olabe, Domingo Tejada Fernandez y Juan Francisco Ruiz Saenz, naturales de dicha villa è Hijos-dalgo, y suplicaron á dicha noble cofradía, les admitiesen en ella por sus hermanos y cofrades, y ofrecieron guardar los capítulos y estatutos de la regla y hacer informacion de ser

Hijos-dalgo, por el deseo que tienen de ganar las indulgencias concedidas á dichos cofrades, y vista y entendida la dicha súplica, de un acuerdo y voluntad dieron órden y comision á mí el Abad, para que ante mí se haga la informacion por el órden que previene la órden y regla, y constando su justificacion se les admita por cofrades, y para que conste, lo firmé.—D. Francisco García.—Informacion.—En la villa de Lagunilla á 26 dias del mes de Julio de 1733, yo D. Francisco García, cura y beneficiado de la iglesia parroquial del Señor San Andrés de dicha villa, y Abad de la noble cofradía del Apóstol Santiago, fundada en ella en virtud de la comision de antes de esto, recibí juramento en forma de derecho, previniéndoles y encargándoles la verdad de él, y para el efecto que declaren el estado y descendencia de Juan de Endérica, vecino de la ciudad de Logroño; Domingo Fernandez Olabe, Domingo Tejada Fernandez, Juan Francisco Ruiz Saenz y Pedro Fermin de Endérica, natural de Logroño, contenidos en la súplica antecedente, es á saber: Martin de Yecora y Heredia, y Juan Ruiz de Tejada, del estado noble, y Domingo Ibañez y Juan Rodriguez, del estado de hombres buenos, los cuales declararon que Juan de Endérica es hijo legítimo de Juan Endérica y María Martinez, y nieto con la misma legitimidad de Juan de Endérica y Bárbara Ajamil, á quienes conocieron muy bien, que fueron vecinos de esta dicha villa, é Hijos-dalgo. Y asimismo Pedro Fermin de Endérica, hijo legítimo de Juan de Endérica y de Leonarda de Olarte, y nieto con la misma legitimidad de Juan de Endérica y María Martinez, á quienes conocieron muy bien, y que el padre del pretendiente es vecino de la ciudad de Logroño, y sus abuelos vecinos de esta dicha villa de Lagunilla é Hijos-dalgo. Sigue

la informacion con respecto á los demas interesados.—Pié.—Y saben que todos los dichos son y han sido Hijosdalgo notorios, habidos y tenidos por tales en dicha villa y sus comarcanas, y así se lo oyeron decir á sus mayores y mas ancianos, ser público y notorio sin cosa en contrario, limpios de toda mala secta y cristianos viejos; y que todos los referidos y sus ascendientes han obtenido oficios honoríficos de dicho estado noble, mediante lo cual y constituciones de dicha cofradía, deben ser admitidos en ella. Todo lo cual dijeron ser verdad, público y notorio, sin cosa en contrario, so cargo del juramento que llevan fecho, en que se afirmaron y ratificaron, habiéndoles leido dicha declaracion, y declararon ser de edad, el dicho Martin de Yecora, de 77 años poco mas ó menos, y el dicho Juan Ruiz de Tejada, de 44 años poco mas ó menos; el dicho Domingo Ibañez, 78 poco mas ó menos, y el Juan Rodriguez, 73 poco mas ó menos, y lo firmaron junto con mi el dicho Abad.—Don Francisco García.—Martin de Yecora y Heredia.—Juan Ruiz Tejada.—Domingo Ibañez.—Juan Rodriguez.—*En el libro empergaminado* de la regla de la cofradía dicha, aparece el capítulo III que dice:—Capítulo tercero:—Otrosí ordenaron y mandaron que cada y cuando que alguno haya de entrar cofrade en esta santa hermandad y cofradía, sea recibido á voluntad de los cofrades y sea hidalgo notorio y conocido, y si no fuese conocido traiga probanza bastante de tres ó cuatro testigos, signada de Escribano público, ó juren dos ó tres testigos en el tiempo que se haya de recibir por cofrade, que lo conocen á él y conocieron á su padre ó á su abuelo, padre de su padre, ó á su bisabuelo de la línea y estirpe paternal, y saben que han estado y están de 30 ó 40 años atrás, y haber estado en posesion y estado de Hijos-

dalgo notorio, y que á este que pretende entrar en la dicha cofradía, le tienen por hijo legítimo de los tales Hijos-dalgo, y se manda que este juramento lo tome el señor Abad.—Lo relacionado mas por menor, consta de los libros de su razon referidos, que obran bajo la direccion de esta iglesia, y lo inserto corresponde bien y fielmente con sus originales, á que me remito y de que certifico. Y para que conste á peticion de parte, pongo el presente que firmo en esta citada villa de Lagunilla á 29 de Noviembre de 1861.—Lugar de un sello.—Juan Bautista Alonso.—Legalizacion á 3 de Diciembre del mismo año, firmada y signada por tres Escribanos de S. M. de número de la villa de Lagunilla y ciudad de Logroño, llamados D. Matías Saenz, Don Ventura Lopez Ortiz y D. Maximino Ruiz de la Cuesta.

De las Ejecutorias, Reales Provisiones y Real Despacho-certificacion de Armas librado por D. Julian Zazo y Ortega, Cronista Rey de Armas de número de la Majestad de D. Cárlos IV, D. Fernando VII y doña Isabel II, su fecha en Madrid á 2 de Marzo de 1818, á favor de D. Juan de Endérica y García de Tejada, aparece: Que D. Pedro Iñiguez de Endérica, dueño y señor de la antiquísima é ilustre casa de Endérica, nació en el siglo XV, y de su esposa doña María tuvo por hijo á

D. Juan de Endérica, que casó con doña María de San Juan, en la que procreó á

D. Sancho de Endérica y de San Juan, vecino de Soto de Cameros, que sacó ejecutoria manteniéndole en la propiedad y posesion plenaria de su nobleza, litigada contra el Concejo y buenos-hombres pecheros de dicha villa de Soto, y fallada en la Real Chancillería de Valladolid á 17 de Julio de 1537. Este Caballero casó y tuvo por hijos legítimos á D. Pedro de Endérica, que sigue,

y á D. Francisco de Endérica, que se avecindó en Nalda, de cuya sucesion nos ocuparemos despues de la de su hermano.

D. Pedro de Endérica casó con doña Catalina, en la que procreó á

D. Pedro de Endérica, que del matrimonio que contrajo con doña María Martinez hubo por hijo á

D. Ildefonso de Endérica, esposo de doña Cristina Ochoa, á la que hizo madre de

D. Francisco de Endérica, que contrajo matrimonio con doña Isabel Martinez, y tuvieron por su hijo á

D. Lucas de Endérica, que casó con doña Catalina de Tejada, hija de D. Domingo de Tejada y de doña Ana Gonzalez, de cuyo enlace resultó por hijo

D. Juan de Endérica, que fué bautizado en el lugar de Terroba á 9 de Marzo de 1685, en donde fué anotado por Hijo-dalgo en diferentes años, y casó á 29 de Mayo de 1707 con doña Catalina Martinez, hija de don Diego Martinez y de doña Ana Melon, y tuvieron del referido matrimonio á

D. Lucas de Endérica, que tambien fué bautizado en Terroba á 21 de Octubre de 1720, en cuyo pueblo, no solo fué anotado por Hijo-dalgo como su padre, sino que, como tal, sirvió los empleos de Regidor y Procurador. y casó en el lugar de Velilla en 9 de Enero de 1751 con doña María de Tejada, hija de D. Domingo de Tejada y de doña Juana Iñiguez, de cuya legítima union fué hijo

D. Domingo Santos de Endérica, que recibió el agua del bautismo en dicho lugar de Terroba á 30 de Octubre de 1751, á cuyo favor se despachó en la Real Chancilleria de Valladolid la ejecutoria de nobleza de que levamos hecho mérito al principio de este escrito, y

casó en la villa de Laguna á 6 de Setiembre de 1776 con doña María García de Tejada y Cámara, hija de Don Francisco García de Tejada y de doña María de la Cámara, de cuyo matrimonio fueron hijos: D. Domingo de Endérica y García, que fué bautizado en la villa de Laguna á 20 de Mayo de 1778; D. José, que tambien fué bautizado en la misma villa á 19 de Febrero de 1780; D. Ramon, que igualmente recibió el bautismo en Laguna á 29 de Marzo de 1781; D. Francisco Antonio, que tambien lo recibió en el mismo pueblo á 1.° de Marzo de 1782, y

D. Juan de Endérica y García, que vió la primera luz en la villa de Laguna, donde fué bautizado el 11 de Febrero de 1783, y se halla en ella anotado por Hijodalgo como su padre y hermanos, y últimamente lo fué en la villa de Zafra, en que despues estableció su domicilio y vecindad, y resulta de la Real Provision de que se ha hecho referencia. Este Caballero casó con doña María Francisca Gutierrez de la Barreda y Vargas, hija de D. Manuel de la Cruz Gutierrez de la Barreda y Boza, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla y Alferez mayor preeminente perpétuo del Ayuntamiento de Bienvenida y de su primera esposa doña María de los Dolores de Vargas y Forero de Guzman, siendo de esta union hijos: D. José Leon; D. Ricardo; D. Domingo; Don Juan; doña María Magdalena; doña María de la Concepcion, y

D. Manuel de la Cruz de Endérica Gutierrez de la Barreda García de Tejada y Vargas, que como primogénito representa la línea que radica en la villa de Cazalla de la Sierra en la provincia de Sevilla, que está casado con doña María Rafaela Gutierrez de la Barreda Carvajal Boza y Chaves.

D. Francisco de Endérica, que se avecindó en Nalda, sacó traslado legal de la ejecutoria de su padre, el año 1592, y tuvo por hijo á

D. Pedro Francisco de Endérica, vecino de Lagunilla é individuo de la Cofradía de Nobles de Santiago Apóstol de la misma villa, prévia justificacion de su nobleza, cuyos documentos quedan atestados. Casó con doña Catalina Francisca Fernandez, y la hizo madre de

D. Juan de Endérica y Fernandez, miembro de la Cofradía de Nobles á que perteneció su padre, y nació en Lagunilla á 15 de Agosto de 1617, donde casó con doña Bárbara de Ajamil en 16 de Setiembre de 1642, siendo su hijo

D. Juan de Endérica y Ajamil, bautizado en el mismo lugar de Lagunilla á 9 de Noviembre de 1644, donde entró en la espresada Cofradía de Nobles en 26 de Julio de 1679, y casó el 23 de Marzo de 1670 con doña María Martinez, la que le hizo padre de

D. Juan Manuel de Endérica y Martinez, que nació en Jubera á 13 de Junio de 1681, el cual entró en la antedicha Cofradía con su hijo, que sigue, el 26 de Julio de 1733, y habia casado en Logroño á 27 de Agosto de 1702 con doña Leonarda de Olarte, siendo uno de sus hijos

D. Pedro Fermin de Endérica y Olarte, que nació en Logroño á 7 de Julio de 1715. Entró en dicha Cofradía de Nobles, como consta en los documentos antes insertos; ganó por si y por sus hijos, con sus hermanos D. Juan Angel y D. Manuel de Endérica y Olarte, Real Carta ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, como resulta del testimonio librado por el Escribano D. José Antonio de Zabala, y demás diligencias comprobadas antes con justificantes, y casó en Lo-

groño con doña María Antonia de Apellaniz, teniendo de ella siete hijos y dos hijas, cuya sucesion se ha estinguido, y siendo el segundo de los varones

D. Luis Jacinto de Endérica y Apellaniz, que nació en Logroño á 19 de Agosto de 1741, y casó en Méjico á 26 de Agosto de 1762 con doña Agustina Fernandez de Peralta y Medina, cuya señora concibió treinta y seis veces, sobreviviéndole solo dos hijas, de las cuales fué la mayor

Doña María Petra de Endérica y Fernandez de Peralta, que nació en Méjico á 3 de Julio de 1773, y casó en la misma ciudad á 15 de Febrero de 1802 con don Francisco Eugenio de Llano y Velasco, de quien tuvo tres hijos y cuatro hijas, de las cuales fué la menor

Doña Petra de Llano y de Endérica, que nació en Méjico á 1.° de Febrero de 1815, y casó en Barcelona á 23 de Mayo de 1835 con el Iltre. Sr. D. Miguel de Mayora y de Goldaracena, de quien es hoy único fruto de su consorcio

D. Luis de Mayora Llano Goldaracena y Endérica, que nació en Barcelona el 16 de Abril de 1836, y casó en la misma ciudad á 25 de Enero de 1862 con doña Carolina de Beunza y Ochoa de Alda.

Las Armas que esta ilustre familia ha usado desde los tiempos mas remotos en sus adargas y paveses se organizan de un Escudo campo de oro con una encina sinople con su fruto, terrazada al natural, y dos javalíes de sable armados de plata á su pie, pasantes y pareados.

Los de la anteiglesia de Zarátamo, junto á Bilbao, traen el Escudo azur con cinco roeles jaquelados de oro y gules, puestos en cruz, y en los cuatro ángulos que forman cuatro estrellas ó luceros de oro de seis rayos cada uno, y bordura de oro con ocho eslabones de cadena azur, segun D. Juan Félix de Rújula.

# FANES.

Esta casa es una de las mas antiguas del Languedoc, á donde pasó á establecerse desde Inglatrera. Ella dió un gran número de caballeros de Malta, dos Obispos, un Chambellan de Cárlos VII y un Mariscal de Francia, y contrajo casamientos con hijos de las casas de los Condes de Valentinois y de Diois, con las familias de Polignac, Bermond de Andure, Montmorency, Fare de Alais, Vieuville, Seneterre y otras distinguidísimas.

El primero que se estableció en el Languedoc fué Pedro de Fanés en el año 1000, como resulta de la donacion que hizo á la Iglesia de Chanac, dependiente de la Abadia de Pibrac en Auvergne. Este caballero fué casado con María, de la que procreó por hijos legítimos á Pedro Fanés, que murió sin sucesion y°á

Ponce de Fanés, calificado como Consularis, que segun la historia general del Languedoc, t. 2.°, pag. 290, es título equivalente en lo antiguo á lo que en el dia se llama Conde. Este y su hermano Pedro, resulta vendieron en el año 1197 una parte de su patrimonio á la Abadía de San Chaffre, para subvenir á los gastos de su viaje á Tierra Santa. Ponce habia casado en 1145 con Inés de Polignac, de la que tuvo por hijo á

Ponce de Fanés, que prestó pleito homenaje como dueño y Señor de muchas tierras en Velay al Obispo de

Puy en el año 1220, é hizo en el mismo año una donacion, con consentimiento de su mujer Garanciana y de sus hijos, á San Roberto y á la Casa de San Julian. Los hijos fueron: 1.°, Guillermo, que sigue; 2.°, Pedro, de quien se hablará despues de su hermano, y 3.° Urbano, que murió sin dejar sucesion.

Guillermo de Fanés, fué conocido por Jordan, porque fué bautizado en el rio de aquel nombre de la Palestina y solo se sabe que tuvo una hija llamada Felipa; que testó en 30 de Mayo de 1246, y que vivia aun en 13 de Marzo de 1251, y que ella casó en 1239 con Aimar de Poitiers, Conde de Valentinois y de Diois, aportando al matrimonio como heredera de la rama primogénita las referidas tierras y otras varias en Vivarais.

Pedro de Fanés, hermano de Guillermo, casó en 1220, sin que hayamos podido averiguar el nombre de su mujer, pero sí que de esta union fué hijo

Ponce de Fanés, que otorgó una venta en Noviembre de 1244 á favor del Obisdo de Puy de la duodécima parte, que le tocó en herencia del castillo de Meceres. Aunque no se sabe quien fué su mujer, consta que fueron sus hijos: 1.°, Artal, que sigue; 2.°, Ponce, que fué recibido Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalen en 1290, de la que fué Comendador de Puy cinco años despues; 3.°, Eustaquio, que tuvo por hijo á Reynaldo de Fanés, que casó por acta de 3 de Abril de 1325 con Reinalda de Boucharde, á la que hizo madre de Arnaldo; y 4.°, otro Ponce, Gran Prior de Auvergne en 1294.

Artal de Fanés, Caballero de Chapteuil, casó en 1299 con la heredera de Peiraud, en la que procreó: 1.°, á Guillermo, que sigue; 2.°, á Raimundo, que formó la rama de los Fanés, Señores de San Quintin; 3.°, á Artal, que tomó el hábito de Caballero de Rodas en 1359, obtuvo la

Encomienda de San Juan y depues el Gran Priorato de Auvergne y fué sepultado en la Iglesia de San Juan de Puy; y 4.°, á Francisco, progenitor de la linea de Cataluña.

Guillermo de Fanés, casó en 1356 con Gerina Touchet, señora de esta casa, y recibió la muerte en la batalla de Bregnais, próximo á Lion en 1391, dejando de su union por hijo á

Francisco de Fanés señor de las casas de sus padres, que casó en 10 de Junio de 1395 con Alix de Solignac, de cuyo enlace resultaron por hijos: 1.°, Cliquet, que sigue; 2.°, Juan, Gran Baile de la Morée, que se halló en el Capítulo General de la Orden de los Caballeros de Rodas en 1459 y fué muerto el año 1462 defendiendo valerosamente la Morée contra los Turcos; 3.°, Artal, que murió sin hijos; y 4.°, Guillermo, que formó la rama establecida en Solignac.

Cliquet de Fanés, señor de las referidas casas, casó en 1437 con Isabel de Brota, de la que dejó cuando murió en 1497 por hijo á

Hector de Fanés, señor de las mismas casas, que casó en 10 de Julio de 1476 con Catalina Rabé, en la que procreó á

Noël de Fanés, señor de las casas de sus abuelos, Lugarteniente del Rey en el Delfinado, que casó en 10 de Junio de 1520 con Francisca de San Gil, de cuyo enlace fueron hijos: 1.° Antonio, que sigue; 2.° Juan, que casó con Luisa Varin, en la que tuvo por hija á Juana, bisabuela del Mariscal de Villars, bautizado con el nombre de Luis Hector, en Moulins á 21 de Mayo de 1653; 3.° Juan Justo de Fanés, Comendador en la Orden de Malta en 1554, y 4.° Geraldo, llamado vulgarmente San Roman, Caballero de Malta en 1532 y Comendador de la misma Orden en 1540.

Antonio de Fanés, señor de las referidas casas y Gobernador de Montpellier, contrajo matrimonio en 22 de Setiembre de 1540 con Francisca de la Baume, de la que tuvo por hijos á Juan, que sigue; á otro Juan, que murió en 1578 y á Luis, progenitor de la rama establecida en Poitou.

Juan de Fanés, señor de dichas casas, Caballero de la Orden del Rey, Capitan de cincuenta hombres de armas y Gobernador de la Haute-Bresse, casó en 5 de Marzo de 1579 con María de Montmorenci. El Rey Enrique IV le hizo Senescal de Nimes, por título dado en el campo de Bar-sur-Seine á 29 de Abril de 1590; cargo que desempeñó mas de cuarenta años, en que le sucedió su hijo primogénito. De su union nacieron: 1.° Enrique, que sigue; 2.° Pablo Antonio, Obispo de Uzés, que murió á fines del mes de Marzo de 1633; 3.° Gedeon; y 4.° Julia.

Enrique de Fanés, señor de estas casas, Senescal de Nimes, Mariscal de Campo de las Armas del Rey, casó en primeras nupcias con Juana de San Cristóbal en 25 de Junio de 1605 y en segundas con Margarita Yuste en 4 de Diciembre de 1624. Del primer matrimonio fué hijo

Julio César de Fanés, señor de sus casas, que casó en 1680 con Juana de Mar, en la que procreó á

Juana María de Fanés, que casó en 1719 con el hijo del Presidente del Parlamento de Grenoble, Priést, y murió en 1722, dejando de su union un hijo, que tomó posesion de estas casas en 6 de Junio de 1726.

LÍNEA ESTABLECIDA EN POITOU.

Luis de Fanés, hijo tercero de Antonio y de Francisca de la Baume, casó en 1574 con Catalina Albert,

hija de Bartolomé, Presidente de la Alcaldía ó Bailía de Poitiers, en la que procreó: 1.° á Pedro, que sigue, y 2.° á Juan, que murió combatiendo por el Rey en las guerras de Religion en 1595

Pedro de Fanés, señor de los bienes de esta línea, casó por contrato de 11 de Febrero de 1601 con Francisca Nivellet, hija de Fortun, y fué su hijo

Felipe de Fanés, señor de esta casa y línea, que casó tres veces: la primera por contrato de 13 de Julio de 1628 con René Boynet, hija de Francisco y de Catalina Bolant, de la que no tuvo sucesion; la segunda por contrato de 3 de Abril de 1644 con María de Brilac, hija de Francisco y de María Alexandre, y la tercera en 30 de Julio de 1662 con Margarita de Husox, hija de Jacobo y de Isabel Davió. Del segundo matrimonio fué hijo José, que sigue; y del tercero lo fué Francisco, que formó la rama establecida en Belle-Isle, sobre las costas de Bretaña.

José de Fanés casó por contrato de 6 de Octubre de 1672 con Antonia Duclos, hija de Claudio y de Antonia Lesec, y fueron sus hijos Jaime, que sigue; y Francisco, Capitan del regimiento de la Marca, que murió en el sitio de Verrue en 1705, haciendo las funciones de sargento mayor de trincheras.

Jaime de Fanés, señor de esta casa, casó por contrato de 18 de Abril de 1714 con Marta de Bernon, hija de Samuel y de María Cotti, y de su union fueron hijos: 1.°, Jacobo José, que sigue; 2.°, Jaime, que fué mosquetero y despues Subteniente del regimiento de las Guardias francesas, hallándose en la batalla de Fontenoy en 1745 y en el sitio de Mastrich, en 1748; casó en 5 de Agosto de 1752 con María Luisa Furcroy, de la que solo tuvo una hija; 3.°, Pedro, Caballero de la Orden de San

Luis, Capitan del Regimiento de Champagne en 1743, con el que se encontró en la batalla de Rocoux en 1746, en la de Lawfeld, en 1747; en la de Hastenbeck, en 1757, y otros varios sitios y batallas, y 4.°, Cárlos, que entró á servir en el regimiento de Luxembourg en 1739, é hizo las campañas de Bohemia y de Baviera, hallándose en los sitios de Egra en 1741, y de Friburgo en 1744; fué nombrado Subteniente del regimiento de Guardias francesas el año 1746, con las que sirvió en el sitio de Mastreich en 1748; este caballero casó en 21 de Febrero de 1753 con Angela Genovesa, y á los dos años se retiró del servicio y no logró sucesion.

Jacobo José de Fanés, señor de esta casa, fué mosquetero en 1739 y se halló con este cuerpo en la batalla de Dettingen en Junio de 1743; se retiró del servicio en 1745, y casó por contrato de 21 de Abril de 1758 con Julia de Oguill, en la que procreó á Juan, que nació en 2 de Setiembre de 1760, y á Francisco, que nació en 15 de Marzo de 1762.

RAMA ESTABLECIDA EN BELLE-ISLE.

Francisco de Fanés, segundo hijo de Felipe y de Margarita de Husox, entró á servir en el regimiento Real de Fusileros, con el que se halló en la batalla de Fleurus el año 1690. Fué tanto su esfuerzo, que siguió peleando despues de haber recibido una herida que le rompió una pierna. Heroismo que le valió la cruz de San Luis en Abril de 1693, año en que se creó esta órden, pues fué el único Capitan de infantería que la recibió, y habiendo quedado inútil para el servicio activo, se le ofreció la plaza de sargento mayor de Belle-Isle sobre las costas de Bretaña, que aceptó y desempeñó

hasta su muerte. Fué casado por contrato de 3 de Abril de 1701 con María Magdalena Jorró, de la que tuvo por hijos: 1.°, á Pedro Francisco, que sigue, y 2.°, á Pedro Basilio, Capitan del regimiento de la Real Artillería en 1727; sirvió 25 años, durante los cuales se encontró en veinte y tres sitios y tres batallas. Fué herido de un casco de bomba en Fribourg-en-Brisgaw el año 1744; por lo que fué agraciado con la cruz de San Luis en 1745, y casó en 1741 con Juana de la Saya, de la que no tuvo sucesion.

Pedro Francisco de Fanés fué Caballero de San Luis, Capitan del regimiento Real de Artillería en 1720; mandó los zapadores en todos los sitios que se le confiaron, y donde principalmente se distinguió por su actividad y bravura, fué en la batalla de Lawfeld, en que mandó una batería el año 1747, y se retiró del servicio en 1755.

RAMA DE SOLIGNAC.

Guillermo de Fanés, cuarto hijo de Francisco y de Alix de Solignac, casó en 12 de Enero de 1429 con Antonia de Tournon, en la que procreó: 1.°, á Juan, que sigue, 2.°, á Pedro, y 3.°, á Claudio, que casó en 31 de Enero de 1487 con Margarita de Lasti.

Juan de Fanés, señor de los bienes de su madre, casó en 1.° de Julio de 1477 con Aimée de San Didier, á la que por su testamento de 16 de Enero de 1516 nombró tutora de su hijo, único á quien instituyó por su heredero, llamado

Antonio de Fanés, que testó en 10 de Junio de 1579 y murió el año 1602, dejando de su mujer Francisca del Port, con quien casó en 20 de Agosto de 1526, por hijo legítimo á

Juan de Fanés, que casó en 5 de Marzo de 1570 con Antonia del Bosch. Testó en 18 de Enero de 1596, haciendo un legado á su madre é instituyendo á su mujer por heredera de sus bienes con la condicion de entregar la herencia á uno de sus hijos varones, el que creyera mas á propósito. Antonia del Bosch quedó viuda en 18 de Marzo de 1622, é instituyó por heredero á su hijo

Juan de Fanés, que casó en 30 de Setiembre de 1625 con Leona de Chomel. El Mariscal de Schomberg escribió á este caballero una carta en 1638, invitándole á que se hallase en Beciers el 30 de Junio para oponerse á los designios de los enemigos, con lo que daria nuevas pruebas de su afeccion al servicio de S. M. Testó Juan de Fanés en 18 de Mayo de 1658 y murió en Abril de 1664, dejando por hijo de su matrimonio á

Juan de Fanés, que casó en 18 de Abril de 1672 con Lucrecia de Contamina, en la que procreó á

Luis Cárlos de Fanés, que en su mujer Isabel de Cortal, con quien casó en 19 de Setiembre de 1695, tuvo por hijo á

Claudio de Fanés, que contrajo matrimonio en 20 de Setiembre de 1731 con Magdalena Doblador, que le hizo padre: 1.°, de Luis Cárlos, que nació en 14 de Noviembre de 1733, y fué Capitan Ayudante mayor del regimiento de Foix; 2.°, de Magdalena, que nació en 6 de Noviembre de 1732 y casó el 23 de Abril de 1753 con Pablo Ravel, Caballero de la Orden de San Luis y Capitan del regimiento de Bresse; 3.°, de Luisa, que nació en 20 de Setiembre de 1734 y fué Religiosa de la Abadía Real de San Pablo de Beaurepaire, Orden del Cister y de otras tres hijas.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE SAN QUINTIN.

Raimundo Fanés, hijo segundo de Artal y de la heredera de Peyraud, casó en 1360 con Margarita de San Quintin, hija de Aimar y de Catalina de Lerma, y de este matrimonio fué hijo

Reinaldo de Fanés, señor de San Quintin, que contrajo matrimonio en 1387 con Catalina de Sausac, á la que hizo madre de

Arnaldo de Fanés, señor de San Quintin, que casó en 1401 con Margarita de Vario, en la que tuvo: 1.°, á Artal, que sigue, y 2.°, á Guillot, que fué uno de los veinte Gentiles-hombres ó Lanzas de la Senescalía de Beaucaire, que debian estar prontos á marchar, en virtud de la Ordenanza del Rey de 30 de Enero de 1435.

Artal de Fanés, señor de la casa de San Quintin, fué armado Caballero en 16 de Mayo de 1420 por el Delfin, que despues fué el Rey Cárlos VII y le nombró su Chambelan, por breve de 18 de Julio de 1444. Casó en 5 de Julio de 1449 con Blanca de Vogelas, y fueron sus hijos: 1.° Juan, heredero de sus bienes por el testamento que otorgó en 1482; y 2.° Reinaldo, heredero de los bienes de su madre, que formó la rama de Gerlande.

Juan de Fanés, señor de esta casa de San Quintin, casó en 10 de Diciembre de 1480 con Carlota de Torre, hija de Luis, Señor de la Torre y de Catalina de Alaman. Testó en 15 de Marzo de 1512 y dejó por hijo de su matrimonio á

Cristóbal de Fanés, señor de San Quintin, que casó en 25 de Mayo de 1527 con Margarita Malet, hija de Jacobo, y testó en 4 de Junio de 1548, dejando de su union por hijo á

Juan de Fanés, señor de la casa de San Quintin,

Comandante por el Rey del Pais de Velay, que se desposó en 24 de Abril de 1558 con María de Pelons. Este Caballero, hallándose en Puy con los Señores de Junqueres y de Bona en 1562, se unió con ellos á la Nobleza de Velay, para defender á la Asamblea de esta villa contra las armas del Baron de Adrets, compuestas de siete á ocho mil hombres, que querian saquearla y las obligaron á retirarse, despues de haberlas derrotado delante de la villa el dia 4 de Agosto. Otorgó su testamento en 22 de Abril de 1595 y dejó por hijos: 1.° á Hector, que sigue; 2.° á Juan, Caballero de la Orden de Malta, cuyo hábito tomó en 30 de Diciembre de 1580, Comendador de Montferrand y Gran Baile de Lion en 1643; 3.° á Jacobo, progenitor de la línea que se estableció en el lugar de Coïsse; y 4.° á Guillermo, que formó otra rama que al presente se ha estinguido.

Hector de Fanés fué Senescal de Puy y casó en 7 de Febrero de 1588 con Margarita de la Rocha, cuyo enlace declara en su testamento otorgado en 21 de Junio de 1624, y que fueron sus hijos, Juan, que sigue y Justo, que fué recibido Caballero de Malta el año 1600.

Juan de Fanés, tambien vistió el hábito de la Orden de Malta en 14 de Enero de 1614, y despues de hacer sus carabanas dejó aquel hábito en 1631 y casó con Juana de la Mota, en la que procreó por hijos: 1.° á Jacobo que sigue; 2.° á Juan. Caballero de la Orden de Malta por título de 30 de Noviembre de 1664 y mandó las tropas del Papa y de Malta en Coron-en-Morée, donde murió en 24 de Julio del año 1685 á la edad de 47 años; y 3.° á Antonio, recibido Caballero de Malta en 30 de Noviembre de 1669 y luego nombrado Capitan de una galera de Malta.

Jacobo de Fanés, enlazó en 1671 con Leonor de

Monte Perucho, y fueron padres: 1.° de Juan Hector, que sigue; 2.° de Juan Felipe, Caballero de Malta en 1680, que fué Gran Mariscal de la Orden y Gran Baile de Lion en 1732 y murió en Puy á 4 de Febrero de 1759 á la edad de 80 años, y 3.° de José, recibido Caballero de Malta en 14 de Marzo de 1708, el cual fué Canónigo de Lion en 1718, despues que tuvo por hija á la Abadesa de Beaulieu de la Diócesis de Mans en 1747, y cuatro hijas mas, de las cuales la primogénita casó con el Conde de Marsac y la cuarta con el Conde de Senenge.

Juan Hector de Fanés, Mariscal de Francia, Caballero de las órdenes del Rey y Gobernador de San Malo, murió en 1764 y habia nacido por el año 1674, habiendo casado tres veces; la 1.ª por contrato de 14 de Julio de 1709 se celebró el matrimonio el 20 con Ana Buenavilla; la 2.ª en Enero de 1716 con Susana Bezons, y la 3.ª en Agosto de 1751 con Inés Trudena. Del segundo matrimonio fueron hijas: 1.ª María, que casó en 1736 con Cárlos Fanés, de quien tuvo por única hija á Inés, que casó en Setiembre de 1752 con Claudio de Fanés, sin sucesion, y 2.ª Antonia, que casó en Marzo de 1749 con Luis de Barbanzou, Inspector General de la Caballería de Francia. Del tercer matrimonio fué hija Magdalena, que nació en 1732 y casó en 29 de Diciembre de 1752 con Francisco Montmorency.

### LÍNEA DEL LUGAR DE COÏSSE.

Jacobo de Fanés, tercer hijo de Juan y de María Pelons, casó en 1603 con Ana Coïsse, señora de muchas tierras en este lugar, en la que procreó á

Nicolás de Fanés, Señor de las tierras de Coïsse, que heredó de su madre; el cual casó en 1642 con Clara de

Chavagnac, que le hizo padre: 1.° de Baltasar, que sigue, y 2.° de Pedro, Caballero de la Orden de Malta.

Baltasar de Fanés, señor de esta casa, casó en 1681 con Elena de Truchet, en la que procreó á

Flormudo de Fanés, señor de esta casa, que casó en 1710 con Claudia Boulloc, á la que hizo madre de

Claudio de Fanés, que es el que acabamos de decir que casó con Inés de Fanés sin sucesion.

LÍNEA ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO DE GERLANDE.

Reinaldo de Fanés, hijo segundo de Artal, señor de San Quintin y de Blanca de Vogelas, heredera de muchos bienes en Gerlande, casó en 1482 con Diana Ademar, á la que hizo madre: 1.° de Cristóbal, que sigue, y 2.° de Antonio, Comendador el año 1565 en la Orden de Malta, en cuyo sitio se halló llevando el Estandarte de la Religion.

Cristóbal de Fanés fué señor de esta casa en Gerlande y casó en 21 de Febrero de 1549 con Gilona Solsac, que le hizo padre: 1.° de Gabriel, que sigue; 2.° de Justo, conocido por el Caballero de Gerlande, recibido en la Orden de Malta el 2 de Abril de 1579 y Gran Baile de Lion en 1638, y 3.° de Judit, que casó en 19 de Diciembre de 1583 con Fleury de la Rivera, señor de la Rivera.

Gabriel de Fanés, señor de esta casa, fué Caballero de la Orden del Rey por título de Luis XIII del mes de Agosto de 1615 y casó el 18 de Enero de 1588 con Catalina de Pelons, hija de Nicolás, Gentil-hombre de la Cámara del Rey, de la que tuvo por hijos: 1.° á Francisco, que signe; 2.° á Justo, que fué recibido Caballero de Malta en 23 de Julio 1600 y murió en la refriega de

Forgie el 30 de Agosto de 1613; y 3.° á Cárlos, llamado tambien el Caballero de Gerlande, que fué recibido en la Orden de Malta el 9 de Octubre de 1608 y despues Baile de Lion en 1660,

Francisco de Fanés, señor de esta casa, casó en 6 de Enero de 1624 con Margarita de Balmes, de la que tuvo por hijos: primero, á Gabriel, que sigue; segundo, á Luis, que fué recibido Caballero de Malta en 19 de Diciembre de 1631; y tercero á Antonio, igualmente recibido en la Orden de Malta el 22 de Agosto de 1645.

Gabriel de Fanés, señor de esta casa, casó en 1655 con Elena Breton, á la que hizo madre de Francisco de Fanés, señor de la casa de sus padres, que contajo matrimonio en 1680 con Bibiana de Sinisterra, señora de muchos estados en el Languedoc, en la que procreó: primero á Cárlos, que sigue; y segundo á Pedro, recibido Caballero de Malta en 13 de Febrero de 1713.

Cárlos de Fanés, señor de esta linea y casa, entró por primera vez en las elecciones de los Estados de la Provenza en 1731, casó en 1736 con María, hija del Mariscal Juan Hector de Fanés, y solo tuvo por hija á Inés, que murió en 1753 sin hijos, á pesar de haber casado en Setiembre de 1752 con Claudio de Fanés como se ha dicho.

LÍNEA DE CATALUÑA.

Francisco de Fanés, hijo de Artal y de la heredera de Peiraud, entró al servicio del Rey D. Pedro IIÍ de Aragon cuando las guerras del Rosellon, hallándose en la tala de la campiña de Perpiñan y en la toma de Soles, San Estéban y otros castillos. Despues de sus muchos servicios y rendido el Rosellon se retiró á Cataluña y fundó su casa solar, en lo que hoy se llama Cuadra de

Fanés, en el partido judicial de Berga, de la provincia de Barcelona, que son dos ó tres casas, que están agregadas al pueblo de Aspar. Casó con Bernarda Fabra en 1361, en la que procreó á

Bernardo de Fanés, que sirvió al Rey D. Juan el I de Aragon en la derrota de los franceses, que gobernaba Mastiña, que quedó prisionero. Tambien sirvió este caballero al Rey D. Martin contra las tropas francesas del Conde de Foix, que pretendia la corona para su mujer la Infanta doña Juana, hija del referido D. Juan I, el año 1397. Fué casado este caballero con Juana Labia, hija de Pedro Juan Labia, que se encontró hasta el fin de la conquista de Sicilia, y de su union fué hijo

Francisco de Fanés, el cual sirvió al Rey D. Alonso IV en las conquistas de Nápoles y saco de Marsella, verificada en 19 de Noviembre de 1423, de donde se sacó el cuerpo de San Luis, Obispo de Tolosa, que se depositó y se venera en la catedral de la ciudad de Valencia. Fué casado con doña Juana Aimerich, sobrina del Venerable Padre Fr. Jaime Aimerich, natural de Barcelona y General de la Orden de la Merced, y de su union fué hijo

Juan de Fanés, que tambien sirvió al Rey D. Alonso en sus varias conquistas, socorros y victorias; casó con doña Catalina Ribas, en la que tuvo por hijo á

Francisco Fanés, que alcanzó aun los tiempos de D. Alonso y sirvió con particular esmero al Rey D. Juan su hermano, en todas las acasiones que se le ofrecieron; lo mismo que al Rey D. Fernando el Católico, especialmente en los tercios de 1500 catalanes, que se formaron para la guerra de Granada, de uno de los cuales fué Cabo. Casó con doña Eulalia Sala, hermana del desgraciado Capitan Juan Sala, y de su matrimonio nació

Francisco de Fanés, que se halló en la Conquista de Oran con el Santo Cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, de la Religion de San Francisco, acaecida en 17 de Mayo de 1509, y despues en las guerras de Navarra á las órdenes del General Gran Duque de Alba. Del matrimonio que contrajo este caballero con doña Leonor Aleman fué hijo

D. Juan de Fanés, que prestó juramento de fidelidad al Emperador Cárlos V en 16 de Abril de 1520, y se halló presente á su jura.

Su hijo D. Cristóbal Fanés, en 13 de Junio de 1533, fué nombrado individuo de la Junta, que durante las Córtes Generales de Monzon, habia de discurrir y obrar lo que condujese á la conservacion de la ciudad de Barcelona, como lo espresa D. Narciso Feliu de la Peña, caballero de la Orden de Santiago, en sus anales de Cataluña, tomo 3.° fól. 177, aunque escribe Fanér. Este caballero fué esposo de doña María Teresa de Soler, hermana de su compañero de Junta D. Francisco de Soler, y en ella procreó á

D. Cristóbal de Fanés, ciudadano de la ciudad de de Barcelona, que contrajo matrimonio con doña Maria, hermana de D. Luis Gibert, Síndico para las Córtes del año 1564, de cuyo enlace fué hijo

D. Luis de Fanés, ciudadano de Barcelona, que estuvo presente el año 1593 en la traslacion de las Reliquias de Santa Madrona, y cenizas de los Santos Fructuoso, Augusto y Eulogio, de Tarragona á la ciudad de Barcelona, para su custodia, segun consta de un manuscrito en que se dice que el que las trasladó fue el Obispo D. Dimas Loris, lo cual confirma tambien el referido D. Narciso Feliú de la Peña. Fué esposo de doña María de Fanés, en la que tuvo por hijo á

D. Pedro de Fanés, que se halla inscrito en la lista de los que contribuyeron en 1631 para reunir 404.000 libras con que asistió Barcelona al Rey para sus gastos de guerra, la cual obra en el libro de deliberaciones del Archivo de aquella ciudad. Del matrimonio que contrajo este Caballero con doña Esperanza Bonell fué hijo

D. Cristóbal de Fanés, que fué uno de los principales Caballeros que asistieron á impedir el desembarco de los franceses en las costas de Cataluña el año 1674, y casado con doña Dominga Casaña, tuvo por hijo á

D. Ramon de Fanés, que sirvió á Don Cárlos II de capitan, y casó con doña María Cartellá, en la que procreó á D. José de Fanés, que sigue y á D. Francisco.

D. José de Fanés y Cartellá sirvió en las guerras de sucesion con 300 soldados del Veguerio de Gerona, defendiendo la ciudad de Barcelona contra el Duque de Anjou, y habiendo triunfado y proclamádose este Rey de España con el nombre de Felipe V, fué aquel muy perseguido y su casa destruida; fué su hijo

D. Ramon de Fanés, que casó con doña María Arbolí, en la que procreó á

D. Ramon de Fanés, á cuyo favor resulta un privilegio del tenor siguiente: D. Cárlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, etc., Por cuanto es justo que mis vasallos beneméritos esperimenten de mi Real gratitud los premios y honores, de que han procurado hacerse dignos por sus merecimientos. Y teniendo consideracion á que por parte de vos D. Ramon Fanés, vecino de mi ciudad de Barcelona, se me ha representado que estais reputado por uno de los ciudadanos de mejor fama: Que vuestro padre Ramon Fanés estuvo casado con doña María Arbolí y que tanto ellos como su familia se tratan con el mejor lucimiento y con

familiaridad con otros nobles de la referida ciudad. En esta atencion me suplicasteis fuese servido concederos el Privilegio de Ciudadano honrado de Barcelona para vos, vuestros hijos y descendientes, por línea recta masculina ó como la mi merced fuese visto en el mi Consejo de la Cámara con lo informado por mi Real Audiencia del Principado citado de Cataluña. Por resolucion é consulta del mismo Consejo de 23 de Enero de este año he tenido por bien de concederos á vos el nominado Ramon de Fanés el Privilegio y honor de Ciudadano honrado de Barcelona para vos y vuestros descendientes, nacidos y que nacerán y á toda la posteridad de ellos por línea recta masculina. = Por tanto, en virtud del presente mi Real Despacho firmemente y valedero en todos tiempos de mi cierta ciencia y poderío Real absoluto, de que en esta parte quiero usar y uso, como Rey y Señor natural, no reconociente superior en lo temporal, concedo á vos el referido Ramon de Fanés y á vuestros hijos y descendientes, nacidos y que nacerán, y á toda la posteridad de ellos por línea recta masculina la espresada gracia y Privilegio de Ciudadano honrado de Barcelona; y quiero y es mi voluntad que todas y cualesquier persona, de cualquier dignidad, estado, grado, calidad ó condicion que sean, os hayan y tengan, reputen y traten haber, tener, reputar y tratar, hagan y á vuestros hijos y descendientes por tales ciudadanos honrados de Barcelona, y que gocen de todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias é inmunidades que gozan y deben gozar los otros ciudadanos honrados de Barcelona, en cuanto no se oponga á lo establecido y resuelto en el nuevo gobierno del referido mi Principado de Cataluña. = En su consecuencia encargo al Smo. Príncipe D. Fernando, mi muy caro y amado hijo,

y mando á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores, Subcomendadores, Alcaides de los Castillos y Casas-fuertes y llanas, y á los de mi Consejo, Presidentes, Regentes y Oidores de las mis Chancillerias y Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Córte, Chancillerías y Audiencias, y á todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres-buenos de las Ciudades, Villas y Lugares de mis Reinos y Señoríos, y particularmente al Gobernador Capitan General Regente y Audiencia del dicho mi Principado de Cataluña y otras cualquier personas de él, mis súbditos naturales y vasallos de cualquier estado, grado, calidad ó condicion que sean y á cada uno de ellos so incurrir en las penas á mi arbitrio, y de mis herederos y sucesores reservadas, que á la presente mi Real gracia y Privilegio á favor de vos, Ramon de Fanés, vuestros hijos y descendientes por línea recta masculina guarden, cumplan, observen, guardar, cumplir y observar hagan, y no pongan ni consientan poner en ello ni en parte de ello embarazo, contradiccion ni impedimento alguno, antes bien os defiendan y mantengan y hagan se cumpla y observe como en este mi Real Despacho se contiene, del que se ha de tomar razon en las Contadurías Generales de Valores y Distribucion de mi Real Hacienda, dentro de los dos meses contados desde su fecha, espresando la de Valores haberse pagado ó quedar asegurado el derecho de la media annata con declaracion de lo que importare, sin cuya formalidad mando sea de ningun valor y no se admita ni tenga cumplimiento esta merced en los tribunales, dentro y fuera de la Córte. Dada en Aranjuez á 23 de Abril de 1792 — Yo el Rey — Yo D. Pedro García Mayo-

ral, Secretario del Rey, Nuestro Señor, la hice escribir por su mandado.—Rúbrica.

Casó este Caballero con doña Teresa Bajét, en la que procreó por su hijo á

D. Ramon Fanés, ciudadano honrado de Barcelona, que casó con doña María Josefa Perdigó, de quienes es hijo lejítimo

D. Bartolomé de Fanés y Perdigó, natural de Tarragona, hacendado, vecino de esta Córte y casado con doña María Jesus de Sopena.

Las armas, que desde los tiempos mas remotos viene usando esta familia, se organizan de un Escudo partido: á la derecha en campo de oro un leon rampante gules, atado con cadena que muere en el ángulo siniestro superior, y en el ángulo diestro inferior; y á la siniestra cortado, en la parte superior el campo azur cinco medias lunas de plata puntas arriba puestas en sotuer, y en la inferior, el campo de plata con cinco armiños sables, tambien puestos en sotuer; y bordura de plata con el lema de letras sables, que dice: *Funés pecatorum aprehenderunt me;* y por soportes á la derecha un leon rampante; y á la siniestra un caballo, ambos al natural, y como símbolo de su orígen inglés.

# FERNANDEZ DE PADILLA,

## Ó PADILLA.

Argote de Molina, en su Nobiliario de Andalucía, libro 1.°, cap. 90, fol. 93; D. Julian del Castillo, en su Historia de los Reyes Godos, lib. 3.°, Discurso 8.°; Don Luis Zapata, en su Cárlos Famoso; Rades de Andrade, en su Crónica de las Ordenes de Santiago y Calatrava, á varios fólios; D. Juan Felix de Rivarola, en la 1.ª parte de su Monarquía Española; D. Antonio Ramos, en su Genealogía de la Casa de Aguayo; D. Luis de Salazar y Castro, en sus Arboles de Costados y en su Historia Genealógica de la Casa de Lara, y D. Francisco Zazo y Rosillo con D. Julian Zazo y Ortega, unánimes esponen: Que el apellido de Padilla es el mas antiguo que ha permanecido en Castilla, porque en el año 1033 en un Privilegio del Rey Don Sancho, dado á la Iglesia de Oña, es confirmador Diego Nuñez de Padiella. Despues en 1166 consta por escrituras que Nuño Gutierrez de Padilla y Gonzalo Gutierrez, su hermano, dotaron y fundaron el Monasterio de San Miguel de Villamayor, de la Orden de Premosten, que tuvo orígen del lugar de Padilla de Yuso, en la Merindad de Castrojeriz, donde tiene su Casa Solariega de tanta preeminencia que el pecho de la Martiniega se cobraba por mitad entre el Rey y los de este linaje: que para la victoria de Cascajares ó las Acinas, el Rey Almanzor de Córdoba juntó gran multitud de moros y turcos, entrando aquel ejército contra el Conde Fernan

Gonzalez de Castilla, el cual se le opuso con 500 caballos y 1500 infantes, con su alferez mayor D. Godo Miro de Padiella ó Padilla, poblador de las dos villas de Padilla de Suso y Padilla de Yuso en el suelo de Treviño, de las que tomó su nombre: que cuando el Conde comenzó á conquistar las tierras, que iba ganando de moros, las repartia entre sí y sus caballeros, y cupieron á D. Godo los términos donde pobló dichas dos villas, que siempre han pagado á sus sucesores cierto pan en reconocimiento del solar: y que de D. Godo y su hijo D. Alvaro de Padilla, que le sucedió en esta casa, procedió el ilustre linaje de Padilla.

En el repartimiento de Sevilla, hecho por el Rey D. Alonso en 1253, se hace memoria de Gutierrez Gonzalez de Padilla, Caballero de la Meznada, que fue heredado como uno de los mas principales. En la Historia de la Orden de Calatrava, en su cap. 18 se dice: que D. Garci Gutierrez, hijo de D. Gutierre Gomez y doña María Suarez, su mujer, fundó y dotó con ellos el Monasterio de Monjas de San Felices, cerca de la villa de Amaya el año 1219; y que despues le acrecentaron con muchas rentas en heredamientos y posesiones doña Leonor Gonzalez de Lara, hija del Conde D. Gonzalo Nuñez de Lara y esposa de D. Rui Fernandez de Castro, y D. Fernan Ruiz de Castro, su hijo, el año 1259; y ahí se dá razon de ser estos Caballeros del linaje de Padilla. Por el libro del Becerro resulta, que Pero Lopez de Padilla, el Viejo, fué padre de Juan Fernandez de Padilla, y abuelo de Pero Lopez de Padilla y de sus hermanos, que vivian en tiempo del Rey D. Alonso el Ultimo, por cuyo mandato se escribió aquel libro, en que consta, que Pero Lopez de Padilla, el Nieto, fué casado con María Gonzalez de Leiva, hija de Juan Martinez de Leiva, por

quien heredó parte del lugar de Coruña en la Merindad de Santo Domingo de Silos: y que comprando lo que le tocó de él á los demás herederos, quedó aquella villa en su casa y mayorazgo. De este Pero se hace memoria entre otros caballeros, que fueron testigos el año 1304, en la sentencia arbitraria del Rey D. Fernando IV de Castilla y el Infante D. Alonso de la Cerda, sobre los reinos de Castilla y de Leon, como lo refiere Gerónimo de Zurita en el cap. 66 del lib. 5.° En el mismo libro del Becerro hay noticia de Juan García de Padilla y de Mari Gomez de Hinestrosa, su mujer, hermana de Juan Fernandez de Hinestrosa, de quienes fueron hijos: D. Juan García de Padilla y Villajera, Maestre de Santiago; D. Diego García de Padilla y Villajera, Maestre de Calatrava, y doña María Diaz de Padilla, en quien el Rey D. Pedro, llamado el Cruel ó el Justiciero, tuvo un hijo y tres hijas, de las cuales fué una doña Constanza, que casó en Inglaterra con Juan, Duque de Alencastre, que la hizo madre de doña Catalina, Reina de Castilla, como esposa de D. Enrique III de este nombre, cuyo hijo fué el Rey D. Juan II de Castilla, de quien desciende la Casa Real. Asimismo se hace memoria de doña Teresa de Padilla; de Gutierre Gonzalez de Padilla; de Lope Fernandez de Padilla, hijo de Fernan Gutierrez de Padilla; de Fernan Gutierrez de Padilla, hijo de Diego Fernandez de Padilla; de Lope y Fernan Gutierrez de Padilla; de Juan Rodriguez de Padilla; de Gonzalo Diaz de Padilla, heredados todos en los lugares de Villaverde de Mipisa y Moral, Behetrías en el Obispado de Búrgos, y Villalan, lugar solariego en el Obispado de Zamora y Osorno de Torrentero, Behetría en el Obispado de Palencia, Valdeparaiso, Villahamete, Tarrasola, en el Obispado de Leon y Fitero de la Vega y Valbuena cerca del rio Pi-

suerga, Cordevilla, Villamediana, Armiellas de rio Pisuerga y Padiella de Yuso, Llantadilla, Llantada, Villamara, lugares en la Merindad de Castrojeriz y Cania, en la Merindad de Can de Muño y Villajera, que dió apellido á los dos Maestres de Santiago y Calatrava D. Juan García y D. Diego García, que se llamaron de Villajera, por ser señores de ella, como se lee en el libro del Becerro. En la Crónica del Rey D. Alonso XI se hace memoria de Alonso García de Padilla, cap. 159, donde dice que murió en la batalla de Lerma, en servicio de D. Juan Nuñez de Lara, cuyo vasallo era, estando en deservicio del Rey D. Enrique, donde le mató Gonzalo Lopez de Padilla, su sobrino. De este escribe D. Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda, que fué padre de D. Garci Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava: mas prueba lo contrario Rades de Andrade, en su historia y dice fué hermano de este Gonzalo Lopez de Padilla, é hijo de Garci Gutierrez de Padilla.

De varon en varon sucedió D. Pedro Lopez de Padilla, señor de esta casa, que casó con doña Leonor Sarmiento, que le hizo padre de D. Juan Fernandez de Padilla, señor de la casa de Padilla, Coruña y Caltañazor, Camarero mayor de la casa de Castilla, el cual casó el año 1339 con doña Mencía Manrique, señora de Santa Gadea, Soto-Palacios, Villaveto, Caltañazor y Coruña, hija de D. Gomez Manrique y de doña Sancha de Rojas, su mujer. Este caballero fué despues Adelantado mayor de Castilla, del Consejo del Rey D. Juan II y Ayo del Príncipe D. Alonso, su hijo, siendo primogénito de esta ilustrísima casa, aumentó la fundacion á San Miguel de Villamayor, de la Orden del Premoste, y fundó á San Felices de Amaya, y la Asuncion de Almagro, de la Orden de Calatrava, y la Piedad de Torre-Gimeno, de la

Orden de Santo Domingo. Era pariente de su mujer en tercero con cuarto grado de consanguinidad, por ser ambos descendientes de D. Fernan Perez de Ayala, señor de la casa de Ayala, Adelantado mayor de Murcia, cuya hija segunda doña Mencía, señora de Oñate, fué abuela de doña Sancha de Rojas, mujer del Adelantado D. Gomez Manrique; y la hija tercera, doña Juana Fernandez de Ayala, casó con Juan Fernandez de Padilla, señor de Caltañazor y Coruña, Alguacil mayor de Toledo, y Camarero del Rey; y fué su hijo Pedro Lopez de Padilla, señor de Caltañazor y Coruña, Guarda mayor del Rey D. Juan II, que en doña Leonor Sarmiento, su mujer, hija de Pedro Ruiz Sarmiento, Mariscal de Castilla, Adelantado mayor de Galicia y de doña Juana de Guzman, su mujer, tuvo á D. Fernando de Padilla, que murió poco despues de haber sido electo Maestre de Calatrava; á D. Garci Lopez de Padilla, Maestre de la misma Orden; á Sancho de Padilla, señor de Mejorada, progenitor de los Condes de aquella casa como se dirá luego, y al referido D. Juan de Padilla, que por esta línea, venia á ser primo segundo de doña Sancha de Rojas, su suegra.

Del matrimonio de D. Juan Fernandez de Padilla con doña Mencía Manrique, fueron hijos: 1.° D. Pedro Lopez de Padilla, señor de Caltañazor, Coruña, Santa Gadea, Villaveta y otras villas, que sigue; 2.° doña Ana de Padilla, que casó con D. Luis de Velasco, señor de las villas de Belorado, Val de San Vicente, Ojacastro y la Puebla de Arganzon, hijo segundo de D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro, señor de Briviesca, Medina de Pomar y de los valles de Sora y Ruesga, Camarero mayor del Rey, y de su mujer doña Beatriz Manrique, quienes en 1458 instituyeron en él el Mayorazgo de Belorado y las otras villas, que se incorporó

despues en el principal de la casa de Velasco; y de ellos nacieron: doña Beatriz de Velasco Padilla, monja en Santa Clara de Medina de Pomar, y doña Ana, que casó con D. Alonso Carrillo de Peralta, conde de Santisteban de Levein, señor de Marcilla, Amposta, Maya, Andosilla y Carcan, primer marqués de Falces, Condestable y Camarero mayor de Navarra, de quienes proceden los señores de este título; 3.° doña Mariana de Padilla; 4.° D. Juan de Padilla, y 5.° D. Pedro Fernandez de Padilla, de quienes se tratará luego.

D. Pedro Lopez de Padilla, señor de Caltañazor, Coruña, Santa Gadea, Soto-Palacios, Villaveta y otros lugares, Adelantado mayor de Castilla, sucedió en las casas de sus padres y en el Adelantamiento, en fuerza de la perpetuidad con que el Rey D. Enrique IV le concedió á su familia. Fué casado con doña Isabel Pacheco, hija de D. Juan, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Fiquena, Maestre de Santiago, Administrador del Maestrazgo de Calatrava, Mayordomo mayor y Gran Valido del Rey D. Enrique IV, y Adelantado mayor de Castilla y de su mujer doña Catalina Alfon de Villena. La fecundidad de este matrimonio produjo: 1.° á D. Antonio de Padilla, señor de Caltañazor, Gadea, Coruña y Villaveta, Adelantado mayor de Castilla, que casó con doña Inés Enriquez de Acuña, primahermada del Rey Católico, hija segunda de D. Lopez Vazquez de Acuña, segundo conde de Buendia, señor de Dueñas, Tariego, Valle, Renedo, Angüix y Paredes, Adelantado de Cazorla, que ganó á los moros en la batalla de Quesada, y de su mujer doña Inés Enriquez, hermana de doña Juana, Reina de Aragon: de este matrimonio nacieron: D. Pedro, don Antonio y doña Isabel de Padilla, que murieron niños, y doña Luisa de Padilla, señora de Santa Gadea, Caltañazor,

Soto-Palacios, Coruña y Villaveta y del Adelantamiento mayor de Castilla, que casó con D. Antonio Manrique de Lara, señor de Valdescaray, Zorraquin y Valgañon, Adelantado mayor de Castilla, y fueron padres de D. Juan Padilla Manrique, sucesor de doña Isabel, que sigue, y de D. Martin, primer Conde de Santa Gadea.

D. Juan Padilla Manrique, señor de esta casa, de la de Coruña y Santa Gadea, Adelantado mayor de Castilla, casó con doña María de Acuña, hija de D. Fadrique, quinto conde de Buendía y de doña María Acuña; y fueron padres de D. Antonio de Padilla, Religioso de la Compañía de Jesus; de doña Luisa, sucesora de esta casa, y de doña Casilda y doña María, Monjas. Doña Luisa de Padilla, sucesora de la casa de Padilla, Coruña, Santa Gadea y demas estados á ella anejos, casó con su tio D. Martin de Padilla, Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de Zalamea y de Fuentemoral en la de Calatrava, Capitan General del mar Océano y Galeras de España, primer conde de Santa Gadea por merced del Rey D. Felipe III, Adelantado mayor perpétuo de Castilla, quinto señor de Valdecaray; y fueron padres de doña María Ana de Padilla Acuña Manrique, que casó con D. Cristóbal de Sandoval, primer Duque de Uceda, padres: 1.° de D. Francisco, Conde de Ampurias, &., cuya hija fué doña María Ana de Sandoval y Rojas Padilla Acuña Manrique, tercera Duquesa de Lerma, Condesa de Santa Gadea y Buendía, &., esposa del cuarto Duque de Segorbe, de quien dió á luz á doña Catalina, sucesora de estos Estados, Duquesa de Medina-Celi; y 2.° de doña Isabel de Sandoval, que casó con D. Juan Tellez Giron, cuarto Duque de Osuna, Conde de Ureña, Marqués de Peñafiel, de cuya union fué hijo D. Gaspar Tellez Giron, quinto Duque de Osuna, que casó pri-

mera vez con doña Feliche Vecina, Duquesa de Uceda, de quien tuvo á doña Isabel, Duquesa de Uceda, mujer del Conde de Montalban; á doña María, Marquesa de Cogolludo, y á doña Catalina, y la segunda vez con doña Ana Antonia, Marquesa de Caracena.

Doña Isabel Padilla Manrique casó con D. Juan de Mendoza, segundo Marqués de Montesclaros, de quien tuvo por hija á doña Francisca de Mendoza, que casó con D. Luis Antonio Portocarrero, tercer Conde de Palma; y fueron padres de doña Luisa Antonia Portocarrero, mujer de D. Rodrigo Mesia Carrillo, cuarto Marqués de la Guardia, padres de D. Gonzalo Mesia Carrillo, quinto Marqués de la Guardia, que casó con doña Ana Portocarrero, hija del quinto Conde de Medellin, y fueron padres de D. Rodrigo Mesía, sesto Marqués de la Guardia, Conde de Santofimia, esposo de doña Victoria de Borja, hija y hermana de los Duques de Gandia.

Segundo hijo de D. Pedro Lopez de Padilla y de doña Isabel Pacheco fué D. Alonso de Padilla, que poseyó ciertos juros, censos, molinos y pan de renta en Caltañazor, que le tocaron en la particion de bienes de sus padres, el cual falleció en 1523, siende Corregidor de Baza, Guadix, Almería y Purchena, y fué sepultado en Frex del Val, habiendo casado en Búrgos con doña Beatriz de Salinas, hija de Juan Alonso de Salinas y de su mujer doña Catalina Iñiguez de la Mota, hermana de D. Pedro, Obispo de Badajoz y Palencia, Conde de Pernia, Limosnero mayor de Cárlos V, de su Consejo de Estado y su favorecido, de cuyo matrimonio dejó dos hijas, llamadas doña Isabel y doña Catalina, las cuales en 1541, año en que murió doña Catalina de Acuña, su primahermana, hija de los Condes de Buendía, pidieron y obtuvieron parte de su herencia. La doña Catali-

na fué esposa de D. Pedro Manrique de Luna, Alcalde mayor de Búrgos, Gentil-hombre de la casa de D. Carlos V: y doña Isabel casó con D. Sancho de Tobar, sesto señor de Tierras de la Reina, Siero y Villamartin, y fué su hijo primogénito D. Juan de Tobar, sétimo señor de Tierra de la Reina y Marqués de Alcañices por haber casado con doña Elvira Enriquez de Borja, cuarta Marquesa de Alcañices, señora de Almansa, en la qué no tuvo sucesion.

El tercer génito de D. Pedro Lopez de Padilla y doña Isabel Pacheco fué D. García de Padilla, Comendador de Lòpera y de Malagon en la Orden de Calatrava, Clavero, Comendador mayor y Tesorero de ella, primer Refrendario de la Cámara de D. Cárlos V, de sus Consejos de Estado y de Justicia, Letrado de las Córtes de estos Reinos, Presidente de las Ordenes de Calatrava y Alcántara y del Consejo de Indias, gran bienhechor del Monasterio de Frex del Val, fundado por su bisabuelo D. Gomez Manrique, el que no solo reedificó, sino que le dió libreria, servicio de plata para el altar y una tapicería muy rica para la iglesia, dejando á mas á los monjes 4.000 ducados en dinero para dotacion de una capellanía y para casar huérfanas, y falleció en 1542, habiendo fundado en el sacro convento de Calatrava la capilla, que se llama Dorada.

El cuarto génito de D. Pedro y doña Isabel fué D. Gerónimo de Padilla, Comendador de las casas de Sevilla y Niebla en la Orden de Calatrava, el cual litigó como su hermano D. García sobre la herencia de su sobrina doña Catalina de Acuña, hija de la condesa de Buendia, su hermana, que murió abintestato á fines de Mayo de 1541, y por sentencias de la Chancilleria de Valladolid pronunciadas en 1543 y 45 fueron declarados herederos

con sus sobrinos. Fundó en la villa de Torre-Gimeno el monasterio de la Piedad, de monjas Dominicas y murió en 27 de Enero de 1374.

La quinta hija de D. Pedro y doña Isabel fué doña María de Padilla, que casó con D. Juan de Acuña, tercer Conde de Buendía, señor de las villas de Dueñas, Tariego, Renedo, Valle y Paredes, hermano entero de doña Inés Enriquez, su cuñada, y solo tuvieron por hija á la referida doña Catalina de Acuña.

El sesto hijo de D. Pedro y doña Isabel fué doña Isabel de Padilla, que casó con D. Juan de Vivero, tercer Vizconde de Altamira, señor de Fuensaldaña, Cabezon, y Barcias de la Loma, sin sucesion.

El sétimo hijo de D. Pedro y doña Isabel fué doña Magdalena de Padilla, que casó con D. Antonio de Bobadilla, señor de las villas de Pinós y Beas, Comendador de Villamayor en la órden de Santiago, Alcaide de Santa Fé, veinticuatro de Granada y de Jaen, Corregidor y Justicia mayor de las ciudades de Málaga y Velez, é hijo de Francisco Fernandez de Bobadilla, primer señor de Pinós y Beas, Maestre-Sala de los Reyes Católicos, Caballero de la órden de Santiago, Corregidor de Jaen y Alcaide de Santa Fé, y de su mujer doña María de Peñalosa. De su union nacieron D. Pedro de Bobadilla y doña María de Padilla, que litigaron la referida herencia de doña Catalina de Acuña. El D. Pedro fué tercer señor de Piñós y Beas, Caballero de la órden de Santiago y veinticuatro de Granada, y casó con doña Mariana de Guzman, hija de los segundos Condes del Castellá, en la que tuvo por hija á doña Magdalena de Bobadilla, cuarta señora de Piñós y Beas, que casó, primero con D. Gerónimo de Padilla, su primo-hermano, Comendador de Alhambra y la Solana, en la órden de San-

tiago, y despues fué cuarta mujer de D. Rodrigo Gerónimo Portocarrero, cuarto Conde de Medellin, pero murió sin hijos en el mes de Octubre de 1580. La doña María de Padilla y Bobadilla casó con Gutierrez Lopez de Padilla, Señor de Novés, Mazcaraque y Mejorada, Contador mayor de Castilla y de las Indias, Comendador de Alhambra y la Solana, Alcaide de la ciudad de Alhama y de las fortalezas de la Villa y Peña de Martos, Mayordomo de D. Felipe II y de sus Consejos de Estado y Guerra; y fueron sus hijos: D. Gerónimo, Comendador de Alhambra, que no tuvo sucesion aunque casó con su prima-hermana doña Magdalena de Bobadilla, señora de Pinós y Beas; D. Pedro de Bobadilla, señor de Pinés y Beas, en sucesion á su cuñada y prima, Gentil-hombre de boca de D. Felipe III y Alcaide de las fortalezas de la Villa y Peña de Martos, doña Magdalena; doña María, mujer de Andres Gonzaga, Marqués de Espejo; doña Francisca, mujer de Melchor de Herrera, primer Marqués de Oria, Valdaracete y Auñon, cuyo descendiente fué el Conde de la Puebla y de Villalonso, y D. Antonio de Padilla, señor de Novés, Mejorada, y de la casa y fortaleza de Mazcaraque, Comendador de Valdepeñas y Corral-Rubio, y luego de las Casas de Sevilla y Niebla en la Orden de Calatrava, y Alcaide de la ciudad de Alhama, que falleció en 22 de Octubre de 1591, estando casado con doña Juana de Mendoza, hija de D. Lorenzo Suarez de Mendoza, cuarto Conde de Coruña, Vizconde de Torija, y de doña Catalina de la Cerda, su mujer, de quien tuvo á D. Gutierrez, señor de Novés y Mejorada, Caballero de la órden de Calatrava, que murió jóven; á doña Catalina de la Cerda, que siendo Dama de la Reina doña Isabel de Borbon, falleció en el Palacio de Madrid á 6 de Noviembre de 1627, dia en que se abrió el testa-

mento que habia hecho en la misma Villa á 24 de Octubre de aquel año ante Pedro de Alvarado, Escribano, destinando toda su hacienda para casar huérfanas, naturales de Torre-Gimeno y para la fundacion de siete capellanías, servideras en el monasterio de monjas Dominicas de aquella villa; á D. Antonio de Padilla, primer Conde de Mejorada, caballero de la Orden de Calatrava, Gentil-hombre de boca de D. Felipe IV, y su Mayordomo, Alcaide de las fortalezas de la Villa y Peña de Martos y de la ciudad de Alhama, el cual testó en Madrid á 15 de Julio de 1627, ante Santiago Fernandez, Escribano del número, dejando por heredera á doña Catalina de la Cerda, su hermana, y á doña María Ana de Padilla, señora de Pinós y Beas, que casó con D. Alvaro de Sande, tercer Marqués de la Piovera, y primero de Valdefuentes, señor de Valhondo, caballero de la Orden de Alcántara y Gentil-hombre de boca de D. Felipe III, de quien es nieto el Duque de Abrahantes, Marqués de Valdefuentes, Conde de Mejorada.

Y el octavo y último hijo de D. Pedro y doña Isabel fué doña Mencía Manrique de Padilla, que casó con don Juan Alonso de Mojica y Butron, señor de Aramayona y de las casas de Butron y Mojica, hijo de Gomez Gonzalez de Butron y Mojica, señor de estas casas y de doña María Manrique, su mujer, hermana del tercer Conde de Paredes, y fueron sus hijos: D. Gomez, señor de Aramayona, que casó con doña Luisa Manrique, hija de los Marqueses de Aguilar; D. Antonio, que murió jóven; doña Juana, que casó con D. Francisco Idiaquez, Comendador de Molinos y Laguna Rota en la Orden de Calatrava, Secretario de Estado de D. Felipe II, y primo-hermano de D. Juan de Idiaquez, Comendador mayor de Leon y Presidente de Ordenes, y son sus descendientes

los Condes de la Vega de Sella, señores de la casa de Estrada y el Marqués de Lanzarote; doña Magdalena de Mojica, que con sus hermanos D. Gomez, D. Antonio y doña María litigó la herencia de la repetida doña Catalina de Acuña, su prima hermana y hubo parte de ella, siendo mujer de Ochoa de Salazar, señor de las casas de Salazar, Muñatones y Torre de Nograro, Prevoste de Portugalete, con sucesion; y doña María de Manrique Mojica, que casó con Martin Ruiz de Villela, señor de la casa de Villela en Munguía, de quienes fueron hijos D. Pedro de Villela, señor de esta casa, y doña Mencía Manrique, que casó con Juan de Arana, señor de la casa de Luco, ambos fundadores de la Iglesia y Colegio de la Anunciacion en el Monasterio de San Francisco de Vitoria, y sus descendientes que son los Marqueses de Villa-Alegre, se llaman Manriques por este casamiento.

En la ascendencia de esta familia hemos advertido que fué hermano de D. Fernando y D. García de Padilla, Maestres de Calatrava y de D. Juan de Padilla, señor de Caltañazor y Adelantado mayor de Castilla don Sancho de Padilla, señor de Mejorada. Este Caballero vivió en Toledo, donde falleció en 23 de Agosto de 1463, como parece por el epitafio que tiene en el Monasterio de la Sisla de aquella Ciudad en una capilla al lado del Evangelio, donde recibió la sepultura con su mujer doña Marina de Sandoval, que habia fallecido en 18 de Diciembre de 1462, la cual era hija de Gutierre de Sandoval, señor de la Ventosa y Villarejo de la Vega y de doña Blanca Coello, su mujer, y de ambos nacieron: 1.°, don Gutierre Lopez de Padilla, Comendador mayor de Castilla y Comendador de Malagon en la Orden de Calatrava, Presidente y Lugarteniente general de las órdenes de Calatrava y Alcántara, Fundador del insigne Monasterio

de la Asuncion de Almagro, para Monjas de la Orden de Calatraba, que era el Monasterio que mas vigorosas pruebas de nobleza y limpieza pedia en España; 2.°, Diego Lopez de Padilla, Mariscal de Castilla, Comendador de Pozuelo en Calatrava, que casó con doña Teresa de Haro, hija de D. Tello de Haro y de doña María Pantoja; 3.°, doña Marina de Padilla, mujer de D. Cárlos de Guevara, señor de Burujón y Escalonilla; 4.°, doña María de Padilla que casó con Fernan Dalvarez de Toledo, tercer señor de Higares, y 5.°, Pedro Lopez de Padilla, Mariscal de Castilla, Alcaide de Torre-Gimeno y de la Villa de Peña de Martos, Regidor de Toledo y Capitan de la Reina doña Juana, señor de la mitad del lugar de Novés y de la casa y fortaleza de Mazcaraque, con sus vasallos y de la dehesa de Mejorada, de todo lo cual, y otros bienes, fundó mayorazgo en Torre-Gimeno á 12 de Diciembre de 1514 ante Asensio de Aguirre, Escribano. Casó este Caballero con doña Teresa de Toledo, hermana de su cuñado el Señor de Higares, de quien tuvo á Pedro Lopez de Padilla, que murió niño, á doña María y á doña Teresa, Monjas en Santo Domingo el Real de Toledo y á doña Marina de Padilla, que casó con Pedro de Acuña, Caballero de la Orden de Calatrava, nieto del Duque de Guete. Casó segunda vez D. Pedro con doña María de Guzman, hija de Martin Fernandez de Córdoba, Alcaide de los Donceles, señor de Lucena, Espejo y Chillon, y de su mujer doña Leonor de Arellano y Córdoba, y fueron sus hijos Juan de Padilla, Adelantado de Cazorla, que siendo casado con doña María de Pacheco, hija de los primeros Marqueses de Mondejar, se perdió lastimosamente siguiendo el partido de las Comunidades, cuyo Capitan General fué; Pedro Lopez de Padilla, llamado al Mayorazgo y Gutierre Lopez de Padilla, que fué señor

de Novés, Mazcaraque y Mejorada, Comendador de Alhambra y la Solana en la Orden de Santiago, Alcaide de Alhama y de la Villa y Peña de Martos, Contador mayor de Castilla, del Consejo de Estado de D. Felipe II, y su Mayordomo. Casó este Caballero con doña María de Padilla y Bobadilla, hija de los señores de Pinós y Beas, como queda escrito, y entre los hijos que procrearon fué el segundo D. Antonio de Padilla, señor de Novés y Mejorada, Comendador de las casas de Sevilla y Niebla, en la Orden de Calatrava, hasta 22 de Octubre de 1591 en que murió, habiendo casado con doña Juana de Mendozo, hija de los cuartos Condes de Coruña, de quienes fué la primer hija doña Mariana de Padilla, mujer del Marqués D. Alvaro de Sande, de cuya union nació única, doña Ana de Sande Padilla y Bobadilla, segunda Marquesa de Valdefuentes, Condesa de Mejorada, señora de las villas de Pinós, Beas y Valhondo y de la mitad de Novés y fortaleza y vasallos de Mazcaraque, la cual, siendo Dama de la Reina doña Isabel, casó con D. Alonso de Alencastre, primer Duque de Abrantes, Marqués de Portoseguro y de Sardoal, Grande de España, Gentil-hombre de Cámara de D. Felipe IV, de su Consejo de guerra, Justícia mayor de Portugal y Comendador mayor de la Orden de Santiago en aquel Reino. Falleció la Marquesa el año 1650 y el Duque se hizo sacerdote, habiendo procreado ambos á D. Agustin, segundo Duque de Abrantes, Marqués de Valdefuentes, cuya sucesion se hallará en la casa de Alencastre; á doña María, que murió casada con don Pedro de Leiva de la Cerda y de la Cueva, tercer Conde de Baños, Marqués de Ladrada y Leyva, señor de las casas de Arteaga y de la Lama, Comendador de Alcuesca y Trece de Santiago, Mayordomo del Rey, Gentilhombre de su Cámara con ejercicio, Gobernador de su

Caballeriza y Grande de España, cuya ascendencia y sucesion se dirá en la casa de su apellido; y D. Agustin de Alencastre, segundo Duque de Abrantes, etc., de cuya sucesion hablaremos cuando tratemos de esta casa.

Doña Luisa de Padilla, señora de las Villas de Santa Gadea, Soto-Palacios, Coruña, Caltañazor, Villoveta y otras, entró á gozar la gran dignidad de Adelantado mayor de Castilla, que estaba vinculada en su casa desde 6 de Febrero de 1456 que la dió D. Enrique IV á Juan de Padilla, su bisabuelo, señor de Caltañazor y Coruña. Casó esta señora con D. Antonio Manrique, tercer señor de Valdescaray, Santurde, Pradilla, Santa Gadea y demás de su señora. Su matrimonio produjo por hijos: 1.°, á D. Juan de Padilla y Manrique, cuarto señor de Valdescaray, Santa Gadea, Soto-Palacios, Caltañazor y Coruña, Adelantado mayor de Castilla, que sigue; 2.°, á don Martin de Padilla, primer Conde de Santa Gadea, Conde de Buendia, quinto señor de Valdescaray, Caltañazor, Coruña, Villoveta, Soto Palacios, Santurde, Dueñas y Tariego, Adelantado mayor de Castilla, Comendador de Zalamea en la Orden de Alcántara, Grande de España, General de sus Galeras y de las Armadas del Océano, de los Consejos de Estado y Guerra de D. Felipe III y uno de los mas célebres Capitanes de la Nacion, como se dirá despues; 3.°, á D. Gomez Manrique de Padilla, Comendador de Lopera en la Orden de Calatrava, que el año 1548 acompañó á D. Felipe II en la jornada de Flandes; en 1550 fué uno de los 40 Caballeros que contra otros tantos escaramuzaron en el Parque de Bruselas; en 1558 acompañaba al mismo Príncipe cuando su Ejército reconoció á Dorlan; en 1560 intervino en el casamiento de la Marquesa de Montesclaros, su hermana; murió sin sucesion, por lo que D. Felipe II dió su Encomienda á

su hermano D. Martin; 4.°, á D. Pedro Manrique de Padilla, Canónigo de la iglesia de Toledo, Obrero mayor de su fábrica, Capellan de honor de D. Felipe II, Administrador del hospital del Cardenal Tavera, Embajador estraordinario á Francia y últimamente Religioso de la Compañía de Jesus: D. Felipe II y la Iglesia de Toledo le comisionaron para recibir del Rey Cárlos IX, en el Monasterio de San Dionisio, cerca de París, y conducirlo á España, el cuerpo de San Eugenio martir, primer Arzobispo toledano; 5.°, á doña Angela Manrique, mujer de D. Juan Alonso de Mojica y Butron, como se ha espresado; 6.°, á doña Isabel, Dama de la Princesa doña Juana de Portugal, que casó el año 1560 con don Juan de Mendoza y Luna, segundo Marqués de Castil-Vayuela y Montesclaros, señor de las villas de Colmenar de la Sierra, el Cardoso, Valconete, el Vado y la Higuera de las Dueñas, Comendador de Paracuellos, en la Orden de Santiago; y 7.°, á doña Luisa Manrique de Padilla, Dama de la Reina doña Isabel de la Paz, que casó el año 1564 con D. Luis Portocarrero y Bocanegra, segundo Conde de Palma, señor de Almenara, Comendador de los Bastimentos y Trece de Santiago, y fueron sus hijos, don Antonio Portocarrero, Dean de la iglesia de Toledo: doña Francisca, Condesa de Villaverde y D. Luis Antonio Portocarrero, tercer Conde de Palma, que en doña Francisca de Mendoza, quinta Marquesa de Montesclaros, su mujer y prima hermana, tuvo á doña Luisa Antonia, Marquesa de la Guardia y de Montesclaros y á don Luis Andrés, primer Marqés de Almenara, cuyos hijos y de la Marquesa doña Leonor de Guzman, su mujer, fueron: D. Fernando Luis, cuarto conde de Palma, sesto Marqués de Montesclaros (padre del Conde D. Luis Antonio) y D. Luis Manuel Portocarrero, Cardenal de la

Santa iglesia, Arsobispo de Toledo, Chanciller mayor de Castilla y del Consejo de Estado.

Don Juan de Padilla Manrique, cuarto señor de Valdescaray, Villoveta, Santa Gadea, Caltañazor, Coruña, Sotopalacios, Santurde, Zorraquin y Valgañon, Adelantado mayor de Castilla, casó con doña María de Acuña, su tia, prima hermana de su madre y hermana de don Juan, sesto Conde de Buendía, y de su union fueron hijos: D. Antonio Manrique de Padilla, religioso de la Compañía de Jesus; doña Luisa de Padilla y Manrique, Condesa de Santa Gadea y de Buendía, quinta señora de Valdescaray y Santurde, Caltañazor, Sotopalacios y Coruña, que casó con D. Martin de Padilla, su tio, que sigue; doña Casilda, religiosa en Búrgos, y doña María, tambien monja en el mismo Convento.

Don Martin de Padilla y Manrique fué primer Conde de Santa Gadea, sétimo Conde de Buendía, Adelantado mayor de Castilla, Grande de España, quinto señor de Valdescaray, Santurde, Zorraquin, Valgañon, Caltañazor, Coruña, Sotopalacios, Villoveta, Dueñas y Tariego, Comendador de Fuentelmoral, Lopera y Corral de Caracuel, en la Orden de Calatrava y de Mayorga y Zalamea, en Alcántara, Capitan general del Mar Océano y de las Galeras de España, del Consejo de Estado y Capitan de hombres de armas de las guardas. Casó con doña Luisa de Padilla y Manrique, su sobrina, señora de su casa, Valdescaray, Santurde, Zoraquin, Valgañon, Santa Gadea, Caltañazor, Coruña y Villoveta, hija del Adelantado mayor. D. Juan de Padilla Manrique, su hermano mayor, y de doña Maria de Acuña, su mujer, Condesa de Buendía; de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.°, D. Juan de Padilla Manrique y Acuña, segundo Conde de Santa Gadea, de Cifuentes y de Buendía, que sigue; 2.°, D. Mar-

co Antonio de Padilla, que murió jóven sin casar; 3.°, don Martin de Padilla, que fué religioso en la Compañia de Jesus; 4.°, D. Eugenio de Padilla Manrique y Acuña, tercer Conde de Santa Gadea y Buendía, que sigue; 5.°, doña Mariana Manrique de Padilla, Duquesa de Uceda, Marquesa de Cea; 6.°, doña Ana María de Padilla y Manrique, que casó con D. Francisco Fernandez de la Cueva, Marqués de Cuellar, despues sétimo Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma y de Huelma, señor de las Villas de Mombeltran y Pedro Bernardo, hijo de D. Beltran de la Cueva, sesto Duque de Alburquerque, y de la Duquesa doña Isabel de la Cueva y Córdoba, su primera mujer y sobrina. Tuvo la doña Ana María de Padilla de su esposo D. Francisco, un hijo único, llamado D. Beltran Cristóbal de la Cueva, Marqués de Cuellar, Comendador de la Puebla de Sancho Perez, en la Orden de Santiago, que murió de 15 años en Barcelona á 21 de Diciembre de 1617; y 7.°, doña Luisa de Padilla y Manrique, que casó con D. Antonio Jimenez de Urrea, quinto Conde de Aranda, Vizconde de Biota y de Rueda, señor de Alcalaten, Urrea, Sestrica, Epila y Almonacir, hijo de D. Luis, cuarto Conde de Aranda, y de doña Blanca Manrique y Aragon, su mujer, despues Marquesa de Astorga; habiendo quedado viudo D. Antonio, sin sucesion de la mencionada doña Luisa de Padilla y Manrique su mujer.

El primer hijo de D. Martin y doña Luisa de Padilla, don Juan de Padilla Manrique y Acuña, fué segundo Conde de Santa Gadea, de Cifuentes y de Buendía, sesto señor de Valdescaray, Caltañazor, Coruña, Villoveta, Santurde, Dueñas, Tariego, Barcienes, Escamilla y Torrecuadrada, Alferez mayor del Rey, Adelantado mayor de Castilla, Grande de España, y en 5 de Marzo de 1603, en Nuestra

Señora del Prado, se le despachó título de la encomienda de Zalamea, para cuyo goce tomó el hábito de Alcántara: fué asimismo nombrado Capitan General de las Galeras de Sicilia. Casó con doña Ana de Silva, octava condesa de Cifuentes, señora de las villas de Barcienes, Escamilla, Torrecuadrada, Barrio-Pedro, Renales, Alaminos, Moranchel y otros muchos lugares, y señora tambien del oficio de Alcalde mayor de las Alzadas de Toledo y de la grande dignidad de Alférez mayor de Castilla; hija de D. Fernando de Silva, segundo del nombre, sesto Conde de Cifuentes, señor de Barcienes, Escamilla etc., Capitan de hombres de armas de las guardas, y de su segunda mujer doña Blanca de la Cerda: murieron ambos sin sucesion en 1606; el D. Juan de Padilla se perdió con sus galeras en la jornada de la Mahometa y la Condesa su mujer, de enfermedad en Sicilia.

Don Eugenio de Padilla Manrique y Acuña, que sucedió en los Mayorazgos, por muerte de su anterior hermano, y permanecia en la Compañía de Jesus de su otro hermano mayor, D. Martin, ya mencionado, fué tercer Conde de Santa Gadea y de Buendía, sétimo señor de Valdescaray, Santurde, Caltañazor, Coruña, Sotopalacios, Villoveta, Dueñas, Tariego, etc., Adelantado mayor de Castilla, Gentil-hombre de Cámara de Felipe III, Comendador de Zalamea, en la Orden de Alcántara y Grande de España. Casó con doña Luisa de Aragon y Moncada, hija de D. Francisco de Moncada Luna y Peralta, tercer Príncipe de Paternó, Duque de Bibona, Conde de Aderno, Calatabelota, Grande de España, y de doña María de Aragon y Cardona, su mujer, quinta Duquesa de Montalto, Condesa de Colisano. Tuvo D. Eugenio de Padilla en su esposa doña Luisa, un solo hijo, llamado don Martin de Padilla y Manrique, que murió niño.

De los hijos de D. Martin y doña Luisa de Padilla y Manrique, solo la doña Mariana Manrique de Padilla, Duquesa de Uceda, Marquesa de Cea, continuó la sucesion, viniendo á recaer en sus descendientes los estados de Valdescaray, Santa Gadea y Buendía, por muerte del Conde D. Eugenio. Casó con D. Cristóbal Gomez de Sandoval y Rojas, primer Duque de Uceda, Marqués de Cea, Comendador de Hornachos y de Caravaca, en la Orden de Santiago, hijo mayor de D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, primer Duque de Lerma, quinto Marqués de Denia y Cea, Conde de Ampudia, Capitan general de la Caballería de España, y de su mujer, la Duquesa doña Catalina de la Cerda, Camarera mayor de la Reina doña Margarita. Verificóse este casamiento en 1597. Edificaron la casa que está frente á la parroquia de Santa María de Madrid, y fundaron juntos el Mayorazgo y Estado de Uceda, para D. Bernardo Antonio, su hijo segundo, con el título y honores de Duque de Uceda y Marqués de Belmonte, con diversos patronatos y rentas. De este matrimonio fueron hijos: 1.°, D. Francisco Gomez de Sandoval Manrique Padilla y Acuña, segundo Duque de Lerma, Uceda y Cea, Conde de Santa Gadea, de Buendía y Ampudia; 2.°, D. Cristóbal Juan de Sandoval, que murió al nacer; 3.°, D. Bernardo Antonio de Sandoval, Marqués de Belmonte, Caballero de Santiago, y Administrador de esta Orden, con goce de la Encomienda de Mon-Real, de que le hizo merced Felipe III el año 1609, con tal que llevase el Duque, su padre, los frutos de ella, hasta que cumpliese 29 años de edad: nació en 1607, y en su cabeza y á favor de su sucesion fundaron sus padres el Mayorazgo de Uceda; mas no llegó á poseerle, pues murió en Madrid en Octubre de 1645, y fué sepultado en el convento de San Pablo de Valla-

dolid, Patronato de la casa de Lerma; 4.°, D. Felipe de Sandoval, Caballero de la Orden de Calatrava, con merced de la Encomienda de Bolaños, para cuando se cumpliesen los 20 años de goce de sus frutos, que Felipe III concedió á su padre, cuando su hijo mayor, que tenia esta Encomienda, ascendió á la Clavería de Calatrava; murió en 1615; 5.°, doña Francisca Lucía de Sandoval; murió niña, como tambien sus hermanas doña Catalina y doña Ana; 8.°, doña Luisa de Sandoval y Padilla, que casó con D. Juan Alonso Enriquez de Cabrera, noveno Almirante de Castilla, quinto Duque de Medina de Rioseco, Conde de Modica, Osona, Melgar y Rueda, Vizconde de Cabrera y Bas, Gentil-hombre de Cámara de Felipe IV con ejercicio, de sus Consejos de Estado y Guerra y Comendador de Piedra-Buena, en la Orden de Alcántara. Verificóse este matrimonio en Madrid el 28 de Noviembre de 1612, en presencia de Felipe III, y de la Reina de Francia, su hija, que fueron padrinos. Falleció el Almirante en 7 de Febrero de 1647, dejando por hijo á Juan Gaspar Enriquez, que murió en 27 de Setiembre de 1691; y 9.°, á doña Isabel de Sandoval, que casó en Madrid á 11 de Diciembre de 1617 con D. Juan Tellez Giron, cuarto Duque de Osuna, que falleció en Palermo á 12 de Octubre de 1656; y fué su hijo don Gaspar Tellez Giron, quinto Duque de Osuna, Conde de Ureña, Marqués de Peñafiel, que murió en Madrid el 20 de Junio de 1694, habiendo casado dos veces: primero con doña Feliche de Sandoval, su prima hermana; y despues con doña Ana Antonia de Benavides Carrillo y Toledo, en la que tuvo por hijos á D. José Giron y Benavides, Conde de Pinto; doña Ana María y doña Manuela María Giron, Damas de la Reina doña Mariana de Baviera, y D. Francisco María de Paula Tellez Giron, setos

Duque de Osuna, Marqués de Peñafiel, Conde de Ureña, Clavero de Calatrava, que casó en Madrid el año 1695 con doña María de Velasco, hija única de D. Iñigo Melchor Fernandez de Velasco y Tovar, Condestable de Castilla, sétimo Duque de Frias, Conde de Haro, Marqués de Berlanga, Mayordomo mayor del Rey, de sus Consejos de Estado y Guerra, y su Teniente General, y de la Duquesa doña Maria de Benavides, su segunda mujer, Camarera mayor de la Reina doña Mariana.

Don Francisco Gomez de Sandoval, Manrique de Padilla y Acuña, segundo Duque de Lerma, Uceda y Cea, Conde de Santa Gadea, Buendia y Ampudia, Marqés de Denia, de Villamizar y de Belmonte, Adelantado mayor de Castilla, Clavero de Calatrava, nació en Madrid en Julio de 1598, y falleció en 11 de Noviembre de 1635, habendo otorgado en Hamont, villa del país de Lieje, á 6 de Noviembre del mismo año, ante Adriano Cuipers, notario, poder á la Duquesa doña Feliche Enriquez Colona, su mujer, para que hiciese su testamento, como lo hizo en Madrid á 7 de Abril de 1636, ante Juan Gomez Hidalgo, Escribano del número. Fueron sus hijos: don Cristóbal, Conde de Ampudia, que nació en Madrid á 2 de Diciembre de 1615, y murió de 7 años; doña Mariana de Sandoval Padilla y Acuña, tercera Duquesa de Lerma, Condesa de Santa Gadea y Buendia, que sigue; doña Antonia, que falleció sin casar; y doña Feliche, que por disposicion de sus padres, sucedió en el Mayorazgo de Uceda, y fué tercera Duquesa de Uceda y Marquesa de Belmonte; y casó el año 1645 con D. Gaspar Tellez Giron, su primo hermano, quinto Duque de Osuna, Marqués de Peñafiel, Conde de Ureña, Notario mayor de Castilla; y fueron hijas de esta union doña Isabel María, cuarta Duquesa de Uceda; doña María Ana Giron, que

siendo Dama de la Reina doña María Luisa, se entró Carmelita Descalza en Santa Ana de Madrid, en 21 de Diciembre de 1684; doña Catalina María Giron, que casó con D Antonio Manrique de la Cueva, Silva y Zúñiga, Conde de Castañeda, Marqués de Flores Dávila, undécimo Marqués de Aguilar y La Liseda, Conde de Buelna, Chanciller mayor de Castilla; doña María de la Nieves Giron, Duquesa de Medinaceli, y doña Jacinta María Giron, que casó en 1690 con D. Juan Enriquez de Guzman, duodécimo Conde de Alba de Liste, señor de Membibre, Carvajales y Algarrobillas, la cual falleció en 1695 del sobreparto de D. Luis Enriquez de Guzman, su hijo único.

La doña Mariana de Sandoval Manrique de Padilla y Acuña, tercera Duquesa de Lerma, sétima Marquesa de Denia, Villamizar y Cea, señora de Santa Gadea, Buendia y Ampudia, señora de Valdescaray, Caltañazor, Coruña, Sotopalacios, Villacilader, Villamayor, Gumiel de Mercado, Puerto de Santoña, Dueñas, Ventosilla, Jávea, Vergel, Melgar, las Once Villas de la Behetria de Campos, las Alcabalas y Tercias, que llaman de la Recompensa, la villa de Tudela de Duero y otras muchas, Patrona del colegio Manrique y del mayor de San Ildefonso de Alcalá, de la provincia de España, en la Orden de Santo Domingo, de las Iglesias Colegiales de Lerma y Ampudia, de gran número de Conventos, Cátedras y Memorias, y señora de las Alcaidías de los Alcázares de Toledo, Simancas, Tordesillas, Torres de Leon, Palacio y Huerta de Valladolid y Casa del Campo de Madrid; todo lo cual la constituyo la mayor heredera que habia en España. Casó con D. Luis de Aragon de Córdoba y de Cardona, sesto Duque de Segorbe y Cardona, Marqués de Comares y de Pallars, Conde de Am-

purias y Prades, Vizconde de Villamur, Baron de Entenza, Gran Condestable de Aragon, Alcaide de los Donceles, señor de las ciudades de Solsona, Lucena y de Espejo, Chillon y otras muchas villas, y procrearon por sus hijos: 1.°, á D. Enrique de Aragon y Sandoval, Conde de Ampurias, que nació en Madrid el viernes Santo del año 1632, y murió en Noviembre del 37; 2.°, á don Ambrosio de Sandoval Manrique de Padilla, cuarto Duque de Lerma, Marqués de Denia y Villamizar, Conde de Santa Gadea, Bundia y Ampudia, Adelantado mayor de Castilla, señor de Valdescaray, Caltañazor, Dueñas, Gumiel de Mercado y de los otros grandes Estados de su madre, Alcaide de los Alcázares de Toledo, Leon y Tordesillas, y de la fortaleza de Simancas, Patron del Colegio Manrique y de la Universidad y Colegio mayor de Alcalá. Continuó en la propiedad los pleitos de la casa de Lerma con el Duque del Infantado y con Diego Gomez de Sandoval, su medio hermano, Comendador mayor de Calatrava, que por no dejar hijos el Duque, le sucedió en los Estados de Lerma, Cea y Ampudia: y el año 1639, considerando una y otra parte la incertidumbre de la determinacion, y que cualquiera que perdiese quedaba sin comodidad, se convinieron y ajustaron, cediendo y renunciando el Conde, por sí y sus sucesores, al Duque D. Ambrosio, todo el derecho que tenia ó podia tener al Marquesado de Denia, sus agregados y Patronatos y á la Grandeza de aquel título, al de Conde de Ampudia y otros: concierto que aprobó y confirmó don Felipe IV por Cédulas de 6 de Octubre y 5 de Noviembre de 1639; en cuya virtud se otorgó la escritura de transaccion, en Madrid á 17 de Noviembre del mismo año, ante Francisco de Morales Barnuevo, Escribano del número; 3.°, á doña Catalina Antonia de Aragon, Sando-

val y Cardona, que sigue: 4.°, á doña María, que casó con D. Fernando Joaquin Fajardo de Zúñiga y Requesens, sesto Marqués de los Velez, Molina y Martorell, Condestable de las Indias, Adelantado y Capitan mayor del Reino de Murcia, Señor de las Baronías de Sant Andrés Rosanes y Molins de Rey, Comendador de Segura, en la Orden de Santiago, Gobernador de Orán, Virey de Cerdeña y de Nápoles, Gentil-hombre de la Cámara del Rey, de sus Consejos de Estado y Guerra, Presidente del de Indias, Superintendente general de la Real Hacienda y Caballerizo mayor de la Reina doña Maria Luisa, de quien no tuvo sucesion; 5.°, á doña Francisca, que murió de repente en esta córte el 29 de Enero de 1697, estando casada con D. Francisco de Benavides, noveno Conde de Santisteban del Puerto y de Concentaina, Marqués de las Navas y de Solera, Grande de España, Caudillo mayor del Reino de Jaen, Alferez mayor de Avila, Comendador de Monreal y trece de Santiago, Capitan general de la costa de Granada y Virey de Sicilia y Nápoles; 6.°, á doña Teresa María Manuela, que casó en 4 de Octubre de 1662 con D. Pedro Damian Lugardo de Meneses, Portocarrero y Noroña, Duque de Camiña, noveno Conde de Medellin, Alcontin, Valencia y Valladares, Marqués de Villareal, Grande de España, Repostero mayor del Rey, Gentil-hombre de la Cámara y Comendador de Esparagosa de Lares, su primo segundo, y tuvieron á don Márcos y á doña María de Meneses que murieron muy pequeños; y 7.°, á doña Feliche, que no tomó estado.

Doña Catalina Antonia de Aragon Sandoval Manrique de Padilla y Acuña, hija mayor de los Duques don Luis de Aragon y doña Mariana de Sandoval, octava Duquesa de Segorbe y de Cardona, Marquesa de Denia,

Pallars y Villamizar, Condesa de Santa Gadea, Buendia, Ampudia, Prades y Ampurias, Vizcondesa de Villamur, señora de Lucena y Sollana, Valdescaray, Dueñas, Caltañazor, Torquemada, y villas de las Behetrias, y de la Dignidad de Condestable de Aragon, Adelantado mayor de Castilla y Alcaide de los Donceles y de los otros honores, tenencias y patronatos de las grandes Casas de sus padres: todo lo cual y su esclarecido nacimiento, la constituyeron una de las mas poderosas herederas de Europa. Casó con D. Juan Francisco Tomás Lorenzo de la Cerda Enriquez de Ribera y Portocarrero, octavo Duque de Medinaceli y de Alcalá, Marqués de Tarifa, de Cogolludo y de Alcalá de la Alameda, Conde del Puerto de Santa María y de los Molares; Adelantado y Notario mayor de Andalucía, Caballero del Toison, Sumiller de Corps, Consejero de Estado y Caballerizo mayor del Rey, su primer Ministro y Presidente del Consejo de las Indias. Heredó doña Catalina en 1660 al Duque don Ambrosio, su hermano, y en 5 de Marzo de 1670 sucedió en las casas de Segorbe, Cardona, Comares, Pallars, Ampurias y Prades á D. Joaquin, su hermano, sétimo Duque de Segorbe, hijo del Duque D. Luis y de la Duquesa doña María Teresa de Benavides, su segunda mujer, el cual habia gozado aquellas casas desde 13 de Enero del mismo año. Falleció el Duque D. Juan Francisco Tomás en Madrid á 20 de Febrero de 1691; y dejó por hijos: 1.°, á D. Luis Francisco de la Cerda Aragon y Enriquez de Ribera, noveno Duque de Medinaceli y de Alcalá, Marqués de Tarifa, Alcalá y Cogolludo, Conde de del Puerto y de los Molares, Adelantado y Notario mayor de Andalucía, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de la Cámara del Rey, Capitan general de los Galeras de Nápoles, Casó con doña María de las

Nieves Giron y Sandoval, su tia, en la que tuvo por hija única á doña Catalina, que murió niña; 2.°, á D. Francisco Pablo de la Cerda, que murió en Madrid en 1681 de 6 años de edad, teniendo ya merced de la Encomienda de Viboras; 3.°, á doña Feliche María de la Cerda, que casó en esta córte el año 1675 con D. Luis Francisco Mauricio Fernandez de Córdoba, sétimo Marqués de Priego, de quien tuvo por hijos á D. Manuel, octavo Marqués de Priego, á D. Nicolás, á D. Luis, á doña María Francisca y á doña María de la Encarnacion; 4.°, á doña Antonia de la Cerda, que murio casada con don Melchor de Guzman, duodécimo Marqués de Astorga, de Velada y San Roman, Ayamonte y Villamanrique, de quien no tuvo sucesion; 5.°, á doña Ana Catalina, que con dispensacion apostólica, casó en 1680 con D. Pedro Antonio de Aragon, Clavero de Alcántara, Grande de España, Gentil-hombre de Cámara del Rey, de sus Consejos de Estado y Guerra, Presidente del Supremo de Aragon y Capitan de la Guarda Alemana, y aunque tuvieron á D. Manuel de Aragon, murió jóven; 6.°, á doña Juana, que casó en Madrid á 6 de Febrero de 1684 con D. Francisco Fernandez de la Cueva, décimo Duque de Alburquerque, que la hizo madre de doña Juana de la Cueva, que nació en 1690, y de D. Frencisco, Marqués de Cuellar, que nació en Noviembre de 1692; 7.°, á doña Teresa, que casó en 14 de Junio 1682 con don Diego de Benavides y Aragon, su primo hermano, Marqués de Solera, y no tuvo sucesion; 8.°, á doña Lorenza, que casó en esta córte el año 1681 con D. Felipe Alejandro Colona, Duque de Tallacoz, Príncipe de Paliano, de Castellon y de Sóguino, Marqués de Juliana, Conde de Regio y de Chiusia, Gran Condestable de Nápoles, Grande de España y Caballero de la Orden de Santiago;

9.°, á doña Isabel María, que tambien casó en esta Villa por Setiembre de 1682 con D. Felipe Antonio Spinola y Colona, Duque de Sexto, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de la Cámara del Rey y General de los hombres de armas del Estado de Milan, á quien hizo padre de D. Ambrosio Spinola, de doña Juana, de doña María Teresa, de doña Gerónima, de doña Ana María, de doña María Manuela y de doña Catalina Josefa; 10.°, á doña Josefa, que murió niña; y 11.°, á doña María Nicolasa, que nació en 1680 y casó en 4 de Agosto de 1694 con D. Diego Gaspar Velez de Guevara, Marqués de Guevara, Caballero de la Orden de Calatrava.

D. Pedro Manrique de Luna, señor del mayorazgo de Escamilla, patron del Colegio Manrique, alcalde mayor y Procurador de Córtes de Búrgos, Gentil-hombre de Cárlos V, casó con doña Catalina de Padilla, su prima segunda, hermana de doña Isabel de Padilla, mujer de D. Sancho de Tovar, sesto señor de Tierra de la Reina, hijas las dos de D. Alonso de Padilla, Corregidor de Guadix, Baza y Almería, y de doña Beatriz de Salinas, su mujer, que falleció en Villamartin á 15 de Abril de 1564. Verificose este matrimonio en 1560, llevando esta señora en dote 4.875,625 mrs. en ciertos censos, joyas y alhajas, á mas de cien fanegas de pan de rentas, situadas en la Villa de Caltañazor, de lo cual la otorgó D. Pedro carta de pago en Búrgos á 20 de Diciembre de 1560, estando para recibir las bendiciones nupciales, y la dió en arras 375.000 ms. Usando de la cédula que D. Felipe II dió en Madrid á 17 de Agosto de 1570, espedida á su favor, en Búrgos á 15 de Febrero de 1573, fundaron mayorazgo de los 17.142 mrs. de juro, que él tenia sobre Zurraquin y Valgañon y pertenecian al mayorazgo de Escamilla; 17.000 mrs. de juro en las alca-

balas de Celada del Camino é iglesias, que procedian del mayorazgo antiguo de Pedro Manrique, su bisabuelo; 32.200 mrs. de juro en las alcabalas de Melgar, de Fernan Mentalez y 20.000 mrs. de juro sobre las mismas alcabalas. Todo lo cual declaraban que era y habia de ser del dicho mayorazgo antiguo. A mas de esto hicieron otro nuevo de 75.000 mrs. de juro sobre los diezmos y aduanas de los obispados de Osma, Sigüenza y Calahorra; 412.448 mrs., que tenian en diferentss censos, que declaran; y las tierras, y demás bienes que doña Catalina heredó en Caltañazor de D. Alonso de Padilla, su padre, y de su abuelo. Todo lo que quieren sea para don Juan Manrique de Padilla, su hijo mayor y para sus descendientes legítimos, prefiriendo el mayor al menor y el varon á la hembra, con obligacion de usar los apellidos Manrique y Padilla, y traer las armas de ambos. Si don Juan muriese sin varones, áun cuando haya hembras, quieren pase este Mayorazgo á su segundo hijo D. Alonso; pero si este dejare hembras, volviese á las de don Juan; y á falta de ambos, y sus líneas, llaman á doña María, tambien su hija; y despues de su sucesion, los hijos naturales de D. Juan ó D. Alonso. Si acabaren todos los descendientes, los bienes de esta fundacion, pertenecientes á D. Pedro, quieren sean para el hijo segundo de D. Antonio Manrique, Adelantado de Castilla, y doña Luisa de Padilla, su mujer, porque él y D. Pedro descendian de Pedro Manrique, tercer hijo del Adelantado Pedro Manrique. Y en los bienes pertenecientes á doña Catalina sucediese el hijo mayor de doña Isabel de Padilla, su hermana, y de D. Sancho de Tovar. Resérvanse el usufructo de todos ellos; la facultad de disponer del quinto, y alterar juntos esta desposicion; y escluyen frailes, monjas, clérigos, dementes, mentecatos, ciegos

de nacimiento y á cualquiera que casare con descendientes de moros, judíos ó reconciliados. Despues de esto vendió D. Pedro la Alcaldía mayor de Burgos, y en el testamento que hizo, mandó dotar una misa rezada en el Monasterio de Frex del Val y falleció en 27 de Octubre de 1579, como todo consta de la particion que en el año 1581 se hizo de sus bienes. Fueron sus hijos: 1.°, don Juan Manrique de Padilla, Señor del Mayorazgo de Escamilla, Comendador de Huelamo, en la Orden de Santiago y Caballerizo de D. Felipe III, que sigue; 2.°, don Alonso Manrique de Padilla, que murió sin hijos; 3.°, doña María, que en 1581 estaba en el Monasterio de las Huelgas de Burgos con doña Ana, su tia, y casó con don Cárlos de Arellano y Navarra, señor de Sartaguda y Arrubal, Caballero de la Orden de Calatraba.

D. Juan Manrique de Padilla, señor del mayorazgo de Escamilla, Patron del Colegio Manrique, Comendador de Huelamo en la Orden de Santiago y Caballerizo de D. Felipe III, casó con doña Isabel Osorio y Velasco, que el año 1624 vivia siendo ya viuda en sus casas de la calle de la Puebla de Madrid y era hija de D. Pedro de Velasco Osorio, señor de Coscorita, Silanes, Saldaña y Saldañuela, biznieto de D. Bernardino, primer duque de Frias, Condestable de Castilla. De este matrimonio no quedó sucesion, heredando esta casa su hermana la señora de Sartaguda, por cuya muerte se dividió entre el Adelantado de Castilla y el señor de la Tierra de la Reina y el mayorazgo antiguo de Escamilla pasó á los señores de Estepar por doña María Manrique de Lema, señora de Estepar y Frandovinez.

D. Juan de Padilla, de quien hemos ofrecido volverá tratar, fué el primero de este linaje que se estableció en la villa de Puente Genil, antes llamada Puente de D. Gon-

zalo; era natural de la ciudad de Córdoba y marido de doña Leonor de Cabrera; como se comprueba con relacion á su hermano D. Pedro Fernandez de Padilla, Alcaide de aquella fortaleza; quien ya lo habia sido de los castillos de Cañete, de las Torres, Aguilar y Monturque, prestando pleito homenaje, como caballero hijo-dalgo al fuero de Castilla en el Cabildo que la Justicia y Regimiento de aquella villa, celebró en su iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Purificacion, el jueves 2 de Marzo de 1522 fol. 21 del Libro Capitular en que se acordó bajo estas terminantes palabras: « que por cuanto han venido de la ciudad de Córdoba de asiento á esta villa los muy nobles y virtuosos señores, el señor Juan de Padilla, hermano del señor alcaide Pedro Fernandez de Padilla y el señor Francisco de las Infantas, que eran unos caballeros muy honrados y principales, por ello se les dé la bienvenida, diputando dos de los Concejales.» Testó D. Juan ante Anton Ruiz de Arjona, escribano del número de aquella villa, en 20 de Octubre de 1545, declarando una herencia que habia tenido su esposa, de doña Beatriz de Hoces, su hermana, nombró por sus albaceas á su hermano el Alcaide, é instituyó por sus herederos á sus hijos Sebastian, Pedro y Fray Juan de Padilla. Doña Leonor de Cabrera, biznieta de Gonzalo Ruiz Cabrera, 24 de Córdoba, señor de los Casinos y Belmonte y de doña Leonor Angulo de la Cerda, siendo viuda, testó ante Bartolomé Uceda, escribano de número de dicha villa de Puente Genil, en 20 de Octubre de 1554 fol. 164 y fundó una memoria de misas en el dia de San Simon y San Judas: hizo un legado á su nieto Juan de Cabrera, hijo de Pedro de Padilla, que habia criado; mejoró á sus hijos Pedro y Sebastian, instituyendo por herederos á estos y á Juan de Padilla, otro de

sus hijos. El alcaide Pedro de Padilla tuvo por sus hijas á doña María de Padilla, que casó con Sancho de Barnuevo; á doña Isabel que lo verificó con Gregorio de Eslava; á doña Teresa, mujer de Francisco de las Infantas; y á doña Mencía, esposa de Diego Fernandez de Villamediana y Aguayo, de quienes provienen varios títulos de Castilla, y entre ellos el Excmo. Sr. marqués de Villadarias.

Pedro Fernandez de Padilla tuvo en su esposa doña María Ruiz, al citado Juan de Padilla, que menciona en su testamento su abuela doña Leonor de Cabrera. Casó despues con María de Libran, y tuvo por sus hijos al licenciado Juan de Padilla, presbítero, Vicario General de Estepa y á doña Leonor de Padilla y Cabrera, que casada con Cristóbal de Morales y Argote, 24 de Córdoba procrearon al célebre D. Andrés de Morales y Padilla, 24 de Córdoba de quien provienen los Excmos. Sers. marqueses de Algarinejo y conde de Luque; poseyendo este último despues la vinculacion que fundó el espresado licenciado Juan de Padilla el 17 de Julio de 1606 ante Fernando Dimas, escribano de Córdoba: hizo una aclaracion de ella en 7 de Febrero de 1631 ante Bartolomé Benjumea, escribano de Estepa: subsanó una equivocacion en 27 deMayo de 1621, ante Márcos de Mesa escribano de número de Puente Genil, donde testó ante Antonio deLeon en 5 de Agosto de 1633.

El repetido Juan de Padilla Cabrera casó con doña Juana Gonzalez de Lucena, en Puente Genil á 2 de Mayo de 1569: testó ante Marcos de Mesa, en 9 de Enero de 1608, fol. 9, é instituyó por herederos á sus hijos Pedro y Juan de Padilla, y en representacion de Catalina, ya difunta, á Isabel, su nieta, hija de Alonso Ruiz, Regidor. Ante Diego Fernandez Ortiz, escribano de di-

cha villa en el año 1597, fol. 856, resulta la transaccion del pleito que promovió el Juan de Padilla Cabrera contra Cristóbal de Morales, marido de su hermana doña Leonor y contra el licenciado Juan de Padilla, sobre el quinto de los bienes de su difunto padre.

El Pedro de Padilla, familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Córdoba, segun auto del Tribunal de 15 de Diciembre de 1631, casó con doña Antonia Gimenez de Lucena, como consta de carta dotal otorgada ante Marcos de Mesa en 17 de Febrero de 1607; fol. 60: testó ante Antonio de Leon el 21 de Agosto de 1639, fol. 1.001, instituyendo por herederos á sus hijos doña María, doña Juana, D. Juan, D. Bartolomé y D. Pedro de Padilla.

La doña Juana de Padilla con su marido y primo el capitan D. Juan de Balduesa Lucena, fundaron una capilla y panteon de familia en la parroquia de San Juan Bautista de Puente Genil, conocida por la de los señores Padillas, ante Juan Ruiz Obrero en 19 de Mayo de 1665. Fundaron además una vinculacion y tres capellanías servideras en la citada capilla, ante Alonso de Aranda en 9 de Diciembre de 1671 y 18 de Abril de 1674 y ante Juan Ruiz Obrero en 8 de Julio de 1677, llamando, por no tener sucesion, á los Padillas.

El D. Bartolomé Fernandez de Padilla, familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Córdoba, en virtud de auto del Tribunal, su fecha 18 de Febrero de 1617, contrajo matrimonio con doña Ana de Varo Sanchez en 9 de Marzo de 1639; y testaron ante Francisco Hidalgo Aguilar y Juan Ruiz Obrero en 6 de Julio de 1685, fol. 16, y en 1682 fol 532: fueron sus hijos y herederos el licenciado D. Lucas Antonio de Padilla, presbítero, D. Pedro Padilla; doña Ana María de Varo y Padilla, mujer de

D. Antonio de Madrid, y doña Juana de Padilla, que lo era de D. Pedro Manuel Guerrero, alcaide de la fortaleza. El D. Lucas Antonio de Padilla, su hijo, fué capellan de la que fundó el sargento mayor Pedro Padilla, su pariente, por nombramiento, que como á tal le hizo el Ayuntamiento de aquella villa en Cabildo de 24 de Marzo de 1670: él mismo erigió una capellanía ante Juan Antonio Hidalgo en 11 de Agosto de 1633, y ante el dicho escribano testó en 19 de Setiembre de 1737, fol. 144, fundando tres vinculaciones el 15 de Agosto de 1712, fol. 48, ante Francisco Hidalgo para los referidos sus hermanos, llamando á ellas últimamente á la señora doña Leonor de Morales y Padilla, marquesa de Algarinejo, D. José Hinestrosa Barrionuevo, su hermana doña Catalina y D. Diego de Aguayo y Villamediana, sus parientes.

El D. Pedro Fernandez de Padilla y Cabrera, casó con doña Catalina de Aguilar Guzman, el 1.° de Enero de 1679, por lo cual esta familia tiene derecho á las dotes de 600 ducados que el Doctor D. Antonio de Galvez Alcaráz, dispuso se diesen de las rentas de la Obra Pia, que erigió en dicha parroquia para las doncellas de su linaje, que se casasen ó tomasen el hábito de religiosas, al patronato de ella y á las tres capellanías que fundó ante Juan Ruiz Obrero el 13 de Octubre de 1662. El D. Pedro Padilla litigó la continuacion de su hidalguía en contradictorio juicio, espidiéndosele carta ejecutoria por la Real Chancillería de Granada en 11 de Setiembre de 1705, falleciendo ambos consortes bajo poder y testamento que otorgaron ante Juan Antonio Hidalgo, en 3 de Noviembre de 1728, fol. 130, y 8 de Setiembre de 1731, fol. 175.

Dicho D. Lúcas Antonio Fernandez de Padilla y Ca-

brera casó con doña Paula Arias de Saavedra Ceron y Vargas, de la casa de los señores marqueses de Quintana, el 1.° de Junio de 1738. Doña Isabel Arias de Saavedra, hermana de esta señora, casó con D. Pedro Fernandez de Padilla, hermano de D. Lúcas, y como no tuviesen sucesion estos, la doña Isabel, por testamento otorgado ante Dionisio Antonio Bautista en 7 de Mayo de 1747, fol. 103, fundó dos vinculaciones para el siguiente D. Pedro Felipe y su hermano D. Juan Fulgencio de Padilla, que por muerte de este, sin haberse casado, recayeron ambas en aquel. D. Lúcas testó ante Pedro de Luque Romero, en 27 de Abril de 1764, fol. 137, y doña Paula, su mujer, el 6 de Octubre de 1785, y un codicilo el 12 de Abril de 1788, ante Martin Gimenez de Montilla, por los que fundó un vinculo en favor de su nieta doña Fernanda Padilla y Cosano.

D. Pedro Felipe de Padilla y Cabrera casó con doña Francisca de Paula Cosano y Pino-Guerrero, el 22 de Octubre de 1781, siendo Teniente Corregidor de aquella villa y Alferez mayor de su Ilustre Ayuntamiento, con ejercicio de la Real ordenanza jurisdiccion de ella, como tambien lo fué el padre de dicha señora, por ser ambas familias de la mas preclara hidalguía; testó D. Pedro ante Juan Antonio de Luque el 26 de Abril de 1814, fólio 27.

Sucedióle su hijo el Sr. D. Francisco de Borja Fernandez de Padilla Arias de Saavedra y Cosano Pino, que casó con la señora doña María de la Encarnacion Parejo Martinez Aparicio y Cañero Guerrero Hidalgo, en 15 de Setiembre de 1815: hermana esta señora del Excmo. Sr. D. Antonio Juan Parejo y Cañero, Coronel retirado y caballero profeso de Calatrava, esposo de la Excma. Sra. Dama de la Reina María Luisa, doña Susana Benites que

falleció en la Habana dejando sucesion: en los primeros años de su juventud entró á servir á S. M. de cadete, ascendiendo al poco tiempo al empleo de capitan, con dos cruces de distincion, que obtuvo en la guerra de la Independencia, retirándose para contraer este matrimonio, en que procrearon por sus hijos lejítimos á doña María del Cármen, que estaba casada con D. Hipólito Bernaldo de Quirós y Colon, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, hijo de los Excmos. Sres. marqueses de Monreal y de Santiago; habiendo tenido entre otros hijos á D. Luis Isidoro Bernaldo; á D. Francisco de Paula, soltero; á doña María Teresa, esposa de don Manuel Melgar y Padilla, su primo hermano, pariente por línea paterna en grado muy inmediato de la señora marquesa de Torre-Soto, que lleva igual apellido; á don José María, Gentil-hombre de Cámara de S. M., casado con doña Josefa Fernandez de Valderrama y Villanueva de Barradas, nieta de los Excmos. Sres. condes de Atarés; á doña María de la Soledad, esposa de D. Ildefonso María de Reina y Vinader, nieto por ambas líneas de los Sres. marqueses de los Cerverales y condes de Torre-Octavio; y á

D. Rafael Fernandez de Padilla y Parejo, caballero de la Orden militar de Santiago y de la ínclita de San Juan de Jerusalen, marido de la señora doña Isidra Cámara y Cadenas, actual Administrador principal de Bienes del Estado en la ciudad de Córdoba y su provincia. Los servicios militares de su señor padre y los beneficios prestados á la humanidad doliente en las dos devastadoras invasiones del cólera-morbo, que sufrió dicha villa de Puente Genil en los años 1854 y 55, en que con la mayor abnegacion, permaneció con su singular y virtuosa esposa en ella, ejerciendo actos de caridad y beneficen-

cia, unido á la nobleza distinguida de ambos consortes, y á las cuantiosas riquezas que disfrutan, movieron el ánimo de S. M. la Reina Nuestra Señora (q. D. g.) para que por un Real decreto de 11 de Abril de 1856 le hiciese merced de título de Castilla, con la denominacion de Conde de Casa Padilla, para sí, sus hijos y descendientes legítimos, espidiéndosele Real despacho en 27 de Mayo del mismo año.

La doña Marina de Padilla, hija de D. Sancho de Padilla, señor de Mejorada, y de su mujer doña Marina de Sandoval, casó con D. Cárlos de Guevara, señor de Burajón y Escalonilla, hermano del segundo conde de Oñate, y fueron padres de doña Mariana de Padilla y Guevara, que contrajo matrimonio con D. Francisco de Meneses, señor de esta casa en Talavera, y de su union fueron hijos: 1.° D. Fernan Alvarez de Meneses, caballero de la Orden de Santiago, y señor de esta casa; 2.° D. Antonio de Padilla, Presidente de Ordenes y de Indias, y 3.° doña Francisca de Padilla. El primero casó con doña María de Toledo, en la que tuvo á D. Luis Meneses Padilla, caballero de Santiago, del Consejo y Cámara de Castilla, marido de doña Juana Pacheco Giron, señora de Villarejo, Albaladejo y Piqueras, que le hizo padre de D. Fernando Jacinto de Silva Padilla y Meneses, undécimo conde de Cifuentes, primer marques de Alconchel, Alferez mayor de Castilla, que casó con doña María de Padilla, á la que hizo madre de D. Pedro de Silva Padilla, duodécimo conde de Cifuentes, Gobernador de la costa de Granada y Orán, caballero del Toison y cónyuge de doña Elena María Córdoba y Mancebrade, marquesa de Mancebrade. La doña María de Padilla fué hija de D. Francisco Gaitan de Padilla, General de la Artillería y Castellano de Milan, y de su mu-

ler Mad. Ana de Bues y Barbanzon, nieta de D. Juan Gaitan, señor de Varaboja y Villafranca, Mayordomo mayor del Archiduque Alberto, y de su esposa doña Francisca de Padilla, que es la tercera hija, como se ha dicho, de doña Mariana de Padilla y Guevara, y de D. Francisco de Meneses. Los tios y primo de esta señora don Juan y D. Antonio de Padilla, y D. Juan Martinez de Padilla, fueron conquistadores y pobladores de la isla de Tenerife, con repartimiento de tierras, solares y aguas; y de ella procedió la casa establecida en aquella isla, de que fué D. José Padilla y Figueredo, á cuyo favor se espidió Real carta, en 10 de Febrero de 1639, para que no se le llevase blanca de la carne ni derecho de via y que continuase este privilegio á sus descendientes: este caballero casó con doña Anjela Gil de Medina, y tuvieron por hijo á D. Agustin Padilla y Medina, que contrajo matrimonio con doña Josefa Lorenzo Matos y Almeida, de cuya union fué hijo D. Matías Agustin Padilla y Lorenzo, á cuyo pedimento se declaró en cabildo ordinario por los señores Justicia, Regimiento y Síndico, Procurador general de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, su legitimidad y nobleza antiquísima, segun consta por certificacion, espedida por aquel Excmo. Ayuntamiento en 27 de Noviembre de 1827, el cual casó con doña Petronila Hernandez Rodriguez, que de su union dió á luz á D. Agustin Ramon Padilla y Hernandez, natural de Santa Cruz de Tenerife, y actualmente vecino de la ciudad de la Habana, donde es jefe de una compañía de milicias disciplinadas y Bachiller en leyes.

Doña Leonor de Padilla, hija de Gutierre de Padilla, (hermano de Fernando Padilla, Gran Maestre de la Orden de Calatrava) y de su mujer doña Leonor de Aguilar, casó con Garcia Dávila, que aclamó á los Reyes Ca-

tólicos en Jerez de la Frontera, y de su union fué hijo don Lorenzo de Padilla Dávila, que en su esposa doña María Gallegos y Vera, procreó á doña Leonor de Padilla, mujer de D. Alvaro Lopez de Hinojosa, que la hizo madre de D. Lorenzo Lopez de Padilla, que contrajo matrimonio con doña Magdalena de Torres y Dávila, en la que tuvo por hijo á D. Lorenzo de Padilla, que en doña Ana de Viveros y Padilla procreó á D. Juan Lopez de Padilla, que del matrimonio que contrajo con doña Isabel Enriquez y Padilla, tuvo á D. Lorenzo Lopez de Padilla, Caballero de la Orden de Calatrava, 24 de Jerez, esposo de doña María Baltasara, Tavares y Araujo, en la que hubo á D. Juan Tomás Lopez de Padilla, que casó con doña Beatriz de Canviosa, hija de D. Juan Iñigo Canviosa, Patrono del Hospital de Utrera, y de doña María Canviosa Padilla, de su matrimonio fué hijo don Lorenzo de Padilla, 24 de Jerez y Gentil-hombre de Cámara de D. Felipe V, esposo de doña Isabel Spinola Villavicencio, hija de D. Sebastian y de doña Beatriz y nieta de D. Agustin Spinola Camacho y de doña Isabel Espinosa Andino; de cuya union fué hijo D. Juan María de Padilla, marido de doña Magdalena de Morla, hija de don Bruno de Morla Zurita, señor de la Torre y Casa-Fuerte de Melgarejo, y de doña María Nuñez de Villavicencio, su mujer; nieta de D. Diego de Morla y Padilla, de la Orden de Alcántara, señor de la Torre de Melgarejo, y de doña Magdalena Zurita, hija de D. Fernando Jacinto Zurita, señor del Villar de Saz, y de doña Luisa de Auñon y Angulo; de su matrimonio fué hijo D. Lorenzo Lopez de Padilla, 24 de Jerez, Patrono del Hospital de Utrera, el cual casó con doña Margarita Suarez de Toledo, hermana de doña Catalina, señora de Añina, y fueron padres de D. Lorenzo Lopez de Padilla, 24 de Je-

rez, que casó con doña Joaquina Virnez, hija de D. Joaquin Virnez, 24 de Jerez, y de doña Elvira Spinola Morla Villavicencio; y nieta de D. Gil de Virnez y de doña Mariana de la Cerda y de doña María Magdalena Lopez de Padilla, que casó con D. Rafael Velazquez Gastélu, hijo único de D. Juan Pedro Velazquez Gastélu, Regidor perpétuo y Decano de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y primer Marqués de Campoameno, y de doña María Hipólita García Fernandez de Poedo. Por sus méritos personales y los de sus antepasados fué concedido por S. M. á D. Juan Pedro Velazquez dicho título de Marqués á consulta del Consejo de la Cámara de 6 de Marzo de 1770, como consta de la Real Cédula de 30 de Mayo del mismo año. Del matrimonio de doña María Magdalena de Padilla con D. Rafael Velazquez Gastélu fueron hijos D. Lorenzo, D. Rafael y doña María Josefa Velazquez Gastélu y Padilla.

En la declaracion que por órden de los Señores Reyes Católicos se hizo de los caballeros que habia en la ciudad de Ubeda, probaron serlo D. Juan de Padilla, vecino de la Colacion de San Isidro y otro D. Juan de Padilla, vecino de la misma ciudad de Ubeda y D. Diego de Padilla, vecino de la Colacion de Santo Tomás, todos descendientes de esta casa troncal, y de ellos proceden las ramas que hicieron asiento en Ubeda y son unas mismas que las de Baena, de que fué D. Alonso Ruiz de Padilla, bautizado en Baena á 4 de Mayo de 1600, el cual fué padre de D. Diego Padilla que casó con doña Ana Cuero y fueron padres entre otros de doña Juana María de Padilla, que casó en la parroquia de San Bartolomé de Baena á 4 de Junio de 1657 con D. Alonso de Montiel Rodriguez, bautizado en la misma, á 20 de Abril de 1639, y fueron padres de D. Nicolás Jacinto Mon-

tiel y Padilla, bautizado en aquella parroquia á 19 de Setiembre de 1660 y declarado hijo-dalgo, casó allí en 31 de Julio de 1690 con doña Ana Marcelina de Bejigar y Morales, bautizada en dicha parroquia á 15 de Abril de 1674, y fueron padres de D. Pedro Fausto Mantiel, bautizado en ella á 24 de Octubre de 1707. Todo lo cual consta en testimonio ejecutoriado dado por D. Antonio Ponce de Leon, escribano público á 22 de Junio de 1754 y Real despacho en 29 de Octubre del mismo año, que obra en nuestro poder y Real archivo.

De esta misma casa procedió la rama establecida en Cartagena de Indias, que espresa la Real cédula del tenor siguiente: « El Rey: maestro de campo Francisco de Murga, caballero del Orden de Santiago, mi Gobernador y Capitan General de la provincia de Cartagena, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno. Por parte de D. Francisco de Padilla Maldonado, residente en esa provincia, se me ha hecho relacion es hijo legítimo del capitan Alonso de Padilla, que fué de los primeros pobladores de esa ciudad, donde fué diversas veces alcalde ordinario y tuvo otros oficios honrosos y salió en algunas ocasiones en busca de los corsarios, que infestaban esas costas; y el dicho capitan Fernando de Padilla, su abuelo, tambien sirvió en las que se ofrecieron en esa dicha ciudad, donde fué vecino, y despues en la villa de Tolú, asistiendo en ella muchos años, desde la cual en ocasiones de enemigos bajó á su costa al socorro de esa dicha ciudad con sus armas y caballo; y el capitan Antonio Gomez de Acosta, tambien su abuelo materno, sirvió en la conquista de esa dicha provincia; y fué á la pacificacion de la de Cáceres, llevando una compañía á su cargo, donde le mataron los indios: y el dicho capitan Alonso de Padilla, su padre, asimismo

fué vecino de la dicha villa de Tolú; fué capitan de caballos y de infantería y alcalde ordinario de la mencionada villa, y siempre estuvo prevenido de armas y municiones para las ocasiones que se podian ofrecer, y es tambien nieto de D. Francisco Maldonado, y biznieto del Adelantado D. Pedro de Heredia, que conquistó dicha provincia; donde ambos hicieron importantes servicios, gastando mucho de sus haciendas; y sus antepasados y otros deudos y parientes suyos han hecho importantes servicios en la conquista y pacificacion de dichas provincias, y aunque en consideracion de los dichos servicios al referido capitan Fernando de Padilla, su abuelo, se le dió la Encomienda de Indios de Sampues y Sinalejo y sus anexos, en que sucedió en segunda vida su padre, y por su muerte quedó vacante, y puestos edictos para proveerla en persona benemérita y opuestos á ella entre otras personas dicho D. Francisco de Padilla Maldonado y la dicha su madre, en su nombre, por ser menor de edad, el Gobernador Diego Escobar, otro antecesor, teniendo atencion á los dichos servicios, y á que el dicho su padre habia dejado siete hijos y á su madre con mucha necesidad, le dió dicha Encomienda, y por haberse opuesto á ello algunos vecinos de esta ciudad, y contradichoselo en mi Consejo de las Indias, se le denegó por los de él la confirmacion de dicha Encomienda, suplicándome que teniendo consideracion á la sobredicha, y á que él y la dicha su madre y siete hermanos son muy pobres y de poca edad y padecen grande necesidad, os mandase á vos y á los que os sucediesen en esos cárgos, gratificasedes en su persona los dichos servicios dándole la primera Encomienda de Indios, que vacare en esa provincia, para poderse sustentar y alimentar á los dichos sus hermanos; y en el entretanto que esto tie-

ne efecto, le hiciese merced de alguna renta en esa mi Real Caja: y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, porque mi voluntad es que el dicho D. Francisco de Padilla Maldonado reciba merced, os mando que en las ocasiones que hubiere de vacantes de Encomiendas de Indios, en concurso de los demas opositores, tengais atencion á los dichos servicios y le deis de comer conforme á ellos, que en ello me tendré de vos por bien servido. Fecha en Madrid á 31 de Diciembre de 1631 años—Yo el Rey—Por mandado del Rey nuestro Señor—D. Farnando Ruiz de Contreras.

Tambien procede de esta casa troncal la línea establecida en la ciudad de Valencia, segun el privilegio de Caballero Militar que el Rey D. Felipe concedió en 23 de Febrero de 1628 á D. Antonio García de Padilla.

En 1647 la misma Majestad hizo merced á este caballero D. Antonio García de Padilla, del oficio de Coadjutor ordinario en el de Maestre Real de la Regia Corte en el Reino de Valencia, vacante por muerte de D. Basilio Polo.

Este D. Antonio García de Padilla casó con doña Victoria Granada, hija de doña Angela Ribes y de don Pedro Pablo Granada, ciudadano de inmemorial y nieta de D. Gaspar Granada, ciudadano de inmemorial y de doña María Lopez Manrique, la cual obtuvo el Mayorazgo fundado por doña Inés Lopez Manrique y Ladron de Guevara, Vizcondesa de Chelva, en la que procreó á

Don José Lopez Manrique, antes García de Padilla, sucesor de dicho Mayorazgo, que casó con doña Atanasia Blanes, en la que procreó á

Doña Irene García de Padilla que obtuvo sentencia del Supremo Consejo de Aragon declarándola sucesora

en aquel Mayorazgo, la cual casó con D. José Ignacio Ruiz á quien hizo padre de

Doña Mariana Lopez Manrique antes Ruiz y García de Padilla, que tambien obtuvo sentencia declarándola sucesora del mismo Mayorazgo, siendo esposa de don Marcelino Gimeno que la hizo madre de

Don Pedro Vicente Gimeno que casó con doña María Vicenta Tejedor, de la casa de los Marqueses de Montortal y fueron padres de

Doña María Vicenta Gimeno y Tejedor que casó con don José Santandreu, á quien hizo padre de D. Agustin Santandreu y de

Don José Santandreu, padre de

Don Gabriel Santandreu y Tudela, poseedor actual del Mayorzgo fundado por doña Inés Lopez Manrique y Ladron de Guevara, Vizcondesa de Chelva.

Las armas que en todos tiempos han ostentado estas casas y líneas las describe D. Luis Zapata en su Cárlos famoso en estos términos:

Y en el Escudo azul las tres padillas
De blanco, que en cada una están tres lunas,
Que con delgados cuernos, muy sencillas
Están, como salir vemos algunas:
Estas las Armas son de los Padillas,
De las cuales mas nobles no hay ningunas,
Que su orígen es de allí en el rio Miño
De don Gedo; y su casa es en Treviño.

El Escudo campo azur con las tres padillas de plata las traen porque con ellas daban de comer á sus gentes, en lugar de las calderas con que lo hacian los demás Ricos-hombres; y las lunas, porque el señor de la casa de Padilla, siendo capitan de los Cristianos en el duodécimo año del Pontificado de Alejandro III, reinan-

do en Castilla D. Sancho el Deseado, peleó en la Ribera del Tajo contra Moros hasta la noche sin conocerse ventaja, y habiendo en este trance alumbrado la luna, venció el de Padilla y por este hecho dió principio al uso de las medias lunas.

Los señores Condes de casa Padilla parten su Escudo en ocho cuarteles: en el 1.° por el linaje de los Fernandez de Padilla, en campo azur, tres padillas de plata y tres medias lunas arriba, tres abajo y diestradas cada una de las padillas de una media luna, en cuya posesion y de su hidalguía se continuó al señor Conde en Cabildo celebrado en la villa de Puente Genil el 30 de Marzo de 1803 con presentacion de la Real Ejecutoria, ganada en contradictorio juicio en la Chancillería de Granada por su bisabuelo D. Pedro Fernandez de Padilla y Cabrera, á quien se le despachó en 11 de Setiembre de 1705; el 1.° de la parte baja ó sea debajo del anterior, en campo de plata, un águila sable esplayada, por su bisabuela paterna, doña Catalina de Aguilar Guzman, comprendida en dicha Ejecutoria por haberse á la vez recibido con ella sus hijos; en el 2.° superior por el apellido Arias de Saavedra, que son las tres fajas jaqueladas de gules y oro y la bordura gules con los ocho sotueres de oro, correspondiente á su abuela paterna doña Paula Policarpa, hija del señor Marqués de Quintana, Título de Ecija, estando continuado don Juan, hijo de su hermano D. Felipe en Estepa, desde 12 de Julio de 1793 con presentacion de Real Provision de la citada Chancilleria fecha en 12 de Diciembre de 1792; el 2.° inferior corresponde á su bisabuela paterna doña Rosa de Melgar, hija de D. Luis, continuado en Estepa el 6 de Julio de 1609, presentando Real Provision de 8 de Noviembre de 1608: y son sus armas, en campo sino-

ple, un castillo de plata asaltado por un guerrero al natural, subiendo por una escalera de oro con espada en mano; el 3.° superior pertenece á su madre doña Francisca de Paula Casano, continuado por el abuelo de esta señora D. Juan Fernando Cosano Carvajal, en Cabildo de 20 de Setiembre de 1736 con presentacion de Real Ejecutoria fecha 13 del mismo, y son sus armas en campo de plata una mano al natural, alada de azur con espada; el 3.° inferior corresponde á la bisabuela materna del señor Conde, doña Estefanía Galvez, continuado por el tio carnal de esta señora, D. Patricio Guerrero y Galvez en 13 de Octubre de 1736, presentando Real Ejecutoria de dicha Chancillería, fecha 5 del mismo, y son sus armas, en campo de plata, un árbol con dos perros ó lobos andantes de sable; el 4.° cuartel superior corresponde á doña Leonor del Pino, continuado por su padre don Pedro del Pino Martos, capitan de Bajeles, el 22 de Marzo de 1735, demostrando Real Ejecutoria de la citada Chancillería, fecha 17 del mismo, y son sus armas, en campo de plata, una carrasca sinople con fruto de oro asaltada por dos osos de sable; el 4.° inferior pertenece á doña Josefa Guerrero y Galvez, bisabuela materna del señor Conde, demostrado tronchado: en la parte alta en gules espada desnuda entrelazada con el lema *Ave María gratia plenæ*, y en la baja, en campo de plata un leon rapante, de púrpura: fueron recibidos dicho D. Patricio Guerrero, su hermano y su primo hermano D. Mateo Guerrero el 22 de Marzo de 1735 con presentacion de Reales Ejecutorias de 17 del mismo; con escuson sobre el todo, en el que se representa por dos toros parejos al natural en campo de oro, el apellido de la señora Condesa doña María de la Encarnacion Parejo, como hija de don Francisco de Paula Parejo y Martinez Aparicio, na-

tural de Osuna, Maestrante de la Real de Ronda y Alférez mayor que fué del Ayuntamiento de Puente Genil, cuya nobleza se confirmó en dicha villa el 3 de Julio de 1797 con presentacion de la Real Ejecutoria, librada el 19 de Mayo del mismo; el 1.er cuartel inferior de dicha señora corresponde al apellido Martinez Aparicio de su señora abuela doña Juana, con armas campo azur con castillo de oro con puertas y ventanas de azur; el 2.° cuartel de la izquierda superior corresponde á su abuelo materno D. Antonio Juan Cañero Hidalgo, Alcaide de la fortaleza de Puente Genil, donde estuvo recibido como originario de Lucena, representa dos cañas huecas y en ellas dos banderas con los lemas fé y valor, un águila sable con dos cabezas coronadas, dos espadas cruzadas, y un lebrel, todo al natural en campo de plata; y el 2.° cuartel inferior corresponde á doña María Teresa Guerrero Hidalgo, abuela materna de la señora Condesa, estando recibidos en Puente Genil el abuelo y bisabuelo de aquella D. Pedro Manuel y D. Francisco Guerrero Hidalgo el 5 de Abril de 1735 con presentacion de Real Ejecutoria, fecha 24 de Marzo de dicho año, en campo gules banda de oro y una espada de plata punta abajo, con guarnicion de oro que atraviesa por debajo de la banda.

# LAVALLE.

## APELLIDO DE LOS SRES. CONDES DE PREMIO-REAL.

El antiquísimo y muy ilustre apellido de Lavalle, de quien D. Antonio de Sotomayor, Rey de Armas del Señor D. Cárlos V y D. Juan Francisco de Hita, que lo fué de los Sres. Felipe III y IV en su «Coleccion de linajes» desde el fólio 226, espresa les dió el nombre y Solar á los de esta ilustre familia el mismo Valle de Bofa, teniendo tambien casa en la villa de Lequeitio y Valle de Tobalin, que, por conocerse allí la familia, por la mas principal llamaron de Lavalle, siendo caballeros infanzones de largo tiempo, habiendo tambien fundado casa Solar en el Valle de Soma. Con esta autoridad concuerda la de D. Miguel de Salazar, cronista y capellan del Señor D. Felipe IV, tomo tercero de su «Nobiliario general» fólio 187, y el Licenciado Bartolomé Frias de Albornoz, en su «Becerro general» que adicionó Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona, haciendo todos muy detenida mencion de la solariega de Lavalle en el lugar de Pucheta, concejo de San Pedro de Somorrostro en las Encartaciones de Vizcaya, segun se espresa en el tomo VII del citado «Nobiliario general» de D. Miguel de Salazar, fólio 493 vuelto.

Acorde con las anteriores opiniones está la ilustrada de D. Ramon Zazo y Ortega, cronista y Rey de Armas de la Majestad de D. Cárlos III.

Fernan ó Hernan de Lavalle es el primero de este linaje, de quien los autores hacen mencion, y data de la

fecha de la perdicion de España, que segun opinion comun fué por los años de 714; que empezando poco despues á restaurarla el Infante D. Pelayo, hijo del Duque de Cantábria, con cortos fragmentos de los pocos que se retiraron á las asperezas de las montañas de Asturias, se halla, segun el citado D. Antonio de Sotomayor, que acompañó al Infante D. Pelayo, el mencionado Fernan ó Hernan de Lavalle, con dos infanzones, hijos suyos, á los cuales favoreció aquel mucho. Fué su descendiente

Toribio de Lavalle, guerrero valeroso, cuyos hijos Hernan y Toribio, que siguieron el mismo noble ejercicio, fundaron las casas de Fuenterrabía y Santa María de Egamonal.

Acreditóse esta ilustre familia en la batalla de las Navas de Tolosa en tiempo del Rey D. Alonso VIII, acudiendo á socorrer la gran necesidad del ejército que para ella formaba D. Diego Lopez de Haro, sesto señor de Vizcaya, con solo quinientos vizcainos, entre los cuales contábanse algunos jefes de este linaje, sabiendo acreditar su nobleza con tan glorioso triunfo.

D. Pedro de Lavalle, alférez del Rey D. Pedro de Aragon, sobresalió tambien muy particularmente por su denuedo y bizarría en la ya referida batalla de las Navas de Tolosa.

D. Rodrigo de Lavalle, comendador de San Juan, segun refiere el cronista D. José Pellicer, pasó con algunos de sus hijos á Italia, donde se enlazaron con las primeras casas del reino de Nápoles, contándose entre ellas las de los Duques de Tallascon, Príncipes de Paliano, Vizcondes de Villanueva, Condes de Cosentainas, y con la de los Ursinos, Colonas, Rocaberts, Clarotis, Guzmanes, Corteses y Monroys, con otras muchas que seria prolijo enumerar.

Lope García de Salazar, en su Historia de las Bienan-

danzas é fortunas de las casas de estos Reinos, manifiesta en 25 libros, dice: Que D. Pedro, el que se halló en la batalla de las Navas de Tolosa, tuvo por hijo á

Pedro Sanchez de Lavalle, que fué padre de

Iñigo Sanchez de Levalle, á quien casó su tio Diego Perez de Muñatones con hija de Juan Rubio de Lavalle, labrador muy rico, en la que procreó á

Pedro Sanchez de Lavalle, que hizo la torre de Giervena y tuvo por hijos á Iñigo Ruiz de Lavalle, que sigue, y á doña Juana de Lavalle, que casó en la Puente de Garriezo con Nuño Ruiz.

Iñigo Ruiz de Lavalle fué padre de

Pedro de Lavalle, quien con su hermano Iñigo, fundó la torre de Santa Inés, y fué su hijo

Iñigo Ruiz de Lavalle, escudero y caballero caudaloso, de quien procedió

El Cardenal D. Andrés de Lavalle, romano, Obispo de Malta, presbítero, Cardenal del título de Santa Inés, despues de Santa Prisca, de la quinta promocion hecha por Leon X en 1517. Fué, segun el citado D. Miguel de Salazar, uno de los Cardenales mas celebres de la Iglesia romana, y de los varones que más gloria y esplendor han dado á este linaje, del cual consta blasonó su escudo de armas con las correspondientes á tan esclarecida casa. Fué asimismo fundador, elevando á su costa la hermosa iglesia de San Andrés de Lavalle en Roma, situada al lado del convento de padres Teatinos, y el vasto palacio que lleva tambien el nombre del ilustre Cardenal. Murió en el año de 1534. Asimismo fué ascendiente el referido D. Iñigo Ruiz de Lavalle, de

D. Pedro de Lavalle San Martin de Lla lama y Llovera de la Cuadra; Coronel de los Reales Ejércitos, etc., que casó con la señora doña Isabel de la Bodega, de la Cuadra Salazar y Medrano, en la que tuvo por hijo á

D. Simon de Lavalle de la Bodega San Martin de la Cuadra, caballero profeso del Orden de Calatrava, etc. Descendia por línea paterna de todos los anterioremente mencionados, y por línea materna de los Marqueses de Villarias, de Llano, de los Llamos y del Conde de Sanafé, todos caballeros profesos del Orden de Santiago, segun lo prueban documentos fidedignos que existen en el archivo de los Sres. Condes de Premio-Real, como asimismo por informacian de veinte testigos de escepcion y de la clase de nobles, y segun Real provision despacha á su favor en toda forma por D. Cárlos Aparicio Usedo de Aguila, juez mayor de Vizcaya, ante D. Gerónimo de Espinar y Mendiola, escribano de S. M. y mayor del juzgado de Vizcaya, en 21 de Marzo de 1750, en la cual hace tambien constar pertenecer á la casa solariega de Lavalle que dió nombre al apellido. Casó con la señora doañ María del Cármen Cortés Cartavio de Leon y Roldan Dávila, y tuvieron dos hijos, que fueron D. José Antonio y D. Manuel José, padre del General D. Juan de Lavalle, tan célebre en la historia de la revolucion de la República Argentina.

El citado D. José Antonio de Lavalle Cortés de la Bodega y Cartabio, primer Conde de Premio-Real, caballero profeso del hábito de Santiago, Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel que fué del regimiento de infantería Española de milicias disciplinarias de Lima, Regidor perpétuo en dicha ciudad, etc., etc., y Prior que fué del tribunal de quel consulado, se distinguió por los servicios prestados en el reinado de Cárlos III, tanto ó más que ninguno de sus antecesores, mereciendo por los muchos méritos contraidos en el gobierno de la provincia de Piura, en el Perú, por su valor nunca desmentido y por su intrepidez y bizarría, venciendo á los indígenas rebeldes, mandados por el Inca Tupac-Amaro en el año

de 1781, ser agraciado con el título de Conde de Premio-Real, por Real cédula de 14 de Enero de 1782.

Descendia por línea de varon de todos los ya mencionados, y por línea materna de Hernan Cortés, de los Marqueses del Valle, de los Condes de Molina de Aragon, de los Altamiranos de Castilla y Fajardos de Villaroel, Condes de Santiago, y últimamente de D. Juan Roldan Dávila, célebre conquistador de las Américas. Casó con la señora doña María Ana Zugasti Ortiz de Foronda Gastelu y Sanchez de la Barreda, y tuvieron varios hijos, que fueron:

D. José Antonio de Lavalle y Zugasti, caballero profeso del hábito de Calatrava, Coronel del regimiento de Granaderos del Estado, que fué formado y mantenido por algun tiempo á su costa. Falleció soltero en Cádiz año de 1800.

D. Antonio, caballero profeso de la Orden militar de Alcántara, Coronel de los Reales Ejércitos y Teniente Coronel que fué del mismo regimiento de Granaderos del Estado, etc., etc.

D. José Casimiro, del hábito de Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, etc.. etc.

D. Juan Bautista, de la Orden de Alcántara, Coronel de los Reales Ejércitos, é Intendente general de Arequipa y Guayaquil. Casó con una hija de los Marqueses del Moscoso.

D. Mariano, tambien del hábito de Alcántara, Capitan del regimiento de infantería Española de milicias disciplinadas de Lima, que era jefe el Sr. Conde su padre, y Auditor de guerra despues en la provincia de Nueva-Galicia, en el reino de Méjico.

Por último, D. Simon de Lavalle y Zagaste, profeso de la Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos y Teniente Coronel que fué del arriba mencionado regi-

miento de infantería Española, como asimismo Capitan de laguardia del Excmo. Sr. Marqués de Avilés, Virey, Gobernador y Capitan general de los reinosdel Perú.

Descendia el dicho Coronel D. Antonio de Lavalle Zugasti Cortés y Ortiz de Foronda, del hábito de Alcántara por línea paterna de todos los ya mencionados, y por línea materna del General D. Pedro Ortiz de Foronda Fernandez de Igoroin, de la Orden de Santiago; de los Condes de Val-Hermoso, de los señores de Igoroin, del esforzado Capitan D. Juan Cortazar, etc., etc. Contrajo matrimonio con la señora doña María de los Dolores Sanchez Trujillo Barragan y García Velazquez, de muy ilustre y antigua familia de la provincia de Granada; tuvieron por su hijo legítimo á

El Ilustrísimo Sr. D. José Antonio de Lavalle Sanchez Zugasti y Trujillo, actual Conde de Premio-Real, como hijo del anterior y nieto del primero de este título; Consejero de S. M. en el de Agricultura, Industria y Comercio; Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, etc., etc., y Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Jerez de la Frontera, punto de su residencia, teniendo por hijos de su primer matrimonio con la señora doña Ana Romero Motezuma Ramos Corbacho y Guerra, á D. José Antonio y á doña María de la Estrella, y del segundo con la señora doña María de la Caridad Rodriguez de Vera-Basurto Sanchez y Diaz de la Guerra, á D. Fernando y doña María del Cármen.

Usan estos Sres. Lavalles por armas y blason las solariegas propias de los del Valle de Bofa y Somorrostro, que son: escudo campo de oro con dos leones azures, puestos en pelea, y en torno suyo cinco estrellas gules y jefe de oro con águila saliente de sable. Timbrado el escudo de un brazo armado con su espada.

# MOLINA.

Segun D. Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zurita y Fiscal de la Orden de Calatrava, de la Cámara de S. M., y su Cronista mayor en su Historia Genealógica de la Casa de Lara, tomo 1.°, fólio 39 y siguientes, por instrumentos de inviolable fé, procede esta casa y genealogía en la forma siguiente:

Amalarico, Rey de España, casó año 515 con Clotilde, hija de Clodoveo, primer Rey Cristiano de los Franceses, en la que tuvo por hijo á

Leovigildo, Rey de los Godos en España, que murió año 586, y fué casado con doña Teodoria, hija de Severiano, Duque de Cartagena, y de Teodora, en la que procreó á

San Hermenegildo, Rey de España, martirizado el año 595, el cual de su mujer Ingunda, hija de Sigiberto, Rey de Austrasia y de Brunechilde de España, hija de los Reyes Atanagildo y Gosuinda, tuvo por hijo á

Atanagildo, que casó con Flavia Juliana, hija de Pedro Augusto, hermano del Emperador Mauricio, y fueron padres de

Pablo Ardabasto, que con parienta del Rey Cindasiundo, su mujer, procreó entre otros á

Ervigio, Rey de España, que murió el año 687, dejando de su mujer Luibigtohona, nieta de Recaredo, por hijo entre otros á

Pedro, Duque de Cantabria el año 700, y padre:

1.°, de D. Alonso el Católico, Rey de Asturias, yerno de D. Pelayo, Restaurador de España; y 2.°, de

D. Fruela, Rey en 768, que casó con hija del Conde D. Gudesindo, en la que hubo entre otros á

D. Rodrigo Frolaz, Conde de Castilla en 762, padre entre otros de

D. Diego Rodriguez, Conde de Castilla el año 800, casado con doña Paterna, en la que tuvo por hija á

Doña Urraca Paterna, Condesa de Castilla, que contrajo matrimonio con D. Ramiro, primer Rey de Asturias y Galicia, de quienes fueron hijos D. Ordoño, segundo Rey de Leon, que casó con doña Nuña, y

D. Rodrigo, segundo Conde de Castilla en 862, padre de

D. Diego Rodriguez, segundo Conde de Castilla en 886, esposo de doña Asura, que le hizo padre de

D. Fernando Diaz, Conde de Castilla en 902, que fué casado con doña Nuña, hija de los Condes Nuño Nuñez y Argilona, Señores de Amaya, que poblaron á Brañosera el año 824, y este es el Juez de los Castellanos que llamaron Rasura. De su matrimonio nació

D. Gonzalo Fernandez, Conde de Castilla y de Burgos, Señor de Amaya y otras grandes tierras, que de doña Nuña ó Munia Donna, su mujer, tuvo por hijo á

D. Fernan Gonzalez, segundo del nombre, Conde soberano de Castilla, de Lara, de Amaya y Alava. Casó este soberano con la Infanta doña Sancha, hermana del Rey D. García Sanchez de Navarra y de doña Teresa Florentina, Reina de Leon, todos hijos de D. Sancho García, Rey de Navarra y de doña Toda Aznarez, su mujer, hija de Aznar Galindez, Conde de Aragon, descendiente por varonía del referido D. Rodrigo Frolaz, Conde de Castilla, y de esta union nació entre otros

D. Gonzalo Fernandez, Conde de Lara y de Bureva, Señor de Aza, que fué casado con doña Nuña, hermana del Conde D. Rodrigo Nuñez, que pobló el castillo de Guzman, y es el progenitor de la gran casa de su apellido, y de su union nació

El Conde D. Nuño Gonzalez, Señor de Lara, Gobernador de Alava, de Lantarón y Cellorigo. Efectuó este Caballero su casamiento con doña Dordia Diaz, aunque D. Alvaro Ferrera la nombra doña Elvira Lopez, y fué su hijo

El Conde D. Gonzalo Nuñez Minaya, segundo de este nombre, señor de la Casa de Lara, que casó con doña Gontroda, aunque algunos dicen con doña Teresa Gonzalez de Maya, hija del Conde D. Conzalo de Maya; de este matrimonio nació

El Conde D. Nuño Gonzalez de Lara, segundo del nombre, señor y Gobernador de Lara, y tambien Gobernador de Asturias y Mena, llamado el Cuervo Andaluz, por la crueldad con que trataba á los infieles, á quienes preferia matar á hacer prisioneros. Fué casado con doña Munia, segun parece por la donacion del Coto de Salinas, que les hizo el Rey D. Fernando I el año 1063 ó doña Hermesenda Gonzalez de Maya, y en ella tuvo á

El Conde D. Gonzalo Nuñez de Lara, tercero del nombre, señor de la Casa de Lara, villas de Covaleta y Duruelo, Potestad de Castilla, Gobernador de Lara y Osma. Fué mujer de este Conde doña Godo Gonzalez Salvadores, hija de D. Gonzalo Salvadores, Rico-hombre, patron de San Martin de Escalada, y de doña Elvira, su mujer, segun las donaciones que hicieron á San Millan en 1084, 1087 y 1093. De su union tuvieron entre otros varios hijos á

El Conde D. Pedro Gonzalez de Lara, señor de esta casa, Conde de Lara, de Medina de la Torre, de Mormojon, Dueñas y Tariego: por merced de los señores Reyes doña Urraca, hija de D. Alonso VI y D. Alonso de Aragon, su esposo. Este caballero tuvo dos hijos en la referida Reina doña Urraca, siendo viuda. Fué casado con la Condesa doña Eva Perez de Trava, hermana del Conde D. Fernan Perez de Trastamara y de Galicia, segundo marido de la Reina doña Teresa de Portugal y del Conde D. Bermudo Perez de Trava, que casó con doña Urraca, Infanta de Portugal, hija de dicha Reina doña Teresa y del Conde D. Enrique de Borgoña, su primer marido. De esta union fué hijo entre otros

El Conde D. Manrique de Lara, señor de Molina y Mesa, Vizconde de Narbona, Alferez mayor del Emperador D. Alonso VII, señor de los Honores de Avila, Segovia, Baeza y Toledo, tutor del Rey D. Alonso VIII de Castilla y Gobernador de sus reinos, que casó con doña Hermengarda, Vizcondesa de Narbona, hermana de Aimerico IV, Vizconde de Narbona, que murió sin tener hijos, y de Hermengarda, Vizcondesa de Narbona, que casó primero con el Conde D. Alonso y despues con Bernardo de Anduce, y no tuvo sucesion; hijos los tres de Aimerico III, Vizconde de Narbona y de doña Hermengarda, su mujer; nietos de Aimerico II, Vizconde de Narbona, y de su esposa Mahalda, Condesa viuda de Barcelona, hija de Roberto Guiscardo, Duque de Pulla; segundos nietos de Bernardo Berenguer, Vizconde de Narbona en el año 1066, y de su consorte doña Fé, hija de Wifredo, Conde de Cerdania y de Dulce de Pallars, su mujer; terceros nietos de Berenguer, Vizconde de Narbona, Conde de Tarragona, que se llamó Cónsul, que era tanto como Duque y Conde, y de su consorte Gar-

senda, hija de Bernardo Tayllefer, Conde de Besalú, y de la Condesa Toda, que vivian por el año 1058; cuartos nietos de Ramon, Vizconde de Narbona, que en el año 947 casó con Ricarda, hija de Hugo, Conde de Rodes, Marqués y Conde de Narbona, segun el señor Bessé; quintos nietos de Matfred, Vizconde de Narbona en 959, y de Adelais, su mujer; sestos nietos de Odon, Vizconde de Narbona, hasta cerca del año 945; sétimos nietos de Ulberardo, que heredó el Vizcondado de Narbona; y de su esposa Richilde, y octavos nietos de Maiol, primer Vizconde hereditario de Narbona por el año 850; y de Raimunda, su mujer. De esta union fueron hijos Aimerico, que obtuvo la dignidad de Vizconde y Duque de Narbona, y murió sin sucesion, y

El Conde D. Pedro Manrique de Lara, segundo del nombre, décimo tercero Vizconde hereditario de Narbona, segundo señor de Molina y Mesa, tutor del Rey D. Alonso VIII, Gobernador de Toledo y Estremadura, el cual casó dos veces: la primera en 1173 con doña Sancha, Infanta de Navarra, que antes fué casada con Gaston, quinto del nombre, Vizconde de Bearne, de Marzan, de Oloron, Gavaret y Brulois, que la dejó viuda el año 1170. Esta Princesa era hermana de D. Sancho VI, llamado el Sabio, Rey de Navarra, de doña Sancha, Reina de Castilla, mujer del Rey D. Sancho el Deseado y madre de D. Alonso VIII, y hermana tambien de doña Margarita, Reina de Sicilia, mujer del Rey D. Willelmo, primero de este nombre; todos los cuatro hijos de D. García Ramirez, quinto del nombre, Rey de Navarra, aunque de distinta madre, porque la de los tres últimos fué la Reina Margarita del Aigle, primera mujer de aquel Monarca, y de la segunda, llamada doña Urraca, hija del Emperador D. Alonso VII, Rey de Castilla,

medio hermana del Rey D. Sancho el Deseado; de don Fernando II, Rey de Leon; de doña Constanza, Reina de Francia; de doña Sancha, Reina de Navarra, y de otra doña Sancha, Reina de Aragon, lo fué la antedicha doña Sancha. No se sabe á ciencia cierta el año del fallecimiento de esta Infanta, pero sí que fué muchos años antes que el del Conde su marido, y que está sepultada con él en el Monasterio de Huerta. La segunda vez casó el Conde D. Pedro con doña Margarita ó Margerina, sin sucesion. Del primer matrimonio resultó por hijo entre otros

El Conde D. Gonzalo Perez Manrique, tercer Señor de Molina y Mesa. Casó este Señor de Molina y Mesa con doña Sancha Gomez de Trastamar, y en ella procreó entre otros varios hijos á

D. Pedro Gonzalez de Molina, que aunque fué el primogénito quedó desheredado: esto lo motivó el uso que hizo su padre del derecho que le concedia la cláusula del fuero instituido por D. Manrique de Lara, primer Señor de Molina, para elegir dueño, como fuese de sus descendientes. Hechas por el Conde D. Gonzalo paces con San Fernando el año 1222, fué uno de los capítulos de ellas que, casando á su hija doña Mofalda con el Infante D. Alonso, hermano del Rey, le diese en dote el Señorío de Molina despues de sus dias, como se verificó. A pesar del dolor de este desheredamiento sirvió D. Pedro á San Fernando en las conquistas de Ubeda y Baeza, donde fué uno de los trescientos Caballeros que S. M. heredó en los términos de aquellas ciudades. Contrajo matrimonio con doña María de Herrera, de la casa de los Condes de Aranda, y tuvo por hijos á D. Gonzalo Perez de Molina, que sigue, y á D. Pedro de Molina, Sobrejuntero ó Adelantado de So-

brarbe, que quedó en Aragon por ser su madre natural de aquel reino, y fué en 1274 Caballero vasallo del Infante D. Pedro de Aragon, despues Rey, III de este nombre, y tenia por el Rey á su cargo la junta de Sobrarbe, con cuya gente combatió dos veces el castillo de Castro, que era de D. Fernan Sanchez, hijo ilegítimo del mismo Rey D. Jaime. De este D. Pedro, Sobrejuntero, fué hijo D. Ramon de Molina, Adelantado de Zaragoza y Teruel, que el año 1283 fué uno de los cuarenta Caballeros que el Rey D. Pedro III el Grande de Aragon eligió para que le acompañasen al desafío que habia aceptado con Cárlos de Anjou, Rey de Sicilia; en 1298 tenia el Gobierno de Albarracin, cuya ciudad entregó por órden del Rey D. Jaime II á D. Juan Nuñez de Lara, tercero del nombre, Señor de la casa de Lara, á cuya madre doña Teresa Alvarez de Azagra pertenecia, y en 1301 estaba por frontero contra Castilla en Molina-Seca, cuando el Rey D. Jaime se habia apoderado del reino de Murcia, y despues es llamado por Zurita en sus *Anales de Aragon* Sobrejuntero de Zaragoza y Teruel; y que siguiendo á los Ricos-hombres que en este año turbaron la quietud del reino con pretensiones injustas, fué castigado, pasándose á Castilla, como lo afirma Argote de Molina y Caseales, formándose de él la línea que hizo su habitacion y asiento en la villa de Villa-Gonzalo, contigua á las vecindades y poblacion de Coca en Castilla la Vieja, de donde salieron los que poblaron en las ciudades de Plasencia y Mérida en la provincia de Estremadura. En la misma provincia y villa de Simancas poseia en 1606 un Mayorazgo de esta familia D. Francisco de Molina, hijo que fué del Licdo. Juan de Molina Mosquera, Colegial mayor en el de Santa Cruz de la ciudad de Valladolid y Alcalde del crimen en la Real

Chancillería de Granada. D. Juan era hermano del Comendador Juan de Mosquera Molina, Caballero de la Orden de Calatrava, que en el año 1560 fundó el Mayorazgo de Simancas, que heredó su sobrino D. Francisco. Tambien era hermana doña Luisa de Mosquera Esquivel, madre de doña Catalina de Ribera Enriquez, mujer de D. Pedro de Barroso de Ribera, primer Marqués de Malpica, progenitor de los demás. Los Caballeros Molinas de la villa de Villa-Gonzalo que poblaron en Mérida y Plasencia proceden del mismo tronco que los de la villa de Belvis, y traen la nobleza de una misma sangre, habiendo sido, como fué, uno de ellos Sancho de Molina, que casó con Francisca Maldonado, parienta en grado muy cercano de San Pedro de Alcántara, quien la respetaba y visitaba como tia cuando moraba en su convento de la villa de Belvis; pues Urraca Gonzalez Maldonado casó con Juan de Sanabria, que la hizo madre de Teresa de Sanabria y de María Villela de Sanabria, que casó tres veces: la primera con el Bachiller Alonso Garavito, de cuya feliz union nació el glorioso San Pedro de Alcántara, dicha de su patria la provincia de Estremadura; la segunda vez casó con Pedro de Prados, y tuvo sucesion, y la tercera con Alonso Barrantes, del que procedió D. Pedro Barrantes Manuel de Aragon, Caballero del hábito de Alcántara. La Teresa de Sanabria fué segunda abuela del Ilmo. Sr. D. Juan Roco Campo-Frio, Caballero del hábito de Alcántara, Inquisidor de la Suprema, Obispo de Zamora, de Badajoz y Coria, y octavo Presidente que tuvo el Consejo de Hacienda. De la línea del Caballero Molina que pasó de Castilla á la ciudad de Mérida fué doña María de Molina, que casó en ella el año 1563 con Alonso Messía, progenitor de los Señores de los Corvos y Villa-Mesía,

nieto y legítimo heredero de Juan Nuñez de Prado, Señor de los Corvos y la Aldehuela, hermano segundo de Diego Gonzalez Messía, Señor de Loriana, progenitor de los Marqueses de Loriana. Lo cual se acredita de una alegacion jurídica y memorial ajustado del pleito que trataron Pedro Messía, Diego García de Chaves, el Conde Uceda y el referido Alonso Messía, marido de doña María de Molina, cuyo hijo D. Alonso Messía de Prado y Molina continuó dicho pleito, sobre un Mayorazgo que fundó Juan Nuñez de Prado, Mayorazgo y casa de Molina en Mérida que recayó en el ilustre D. Gaspar de Molina, Regidor perpétuo de la ciudad de Mérida, esposo de doña María Antonia de Oviedo y Ceron, en la que procreó al Excmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, del Orden de San Agustin, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Presidente de Castilla, Comisario general de la Santa Cruzada, Obispo de Málaga, etc. Tambien fué hijo de este matrimonio D. Matías de Molina y Oviedo, Patron de la imágen de Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de Santa María la Mayor de la plaza de Mérida y altar de Santo Toribio, fundacion de su segundo abuelo, Patron del monasterio titular de Jesus, de la Orden de Santa Clara en la misma ciudad, que siguió la Iglesia. Igualmente produjo esta union por hijo primogénito á D. Juan Antonio de Molina y Oviedo, que como tal fué Mayorazgo, Regidor perpétuo de Mérida, Caballero del hábito de Santiago, Corregidor de las ciudades de Antequera y Granada, el cual casó con doña Isabel Francisca de la Rocha y Ulloa, en la que procreó: 1.°, á D. Pedro Gaspar, Caballero de Santiago, Capitan Comandante del regimiento de dragones de Estremadura, que murió jóven en Junio de 1738, estando para casar en Orihuela con la únicad

hija del Marqués de Rafal; 2.°, á D. Juan, Caballero de Santiago, Capitan del regimiento de dragones de Lusitania con grado de Teniente Coronel, despues Coronel del regimiento de dragones de Palma, y últimamente Coronel del regimiento de caballería ligera de Granada, Marqués propietario de Ureña, que casó con la Condesa de la Saucedilla; 3.°, al Ilmo. Sr. D. Fr. Gaspar de Molina, del Orden de San Agustin, Maestro de su religion, Prior en su convento, casa grande de Sevilla, y Obispo de Almería; 4.°, á doña Manuela Vitoria, que casó en Arévalo con D. Pablo Francisco de Cárdenas, hijo de D. Antonio, Regidor perpétuo de Arévalo, que litigó en 1714 la tenuta del Mayorazgo de la villa de la Puebla del Maestre y los demás á él unidos, que vacaron por muerte del Conde de Villa-Alonso, á que tambien se opusieron y mostraron partes el Conde del Montijo, el Duque de Medinaceli, Marqués de Prieto, la Duquesa del Arco, el Marqués de la Torre de las Sirgadas, la Duquesa de San German y el Marqués de Legarda, y 5.°, á doña María Antonia de Molina y Rocha, que casó con su primo hermano D. Fernando de la Rocha y Ulloa, Corregidor de Ecija.

Gonzalo Perez de Molina se hallaba en Murcia el año 1290 cuando Garci Jufré de Loaisa, Alcaide del alcázar de aquella ciudad, hizo su testamento en 23 de Agosto, de que fué el primer testigo Gonzalo, calificado en él de Caballero, lo que espresamos porque en aquel tiempo no bastaba para serlo el ilustre linaje ni la posesion de grandes riquezas, si formalmente no se recibia la Caballeria de manos de algun Príncipe ó de algun Caballero que por ser ya armado tuviese la facultad de armar á otros. Fué el primero que hizo su habitacion en Ubeda el año 1283, como consta por escrituras de

aquella ciudad. Casó este Caballero con doña Guiomar de Heredia, de la casa de los Condes de Fuentes en Aragon, de cuya union fueron hijos: doña Guiomar de Molina, que casó en Ubeda con Juan Arias Mesía, hijo de Garci Diaz Mesía y nieto de García Mesía, conquistador de Baeza y Ubeda, y uno de los cincuenta Caballeros que quedaron heredados en esta última ciudad, y son descendientes de ambos por varonía, con el apellido de la Cueva, los Duques de Alburquerque, los Condes de Castellá, de Castañeda y de Siruela, los Marqueses de Vedmar y de Santa Lucía, los Señores de Albuñan y Jarafé, y otras ilustres casas; Fernando de Molina, de quien continuaremos la sucesion, y Rui Gonzalez de Molina, de quien se precian descender los Señores y Marqueses de Embid, en la forma que diremos despues de tratar la sucesion de su hermano, y es el mismo ascendiente de los Excmos. Sres. Vizcondes de Huerta, como se dirá.

Fernando de Molina, segun escribe D. Juan de Trillo y Figueroa, fué padre de

Gonzalo Fernandez de Molina, Regidor de Ubeda, y uno de los doce Caballeros que en aquella ciudad llaman de la Hazaña, porque habiendo ido á servir al Rey D. Alonso XI en el sitio de Aljecira vencieron en desafío á otros doce Caballeros moros. Por el privilegio del referido Monarca, dado el año 1348, consta que Gonzalo fué Procurador del Concejo de Ubeda para querellarse á aquel Príncipe de cierto agravio que le hacian los Alcaldes entregadores de la Mesta. Fué padre, segun don Juan de Trillo, de

Sancho Gonzalez de Molina, que heredó la hacienda y repartimiento de su padre, y de él se tienen por hijos: 1.°, á Martin Lopez de Molina, Doncel del Rey D. Pedro

y natural de Jaen, quien en 1361 fué el primero que con Hurtado Diaz de Mendoza pasó la puente de Vilillos para lidiar con el ejército del Rey Bermejo de Granada, y fué padre de Fernan Martinez de Molina, cuyo hijo fue Pedro Sanchez de Molina, Caballeros de Ubeda de los que el año 1412 se juntaron para pedir al Rey don Juan II que no enviase Corregidor á aquella ciudad; el Pedro Sanchez de Molina, hijo de Fernan, casó con Mari Alonso Salido, hija de Juan Sanchez Salido, Regidor de Ubeda, y de Leonor Sanchez de la Cueva, hermana de Gil Martinez, abuelo del primer Duque de Alburquerque, y fundaron un Patronazgo en Ubeda, donde esta señora, siendo viuda, testó á 28 de Febrero de 1463 ante Hernan Lopez de Sevilla, Escribano público, y fundó una capellanía en la iglesia de Santa María de Ubeda; 2.°, á Gonzalo Sanchez de Molina, que por los años 1350 era Comendador de Santibañez y Alferez mayor de la Orden de Alcántara; 3.°, á Juan Sanchez de Molina, que en 1379 fué uno de los Caballeros de Ubeda que con Diego Lopez Dávalos, Alcaide del alcázar de aquella ciudad, hizo entrada á los moros de Granada, donde encontrados por Aben-Abid, uno de los caudillos de aquel reino, perdieron la vida ó quedaron cautivos. Dejó este Caballero por hijos: á Juan Sanchez de Molina; Pedro Fernandez de Molina; Martin Sanchez de Molina; Fernan Sanchez de Molina, y Mari Sanchez de Molina, que casó con Juan Alonso de Mercado, Regidor de Ubeda, que se halló el año 1406 en la batalla de los Collejares, y fueron sus hijas: doña Mayor de Mercado, mujer de D. Diego Fernandez de la Cueva, Vizconde de Huelma, Regidor de Ubeda, padre de D. Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque y Maestre de Santiago; doña Leonor de Mercado, que casó con Fer-

nando de Herrera, hijo segundo del Señor de Pedraza, con ilustre sucesion; doña María de Mercado, mujer de Fernan Mesía Barba, Veinticuatro de Jaen y Juez provincial de la Hermandad de su obispado, y doña Juana de Mercado, que casó con el Comendador Beltran de Pareja, y 4.°, á

Fernan Sanchez de Molina, que casó con doña Isabel Dávalos, hija de la casa de Dávalos de los Condestables de Castilla, en la que procreó: 1.° á Diego Fernandez de Molina, que sigue; 2.° á Esteban Fernandez de Molina, cuyo hijo Pedro Fernandez de Molina, fué culpado el año 1421, en la muerte de Fernan Alfonso de Jodar, Alcaide de Tiscar, y porque alegó ser clérigo no tuvo mas castigo que ser desterrado de Ubeda; 3.° á Gonzalo Fernandez de Molina, Regidor de Ubeda y Alcaide de Tiscar por la ciudad el año 1419, y por habérsela quitado y puesto en su lugar al antedicho Fernan Alfonso de Jodar, se ocasionó la muerte de este; y 4.°, á Hernan Gomez de Molina, que testó en 11 de Agosto de 1467, ante Ruiz García de Arjona, Escribano de Baeza, y declara con su mujer doña Leonor Gonzalez, haber procreado cuatro hijos que fueron: 1.° doña María de Molina, mujer de Juan Vazquez de Segovia, 24 de Baeza; 2.° doña Teresa de Molina, mujer de Fernando de Peralta, Alcaide de Comares, pariente del Marqués de Camarasa, á quien mejoraron y mandaron 5000 márcos para que labrase la casa del Postigo; 3.° doña Constanza Sanchez de Molina, que casó con el Comendador Hernan Ramirez; y 4.°, D. Gomez García de Molina, 24 de Baeza, que casó con doña Teresa Herrera, y tuvieron por hijos á doña Mencía, doña Leonor y D. Alonso Sanchez de Molina, que casó en Baeza en 1525 con doña María Delgado, y por sí y á nombre de sus hijos litigó

su hidalguía y obtuvo ejecutoria en 6 de Julio de 1517; de su union tuvo por hijo á D. Pedro Molina Delgado, que casó en 18 de Octubre de 1606 en la parroquia de San Ildefonso de Jaen, con doña Luisa de Aguilar, siendo vecinos del Campillo de Arenas, que le hizo padre de D. Alonso de Molina, de doña María de Aguilar, de don Pedro de Molina, de D. Antonio de Molina, de D. Francisco de Molina y de doña Isabel de Aguilar, segun los declaró su madre en su testamento, instituyéndolos por herederos otorgado en Alcaudete á 26 de Enero de 1637 ante Diego de la Cruz, Escribano. El D. Francisco fué Capitan de Corazas y Gobernador en Flandes del Castillo de Siete Agujeros, donde casó con la Marquesa de aquel título y dejó sucesion. El D. Alonso casó en el Campillo de Arenas con doña Ana Gutierrez de Aguilar, el año 1629 y fueron padres de doña Francisca de Molina, que casó con D. Ginés Higueras Robles y de D. Pedro de Molina, que casó dos veces: la primera con doña Francisca Perez de Castañeda Robles, y la segunda con doña María Salvadora Ramirez Ureña en 1662. Del primer matrimonio fué hija doña Ana de Molina, que casó en Montejicar con D. Juan Rosillo Ramirez de Molina, y del segundo lo fueron el Maestro D. José Antonio de Molina Ramirez, Colegial del Sacro Monte; D. Juan Francisco Molina, Alcaide de la fortaleza de la Puerta de Arenas y Capitan de las Compañías que en 1706 salieron de Granada para socorrer á Murcia, segun patente de 16 de Agosto del mismo año, que despues se hizo clérigo; doña Luisa de Molina, doña Narcisa, D. Luis, que casó en Montejicar con doña María Hermoso Rosales del Arbol y D. Miguel Molina. El D. Luis y doña María Hermoso, su mujer, fueron padres de dos clérigos, de doña María y de doña Teresa, que casó con su primo D. Juan

de la Cámara Rosales. El D. Miguel Molina, casó en 1712 con doña Josefa Lucena, hija de D. José Lucena y de doña Catalina Granados, y de su union fué hija doña Catalina Molina, esposa de D. Marcos de la Cámara, que la hizo madre de doña Francisca de la Cámara Molina, que casó con D. Diego Contreras, y tuvieron por hija á doña Genara Contreras, que casó en 1785 con D. Juan Ramirez de Arellano, y son los padres de D. Bruno Ramirez de Arellano, Dr. en filosofía, Teólogo y Canonista, que fué Maestro de Ceremonias del Colegio Eclesiástico y de la Catedral de la ciudad de Granada, Rector y Catedrático de Moral del espresado Colegio, Examinador Sinodal del Obispado de Guadix, Vicario de los dos partidos de Montejicar é Iznallóz y propietario, y de don Juan Ramirez de Arellano, propietario y marido de doña Isabel Perez, ambos hermanos, naturales de Mondejicar y vecinos de Granada. Tambien es descendiente de esta línea de varon en varon D. Juan de Medina, propietario y vecino de Blanca. Diego Fernandez de Molina, el Viejo, señor de la casa del Postigo, que como primogénito fué cabeza del bando de Molina en Ubeda; en 1401 era muy favorecido de D. Rui Lopez Dávalos, Condestable de Castilla, Adelantado mayor de Murcia, Camarero mayor y Gran valido del Rey D. Enrique III, y fué casado con Teresa Gonzalez de Aranda, hija de Martin Fernandez de Aranda, cabeza de bando en Ubeda, y de doña Mayor Gonzalez de Sotomayor, su mujer, y fueron sus hijos: 1.° Fernan Martinez de Molina, que sigue; 2.° Diego Fernandez de Molina, señor de Jarafé, 24 de Sevilla y Corregidor de Jaen, que se dirá su sucesion despues de la de su hermano; y 3.° doña Isabel Fernandez de Molina, que casó con Juan Sanchez de la Cueva, Regidor y Caudillo de Ubeda, cabeza de su bando en aquella

ciudad, hijo mayor de Diego Fernandez de la Cueva, señor de esta casa, y de doña Leonor Sanchez de la Trapera y nieto de D. Hugo Beltran, Alferez mayor del Pendon de la Cruzada, Alcaide del Alcázar de Ubeda y caudillo de su gente de guerra, y de doña María Fernandez de la Cueva, su mujer, ya nombrados; este matrimonio es progenitor de toda la casa de la Cueva, pues procreó á Diego Fernandez de la Cueva, de quien por hembra desciende la casa de los caballeros Dávalos de Ubeda, á doña Leonor Sanchez de la Cueva, mujer de Juan Sanchez Salido, caballero de la banda, y á Gil Martinez de la Cueva, que fué el Mayor, y así cabeza de su bando, Regidor de Ubeda y caballero de la Orden de Santiago. Este casó con doña Blanca Fernandez de la Cueva, su prima segunda, hija de Gil Martinez de la Cueva, señor de la casa de Villarejo, y de doña Blanca Fernandez de Biedma, su mujer, y nieta de Juan Martinez de la Cueva, Alcaide de Sabiote, señor de la Torre y Dehesa del Villarejo, hijo segundo de D. Hugo Beltran y de doña Marina Alfonso de Mercado, su mujer, y fué su hijo D. Diego Fernandez de la Cueva, Vizconde de Guelma, caballero de la Orden de Santiago, Regidor de Ubeda, Alcaide de sus Alcázares, de Alcalá la Real, Lorca y Cartagena, el cual casado con doña Mayor Alfonso de Mercado, tuvieron á D. Juan de la Cueva, primer señor de Solera, Comendador de Bedmar y Albanchez en la Orden de Santiago, de quien proceden los Marqueses de Solera y de Bedmar; á D. Gutierre de la Cueva, Obispo de Palencia, Conde de Pernia; á D. Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, Maestre de Santiago y Vizconde de Guelma, cuyos descendientes son los Duques de Alburquerque, los Condes de Castella y de Siruela, los Marqueses de

Flores Dávila y Labrada, todos menos los últimos por varonía, y por hembra mucha de los primeros señores de España; á doña Isabel de la Cueva, que casó con don Juan Manrique, Comendador de Monte-Molin, en la Orden de Santiago, hijo de los primeros Condes de Osorno; á doña María de la Cueva, mujer de Dia Sanchez de Carvajal, señor de Jodar, Tovaruela y Belmez, y á doña Leonor de la Cueva, que casó con Esteban de Villacreces, Alcaide de Gibraltar y de Burgos, todos tres con dilatada sucesion.

Fernan Martinez de Molina, que como primogénito heredó la casa del Postigo de Ubeda y mayoría del bando de Molina, fué tambien caballero de la Banda de Oro, honor que concedian nuestros Reyes á caballeros de ilustre nacimiento en memoria de la Orden de la Banda que instituyó el Rey D. Alonso XI; acompañó en 1434 á D. Rodrigo Manrique, despues Conde de Paredes y Maestre de Santiago, en la célebre conquista de Huesca, donde quedó herido; vivia aun en 28 de Octubre de 1449, cuando el Comendador Diego Fernan de Molina, su hermano, le dejó por su testamentario, contrajo dos matrimonios; el primero con doña Isabel Rodriguez del Castillo, y el segundo con doña Leonor de la Peñuela, y de ambos procreó á doña María de Molina, que nació única de la primera mujer y casó con Juan Mesía, hijo segundo de Diego Lopez Mesía, caballero de la Banda y de doña Juana Ruiz de la Trapera, su mujer, de quien tuvo sucesion, y á Iñigo de Molina, señor de la casa del Postigo en Ubeda y Alcaide de Quesada, hijo del segundo matrimonio, el cual juntándose con Gonzalo de Beteta, Corregidor de Ubeda, y con Martin de Avendaño, en el mes de Abril del año 1455, dia de San Jorge, hicieron una entrada á la tierra de Guadix

con 900 Infantes y 220 caballos tan dichosamente, que habiéndolos encontrado Muley-Abdali, Rey de Granada, rompieron y pusieron en huida sus tropas, á pesar de su mayor número; casó este caballero con doña Catalina Alfonso de Baeza y Haro, y tuvieron ilustre sucesion que paró por los años 1696 en doña Teresa Antonia Dávalos Molina y Mesía, señora de la casa del Postigo, mujer de D. Rodrigo Pedro de Orozco y Arellano, descendiente del licenciado Pedro de Orozco, Comendador de Villahermosa y de doña Catalina Mesía, su mujer.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE JARAFÉ.

Diego Fernandez de Molina, el Mozo, Señor de Jarafé, Comendador de la Orden de Santiago, vasallo del Rey y de su Consejo, Córregidor de Jaen, veinte y cuatro y Asistente de Sevilla, siguió como su padre la casa del condestable D. Rui Lopez Dávalos. El año 1422 era vasallo y Contador del Rey D. Juan II, cuando S. M. le hizo merced del oficio de Escribano del Juzgado, alcaidía, corregimiento y alguacilazgo de Ubeda. En 28 de Octubre de 1446, ante Diego Fernandez de Avilés, Escribano público, dió poder á María Diaz de Navarrete, su mujer, á Fernan Martinez de Molina, su hermano, y al Comendador Pedro Fernandez de Molina, su hijo, para que juntos pudiesen hacer su testamento, y estos le otorgaron en Baeza, miércoles 21 de Mayo de 1449, fundando mayorazgo del tercio de los bienes de Diego y Mari Diaz, su mujer, á favor del Comendador Pedro, su hijo, y señalándole para él la heredad y castillo de Jarafé, término de Baeza con sus casas, tierras, aguas, prados y pastos. Mari Diaz de Navarrete, esposa de Diego Fernandez de Molina, fué hermana de Pedro Diaz

de Navarrete, vasallo del Rey, Alcaide y señor de la villa de Jodar, y señor del castillo de Jarafé, el cual por escritura otorgada en Baeza á 26 de Setiembre de 1444, ante Alfon Diaz de Burgos, Escribano del Rey, dice: Que por cuanto él habia empeñado las casas principales de su morada en la parroquia de San Miguel de Baeza, que fueron del Alcalde Pedro Diaz de Navarrete y Juana Diaz, sus padres, difuntos, por 9000 maravedis de la moneda usual á Fernan Ruiz de Sevilla, vecino y Regidor de Baeza, y despues Mari Diaz, su hermana, mujer de Diego Fernandez de Molina, se las habia desempeñado y dejado libres; él, por estas y otras buenas obras que de ella habia recibido, la da, robra y traspasa todas las tierras, prados, hazas, aguas, árboles y edificios de Jarafé, para ella y para sus descendientes. Pedro Diaz de Navarrete, padre de los referidos dos hermanos, era hijo de Ruí Diaz de Navarrete y doña Catalina de Alfaro, señores de Jarafé, nieto de Pedro Diaz de Navarrete, cuarto del nombre, señor de Jarafé y de doña Luisa de Peralta. Del matrimonio de Diego con Mari Diaz, fueron hijos el Comendador Pedro Fernandez de Molina, señor de Jarafé, que sigue; Diego Fernandez de Molina, tercero del nombre, caballero de la Orden de Santiago, progenitor de los señores del Marmol, como se dirá despues, y Juan de Molina, que el año 1442 fué Alcaide de libros por la ciudad de Baeza.

Pedro Fernandez de Molina, como primogénito, fué señor del castillo y heredamiento de Jarafé, caballero de la Orden de Santiago, de que tuvo la Encomienda de Montizon. El Rey D. Juan II, por cédula de 23 de Octubre de 1450, le aprobó el mayorazgo que le fundaron sus padres. Fué casado con doña Leonor de San Martin, en la que tuvo por única hija á

Doña María de Molina, señora de Jarafé, que casó dos veces: la primera con D. Fadrique Manrique, en quien estrechó nuevamente los lazos de parentesco de la casa de que procedia, hijo último de D. Rodrigo Manrique, primer Conde de Paredes, condestable de Castilla y Maestre de la Orden de Santiago, y de doña Mencía de Figueroa, su primera mujer, hermana de D. Lorenzo, primer Conde de Feria, de quien no tuvo sucesion, y la segunda con Pedro de Aranda, 24 de Córdoba, vecino y jurado de Alcalá la Real. Este matrimonio litigó con la ciudad de Baeza que pretendió demoler los edificios de Jarafé, hasta que salió condenada, como consta por escritura de que se sacó copia autorizada en Alcalá la Real en 1494 á instancia del referido Pedro. De su union nació

Francisco de Aranda y Molina, señor de Jarafé y de la casa de su padre, que casó en Ubeda con doña Ana de Orozco, su prima tercera, hija del licenciado Pedro de Orozco, señor de esta casa en el valle de Salazar, Comendador de Villahermosa en la Orden de Santiago y del Consejo de las Ordenes, y de doña Catalina Mesía, su mujer, y fueron sus hijos doña María de Aranda, mujer de D. Juan Pacheco de Benavides, Gobernador de Canarias, hijo de los terceros Condes de Santistéban del Puerto, y D. Pedro de Aranda, caballero de la Orden de Santiago, señor de Jarafé, que casó con doña Francisca de los Cobos, hija de Andrés de Torres, Corregidor de Baeza, y de doña Isabel de los Cobos, su mujer, hermana de D. Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, Contador mayor de Castilla, Adelantado de Cazorla, Valido, Consejero de Estado y primer Secretario de Cárlos V. De este matrimonio nacieron D. Francisco de Aranda, doña Isabel de Aranda, mujer del licenciado

Martin de Caravajal, Oidor de Granada; doña Francisca de los Cobos, mujer de D. Agustin de Arceo, sin sucesion, y doña María de Aranda, que casó en Ubeda con su tio D. Rodrigo de Orozco, primo hermano de su padre, hijo de Rodrigo de Orozco y nieto del licenciado Pedro de Orozco, Comendadores de Villahermosa, y de ambos nació D. Rodrigo de Orozco y Aranda, que casó con doña Leonor de Arellano, hija de D. Juan Ramirez de Arellano y doña Juana de Urrieta, señores de Alcanadre, Ausejo y Murillo, y tuvieron á doña María de Orozco, señora de Benalua, y á D. Rodrigo Pedro de Orozco, que fué señor de la casa de Molina del Postigo, por su casamiento con doña Teresa Antonia Dávalos Molina y Mesía, como se ha dicho. El D. Francisco de Aranda y Molina, hijo de D. Pedro y de doña Francisca de los Cobos, fué señor de Jarafé y casó con doña Leonor de Trillo, hija única de Juan de Trillo, el Mozo, 24 de Granada, y de doña Leonor Porcel, y de ambos nació D. Pedro Luis de Aranda y Molina, señor de Jarafé, que murió sin sucesion, casado con doña Francisca Ana Enriquez, hermana de doña Inés Enriquez, Condesa de la Torre, de doña Catalina de Sandoval, Marquesa de Fuentes, y de doña María de Sandoval, Condesa de Peñaflor. Por este motivo pasó la casa de Jarafé á D. Pedro de Caravajal y Aranda, primo hermano de D. Pedro Luis, hijo de su tia doña Isabel de Aranda, el cual casó con doña Antonia Pacheco y Eraso, hermana de don Francisco de Eraso, primer Conde de Humanes, y fueron sus hijos D. Martin de Caravajal y Aranda, señor de Jarafé, caballero de la Orden de Santiago, que aunque casó con doña Leonor de Barradas Portocarrero, ya madre de la Marquesa de Peñalva y hermana de D. Antonio de Barradas Portocarrero y Amayo, primer Conde de

Corres, señor de Alia, Castilblanco, las Navas y Graena, y Alferez mayor de Guadix, y doña Francisca de Caravajal Pacheco, que casó con D. Fernando Zapata de Mendoza, señor de las Guajaras y Puerto de la Herradura, 24 de Granada, padres de D. Juan Zapata, señor de las Guajaras, caballero de la Orden de Calatrava, de quien y de doña Andrea Muñoz Treviño de Loaisa, su mujer, Condesa de Yeves, fué hija única doña Gerónima.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DEL MÁRMOL.

El Comendador Diego Fernandez de Molina, tercero del nombre, caballero de la Orden de Santiago, á quien hemos nombrado anteriormente, y es llamado por algunos Pedro, casó con doña Leonor Gonzalez, en la que procreó: 1.° á D. Pedro Fernandez de Molina, que sigue; 2.° á D. Diego de Molina, el Paralitico, cuya sucesion se verá despues de la de su hermano; 3.° á Fernando de Molina, llamado el Gordo, que fué padre de María de Molina, mujer de Alonso Porcel, de quienes nació María de Molina, llamada la Porcela, mujer de Francisco de la Peñuela Molina, el Bueno, cuyo hijo fué entre otros el Capitan Francisco de Molina Peñuela, General de Guipúzcoa y Alcaide de Fuenterrabía y de Adra, Corregidor de Málaga, 24 y Procurador de Córtes de Granada, que casó con doña María de Molina y Gumiel, y fueron sus hijos D. Pedro de Molina, Colegial y Dean de Granada, Inquisidor de Canaria, Capellan de Honor de S. M. y Juez de su Real Capilla; D. Diego de Molina, Gobernador de la provincia de San Miguel, en el Perú; doña Ana María, mujer de D. Juan Dávila y Fonseca, sobrino del Obispo de Guadix; D. Juan de Fonseca y don Juan de Molina, segundo Alcaide de Adra, que en doña

Francisca de Baeza y Berrio, su mujer, tuvo á D. Francisco de la Peñuela y Molina, tercer Alcaide de Adra; caballero de la Orden de Santiago y Alguacil mayor de la Inquisicion de Granada, que casó primero con doña Luisa de Villarroel y Orozco, y despues con doña Luisa de Ochoa, en quien tuvo á D. Lope, D. Pedro y D. José de Molina, y del primer matrimonio á doña Francisca María de Villarroel y Orozco, que casó con D. Gregorio Antonio de Chaves y Mendoza, caballero de la Orden de Calatrava, de los Consejos de órdenes y Real, cuyos hijos fueron D. Cristóbal de Chaves y Molina, caballero de la Orden de Calatrava, Colegial del mayor del Arzobispado y Oidor de Valladolid, y doña Juana de Chaves, que casó en Cáceres con D. Pablo Mayoralgo Enríquez, caballero de la Orden de Alcántara, con sucesion; y 4.°, á Juana Fernandez de Molina, que casó con Diego Salido, Regidor de Ubeda y Alcaide de Quesada, y fueron sus hijos Diego Salido, el Viejo; Martin Salido, vasallo del Rey; Pedro Salido, Comendador de Villarrubia, en la Orden de Santiago; Juan de Ortega Salido, que dejó en Ubeda muy noble sucesion, y Ana Salido, mujer de Benito Sanchez del Castillo, señor de la Torre de Torrubia.

Pedro Fernandez de Molina, como primogénito sucedió en su casa, y el año 1480, cuando los Reyes Católicos hicieron la minoracion de los Juros, le bajaron á 6,000 los 12,000 mrs. que tenia situados en Ubeda, por juro de heredad; tuvo este caballero la propiedad del oficio de Escribano del Consejo de Ubeda, y fué casado con doña Leonor Gonzalez de los Cobos, hermana de Diego de los Cobos, progenitor de los Marqueses de Camarasa é hija de Pedro Rodriguez de los Cobos, señor de esta casa en Ubeda, Regidor de aquella ciudad, y de

doña Isabel de la Tubilla, su mujer, y nieta de otro Pedro Rodriguez de los Cobos, Regidor de Ubeda, Alferez de su pendon y Alcaide de Quesada el año 1435, y de Juana Rodriguez Mesia, su mujer. De este matrimonio nació

Jorge de Molina, que heredando la casa de su padre, tuvo tambien la propiedad de la escribanía del Consejo de Ubeda, y fué caballero tan principal, que mientras vivió tuvo á su gobierno aquella ciudad. Casó con Catalina Vazquez de Perea, natural de Alcaráz, hija de Juan Vazquez de Bustos, Alcaide de Huelma y Roa, que fué á vivir á Ubeda, y compró y edificó la Capilla mayor del monasterio de Nuestra Señora de la Merced de aquella ciudad, y de Aldonza de Perea, su mujer, y fueron sus hijos: 1.° Juan Vazquez de Molina, señor de Payo, primer Alferez mayor de Ubeda, Comendador de Valencia, del Ventoso y de Guadalcanal, trece de Santiago, del Consejo de Estado de Cárlos V, su Secretario, uno de sus testamentarios y Ministros de su mayor confianza; casó dos veces: la primera con doña Antonia del Aguila, llamada la Mentecata, cuarta señora de Payo de Valencia y la Eliseda, hija única de D. Francisco del Aguila, tercer señor de Payo y de la Eliseda, Alcaide de Ciudad-Rodrigo, y de doña María Pacheco, su mujer, hermana del señor de Cerralvo, y habiéndose anulado este matrimonio sin tener sucesion, casó Juan segunda vez con doña Luisa de Mendoza, hija de D. Luis Carrillo de Mendoza, sétimo Conde de Priego, señor de Escavas y Cañaveras, y de doña Estefanía de Villarreal, su mujer, y no teniendo sucesion en esta, fundó en sus casas principales de Ubeda el monasterio de la Madre de Dios, de Religiosas Dominicanas, donde fué sepultado, habiendo gastado en su fábrica 60,000 ducados, y dotádole en

2,000 de renta y mil fanegas de trigo cada año para cierto número de monjas que habian de entrar sin dote, prefiriendo á todas las del linaje de Molina, naturales de Ubeda, y á falta de ellas las de Baeza; tomando posesion las Religiosas en 25 de Marzo de 1566, y conservando el patronato los señores del Mármol; 2.° D. Diego de los Cobos y Molina, Obispo de Avila y de Jaen, y electo de Huesca, fundador en 1562 del hospital y capilla de Santiago en Ubeda, para cuyo patronato nombró á su hermano Juan Vazquez de Molina y sus descendientes, y en su defecto á la iglesia colegial de Ubeda; hizo su testamento en Baeza á 29 de Julio de 1565 ante Luis de Estremera, Notario, y no solo confirmó la dotacion de su hospital, sino que mandó que cada año se dotasen cuatro doncellas Hijas-dalgo, á razon de 300 ducados cada dote, con preferencia de sus parientas y haciéndoseles pruebas de limpieza de sangre; pero si no hubiese de estas, se admitiesen cristianas viejas, limitando los dotes á 100 ducados; 3.° doña Beatriz de Molina, que sigue; 4.° doña Leonor de Molina, que casó en Baeza con Sancho de Biedma, sin sucesion; y 5.° doña Aldonza de Molina, que fué Ciega y Beata.

Doña Beatriz de Molina casó con Alonso Muñoz de Salazar, Oidor de la Chancillería de Granada y antes de la Audiencia de Sevilla, y Consultor de aquella Inquisicion, hijo del Capitan Esteban Muñoz y de doña Juana Mendez de Salazar, su mujer, y fueron padres de

Juan Vazquez de Salazar, señor de la villa del Mármol, segundo Alferez mayor de Ubeda, del Consejo de Felipe II, y su secretario de guerra y de la Cámara y Estado de Castilla, patron de los monasterios de la Merced y Madre de Dios, de Ubeda, en lo cual y en el mayorazgo de Molina, sucedió al señor de Payo, su tio, por

quien tambien se llamó Juan Vazquez. Reedificó el año 1572 la capilla mayor de la Merced de Ubeda, segun el letrero que se conserva en ella, y estuvo casado con doña María de Mendoza, hermana de D. Fernando, octavo Conde de Priego, mayordomo de Felipe II, y de doña Luisa de Mendoza, mujer de su tio Juan Vazquez de Molina, hijos todos de D. Luis Carrillo de Mendoza, sétimo Conde de Priego, y de la Condesa doña Estefanía de Villareal, su mujer; de esta union fueron hijos D. Luis de Salazar y Molina, que sigue; doña Luisa María de Mendoza y Salazar, que casó con D. Eugenio Alvarez de Toledo, segundo Conde de Cedillo, Notario mayor del Reino de Granada, señor de Manzanedque, Moratalaz y Tocenaque, y doña Inés de Perea y Mendoza, que casó con D. Juan Quijada de Ocampo, señor de Villagarcía, Pino, Carbajosa y Santa Eufemia, sin sucesion.

D. Luis de Salazar y Molina, segundo señor del Mármol, Alferez mayor de Ubeda y patron de los monasterios de la Merced y Madre de Dios de aquella ciudad, no solo sucedió en el mayorazgo, sino en el empleo de su padre, queriéndolo así D. Felipe II en premio de sus grandes méritos, casó con doña María Enriquez de Navarra, que estaba viuda de D. Miguel Climente, protonotario de Aragon, y tenia de él á doña Juana Climente, mujer de D. Baltasar Enriquez, su tio, hermano de su madre, y á doña María Francisca Climente, que casó con D. Juan de Villalpando, Ariño y Funes, primer Marqués de Osera, señor de las Baronías de Quinto, Figueruelas, Villafranca, Cabañas y Acuer, padres de don Francisco, tercer Marqués de Osera, que murió, Gobernador de Orán el año 1684, dejando en doña María Leonor de Monroy, su mujer, Marquesa de Castañeda, antes Duquesa de Lerma, á doña María de Regalado, cuar-

ta Marquesa de Osera, Castañeda y Ugena, tercera esposa de D. Cristóbal Portocarrero Ossorio y Guzman, cuarto Conde del Montijo y Fuentidueña, Marqués de la Algava y de Valderrábano. Tuvieron D. Luis y doña María Enriquez por hijos á D. Juan Vazquez de Salazar, tercer señor del Mármol, Alferez mayor de Ubeda, que murió sin sucesion, y á doña María de Salazar Enriquez de Navarra, que fué cuarta señora del Mármol y de la casa de su padre, y casó con D. Pedro de Toledo, primer Marqués de Mancera, señor de las Cinco Villas, Comendador del Esparragal en la Orden de Alcantara, del Consejo de guerra de D. Felipe IV, Gobernador del Reino de Galicia, Virey y Capitan general del Perú, que falleció en Madrid á 9 de marzo de 1654. De este matrimonio nacieron doña Antonia María de Toledo, mujer de D. Pedro Garcés Carrillo de Mendoza, décimocuarto Conde de Priego, señor de Gaybiel y Santa Croche, Gentilhombre de la Cámara del Rey, sin ejercicio, y D. Antonio Sebastian de Toledo, Molina y Salazar, segundo marqués de Mancera, señor del Mármol y de las Cinco Villas, Alferez mayor de Ubeda, caballero y Tesorero general de la Orden de Alcántara, Administrador con goce de Encomienda de Puertollano en la de Calatrava, Embajador en Venecia y Alemania, Virey y Capitan general de nueva España, de los Consejos de Estado y Guerra de S. M., mayordomo mayor de la Reina, su madre, y grande de Castilla, que casó con doña Juliana Teresa de Meneses, antes Duquesa de Arcos, hija y hermana de los Duques de Camiña, Condes de Medellin, de quien no tuvo sucesion, y en doña Leonor María de Carreto, su primera mujer, hija de Francisco, marqués de Carreto y Grana, Conde de Miléssimo, caballero del Toison general de la Artillería del Imperio y Embajador en

España y de la marquesa Ana Eusebia de Teyfel, su primera mujer; tuvo única á doña María Luisa de Toledo, marquesa de Melgar, que enviudó del marqués D. José María de Silva y Mendoza, Comendador de Estepa en la Orden de Santiago, señor de Melgar, Itero, Villasandino y Padilla, Gentil-hombre de la Cámara del Rey con ejercicio, y su primer caballerizo, tercer hijo de D. Rodrigo de Silva y Mendoza, cuarto Duque de Pastrana, Estremera y Francavila, Príncipe de Melito, Conde de la Chamusca, marqués de Algecilla y Almenara, y de doña Catalina de Mendoza, Sandoval de la Vega y Luna, octava Duquesa del Infantado y de Lerma, marquesa del Cenete, de Santillana, de Argueso y Campó, Condesa del Real de Manzanares y del Cid, y fueron sus hijos don Manuel José de Silva y Toledo, señor del grande mayorazgo de su padre, y doña Petronila Antonia de Silva, dama de la Reina madre, ambos capitulados para casar, esta con D. Mercurio Lopez Pacheco, Conde de San Esteban de Gormaz, primogénito de D. Juan Manuel, octavo Duque de Escalona, marqués de Villena y Moya, Conde de San Esteban y de Jiquena, caballero del Toison, Virey y Capitan general de Navarra, Aragon y Cataluña, y de la Duquesa doña Josefa de Benavides Silva y Manrique, su mujer, y D. Manuel con doña Teresa de Toledo Ossorio, hija última de D. Fadrique de Toledo Ossorio, sétimo marqués de Villafranca y de Villanueva de Valdueza, Duque de Fernandina, Príncipe de Montalvan, señor de Cabrera y Ribera, Grande de Castilla, Comendador de Val de Ricote y trece de Santiago, Gentilhombre de la Cámara del Rey con ejercicio, de sus Consejos de Estado y Guerra, Virey de Sicilia, Gobernador del Consejo de Italia y General de las armas marítimas, y de la marquesa doña Manuela de Córdoba Cardona y Aragon, su mujer.

Diego de Molina, llamado el Paralítico, como hemos repetido, fué hijo segundo de Diego Fernandez de Molina y de Leonor Gonzalez; casó con doña Leonor de Arquellada, y su union produjo tres hijos, de los cuales fué el primero D. Gil de Molina, Comendador de las Casas de Valencia en la Orden de Calatrava, despues que la administracion del maestrazgo entró en la corona, y es el último caballero que tuvo esta Encomienda, porque luego sirvieron estas casas para formar el priorato que la órden tenia en Valencia, á que mas adelante se agregaron las rentas de la Encomienda de Burriana: el segundo D. Pedro de Molina, que sigue; y el 3.°, doña Catalina de Molina, que casó con Diego de los Cobos, señor de esta casa en Ubeda, hijo de Pedro Rodriguez de los Cobos, Regidor de aquella ciudad, y de doña Isabel de la Tovilla, su mujer, que ya se han nombrado. Este matrimonio fué muy dichoso por los ilustres hijos que produjo, habiendo nacido de él D. Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, Adelantado perpétuo de Cazorla, Contador mayor de Castilla, señor de Sabiote, Torres Jimena y Recena, del Consejo de Estado de Cárlos V, su primer secretario y su favorecido; doña Isabel de los Cobos y doña Mayor de los Cobos. De don Francisco de los Cobos y de doña María de Mendoza, su mujer, sétima Condesa de Ribadavia, nacieron doña María Sarmiento de Mendoza, mujer de D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, tercer Duque de Sessa, Baena y Terranova, Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, caballero del Toison, Gobernador de Milan y del Consejo de Estado, y D. Diego de los Cobos, Adelantado de Cazorla, Comendador mayor de Leon y primer marqués de Camarasa, progenitor de los demas y de los Condes de Ribadavia, por varonía y por hembra de los marqueses

de Jodar, Condes de Villalba y Castro Ponce, y de los señores de Cardela. Doña Isabel de los Cobos, como queda dicho antes, casó con Andrés de Torres, Corregidor de Baeza, y tuvieron entre otros hijos á doña Francisca de los Cobos, señora de Jaraíz, cuya sucesion queda dicha; á doña Catalina de Arquellada, mujer de don Pedro de Bazan, señor de este mayorazgo en Guadix; á doña Ana de los Cobos, mujer del Comendador Diego de Narvaez y Rojas, Alcaide de Antequera, y á doña Ana de Torres y de los Cobos, que casando con D. Fernando de Bazan, Corregidor de Málaga, Veedor general de Orán, tuvo única á doña Ana de Bazan, mujer de don Iñigo Manrique, segundo del nombre, cuarto señor de las Torres de Alozayna y Chilches, Alcaide y Capitan de Málaga, patron del monasterio de San Francisco y hospital de Santa Ana de aquella ciudad, cuya hija doña Francisca y D. Rodrigo Manrique, su marido y primo segundo, cuarto señor de Frigiliana, fueron padres de don Iñigo Manrique, primer Conde Frigiliana. Y doña Mayor de los Cobos, casó con Antonio Ceron, ilustre caballero de Baeza, y fué su hija doña Catalina de los Cobos, que casando con Fernando de Zafra, tercer señor de la villa de Castril, son sus descendientes los señores de esta ilustre casa del Reino de Granada.

D. Pedro de Molina, hijo segundo de Diego el Paralítico, fué natural y vecino de Ubeda, y casado allí con doña Inés de Perea, hija de Hernan Lopez de Perea y de doña María de Ortega, su mujer, abuelos maternos de Catalina Vazquez de Perea, mujer de Jorge de Molina, su primo hermano, progenitor de los señores del Mármol, y de su union fué hijo

Francisco de Molina, Contador mayor del reino de Granada, y antes de la misma ciudad, Receptor y paga-

dor de la costa de aquel reino. Era vecino de Ubeda en 1508, cuando los bandos de Molina y de la Cueva. Despues pasó á vivir á Granada, donde en 1513, con poder de D. Francisco de los Cobos, su primo hermano, vendió ciertas tierras en Benalua á Juan Perez de Córdoba, primer señor de aquel lugar. Labró en Granada las casas donde está el convento de la Concepcion, é hizo la capilla de San Pedro y San Pablo. Casó con doña Constanza de Mosquera, hermana de Juan de Mosquera, cuya hija doña María fué segunda mujer de D. Luis de Colon, segundo Duque de Veragyas, almirante de las Indias; ambos fueron hijos de Juan de Mosquera Martel, repostero de cámara de la Reina Católica, y de Iseo de Esquivel, su mujer, y nietos de Pedro de Mosquera, 24 de Sevilla, y de doña Elvira de Pineda, su mujer, y biznietos de Gonzalo Martel, señor de Almonaster, vasallo del Rey y alguacil mayor de Sevilla, y de doña Violante de Mosquera y Moscoso, su mujer. Nacieron de este matrimonio Juan de Mosquera Molina, caballero de la Orden de Calatrava, que para contraer matrimonio se pasó de dicha órden á la de Santiago, porque en aquella aun no se habia concedido esta gracia á sus caballeros; fué Capitan de infantería en la jornada de Tunez, y sirvió á Cárlos V en varios empleos; el licenciado Juan Molina de Mosquera, alcalde del Crimen de la Chancillería de Granada, el cual fundó casa aparte de que hay noble sucesion, y á doña Luisa de Mosquera y Esquivel, que casó con veces: una con el licenciado Juan de Aguilar, de quien tuvo á doña Constanza de Mosquera, casada con Alonso Nuñez de Prado y Bohorques, y fueron sus hijos D. Alonso Nuñez de Prado, D. Francisco de Molina, que sirvió en el ejército de Flandes, y doña Juana de Aguilar, mujer del Dr. Alonso de Busto y Bustaman-

te, Regente de Canaria, del consejo de S. M. en el Real de Indias, y otra con D. Per Afan de Ribera, primer Duque de Alcalá, marqués de Tarifa, conde de los Morales, adelantado mayor de Andalucía y Virey de Nápoles. De este matrimonio nació doña Catalina de Ribera y Enriquez, que casó con D. Pedro Barroso de Ribera, primer marqués de Malpica, mariscal de Castilla, señor de Parla, Valdepusa, San Martin, Navalmoral y Santa Ana, y caballero de Santiago. Fueron hijos de este enlace D. Pedro y doña Catalina; D. Francisco Barroso de Ribera, segundo marqués de Malpica, comendador de Mérida y Villoria en la Orden de Santiago, Gentil-hombre de cámara de los Reyes Felipe II, III y IV, ayo y mayordomo mayor del Infante D. Fernando; doña María Enriquez, que casó con D. Gomez de Mendoza Manrique, cuarto conde de Castro y de Villazopeque, mayordomo mayor de Felipe IV, y abuelo de los marqueses de Camarasa, condes de Orgaz, marqués de Jamáica y otros señores, y á doña María de Figueroa, que casando con D. Esteban de Mendoza Guzman y Toledo, primogénito de los terceros condes de Orgaz; son antecesores de los condes de esta casa, de los marqueses de Montemayor, condes de Villaumbrosa, Montehermoso, Cantillana y otros.

### LÍNEA DE LOS SEÑORES Y MARQUESES DE EMBID.

Ruy Gonzalez de Molina, hijo de Gonzalo Perez de Molina, es el ascendiente justificado de los señores y marqueses de Embid, que en los mismos términos de Molina han conservado ya que no el dominio, á lo menos uno de los lugares mas preeminentes en la nobleza de aquel Señorío, reteniendo siempre el apellido de Moli-

na. Fué casado dicho caballero con doña Magdalena de Torrellas en quien procreó á

Gil Ruiz de Molina, en quien se continúan las generaciones con datos segurísimos; fué señor de Santiuste, y aunque se le supone señor de Embid tenemos motivos como se verá luego para afirmar que este lugar no entró en la familia hasta el año 1426. Estuvo casado con doña María Sanchez, teniendo por hijos á Juan Ruiz de Molina que sigue la linea á Gil Ruiz de Molina, llamado de Adobes, porque vivió en este lugar en los años 1397 en que en union de su hermano tenia cierta administracion de diezmos, y fueron sus hijos Juan Fernandez, vecino del lugar de Prados-Redondos, Sancho Fernandez, vecino de Adobes, N. de Molina, mujer de Pedro García Malo, vecino de Torrelledgo y María Sanchez, mujer de Tomás Martinez Malo, hermano del anterior.

Juan Ruiz de Molina, hijo de Gil Ruiz, fué primer señor de Embid, de Santiuste, Guisema, la Torre de Anton-Sanchez, el Pobo, Teros, la Serna y Tercaguilla, Caballero y Bachiller en leyes. Está llamado en muchas escrituras Juan Ruiz de los Quemadales por la hacienda que tenia en aquel lugar; pero él siempre se llama «el Caballero Juan Ruiz de Molina.» En 1410 compró la casa y Señorío de Santiuste con sus heredades y términos, y en 1420, 21 y 25, se halló con bastante número de hombres de armas en todos los grandes acontecimientos de Castilla, siguiendo al tercer Conde de Medinaceli, de quien tenia acostamiento, y en recompensa de lo que en esto obró le dió el lugar de Embid como aparece de una carta del Conde en que dice: «Yo D. Luis de la Cerda, Conde de Medina-Celim, señor de la Villa de Santa María del Puerto, é de Huelma. Por facer bien, é merced á vos el Cavallero Juan Ruiz de los Quemadales, vecino

de Molina por muchos, buenos é agradables servicios que me avedes fecho; y en emienda, é satisfaccion de la costa que fecisteis yendo conmigo en mi servicio con ciertos hombres de armas que llevásteis á los juramentos que se hicieron en Olmedo y Arévalo y Palenzuela, por mandado y servicio de nuestro señor el Rey los años pasados del nacimiento de nuestro Señor Jesus-Christo de 1420, 21 y 25 años, dó vos, é fago vos donacion, pura, perfecta, fecha entre vivos, conviene á saber del mi lugar de Embid, que está situado en tierra de Molina, cerca de la Enguta, lugar de la órden de San Juan y dovos y fágovos, donacion del dicho lugar, y frutos que han pertenecido, y esquilmos que pertenescieren de aqui adelante, y con todos sus términos y defesas, y con todo el Señorío, propiedad y vasallage, y mero y mixto Imperio, jurisdiccion, pechos, derechos, tenencia y posesion... todo enteramente para que de aqui adelante seya vuestro, y de los vuestros de juro y heredad para siempre jamás etc. Fecha en mi Alcázar de la mi villa de Medina siet dias de Enero año del nascimiento del Señor de 1426 años. Yo el Conde. «A la derecha de esta firma dice: «Yo la Condesa fuí presente, y fuy dello placiente» y debajo hay otra de diversa letra que dice: «Yo la Condesa» por lo que se deduce que además de los Condes firmó la Condesa viuda de Medina doña Mencía de Mendoza, madre del Conde. En virtud de esta donacion entró Juan Ruiz de Molina en posesion del lugar dicho, y á pesar de tenerlo en quietud quiso tomarlo juridicamente, y hay un acto de ello de 19 de mayo de 1429 que dice: como en Embid, lugar del honrado caballero Juan Ruiz de Molina, fijo de Gil Roiz, estando junto el Concejo, Alcalde, Alguacil y omes buenos del dicho lugar en la Iglesia de Santa Catalina de él,

el dicho Juan Ruiz Caballero, ante Gonzalo Fernandez de Checa y Juan Sanchez Torrecillos, Escribanos públicos, dijo al Concejo, que bien sabia como de tres años á aquella parte era señor del dicho lugar, y su jurisdiccion civil y criminal y mero mixto imperio, en virtud de ciertos títulos, y que estaba en posesion de él, pero que sin embargo en continuacion de ella, la queria volver á tomar. Y luego el dicho Concejo le besó la mano como á su señor, y se obligó á tenerle por tal. Compró Juan Ruiz de Molina el Señorío del Pobo, de que en la Era 1476 habia adquirido una tercera parte doña Sancha García de Rojas, mujer de Gonzalo Lopez Destúñiga, Alcaide del Alcázar y Justicia mayor de Molina, y teniendo D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Conde de Priego, derecho á este lugar se apoderó de él con la fuerza con sentimiento de Juan Ruiz que se quejó al Rey, y obtuvo diversas provisiones para que se le restituyese, no pudiéndolo lograr aunque en 1441 en la sentencia que sobre las diferencias de estos Reinos pronunciaron la Reina doña María, el Príncipe D. Enrique el Almirante y Conde de Alava, mandaron cumplirlas diciendo: «Otrosí si en lo del Caballero Molina, mandamos que Diego Hurtado cumpla con efecto las cartas que acerca de este hecho el dicho señor Rey ha dado.» El año 1453 aún no estaba hecha la restitucion; pues que Juan Ruiz dice en su testamento que lo tenia Diego Hurtado injustamente y por fuerza ocupado el Pobo, así como le tomó otras cosas por ser él (Diego Hurtado), Caballero del Estado que todos conocen y manda á sus hijos que unidos trabajen para cobrarlo en pleito. Dicho testamento lo otorgó en Molina á 10 de Noviembre de 1453 ante Pedro Guillen de Corral, Escribano público de aquella villa, y por él manda ser enterrado con el hábito de San

Francisco en su capilla de Nuestra Señora de Gracia del Monasterio de San Francisco en dicha villa, donde órdena que el Cabildo de los Clérigos de Molina, vaya en procesion general, y anualmente el dia de Santa María en Setiembre, y cante un responso sobre su sepultura por sus pecados y los de la «honrada dueña Mari Diaz su mujer difunta,» para lo cual les deja los 18 florines de oro que tenia sobre Covera, el Olmeda y Villar. Ordena que los frailes de aquel Monasterio le digan una misa perpétuamente todos los dias en su capilla, y una dé Requiem cantada el lunes de cada semana, y otra el sábado, dejando para ello tres mil maravedís de juro que tenia en las Salinas de Terzaga, Aldea de Molina; y de estas dos memorias nombra por Patron á Diego su hijo mayor. Manda á Teresa su sobrina cinco mil maravedís y la heredad de Checa. Deja ciertos libros al Monasterio de San Francisco, y señala tres mil maravedís para casar seis huérfanas á quinientos maravedís cada una. Nombra por testamentarios á Alfonso Ruiz, su hijo, á Fray Pedro de Pelegrina, guardian de San Francisco, su confesor y á Juan Lopez de Checa su criado. Cumplido todo esto, mejora en el tercio de sus bienes al Bachiller Diego Ruiz, su hijo mayor, señalándosele en el lugar del Pobo, sus vasallos y términos y el lugar, término y torre de Toros, Pedregal, Tordesilos y Anquela la Seca y Montos y el Portazgo, peso y cabeza del pecho de los moros de Molina con las casas principales de esta villa, con sus tiendas, casas, términos, horno y heredades. Y estando el Pobo ocupado por Diego Hurtado, pudiendo perjudicarse su hijo si solo lo hubiese de cobrar él mandándole trabajo y no herencia, dispone que todos sus restantes hijos varones unidos, siguiesen el pleito, ayudándole con cien florines al año que era lo que la Mar-

tiniega del Pobo rentaba cuando él lo poseia. Pero si en tres años contados de su fallecimiento no hubiera logrado la restitucion le den sus otros hermanos por partes iguales tres mil florines de oro del cuño de Aragon, que era el valor de dicho lugar. A su hijo segundo Mosen Pedro, manda por razon de su legítima y de la mitad del remanente del quinto de sus bienes, en que le mejora, el lugar de Santiuste, con su casa fuerte, señorío, tierras de pan llevar que tenia en Cañizares, Aldea de Molina y las casas y heredamientos de Corduent, Ventosa, Terraza, Valhermoso, Arias, Almalla, Cuevas labradas, Torete, Torremocha, Lagunilla y Aldeas de Molina. A Alonso, su hijo tercero le deja los lugares de Embid, Guisema y Tercaguilla con sus términos redondos, jurisdiccion del primero y heredades de pan llevar y huertos que tenia en los Cubillejos del Sicio y de la Sierra, y en Campillo, Vetar, la Yunta, Tortuera, Zallas, Tartanedo, Aldeas de Molina, casas, bodega y viñas de Olves y de Alfarna y mitad del remanente del quinto de sus bienes, en que le mejora. Deja á Juan Ruiz, su hijo cuanto, el lugar de la Serna con todo su Señorío y la casa y término de la torre segun la compró de Juan Sanchez de Alarte, y de Anton Sanchez de la Torre, y las tierras, huertas, prados y pastos que tenia en Riello, Castellote y Allustante, y la casa del Arrabal de Molina, y el Molino de las Cuevas, y con esto y con lo que le dió en casamiento manda que se contente. Dice que para hacer estas mejoras en sus hijos tenia licencia del Rey D. Juan su señor, y consentimiento de Mari Diaz su mujer. Instituye por sus herederos á los dichos Diego, Pedro, Alonso y Juan sus hijos, á Teresa Ruiz, su hija, mujer de Mosen Lope Gimenez de Heredia y á Gutierre su nieto, hijo de Mari-Sanchez su hija, difunta,

mujer que fué de German Ruiz de Medina del Campo, trayendo á colacion y á particion lo que á ellas y á Mosen Pedro y á Juan Ruiz sus hijos, dió al tiempo de casarse. Ordena que en caso de fallecer alguno de sus hijos sin sucesion varonil se hereden unos á otros ó los hijos mayores varones de ellos por línea masculina, por cuanto su voluntad era que los lugares de Santiuste, la Serna, Riello, Embid, Guisema, el Pobo y Teros, de que el Rey le daba licencia para instituir mayorazgo con las cláusulas que quisiere quedase siempre en la varonía de sus descendientes, teniendo obligacion el que heredase á otro de casar las hijas, que no habian de suceder á arbitrio de los dos parientes mas cercanos. Dado por los hijos el consentimiento á todo lo dispuesto ante Lope de Alcaráz, Alcalde de Molina por el honrada Diego de Ordás, Corregidor de aquella villa, falleció Juan Ruiz de Molina en 14 de Noviembre de 1454, dejando por hijos en su mujer Mari Sanchez á los que llevamos referidos, de los cuales el mayor Diego Ruiz de Molina continuó las diferencias con el Conde de Priego sobre la villa del Pobo, aunque nunca pudo recuperarla, y no habiendo querido casarse, falleció, dejando en Leonor de Ciesa, mujer soltera, un hijo natural llamado Juan de Molina, á quien legitimó el Rey don Enrique IV por cédula dada en Segovia á 23 de Julio de 1460, refrendada de Alvar Gomez de Ciudad-Real, su Secretario. El segundo, Mosen Pedro de Molina, heredó á su hermano con arreglo al testamento de su padre, gozando la mayor parte de sus bienes, estando ya casado cuando aquel testó, con doña Isabel Muñoz de Pamplona, que yace con él en San Francisco de Molina, teniendo por hija única á Mari Diaz de Molina, que heredó los lugares de Arias y Somero, y las heredades de Cañizares y

todas las otras que por no ser incluidas en el tercio de los bienes de su abuelo no pasaron á buscar varon. Casó esta señora con Juan Garcés de Marcilla, Alcaide de Albarracin, hermano de Miguel, Señor de la Torre, de quien procedieron los señores de aquella casa, y D. Fernando de Araque Caballon y Garcés, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo de Hacienda, ambos hijos de Juan Garcés, señor de la Torre, Baile de Teruel y de doña M. de Marcilla, su mujer. Sobrevivió Mari Diaz de Molina á su marido, y estando viuda en el lugar de Pozondon, aldea de Albarracin á 29 de Julio de 1500, dió poder para testar á su hermano Juan Garcés de Marcilla, señor de la fortaleza de Losares, y á Mosen Pedro de Marcilla, su hijo, señor de Arias, los que en el lugar de Cella, Aldea de Teruel á 11 de Enero de 1539, ante Juan Martinez, Notario, hicieron el testamento en que está nombrado Mosen Pedro de Molina, instituyendo una capellanía en la capilla de San Juan de Albarracin, donde estaba enterrado Juan Garcés, nombrando por Patron á Mosen Pedro, su hijo, señor de Arias y sus descendientes, y despues de ellos á Pedro Garcés de Marcilla, Baile de Teruel, y luego á Miguel Garces de Marcilla, seño de la Torre, que eran hermanos del espresado Juan, y á falta de ellos y de sus líneas llamaron á su primo hermano Juan Garcés de Marcilla, señor de Losares. Tuvieron Juan Garcés y Mari Diaz de Molina cinco hijos que son: Mosen Pedro de Marcilla, señor de Arias, que fué primer patron de la Capellanía de su madre, vivió con el Conde de Medinaceli, y aunque casó con doña Teresa de Salinas no tuvo hijos; Miguel Garcés de Marcilla, señor de la heredad de Pelpir, término de Albarracin, que le vinculó su madre con obligacion del nombre y armas de Marcilla, tuvo sucesion, que dividida en tres

diversas líneas, se conserva en algunas. Sarci Garces de Marcilla, que en doña Beatriz Martinez, su mujer, solo tuvo á doña Isabel, llamada en quinto lugar al patronato de la Capellanía de su abuela y mujer de Luis Diez de Aux, hijo segundo de Luis Diez de Aux y de doña Violante de Funes y Heredia, señores de Sissamon; Luisa Garcés de Marcilla, llamado en cuarto lugar al citado patronato, que casó con Gerónimo Gil y Juan Garces de Marcilla, tercero génito, que fué señor del lugar de Somero, que le vinculó su madre, y Alcaide de Albarracin, el cual casó con doña Catalina Ramiro, y fueron sus hijos doña Ana Garcés, señora de Tercaguilla, Juan Garces que casó con doña Mencía de Resa, hija de Alonso de Resa y de doña Mencía Sanchez de Resa, su mujer, y Pedro Garcés de Marcilla, que como primogénito fué señor de Somero y su matrimonio con doña Aldonza Muñoz de Heredia, hermana de Juan, Baron de Gaibiel, le produjo dos hijos, á saber: Pedro Garcés, caballero de San Juan, que murió peleando en las galeras de su órden, y Miguel Garcés de Marcilla, baron de Gaibiel y Santa Croche, que casó con doña Leonor Garcés de Resa, su prima hermana, hija de su tio Juan Garcés, y fueron sus hijos D. Juan Garcés, cuarto del nombre, baron de Gaibiel que murió sin sucesion, y D. Rafael Garcés de Heredia, señor de las Baronías de Gaibiel y Santa Croche, y de las fortalezas de Llopardo y Picaza, Regidor de Molina, que casó con doña Antonía Carrillo de Mendoza, duadécima Condesa de Priego, hija de D. Pedro, décimo Conde de Priego, asistente de Sevilla y mayordomo de la Reina doña Margarita, y de su primera mujer doña María Zapata, y de su union fueron hijos entre otros doña Isabel Engracia, marquesa de Robledo; doña Blasa, señora de los Corvos y Villamesía; doña Ana

marquesa de la Rambla, y D. Gerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, décimotercero Conde de Priego, baron de Gaibiel y Santa Croche señor de Escavas, Cañaveras y Castilnuevo, gentil-hombre de cámara del Rey sin ejercicio, Presidente y Capitan general de Guatemala, casado con doña Margarita Zapata, camarera mayor de la Reina de Francia María Teresa, y fueron sus hijos don Pedro, doña María Sidonia y doña Juana.

D. Pedro fué décimocuarto conde de Priego, y casó con doña Antonia María de Toledo, hermana del marqués de Mancera, sin sucesion. Doña María Sidonia le sucedió en el condado y murió casada con D. Francisco Fernandez de Córdoba, primer marqués de Moratilla, señor de las villas de Belmonte, Salares, Algarrobo y Benescalera, caballero de Calatrava, Gentil-hombre de cámara, y fué su hijo único D. José Carrillo de Mendoza y Córdoba, décimosesto conde de Priego, mayordomo del Rey y casado en 28 de Enero de 1690 con doña María Teresa Pardo de la Casta, dama de la Reina madre, é hija de D. Baltasar Pardo de la Casta y Aguilar, tercer marqués de la Casta, conde de Alacuaz, Baile general de la ciudad y reino de Valencia, Virey de Alicante, capitan general de Mallorca, mayordomo del Rey, y de doña Ana María de Palafox y Cardona, su mujer. Doña Juana Carrillo de Mendoza, hermana de los condes don Pedro y doña María Sidonia, murió casada con D. Francisco Antonio de Medina Toledo y Guzman, primer conde de la Ribera, vizconde de Barona, caballero de Alcántara, alguacil mayor perpétuo de la Audiencia de Sevilla, y fué su hija única doña Ana Carrillo de Medina, dama de la Reina doña Mariana de Austria. El tercer hijo de Juan Ruiz de Molina, fué Alfonso de Molina, de quien como continuador de esta línea, hablaremos lue-

go. El cuarto, Juan Ruiz de Molina fué señor de la Serna, la Torre, Riello y Castellote. Vendió la mitad de las herrerías de Checa á su hermano Alfonso, é ignoramos con quién estuvo casado, ni si tuvo sucesores. El quinto, Gil Ruiz de Molina, se consagró á Dios en la Orden Seráfica, y cuando testó su padre, dice que hacia catorce años nada de él sabia. El sesto, Teresa Ruiz de Molina, hija mayor, casó con Mosen Lope Jimenez de Heredia, señor de Santa Croche y Gaibiel, y fué hijo de ambos Fernan Lopez de Heredia, á quien Juan Ruiz, su abuelo, llamó á su mayorazgo á falta de sucesion masculina de sus hijos, y así se continuó la línea de los señores de Santa Croche, hasta que recayó en la familia de Garcés. Y el último, María Sanchez de Molina, que el año 1453 habia fallecido, siendo casada con Fernan Ruiz de Molina del Campo, de quien tuvo á Gutierre, Regidor de Medina del Campo, á quien llamó su abuelo Juan Ruiz á la sucesion de su mayorazgo, despues de los descendientes varones de Fernan Lopez de Heredia.

Alfonso de Molina, tercer génito, heredó á sus dos hermanos mayores Diego y Pedro; fué señor de Embid, el Pobo, Teros, Santiuste y Lema, Tercaguilla y otros lugares. Fué vasallo del Rey, tuvo diferencias con su obrina Mari Diaz de Molina, y sus hijos que á pesar de la esclusion de hembras queria suceder en el mayorazgo de Mosen Pedro, su padre, por lo que D. Alfonso ocupó por fuerza á Santiuste y Teros. Tomó posesion del señorío de la villa del Pobo por haber ganado el año 1476 contra los condes de Priego ciertas cartas de la Reina Católica. Testó en su casa de Santiuste á 22 de Setiembre de 1484 ante Diego Alonso del Castillo, Escribano público de Molina; confesó haber recibido en dote con doña María de Aguilera, su mujer, hermana

del comendador Diego de Aguilera, ochenta mil maravedís, y que la dió veinte mil en arras, para cuya seguridad obligó su lugar de Tercaguilla y la dejó por usufructuaria de sus bienes hasta que sus hijos casasen. Estos fueron: 1.° Iñigo de Molina, señor de Embid, que sigue; 2.° Juan Ruiz de Aguilera, llamado el Mayor, señor de Tercaguilla y de las casas, heredades y mitad de herrerías de Checa que le mandó su padre. Fué Regidor de Molina, y casado con doña Magdalena Sarmiento y Funes, hija de Juan de Funes, señor de Villel, y de doña Inés de Mendoza, su segunda mujer, y fueron sus hijos: Juan Ruiz de Aguilera, Regidor de Molina, y Mosen Pedro Sarmiento, señor de Tercaguilla, herrerías de Checa y heredades de Cubillejo, del sitio de Castellote, que vivió en Molina y contrajo dos matrimonios: el primero con Isabel Sanchez, de quien procreó á Francisco Ruiz Sarmiento de Molina, y á Juan Ruiz Sarmiento de Aguilera, Regidor de Molina, á quien dió su padre el año 1547 las heredades de Cubillejo; el segundo matrimonio lo celebró con doña Ana Garcés de Marcilla, su sobrina, hija de Juan Garcés de Marcilla, señor de Somero y Alcaide de Albarracin. Ambos testaron juntos en 1547 á 8 de Octubre en el lugar de Cubillejo del Sitio, é instituyeron tres mayorazgos; uno de las heredades de aquel lugar en Juan Ruiz Sarmiento, hijo del primer matrimonio, y los otros dos en los hijos que ambos procrearon, que fueron Pedro Ruiz Sarmiento, Juan Garcés de Molina, señor del tercer mayorazgo que se formó de las heredades de Castellote, doña Magdalena y doña Ana Garcés Sarmiento. Esta instituyó heredero de sus bienes á Juan Fernandez de Heredia Sarmiento, vecino de Moros. El primogénito Pedro Ruiz Sarmiento, fué señor de las herrerías de Checa y de las casas y heredades de

aquel lugar, de que le fundaron sus padres mayorazgo, en que y demas bienes de sus hermanos le sucedió doña Ana Sarmiento de Molina, su hija natural, señora del lugar de Picaza, y de las heredades de Cubillejo del Sitio y de la Sierra y Castellote, con la cuarta parte del peso y portazgo de Molina, que aunque casó con don Alonso de Molina y Liñan, caballero de la Orden de Alcántara, Gobernador de Loja y Zamora, hijo de los señores de Embid, murió sin hijos el año 1629, dejando por heredero de sus bienes libres á Juan Fernandez de Heredia y Sarmiento, vecino del lugar de Moros en Aragon, el cual por escritura hecha en Calatayud á 13 de Setiembre de 1629, ante Miguel Gerónimo de Rada, notario del número de aquella ciudad, cedió esta herencia por veinte mil florines, dineros jaqueses, á D. Gerónimo Fernandez de Heredia, su hijo, vecino de Moros, á quien se opusieron D. Marcos de Molina, señor de Embid, diciendo ser los bienes de mayorazgo, y por otros derechos D. Rafael Garcés, conde de Priego, y D. Pedro Garcés, vecino de Molina; pero D. Gerónimo por escusarse de pleitos, dió poder en Molina á 28 de Noviembre de 1629, ante Pedro Perez de Ormazabal, Escribano del número, á Juan Malo Garcés de Anguita, su cuñado, vecino de Molina, para que concertase sobre dicha herencia comprometiéndolo en el licenciado Melchor de Molina, del consejo y cámara de S. M., y por escritura otorgada en Madrid á 9 de marzo de 1630, ante Santiago Fernandez, Escribano del número, se apartó del pleito cediendo D. Marcos, señor de Embid, todos sus derechos y pretensiones por ocho mil reales vellon. Tercero, Mosen Pedro de Molina, que fué señor de las heredades de Cubillejo del Sitio y de la Sierra, y otros lugares, y no teniendo sucesion, por testamento de 22

de Octubre de 1503, dejó por su heredero á su hermano Iñigo. Cuarto, doña Mari Diaz de Aguilera, que casó con D. Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Argal y Mochale, hijo segundo de D. Diego Hurtado de Mendoza y de doña Teresa Carrillo, primeros condes de Priego, de cuya union fueron hijos D. Gaspar de Mendoza, don Alonso Carrillo de Mendoza, vecino de Cuenca, y doña Aldonza de Mendoza, que casó con D. Juan Fernandez de Heredia, señor de Sisamon, y fué su hijo D. Juan Fernandez de Heredia, señor de la misma villa, padre de otro D. Juan, progenitor de los condes de Contamina, y de D. Gerónimo Fernandez de Heredia, Gobernador de Aragon, progenitor de los últimos condes de Aranda. El primogénito D. Gaspar de Mendoza casó con doña Francisca Arias Dávila, hija de Hernan Darias Dávila, hermano del primer conde de Puñonrostro y de doña Catalina de Orozco, su mujer; y fueron sus hijos D. Pedro y doña María de Mendoza, cuya tutoría se discernió en Cifuentes á 3 de Agosto de 1552, á doña María Francisca Arias, su madre, que en esta calidad le dió el mismo año al señor de Embid, los derechos que don Gaspar de Mendoza tenia á los bienes de doña María de Aguilera, su abuela, y de Mosen Pedro de Molina, su tio. Quinto, doña Isabel de Molina: y sesto, doña Luisa de Molina, á quienes su padre señaló para sus casamientos en su testamento doscientos sesenta mil maravedís.

Iñigo de Molina, como primogénito, fué tercer señor de las Villas de Embid, Santiuste y el Pobo, y de los lugares de Teros, Guisema, Olves, Orrea y otros, que su padre incluyó en el mayorazgo antiguo. Casó dos veces: la primera con doña Catalina de Mendoza, hija de D. Pedro Carrillo de Mendoza, segundo conde de Priego, no produciendo este matrimonio mas que una hija,

llamada doña Catalina, que casó con Garci Bravo de Medrano, Alcaide de Atienza, por lo que volvió á contraer segundo con doña Isabel de Liñan, señora de Tiestos en Aragon, hija mayor de Alfonso de Liñan y de Mari Perez Malo, su mujer. Capitulóse este matrimonio en el dicho lugar de Tiestos á 22 de Noviembre de 1504, ante García de Belmont, notario público de Aragon; pero duró tan poco, que ya en 1506 era fallecido don Iñigo; y Micer Juan de Luna, Teniente de Justicia de Aragon, nombró por tutoras y curadoras del hijo único, que dejó de su segundo matrimonio á Mari Perez Malo y á doña Isabel de Liñan. Fué este

D. Alonso de Molina y Liñan, cuarto señor de Embid y demas lugares de su padre, y poseedor de Tiestos por su madre. Recibió el hábito de Santiago por merced del Emperador Cárlos V, que tambien le dió las alcaidías de las fortalezas de Zafra, Estables y Peñalcázar. En 1514 aun parecia en la tutoría de su madre, como aparece de una peticion que se dió en Molina á 20 de Febrero al licenciado Francisco del Castillo, Juez de residencia y justicia mayor en ella para autorizar una copia del testamento del caballero Juan Ruiz de Molina. Casó este caballero con doña Elena de Herrera, hermana de Melchor de Herrera, primer marqués de Oría, Valdaracete y Auñon, señor de Valdemoro, Alferez mayor de Madrid, Tesorero general de Felipe II y del consejo de Hacienda, é hija de Fernan Gomez de Herrera, del consejo de Cárlos V, y de su mujer doña Beatriz de Alcocer. En 1552 falleció D. Alonso, y su esposa doña Elena quedó por tutora de sus hijos D. Gabriel y doña Isabel, y en calidad de tal, ajustó con doña Francisca Arias, viuda de D. Gaspar de Mendoza, primo hermano de su marido el pleito que este caballero le puso por sí

y en virtud de las cesiones que le habian hecho, don Alonso Carrillo de Mendoza y doña Aldonza de Mendoza, sobre los derechos que tenian á los bienes de doña María de Aguilera, su abuela, segunda señora de Embid, y de Mosen Pedro de Molina, su tio, los cuales confiaron su arreglo amistoso al magnífico Sr. Martin Malo de Heredia, comendador de Santiago, y este caballero en Molina pronunció sentencia mandando que doña Elena diese á doña Francisca por los derechos de doña maría de Mendoza, su hija, 65,000 mrs., y ella los renunciase como lo hizo, por escritura de 25 de Setiembre de 1552, ante Luis Manuel, Escribano de Molina. Doña Isabel, hija de D. Alonso de Molina y de doña Elena, estaba casada en 1559 con D. Manuel de Sesse, Baile y Receptor general del Reino de Aragon, á quien llevó en dote 90,500 escudos.

D. Gabriel de Molina y Liñan, quinto señor de las villas de Embid, el Pobo, Tiestos, Santiuste y demas de sus mayores, fué Regidor de Molina, y casó en Guadalajara con doña María de Arellano y Mendoza, hija mayor de D. Urban de Arellano, segundo señor de las vilas de Clavijo y Miraflóres, y de doña Elena Arias de Bobadilla, su mujer, hermana de D. Arias Gonzalo de Bobadilla, Conde de Puñonrostro, para cuyo casamiento le fundaron el año 1541 el mayorazgo de Clavijo á D. Urban, D. Alonso Ramirez de Arellano y doña Catalina de la Plazuela, sus padres, señores de Clavijo y Miraflores. Aportó en dote doña María de Arellano 473,850 maravedís, y su marido la dió en arras dos mil ducados, segun escritura hecha ante Simon Hurtado, Escribano del número de Guadalajara. Viuda esta señora, empezó el inventario de sus bienes en Molina á 16 de Setiembre de 1593, y en 20 de Noviembre del mismo año, ante Luis

Manuel, Escribano de Molina, dió poder á Juan Ruiz Sarmiento de Aguilera, Regidor de la misma villa para que tomase posesion de la de Aldegüela ó Tiestos, y nombrase justicias en ella, porque segun los fueros de Zaragoza, debia gozarla por su viudedad. Fueron sus hijos: 1.° D. Antonio de Molina, sesto señor de Embid, que sigue; 2.° D. Iñigo de Molina, octavo señor de Embid, cuya sucesion seguirá á la de su hermano; 3.° don Gabriel de Liñan, que el año 1604 era Regidor de Molina, y despues casó y vivió en Cuenca; 4.° D. Alonso de Molina y Liñan, caballero de la Orden de Alcántara, por título de 8 de Enero de 1631, Gobernador de Loja y Zamora en Indias, y señor de Picaza por su matrimonio con doña Ana Molina de Sarmiento, su prima, como queda dicho; 5.° D. Urban de Arellano, que murió en la jornada de Inglaterra; 6.° D. Fernando de Molina, que murió jóven; 7.° y 8.°, doña Elena y doña Isabel de Molina, monjas en el monasterio de la Piedad de Guadalajara; y 9.°, doña Mariana de Molina y Liñan, que casó en Molina con D. Gonzalo Perez de Nueros, caballero de Calatayud, hijo de D. Miguel Perez de Nueros y de doña María de Funes y Zayas, vecinos de Calatayud, y nieto de Juan Perez de Nueros del Consejo de S. M. y su Abogado fiscal de Aragon; todo lo cual se probó en las informaciones de la lustrosa calidad de esta familia que se hicieron el año 1631 para que D. Ignacio Perez de Nueros, uno de los hijos de doña Mariana de Molina, fuese Capellan de honor de S. M.

D. Antonio de Molina, como primogénito, fué sesto señor de las villas de Embid, Pobo, Aldegüela y Santiuste, y de las dehesas de Teros y Guisema, Gentil-hombre de la boca de Felipe II, y señor del Mayorazgo de Clavijo y Miraflores, en que sucedió á D. Alonso de Are-

llano, hermano de su madre. Sirvió á Felipe II en las alteraciones de Zaragoza con doscientos hombres á su costa, por cuyos servicios y los que prestó en 1572 en las Córtes de Tarazona, le dió S. M. la plaza de Gentilhombre de su boca, y dos mercedes de hábito. Testó en Molina á 19 de Mayo de 1622, estando casado con doña Ana de Mendoza y Aragon, á quien nombró tutora de sus hijos, y por haber fallecido en 23 de Febrero de 1627, se dió esta tutela á D. Alonso de Molina su cuñado. Los hijos que quedaron de esta union fueron: 1.° D. Marcos de Molina, sétimo señor de Embid, que sigue; 2.° doña Ana Mauricia de Mendoza, que casó en 1629 con D. Juan Francisco Ruiz de Molina, segundo señor de la villa de Umera y del Mayorazgo que le fundaron el licenciado Melchor Ruiz de Molina, y doña Juana de Bobadilla, sus padres, señores de Umera; 3.° doña Luisa de Mendoza, que casó con D. Francisco Montero, Regidor de Badajoz; 4.° doña Juana de Mendoza, doña Antonia y doña Manuela, que casó en Molina con D. Juan Rodriguez Rivadeneira y Marcilla, señor del Rinconcillo y viuda sin sucesion. Fué dueña de honor de las Reinas doña María Luisa de Orleans y doña Mariana de Baviera, y Guarda mayor de sus damas, en cuyo empleo murió en el Palacio de Madrid el año 1694.

D. Marcos de Molina Mendoza Liñan y Arellano, sétimo señor de Embid, Clavijo, Miraflores, Aldegüela, el Pobo, etc., fué Alcalde mayor perpétuo de Molina, con voz y voto en su Ayuntamiento, por cédula del Rey Felipe IV, fechada en Madrid á 3 de mayo de 1638. En 9 de Enero de 1631 tomó el hábito de Alcántara en la iglesia de San Martin de Madrid, armándole el marqués de Cañete, y siendo su padrino D. Rodrigo Diaz de Vivar, duque del Infantado. En 1629 agregó á sus mayorazgos la

fortaleza de Picaza por muerte de doña Ana Molina de Sarmiento, mujer de su tio D. Alonso, y en el mismo año casó con doña Francisca María de Molina y Sotomayor, hija del licenciado Melchor Ruiz de Molina, primer señor de la villa de Umera, del consejo y cámara de Castilla y de los de Cruzada é Inquisicion, y de doña Juana de Bobadilla, cuyos capítulos se otorgaron en Madrid á 30 de Setiembre de 1629, ante Santiago Fernandez, Escribano del número. Falleció D. Marcos á los 19 años de edad, dejando á su esposa por tutora y curadora de sus hijas, las cuales fueron doña Antonia y doña Bernarda, que fallecieron en edad temprana, y doña Juana Lorenza de Molina y Mendoza, que por muerte de sus hermanas poseyó las villas de Clavijo y Aldegüela, y los heredamientos y fortaleza de Picaza y Miraflores. Casó esta señora con D. Martin José de Lanuza, caballero de Santiago, Alcalde de Casa y Córte. Fueron hijas de este matrimonio doña Teresa y doña Vicenta de Lanuza, monjas en las Huelgas de Burgos; doña Francisca de Lanuza y Mendoza, casada en 1687 con D. Fernando de Moscoso y Sandoval, caballero de Santiago, Colegial del mayor de San Ildefonso, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, que la dejó viuda y sin hijos en 1690, y don Marcos Baltasar de Lanuza y Mendoza, primer Conde de Clavijo, señor de la Aldegüela, Picaza, Miraflores y de los mayorazgos de Baptista y Lanuza, Gentil-hombre de la boca del Rey, casado en 1682 con doña Manuela Sanz de Mendoza y Heredia, hija de D. Francisco Sanz de Cortés, marqués de Villaverde, y de doña Ana María de Mendoza y Heredia, su mujer, hermana del Conde de Contamina, y fué hija única de aquel matrimonio doña Francisca Javier de Lanuza.

D. Iñigo de Molina y Arellano, hijo segundo de don

Gabriel, quinto señor de Embid, entró á la posesion del mayorazgo de sus mayores, y á los demás bienes que vinculó el caballero viejo Juan Ruiz de Molina, por haber fallecido D. Marcos sin hijos varones, quedando á las hijas de este lo que llevamos referido. Fué Alguacil mayor de Molina, y Gobernador de las ciudades de Alcaraz, Ubeda, Baeza y Búrgos. En 9 de Diciembre de 1619 en Madrid, puso ante un Alcalde de Casa y Córte, demanda á su hermano D. Antonio, de la villa de la Aldegüela, que decia pertenecerle como hijo segundo, en virtud de una sentencia arbitraria dada sobre la sucesion de los bienes de Alonso de Liñan, su tercer abuelo, entre doña Isabel y doña Elena sus hijas. El Alcalde D. Luis de Padilla en sentencia de 27 de Febrero de 1624, condenó á D. Marcos de Molina y á doña Ana de Mendoza y Aragon, su madre y tutora, á darle dicha villa con los frutos caidos desde la contestacion de la demanda. Doña Ana de Mendoza apeló al Consejo y este por sentencia de 7 de Julio de 1626 confirmó la anterior y se dió ejecutoria á D. Iñigo en Madrid á 20 de julio del mismo año, refrendada de Diego Gonzalez de Villarroel, escribano de Cámara. Despues siguióse pleito sobre la liquidacion de frutos cuando D. Iñigo y don Marcos su sobrino se convinieron cediendo aquel á este la villa de Aldegüela por 199.470 maravedis de juro que D. Marcos tenia por tres cartas de privilegio, situados sobre las alcabalas de Molina, las cuales habian de quedar por mayorazgo á D. Iñigo y sus sucesores. Casó este caballero con doña Angela de Molina, natural de Madrid y fueron sus hijos D. Cristóbal de Liñau y Molina, á quien se nombra en la escritura del convenio de la Aldegüela; D. Diego de Molina, primer marqués de Embid, que sigue; D. Alonso de Molina, que murió siendo

Capitan de Infantería Española en el socorro de Lérida en 1646 y D. Iñigo de Molina, muerto en el ejército de Cataluña en 1648.

D. Diego de Molina Arellauo y Mendoza sucedió á su padre y fué noveno señor de Embid, el Pobo, Santiuste, Teros y Guisema: Alguacil mayor perpétuo de Molina y primer marqués de Embid, creado en consideracion á su calidad por el Rey Cárlos II en Abril de 1687, y el siguiente á 19 de Agosto pasó á mejor vida siendo enterrado en su capilla de San Francisco de Molina. Estuvo casado con doña Antonia de Liñan, natural de Calatayud, hija de D. Miguel de Liñan y de doña Violante Lopez de Sisámon, su mujer, y fueron sus hijos D. Iñigo, que sigue, Don Gaspar y otros que murieron niños.

D. Iñigo de Molina Arellano y Mendoza, segundo marqués de Embid y señor de los lugares del mayorazgo de familia, fué Regidor y Alguacil mayor de Molina, Caballero de Santiago por merced de Felipe IV, fecha en Madrid á 18 de Diciembre de 1652 y despachada en el Consejo á 3 de Julio de 1653, habiendo dado su genéalogia y los actos positivos de los hábitos de Don Alonso de Molina, de D. Marcos, Señor de Embid y de D. Gerónimo Perez de Nueros, hijo de doña Maria de Molina, hermana de su abuelo. Falleció en Molina en 27 de Noviembre de 1693 estando viudo de doña Teresa Caniégo y Zúñiga, que falleció en 20 de Agosto de 1689 y yace con él en la capilla de San Francisco de Molina. Fué esta señora hermana de D. José y D. Agustin Caniegos, Caballeros de Calatrava y él último Colegial del mayor del Arzobispo; todos tres hijos de D. Fernando Caniegos y Guzman, de la órden Calatrava, y en ella Gobernador de Martos y Almaden, del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda de S. M., Regidor perpétuo de Guadalajara y Alférez ma-

yor de ella por el duque del Infantado, y de su mujer doña Agustina de Zúñiga. Fueron hijos de D. Iñigo y doña Teresa Caniego; D. Diego de Molina, que sigue; doña María de Molina Arellano y Mendoza, que casó en 1694 con D. Domingo de Zúñiga y Guzman, del órden de Santiago, hijo segundo de D. Luis de Zúñiga y Guzman, primer marqués de Ribera, y gentil-hombre del Rey, Regidor de Guadalajara y de doña María Felipe de Tovar y doña Agustina de Molina Arellano y Mendoza.

D. Diego de Molina Arellano y Mendoza fué tercer Marqués de Embid, señor de las Villas del Pobo, Santiuste, Teros y Guisema, Alguacil mayor perpétuo de Molina y Menino de la Reina.

### LINEA DEL SEÑOR DE PARADA Y AMUZCO.

Esta línea procede de D. Gomez Gonzalez, cuarto hijo procreado por D. Gonzalo Perez, tercer Señor Sobeno de Molina y la Condesa doña Sancha Gomez, su mujer, el cual ó por partícion de los bienes libres de su padre ó por compra suya, fué señor en parte de Amuzco. Casó este caballero con doña María Rodriguez, Señora de Parada, y todos los autores convienen en que fué su hijo

Ruy Gomez de Molina, señor de Amuzco y Parada, á quien llamaron el Gaso, que es lo mismo que leproso, por padecer esta enfermedad; casó con doña María Lopez de Lanzós, hija de Lope Garcia de Lanzós y doña María Fernandez de Andrade, señora de Casa-Lanzós en Galicia, que poseyeron los duques de Maceda con varonía de Andrade. Fué hija de ambos

Doña María Ruiz de Molina, que heredando la casa de su padre la llevó en dote á Sancho Sanchez de Ulloa, Se-

ñor de Ulloa, Monteroso y tierra de San Justo, repostero mayor de los Reyes D. Sancho IV y D. Fernando IV, hijo de Sancho Lopez de Ulloa, señor de Villamayor de Ulloa y de doña Urraca Perez de Sotomayor, su mujer; este Sancho fué en cuya presencia juró el año 1291 D. Juan Nuñez de Lara, tercero del nombre, Señor de Molina, la paz que el rey D. Sancho IV habia ajustado con el Rey D. Jaime II de Aragon. De su union fueron hijos: 1°. Lope Sanchez de Ulloa y Molina, Señor de Ulloa y Monterroso, á quien D. Pedro Fernandez de Castro, el de la guerra, Mayordomo Mayor del Rey D. Alonso XI dió en 30 de Mayo de 1333 el Castillo de Ladroes, y habiendo casado con doña Maria Ozores, de Orcellon, Señora del Castillo de Jubencos, hija de Gonzalo Ozores, señor de Jubencos y de la Cancela, y fueron sus hijos Gonzalo Sanchez de Ulloa, señor de esta casa, que el año 1359 murió en la batalla de Araviana, siendo Alferez mayor del conde D. Fernando de Castro y Vasco Lopez de Ulloa que le sucedió, y que habiendo perdido su casa por seguir al Rey D. Pedro, recuperó despues parte de ella, y asi fué señor de Repostería, Narla, Fons y castillo de Pambre. De él y de doña Isabel Gonzalez Mesia, hija de Diego Gonzalez Mesia, Señor de Mesia, nació Gonzalez Ozores de Ulloa y señor de Ulloa Monterroso, Estados que por la pérdida de su padre poseyó D. Pedro, Conde de Trastamara, condestable de Castilla, en cuya gracia tuvo este caballero tan buen lugar, que consiguió le hiciese donacion de ellos. Por el testamento de Gonzalo, su fecha en Mellid á 4 de Agosto de 1402, se justifican estas filiaciones, y que fué casado con doña Maria Alvarez de Sotomayor, hija de Alvar Paez de Sotomayor, señor de Sotomayor y Fornelos y de doña Mayor Suarez de Deza, su mujer. Fué hijo mayor de ambos Lope Sanchez de Ulloa, Señor de Ulloa, Monterroso,

Respostería y casa de Jubencos, que hizo su último testamento el año 1465, y celebró dos matrimonios: el primero con doña Leonor de Mendoza, hija de Juan Fernandez de Mendoza, Abad mayor de Sevilla (hermano de D. Lope, Arzobispo de Santiago), y de doña Inés de Melgarejo, su mujer, que solo produjo á don Vasco Sanchez, que habiendo casado con doña Inés de Moscoso, señora de Altamira, murió antes que su padre, dejando único á D. Lope Sanchez de Ulloa, primer conde de Altamira, pertiquero mayor de tierra de Santiago, por cuya muerte sin sucesion heredó la casa de Altamira don Rodrigo Osorio de Moscoso, su primo hermano, señor de Navia, de quien por varonia proceden los otros Condes de Altamira. El segundo matrimonio de Lope Sanchez de Ulloa fué con doña Inés de Castro, viuda de Pedro Gonzalez de Bazan, señor de la Bañeza y Palacios de Valduerna, hija de D. Alonso de Castro, el Tuerto, señor de Castro-verde y Loaces y de doña Maria Ramirez de Guzman, su mujer, y fué su hijo don Sancho Sanchez de Ulloa, primer conde de Monterrey, señor de Ulloa, Monterroso, Deza y Lalin, pertiquero mayor de Santiago, que casando con doña Teresa de Zúñiga y Viedma, vizcondesa de Monterrey, señora de las casas de Viedma, y Ribera, tuvieron única á doña Francisca de Zúñiga Ulloa y Viedma, segunda condesa de Monterrey, señora de Ulloa y Viedma, de cuyos dos matrimonios proceden las casas de Monterrey y de Villalva, porque de D. Diego de Acevedo, su primer marido tuvo á D. Alonso de Zúñiga y Acevedo tercer conde de Monterrey, progenitor de los demas, y de D. Fernando de Andrade, segundo conde de Villalva, su segundo marido, procreó á doña Teresa, tercera condesa de de Andrade y de Villalva, mujer de D. Fernando Ruiz de Castro y Portugal, cuarto conde de Lemos, marqués

de Sarriá y á doña Catalina de Andrade, que casó con D. Fernando de Silva, cuarto conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla, ambas con esclarecida y dilatada sucesion, segundo hijo de doña Marta Rniz de Molina y Sancho Sanchez de Ulloa, su marido, fué Sancho Sanchez de Ulloa, señor de Castilovo, que vivió en Cáceres y en su mujer doña Inés Gonzalez de Herrera tuvo por hijo á Diego Garcia de Ulloa, Comendador de Alcuesca en la órden de Santiago, de quien procedieron en Estremadura ilustres líneas de la casa de Ulloa, que referirán al tratar este apellido. Tercer hijo de doña Maria y Sancho, su esposo fué D. Sancho Lopez de Ulloa, Comendador mayor de Castilla, y trece de la órden de Santiago; y el cuarto hijo fué doña Teresa Sanchez de Ulloa, que casó con don Pedro Vidal, señor de Moscoso, Altamira y otras muchas tierras, que la hizo madre de Lope Perez y Sancho Sanchez de Moscoso. De Lope Perez, señor de Moscoso y de doña Mayor de Novoa, su mujer, fueron hijos Fernan Sanchez, señor de Moscoso, pertiquero Mayor de Santiago, progenitor de los condes de Altamira D. Alonso y don Rodrigo de Moscoso, Arzobispos de Santiago; doña Maria Moscoso, mujer de Andres Sanchez de Grez, señor de Cira; doña Mayor Fernandez de Moscoso, que casó primero con Fernan Becerra y despues con D. Juan Fernandez de Andeyro, conde de Ouren, gran valido de los Reyes de Portugal don Fernando y doña Leonor de Meneses, y doña Constanza de Moscoso que casó con Fernan Perez de Andrade el bueno, señor de Puentes de Euma, Villalva, Ferrol y casa de Andrade, y son sus descendientes los condes de aquella casa, los de Maceda y otras muy ilustres de Galicia. Sancho Sanchez de Moscoso, el hijo segundo murió en la batalla de Nájera, y habiendo tenido su particion en el señorio del Villar de Payo Muñiz y heredades

de Bragantiños y Mosquera, fueron sus hijos Ruy Sanchez de Moscoso, el de Bragantiños, que el año de 1399 litigó sobre ciertas Feligresías con doña Constanza de Moscoso, su prima hermana, señora de Puentes de Eume y su sucesion quedó en Galicia; y Suero Vazquez de Moscoso Mosquera, que fué señor de los Molares por su segundo matrimonio con doña Inés Gutierrez de Haro, en quien no tuvo hijos, pero en su primera mujer doña Teresa de Figueroa, de la casa de Feria, procreó á Arias de Moscoso Mosquera, Comendador de Guadalcanal en la órden de Santiago, progenitor de los señores de Torralva y á Gomez Suarez de Figueroa Moscoso, Comendador de Azuaga en la misma órden, que casó con doña Beatriz Sanchez de Merlo, señora de los heredamientos de la Lapa, el Carrascal y las Bejaranas, hija de Garci Sanchez de Badajoz, segundo señor de Villanueva de Barcarrota y Santa Justa, Alcala mayor de Badajoz, y de Mencia Vazquez de Goez, su mujer, y fueron sus hijos Suero Vazquez de Moscoso, 24 de Sevilla, Rodrigo de Moscoso, señor de la Lapa y las Bejaranas, Jurado de Sevilla (de quien procedieran los señores de Mantalban, cuya casa entró por hembra en los Marqueses de Peñaflor y se conservó su varonia en el conde de la Torre de Alcorrin, igualmente que procedió el conde del Carpio); Gomez Suarez de Figueroa, Alcaide de Antequera, doña María Suarez de Figueroa, mujer de Alfon Paez de Castillejo, con quien fué progenitora de los señores de Villaharta en Córdoba; doña Violante de Merlo, que casó con Juan Beltran de Guzman, señor de este Mayorazgo en Guadalajara, donde tuvo la sucesion que escribe Alonso Lopez de Haro; doña Mayor de Merlo, que casó en Córdova con Luis de Góngora, señor de la Zarza y el Cañaveral, y doña Teresa Suarez de Eigueroa, mujer de Rui Fernandez de Córdoba

24 de Córdoba, ambas con ilustre sucesion. Así los nombra doña Beatriz Sanchez de Merlo, su madre en la donacion que el año 1456 hizo á Rodrigo y Gomez, sus hijos de las heredades de la Lapa, Carrascal y Bejaranas, cuyo original se halla en el Archivo de los duques de Feria. De Suero Vazquez de Moscoso, el hijo mayor y de doña Elvira Ortiz de Guzman, su mujer, son descendientes por varonía los condes de Puertollano, marqueses de Miranda de Auta, los marqueses de la Simada, de Vega Florida y del Vado y el señor de los Salmeroncillos, y toda esta línea tiene novilísimos descendientes en Andalucia, Estremadura y Castilla.

LINEA DE LOS EXCMOS. SEÑORES VIZCONDES DE HUERTA.

Rui Gonzalez de Molina, hijo segun queda dicho de Gonzalo Perez de Molina, caballero, y de que descienden los señores marqueses de Embid, fué tambien ascendiente legítimo de los Excmos. Señores Vizcondes de Huerta, por que del matrimonio que contrajo en Valencia con doña Magdalena de Tarrellas, de ilustre familia, ciudadana de inmemorial, tuvo por hijo á

D. Gil Ruiz de Molina. Este caballero, como se ha repetido en la linea de los marqueses de Embid, fué casado con María Sanchez, y aunque allí no hemos mencionado á su hijo

D. Pedro de Molina, lo hemos hecho para evitar repeticiones y porque habia de ocupar este lugar como progenitor de tan esclarecida línea, con su mujer doña María Diaz, de la casa de los marqueses de Cadreita, hija de doña Catalina Vigil de Quiñones, condesa de Luna, pues de su union fué hijo

D. Diego Ruiz de Molina, que aunque se ignora con

quien casó, consta por documentos auténticos que fué su hijo legítimo

D. Alonso Ruiz de Molina, que fué uno de los Regidores que hicieron pleito homenaje en la villa de la Alcantarilla, donde los leales vecinos de la ciudad de Murcia se habian recogido en tiempo de las comunidades, jurando y protestando vivir y morir como fieles vasallos en servicio de Dios y de su Rey, defendiendo la Corona Real contra los rebeldes que se habian apoderado de aquella ciudad. Fué casado con doña Leonor Rodriguez de Carrion, de cuyo enlace tuvo dos hijos: Antonio y Francisco de Molina.

Antonio de Molina se ausentó de Murcia por la muerte de un caballero de aquella ciudad y formó su habitacion y asiento en la ciudad de Velez-Málaga de Andalucia, donde casó con doña María de Medrano, hija de Juan Medrano, Alcaide y Regidor perpétuo de la misma y de doña Francisca de Barrionuevo, ambos naturales de Soria y de los caballeros de los doce linajes de ella, y entre otros hijos tuvieron tres varones, llamados, el primero D. Juan de Medrano y Molina, que primero fué capitan de Infantería en la guerra de Granada, donde prestó singulares servicios y despues desempeño varios oficios de Corregimientos. El segundo fué el licenciado don Alonso Molina de Medrano, que probó su nobleza para entrar colegial Mayor en Sevilla, de donde fué despues Catedrático de vísperas en Canones. De allí fué promovido á Inquisidor de Córdoba de donde pasó con igual dignidad á Zaragoza. Encontróse el año 1591 en la sedicion y alborotos populares ocasionados en esta ciudad por la prision del Secretario Antonio Perez, á quien querian sacar de la Inquisicion que residia en la Aljafería; y aunque el Arzobispo de Zaragoza D. Andrés de Bobadilla y otros caballeros fueron de parecer que se entregasen los presos al pueblo, es-

te caballero que los presidia se resistió diciendo, que si el pueblo que hasta entonces no hacia mas que dar voces sin armas ni violencia los acometiera con arcabucería y pertrechos, no seria de parecer que se restituyesen los presos sino de perder la vida en su defensa, mayormente cuando podian tener resistencia, hallándose en la Aljaferia, Palacio Real de los antiguos Reyes Moros de Zaragoza. A su constancia hasta que fué socorrido se debió el sosiego de la furia del pueblo, de que resultó la muerte del Marqués de Almenara, y el buen suceso de los negocios de aquel Reino. El Rey don Felipe II premió sus trabajos sacándole de allí para el Real Consejo de la India, haciéndole merced del habito de Santiago y despues de la plaza de la Cámara del mismo Consejo. Fué enviado á la ciudad de Lisboa á confirmar la paz y obediencia de Portugal y con su próbido consejo satisfizo su oficio y las esperanzas de todos. El Rey D. Felipe III le pasó del Consejo y Cámara de Indias al consejo Supremo de Castilla, y habiéndole hecho merced, antes que viniese de Portugal, de la Encomienda de Benazuza; le mejoró con la de Villafranca que aun gozaba el año 1621. El tercero fué D. Francisco de Medrano, colegial del Mayor de Sevilla y Juez de bienes confiscados por la Inquisicion de aquella ciudad. Estos señores tenian por su enterramiento la capilla mayor de San Francisco de la ciudad de Velez-Málaga.

Francisco de Molina, hijo de dicho Alonso Ruiz de Molina y de doña Leonor Rodriguez de Carrion, casó con doña María Carrillo, hija de Marcos de Valera, Alcaide del Castillo de Benzalema en el Reino de Granada y de doña Inés Carrillo, hija de Juan Carrillo y nieta de Gomez Carrillo, señor de la casa de Tordomar en las riberas de Arlanza y Alcaide de uno de los 9 castillos de la cerca de Baza, donde fué heredado. De esta casa de Tordomar

fué descendiente el Conde de Priego D. Luis Carrillo, segun consta de informacion que hizo el capitan Francisco Carrillo, vecino y natural de Baza, en Aranda de Duero, estando allí la Córte. Del matrimonio de don Francisco de Molina con doña María Carrillo, fueron hijos don Gabriel de Molina que casó y murió en Baza sin sucesion y

Don Antonio de Molina Carrillo, que aunque casó varias veces no tuvo hijos hasta que casó con doña Luz Aleman de Valibrera, en la que procreó á

Don Francisco Molina y Aleman de Valibrera, Page del Príncipe Filiberto, caballero de la órden de Santiago y esposo de doña Catalina Rodrigez Junteron y Zambrana, hija de D. Diego Junteron y de doña Ana Zambrana, que lo fué de D. Pedro Martin Zambrana Fajardo Corella y Aragon, y nieta paterna en primer grado de don Gil Rodriguez de Junteron, hijo de Gil Rodriguez Junteron y de doña Luisa de Aguero, su mujer; nieto por línea paterna de D. Alonso Bienvengut y de doña Aldonza Rodriguez Junteron, y biznieto por el mismo costado de el Conquistador Lizana, rico-hombre de Aragon, y nieta paterna en segundo grado de doña Catalina de Zambrana, hija esta señora del Comendador Pedro Zambrana y de doña Ginesa Fajardo Corella de Aragon; nieta de Nofre Zambrana y de doña María de Arroniz, señora de la Puebla, su mujer; biznieta de Pedro Sanchez Iñiguez de Zambrana y de doña Beatriz Petriguez de Peralta, su esposa; tercera nieta de Nofre de Zambrana; cuarta nieta de Pedro Sanchez Iñignez de Zambrana; quinta de Juan de Zambrana; sesta de Martin Alonso de Zambrana, y sétima de Fortun Sanchez de Zambrana, rico-hombre y consorte de doña Toda. De tan distingnida union fué hijo

Don Diego Molina y Junteron, regidor perpétuo de la

ciudad de Murcia y capitan de Infantería, que hizo sus servicios en Nápoles, donde se halló en el socorro de Orbitelo; en Cataluña, en el de Lérida y Puigcerdá, en la toma de Solsona, y en el sitio de Yeles en Estremadura. Casó este señor con doña Juana de Almela y Aguado, hija de don Pablo y de doña Catalina de Aguado y Ayala y la hizo madre de

Don Francisco Molina y Almela, caballero de la órden de Santiago, Regidor perpétuo y Procurador á Córtes de la ciudad de Murcia; el cual sirvió á sus espensas á la Magestad del señor don Felipe V en la guerra de sucesion, hallándose en las tomas de la artillería del enemigo sobre Alicante, San Juan y otros pueblos; en el sitio de Játiva, como Teniente Coronel de un Regimiento de Caballería, y en los encuentros del término de Murcia, en la toma de Relleu y en la rendicion de Alcira. Casó con doña María Molina Progita y Villarrasa, hija de D. Simeon de Molina, caballero de Santiago y de doña María Progita y Villarrasa, y nieta paterna de D. Antonio Molina y Junteron, hermano del antedicho D. Diego, y de su esposa doña Isabel de Roda, y materna de D. Bernardino Progita Milan de Aragon, y de doña María Villarrasa, su mujer. Esta union le hizo padre de

Don Alejo Molina y Molina, que casó con doña María Josefa de Borja, hija de D. José Francisco Vicente de Borja Muñoz de Castilblanque y Carrillo, Vizconde de Huerta y caballero de Santiago, y de su consorte doña Ignacia Teresa de Salvatierra y Moreto, nieta de D. Sebastian Vicente de Borja, y de doña Petronila Muñoz y Valdés de Lorenzana, su esposa, y Viznieta de D. Francisco Vicente de Borja y Trasmiera y de doña Teresa Chirino, su mujer. De su matrimonio fué hijo

Don Diego Molina y Borja, Vizconde de Huerta, que fué

uno de los patriotas que componian la Junta superior que se formó en el antiguo reino de Murcia, como en los demás de España, al dar en 1808 el heróico grito de independencia; era señor de la villa de su título y de las de Villalva y Zarzuela, de la de Salvatierra de Francia, del medio lugar de Balducier y de las casas de Vado y Tejada, de la solariega é infanzona de los Vicentes, Regidor perpétuo de la villa y Corte de Madrid y de las ciudades de Cuenca y Salamanca; dictados que por razon de las reformas políticas han dejado de continuar en esta casa. Contrajo matrimonio este caballero con doña Concepcion de Vera y Saurin, hija de D. Francisco de Vera, Marques de Espinardo y de su esposa doña Francisca Saurin y Galtero, nieta de D. Diego Manuel de Vera y de su mujer doña Antonia Quiñones, y viznieta de D. Juan de Vera Leiva Fajardo y Alburquerque, caballero de la órden de Santiago, y de su esposa doña Ana Barona Chumacero, hija de D. Luis Barona y de doña Manuela Chumacero. Fué hijo de tan distinguido matrimonio el

Excmo. señor D. Alejo Molina y Vera, Vizconde de Huerta, Senador del Reino y Brigadier de los Ejercitos Nacionales, cuya vida fué una prueba continua de consecuencia, patriotismo y esfuerzo militar; el cual contrajo matrimonio con la Excma. señora doña María Saurin y Molina, de cuyas grandes virtudes y dotes trascribiremos tan solo una pequeña parte de lo que la tributó el Excmo. señor D. Joaquin María Perez en 8 de Noviembre de 1855, llamándola: «La mejor de las madres, directora de la educacion de su hijo, verdaderamente cristiana y sólidamente científica; la mujer fuerte de que nos habla la Santa Escritura; modelo de todas las virtudes y resto de las nobles matronas españolas.» Esta señora era hermana de D. Joaquin Saurin y Molina, dechado de caridad y

munificencia que franqueó en diferentes veces el importe de tres anualidades de sus rentas en olocausto de su patria para sostener la lucha nacional de la Independencia contra las huestes de Bonaparte, y ambos fueron hijos de D. Joaquin Saurin y Robles, fundador de la Sociedad Economica de Murcia, Censor vitalicio y sócio de la Academia histórico-geográfica de Valladolid, y de su esposa doña Francisca Molina y Borja, nietos de don Ginés Saurin y Palmir, regidor perpétuo de Murcia, y de doña Francisca de Robles y Molina, su mujer, y biznietos de D. Ginés Saurin y Verastégui y de doña Bernarda Palmir y Marti, su cónyuge. La señora doña Francisca de Robles y Molina, esposa de D Gines Saurin, era hija de D. Alvaro de Robles y de su mujer doña Catalina Molina Ladron de Guevara, que lo era de D. Pedro Molina Rodriguez de Junteron y de doña Francisca Ladron de Guevara, consortes; y este D. Pedro, tubo por padres á los referidos señores D. Francisco Molina y Aleman de Valibrera, caballero de Santiago y doña Catalina Rodriguez de Junteron y Zambrana. Tan venturoso matrimonio produjo al

Excmo. señor D. Alejo Molina y Saurin, Vizconde de Huerta, que nació en 10 de Enero de 1797, que desde su primera edad ha sido profuso en dádivas y beneficios y y escesivo en gratitud. En 1815 á primero de Junio fueron de tanto aprecio su instruccion y conocimientos especiales, que la Academia de medicina de Murcia le nombró sócio honorario, por su decidido amor á las ciencias, especialmente á las exactas y naturales. En Setiembre del mismo año se le confirió plaza de número en la seccion de ciencias naturales, á cuyo efecto presentó á la Academia como trabajo literario una memoria sobre metereologia, que mereció los mas cumplidos elogios. En el siguien-

# CONTINUACION

DE LA LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES AL DICCIONARIO HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO.

Excmo. Sr. D. Justo German Cantero.
Ilmo. Sr. Marqués de Premio Real.
Ilmo. Sr. Conde de la Torre del Español.
Ilmo. Sr. Marqués de Tamarit.
Ilmo. Sr. D. Antonio Osorio y Mallen.
Ilmo. Sr. D. Joaquin Machado Perez de Corcho y Lopez.
Ilmo. Sr. D. Santiago Feautrier y Aguilar.
Ilma. Sra. Marquesa viuda de Cárdenas de Montehermoso.
Sr. D. Vicente Guzman.
Sr. D. Pascual de Campos.
Sr. D. Bernardo Zapater.
Sr. D. Federico Ravé.
Sr. D. Luis Lasala.
Sr. D. Alejandro Linares Morales de Ayala.
Sr. D. Waldo Gonzalez Perez y Surga Cortés.
Sr. D. Domingo Sabater.
Sr. D. Fernando Perez del Pulgar.
Sr. D. Agustin Urgelles de Tobar.
Sr. D. Antonio Ruiz de Cortazar.
Sr. D. Pedro Fernandez de Castro y Celentano.
Sr. D. Cárlos Manuel de Céspedes.

Sr. D. Joaquin de Miró y de March.

Sr. D. Juan Leandro Nandin de Hoya y Rodriguez.

Sr. D. José de Betancourt y Gelabert.

Sr. D. Domingo Berriel y Umpierres.

Sr. D. Mauricio Carballo y de Leon.

Sr. D. Juan Bautista Toscano y Rojas de Carmona.

Sr. D. Andrés Manresa de Fragas y Rodriguez de Borbon.

Sr. D. José María Iztueta.

Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira.

Sr. D. José Pascual Dominguez.

Sr. D. José Gonzalez Villademoros.

Sr. D. Adrian Valcárcel de Valdés y Peñalver.

Sr. D. Francisco Jimenez Cervantes Velasco y Leal.

Sr. D. José Ramon Burguero Navarro y Terrente.

Sr. D. José María Gomez y Cabello.

Sr. D. Miguel de la Vega y Villa.

Sr. D. José Agustin Comet Ros y Sanchez.

Sr. D. Justo Antonio de Cortina y Uribe.

Sr. D. Cárlos Gonzalez Estrada.

Sr. D. José Diaz de Villegas de Arce.

Sr. D. José María de Gomez Fernandez y Marengo.

Sr. D. Amado Argüelles y García Panes de Velarde.

Sr. D. Manuel Gonzalez de Carvajal y Buria.

Sr. D. Diego Fonseca y Diez Pimienta.

Sr. D. Pablo Gallart y de Delmau.

Sr. D. Luis de Mayora.

Sr. D. Pedro Aragonés y Bolufer.

Sr. D. Antonio de Villalonga Escalada.

Sr. D. Ricardo Arellano.

Sr. D. Bruno Ramirez de Arellano.

Sr. D. Bonifacio de Leon y Asenjo.

Sr. D. Gabriel Gassó.

Sr. D. Enrique Morales Andera y Rodriguez.

Sr. D. Vicente Burunat Altamira Casasús y Serra.

Sr. D. Gabriel Rodriguez de Hermida Barcia y Camaño.

Sr. D. José del Alamo Perez y Heredia.

Sr. D. Manuel Entralgo y Chenard.

Sr. D. Luis Maraver.

*(Se continuará.)*

# ÍNDICE

DE LOS LINAJES Ó APELLIDOS QUE CONTIENE ESTE TOMO SESTO DEL DICCIONARIO HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO DE LAS FAMILIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.


| | PÁGINAS. |
|---|---|
| Aguiar | 3 |
| Aguílar | 15 |
| Alonso de Caso | 67 |
| Alvarez Benavides | 89 |
| Amat | 54 |
| Artidiello | 72 |
| Barreda | 155 |
| Benavides | 89 |
| Boulet ó Bohulet | 191 |
| Borja | 5 |
| Bover | 207 |
| Carranza | 217 |
| Caso | 67 |
| Casteloblanco | 6 |
| Cendrera | 229 |
| Cervantes | 48 |
| Cintora | 221 |
| Cobos | 129 |
| Contreras | 40 |

Correa ..... 8
Cueva..... 99 y 126
Curado..... 49
Diaz..... 259
Diaz de Haro..... 259
Diez..... 259
Diez de Tejada..... 259
Echevarría..... 227
Elorza..... 297
Ferraz..... 199
Fogaza de Eza..... 10
Fernandez de Cendrera..... 229
Fernandez Cintora..... 251
Fernandez de Córdoba..... 30
Fernandez de Padilla..... 347
Galindo..... 47
Gomez de Barreda..... 155
Gonzalez de Barreda..... 155
Gonzalez de Cámara..... 7
Henestrosa..... 42
Lallave..... 395
Mahiz..... 227
Molina..... 401
Mora..... 51
Padilla..... 347
Puerta..... 39
Rivas..... 48
Saavedra..... 42
Saurin..... 463
Seelyn..... 195
Terol..... 227

Torres de Navarra..... 50
Velasco..... 202
Zendrera..... 229

## ERRATA.

En la página 415, línea 18, donde dice «D. Juan de Medina,» léase: «D. Juan de Molina Ramos.»